ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

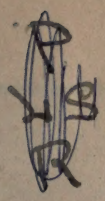

REVISTA

DE ESPAÑA.

QUINTO AÑO.

TOMO XXVIII.—(Setiembre y Octubre.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22.

IMPRENTA DE JOSE NOGUERA Bordadores, 7

1872.

923

AP
60
R4
t.28

EL PRINCIPIO DE PROPIEDAD

Desde que tuvo en España algun progreso el estudio de las obras de los filósofos modernos, en particular alemanes; desde que doctrinas llenas de extravagancia y de aparente profundidad, pero funestas en el fondo y desacordes con las necesidades verdaderas de los pueblos y con las bases fundamentales de toda sociedad constituida, aspiraron á pasar del campo puramente especulativo al práctico; desde que alterada la base del antiguo edificio político de España se admitieron, acaso con poco exámen y desde luégo sin la necesaria circunspeccion, las más radicales y extremadas soluciones del problema social; desde que en nuestros propios dias se ha realizado el fenómeno, y á nuestra propia vista, de que á la sombra de un mero principio político se ahonde sin reparo hasta el cimiento del cuerpo social, exponiéndolo á una probable caida, no hemos dejado de pensar en los graves males á que nos lleva la exageracion de los hombres, la intransigencia del espíritu de escuela y de partido, y en la necesidad, hoy más urgente que nunca, de poner algun coto, y cada cual en la medida de sus fuerzas, al desbordamiento de errores en que parece va derecha á sumergirse la sociedad española. Si no puede dignamente cualquiera ciudadano permanecer en apática indiferencia ante un espectáculo semejante, claro es que en gracia á la magnitud del objeto, deberá ser dispensado nuestro intento, quizás temerario, de allegar algunos materiales para formar un dique salvador de tal desbordamiento, y si es verdad que en el fondo de toda cuestion política se agita una cuestion social, ha de sernos permitido que, sin entrar en el terreno candente en que tanta maldad encontramos á las veces amasada con cieno, motivo más que poderoso para que evitemos el

contacto cuidadosamente, y tratando no más que de la cuestion social en el campo sereno de los principios, culpemos á determinadas escuelas políticas del extravío á que las conduce su espíritu sistemático, extravío que alcanzando á la cuestion social, no será ya solamente lamentable porque detenga por algun tiempo, sino porque hunda indefinidamente el carro de la civilizacion y de la cultura de la patria.

Entre las cuestiones sociales hoy puestas en discusion y pendientes del gran proceso revolucionario, está la de la propiedad, que hemos preferido para desenvolverla en las páginas de la REVISTA DE ESPAÑA, por lo mismo que logra fijar la atencion general con motivo de los fatídicos progresos que hace en el mundo la llamada Sociedad Internacional de trabajadores.

Para nosotros, el problema de la propiedad estaba resuelto en el terreno de la ciencia con tan firmes bases como no las pudiera alegar mayores ningun otro, y estaba no ménos resuelto por el buen sentido de la noble España, que mirando con soberbio desprecio y persiguiendo con no disimulado encono á los tomadores de cosas ajenas, demostraba ser su concepto de la propiedad un derecho absoluto é inmanente, y esto estaba en las costumbres públicas sin contradiccion ninguna; y aceptando con perfecto convencimiento y sin la menor repugnancia, por ejemplo, las expropiaciones por causa de utilidad general, y las reglas de derecho sobre el estatuto real, *verbi gratia*, que sancionan en cierto modo el llamado dominio eminente del Estado, reconocia que la propiedad era á la vez un derecho trascendental ó relativo, y modificable, y legislable, y limitable, y no superior á la ley. Lo primero era aceptar el principio individualista paladinamente. Lo segundo era declarar la excelencia del principio socialista; y armonizando ambos sistemas y ambas escuelas en síntesis salvadora, la sociedad vivia en paz, y ni siquiera cabia discusion sobre estas bases cardinales del mundo moral, y se miraban con saludable horror las utopias de los soñadores de nuevas organizaciones del cuerpo social, y se señalaba con el ridículo ó con el desden del buen sentido á los atrevidos reformistas, perturbadores, verdaderos enemigos públicos, mil veces más funestos aunque no tan criminales como los que pueblan las cárceles y los presidios; y la rectitud del sentido comun en España se burlaba de la gerigonza de filósofos de allende el Danubio y el Rhin ó de las márgenes del Sena; que en frases pomposas, no siempre inteligibles, y casi siempre petulantes y pretenciosas, pero expresivas de ideas vulgares, enmarañadas ó falsas, arreglaban desde sus gabinetes las relaciones del hombre como ser sociable y fijaban nuevos límites al mundo moral y derroteros nuevos á pilotos inex-

pertos. El cuerpo social en España estaba, y lo decimos muy alto, estaba en posesion de la verdad en lo relativo á la cuestion social que estamos examinando. Estaba persuadido de que la propiedad estriba en muros de granito, y de que los embates, si ser pudiera, del huracan, no bastarian á conmoverla. Los hombres de ciencia habian llegado á las últimas demostraciones que hacen de la propiedad un derecho fundamental, sin oposicion entre principios antitéticos, y ántes bien con la más alta armonía entre encontradas apreciaciones. Las leyes antiquísimas de este país, venerable monumento de la sabiduría de este gran pueblo y de las civilizaciones que le han precedido, formaban un cuerpo de doctrina revestido de toda la autoridad, de toda la respetabilidad, de toda la grandeza de concepcion, de todo el perfecto conocimiento del corazon humano, de todos los exquisitos resortes que responden á las necesidades sociales, y tal sistema sólo puede ser tocado por mano sacrílega que quiera sumergir á nuestro pueblo en la disolucion y en el caos.

Hoy ¡quién lo creyera! hoy se discute públicamente el derecho al trabajo, se habla de una nueva distribucion de la riqueza, se preconiza la virtud del estado llano en contraposicion á los vicios de los opulentos á quienes se quiere hacer pasar por usurpadores del bienestar y de los sudores de las clases proletarias, y se profesa el socialismo puro. Esta subversion de ideas, si no es perversidad de intenciones, esta confusion de las nociones del bien y del mal y delo justo y de lo injusto, exige un esfuerzo supremo que ahogue la hidra de la anarquía, asomada ya á las puertas de nuestra propia morada, y nosotros, en cuanto lo permite la pequeñez de nuestras fuerzas, ya que el buen deseo y la buena voluntad no tengan límites en nuestro corazon, hemos de ensayar este esfuerzo supremo (1), anhelosos de asentar, ó mejor dicho, de restablecer la sana doctrina, y en la esperanza de que plumas eminentes y brazos poderosos acudan á la noble empresa, con lo cual, si no enseñanza, habremos llevado estímulo (y tales son nuestras aspiraciones) al campo del debate, porque librada la batalla y pronunciada la victoria en el terreno do los principios, si la fuerza de las ideas es incontrastable, pronto esas buenas doctrinas victoriosas se enseñorearán tambien de las conciencias y trascenderán al campo de la realidad de la vida.

---

(1) El mismo esfuerzo, creyendo cumplir en ello un deber, hemos ensayado en conferencias públicas ante la Academia de ciencias y literatura del Liceo de Málaga, y aquí expondremos algunas de las mismas doctrinas.

II.

¿Por qué se discute hoy descaradamente el derecho al trabajo, y se pregona el socialismo, y se piensa en una nueva distribucion de la riqueza, que equivale en términos hipócritas á pensar en el despojo de los propietarios? ¿Por qué el despojo de los propietarios, que ha sido siempre visto con santo horror y con soberana indignacion en esta tierra clásica de la hidalguía, tiene la pasmosa pretension de erigirse en sistema y de atáviarse con las pomposas galas de una escuela en el estadio de la ciencia? ¿Por qué, prescindiéndose de la fraternidad universal, ó mejor dicho, á pretesto de la fraternidad comun de los hombres, se predica la guerra de clases, la guerra entre pobres y ricos, para subvertir así los seculares fundamentos en que la sociedad constituida descansa, agitar las masas ignorantes y establecer un desconcierto vandálico y un desencadenamiento de malas pasiones, que bien pudieran ser la obra satánica de hombres delirantes, enemigos de los otros hombres? ¿Por qué? Porque desde que á usanza de las escuelas filosóficas modernas se empezó á hablar en términos absolutos de los derechos individuales, era perfectamente lógico esperar que se empezasen á robustecer las bases en que descansan los derechos sociales. Porque desde que aparece la tésis, es de todo punto lógico y preciso que aparezca la antítesis. Porque á la absoluta afirmacion corresponde la absoluta negacion, como polos opuestos inseparables en el mundo moral, al modo que tambien lo son en ciertas leyes conocidas del mundo físico. Porque una exageracion intransigente conduce por necesidad á la exageracion del principio contrario, y pregonado el individualismo á grandes voces, con palabras tan absolutas como vacías de sentido, y presentada la tésis individualista con febril insistencia y cruda intolerancia, se llama tambien á grandes voces y se predica y se concluye con el socialismo, no de otro modo que los extremos se tocan, segun dice un adagio expresivo de la sabiduría del pueblo, y que hay tendencias irresistibles y misteriosas entre los elementos electro positivo y electro negativo de la pila de Volta. No hubiera la escuela democrática moderna proclamado en los derechos del sér humano calidades absolutas, atribuyendo á este conjunto de pequeñeces y grandezas que llamamos hombre, calidades sólo propias del Sér eterno é inmutable; no hubieran los jactanciosos demócratas de nuestros dias, jóvenes salidos de las áulas con tanta falta de experiencia del mundo, como exuberancia de audacia y de pretensiones, querido abrirse paso en el tumulto de los in-

tereses sociales, por la novedad y radicalismo de las ideas individualistas, y es seguro que el socialismo no llamara hoy á nuestras puertas con su terrorífica paz y su séquito imprescindible de miserias, perturbaciones y desastres.

Sentada la tésis, surge lógicamente la antítesis. ¿No hemos visto en nuestros dias la resurreccion del carlismo al grito de libertad lanzado en Cádiz, y como antítesis de una revolucion democrática? ¿No sobrevino después de 1848 el gobierno personal en Francia después de los excesos demagógicos y de las famosas jornadas de Julio? ¿No trabajan por la reaccion ó por la restauracion, los que llamando á las puertas de la anarquía, llaman en verdad al despotismo? Así es la verdad, y así lo confirma una experiencia de cada dia, si no lo dijera *a priori* y sin gran esfuerzo la mera atencion de las evoluciones de la humanidad y el estudio de las condiciones de su naturaleza íntima. Proclamar, pues, el individualismo, es abrir la puerta al socialismo, y obsérvese á este propósito cuán justa y acertada es la apreciacion que no há muchos dias hemos oido de los lábios de una persona eminente, de uno de los hombres de Estado y de ciencia de más mérito con que quizás cuente España. La aparicion del partido republicano español en 1869 obedeció sin duda á los trabajos del individualismo, pero el instinto de las masas las lleva al socialismo y al reparto de bienes á pesar de sus jefes que hoy se encuentran llenos de espanto de su propia obra, y retirados del pueblo que les abandona para ponerse bajo el yugo de la Internacional á quien toca lógicamente la jefatura.

Culpable, pues, la escuela individualista á nuestros ojos, de haber trastornado el concepto puro y sintético de propiedad que poseia el pueblo español, es culpable de haber ocasionado el extremo socialista que se nos ofrece hoy como tremenda amenaza, y dejando, como preciso preliminar, este supuesto asentado, tócanos ahora examinar los orígenes y verdaderos fundamentos del derecho de propiedad, combatiendo al intento las exageraciones impudentes de ambas escuelas antitéticas, y restableciendo, como anhelamos, bajo sus aspectos filosófico y jurídico la sana doctrina que conduzca á resultados prácticos salvadores, y sea como un oásis en este desierto campo de las extravagancias y de las utopias que nos es preciso recorrer.

III.

¿Qué es el derecho de propiedad? ¿Cuál es la íntima naturaleza del derecho de propiedad? No podriamos ciertamente abrazar los conceptos que

entraña dentro de los estrechos límites de una definicion, ni ménos podriamos recordar las antiguas y laboriosas discusiones de teólogos y de filósofos y de jurisconsultos que harian del presente un trabajo voluminoso, y que ciertamente excederia de los límites que nos hemos propuesto en este estudio. Pero conveniente será resumir en breve espacio las cuatro grandes ramas de este variado y caluroso proceso, y por esto ha de sernos permitido mencionar en primer término la antigua escuela de Ciceron y los jurisconsultos romanos á que en modernos tiempos se han adherido Grocio y Burlamaqui. Segun esta teoria, la propiedad estriba en el hecho de la ocupacion. Tales pensadores, elevando el discurso á las épocas en que los hombres en corto número y diseminados sobre la superficie de la tierra se apropiaban por la ocupacion las cosas vacantes, han creido ver la fuente del derecho de propiedad en un hecho contingente y variable, y que por serlo así dista mucho de poder resolver el problema de la propiedad. Tampoco puede servir al efecto el arbitrario supuesto de un pacto social primitivo que han discurrido otros pensadores con Puffendorf, pacto social en que más tarde Juan Jacobo Rousseau habia de cimentar sus extrañas y paradógicas afirmaciones, porque ese pacto social no ha existido, no ha trasmitido la historia, no deja de ser asimismo contingente, y en tanto ser obligatorio en cuanto se haya celebrado, siendo así que la propiedad es un derecho que estriba en la personalidad humana y es anterior á todo pacto y á toda ley, y no puede consistir en hechos ni en circunstancias contingentes. Otras escuelas, como son la utilitaria, histórica y filosófica, y aun el derecho canónico, fundan el derecho de propiedad en el solo ministerio y fuerza de la ley, afirmando que es una mera creacion, una ficcion de los jurisconsultos que toma su fuerza de la coercibilidad del derecho constituido; pero no ménos dista de resolver el problema esta teoría, porque tanto equivaldria á suponer que el derecho de propiedad no es de una justicia esencial, que de él se puede prescindir en las leyes civiles y que la ley precede al derecho, cuando, por el contrario, por ser las leyes conformes al derecho que es preexistente y absoluto, son justas, y por ser la expresion ó la sancion del derecho, y no la causa del derecho, por eso en el terreno de la ciencia son defendibles y merecen el nombre de leyes. Por último, en el trabajo humano han fundado otros ó han querido hacer estribar la fuente del derecho de propiedad, diciendo que, pues el hombre metamorfosea por medio de su industria las cosas naturales y que imprime en ellas por el trabajo el sello de su sér, se hace dueño legítimo porque es de lo elaborado un segundo creador por medio de la elaboracion; pero ni todas las cosas na-

turales son susceptibles de esa metamórfosis de la industria (y basta que una cosa sea apropiable y no sea susceptible de trabajo, como sucede, por ejemplo, con una tierra de pastos que sólo pueda utilizarse para alimento de los animales que nos sirven), ni el trabajo por sí solo puede ser la fuente del derecho de propiedad, porque aquel operario que más hubiese contribuido mediante un precio á la elaboracion de un artefacto seria dueño del mismo con más dominio que el propietario de las primeras materias, pagador de la mano de obra, lo cual es absurdo por su mera enunciacion, ni, en fin, el trabajo puede ser otra cosa más que una aptitud de tener propiedad, pero no la propiedad misma, un medio de apropiacion en equivalencia, pero no el derecho mismo de la apropiacion, porque este derecho estriba en la personalidad, como hemos dicho, y precede al ejercicio de la actividad y de la industria, como el derecho precede á su sancion que es la ley. No puede, pues, por las apuntadas teorías resolverse el problema de la propiedad.

Prescindiendo del que hemos llamado gran proceso de la antigüedad á propósito del derecho social que estamos discutiendo, y visto que sus cuatro principales ramas no satisfacen al concepto puro y absoluto que necesita la ciencia, fijémonos en la definicion que ya se ha venido escapando de nuestra pluma al rechazar á grandes rasgos las explicaciones de escuela, y veremos que es la propiedad una emanacion de la libertad y de la actividad y de la igualdad entre los hombres. El sér humano tiene una actividad propia por derecho natural y la propiedad no es más que el ejercicio, que la realizacion de esa actividad en las cosas del mundo corpóreo, la exteriorizacion, por decirlo así, de su sér, y á que tiene tanto derecho en absoluto, como tiene derecho absoluto á la vida. El sér inteligente tiene el derecho á la vida y este derecho envuelve la facultad de poseer como dueño todo aquello que la naturaleza le ofrece y que él necesita para cumplir su destino y su fin racional en el mundo. Estriba, pues, el derecho de propiedad en la misma personalidad humana, y es atentar á la naturaleza y personalidad humana atentar á la propiedad, como pretendió Proudhon en el paroxismo de su locura.

La propiedad es la libertad y la igualdad social. La libertad engendra la propiedad y es su causa y á la vez su efecto, como el comunismo y demás escuelas socialistas son el despotismo y conducen á la más espantosa tiranía, segun detalladamente procuraremos demostrarlo más adelante. La propiedad establecida en general como derecho de todos constituye la libertad de todos y es la igualdad de los hombres ante la ley. El pobre no es

incapaz de ser propietario y está en aptitud de ser el opulento del dia siguiente, por lo mismo que la ley garantiza toda propiedad legítimamente constituida, y sean cualesquiera las manos en que esté, que es en lo que consiste la igualdad social. En el mero hecho de garantirse toda propiedad, en el mero hecho de abrirse para todos los ciudadanos con entera igualdad los anchos veneros de la riqueza pública, y en el mero hecho de no hacer distinciones la ley entre pobres y ricos, claro es y evidente que la propiedad será el fruto espontáneo de la actividad del hombre y de su trabajo físico y moral, de su propia y libre personalidad exteriorizada en el mundo externo; y abierto así para todos los hombres el camino de las riquezas con perfecta igualdad de condiciones, la propiedad será la pura encarnacion de la actividad humana, la libertad misma y la igualdad social.

Tal es nuestro concepto de propiedad, concepto antiguo, que no han podido perturbar, sino ántes bien confirmar y acrisolar los extravíos modernos y las fatídicas predicaciones anarquistas, y tal es tambien el concepto que reinaba felizmente en España ántes de que lanzada á todos vientos la bandera del individualismo se removiera por este mero hecho el volcán no bien extinguido del socialismo. Y este concepto de propiedad que hemos expuesto ¿puede ser por ventura, como algunos suponen la causa de las desigualdades de las fortunas? Si hemos dicho, y en pocas palabras demostrado, que la propiedad es la igualdad, ¿será responsable la propiedad de que haya pobres y desvalidos y menesterosos en el mundo? Antes, pues, de entrar á fondo en el exámen profundo de las escuelas individualista y socialista para rechazarlas en cuanto pugnan con el concepto sintético de propiedad que sustentamos, séanos permitido tratar del particular de las desigualdades, que es el más pavoroso problema de la ciencia, y cuya solucion tanto se enlaza con el asunto que estamos estudiando.

La propiedad es para el hombre un bien, es un trabajo ahorrado, un medio de satisfacer sus necesidades, y una manera de poder cumplir su fin racional y su destino en la vida. En este sentido, la propiedad es una manera de vida, y si el hombre tiene un derecho absoluto á la vida, lo tiene á la propiedad que es su corolario. Tambien es la salud un bien y una condicion de vida, como quiera que una privacion de salud implica un paso notorio hácia la muerte. Un bien no menor es el talento y la erudicion, como medios de perfeccion moral y de llenar más ámpliamente el fin racional de la criatura humana, de tal manera que los grados descendentes en esta escala implican privacion y negacion de la plenitud del sér racional, y por consiguiente de la plenitud de su existencia intelectual. El hombre,

pues, tiene derecho al bien, y tiene derecho á la propiedad, como lo tiene á la salud y al progreso de su inteligencia. Por esto privar al hombre de la propiedad y hacerla social, que es el socialismo, es privarle del bien y sumergirle en la noche de las negaciones, atacando su derecho absoluto, matando su libertad, despojándole de una de sus condiciones de vida. Pero tambien es cierto que el bien de la propiedad, como todos los bienes, no constituye en el que lo posee una responsabilidad perfecta respecto de los que no le tienen, á la manera que el hombre sano ó en cuya frente arda la llama del génio, no puede ser culpable de la falta de salud del hombre enfermo, ó de la miserable condicion del idiota. La nivelacion absoluta de las riquezas, aparte de su perentoria imposibilidad, seria, si se realizara, la igualdad en la miseria, segun una expresion feliz muy conocida. Siendo de todo punto imposible la inmortalidad humana, dada la condicion y naturaleza mortal del hombre en este mundo, es de absoluta necesidad que haya hombres enfermos, ó lo que es lo mismo, próximos á morir en esta vida corpórea, limitada y transitoria. Siendo no ménos imposible un nivel igual de entendimiento y cultura entre los hombres, que no dá la naturaleza y que seria un delirio suponerlo, es de absoluta necesidad la desigualdad humana en cuanto al bien llamado inteligencia. Y por razones óbvias de entera paridad, lo mismo se dice del bien propiedad, que es el asunto de nuestro tema. Pero de que haya necesariamente desigualdades en el mundo, no se sigue que los poseedores de mayor suma real ó aparente de bienes sean culpables de la pobre situacion de los necesitados, y decimos real ó aparente, porque después de todo, si la felicidad es la posible aspiracion humana, no tenemos un nivel, una medida para conocer el fenómeno psicológico de la íntima felicidad que Dios haya podido colocar en el fondo de todos los corazones, y nos es, por consiguiente, y nos será siempre de todo punto desconocido el problema de la desigualdad que nosotros juzgamos tal, pero que podrá no serlo, si acomodándose todo hombre á las cosas y bienes de su posesion, es dueño de tanta felicidad como el resto de las criaturas, realizándose así la igualdad en ellas. De todos modos, lo cierto es que la propiedad en ningun caso puede ser la causa de las privaciones del mendigo, porque privando de sus riquezas al opulento, se le hará pobre sin enriquecer á la masa de los menesterosos, como por difundirse una epidemia no mejora el estado sanitario de ningun pueblo.

En más alto orígen hay que buscar el remedio á las desigualdades aparentes ó positivas del linage humano, en el Sér por excelencia, en Dios mismo, raiz y fuente de toda verdad, y en su santa doctrina católica, única

doctrina digna del Sér absoluto. Segun esta profundísima y admirable doctrina, se establece cemo precepto incondicional el gran principio de la caridad. Segun el Evangelio, siempre habrá entre nosotros pobres y ricos, y es preciso que haya pobres, pero es más difícil la salvacion de un rico que la entrada de un camello por el ojo de una aguja: bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados: amaos los unos á los otros, y por la caridad os conocerán como mis discípulos, y mudareis en espaciosos valles con ella las más excelsas montañas. Segun San Pablo, entre todas las virtudes la más sublime y necesaria es la caridad. Segun San Ambrosio, los ricos deben dar, porque el pan que guardan, pertenece por la ley de Dios á los hambrientos. Segun San Basilio, la abundancia de los ricos es para su salvacion por el buen empleo de sus riquezas, y la pobreza del menesteroso es para su justificacion mediante el ejercicio de la virtud cristiana de la paciencia. Segun Santo Tomás, el mayor génio de su siglo, lo supérfluo de los ricos es debido á los pobres como deber imperfecto, como mérito libre para alcanzar la vida eterna, deber que no dá derecho á los pobres para apoderarse de los bienes de los ricos, que este es el latrocinio, pecado mortal y manifiesta infraccion de un mandamiento del Decálogo.

Así puede verse completamente en armonía con la doctrina católica el concepto fundamental de propiedad jurídico y filosófico que estamos demostrando. Segun él, la propiedad en el hombre es su propio sér exteriorizado, y por lo tanto su personalidad en el mundo externo, porque es el resultado de su actividad, es una condicion de su naturaleza, de que no se le puede privar sin atacar á su naturaleza misma; es la libertad garantida de toda invasion extraña; es la igualdad social, respetándose toda propiedad á que están llamados, sin excepcion, todos los hombres, y no puede ser la desigualdad ni la causa de las desigualdades en el mundo. Pero tambien siendo un bien y un derecho de todos los hombres, impone al que lo posee mayores deberes respecto de los que no lo tienen, á la manera que el hombre de superior talento es más responsable de su conducta y tiene más obligaciones para con sus semejantes en el terreno de la moral. Siempre hemos de hallar esta misma inefable armonía en las grandes síntesis que son la última palabra de la ciencia. Siempre hemos de ver en amoroso consorcio la sana lucubracion filosófica con las altas verdades del catolicismo, formando la unidad de la verdad por distintos caminos demostrada, pero una siempre y simplicísima.

IV.

La pomposa nomenclatura individualista cayó en España como una nube de palabras incoherentes, cuyo sentido no todos se explicaban bien, ni su alcance. El público juvenil, bullicioso y superficial, en humorísticas gacetillas de periódicos diarios sacó gran partido de la novísima tecnología de los derechos individuales, agregando otra lluvia de eufónicos adjetivos á los en que se habia manifestado pródiga la escuela democrática moderna. Cierta parte insconciente de la sociedad todo lo admitió, con el mismo exámen con que suele admitir cuanto favorece sus instintos. Los hombres pensadores fijaron desde luégo la vista en el largo alcance de una escuela que, atribuyendo calidades absolutas al sér relativo y finito, podria trastornar el modo de ser de la sociedad constituida y llevarla á las más hondas perturbaciones. Brillantes demostraciones se han hecho de la extension y verdadero sentido de los llamados derechos individuales. Voces elocuentísimas en la tribuna española, y plumas á la verdad maestras, han terciado en la calurosa contienda. Ojalá nosotros, que vamos á intentar el mismo trabajo, no hagamos descender el problema de su constante altura, y ojalá acertemos á no empequeñecer tan grande asunto.

Ya no es que vayamos á romper una lanza con los prosélitos de Ciceron y los romanos, y entre los modernos Grocio y Burlamaqui, sostenedores de que la ocupacion es la fuente y raiz del derecho de propiedad, ó con el célebre Puffendorf y el filósofo ginebrino del siglo XVIII, á propósito del pacto social primitivo, que suponen ser tambien la base y fundamento de este derecho, ni combatiremos con Montesquieu, Kant, Fichte, Jeremías Bentham, Hugo y Laboulaye, y los canonistas de otras épocas que buscaban en la coercibilidad y fuerza del derecho constituido la fuente única de la propiedad, ni por fin hemos de examinar las opiniones de Conmé, Thompson, Smith, Comte, Ancillon, Portalis, Rey, Thiers y demás partidarios del trabajo como fuente del derecho de propiedad, ó de Ahrens, que en su curso de derecho natural le hace estribar en el título de las necesidades del hombre. Es con los afiliados á la escuela kraussista en general con quienes hemos de entendernos, escuela en que para desdicha de nuestro país, y por obra y gracia de un filósofo contemporáneo que no ha mucho descendió al sepulcro, se ha amamantado la juventud, hoy posesionada de buena parte del palenque político y literario; juventud que ha crecido y tomado vuelos á nuestra propia vista.

Frente á frente á esa escuela, y con perfecto convencimiento, nosotros sostenemos que el derecho de propiedad es absoluto, del modo que lo pueden ser las cosas humanas, y nada más, que aunque de una manera convencional y por no poder emplear otro vocablo más al comun alcance, digamos que la propiedad es un derecho natural, como natural inviolable, y como tal absoluto; no puede haber en el sér esencialmente relativo cualidad ninguna que sea propia del Sér absoluto é inmutable, no teniendo el hombre la nécia pretension de erigirse un altar y deificarse, y que carece de toda lógica un sistema que partiendo del supuesto falsísimo de llamar absoluto lo que ni es ni puede serlo metafísicamente, deduce como legítimas consecuencias la ilegislabilidad, la imprescriptibilidad, la inalienabilidad, la superioridad á la ley, la ilimitabilidad, etc., etc., de los derechos individuales.

Nada hay absoluto fuera de Dios, que es el Sér por antonomasía, y por consiguiente no puede haber en lenguaje técnico y verídico derechos absolutos en el hombre. La justicia, por ejemplo, que es atributo comun al hombre y á la divinidad, en Dios es absoluta, y no lo es ni lo puede ser en el hombre del mismo modo, no pudiéndose predicar del sér finito lo que es sólo propio del Sér infinito. Por esto hay necesidad de comenzar por esclarecer primero el verdadero sentido de las palabras, pues como enseña el ilustre Balmes, muchas discusiones se ahorrarian, y todas se esclarecen fijando préviamente el verdadero y genuino significado de las voces. Cuando usemos, pues, la voz absoluto, aplicada á cualquier derecho del hombre, ya se sabe que no lo puede ser en el sentido ontológico rigoroso de la palabra, sino del modo convencional más admitido é inteligible, que excluye toda confusion esencial entre las calidades propias de los séres finitos y del Sér eterno.

Es, pues, la propiedad un derecho absoluto, y que lo es derivado de la misma personalidad humana, y que en tal sentido es inmanente y que no puede ser atacado sin mutilar al ser racional, todo esto sostenemos enfrente de la escuela socialista, que al anular la propiedad sumerge al hombre en el nihilismo, y al decir con incomparable atrevimiento que la propiedad es el robo, dijo la mayor de las monstruosidades, y ya de ello nos ocuparemos más adelante. Pero siendo la propiedad un derecho absoluto, como puede serlo todo lo que se roza con el sér humano, limitado y finito, siendo, pues, un derecho absoluto, ¿qué es en su esencia íntima este derecho y todos los derechos absolutos? ¿Y con qué títulos puede la escuela individualista prescindir de la limitada é imperfecta condicion del hombre

para quien se legisla y se enseña derecho público, y barajar la naturaleza finita con la infinita, atribuyendo á los derechos del hombre calidades ilegislables, anteriores y superiores á la ley, inalienables, imprescriptibles, ilimitables, de tal manera que tratándose de legislar ó de limitar en cualquier sentido, sea lícito proclamar el derecho de insurreccion?

Un derecho absoluto tiene ciertamente el hombre, á la vida, el mayor de los derechos naturales, si en estas materias cupiesen gradaciones; y el derecho de vivir tiene que legislarse, y que limitarse, y no puede ser superior á la ley, como, por ejemplo, en los casos de dar á otro la muerte en justa defensa, ó en el de hacer morir al feto que tal vez se agita bullicioso dentro del cláustro materno para salvar la vida de la madre, ó en especiales circunstancias que determinen la salvacion de un pueblo amenazado de contagio, ó en otras mil que pudieran presentarse indefinidamente, y en que, por sentido comun y por ley natural, y por lucubracion filosófica, y por derecho divino es de todo punto lícito matar, es debido matar, es de toda necesidad matar, ó, lo que es lo mismo, atacar y anular y chocar de frente con el famoso derecho absoluto de la vida, que es entre todos el que más puede interesar al sér perecedero. ¿Y qué derecho absoluto es este que puede y debe ser anulado, que vale tanto como decir que no es absoluto? Claro es que se trata de un derecho humano, y con decir humano se dice que es eminentemente trascendental y relativo, como es el hombre. Cierto es que los derechos absolutos, como expresion de la razon suprema, que es Dios, son unos é idénticos en todo tiempo y lugar; pero esto es en abstracto y sin relacion á ninguna cosa ó persona determinada, y esto es bajo un aspecto metafísico que vislumbra el hombre porque está dotado de un alma inmortal destinada á unirse á la suma inteligencia y á la suma verdad, y tiene esa aspiracion nobilísima á lo infinito. Pero es un absurdo suponer que el hombre sea en esta vida corpórea y miserable un sér ideal que viva en la abstraccion, á la manera de los espíritus angélicos, y es, por el contrario, preciso contar con que rodean al hombre toda clase de necesidades y de vínculos con la materia bruta y con los séres racionales, sus semejantes, haciéndo de él un sér por su naturaleza relativo. Nada haremos en el campo puro y simple de la abstraccion en estas materias, si no nos dignamos descender á la realidad de las cosas que nos rodean y de la sociedad para quienes estamos discutiendo los derechos que asisten al hombre, en sociedad constituido, puesto que es sociable por su naturaleza. El hombre alcanza la fórmula de los derechos absolutos como un ideal de su entendimiento por las calidades superiores de su sér, que son reflejo

del que lo crió á su imágen y semejanza; pero es un delirio suponer que el hombre crea poder alcanzar ese ideal realizado en el mundo, y no tienen esta creencia los más acérrimos individualistas, porque ellos, descendiendo al campo de la transiente, reconocen la imposible realidad de su abstraccion. El derecho absoluto, como expresion de lo infinito, que es Dios, no se puede realizar en el sér finito, que es el hombre, y por eso el hombre, al materializar la fórmula de los derechos absolutos, cuenta con la relatividad que le es necesaria, y lo que era absoluto en el terreno de la ontología, es por su esencia relativo en el campo inexorable de la práctica; y esto, áun concediendo el absoluto ontológico, que no lo puede ser, aunque lo sea por sí, que no lo puede ser para el hombre que sólo es capaz de comprenderlo y examinarlo con ojo finito, relativo, limitado, imperfecto; y es evidente que para ver lo absoluto ó lo infinito, ó lo ilimitado, es de todo punto imposible el lente finito, relativo y limitado del sér humano.

Hé aquí las razones por qué el derecho de propiedad, y todos los derechos naturales, no son ilegislables, esto es, por qué no pueden ser absolutos predicándose del sér finito calidades infinitas. ¿Queremos armonizar la fórmula de los derechos naturales con las relaciones que ligan al hombre en sociedad? Pues entónces, ¿cómo podremos prescindir de las relaciones que unen al hombre en sociedad? Y si admitimos esa relatividad como necesaria, ¿qué nos queda de la calidad de absolutos en los derechos naturales? Sólo nos queda un tipo ideal á que acercarnos, un objetivo sublime á que marchar en nuestra carrera de progreso.

Hay tambien un aspecto subjetivo de la cuestion, por donde todo derecho natural entra bajo el dominio de la ley escrita; ó de otro modo, es legislable, á más del aspecto objetivo, ó que mira á las relaciones del hombre en el mundo, porque todo derecho en tanto es relativo en cuanto su conocimiento depende del sér racional que lo conoce y declara; y este conocimiento varía y cambia segun las necesidades, y las preocupaciones, y las costumbres, y el grado de cultura de cada pueblo; y por esto es óbvio que todo ideal, y entre ellos el ideal del derecho, se desarrolla en las evoluciones distintas de la humanidad para producir el progreso, que es indefinido. Hoy tenemos distinta idea y concepto de los derechos absolutos que el que pudieron tener las generaciones pasadas, y que el que podrán tener las venideras, razon por la cual todo derecho natural entra en el dominio de la ley, y la mision del legislador consiste en tomar el más puro concepto del ideal del derecho que haya en su época y ajustándose á él, escribir la ley, que será siempre modificable y susceptible de adelantos,

como toda obra humana, si el descubrimiento de nuevos ideales determinan un progreso en la ciencia. Pero cambiando tambien el ideal del derecho bajo el aspecto subjetivo, y siendo necesarias sus mudanzas, como no se quiera negar el progreso y la perfectibilidad del hombre, claro es tambien que lo mudable no es ni puede ser lo absoluto.

Decir, pues, con la escuela individualista que los derechos naturales son inmanentes, son absolutos, y que por esto son ilegislables, superiores á la ley é ilimitables, no es sentar un principio científicamente exacto, y mucho ménos principio científicamente demostrado. Sostener que los derechos naturales sean superiores á la ley es negar el progreso y privar de su derecho constituyente á la posteridad, es proclamar, en fin, el estado de guerra permanente, porque, si por limitacion legal de tales derechos es lícita la insurreccion, no podrán hacerse las revoluciones sin luchar con los poderes públicos, que en fuerza de la coercibilidad de todo derecho, tratarán de hacer cumplir la ley vigente; y en tal caso, ó la revolucion triunfa y anula la ley, en cuyo caso el derecho sin sancion quedará tambien anulado, ó sustituye una ley con otra, y entónces es evidente que se agitará la cuestion de un cambio de leyes, pero no de superioridad del derecho sobre la ley, ni viceversa. El ideal del derecho, que es anterior, aunque no superior á la ley, debe estar, á nuestro juicio, vaciado como en un mismo molde con la ley misma, que es su expresion y su sancion, á la manera que la palabra y la idea, y es, en nuestro sentir, una cuestion temeraria la de la pretendida superioridad del derecho á la ley, como seria absurdo afirmar que el sér es superior á los modos sin los cuales no puede ser el sér, como seria ilusorio imaginar que un derecho en el mero campo de la abstraccion, que es el sér en nuestro ejemplo, tuviera consecuencias prácticas en el campo de lo real ó trascendental, sin la ley, que es su manifestacion ó su modo.

Por lo demás, cuando los individualistas sostienen con prodigalidad el derecho de insurreccion, no titubean en sumergir el mundo en la anarquía. ¿Quién de los hombres posee el puro ideal de los derechos llamados absolutos, ó quién tiene derecho á imponer á los demás hombres su concepto de los derechos naturales? ¿Hay acaso un código preexistente que sea indiscutible y superior á todas las opiniones de los hombres? Pues no habiendo aquella facultad en nádie, ni este código en la tierra, proclamar el derecho de insurreccion es proclamar á grandes voces la anarquía, el libre exámen, el protestantismo en política, el egoismo en la ciencia, la disolucion y el caos en el órden social. El derecho constituido ó la ley es-

crita es el resultado de la expresion de la soberanía nacional y de la inteligencia y de la voluntad del cuerpo social, como hemos visto demostrado por hábil pluma en las páginas mismas de esta REVISTA; y atacar á la ley vigente por medio de la insurreccion es atacar á esa soberanía y al derecho mismo del cuerpo social, es declarar la perpétua instabilidad de los poderes como ántes era producir el quietismo y negar el progreso humano, es, en fin, declarar la guerra perdurable con los descontentos de todos los matices que tanto abundan como las arenas del mar, y en último análisis proteger la insurreccion del delincuente, que se sublevaria *verbi gratia* contra el código penal que le castiga suponiendo ser su ideal del derecho más perfecto que el de la ley escrita y vigente. Pero hemos dicho que el derecho es anterior, no superior á la ley, y demostrada la no superioridad, resta decir que su anterioridad no repugna y ántes concuerda con las explicaciones dadas, pues esa prioridad es sólo de órden en la generacion de las ideas de sér y de modo, entendiéndose que la ley ha de ser la expresion del derecho, lo cual supone la preexistencia de la cosa expresada, pero sin cuya expresion nada seria en el órden humano, como no seria nada la materia sin la forma, absteniéndonos de reproducir con este motivo las extensas discusiones de los escolásticos.

El derecho de propiedad, aunque natural y humanamente absoluto, es legislable; sobre la propiedad se legisla, como los físicos y los matemáticos sobre reglas y principios fijos que preexisten, que no son creacion de la humanidad, sino hallazgo; y á este hallazgo muchas veces feliz se asemeja la ley que viene á sancionar en la vida de los pueblos algun progreso, si el descubrimiento de horizontes nuevos permite á la ciencia proclamar la expresion de ideales ántes no conocidos, ó no descifrados ó demostrados.

Pero en todo caso la ley civil, expresion y sancion de los derechos absolutos, es limitable como ellos, ó mejor dicho, no hay derecho natural ninguno ilimitable, y no puede haberlo, porque ántes hemos visto que son todos ellos legislables, y legislar sobre los derechos naturales es lo mismo que no ser ellos absolutos ni ilimitables. Sólo Dios, que es lo infinito, no tiene limitacion, ni por su propio Sér; pero el hombre finito, criatura relativa por su naturaleza y amarrada á la cadena de sus imperfecciones en esta carrera mortal, no se puede atribuir una ilimitabilidad en sus derechos, ilimitabilidad que es exclusiva del Sér eterno. El derecho humano es el resultado de las relaciones entre séres libres, y tiene su natural y evidente limitacion en el derecho de los demás, en la esfera de actividad del resto de

los hombres, limitacion que encarna en su sér porque es limitado, é imperfecto, ó de otro modo, porque es finito.

La ciencia, pues, y los razonamientos expuestos condenan el individualismo inapelablemente, y no ménos le condena la experiencia y las luces de la humanidad al través de los siglos, que por cierto no pueden obedecer á caprichos de escuela, porque desde la cuna del linaje humano se ha legislado la propiedad, se ha limitado, se ha sometido á las conveniencias del mayor número, se ha acomodado á la medida de la civilizacion de cada pueblo, y esto bien prueba que el fenómeno está sin duda en la naturaleza de las cosas. La escuela individualista lleva en sus entrañas la anarquía y la disolucion social: parte de un supuesto á todas luces erróneo y las consecuencias llevan al caos, porque no hay error que pueda ser bueno, ó que no lleve derechamente á deplorables extremos: empieza por divinizar al hombre atribuyéndole calidades que no son humanas, y sólo propias del Sér infinito, de lo cual infiere que todo hombre siendo un semi-Dios, ó un Dios, en sus derechos es absoluto, ilimitable, ilegislable, superior á toda ley, con facultad de sublevarse, contra los otros personajes de este Olimpo terrestre, en quienes la potestad y la ilimitacion y la ingobernabilidad, si esta palabra es lícita, corren parejas: declara en términos categóricos la anarquía, ó sea el gobierno del *yo*, la falta de todo gobierno, la ineficacia de toda ley á que se sujete el hombre en sociedad, por lo mismo que suprime en último análisis la sociedad y los derechos sociales.

Tales son lógicamente las consecuencias del individualismo.

V.

Acabamos de hacer resaltar á qué extremo conduce la teoría perturbadora y anárquica del individualismo, demostrando el completo desconocimiento en que está esta escuela de los más notorios fundamentos de metafísica y de todo principio práctico y propio para el gobierno de las sociedades humanas. Tócanos ahora combatir al socialismo, que es ciertamente el móvil fundamental de este estudio, porque ya hemos dicho que el socialismo es, si cabe, una escuela absolutista más perturbadora y fatal aún que la individualista, más ocasionada, si tambien cabe, á detener sin tasa ni medidas el curso majestuoso de la civilizacion de las naciones; y este será por consiguiente el fin y término de lo que en esta materia deseamos esclarecer.

Creen algunos que entre ámbas escuelas contrarias no hay medio; que

rechazado el individualismo pretencioso se cae en el piélago de errores y monstruosidades socialistas, y que la última palabra de la ciencia está en proclamar un principio absoluto, sean cuales fueren las consecuencias lógicas á que derechamente nos lleve. Por esto podria parecer extraño á muchos, que después de rechazar las exageraciones del individualismo, prosigamos idéntica tarea respecto de las escuelas socialistas, si ántes no hubiéramos expuesto nuestro puro concepto del derecho de propiedad que es fundamentalmente distinto de los polos antitéticos de ámbas escuelas, de que estamos á igual distancia, y que rechazamos y combatimos con idéntica energía y profundo igual convencimiento.

¿Será este por ventura un eclecticismo estéril que á fuerza de buscar términos medios se aleje de la verdad, para lo cual no caben rodeos, ó será que aceptando los principios de todos los sistemas (que es sistema ecléctico) se acabe por desnaturalizarlos, y por hacer de la ciencia un mosáico de insostenible trabazon y armadura? Preciso es prevenir esta objecion que algunos quizás presenten á la doctrina que sustentamos, y que si bien se examina, no podrá tener razon de ser después de las demostraciones preliminares que hemos hecho. No es un sistema de puras negaciones el que consiste precisamente en edificar al abrigo de toda exageracion y de las perturbaciones que comprometen la existencia misma de lo edificado. El concepto puro y fundamental de propiedad, de que está en posesion la humanidad desde su propia cuna, el concepto de propiedad que siempre hubo en España, cuando de la extravagancia individualista no habia surgido como de propia fuente el espectro del socialismo, no es un sistema de negaciones, como ya llevamos probado; es la afirmacion por excelencia y la edificacion más perfecta y esmerada. El concepto de propiedad, que la hace derivar de la personalidad misma del hombre, como un derecho inherente á su sér, pero que á la vez no prescinde de que es hombre, y le hace derecho relativo, como relativo tiene que ser todo lo humano, este sistema es la síntesis ciertamente, es la gran meta á que las inteligencias se encaminan. Claro es que nosotros no aceptamos los extremos viciosos, las exageraciones absurdas, los conceptos indemostrados é indemostrables, y no admitimos la tésis, ni damos asenso á la antitesis, sino que abrazamos por inexorables leyes ontológicas la síntesis, una gran síntesis racional que armonice los polos opuestos, y que como las leyes del equilibrio en el mundo físico, sirva de antemural á las invasiones de los revoltosos del mundo moral, que pululan por doquiera. Procedimiento es este y resultado que se observa en las múltiples ramas del saber humano. *Summum jus in sum-*

mam cadit injuriam, expresa el adagio jurídico desde hace muchos siglos. Un justo medio preconiza la sabiduría de las naciones en forma de proverbio que suele ser la expresion del gran sentido práctico y de la filosofía de los pueblos. Una grande y hermosa síntesis es el pináculo de las aspiraciones de los pensadores y el *desiderandum* de las diversas ciencias. El mundo es pura armonía de fuerzas en equilibrio, puro justo medio, pura síntesis de relaciones contrarias, de cuya conciliacion en la oposicion resulta admirabilísima y sabiamente el órden. La síntesis parece ser el inmensísimo golpe de vista con que el Eterno de una sola mirada abarca todo cuanto existe, y todos los posibles, y la síntesis, por fin, es la ciencia, y los temas y polos contrarios son la lucha y el error, y por el exclusivismo de los sistemas se va en línea recta al entronizamiento de lo insostenible y de lo falso, y por la armonía de la síntesis se alcanza la verdad.

No se gloríen, pues, los sectarios del individualismo de que combatiéndolos hayamos de abrazar el mónstruo socialista y de que por su causa trabajamos. Para nosotros, que tantas analogías vemos entre los misterios del mundo moral y del mundo físico, individualistas y socialistas son la misma cosa, son el error, son los extremos que se tocan, porque los extremos se tocan y confunden en una misma cosa, como advierte el sábio y profundo adagio vulgar, porque no encontramos que sean cosa distinta, por ejemplo, el calor y el frio, ó los dos polos de la aguja imantada, ó de la botella de Leyden, no siendo en realidad entidades diferentes la electricidad positiva y la negativa, y siendo verdadera electricidad la chispa, que es el producto de las afinidades ó tendencias al equilibrio en lo que se han llamado contrarios elementos; para nosotros, pues, que combatimos el individualismo, no ha de ser admisible el socialismo, que es en definitiva carne de su carne y hueso de sus huesos, aunque á la primera vista parezcan ser contrarios, como el calor y el frio. Pero pues hemos tratado con separacion de ambas escuelas, y que de la individualista llevamos en particular dicho lo suficiente á nuestro propósito, vengamos ahora al exámen del socialismo, que es el asunto principal de nuestras investigaciones.

Larga es la historia de las sectas socialistas, y por demasiado larga, imposible de recordar sino á grandes rasgos en este lugar de nuestro estudio, ya más prolongado de lo que deseábamos. No podemos omitir, sin embargo, la exposicion de los diferentes sistemas socialistas, siquiera sea brevemente, porque no podriamos de otra manera combatirlos mejor, ni este exámen puede circunscribirse á una sola secta, porque bajo la palabra socialismo se cobijan muchas clases de errores, muy variados y matizados, que todos ca-

ben dentro de esa movible y ponzoñosa bandera, á semejanza del protestantismo cristiano que admite bajo este nombre toda diversidad de discrepancia del centro de unidad representado por el catolicismo. Como con éste, podemos decir al socialismo: «Tú eres la protesta, tú eres la negacion de la unidad, tú eres la variable mudanza, y la verdad es afirmativa, una y sin mudanza.»

Entremos, pues, á reseñar la variedad de utopias y delirios socialistas, y reservemos para luégo la refutacion y detenido análisis que nos hemos propuesto hacer de esta letal ponzoña.

VI.

Desde los tiempos históricos, el error comunista aparece primero en las antiguas leyes de Minos y en las instituciones que Licurgo dió á Lacedemonia, fundadas en el principio de las comidas en comun por cuenta del Estado bajo la base de la explotacion de clases inferiores, á saber, los *periecos* y los *ilotas*, razas infelices destinadas á ser devoradas por la crueldad de una poblacion aristocrática y guerrera. Tambien el gran Platon en sus tratados *De la república* y de las *Leyes* nos dejó la semilla del comunismo fundado en la esclavitud que el célebre filósofo, por una preocupacion muy digna de su época, juzgó de pleno derecho natural, y asimismo basado en la mezcla de los sexos, en la sancion de los infanticidios y en el desprecio de las clases productoras, para enaltecer una raza privilegiada de guerreros y de filósofos, en la justicia de procurar los abortos y en otras semejantes abominaciones que apenas pueden recordarse sin asombro.

Pero en el largo período de la dominacion romana, el principio de la propiedad, como derecho quiritario, formó buena parte del nérvio y vigor de aquella civilizacion portentosa, y no pudo concebirse, con el criterio rigorista de aquel derecho incomparable, mezcla ninguna de la hidra socialista, ni en las instituciones ni en las costumbres del pueblo rey. El advenimiento del cristianismo, léjos de servir, como algunos ilusos han pretendido, para abrir paso á las ideas comunistas, fué su entera condenacion realmente, porque tanto por el Antiguo Testamento estaban la propiedad y la familia fuertemente constituidas entre los hijos de Abraham, como por el Nuevo que fué su sancion y su complemento, la propiedad y la familia, bases firmísimas del edificio social, quedaron más ineluctablemente santificadas. Cierto es que el cristianismo fomentó el ascetismo por aquellas memorables máximas que aconsejan el abandono de las vanidades del mundo

y la consagracion á la vida perfecta de propaganda y de abnegacion evangélica; pero ni las comunidades religiosas, ni los ascetas ni anacoretas, proclamaron jamás la negacion de la propiedad en el cuerpo social. Constituidos algunos hombres en comunidad para más perfeccionarse en las prácticas del Evangelio, si renunciaron á la propiedad tambien renunciaron á la familia, al atractivo del opuesto sexo y al uso de toda libertad propia, abdicando por una obediencia completa su albedrío y sus facultades naturales, pero no más que para mejor servir al resto de los hombres constituidos en familia y sociedad y al abrigo del gran principio de la propiedad, y confirmando la excepcion, la regla; y demostrando una vez más que, negada la propiedad aún por vía de extraordinaria excepcion, dentro de ella no cabe tampoco la familia ni la alta institucion del matrimonio, su fuente genuina, y probando tambien que sin el principio de propiedad no puede haber libertad y que es de todo punto lógico el despotismo y abdicacion de la voluntad individual en otra voluntad. Han creido algunos hallar el gérmen del socialismo en las antiguas heregías de pelagianos, valdenses y albigenses y husistas, pero no hay á la verdad razon que pueda justificar este supuesto. Los anabaptistas en el siglo XVI fueron los que en verdad participaron del contagio comunista, y bien sabida es la historia llena de horrores de esta secta desastrosa para la causa de la civilizacion de los pueblos. La inmensa conflagracion surgida en Alemania al eco siniestro de la elocuencia febril del fraile apóstata, fué la señal de una guerra sangrienta y de todas las abominaciones, fanatismos, supercherías y desconcierto, tales como pocas veces mayores los habrá registrado la historia. Bien quisiéramos tener espacio para poderlos detallar aunque fuese muy á la ligera, porque no fuesen perdidas estas enseñanzas en nuestros dias, pero apenas si tendremos un instante que dedicar á la execracion del fingido profeta Mathias, del fanático Rothuran y del perverso Juan Bocold, más bien conocido por Juan de Leyde que, á favor de especiales circunstancias políticas, logró introducir aunque por breves meses en Munster, capital de Westfalia, la hidra comunista con su séquito de orgías, promiscuidad de sexos, estúpidas profanaciones de todo género é inauditos crímenes. Es de toda necesidad, negando la propiedad, negar la familia y la libertad, y ya veremos que en todas épocas el socialismo es el despotismo, y es á la vez la sentina de los vicios y la brutalidad en las relaciones de los sexos, y es, en fin, la negacion de la dignidad y de la virtud y el bien entre los hombres.

Puede creerse á Tomás Morus, el primer razonador teórico y padre del moderno comunismo. Su libro de la *Utopia*, nombre que daba á una isla

fantástica, ó tal vez alegórica á Inglaterra, en que trataba de hacer una completa regeneracion social, tuvo el privilegio de merecer la atencion del mundo sábio y de alcanzar un aplauso fabuloso, y esto por encerrar la exacta y amarguísima crítica del estado social de aquel pueblo, con un vigor de raciocinio y una cultura de expresion latina por demás notables. Pero aunque Morus, por una contradiccion incomprensible, respeta el matrimonio á que se ingresa por el prévio trato de los novios en completa desnudez, funda *en la esclavitud* el estado social y se entrega á los sueños poéticos de un pueblo que vive entre la fragancia de los perfumes, el alivio de todo trabajo corporal, el concento de músicas armoniosas, el placer de esquisitas viandas y el amor imaginario entre los hombres, que segun el soñador, bastarán para cortar los crímenes, estimular al trabajo, prevenir los excesos de la anarquía y hacer de Utopia una morada de ángeles que no profesen religion ninguna, ó en que profese cada utopista lo que más le plazca. Muchos piensan que no quiso Morus trazar en su libro un cuadro sério de comunidad práctica posible, sino mezclar en una crítica de circunstancias, y por accesorio, el ameno delirio de su decantada reforma social, y así puede tenerse por verosímil, si se atiende á que anticipándose el autor á las objeciones terribles á que su sistema se presta, no contesta más que: «¡¡Es látima que no hayas estado en Utopia!!» Más ilusos probablemente los reformadores modernos, han tomado quizás como artículos de fé los extremos de una imaginacion visionaria que tal vez el novelista mismo distó de aceptar para la práctica y relaciones de los hombres. Bajo el régimen de la utopia cada ciudadano es la pieza de una máquina que vive sin libertad y que á la voz del magistrado pierde todo albedrío, ó el acicate del temor constante, como es la espuela para la bestia de carga, ó sin este acicate, que es la abdicacion, que es el despotismo, la anarquía. El calabrés Campanella, en su *Ciudad del sol*, continuó la cadena interrumpida del comunismo, y es evidente que se inspiró en Morus; pero más consecuente que éste y fiel imitador de Platon y de Licurgo, á la vez que acepta como único modelo el sistema del cláustro y la gerarquía eclesiástica (era fraile dominico), desconoce el matrimonio, admite la mezcla de los sexos y se detiene en cínicos detalles y frios cálculos sobre la eleccion de las parejas para procurar el cruzamiento de las castas, ni más ni ménos que el labrador hace con sus ganados, todo esto, en fin, embrollado con abstrusas fórmulas de escuela, con la falacia del extraordinario influjo de las conjunciones de los astros, y con las máximas de un despotismo feroz é insoportable, que es siempre la última palabra del comunismo.

Llegamos, por fin, á los reformadores del siglo XVIII, á los Morelly, Mably, Rousseau, Brissot, Cabet y tantos otros perturbadores del sosiego de la humanidad, entre quienes, por fortuna de nuestra patria, no se cuentan autores españoles; que en España, como ya hemos dicho, el concepto de la propiedad ha sido puro, y el veneno de las escuelas extremas no ha podido penetrar la capa de sensatez y de buen sentido innatos en nuestro pueblo. Siempre las mismas declamaciones contra la avaricia, raíz de todos los vicios; siempre el mismo afan de preconizar el estado de incompatibilidad del hombre que salió de manos del Criador bueno y santo, y sin necesidad de poner freno á sus pasiones, que son buenas; siempre los mismos incongruentes argumentos contra la propiedad, deducidos, no de los males de la propiedad misma, sino de los defectos que son propios de la diversidad de caractéres del hombre y del choque de los intereses y relaciones sociales, y todo esto para después establecer atroces castigos para los que no quieran ser felices al modo de estas imaginaciones calenturientas, á pesar de la pretendida impecabilidad nativa del sér humano, ántes proclamada por los anabaptistas. Siempre los mismos anatemas contra los fundadores de las ciudades, los acotadores de terrenos, los defensores de la propiedad, instituidores de las sociedades humanas, como si el hombre no fuera sociable por necesidad de su naturaleza, y como si la propiedad no fuese condicion precisa de su sociabilidad y de su bienestar posible en el mundo y de su libertad. Siempre las mismas falsísimas ideas sobre la igualdad social, y el clamoreo nauseabundo del que pretende curar los males públicos exacerbándolos, derramar la gangrena para sanar llagas congénitas que son la mayor prueba de la imperfeccion y miseria del sér finito, y arraigar la libertad individual á la sombra del árbol viejo y carcomido del despotismo. Siempre, en fin, y para concluir, la misma negacion de la familia, paralela á la negacion de la propiedad, la constante negacion de los principios religiosos, que son el pasto de la espiritualidad humana, la proclamacion de la poligamia ó de la poliviria, ó de la promiscuidad de los sexos, la excitacion al pillaje, el encomio del estado salvaje, la esclavitud y explotacion de unos hombres por otros, y el delirio, por último, y el desvarío y la locura erigida en sistema y adornada de pompas galanas, y la mentira y la impostura con el traje majestuoso de la verdad, y el oropel vestido con el aspecto del oro fino de la ciencia, y la impudencia con las galas de la virtud; y en suma, el caos y la muerte.

Brissot de Warville, que después hizo solemne abjuracion de sus errores, condensó en su desastrosa doctrina todo el veneno de los reformado-

res del último siglo, y á él se debe, que no al plagiario impúdico Proudhon, la pérfida y fulminante fórmula de que la propiedad es el robo. En las investigaciones filosóficas sobre la propiedad y el robo se encuentran las extrañas paradojas y atroces apreciaciones que más tarde Proudhon escribió como originales en sus Memorias sobre la propiedad. Brissot se declara materialista y anima al hombre á seguir todas sus inspiraciones. ¿Sientes el estímulo de la naturaleza? Pues tómalo todo, que de todo eres propietario, y busca al sexo contrario sin tasa ni medida, siempre y cuando te plazca, que no otra cosa hacen los irracionales, y no obedezcas más ley que la del placer, ni tengas más norte que tu instinto, ni más religion que el culto á la naturaleza. Este es el estado de comunidad salvaje á que pretenden llevar esos hombres pervertidos al mundo; estado primitivo que no es la civilizacion, que es la negacion del progreso, que es una brutal anarquía; estado peor mil veces que el de los indios antropófagos, pues el indio tiene familia, ejerce la paternidad, adora á sus ídolos, es esposo y suele ser buen esposo, respeta las cenizas de sus abuelos, y es siquiera propietario de sus instrumentos de caza y pesca, de sus armas de combate y de su pobre albergue.

Owen se encargó de edificar la ciudad comunista cuyos planos habian trazado Morus y Morelly, estableciendo las sociedades cooperativas de New Harmoni, y su comunismo, basado en la teoría de la irresponsabilidad del hombre es semejante por su carácter de predicacion, pacífica tambien, al socialismo de Saint Simon y de Fourier, con la notable circunstancia de que Owen al reiterar el dogma de la impecabilidad de los anabaptistas, se funda en la necesidad con que obra el hombre, sin eleccion, como sér fatal, como un bruto sin libre albedrío, y esto es muy lógico, porque ya sabemos que la propiedad sólo puede ser la libertad, y que la negacion de la propiedad es teórica y prácticamente la negacion de la libertad, y la igualdad de condicion del sér humano con los irracionales. Inútil es disfrazar las consecuencias si lógicamente emanan de un principio. El sistema semi-religioso de Saint Simon, llevaba en derechura y más á las claras al despotismo, escollo de que pretendiendo huir Fourier, acabó por abrazar ineludiblemente. No hay que buscar originalidad en estos reformadores. La comunidad de vida, de trabajo y de placeres, la educacion en comun de los niños, la poligamia, etc., etc., todo eso se encontraba ya en la Utopia, en la ciudad del sol y el código de la naturaleza: la rehabilitacion de las pasiones ya era dogma antiguo de la falange comunista; la negacion de toda ley y del mal es profesion de los anabaptistas. Sólo en el reparto de los productos

del falansterio se nota la diferencia de la proporcionalidad segun los méritos, trabajos y aportaciones de cada cual, y esto para evitar la sujecion á una sola inteligencia y voluntad que los saintsimonianos juzgaron lógicamente indispensable para la vida en comun, ó sea el despotismo, despotismo de que no se puede librar Fourier toda vez que esa misma voluntad despótica é inapelable ha de hacer el equitativo reparto de los productos entre los asociados y ha de llevar la gestion de los negocios y la administracion de la asociacion.

Ya hemos dicho que no pertenece á Proudhon el mérito de la originalidad, pues sus principios son el resúmen de todas las blasfemias, de todas las luchas con el sentido comun, de todas las doctrinas sobre materialismo, impecabilidad, anarquía y despotismo, etc., etc., profesadas de antiguo por los socialistas. Su fórmula de *la proprieté c'est le vol*, no es suya, ni suyas son las paradojas atrevidas y la inconcebible audacia de sus temerarias y absurdas afirmaciones, á pesar de que se jacta con satánico orgullo de sus invenciones en el campo de la regeneracion social y de su método dialéctico. Sólo son suyos una increible mordacidad é intemperancia de lenguaje, y un incesante afan de demolicion de todo cuanto sus ojos ven y sus manos tocan, de donde resulta que además demuele la propiedad y el socialismo, y se hunde como fiero energúmeno en todas las contradicciones y en todos los horrores. En esto sí es original, porque no otro hijo de Adan ha podido nunca igualar al famoso demoledor del siglo XIX. Diríase que ni es amigo de la propiedad, ni del comunismo, cuando á entrambas instituciones ataca con igual encarnizamiento, y atacándolos, ataca sin piedad á todos los reformadores sábios, santos, escritores, *á todo* y *á todos*. Aunque en el mero hecho de abrumar de sofismas, sutilezas escolásticas, palabras fulminantes, blasfemias de todo género, y ataques feroces á la propiedad, ha contribuido á fortalecer al comunismo, en el fondo Proudhon, es el cáos, la nada. Hé aquí un juicio que tomamos de un libro de donde hemos recogido varios apuntes para nuestro estudio: «No hay cosa más desconsoladora ni más penosa para el espíritu, que la lectura de aquellos capítulos en que á la vez se afirman y niegan, se exaltan y se combaten todas las ideas, en que lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, la perversidad y la moral se confunden en una monstruosa miscelánea; desalienta que no brote de este cáos un pensamiento fecundo ni una solucion práctica. En vano se buscaria la solucion de las pretendidas contradicciones suscitadas por Proudhon en esa vasta síntesis en que deben resolverse las antinomias que ha señalado; en el fondo de estas compli-

cadas discusiones y de estas desordenadas lucubraciones sólo se hallará la negacion universal, la nada. A pesar de las pretensiones de originalidad de Proudhon y de la hostilidad de que blasona contra la doctrina de la comunidad, el comunismo le arrolla y absorbe en todas partes. La posesion que pretende sustituir á la propiedad, y la igualdad absoluta de condiciones y de remuneraciones que establece como ley suprema de la sociedad, implican necesariamente la atribucion al Estado ó á los jefes de las asociaciones obreras del derecho de disponer de las cosas y personas La comunidad se encuentra en el fondo de todo sistema que toma por punto de partida la igualdad absoluta. Intentar conservar esa igualdad con un conjunto de leyes sobre sucesion es volver á empezar la imposible tarea, tantas veces emprendida por los legisladores de Grecia; y pretender conciliar la igualdad con el derecho de posesion individual, por restringido que sea, es establecer frente á frente dos principios exclusivos y contradictorios. En vano quiere Proudhon sostener el equilibrio entre la propiedad y la comunidad en la cima de una abstraccion; carece de punto de apoyo, y, alejándose de la propiedad, se arrastra por la pendiente opuesta. Al sentirse rodar por la pendiente del precipicio quiere agarrarse á las malezas de la dialéctica; pero una fuerza fatal é irresistible le arrastra hasta el fondo.

Este es el socialismo, y no hemos necesitado definirle, sino solo presentar en rápido desfile sus doctrinas y sus corifeos, y sus hechos demasiado elocuentes en el mundo. No necesitamos tampoco decir cómo por esta senda pueda marcharse en busca de la felicidad pública, que es el problema á que puede conducir una investigacion tan laboriosa.

En nuestros dias, las mismas semillas ¿no producen los mismos frutos? El derecho al trabajo proclamado por los socialistas, la nueva distribucion de la propiedad que pretenden algunos, las contínuas declamaciones sobre las injusticias y las desigualdades sociales ¿no han traido la Internacional? Y la Internacional ¿no combate la propiedad y la familia, y todos los fundamentos seculares de la sociedad constituida? ¿Y no hemos visto á los comunistas de Paris proscribir el matrimonio, apoderarse de la fortuna pública, abolir la familia, emplearse en la matanza de los rehenes y de ciudadanos y de generales indefensos y sostener con cinismo la anarquía, y tratar de convertir la gran ciudad en un vasto incendio?

VII.

Decir que la propiedad es un derecho absoluto con caractéres sobrehumanos, es desnaturalizar la propiedad, y desnaturalizarla es negarla

porque equivale á una negacion del sol, por ejemplo, la negacion de su naturaleza como cuerpo ígneo; negar la propiedad es lo que hacen las escuelas socialistas y son en resúmen lo que son las doctrinas individualistas. Ambas llevan derechas á la anarquía, ambas son la negacion de la propiedad, ambas niegan ó imposibilitan el progreso humano, ambas son el quietismo, y á la vez el despotismo, porque son la negacion de la libertad, que es la propiedad, como ya hemos dicho; y véase cómo los errores se confunden en un solo y mismo punto, cómo por extraviados senderos no se lega más que al absurdo, cómo por simétrico órden inverso, si la verdad es una sola y simple, el error tambien es uno mismo y á él se vá por cualquiera derrotero que no sea el de las síntesis filosófico-religiosas que ofrece con admirable armonía el catolicismo, y con incomparable posesion de los resortes de la naturaleza humana, porque como ha dicho Donoso Cortés y es evidentemente cierto, en el fondo de toda cuestion social, bulle y palpita una cuestion teológica y por esto no es extraño que de consecuencia en consecuencia vengamos á las soluciones de la filosofía católica, única religion digna de Dios, única filosofía digna del hombre libre y reflexivo.

Mas no podemos engolfarnos en estas armonías y en estas admirables concordancias, porque ya se prolonga más allá de nuestro propósito este estudio; y no podemos escribir un libro, como la importancia de la materia requeriria, faltándonos aún el tiempo necesario para la final refutacion del socialismo que es el objeto principal de nuestro estudio. Tanto perjudica á la causa de la propiedad la exaltacion de sus caractéres que no pueden ser absolutos, como la misma negacion del derecho que asiste al dueño para disponer de la cosa apropiada con exclusion de los demás.

Ambos extremos son igualmente viciosos. La igualdad humana consiste en la aptitud, y en la sancion del principio de estar abiertos para todos los hombres unos mismos derechos, sin indebidas preferencias. Es una igualdad potencial. Pero las escuelas socialistas pregonando la igualdad real y clamando contra la diferente condicion de los hombres, desconocen la íntima naturaleza humana que es limitada, imperfecta y finita, desconocimiento que tiene tambien el individualismo, porque los extremos se tocan, como ya sabemos. La naturaleza hace á los hombres desiguales. El enfermo no podrá llamar ladron al hombre robusto, ni el pobre al rico, ni el feo al hermoso, ni el idiota al sábio, porque ellos carezcan de un bien que los otros tienen, y que los hace desiguales á despecho de todas las nivelaciones que quieran establecer los reformadores. Clamar contra esta desigualdad es clamar contra la naturaleza humana y perderse en el vacío de palabrería

insustancial, que es el achaque de los comunistas cuando atribuyen á la propiedad ciertos males que son originales de la pobre condicion del hombre y de su desigualdad real ineludible. ¿Será dado á la vida en comun, ó al falansterio, el milagro de refundir en uno solo todos los caractéres y circunstancias de los hombres, para que así entre ellos resulte la igualdad real de un modo práctico? No hay pues, que atribuir á las instituciones sociales una desigualdad que es en el hombre necesaria, porque es la variedad en la unidad, variedad de todo género en la unidad de aptitud y de derecho, ley de la creacion que se cumple en el mundo moral, como en el físico. La desigualdad repetimos que es necesaria, porque no es de derecho natural que el industrioso ahorre para el disipador, ni pueden hacerse cargos al hércules agrícola por estar dotado de un vigor físico tan distinto del afeminado cortesano. Y si es necesaria esta desigualdad, la escuela individualista cae en el absurdo no considerando la relatividad propia del sér humano, y el socialismo es tan absurdo por lo ménos soñando en cualquiera institucion niveladora que en la práctica no ha producido ni podido producir más que desastres y que *a priori* no se ha de poder encontrar, existiendo contradiccion en los términos del problema. De no consistir la igualdad en la aptitud general por virtud de la que, sin excepciones, todos los hombres son llamados al ejercicio de un derecho, ó de no ser potencial la igualdad, desaparecería la libertad, y véase tambien por qué la propiedad es una emanacion de la libertad, ó es la libertad misma, y el socialismo es el despotismo, porque dada la completa igualdad desaparece la espontaneidad, la eleccion, la iniciativa propia, que es en lo que la libertad estriba. Si ántes hemos visto que para proscribir la propiedad es preciso proscribir la familia y sumir al mundo en la sentina de los desórdenes, en el materialismo grosero, en la prostitucion hedionda y en la negacion del culto religioso y de las facultades afectivas, ahora necesitamos insistir en que por el método de los comunistas, llámense equalitarios, humanitarios, anarquistas, simplemente socialistas, ó en particular comunistas, la libertad bajo este régimen es imposible, porque no puede el hombre extender sus miradas más allá del trabajo cuotidiano á que vá automáticamente y sin estímulo como el bruto que nos auxilia en las faenas rudas y penosas. La personalidad humana queda absorbida por la asociacion, y cada hombre en el sistema no es más que una pieza inconsciente de la máquina general que funciona bajo las órdenes y direccion de una voluntad omnipotente. Allí desempeña ménos funciones que el negro esclavo en la granja americana, con derecho á ser alimentado, pero con iniciativa personal en lo tocante á las relaciones de los

sexos, al ejercicio del culto religioso y demás particulares suavizados por la civilizacion de nuestros dias; porque el individuo de la comunidad está sujeto á un yugo férreo, y no puede, como dijo con elocuencia el ilustre Lacordaire, tomar sus dos brazos y marcharse con ellos á otra parte, como tampoco puede abrir su pecho á la esperanza, ni sustraerse á la monotonía de una vida sin emulacion, ni alternativas, sin goces de familia ni pasto á la sed que atesora en su mente, en su corazon y en su fantasía.

El ensayo de asociacion hecho por los saintsimonianos que llegaron á reunir cuatro mil hombres, y más de dos millones de reales, fracasó bien pronto por los gérmenes de disolucion que llevaba en sus entrañas, como los lleva toda asociacion comunista, en que los jornaleros, si acuden por la ilusion y atractivo de lo desconocido y esperan no carecer de lo necesario á poco trabajo y mejorando de condicion, se desbandan al fin en alas del desengaño y por los hábitos de indolencia, y por el insoportable acompasado hábito de vivir maquinalmente que determina el hastío, como es preciso que pase siempre que se mutila al sér racional mutilándole en las aspiraciones y atributos inseparables de su personalidad. Los ensayos de Roberto Owen no fueron más felices en América y en Europa, pues si merced al talento organizador y grandes capitales del fundador, pudo éste por breve plazo paladear el fruto de sus lucubraciones, aquellas sociedades cooperativas se desplomaron bien pronto en ambos hemisferios, como que llevaban la muerte y la disolucion en su seno. Los fourieristas pusieron tambien en práctica su ensayo, y no les faltaron prosélitos, porque siempre pueden contar los socialistas con que á su llamamiento acuda la gente perdida de toda la sociedad, gente que cuenta con el trabajo ajeno mejor que con el suyo; pero los ensayos del falansterio no tuvieron mejor éxito y fortuna que sus predecesores. Cabet hizo otro experimento de su famosa Icaria con no ménos infelices resultados. De modo que sólo se pueden citar como ejemplos prácticos atendibles, los del comunismo establecido en el Paraguay por la compañía de Jesús, y las asociaciones de los hermanos Moravos, que son de dos épocas, y distintas entre sí, aunque se las confunda en una denominacion comun por la denominacion del punto de Europa en que pudo arraigarse algun tanto la extraña simiente. Pero los indios del Paraguay, bien lo saben todos, no pudieron sostener la asociacion sino por el fervor religioso que los misioneros supieron infundirles desde el principio de la asombrosa colonizacion española, y este período fué una prolongada minoridad de aquella pobre gente, de que no salieron más civilizados, sino al contrario, anulados por una obediencia habitual que les hacia serviles y nunca alcanzaron propio

valimiento, ni discernimiento de su personalidad, ni desarrollo de sus nativas facultades, ni fueron más que autómatas y niños sometidos á perpétua tutela, en términos de que un hábil músico tañedor de zampoña en la colonia florida de las márgenes del Panamá, apenas si era soportable para oidos europeos con sus acompasados chirridos y su maquinal apostura, ofreciendo el espectáculo de una degeneracion de la especie y de una cierta estupidez parecida á irremediable idiotismo. Si los llamados hermanos Moravos pudieron sostener su asociacion algun tiempo, y aún fueron llamados por los señores de la tierra, débese á especiales circunstancias políticas de la época, y al gérmen cristiano que vigorizaba su congénita decrepitud, mas al fin cayeron como toda comunidad fenece, no pudiendo las facultades humanas ménos de estallar á medida que la compresion y anonadamiento han sido mayores, porque la propiedad, y la libertad, y la familia, son la naturaleza del hombre, y es en vano luchar con la naturaleza. La voz de la naturaleza protesta siempre con majestad augusta. No impunemente se contrarían sus leyes, no impunemente los pueblos ó los hombres violan esas leyes, porque al lado de la trasgresion surge la expiacion y el desastre proporcionado al exceso, como físicamente buscan su nivel los líquidos de un modo necesario.

Pero ¿á qué hemos de prolongar más nuestro estudio insistiendo en nuevos raciocinios y demostraciones para condenar al socialismo? La ciencia y la experiencia de la humanidad lo condenan, y lo que es óbvio no necesita ciertamente de esfuerzos de persuasion para estar al alcance de todo el mundo. No se cubra, pues, esta secta con los atavíos y el ropaje de una escuela en el estadio de la ciencia. Confiese que viene á profesar la negacion de todo derecho, la conculcacion de los más caros intereses del linaje humano, la guerra entre pobres y ricos, la expoliacion y la ruina, y no predique la fraternidad universal.

La ciencia ha pronunciado su última palabra en el debate. El cuerpo social sabe á qué atenerse en cuanto á las tendencias y aspiraciones de los pretendidos reformadores. Los gobiernos tambien tratan de reprimir los progresos de un veneno cuyos estragos pueden ser incalculables.

Málaga 24 de Mayo de 1872.

MANUEL MARÍA PALOMO.

DE LA OROGRAFIA CUBANA

(Continuacion.)

ARTICULO XIX.

Multiplicacion de sus cavernas.—Se nombran las principales de las muchas que por la isla he visitado.—Se describe por todas, las de "Mont-Liban."—Descuajes y farallones de sus montañas.—*Los paredones.*—*El Sumidero.*—Valles principales que armonizan con sus montes.—Se describe más el de San Andrés por ser todavía casi ignorado.—Familia india que lo poblaba.—Fueron los restos más puros de la raza indígena que llegué á ver por toda la isla.—Sus costumbres y su ascendencia.—Llanuras llamadas en la isla *sábanas.*—Sus circunstancias locales.—Abundancia de su ganadería en algunos de sus departamentos centrales. En cuales se criaban los toros más bravos para sus plazas.—Sus insectos volátiles y sus poéticas perspectivas.

El sistema geológico de esta isla, calcáreo por lo general, y en cuyas formaciones dominan más que en otras, las cuevas ó concavidades subterráneas, los derrumbos y las filtraciones, le ofrece en sus tres departamentos y con especialidad en el Oriental, una porcion de cavernas que llaman la atencion de sus naturales y de los extraños que las visitan, unas por su extension y profundidad, por los lagos que se notan en sus fondos, y otras, por el todo caprichoso de las estaláctitas y estalágmitas que llenan sus espacios, imitando columnas, arcos, ojivas, figuras y grupos, cuyos objetos los acaba de adivinar la imaginacion entre los tipos más ó ménos exactos que la oscuridad presenta (1). El número extraordinario y la extension de las que esta isla ofrece tienen gran punto de contacto con las que presenta la Judea sobre el mar Muerto, cuyas grutas de *Engaldi* son dema-

(1) Véase al final el documento núm. I en que describo las de Mont-Liban.

siado célebres por dar asilo á los vagamundos, habiendo otras que pueden albergar hasta 1.500 hombres, en cuya capacidad exceden todavía algunas de las que he visto en esta isla. La isla entera parece ser por debajo un laberinto de cuevas, y que reposa su suelo, sobre una prolongada bóveda.

Confúndense los geólogos en buscar la causa primitiva de estas concavidades, y si bien unos la atribuyen á la fuerza del mar, cuando aparecen junto á las costas, falta dicha razon para las que se notan en el interior de las tierras, y explican su existencia, suponiendo que fueron rellenas un dia de ciertas masas de sal, ya disueltas por causas posteriores (1). No es mi propósito dilucidar aquí el orígen de todas estas cavernas en general: pero sí me atreveré á afirmar respecto á las de Cuba en particular, que sin necesidad de subir á causas tan lejanas, se está viendo hoy mismo y en su propio suelo el modo con que han podido formarse las más de estas profundidades subterráneas, siendo algunas, algibes inmensos de la naturaleza. Sirvan de ejemplo las aguas que forman las maravillosas filtraciones de las cuevas de Mont-Liban en la jurisdiccion del Saltadero. Por segunda vez profundizan su suelo como han penetrado su techo y se precipitan después fuera, aumentando con sus raudales el arroyo del *Padre* al S. de la montaña formando el rio *Guaso*, el que recibiendo á su hermano el *Bano*, marchan á la mar no sin formar tambien ántes unidos la cascada del Saltadero. De este modo, muchas de las cavernas de esta isla manifiestan las aguas y corrientes que han llevado su curso allá en tiempo remoto por las concavidades de las mismas, curso suspendido despues por extraordinarias causas que tanto han hecho cambiar la faz de los continentes y que han dejado en esta isla huellas tan grandes como repetidas. Sirvan tambien de ejemplo las observaciones que hice sobre tales concavidades en mis cartas al hablar de estas cavernas tan extendidas por todo el país y lo que refiero en ellas del rio subterráneo á que descendí en *Baire*, jurisdiccion de *Jiguani*, y la sumersion del rio de San Antonio, al pié mismo de la cueva que leva su nombre. Ahora pues, si por extraordinarios medios estos rios cambiasen mañana su curso, ya se concibe que unos vacíos nuevos ofrecerian sus cauces, y unas cuevas más que visitar. Pues esto es lo propio que se advierte en las de *Mayari*, cuyas paredes nos presentan la accion de las aguas que fluyeran un dia por su boca, sin que sea óbice el que ésta tenga hoy un nivel altísimo sobre el restante suelo, pues ha podido quedar así por un parcial levantamiento de los muchos que aquí se han sucedido. Mas entre

(1) *Mineralogie=Geologie*, por M. F. S. Beudant.

la multitud de todas las que este país presenta y cuya mayoría he visitado casi por completo, señalo como las más notables por su extension, las nombradas del *Pepú* en la jurisdiccion de *Jiguani*; las de *Cubitas* por sus profundidades y ruinas, principalmente las llamadas *Cueva-grande* ó *de los negros cimarrones*, de la *Bóveda*, el *Horno* y otras, donde el horror y las sombras nos parecian perseguir, cuando en 1848 las recorriera con hachones encendidos, siguiendo la intrepidez del Sr. Gándara (hoy general) que entónces me acompañara, y que desafiaba todo peligro introduciéndose por lo más hondo de aquellas moles desplomadas, saltando sobre tan espantosas cimas (1). Son sobre todo encomio notables las de Mont-Liban, cuya descripcion particular encontrará el lector entre los documentos de este capítulo (2), por sus salones repetidos, la série de sus columnas y la cristalizacion de sus paredes; las antiguas de Matanzas, por la série interminable de sus concavidades, al extremo de poder asignar (segun me afirmaron) algunas leguas á continuacion de las que yo visitara y recorriera bajo las pintorescas lomas del valle de Yumurí por Julio de 1848, mansiones tan celebradas por aquellos escritores y poetas, con todo el énfasis de sus imaginaciones tropicales (3).

Y es tal la estructura cavernosa de esta isla, y tal la abundancia de las profundidades que su suelo esconde, que todos los dias se están descubriendo nuevas, ya por la extension de la poblacion, ya por las comunicaciones ó la casualidad misma. Así acaeció en esta propia ciudad en 1861, en vísperas de salir yo para Europa. Al lado opuesto de su bahía y bajo las tierras que sólo daban ántes al labrador el fruto de sus sudores, se ha encontrado un nuevo alcázar de esta clase tan rico en salones, estaláctitas y

---

(1) Es inexacto lo que se lee en un folleto titulado, *Apuntes para la historia de la isla de Cuba*, impreso en Puerto Príncipe y en donde para aglomerar ponderaciones misteriosas á favor de estas cuevas se dice en la pág. 5.ª bajo el membrete de cavernas «que se encuentran muchos jeroglíficos de los indígenas y mesas, asientos y estátuas.» Ni los ciboneyes conocieron lenguaje alguno figurado, ni más mesa que el suelo, ni otros asientos cuando más, que los *dojes* de madera de que hablan los conquistadores; y nada que se le pareciese á esto descubrí por semejantes cuevas.

(2) Véase el documento núm. I.

(3) Entré en estas cuevas sobre las seis y media de la mañana del 27 del mes y año que indico en el texto y salí con mis acompañantes á las ocho y media. A la entrada y á su boca me marcó el termómetro de F. 8°, y dos más bajó en su fondo, y en un tránsito donde aparecia en perspectiva como un monte nevado imitando el polvo esta ilusion. En este salon se leian nombres de visitantes ingleses, franceses, polacos é italianos, aparte de muchos nacionales, entre los que Mr. Augusto Deville se empeñó en dejar el humilde mio.

ornamentacion caprichosa, que su dueño, D. Manuel Santos Parga, ha recibido con él el lote de una gran fortuna, no solo por su singularidad, sino por la importancia que ha sabido dar á este oculto tesoro, haciéndolo objeto de curiosidad para propios y extraños (1). No han tenido hasta el dia iguales trompetas para ser tan nombradas las cuevas de Guanes, del Sumidero, los Portales (2) y otras que recorrí igualmente aunque sin la necesaria detencion para su estudio, por más que sean bien dignas de él y de una inteligente atencion. Aunque no tan extensas, ni tan ricas, ni tan bellas como respectivamente aparecen las nombradas, hay, sin embargo, otras que son ya no ménos singulares por los cráneos y restos humanos que busqué y hallé en las de su confin oriental, más allá del puerto de Mata y en la localidad llamada *Gran-Tierra* (3). Mas como de éstas y de su hallazgo me he ocupado ya con extension en los capítulos de la Arqueología de esta isla, no debo aquí repetirme. Tambien en el departamento Occidental y sobre los montes á cuyo pié corre el Cuyaguateje, visité las del *Indio*, donde advertí gran hacinamiento de huesos humanos. Pero, como he dejado dicho en los capítulos citados, no tienen la antigüedad de los cráneos que encontré en Maisi, y son pertenecientes á los osarios de los últimos indígenas de esta isla. En esta misma region y al poniente de la vega de *Goyo Diaz* visité las del *Obispo*, así nombradas, porque hubo de reconocerlas igualmente en una de sus visitas pastorales el célebre Sr. Espada, dejando así para esta isla una memoria más, entre otras más elevadas y afectuosas. Tambien en su interior advertí otra reunion de cráneos y huesos, pero no humanos, sino de jutías, ratones, etc., sacrificados allí á las lechuzas y otros animales por el solo título de ser más fuertes. Grandes furnias y destrozos

---

(1) Hace poco que he leido en los periódicos de Cuba que la marinería de un buque de guerra inglés se habia permitido hacer grandes destrozos en estas nuevas cuevas llamadas de *Bellamar*, profanando así estas bizarras creaciones de la naturaleza, y cuyo acto no lo creo propio de hijos de una nacion tan civilizada.

(2) Estas cuevas de los *Portales*, á tres leguas de los baños de San Diego, fueron las últimas que visité en Enero de 1849, de vuelta de mi expedicion al cabo de San Antonio y ya en vísperas de retroceder por primera vez á España. Bajo este influjo dejé en una de las paredes de aquellas, como recuerdo, estos versillos, que no sé si se conservarán:

¡Bella Cuba tan querida
Y por mí tan visitada!
Aquí te dejo estampada
La huella del triste..... ¡Adios!

(3) En la geografía de la isla de Cuba por el Sr. D. Felipe Poey, impresa en el año de 1860, hay una nota sobre el cabo de Maisi en que se habla con reconocimiento del fruto de estas exploraciones.

hay que pasar, á proporcion que se sube, para visitar estas cuevas como continuacion de la sierra cortada por aquí violentamente, y al pié de cuyo escarpe me midió el termómetro 32° á las 8 de la mañana del 30 de Enero de 1849.

Por desgracia, no cayeron por los rumbos de mis viajes las cavernas de *Taguayabon* (departamento Central) de que se habla en las *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana* (1), por contener huesos de animales *que no se encuentran en la isla*; ni tampoco las de *Montiel* (territorio de Pinar del Rio) que veo nombradas en otra publicacion, por encontrarse en ellas *osamentas de un tamaño colosal*, y que de haberlas, serian sin duda de grandes mamíferos fósiles, como los de Ciego-Montero, de que ya dejo hecha referencia.

Si acabo de presentar el interior de estas montañas, preciso se hace completar su conocimiento marcando algunos rasgos de su fisonomía exterior, como sus obras más notables, cuales son sus escarpes, sus crestas ó picachos, sobre los que han obrado los trastornos geológicos que allá en pasados tiempos estremecieron esta isla, dejándola como resto en medio de los mares, y testimonio de las revoluciones por que ha venido pasando este nuestro asendereado planeta.

A esta clase pertenecen sus abras multiplicadas y angostas, en cuyas paredes se notan más de una vez los ángulos salientes de un lado, correspondiéndose con los entrantes del otro, testimonios irrecusables de las fuertes sacudidas que han trabajado su suelo. Varias de éstas he visto en sus departamentos Oriental y Occidental; pero la que se presenta en el Central á siete leguas de la ciudad de Puerto-Príncipe, con el nombre de *Los Paredones*, y por la que se pasa de un llano ó sábana á otra, atravesando la sierra, bien merece la atencion del geólogo y la particular conmemoracion que aquí yo hago. La trepidacion, mejor que la oscilacion, debió haber producido esta gran galería descubierta, al notarse la limpieza de sus tajados muros, su altura y las huellas de su ancha y prolongada garganta. La visité y la observé en los primeros dias de Marzo de 1848, y es raro y extraordinario por demás fenómeno semejante. Que en este punto se halla cortada la montaña de una parte á otra en escarpe y como á pico, por una longitud de más de un kilómetro, con una abertura en su base de unos seis metros, y por su cumbre con un ancho, término medio, de 20 á 21, que es el de toda su altura, aunque no deje de haber cerca, como ya observó el ingeniero señor

(1) Entrega 7.ª del t. 20.

Cia, cimas de más de 120, llegando la altura de este escarpe en puntos, hasta 42 metros. Pero lo peregrino es, que el piso de este corte, como dice el propio señor, esté casi limpio de peñascos y aún de piedras sueltas, sorprendiendo aún más que esta garganta ó angostura no ofrezca desniveles, sino una horizontalidad en más de las tres cuartas partes de su longitud, principiando sólo á conocerse alguno á la conclusion de la vertiente N., por más que los peñascos aparezcan cubiertos con la tierra ferruginosa que ahora forma su suelo.

El Sr. Cia cree que este corte ha podido proceder de la disolucion contínua que haya ejercido el agua como en las demás cavernas adjuntas, formando aquí una larga en esa direccion, cuya débil bóveda hubiese desaparecido después por falta de equilibrio de fuerzas; observando al caso, que un afluente del *Jiguei* baña longitudinalmente el pié de su vertiente S. y no está muy distante el rio Máximo: pero la limpieza de estos escarpes parece que aleja esta hipótesis absoluta, sin que hayan influido tambien otras causas más violentas, además de la del agua, segun en el capítulo *Cosmogonia* dejé indicado. Siempre es muy digno de gran investigacion este fenómeno y de él me volveré á ocupar más adelante cuando hable de su material estructura. Se encuentra al O. del antiguo camino de Puerto-Príncipe á la Guanaja.

Las crestas ó tajadas cumbres de las masas calizas que ofrecen tambien estas montañas llamadas por el país *farallones*, se multiplican por los tres departamentos de la isla, distinguiéndose todavía á sus piés moles desprendidas y multiplicados destrozos. «Estos grandes cortes ó paredones verticales, dice el Sr. Cia, comunmente blancos y á veces brillantes por incrustaciones procedentes de disolucion y precipitacion sobre sus escarpes, se destacan de un modo agradable sobre el fondo oscuro y triste de las serpentinas descompuestas.» Su perspectiva ofrece á veces á los ojos y á la imaginacion singulares objetos, como sucede con el *farallon* más elevado que se advierte en una de las montañas de Guisa á cuya loma la llaman *La Taratana*, y á la que ya me he referido en una nota del capítulo *Cosmogonia*. Sus cortes son tan regulares en sus ángulos, que ofrecen las paredes verticales de un paralelógramo ó una gran torre que de materia calcárea se eleva allí sobre la dicha loma, con la regularidad y elevacion de una obra artística.

Objetos no ménos bizarros presentan los accidentes variados de estas alturas, cual sucede en los que dejo referidos del Yunque de Baracoa, y los que presentan los grandes escarpes á una banda y otra del rio Yate-

ras desde el punto que llaman la Vega Grande, por entre los que serpentea sobre un lecho de asombrosos peñascos este rio, y cuyo curso hube de cruzar veintidos veces para encontrar su paso. Allí se presentan murallas calcáreas que en varias partes tienen 30 varas de perpendicular elevacion y á su pié corre el raudal de dicho rio, cuyo cajon anchísimo á veces, deja ver en su centro algunos pórfidos que han venido de abajo y que han trasportado después grandes corrientes. Pero el ejemplo más singular de lo que estas puedan producir y han obrado en esta isla, es sin duda, el taladramiento ó túnel que atraviesa de una parte á otra en el punto del Sumidero la sierra que separa al partido del Pinar del Rio en el de Consolacion del Norte. Haya sido por disolucion ó por un rompimiento violento, las aguas han perforado aquí esta comunicacion, ofreciendo un arco cual el que después he visto en España que presenta todavía el célebre pantano de Lorca, cuando al principiar el siglo reventó por su débil cimiento, haciendo un arco ó agujero igual en el anchísimo muro de su contencion de sillería y cantería, llevando por siete leguas contínuas el espantoso rastro de su torrente destructor. Yo mismo pasé de una parte á otra por el primero de estos arcos en Enero de 1849 y la similitud no puede ser más completa con el segundo, respecto á su actual perspectiva.

Son, por último, muy notables otros desfiladeros, como el de *Alba de Yumurí* en Matanzas, y las puntas y los picachos del solitario y notable valle de Luis Lazo á que acabo de referirme, siquiera aparezcan algunas de sus eminencias como veladas y cubiertas por las verdes copas del árbol no ménos singular llamado *drago* que se apega y se acomoda á aquellas rocas como un pólipo á sus calcáreas formas, allí donde nada brotaria sin la propension de este vejetal á asirse y perpetuarse sobre la viva piedra.

Hé concluido con las montañas, y preciso se hace que ya descienda á tratar de sus valles, y á dar una idea, siquiera sea somera, del influjo que aquellos ejercen, ó por mejor decir, son causa de estas depresiones por su configuracion y topografía, encontrándose en la última tantos y tan feracísimos, como son *longitudinales*, *trasversales*, *circulares* ó en *en anfiteatro*, segun la geografía orográfica. Abiertos y dilatados los unos como el de Güines, en la parte Occidental de esta isla, en que el relieve de sus alturas es menor; más recogidos los del Central, por un motivo opuesto; y hondos y profundos en el Oriental, por el mayor levantamiento de estas masas montañosas ó sus dislocaciones bruscas; no sabré por cierto cuáles ponderar más: si los cultivados, ó los que todavía permanecen vírgenes con sus bosques primitivos y su vegetacion lujuriosa. En este último departamento,

sobre todo, entregado todavía casi á una feracidad salvaje, es donde se encuentran los más ricos por el fondo de sus tierras, por sus rios y por sus maderas, como en los puntos de Nuñez y Sierra Verde, que fertilizan el Duaba, el Quibican y el majestuoso *Toa*. Después que hube de recorrerlos, visité igualmente los cultivados, y algunos de éstos son ya hasta conocidos del mundo, por haberlos ponderado Humboldt en sus obras, cual el de *Güines*. Lo es tambien el de *Yumurí*, por haberlo ensalzado más los escritores y poetas de este país (1); y el de la *Siguanea*, el de *Guamuhaya* y otros ya encomiados en otras publicaciones que no trato aquí de repetir. Pero me extenderé en su lugar con uno más desconocido, que se halla entre las colosales gargantas desprendidas de la Maestra, y que hube de visitar en 14 de Marzo de 1847. Tal es el de San Andrés, á donde llegué viniendo de Baracoa para el Saltadero, á unas seis leguas de la hacienda *Los Brazos*, á tres ántes de llegar á la loma del *Blanquizal*, y á 33 leguas de Santiago de Cuba en el partido de los Tiguabos. Sus circunstancias me sorprendieron. De vegetacion tan espléndida como secular, bien revelaban las pocas siembras que en él encontré, lo profundo de su tierra vegetal, por más que no le hubieran aplicado sus roturadores, ni la inteligencia ni la constancia de su trabajo. Pero receptáculo casi circular de la degradacion y descomposicion de las alturas, picachos y *farallones* que lo circundan, entre las que sobresalen el *Santo* y el *Asomanta*, brazos de la *Maestra*, su frondosidad era extremada. Pues en este valle se guardaban, como en la célebre arca donde se salvó la especie humana, ciertos restos de la raza indígena á que perteneció este país y que por su gran incomunicacion ha sido de lo más puro que he podido descubrir y observar en mis viajes por esta isla, que en cuatro puntos con este, he podido encontrarla. En el Caney, junto á Santiago de Cuba, está ya muy mezclada con la blanca y la africana, dejando sólo entrever particulares rasgos. En los campos de Jiguaní, ya la mayor pre-

---

(1) Lo visité en 14 de Julio de 1848 contemplándolo admirado desde la bonita casa del Sr. D. José Roget, diputado entónces de fomento, y situada en la cumbre. Debí á este caballero un fino recibimiento que jamás sabré olvidar, y me ponderó la impresion que producia este valle al reconocerlo por primera vez, en los extranjeros. Es en efecto muy bello, pertenece á los circulares, y se admiran su profundidad y los verdosos estribos que sostienen su concavidad y que llevan el ojo del observador hasta lo más hondo, en donde todavía advierte campos de caña sobre un suelo estrellado de jigantes palmas, que es el rasgo más grandioso de su perspectiva. Y esta en su conjunto es tan notable, que habiéndolo visitado en este propio año el gran duque de Rusia Alejo, exclamó al contemplarlo: "Solo le falta el Adan y la Eva para ser un paraiso." Mide este valle unas cinco leguas de extension, dos de largo y una de ancho.

ponderancia de la india no deja de participar del color de la última y de la indolencia de las dos. Sólo á las márgenes del rio Yumurí bajando las célebres Cuchillas de que dejo hablado, y en donde pasé una noche bajo el techo hospitalario de otra familia india allí perdida, y en la de este valle, es donde he podido sorprender su antiguo y verdadero tipo, hace ya veinticinco años. Pero su poblacion no la constituian aquí, sino unas míseras chozas á que llamaban la estancia de los indios. Era precisamente su jefe el teniente de partido de este cuarton (que viene á ser un juez pedáneo) y llamábase D. Estéban Rojas y Aranda, el sexto de los ocho hijos que tuvo el poblador ó patriarca de esta colonia, teniendo en mucho su procedencia de raza pura y de los de la conquista, habiendo muerto su padre á la edad de 108 años. La casa ó choza en que éste habitara no le habia sobrevivido. Pude contemplarla ya tumbada, y si sus hijos consideraban en tanto su ascendencia, en igual proporcion se habian cuidado poco de la que habia sido su cuna y su solariega casa. Desgajada esta colonia del Caney y de los Tiguabos, el fundador dejó siete hijos y una hembra, y ya se contaban á mi paso por allí 43 nietos y 64 biznietos, que no ménos afianzaban su segunda y tercera generacion (1).

Hube de descansar aquí más de un dia, y esta circunstancia y mi espíritu observador proporcionarán á mis lectores conocer el estado social y agrícola que alcanzaba allí esta raza. Religion ninguna tenian, aunque se tuvieran por cristianos. Es verdad que ningun cura parecia por allí del que pudieran

---

(1) Hé aquí el tronco de esta tribu y familia: el viejo Estéban Rojas y sus hijos Felipe, María Dolores, José Caridad, Pascual, José Antonio, Estéban (el teniente) y Sinforiano. De éstos vivian todos á mi paso, menos Lorenzo. Sinforiano no se habia casado y los demás lo habian hecho con mujeres de su clase en el Caney y los Tiguabos, residiendo todos allí, menos Pascual que lo hacia en este último punto. Pues, á pesar de esto, de la muerte de Lorenzo y del celibatismo de Sinforiano, sólo los cinco hermanos restantes habian dado ya tal porcion de nietos y biznietos al viejo Estéban, constituyendo este pueblecito en ménos de 49 años; porque, segun la copia de la escritura que tengo de la compra de este terreno por Estéban Rojas, hecha en Cuba ante el escribano Gregorio Feliu y Quiroga, se adquirió este paño de tierra ó sexta parte de posesion de este hato de los Tiguabos en Marzo de 1798, haciéndola en representacion del Rojas su yerno Andrés José Barrientos, por 200 pesos, precio bien insignificante por cierto, si se considera el valor sólo de las maderas que podian beneficiar, pues eran muchas y buenas, como *cedro*, *caoba*, *cucullo*, *caguoiran*, *jiques* ó *caracolillo*, *acana*, *fuego*, *copal*, *cuava*, *demajagua*, *yamagua* y *baria*. Tenian además 263 cabezas de ganado de todas clases.

Me obsequiaron con un baile estas gentes, y era de ver en las solteras la exageracion con que alisaban con grasa de coco sus cabellos de ébano, singularizándose po sus pronunciados pechos y sus pequeños piés.

oir algo que perteneciera á region más alta que la del bajo suelo que ellos talaban y destruian.

Nueve habitaciones se contaban en este valle: se componia cada una de un aposento, su portal ó cobertizo y una cocina inmediata, en las que para nada habia entrado material de piedra. Sólo el horcon formaba sus cimientos, el *cuje* ó bara sus paredes, y la *llagua* ó *peciolo* de la palma su tejado ó techumbre. Mas exceptuando la de *Barrientos*, única y extraña familia que con la de los *Rojas* aquí viviera, y que por su mayor trato con Cuba dejaba colgar en las paredes de la suya una estampa ó retrato con bigotes; en ninguna de las demás casas advertí cruz ó santo alguno, segun costumbre de nuestras sencillas gentes, á quien confiar sus penas. Colgaban sólo como trofeos en todas ellas muchos colmillos de los puercos *cimarrones* (silvestres) que cazaban, y tenian por menaje, morteros de madera de *purio* con agies, una empleitilla con sal, coladores para el café; *guiras* (1) para e agua; algun plato de *jaquey*; dos ó tres asientos de las cabezas ó pencas de palma, y uno ó dos bancos ó tarimas de media vara de ancho formadas con palitos sobre orquetas y cubiertas con *yaguas*, que eran sus asientos y sus camas, y en donde yo tambien placenteramente dormí. Diré algo ahora de sus costumbres y de qué modo libraban su subsistencia.

Jamás abandonaban sus chozas, sin llevar el hacha para ir á *colmenear* á fin de echar abajo el árbol ántes que subir por la colmena (2); ni el herron ó la lanza para atacar al puerco alzado ó cimarron; ni el anzuelo para pescar el *dajado* que abunda en las cristalinas aguas del propio rio San Andrés, rio que tuve que pasar y repasar diez y nueve veces para llegar á este punto. ¡La caza y la pesca! Hé aquí la ocupacion y el trabajo único de indio de este valle, cual lo era de sus antepasados, vá para cuatro siglos. Nada de agricultura. Cerca de sus viviendas plantaban sin cavar ni preparar la tierra, alguna corta vianda de *malanga* ó *yuca*; pero ningun frutal, ni un coco siquiera. Y eso que tienen las márgenes de tan hermoso rio y un feraz suelo que les produce bosques de las más gigantes palmas, el café silvestre, el naranjo, la guayaba del Perú, el guayabo de la tierra y hasta el

---

(1) Especie de taza que sacan del pericarpio de la fruta que da el árbol *Quira (crescencia cucurbitina)*.

(2) En Cuba hay dos especies de abejas, la indígena y la importada, como ya se expondrá en el capítulo próximo de su Zoologia. Pues la primera pone sus panales y confecciona su miel en los huecos que dejan los troncos viejos de los árboles, y con esta es con la que usan el indio y el *guagiro* (hombre campestre de Cuba) tan bárbaro procedimiento.

tabaco que para su vicio cogian. Mas el indio léjos de fomentar destruye, y por perseguir á una culebra ó *majá*, habian los de este valle puesto fuego al más hermoso bosque de *cañas bravas* (1). ¡Así es el indio en todas partes! Siempre es el mismo, y no en vano pude comprender en el capitolio de Washington la estátua de la civilizacion representada allí en el europeo, que desarma al americano salvaje quitándole su hacha destructora, entre la sorpresa de su mujer é hijos que al invasor contemplan, como asombrados. Por desgracia, este hombre civilizado no ha penetrado todavía por el virginal valle de San Andrés. La natural riqueza de éste es mucha: pero el hombre por civilizar, la explota destruyéndola: no la repara ni la multiplica. Mas dejaré ya los valles, para hablar tambien de las llanuras de esta isla.

Llaman en Cuba *sabánas* (2) á unas llanuras prolongadas, algunas de una legua ó más, y de ondulacion apenas perceptible para el tránsito de las aguas. Pues estos llanos ó *sabánas*, unos carecen ya del bosque primitivo que los cubriera y hasta de su posterior *manigua* (3), porque ha venido á reemplazar una y otra cosa sobre su duro y recalentado suelo una gramínea tenaz á que llaman *pajon*, la que impide por el tejido de sus raices todo otro brote de vegetacion arbórea. Sobre estos espacios por lo tanto, se sienten mucho los rayos del sol que no pueden impedir sombra alguna, y son insoportables, cuando se atraviesan á ciertas horas del dia. En otros, han quedado algunos pedazos de monte claro á que llaman *zaos*; y en otros ciertas partículas de estos, que se levantan como oásis por tales llanuras. Mas tanto los primeros ó los llamados *zaos*, como los segundos á que nombran *cayos de monte*, sirven de sombra y de abrigo á las grandes ganaderías que por ellos pastan. Palmeros como los llamados Guano, Yarey, Palma cana, Miraguano, y árboles como el Guayacan y el Peralejo cuyos nombres científicos conoceremos después, son las plantas que por lo comun se levantan sobre estas áridas llanuras, espacios dilatados que el hombre hace cada dia más estériles, quemando y destruyendo su natural ropaje

---

(1) Bambús *(Bambusa arundinacia)* son unas cañas de 20 y más metros de altura y de una cuarta de diámetro á veces, que forman una techumbre de un verdor fantástico por sus magníficos plumeros.

(2) Se disputa sobre si se ha de pronunciar breve ó larga esta palabra. En el país se pronuncia larga: pero yo creo que los conquistadores y no los conquistados fueron los que introdujeron el vocablo, que los segundos pronunciaron despues largo, segun acostumbraban.

(3) Maleza de espinos y lianas que quedan como en montones por esta tierra, cuand desaparece el bosque virginal, ó se abandona después de sembrado y cultivado.

para aprovechar el brote tierno y fugaz de tan duros *pajonales*. Así es, que entre este bárbaro sistema van desapareciendo los bosques primitivos de limoneros y naranjos (1), que cual se viera todavía en mi tiempo en los *zaos* de Contramaestre sobre el camino real de Santa Cruz á Puerto-Príncipe, sobrevivian muchos de estos á la accion del hierro y el fuego, entre los abrojos de la manigua. Hay en fin, otras *sabánas* que presentan un espacio de horizontes indefinidos con porcion de leguas de extension y como delineadas por la alta vegetacion de los rios y arroyos que las fertilizan, á que llaman *cejas*. Las hay donde no se ve sino la techumbre de los palmeros nombrados; y otras de vegetacion tan pobre y tan punzante como el *espino*, ó tan maléfica como la *pica pica* (2), y el multiplicador *guao* (3), cuyo sólo contacto es pernicioso. Las hay de pastos tan sabrosos para los animales como las que por su humedad y fondos crian el *cañamazo*; y otras que por su sequedad lo tienen tan duro como el *pajon* y *la pajilla*, á los que, como he dicho, anualmente se quema, para renovar la ternura de su brote, de cuyos fuegos surgen otros incendios de montes seculares y la progresiva aridez de semejantes espacios.

Estas *sabánas* ofrecen, sin embargo, como en el departamento Central, las que se presentan á un lado y otro del rio San Pedro sobre la costa S., haciendas de fama para la crianza de ganados y la bravura de sus toros, propiedad no comun en todos los de la isla. Aquí en San Pedro, nutridos estos animales con el pasto activo que produce su requemado suelo, el jugo de sus vertientes salitrosas, y con espacio suficiente para tener retiros donde apénas son avistados para su manejo, ofrecen casi la valentía de los toros andaluces, porque á su semejanza, tienen sol, soledad y salitrosos pastos cual en los llanos que entre Utrera y Lebrija son conocidos en España con el nombre de *Marismas* (4). Estos sitios ofrecen además en la época de la primavera ó de las lluvias, amenas y váriadas perspectivas. Por-

---

(1) El baron de Humboldt dice en su "Ensayo político sobre la isla de Cuba" que *podria creerse que toda la isla fué en su orígen un bosque de palmas, de limoneros y de naranjos silvestres.*

(2) *Dolichos uren*, cuyo pericarpio tiene un vello, que desprendido se agarra al cútis con picazon terrible.

(3) Guao ó *goao (commodadia dentata)* cuya sombra hincha la piel.

(4) Estos toros de San Pedro eran muy pagados ántes de su actual insurreccion para la plaza nueva de Puerto-Príncipe, y participaban de esta cualidad de bravos, muchas *puntas* de D. José Socarras, algunas de la *Lima*, dos del *Castillo*, haciendas estas últimas de mi señor cuñado D. Melchor Batista; y todas las del sitio del *Lamedero* (hacienda un dia de mi esposa) por sus particulares retiros.

que es grandioso ver (cual en la sábana llamada del *Congo)*, una llanura inmensa alfombrada de verde y bordada con tres ó cuatro mil cabezas de ganado, entre miles de aves acuáticas con sus diferentes colores y figuras. Todo esto ofrece un panorama rico y variado, aunque sea compensado este goce en la época de seca, con la plaga de insectos mortíficantes que pueblan la atmósfera que cobija estos espacios, segun el aire que los arroja desde la próxima costa y el laboratorio de sus continuados manglares. ¡Increible parece el tormento que se experimenta por estos parages entre la nube de estos insectos volátiles, principalmente los llamados *jejenes* y *roedores*, que, con sus aguijones sutiles, hacen un empedrado de ronchas en la piel, emponzoñando la sangre, de cuya fatalidad hube de participar picando unos y otros con desapiadada furia! Hasta el cuero recio de los caballos y reses no se liberta por aquí de la imponderable accion de sus punzones, y de otros animalitos que como ciertas moscas, ensangrientan las orejas de los primeros y hacen bramar y huir á los mismos toros (1).

Por estos espacios, últimamente, corren y vuelan como corceles del desierto los aligeros caballos del país; y de estosllanos se ocupa un poeta de este suelo, ya con anterioridad nombrado, el que así se expresa describiéndolos con una gran fidelidad en sus diversos pormenores, aunque sin nombrar los no tan poéticos de sus habitantes *roedores* y *jejenes*:

«Mirad esa llanura
Cuyos remotos términos se pierden
Entre el confuso azul del horizonte:
Del tapete onduloso de verdura
Y flores que la cubren,
Jamás la lozanía
El hielo destruyó.—¿Veis á lo léjos
Esos grupos de vivonas, guayabos,
Guácimas, agracejos
Y altos caracolillos,
Formando entrelazados bosquecillos?
Son los *oásis* de la ardiente Cuba;
Mas no al viajero burlan, fatigado
Por el sol tropical; ellos le ofrecen
Frescos retretes do los cefirillos
Se escuchan suspirar, y en que el ganado
Pastos y sombra y reposo encuentran.

(1) Para visitar estas haciendas se llevan tupidos mosquiteros, y es preciso apagar toda luz cuando viene la noche.

Estas encantadoras perspectivas
Retrátanse en las ondas
De cien lagunas, cuyas aguas vivas
Surca indómito el bruto chapuzando
En sus cristales las dispersas crines,
Miéntras el toro agreste rebramando
Vuela en pos de la lúbrica becerra
Haciendo resonar el hondo valle,
El denso bosque y la distante sierra.»

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

DOCUMENTO NÚM. I.

Mi visita á las cavernas del Monte Libano. *(Departamento oriental).*

¿Arrancaria de las cavernas el tipo de la ojiva?

En la série de cartas que con relacion á algunos de mis itinerarios por la isla de Cuba dirigí á la señora marquesa de Valdehoyos, y que publicaron aquellos periódicos por la primavera de 1847, se encuentra en la segunda, la relacion siguiente:

«El dia 9 de Febrero me encontraba por vez segunda en el *Saltadero* después de haber recorrido el partido de *Monte Libano*, de cuyas cuevas ó cavernas os dije en mi anterior que me ocuparia en otra con la extension que las mismas se merecen, ofrecimiento que es hoy por esta, el descargo de mi promesa.»

«Acompañado de los señores hacendados franceses que en aquella os nombro, pasé á visitar estas célebres cuevas caminando sobre altas y feraces montañas, con un sol radiante y una atmósfera despejada y pura. Marchaban delante de nuestros caballos varios esclavos que conducian las hachas, bujías ó luces que nos debian alumbrar por sus tenebrosos espacios, y trasportaban otros un pequeño refrigerio con que uno de aquellos hacendados, el solitario Mr. Tourcas, prevenia la debilidad de nuestros físicos entre la agitacion subterránea á que los íbamos á entregar.»

«Se encuentran situadas estas cavernas sobre el descenso Norte de la montaña á quien dan su nombre, y se ostentan entre la cultura de los cafetos y las majestuosas cimas de los montes virginales que todavía las circundan. Distan siete leguas de la bahía de Guantánamo, cuatro del Saltadero ó Santa Catalina, y dos de los terrenos de Sagua, tan nombrados por sus tabacos. Su direccion mira directamente al E., se inclinan después al S., se dirigen tambien al S. O., tornan al E. y terminan al fin hácia el S.»

«La boca ó puerta de estas cavernas es baja y estrecha, formada por hundimientos, sin presentar esas grandes entradas con que aparecen otras. Entrase en ellas no desahogadamente por las desigualdades del terreno y á poco se va perdiendo la luz exterior, teniendo que llamar en su auxilio la de los hachones, bujías ó velas que se principian á encender en este primer recinto. Con ellas en las manos comenzamos á discurrir por aquellos antros oscuros, y, á semejanza de esa reunion de conspiradores que nos presentan las escenas románticas buscando el silencio y el retiro de los sepulcros, así ca-

minábamos por entre aquellas formaciones incrustadas que aquí y allí se presentan, errando con admiracion por aquel pavoroso espacio.»

«El que pisábamos, ó este primer recinto, desde su entrada hasta la pérdida completa de la luz natural, tenia la prolongacion de unos 30 pasos y como unos 75 hasta donde principia el descenso de su terreno. Seguimos por sus oscuridades, cuando á eso de estos 75 pasos nos encontramos en otro muy espacioso, notable sin duda por más de un concepto. Tendrá esta sala de alto como 125 piés y varia su ancho de 25 á 50. Los propietarios y mayorales franceses, casi únicos que estas cuevas frecuentan, les han puesto tanto á este recinto como á los demás de que se componen, aquellos nombres que más analogía tienen con los objetos que le han presentado al primer golpe de sus impresiones, que deciden de su carácter y que forman su fantástica y vivaz imaginacion. Ellos son los que han dado á este espacio el nombre de *Salle du Mont Blanc*, sin duda por las blancas prominencias que ofrece el conjunto de sus cristalizaciones. Siendo de formacion caliza los terrenos que dan sér á todas estas misteriosas concavidades, ya comprendereis que sus trabajos internos, estas obras que elabora en secreto la naturaleza y que tanto admira al vulgo, no son otra cosa que el efecto que producen aquí como en otras de su especie, las aguas que se filtran por sus bóvedas y resquicios, las que cargadas de carbonato de cal. dejan á su paso el carbonato y aglomeran en preciosas cristalizaciones sus partes indisolubles. Este recinto las presenta ya en una gran dimension y con todo el lujo y bizarría de una naturaleza admirable y rica. Entre los accidentes colosales con que aquí se presentan muchos de sus caprichos, se notan señales evidentes de los surcos ó corrientes de agua que las formaban en los pasados siglos, corriendo con más precipitacion en este que en los demás recintos.»

«Cuéntase entre éstos á más del que he nombrado, la sala llamada *Du palais Royal* de 150 piés de largo sobre 30 de ancho, y con una altura de 36. La nombrada la *Salle de la Mariée*, de 50 piés de largo con una anchura de 25 á 50, y una altura de 12. En todas estas localidades se contempla una elaboracion prodigiosa, un taller de estalactitas que bajan, y de estalagmitas que suben. A veces de los extremos ó conos de aquellas, penden con el reflejo de los brillantes, más de una cristalina gota: á veces por su sobreposicion continuada, se va formando una série de agujas esbeltas, de deslumbradoras pirámides que entre el lento paso de los siglos ascienden como columnas para sostener su techumbre. En otros puntos y entre la lobreguez de sus profundidades, se oye el acompasado golpe y la sucesiva caida de estas gotas, que, cual las pulsaciones del corazon humano, marcan entre el profundo silencio que allí reina el curso de la vida. En otros parajes se oye silbar el viento que azota sin compasion la costra exterior de estas moradas; y en otras, al reflejo de las luces y á las diferentes situaciones de la

óptica, se cree ver en estos bellos abortos de la naturaleza formas humanas, tipos arquitectónicos, figuras de aves y de extraños animales. Nótase entre las primeras, la imágen de una vírgen con el niño Jesús y un anacoreta con sus brazos cruzados. Parece se distingue entre los segundos una urna cineraria, y quiérese descubrir entre los terceros la cabeza de un carnero, con otras y otras representaciones que la imaginacion y las ideas de cada cual forja y viste con otra porcion de accidentes. Sirva de ejemplo el objeto que aquí se muestra, de una *testa coronada*. Los franceses quieren ver en ella al génio que siempre los inflama..... á Napoleon. Los españoles quisimos encontrar allí la configuracion tan conocida de la nariz de un digno rey, y nos violentábamos por adivinar en aquella cabeza la severa fisonomía de un Cárlos III.»

«Mas entre todas estas configuraciones, entre todas sus salas ó recintos, la llamada *de la Mariée*, es la que más sobresale por la riqueza y lujo de sus adornos, por la cualidad y blancura de sus cristalizaciones, por el mayor pulimento y brillantez de sus cenefas, por la belleza, la variedad y la elegancia de sus formas. Cámara propiamente de una *desposada*, tomando esta figura en la acepcion del gusto con que suele embellecer la sociedad el primer aposento del amor, sus cristalizaciones brillan por todas sus paredes ostentando el más fino alabastro, y figuran en sus concavidades los pabellones más ondulosos, los velos más flotantes, las columnas más aéreas, las tapicerías más esquisitas, los florones más sorprendentes.»

«Descúbrense en otros santuarios de este tortuoso templo montañas piramidales, bosques de alabastrinos troncos, de esbeltas columnas que sostienen arcos apuntados y que dejan ver en el conjunto de sus leyes y sistema y en la variacion de sus ojivas, el místico pensamiento dela arquitectura gótica. Obra del sublime autor á quien el hombre elevara las misteriosas catedrales de que nuestra pátria se envanece; sus trazos divinos se dibujan allí por donde quiera al ánimo pensador que los admira, recogido casi involuntariamente á sus mas íntimos pensamientos. Y como si este artífice hubiera querido que nuestra inteligencia se humillara allí ante su poder, deja un paso franco por estas producciones al propio que las recorre, entre los variados grupos que con tanta abundancia amontona á su derecha é izquierda. ¡Obras portentosas que como me ha dicho *Mr. Tourcas*, son el «*admirable travail de la matiére á qui Dieu imprima la vie et le mouvement et qui depuis des milliers d'années sans doute, obéissant aux lois sublimes de celui qui le crea, dans le silence de la nuit á edifié cette capricieuse et fantastique architecture et ces riches decors!*»

«¿Y por qué, señora, contemplando como yo este espectáculo oculto, no habiais de participar conmigo del pensamiento que aquí se me ocurriera? ¿Por qué, olvidando esta clase de cavernas, se ha ido á buscar el orígen de la arquitectura gótica en los bosques umbríos de la Alemania? ¿Quién sabe

si en aquellos tiempos de tanto espiritualismo, cuando el hombre huia de las ciudades para refugiarse á estas pavorosas cuevas, quién sabe si se tomaria en ellas y en estos grupos cristalizados el tipo de la *ojiva* y de esos machones que, cual manojos de petrificadas varas, sotienen nuestros antiguos y suntuosos templos? ¿Por qué el modelo de sus pintados vidrios y los colores que arrojan sobre el pavimento de catedrales como la de Búrgos y Sevilla, y que imitan con sus rayos verdes y amarillos la podredumbre de nuestra materia; por qué no los habian de tomar de los ténues crepúsculos, de las quebradas luces que se advierten, como en estas cavernas, en el último recinto de su segunda salida? En este espacio, los trozos desplomados de sus bóvedas dan ya una entrada más franca á los rayos del sol; pero quebrados éstos por los mismos derrumbos, y en particular con el verdor del bosque que allí crece, cubriéndolos con su ramajes, la luz se embota además en las lóbregas sombras que se abandonan, lo que produce otra luz fantástica, un crepúsculo muerto y sombrío, que, sobre alimentar la imaginacion, prepara á los órganos de la vista un tránsito más suave del fondo de esta oscuridad, á la luz tropical con que se ve herida de repente.»

«Participando de tan repentino encanto abandonamos estas cuevas, mansion eterna de las sombras y el silencio, y dejamos en ellas la humildad de un nombre que la bondad de mis acompañantes hizo poner allí al lado de otros más dignos, con un tizon quebradizo. Tal vez otros lo borrarán ántes que el tiempo, y otros y otros pasarán por estas lóbregas moradas, sin que de su peregrinacion y la mia se encuentre un tiempo ni el polvo de nuestras huellas.

Mas si estas son las *cavernas* y sus particularidades internas, no son ménos gratos los objetos que en su exterior estas presentan. Todas las aguas que forman sus maravillosas filtraciones penetran por segunda vez las profundidades del suelo, y se precipitan después fuera de su espacio, aumentando con sus raudales el arroyo del *Padre*, mansion pintoresca al S. de esta montaña, la que convida al hombre fatigado con su verdor y su sombra, le deleita con el juego de sus aguas y le absorbe entre sus linfas siempre tan azules como los cielos qus las cobijan. Y no son estériles sus ondas: que ellas son las que fertilizan en seguida los llanos de Santa Catalina formando el rio *Guaso*. Este, recibiendo al *Bano*, su hermano, que nace en el monte *Toro*, marcha unido al mar, no sin formar ántes la cascada del Saltadero, para desembocar después en el monte *Cuayabo*. Aquí sus fraternales aguas se pierden ya en la bahía de *Guantánamo*, bahía inmensa que he recorrido entera por cuatro veces distintas, comprobando en todas que es más notable por su extension, que por los fondos que en ella marca la sonda. En sus playas se descubren todavía los destrozos de vasos y botellas que recuerdan á los hijos de Albion cuando dejaron como invasores sus naos, para pisar

sus orillas. Por fortuna, el clima y la fidelidad de una raza sufrida no les permitió otros triunfos que estas frágiles memorias. ¿Qué importa, por lo demás, que por esto le llamen todavía en sus mapas *Kentumberland?*»

«Os he descrito, señora, con la fidelidad que me lo ha permitido mi escasa memoria, las nombradas *Cuevas del Monte Líbano*. Os agrego, por conclusion, que éstas cuentan desde su salida hasta la boca de su entrada 325 pasos, y que no se encuentran en ella ni los restos orgánicos que en Aragon, ni los marítimos que en Nisa, Gibraltar, Sicilia y otros puntos. Tampoco muestran los huesos humanos que otras, y que yo he visto hacinados y no incrustados en ciertas grutas del cabo de *Maisi*, de esta isla, de los que me ocuparé más adelante.»

«En las sucesivas os hablaré de esta costa á Baracoa, con su sol y sus tradiciones; de Baracoa á Sierra Verde; de mi vuelta al Yunque; de mi expedicion al cabo; de mi permanencia en un pueblo de indios poco conocido; de la laguna de Sigua; de la gran-piedra, la Sierra Maestra, el Cobre y los demás objetos que voy recorriendo.»

FILOSOFÍA DEL ARTE EN ANDALUCÍA [1]

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Cuanto más se adelanta en el estudio reflexivo de la cultura andaluza—que disfruta de propia vida miéntras lo permiten las condiciones particulares del estado social y político de la Península—adquieren nueva y más ámplia confirmacion los principios asentados en nuestro primer artículo. Y no es ciertamente el arte bello la única de sus manifestaciones que pidiendo al renacimiento greco-latino formas y técnicos progresos, consigue sustraerse á su influjo pernicioso en cuanto mira á la idea generadora de las obras que se proponga labrar; ántes bien la poesía, acomodándose á ese mismo carácter, recibe la sávia del clasicismo italiano sin olvidar por completo lo que á sí propia se debe, como expresion de la sensibilidad de un pueblo harto empeñado en la conservacion del edificio religioso.

Aún flota sobre los adarves de la Alhambra el estandarte mahometano, anunciando que no está consumada la reconquista, cuando en el territorio andaluz, sometido de tiempo atrás al poder de Castilla, señálanse tendencias y se verifican hechos literarios que marcan claramente su puro orígen neo-clásico. Consérvanse, á dicha, selectos monumentos originarios de los siglos XIV y XV, donde se descubre la parte que desde entónces corresponde á la civilizacion italiana en el desarrollo más noble del pueblo andaluz, ni es difícil quilatar la importancia de este influjo, que extremado, al cabo brilla con su mayor gloria en las dos centurias sucesivas.

---

(1) Véase el núm. 78 de la REVISTA.

Pugnan un dia en aquel palenque literario los defensores de la poesía provenzal contra los que importan el arte dantesco—reconocido y aceptado en las orillas del Bétis ántes que en ninguna otra de las comarcas españolas—y aunque la gaya ciencia disfruta de apuestos adalides, triunfan los reformistas consiguiendo abrir rumbos á la sazon desconocidos al génio poético indígena que desde esa mudanza sigue los altibajos de la literatura italiana en la parte más conforme con sus necesidades y peculiares caractéres.

Ni es justo desconocer que la residencia en Italia de doctos andaluces, el mútuo cambio de ideas que se establece entre aquella península y la region más meridional de la nuestra, las frecuentes relaciones políticas y el vuelo que toman las transacciones mercantiles internacionales desde el comienzo del siglo XVI, fueron otros tantos móviles llamados á modificar grandemente la exclusiva manera de ser de aquellos habitantes. Obrando esta fuerza compleja sobre las condiciones históricas de la gente andaluza, hubo de contribuir á dotarla de especiales rasgos que con el tiempo concurririan á fijar y determinar su tipo en el concierto de los demás pueblos españoles.

Empero no fueron acogidas en Andalucía las novedades tan prósperas en las márgenes del Tiber y del Arno, ó á la sombra del Posilipo, sin suscitar protestas más ó ménos eficaces, sin que talentos agudos significaran á su manera desde un principio los peligros que en su sentir entrañaba el aceptar sin la necesaria moderacion y reserva, lo que presto se convertiria del lado allá de los montes en pasion descomedida. Contradecia Pedro Lopez de Ayala en el comedio del siglo XIV, y en ocasion de ser Sevilla el centro de mayor actividad social de la Península, las innovaciones de los dantistas, pero al cronista de Pedro I de Castilla hubo de acontecer algo parecido á lo que ocurrió al mismo Dante. Clamaba éste contra la inficion de paganismo que por todos lados advertia, y sin embargo, tomaba por guia y maestro en su poético viaje al autor de la *Eneida* y de las *Geórgicas*, declarándose, por tanto, fino amante del ideal antiguo. Oponíase Ayala en cierto modo á la reforma clásica que indirectamente apuntaba en la obra dantesca, y muy luégo trasladaba al romance obras escritas por ingénios italianos, no extrañas al nuevo torrente, curándose de propagar el conocimiento de ellas entre sus compatriotas. Quizá esta resistencia, no circunscrita al canciller de Castilla, respondia al patriótico afan de no interrumpir el curso de la castiza tradicion visigodo-cristiana, subordinándola al exótico régimen de un florecimiento que en mucho se apartaba de lo más congénito, privativo y constante en la historia nacional.

Tejido nuestro organismo social al calor de la doctrina evangélica, penetrado del espíritu místico en su idealidad más alta, no sorprende que los hombres superiores con él identificados, más instintiva que conscia-mente miraran con cierto recelo mudanzas cuyos fines se encaminaban visiblemente á horizontes asaz distintos de aquellos que hasta entónces fijaran las esperanzas de la cristiana grey.

Contemplados los hechos á buena luz, resulta que el sumo fin del Renacimiento—abarcado en sus innúmeras tentativas y derroteros—no fué otro que restaurar la idea naturalista, harto olvidada y escarnecida durante la Edad Media. Nunca fué extraña Italia á este conato; áun en los momentos en que más prepondera la teología y el espiritualismo, registranse acaecimientos favorables al principio pagano, cuyas raíces se hallan tan hondamente ingeridas en aquella sociedad, que no hay poder humano bastante enérgico para extirparlas. Es la Italia católica derivacion legítima de la Italia imperial y politeista y de las catacumbas, resto positivo de ambas esferas, donde una crítica ilustrada y diligente puede descubrir el modo como se realiza la evolucion de la primera á la segunda.

No se dan en Andalucía—y ya se alcanza que este raciocinio es aplicable en mucho á toda la Península—las mismas circunstancias. Admitiendo la persistencia del elemento latino en nuestro suelo—pues lo contrario equivaldria á negar la verdad—son tan poderosos los que con la invasion de las naciones septentrionales penetran en nuestra historia, que no es desvarío afirmar la modificacion experimentada por el primero y la pérdida considerable de su vigor y eficacia. Parécenos fuera de duda que la monarquía visigoda, á pesar de las pretensiones de sus eminencias, interrumpió por el pronto la tradicion latina; en vano hubo de intentarse en elevadas esferas repetir é imitar el fausto cesáreo, en vano la Iglesia ortodoxa pedia auxilio moral á la bizantina para extender su predominio y domeñar la herejía de Arrio; la muchedumbre ménos sensible á estas conveniencias y más consecuente con su filiacion genética, aportaba á nuestras comarcas el principio occidental, individualista y romántico, esencialmente opuesto al oriental, socialista y latino, en Roma sublimado (1).

Y tras la irrupcion germánica registran las crónicas españolas la del islamismo, que indirectamente, y mediante la ley de las contradicciones,

---

(1) Prescindimos, por no alargar estas observaciones, de los elementos anti-latinos que anteriormente á la invasion germánica existian en la Península, como los euskaros, celtas, etc.

contribuye á forjar la propia condicion de la sociedad castellana. El cristianismo, que en Rávena y en San Juan de Letran, facilitaba la trasformacion del paganismo, en España, rudamente contradicho por el Korán, daba al corazon y al ánimo del pueblo un temple tan fino, una virilidad tan extremada cuanto que la religion fué aquí mucho más respetada—en su genuina moral y disciplina—que no en el centro, donde aparentemente residia el aliento conservador de su existencia. Léjos de transigirse entre nosotros con los recuerdos pagánicos, combatiéronse sin descanso; léjos nuestros padres de echarse en brazos del Renacimiento, como hiciera Roma, atrayendo sobre su cabeza los tempestuosos conflictos de la Reforma luterana, halló más digno contrariar sus pretensiones, llegando al punto de aplaudir los excesos de Felipe II, cuando sacrificaba toda suerte de sentimientos humanos en el ensangrentado altar del Nazareno.

Durante el Renacimiento, Sevilla es la verdadera y legítima representacion de la España católica. Por sus timbres eclesiásticos, provenientes del período visigodo, por su preponderancia política en varios reinados, por ser asiento de un espléndido florecimiento material, por el crédito que alcanzan sus próceres, literatos, eruditos y sábios, no tiene en la Península quien con ella compita. Cuando no se la califica de Roma del Mediodía, llámasela Atenas española; cuando no es la córte castellana, recibe en su seno los raudales fecundantes que envia el Nuevo Mundo. Así se asocian dos resortes adecuados para empujar las facultades estéticas hácia hermosos resultados; de un lado el sentimiento y el celo religiosos, no menguados como en Italia por funestas complacencias; del otro, una inmensa prosperidad que facilita los medios necesarios para que el artista halle recompensa á sus afanes y labores.

Dominarian al fin en Andalucía las formas literarias del Renacimiento, participando aquella escuela de la general dolencia; pero el fondo de la poesía—frecuentemente—se conservó cual el simulacro artístico, dentro de las conveniencias cristianas. Ni esto supone que los vates andaluces pulsaran todos como Hojeda ó Miguel Cid la cítara sagrada; tambien ponen sus manos en el laud del juglar, y en la lira que canta los temas profanos; tambien el más artificial entusiasmo mitológico los inflama; pero, sobre que no es frecuente hallar en el verdadero Parnaso andaluz cánticos conformes con las cláusulas más usuales del cristianismo, la poesía clásica, alarde de erudicion más que de sensibilidad, carece de influencia y recrea sólo el gusto de los doctos y linajudos.

En buen hora que un magnate acaudale su morada con estátuas y re-

lieves antiguos traidos de Italia; ó que entre los pontífices hispalenses alguno recuerde con amor su permanencia y sus estudios en aquella tierra; ó que otro dé al arte clásico una participacion excesiva en el embellecimiento de su *Villa* de Olivares: apláudase que la imprenta local multiplique las ediciones de los autores antiguos; que las tareas arqueológicas de los Lettos y Platinas hallen en Sevilla, Córdoba, Lucena y Granada cultivadores entusiastas; que un cenáculo literario siga bajo el dictado del artista Pacheco las corrientes restauradoras; á pesar de estos hechos el andaluz no renegará de su pasado, y pintura y escultura serán expresion exacta de sus sentimientos, ideas y esperanzas.

Determínase este espectáculo cuando parece probado que en ninguna otra comarca española como en la Bética alcanzó tanto prestigio la influencia ultramontana, segun que lo acredita la historia y comprueba junto á testimonios muy autorizados, uno que procediendo de Cervantes, no holgará en este sitio.

Dice así en su *Canto de Caliope*, refiriéndose á un poeta sevillano:

Puedes, famoso Bétis, dignamente
Al Mincio, al Arno, al Tibre aventajarte,
Y alzar contento la sagrada frente,
Y en nuevos anchos senos dilatarte:
Pues quiso el cielo, que tu bien consiente,
Tal gloria, tal honor, tal fama darte,
Cual te la adquiere á tus riberas bellas
Baltasar del Alcázar, que está en ellas.

II.

Cúmplese en Andalucía de una manera elocuente aquella doctrina crítica que explica las hermosas facultades del génio mediante la elaboracion y concurrencia de numerosos antecesores. Léjos de negar la historia del arte andaluz el consabido principio, confírmalo ámpliamente en la biografía de sus más granados representantes. Alonso Cano y Murillo, que en nuestro juicio son quienes con mejor derecho caracterizan aquel florecimiento, no aparecen como caidos del cielo en medio de la generacion artística que les rodea, ántes bien, ofrecen su progénie rica de antepasados ilustres, con visible y considerable personalidad. Entender que la escuela pictórica andaluza nace repentinamente, contrariando las leyes naturales, presupondria el total desconocimiento de los hechos que con esa misma escuela se rela-

cionan. Toda síntesis, todo organismo, ya se le considere en el órden puramente fisiológico, ya en la ámplia esfera de la historia humana, resúme copiosa série de anteriores tentativas, esfuerzos y afirmaciones, realizándose bajo el imperio de leyes protectoras siempre de lo más selecto y adecuado á las respectivas condiciones de vitalidad.

Excusando repetir ideas emitidas en el artículo primero, cúmplenos en este intentar su justificacion en la piedra de los hechos históricos. Sobre recordar lo que ya dijimos tocante al arte anónimo, por ser muy pertinente, procede ahora la enumeracion de los maestros cuyas obras dan cuerpo y tono á la pintura andaluza, esfera á que más directamente se refieren estas investigaciones.

Arranca la escuela sevillana, núcleo de donde procede todo el arte pictórico andaluz, del comedio de la décima quinta centuria. Muy á la raiz de ser debelada Sevilla, figuran en la córte Pedro de Pamplina, llamado por el rey para que ilumine códices selectos, y Juan Perez, que lleva el título de pintor de Cámara. Durante el siglo XIV y la primera mitad del XV, puede señalarse alguno que otro nombre asociado en parte al desarrollo de la propia manifestacion estética; mas para encontrar á Juan Sanchez de Castro, verdadero progenitor de la gran familia pictórica bética, forzoso es descender á 1450. Desde esta fecha en adelante los eslabones de la tradicion se enlazan unos á otros sin que en ningun caso se quebranten, y los progresos técnicos se continúan de maestros á discípulos con trabazon manifiesta.

Podria decirse que Castro figuraba la síntesis primera de una actividad pronta á espaciarse en multiplicadas producciones, resumiendo las tentativas de los pintores anónimos, ya anteriores, ya posteriores á la reconquista. Debieron de tomar cuerpo en su ánimo los gérmenes esparcidos en la atmósfera contemporánea, en cuanto eran asimilables, y sus pinturas fueron como la compenetracion de los elementos arcáico, bizantino y gótico, alterados sin medida por el influjo regional en todos sus varios modos.

Reconocida la existencia de Castro, expedito ofrécese el camino que ha de seguir el investigador cuando desea conocer los tipos en donde encarnan el génio y las facultades de los andaluces. Tres ramas se desprenden de aquel primitivo tronco: representan la derecha, primero Pedro Sanchez de Castro, luégo Pedro Fernandez Guadalupe y Luis Sanchez con los cuales se extingue al comenzar el siglo XVI. Figuran en la izquierda cuatro generaciones artísticas, Juan Nuñez de Castro, Pedro Machuca, Juan de Aragon y Pedro Raxis; y los dos Raxis, con Blas Ledesma, termi-

nando casi al par del siglo XVI. En cuanto á la rama central, que es la privilegiada, continúase sin vacío hasta el siglo XVIII en que mueren con Tovar los últimos imitadores de Murillo.

En el estudio de Castro aprende Gonzalo Diaz (1499) el manejo de los pinceles, engendra éste á Alejo Fernandez (1480–1525), maestro á su vez de Pedro de Córdoba, Diego Fernandez, Jorge Fernandez, Andrés de Leon, Andrés de Covarrubias, y Diego de la Barrera, de los cuales el último enseña á Luis de Vargas (1502-1568), cuyas tablas y frescos constituirán una segunda síntesis grandemente superior á la que Castro personifica.

Entre los discípulos de Vargas señálanse Pedro Montoya, Diego del Sarto, Vasco Pereira, Luis de Valdivieso, Juan y Diego Salcedo, Antonio Arfian y Luis Fernandez, mentor de Juan del Castillo (1584-1640) de cuyo taller salen Alonso Cano (1601-1667) y Bartolomé Estéban Murillo (1618, 1682).

Separan á Luis de Vargas de Castro sobre sesenta años, durante los cuales los progresos técnicos de la pintura no han sido considerables, pues apegados los maestros á la tradicion bizantino-occidental, mantienen el arte en estrecho círculo reducido, sin introducir en sus esferas mejoras que depongan en favor de la propia iniciativa. Circunscritos á reproducir lo conocido y consagrado por la piedad, cuídanse poco de vivificarlos traspasándoles las ventajas que suministra la imitacion discreta de la naturaleza, ni aciertan á sacudir por completo el yugo de la alegoría y de lo simbólico que lo mismo predomina en la esfera poética que en el círculo de las artes figurativas. Apreciadas sus tablas en justicia, hállanse secas y un tanto desabridas, sin perspectiva ni ambiente, sin claro oscuro ni movimiento en los ropajes, ni en las actitudes.

Mas si como tecnicismo dejan mucho que desear tales simulacros, si carecen de aquellas partes que habrán de enriquecerlos en próximos períodos; en cuanto mira á la idea, al asunto, y á la expresion, los monumentos á que nos referimos son peregrino testimonio de las verdades sostenidas en el curso de este ensayo. Pocas veces los pintores andaluces contemporáneos de Vargas gozan aptitud bastante para labrar obras adecuadas á los progresos generales del arte, siquiera las que producen concuerden con el espíritu que vigoriza aquella civilizacion. Remontando el vuelo hasta el cielo cristiano, busca el artista la inspiracion en lo que allí descubre más simpático y atractivo, figurando por tal modo en dípticos y retablos la imágen de María, tipo genuino del amor, la pureza y la dulzura.

Si en Grecia el arte respondia al concepto antropomórfico, en Andalucía

se humaniza, queriendo acercar el hombre á su creador mediante la intervencion de la mujer que cifra toda la belleza ideal posible y resume cuantas perfecciones y virtudes se alcanzan al humano entendimiento. Aunque dominados todavía los artistas por las reglas convencionales de la pintura arcáica, comienzan á experimentar el creciente influjo del medio en que viven, inclinándose á respetar los derechos de la naturaleza, tan desconocidos de sus predecesores inmediatos. Ni es la pintura andaluza en este tiempo ni en ningun otro un arte sábio y erudito; bajo aquel clima, ántes que la reflexion, predomina el sentimiento; ántes que la metafísica, producto de laborioso raciocinio, el arranque espontáneo del talento precoz siempre, nunca desprovisto de poderosas facultades imaginativas.

Muy distante el andaluz de concebir el cristianismo como una religion severa y exageradamente espiritual, entiende que no contraría sus fines conciliándola con la naturaleza, y de aquí la direccion superior que toman sus piadosos afectos. El punto de partida del culto en Andalucía es la Vírgen, cuya personalidad, carácter y mision se explica clara y ámpliamente el devoto. Bajo dos aspectos ofrécesele el piadoso simulacro; de una parte, la madre; del otro, la Inmaculada: allí las ternezas del amor más puro, asociándose á la dulzura y á los encantos de la inocencia; aquí la traslucida diafanidad del cuerpo sin mácula y del alma que no empañó el más simple profano pensamiento. Alonso Cano, en su *Vírgen de Belen*, que no nos cansamos de admirar, y Murillo en sus *Inmaculadas*, vierten al exterior y fijan lo que hay de más íntimo y delicado en el modo de ser estético de los andaluces. Si la madre arguye la significacion que en aquella tierra atribuye el hombre á la mujer, como principal resorte de la dicha terrena, la vírgen —en el sentido etimológico de la palabra—representa la elevacion de la criatura al alto asiento donde hubo de colocarla la idealidad cristiana.

Fuera absurdo pedir al andaluz, por cuyas venas corre indudablemente sangre islamita, ménos fuego, ménos pasion, ménos poesía y sensualidad en sus relaciones con el sexo femenino; aunque latino y visigodo por su principal orígen, no en vano luchó siete siglos con los agarenos, ni se asimiló en gran escala sus ideas, costumbres é instituciones. Así se explica por qué el pintor cuando ya el arte indígena toca en los límites á sus mayores medros, pintando á María pinta su propia compañera, la mujer que le enamora y templa sus quebrantos ó irrita sus pasiones. Pero á la vez, siéntese el pincel regido por una fuerte disciplina, la religion: entónces, apoyándose en la tierra sube el artista á los más diáfanos espacios de la fantasía y condensando allí las tendencias más nobles, las enseñanzas del

misticismo en cuanto conciertan con sus propósitos, los delicados traspórtes de las almas cándidas cuando creen ver en el empíreo las subjetivas creaciones de la conciencia, la imaginacion modela la aérea criatura que se escapa de las bajas regiones de la vida para volar en alas de la gracia á las regiones de lo infinito.

Esta doctrina que en la razonable medida atestiguan las pinturas de los predecesores y contemporáneos de Vargas, recibe mayor cumplimiento en su paleta. Hábil propagador de las ventajas que atesora el pincel rafaelesco, simboliza el advenimiento del neo-clasicismo, que halla en él un mantenedor generoso. Inicia Vargas á sus colegas en los progresos de la pintura italiana, y tras residir largo tiempo en aquel suelo, fíjase en Sevilla para promover una crísis de las más favorables consecuencias. Porque á su ejemplo asócianse las enseñanzas occidentales que personifican los Campañas Frutets y Sturmios, quienes traen á Andalucía el caudal flamenco no en su adusta secatura ántes suavizado con su permanencia transitoria al lado de los más acreditados maestros en renacimiento italiano de aquellos profesores. Y cual si faltase algo al arte andaluz para cobrar propia vida y carácter, nace el cordobés Pablo de Céspedes, cuyo talento privilegiado formulará las cláusulas que en lo futuro han de regir las facultades de sus paisanos hasta ocasionar el magnífico espectáculo que ofrece Sevilla con Granada y Córdoba en el siglo XVII.

Estudia Céspedes muy de cerca el Renacimiento en todas sus relaciones: génio enciclopédico, incluye en la órbita de su actividad las ciencias y la literatura, las artes bellas y la arqueología, gozando de tan feliz conflexion que sabe y puede conservarse en el puesto donde le retienen sus deberes y creencias miéntras otros se dejan señorear por los más patentes extravíos. Si Céspedes con su pluma escribe reglas en su intencion siempre favorables, con su ejemplo muestra las ventajas que puede obtenerse de seguir con inteligencia y sensatez el camino abierto por los italianos, no olvidando nunca la imitacion discreta del natural, fuente positiva de toda belleza. Halló Céspedes en sí mismo fortaleza para afrontar en Roma, Nápoles y Florencia los peligros que debieron rodearle, mostrándose siempre consecuente con los que pedian su orígen como representante de un pueblo viril y su religion como católico.

Describiendo en otra parte los esfuerzos hechos por el Racionero de Córdoba para favorecer la cultura pátria, nos expresabamos de este modo: «Vivamente interesado Céspedes en el porvenir del arte andaluz, comunicaba sus pensamientos con amigos y discípulos, mostrándoles los medios

que en su opinion debian de usarse para obtener los resultados por todos apetecidos. Por extremo penetrado de la urgente necesidad de fortalecer los gérmenes nativos, utilizando las felices disposiciones artísticas, en sus compatriotas tan patentes, no cejaba en la resolucion que habia formado de esparcir por Andalucía los conocimientos que en Italia adquiriera, creyendo que al doble contacto de la doctrina y del ejemplo, tomarian cuerpo las honrosas emulaciones y nueva vida los elementos que mermaba una prematura decadencia. Queria Céspedes que la pintura se apartase de una vez y para siempre de todo aquello que la perjudicaba, y para ver cumplidos sus designios, como crítico, hacia notar las ventajas de la buena manera neoclásica, y como profesor enseñaba á dar pureza y grandiosidad al dibujo, justas proporciones á los miembros del cuerpo humano, sencillez á las actitudes, decoro á los asuntos, y majestad y nobleza á la composicion. Y si siempre la teoría no fué corroborada por la práctica, si tal como le conocemos, sus lienzos no revelan á veces las excelencias de la doctrina, véase en ello el efecto de la diversidad de aptitudes y de ocupaciones que caracterizaron á Céspedes y llenaron su vida; pues no era posible que génio tan vasto nacido para impulsar y promover los adelantamientos propios de toda civilizacion, se limitase á cultivar uno de sus ramos, adquiriendo en él la maestría que traen la concentracion y ejercicio contínuo de las facultades.»

Encauza en Céspedes la reforma clásica en su doble fin literario y artístico, abarcándola con poderosa mano, para que fecunde y renueve gérmenes preciosos de la cultura indígena; y en verdad que no concibe el arte como medio de recrear los sentidos; figúraselo por el contrario cual expediente seguro para suscitar ideas de armonía, órden y justicia, y por eso ciencia y arte son para él armonías, gemelos, derivacion de una verdad única, senderos que converjen al mismo centro, realzando la dignidad humana é influyendo favorablemente en sus destinos.

Filósofo y pensador, aspira á la síntesis comprendiendo que en los axiomas establecidos como verdades generales, es donde descansa la sabiduría. De aquí sus esfuerzos para llevar la inteligencia de sus discípulos hácia las especulaciones propias para columbrar la meta á donde debian dirigirse; de aquí sus lienzos, donde ya se afirma la escuela andaluza con su doble carácter de naturalista é idealista. Céspedes, como ha dicho Cean Bermudez, «fué la lumbrera de la escuela andaluza que iluminó con sus luces y doctrinas.» Participando de la misma opinion, imaginamos que sobre haber influido Céspedes de una manera decisiva en el interior desarrollo técnico del arte indígena y acertado á desprestigiar la tradicion en cuanto

perjudicaba el crecimiento de las facultades, y cerraba los horizontes de la inventiva, fijó el tipo de la obra pictórica—en aquella region—dándole el carácter religioso y místico no extraño al sentimiento de la naturaleza y de la humanidad.

Respondian estos conatos á predisposicion y antecedentes adecuados de parte de los profesores andaluces, y de aquí la acogida que hallan en ellos las ideas del Racionero y el crecimiento de la escuela andaluza, diversificada ya hasta comprender en su círculo capitales de los cuatro reinos en que aquella region se hallaba dividida.

III.

Es ciertamente el ciclo de Alonso Cano y de Murillo momento histórico en donde la pintura andaluza se muestra acaudalada con todas las ventajas que la distinguen. Del lado allá de estos dos poderosos génios, la crítica sólo descubre conatos más ó ménos bien dirigidos, facultades en progreso, bellezas en elaboracion, tendencias que pugnan por fundirse sin encontrar un medio propicio para armonizarse bajo el concepto de una unidad superior que las reuna: de la parte de acá la decadencia es positiva, pero estudiando ese movimiento desde sus débiles arranques hasta que concluye con los murillistas del siglo XVIII, nótase que nunca es infiel á la idea que lo fecunda. Pintura y escultura ansían ante todo y sobre todo servir los fines litúrgicos, siendo el arte más que en los palacios tema de enseñanza para las muchedumbres devotas en templos, cenobios, hospitales, camarines y públicos retablos.

Compenétrase tanto en Andalucía la vida del arte y la religiosa, que llegan á una aparente adecuidad bajo el imperio de naturalezas escogidas, dichosamente organizadas, para condensar en sí los sentimientos y aspiraciones de la grey católica. Pinta el maestro los simulacros inconísticos, da bulto á las advocaciones más populares y las figura con rasgos tan comprensibles, con colores tan vivos y concertados, con actitudes tan dignas, con expresion tan elocuente, que la muchedumbre, poniendo no poco de su parte, halla supremamente bella la ficcion, imaginando que sólo por tolerancia ó voluntad divina pudo labrarse aquel portento.

Dilátase por tal camino la fama del maestro, corren de mano en mano sus lienzos, rodéale el pueblo de respetos cariñosos, llegando á pensar que aquel talento le pertenece por un derecho de paternidad indiscutible. El arte andaluz no se concibe fuera de la liturgia y de la devocion. Desde

Alexo Fernandez hasta Pedro de Córdoba ó Juan Estéban, desde Vargas y Céspedes hasta Zurbarán y Tobar, todos los pintores del Guadalquivir y el Darro mueven sus pinceles dentro de la ortodoxia católica, como los escultores el mazo.

Cuando se recorre las iglesias, el museo y áun las galerías particulares de Sevilla, sorprende el número considerable de lienzos devotos pintados por sus hijos, y el crítico que desee estudiar el tipo de la escultura andaluza, habrá de asistir á las fiestas de la Semana Santa, que exhibe ante sus ojos numerosas efigies cinceladas, ora por Diego Cornejo, ya por los Roldanes ó Martinez Montanis.

Otra de las razones de la popularidad que en Andalucía alcanzan sus artistas, estriba en la circunstancia de reconocerse el pueblo en los tipos que aquellos labran. Díjose con acierto que Murillo habia trasladado á sus lienzos no la imágen de su querida, como hiciera Andrés del Sarto ó Rafael, mas el rostro de la mujer andaluza, con todo su modelado vigoroso y superior colorido, poniendo, sin embargo, tanta pureza en la mirada y en la expresion, tanto decoro en la actitud y reposo en el conjunto, que el cuadro realista aparecia templado y embellecido con la idealidad más sublime.

No pinta Murillo para los grandes y los doctos, sino para el pueblo y los menesterosos de la inteligencia; ni se dirige al raciocinio, sino al sentimiento. Como Alonso Cano y Zurbarán, es Murillo producto perfecto de la conjuncion de fuerzas que en la cultura andaluza se entrelazan. Contemplad su retrato: las líneas generales de su fisonomía os revelarán al hombre y al artista. Acercadlo al de Rafael, ¡qué distancia tan inmensa! Participa Murillo del alma soñadora y de la melancolía del árabe, y como él siente la propia dignidad con suma energía, traduciéndola en amor de su patria y de su libertad nativa, que le conduce á aburrirse en la córte y excusar los medios que habia de granjearse en sus dominios. Buscad entre sus lienzos algo que presuponga homenaje á las preocupaciones nobiliarias ó á los halagos del poder; no lo hallareis: para el que vive exento de toda ambicion pasan desdeñosamente olvidados los temas palaciegos. Ni pinta guerreros, ni damas de elevada alcurnia, ni escenas mitológicas, ni eróticos episodios; su norte está en otra parte, en el cielo ó en el pueblo. He aquí por qué pinta mayormente escenas místicas, y si tomase su facundia otro giro, pintara al rapazuelo á quien la sociedad abandona en el océano de su orfandad moral y en sus desgracias. Vírgenes, crucifijos, santos, niños desgraciados, niñas cándidas é inocentes, pastorcillos rudos, este es Murillo, este su re-

pertorio: el cielo y la tierra dándose la mano; la naturaleza y el arte asociándose para pintar el amor, la dulzura, la abnegacion, la fé, el infortunio y la inocencia. Y si se penetra en el fondo de estas manifestaciones, si interesa conocer lo más íntimo de los sentimientos y móviles que agitan su talento ante el caballete, hallaremos que Murillo siente belleza plástica regida por el puro pensamiento cristiano, la *Inmaculada*, trasfigurándose de esa criatura real un aéreo engendro del más sublime y humano idealismo.

Sin violencia puede decirse del arte andaluz que es variedad en la unidad, como á dicha lo muestran el mismo Murillo, si se le compara con Alonso Cano, Zurbarán, Valdés Leal, Roelas y los Herreras. Inspirándose todos en idéntica doctrina, acatando los principios que sustentan la cultura patria, cada cual concibe su mision de distinto modo, cada uno percibe la belleza á su manera y la exterioriza sujetándola á distinto ritmo. Murillo, siguiendo á Céspedes, huye de las regiones peligrosas do mora el orgullo y la concupiscencia, y con Rioja censura las descomedidas ambiciones.

¿Qué vale ¡oh pobres! levantaros tanto?
Mirad que es nécio error, nécia costumbre,
Soltar á la soberbia así la rienda:
Que yo apénas, humilde i sin contienda,
Puedo contar en paz algunas horas
De las que paso en el silencio oscuro,
Olvidado en pobreza, i no suspiro.

Para nosotros los versos de Rioja, escritos al tiempo que Murillo labraba sus lienzos, explican en muchos casos las ideas y sentimientos del último. Cuando se nota que Murillo, á pesar de la proteccion de Velazquez, abandona la córte y vehemente é impresionable, como meridional, regresa á Sevilla buscando aire que vivifique su desaliento, acuden á la memoria los versos del poeta, cantando la independencia del ánimo:

Más precia el ruiseñor su pobre nido
De pluma y leves pajas, más sus quejas,
En el bosque repuesto y escondido,
Que agradar lisongero las orejas
De algun príncipe insigne, aprisionado
En el metal de las doradas rejas.

No siempre Zurbarán y Alonso Cano conciben la vida de idéntica manera que su contemporáneo. Acepta el primero el título de pintor régio, mora en la córte y muéstrase en parte sensible á las debilidades de la ostenta-

cion: la biografía del segundo, por lo romancesca, contrasta con la sencillez á que siempre se atuvo el pintor del cielo. Entre Cano y Murillo como artistas pueden señalarse frecuentes nexos; Murillo y Zurbarán constituyen polos opuestos dentro de una misma afirmacion. Percibe Murillo del catolicismo la faz dulce y amorosa y atractiva; Zurbarán la austeridad de su disciplina severa. Murillo equilibra la existencia positiva y el cánon religioso; Zurbarán flagela la carne, niega los derechos de la naturaleza para enaltecer el espíritu cuando pugna por quebrantar los que le unen á la tierra.

Toda la suavidad del uno truécase en adusta dureza en el otro; todo el concertado juego de las luces y del color, que embellece los lienzos murillescos, trasfórmase para Zurbarán en recios contrastes, en oposiciones atrevidas donde sólo un génio como el suyo saldria airoso.

Alcanza y explícase Murillo el amor humano, purificándolo en las fuentes místicas; Zurbarán sólo concibe el ascetismo, esto es, el amor exclusivo del hombre por la divinidad, prescindiendo de todo afecto mundano por legítimo y honesto que sea. No niega Zurbarán los antecedentes de su conflexion artística; sus facultades responden á los antecedentes que se asociaron para enaltecerlas y por esto prescinde del lado terrible de la religion y no pinta como Rivera mártires y escenas cruentas; ántes descubre el aspecto melancólico y reflexivo que le lleva á producir peregrinos lienzos donde tornamos á encontrar el realismo del arte andaluz embellecido con otro género de idealidad y poesía que no es la de Murillo.

Descuella en Zurbarán la reflexion; así no vive en las esferas de lo abstracto, como su contemporáneo, sino que se encierra en el solitario cláustro ó en la estrecha celda para colocar en ella al monge de tosco sayal cubierto, con la parte más noble oculta bajo la ancha capucha, pronto á macerarse el cuerpo ó contemplando compendiado el tráfago y briega de la vida en el mezquino diámetro de una calavera vacía y amarillenta. La naturaleza, el arte, la religion, el cielo sonrien á Murillo: muéstrasele la divinidad, gracias á María, cual suave luz de gracia en que se bañan las almas puras. *San Antonio*, en místico éxtasis arrebatado, ve flotando sobre olas de éter al hijo de María, niño inocente, Dios, todo amor que le acaricia con sus miradas celestiales.

Zurbarán es la melancolía personificada, el desaliento del hombre meridional cuya vehemencia resfriaron los desengaños y contradicciones: huye el monge de todo comercio humano, de la propia familia, del cariñoso amigo, de los terrenos intereses, ni siente los nobles afectos sociales, ni halla

lenitivo á sus angustias, sino en sí mismo reconcentrado, buscando subjetivamente el amor de Dios.

Entre estos dos pintores naturalistas que se completan eligiendo cada uno distinta faceta de lo real, media Alonso Cano, encarnacion lógica del Renacimiento greco-latino en sus estéticas ventajas. Ningun otro artista andaluz sintió la belleza del contorno como Alonso Cano, ningun otro pincel puso tanto fuego en los colores como el suyo; pero nadie le ha sobrepujado al producir la representacion de la maternidad. Ni Pugino, ni Correggio, ni Andrea del Sarto, ni Vandick, ni Rubens, ni el mismo Rafaél llegaron á la sublime altura que alcanzó Alonso Cano pintando *N. S. de Belén*. Vario, movible, impresionable, ardiente, aventurero, quizá díscolo, no poco extremado, Alonso Cano concentra las direcciones del temperamento andaluz; es árabe en sus pasiones y en su volubilidad, castellano en su altivez y en sus pensamientos.

Difieren la energía y el vigor de sus pinturas de iguales cualidades en sus colegas; coloca Murillo sus imágenes en medio de una atmósfera templada que suaviza las partes luminosas; entonando los colores bajo una particular relacion de reposo y armonía. Es Zurbarán enérgico y sombrío; pinta Alonso Cano su *Vírgen de Belén* en plena luz, con todo el esplendor y riqueza de colores de un clima africano, con toda la exuberancia; de un talento gigante que no concibe las dificultades sino para allanarlas y vencerlas. Exhíbese Murillo inspirado como nadie en sus *Inmaculadas*, propio y exclusivo dominio donde ninguna otra paleta seria osada á introducirse; guarda Zurbarán para sí lo ascético; Alonso Cano habrá de colocarse en el sentimiento más espontáneo, original y constante del pueblo andaluz y pintará la Madre del Redentor con el tierno niño en los brazos, circundándola la grandeza de su majestad divina.

Como dibujo, *N. S. de Belén* es la desesperacion de los inteligentes: ¡qué pureza, qué amplitud, qué gallardía! Las manos de la Vírgen, la izquierda especialmente, asombra; ¿cómo se pudo producir con pinceles y colores semejante maravilla? Célebre es Correggio por las extremidades de sus figuras; cuando se estudian las de Alonso Cano hállase que puede razonablemente equipararse en esto al maestro parmesano. La manera corregiesca introducida en Andalucía merced á los esfuerzos y enseñanzas de Pablo de Céspedes, granjeóse en Alonso Cano el más granado y hábil de sus mantenedores, si ya no el que le excedió en primor, habilidad y gracia. Ni es permitido fijarse en la parte expresiva de sus más acabados lienzos sin conceder á Cano alto puesto entre los primeros pintores del Renaci-

miento, de quienes en nada desmerece en lo propio á la casta de su colorido.

Zurbarán, Cano y Murillo, contemporáneos y compatricios, pues aunque el primero nació en Extremadura, tiénesele con fundamento por andaluz, constituyen una trinidad artística donde se nivelan y subliman las ventajas del arte pictórico bético. Representando cada uno distinta manera de sentir y de expresar la belleza, y mostrando todos gran personalidad y originales facultades, coinciden en dos principios de monta, verdadero nérvio de la pintura indígena: el sentimiento naturalista y el idealismo cristiano. Cano cultiva el antiguo, acomodándolo con acierto á la religion, y subordinando constantemente sus galas y medios decorativos á las conveniencias litúrgicas y morales: es la médula de aquel florecimiento, el equilibrio de la naturaleza y la correccion académica. Murillo es el poeta de la escuela; Zurbarán el filósofo. Todos buscan en la ingénua sencillez del devoto la ocasion de sus triunfos. Decorosa siempre su paleta, jamás subordinada cual la del romano ó el florentino á merced de la lujuria, de la sensualidad ni del deleite, completa la leccion del púlpito, es apropiado y discreto incentivo que mueve y fortifica la piedad, punto de reposo donde descansan aquellos temperamentos ardientes, ávidos de un ideal que refrigere la pasion por lo maravilloso y lo desconocido que domina al individuo y á la raza.

Concluyó la escuela pictórica andaluza cuando debia de concluir: necesitaba para prosperar sólidas creencias, inmensa fé, cierta atmósfera de misticismo no contrario á los derechos humanos, ántes bien con ellos equilibrado. Cuando murió definitivamente la piedad, ahogada en brazos del fanatismo teocrático, para convertirse en frio y artificioso pietismo; cuando las liviandades de una córte corrompida dándose la mano con los excesos de los gobernantes, relajaron los caractéres hasta traer la más vergonzosa y prematura decadencia, el arte andaluz, que se alimentaba de estímulos grandiosos, que respondia á la virilidad del pueblo debelador de Granada y navegante de océanos desconocidos, habia de reconcentrarse en si mismo para no manchar su nombre con el baldío espíritu y la hinchazon deplorable del siglo XVIII.

Ni podia sobrevivir aquel arte tras el apogeo del siglo XVII. Comienzan las ideas por bosquejarse en los límites de la razon cual leves insinuaciones de la fantasía: concurriendo la genial aptitud del individuo y las influencias externas, el pristino gérmen se robustece, asimilándose cuanto le es propicio en el órden moral. Pasan los años, y en su trascurso la primera idea se complica y agiganta, exteriorízase luégo en obras positivas que la realizan

ingiriéndola en el organismo humano, ocasiona allí los hechos más complejos, hasta que agotada en su sávia y cambiada la condicion externa donde habia de prosperar, declárase impotente y vencida para refugiarse en su historia y dejar libre lo presente á nuevas afirmaciones.

Que desconocen esta ley de toda actividad, muéstranlo palmariamente cuantos imaginan hacedero el restaurar las instituciones que pasaron: el arte pictórico andaluz responde como fin á una idea; cadáver ésta, no podria aquel sobrevivirle. Como en la naturaleza los organismos se trasforman, siendo su ley suprema engendrar nuevas interminables formas, así en la esfera de la actividad inteligente no se conoce instante de reposo. Cada institucion tiene su juventud, ejerce su influencia y obtiene sus triunfos; el arte pictórico andaluz debió, gracias á la concurrencia contingente de causas geográficas, físicas é históricas, concertar en sábio y bello cuadro la naturaleza y la fantasía, la reforma neo-clásica y el espiritual dogma cristiano; y una vez obtenido este generoso empeño, y mudados los elementos principales de la cultura, cumpliríase en él la cláusula inquebrantable en toda existencia que pide en tiempo y sazon la muerte como legítimo complemento de la vida eternamente renovada y del progreso.

FRANCISCO M. TUBINO.

LA MUJER BAJO EL ASPECTO ECONÓMICO [1]

CONCLUSION

Diríase que esta postrera razon tiene una fuerza incontrastable, á lo ménos en el estado actual de la sociedad. La filosofía del derecho no ha resuelto de una manera decisiva la cuestion. Cierto es que Montesquieu pretende que es opuesto á la naturaleza y á la razon que las mujeres sean árbitras de la casa; su propia flaqueza no les permite el predominio (2). Cierto es que Belime concede al hombre la misma potestad porque «en toda asociacion hay que buscar un medio de formar mayoría, y no se descubre en la que se compone de dos personas, y seria poco razonable conceder la preponderancia al sér más débil y que ménos experiencia tiene de los negocios (3). Cierto es que Boistel recuerda que siendo indisoluble la sociedad conyugal, no cabe disolverla por el disentimiento de sus miembros, y coincide en el parecer de Belime, de que no es dable formar una mayoría; de suerte que hay necesidad de un jefe único, y éste debe ser el hombre, más propio para entender de los negocios, para todo lo que exige iniciativa; y á fin de asegurar la paternidad del marido se requiere apartar la esposa del tumulto y confusion de los mismos negocios (4). Cierto es, por último, que Taparelli d'Azeglio estima que la forma del gobierno conyugal es monárquica; que la mujer nunca es absolutamente igual al hombre, sino que depende en cierto modo de él. Su sexo es tímido y poco animoso: pasa los mejores años de su vida en los cuidados que exige la educacion de los hijos, las fatigas del embarazo, del parto, de la lactancia, etc.,

---

(1) Véase el número 108 de la REVISTA.
(2) Montesquieu, *De l'esprit des lois*, liv. VII, chap. XVII, vol. I, págs. 242-43.
(3) Belime, *Philosophie du droit*, vol. II, págs. 96-97.
(4) Boistel, *Philosophie du droit*, 1870, págs. 390-92.

y es naturalmente, como mujer, ménos apta para el trabajo; por manera que el matrimonio, mirado únicamente en su fin propio y principal, atribuye toda la autoridad al marido (1). Mas á vuelta de tales argumentos, conviene, si hemos de comprender el punto controvertido de un modo completo, advertir que Belime confiesa es difícil deducir semejante potestad del matrimonio, porque ha de juzgarse como asociacion entre iguales: que Taparelli d'Azeglio distingue en ésta, como *voluntaria*, una sociedad *igual* ó *desigual*, y añade que, como sociedad doméstica, cuyo fin es satisfacer las necesidades diarias de la familia, como las más imperiosas son el alimento y la habitacion, tendrá naturalmente el mando el individuo que posea más medios de satisfacerlas; que en los pueblos civilizados, siendo las almas más sensibles á la fuerza moral, y estando garantizada la posesion de los bienes, disminuye la preponderancia del hombre á medida que la mujer adquiere más influjo, cuanto más perfecta es la civilizacion, y hasta sucede que siendo suyos todos los bienes de la familia, posee casi toda la autoridad doméstica.

Ahrens nos ofrece una nueva opinion; cree que el poder doméstico toca y corresponde á los dos cónyuges, que la familia tiene dos jefes, uno que la representa en las cosas exteriores y otro en las interiores: el hombre lleva sus miradas á las relaciones que le unen al mundo y la humanidad, al paso que la mujer concentra sus pensamientos y afectos en la intimidad de la vida. En el uno hay más aptitud para las ciencias, una concepcion más vasta; en la otra predomina el sentimiento y la facultad de comprender las relaciones particulares y personales; el hombre es sábio, la mujer artista. Por estas causas para el autor aleman no hay un solo poder en la familia, bien que el marido tenga derecho de administrar los bienes y la mujer sólo el de ser consultada (2).

Somos de parecer que esta última doctrina es la más profunda, la más propia de una época de general cultura y que es dable fundarla en las razones que como preliminar hemos citado en los mismos que se adhieren á la teoría opuesta. Rogamos al lector que no juzgue; nos hemos desviado del camino recto y de la ciencia á que consagramos este humilde escrito; que tenga á bien fijar su atencion en la importancia que se concede á los bienes

---

(1) Belime y Taparelli d'Azeglio en los lugares citados.—Ahrens, *Cours du droit naturel*, pág. 455-56.

(2) Taparelli d'Azeglio, *Essai theorique du droit naturel, traduit de l'italien*, 1858, vol. III, págs. 257-59.

de la sociedad conyugal en los pasajes citados, ántes de tomar partido por una de las opuestas opiniones y advertir que la nuestra está en perfecta armonía con la idea que nos hemos formado de la suerte y condicion de la mujer y que más arriba hemos expuesto. En suma, la familia tiene dos cabezas como el águila del escudo de armas de Austria; mas en caso de que disientan los pareceres, el hombre tiene voz y voto decisivo como quieren los economistas; vé ahí lo que piden de consuno las ciencias morales y políticas y el estado de nuestra sociedad.

No hay para qué decir después de escrito lo que precede que la mujer debe quedar como único poder en la familia, después de la muerte del marido. Esta vieja doctrina (1) es ya tiempo de que se formule en las leyes civiles: bajo el aspecto económico hay una consideracion que la robustece y es la de que la viuda conservará probablemente el sistema de produccion y el método de educacion industrial del que fué su marido. Así parece haberlo vislumbrado Huber en aquella reflexion que corrobora su parecer *quæ* (la madre) *fuit socia regiminis.*

La economía política tiene sumo interés en la pureza de las relaciones que median entre los esposos. El adulterio es causa de gran pérdida de fuerzas productivas y de un perjudicial consumo de riquezas por las personas que no pueden trabajar por tal crímen y por los gastos que es preciso hacer para su represion. M. Querry calcula que de 1.000 asesinatos, 91 deben su orígen al adulterio; de 1.000 incendios, 22; de 1.000 envenenamientos, 349, y que de 100 atentados que del mismo nacen, sólo se cuentan cuatro contra el culpable y 96 contra el esposo ofendido (2).

Cuanta más unidad reine, más moral fuere la familia, tanto más dócil, fuerte y hábil será el productor, el obrero y su consumo tanto más productivo; así la cosecha que el labrador recoge en el otoño se mide y regula por las labores que hízo en el invierno y las semillas que dejó caer de sus manos en la primavera.

---

(1) "Quid si pater familias moriatur an omnis potestas familiæ solvitur? Ita romanis visum; sed á jure gentium non videtur abhorrere, ut mater, quæ fuit socia regiminis, et cui potestas, ordinis saltem causa, ut que cederet marito, negata erat, quemadmodum supra intelleximus; ut hæc inquam patre defuncto succedat in imperium donec societas domestica manebit." (Ulrici Hubeni, *De jure civitatis, libri tres.*—Tranequerac, MDCXCIV.—Lib. II, sectio II, cap. V, pár. 44, pág. 332.)

(2) Querry, *Statistique morale*, págs. 31-34.

XIII

Leyes acerca de los bienes

A juicio de Ahrens deben distinguirse en los bienes los caractéres propios del hombre y de la mujer. Los bienes del marido y todo lo que se adquiere durante la existencia del matrimonio deben formar un fondo para los servicios ó las empresas industriales que presta ó en que tome parte el primero; los bienes de la esposa deben constituir un fondo de reserva que guarde la familia para la adversidad (1). Esta idea nos parece más ingeniosa que verdadera. Si el marido responde con garantía suficiente de las riquezas ó valores propios de su mujer, ¿por qué no ha de enajenarlos ó hacer el uso de ellos que juzgue provechoso? Y por preciso tenemos que concederle tal facultad en cualquier caso que no basten sus esfuerzos para sostener su familia. A juicio de Rossi hay en las leyes de que tratamos dos hechos influyentes en la economía política; el uno el carácter no enajenable que muchos legisladores han dado á los bienes de la mujer; sobre todo, en los paises en que no se admite la comunidad; el otro, las garantías á veces exageradas concedidas á la mujer, en particular la hipoteca tácita y general en los bienes del marido. Bajo el primer punto de vista, existen valores y riquezas que están fuera del comercio, por todo el tiempo que dura el matrimonio y cuando la necesidad obliga á vender, se exigen harto minuciosas formalidades. Tambien ciertas garantías son una cadena; una hipoteca general y tácita no es conveniente, es una traba para los bienes del marido; una hipoteca en sus verdaderos límites debe ser especial y pública (2). Las razones de Rossi sirven para impugnar la teoría de Ahrens, del que cabe decir se propone estancar la fortuna de la mujer con la mira de librarla del azar y riesgo que se corre en los negocios, en las manufacturas y de que sean el seguro puerto en que halle abrigo la familia azotada por el viento del infortunio. La ciencia económica no puede asentir á un parecer que aminora la circulacion de la riqueza, y que priva durante un periodo largo por término medio, á la produccion de la suma de capitales que pudieran surgir de la dote ó la herencia de las mujeres, y sabido

---

(1) Ahrens, *Cours du droit naturel*, págs. 457-58.
(2) Rossi, vol. IV, págs. 153-54.

es que una de las necesidades más imperiosas de la época, es aumentar los productos y manufacturas, y gracias al empleo de capitales en gran número, disminuir el precio de los primeros por la baja del interés de los segundos (1).

De los varios sistemas que en punto á los bienes de los cónyuges pueden seguirse, hay dos principales: el romano y el germánico. En el uno la esposa lleva una porcion de bienes al matrimonio para sostener sus cargas; de esta dote es dueño el marido, que debe restituirla, disuelta la sociedad conyugal, á la mujer ó á sus hijos, si existen. Si se compone de bienes inmuebles, es inenajenable é imprescriptible. Tal es el régimen dotal. En el derecho germánico, el marido es el dueño de los bienes de su esposa, que pueden reclamar sus acreedores, ley algun tanto templada por el *Espejo de Suavia*, que no permite enajenar el patrimonio de aquella. Una parte de las riquezas adquiridas durante el matrimonio por la industria ó economía de los esposos, pertenece é la mujer, parte que al principio fué menor que la del marido y después igual.

Se ha dirigido al sistema dotal la merecida impugnacion de que aisla los intereses de los cónyuges y de que es privilegiada la condicion del marido porque adquiere todas las ganancias, de que impide el movimiento de la propiedad y que priva al marido del crédito que pudiera tener, si la esposa acudiese en su auxilio en circunstancias difíciles, ya enajenando sus bienes, ya saliendo fiadora de los contratos que el primero celebrase (2). Nosotros asentimos de todo punto á estas razones tan sólidas y fundadas; preferimos, teniendo siempre por guia el criterio económico y no más, el sistema germánico, salvo que la mujer pueda oponerse á la enajenacion de su fortuna y pueda acudir á los tribunales en el caso de que su marido intente arrojar al capricho, á la disipacion, al juego de locas especulaciones el precio del empeño ó venta de los bienes dotales.

Desde los tiempos de Roma han cambiado en gran manera las consideraciones capaces de mover el ánimo del legislador. Los intereses materiales, la economía nacional no tenian el menor influjo en la célebre república. En aquel pueblo la mujer estaba en perpétua tutela, al paso que hoy los intereses de la industria y del comercio tienen suma importancia y aparecen en primer término y constituye su desarrollo y su proteccion uno de

---

(1) V. sobre la materia Chevalier, *Cours d'econ, polit*, vol. I, pág. 26 y sig. 42 y sig., vol. II, pág. 484 y sig.

(2) Laboulaye, *De la condition civile des femmes.*, pág. 410.

los fines principales de la política moderna; la mujer, que no se cree sea inferior al hombre, goza de ámplia libertad para contratar y ejercer el comercio.

Añádase á todo esto una doctrina que se aplica particularmente á los bienes inmuebles. La circulacion de estos no es movimiento de la masa, sino movimiento del valor, y puede verificarse de dos maneras diferentes: por medio del cambio y por medio del crédito. El aumento de capitales no supone siempre aumento de la demanda de bienes inmuebles. El empleo de capitales en la compra y arrendamiento de las tierras depende de circunstancias que no tienen relaciones necesarias con el aumento de capitales; depende de la venta de la tierra, del impulso dado á la agricultura, del estado más próspéro de las otras ramas de la industria que atraen la mayor parte de los fondos disponibles, y de nuevas relaciones comerciales que determinan la tendencia de la industria nacional. Hay algunas ventajas en el cambio de los bienes inmuebles. Suponiendo que todo trueque se hace con la mira de obtener un beneficio, el de los inmuebles es beneficioso para la industria nacional en cuanto satisface los deseos de los particulares que lo hacen y les procura los beneficios que apetecen. Es preciso imaginar un concurso de fatales causas que obliguen al propietario á deshacerse de su finca sin sacar ningun provecho para que la circulacion de los inmuebles por medio del cambio sea improductiva, y por consiguiente nula en sus efectos económicos.

Si se opera hasta por medio del crédito, moviliza una parte del valor de las fincas, procura capitales disponibles y convierte la tierra, propia sólo por su naturaleza para producir subsistencias y materias primas, en orígen directo de capitales circulantes (1).

Complétase esta doctrina con las prescripciones que se refieren á los gananciales, y de los cuales dicen los Sres. Laserna y Montalban: «Considerándolos como un estímulo para escitar la vigilancia, laboriosidad y cuidados de los consortes, son indisputables su utilidad y su conveniencia» (2). Esta razon es del órden económico y de una manera indirecta robustece la opinion que hemos sustentado acerca del capital que se forma por la mujer en el gobierno y régimen interior del hogar (3).

---

(1) Skarbek, *Théorie des richesses sociales*, II partie, liv. II, chap. VI, vol. II págs. 191-206.

(2) *Elementos de derecho civil*, primer vol., pág. 256-57.

(3) Véase el párrafo VI. *V. Esposé des motifs, discours, etc. sur le code civil de français*, vol. V, págs. 320-25.

Si pasamos al exámen de las leyes sobre la herencia nos mostraremos acordes con el autor francés que enseña tiene límites más angostos la familia en el órden económico que en el civil. La herencia establece una trasmision de funciones sociales al mismo tiempo que una trasmision de fondos productivos. El niño educado en una familia encargada de ciertas funciones las aprende mejor y más completamente que otro niño de diversa familia. Hay, pues, motivos de entidad para que desempeñe esta funcion ú otra análoga: es un ahorro de tiempo y aprendizaje. La herencia constituye un principio de distribucion excelente en línea directa hasta el cuarto grado, á lo sumo se extiende hasta el sexto grado civil (1).

La ciencia económica se inclina á la igualdad de legítimas entre los hijos. La mujer queda sujeta y á merced y misericordia del hermano mayor en las vinculaciones y mayorazgos, y todos los hermanos tienen interés en que se casen las hijas, con lo que se favorecen las bodas de pocos recursos y las uniones desgraciadas. La suerte de la que queda soltera ha de ser muy penosa; á esta no puede extenderse aquel argumento de Mac-Culloch y otros autores ingleses, que se reduce á afirmar que los segundo-génitos que no heredan procuran con ahinco adquirir fortuna y nombre en la industria y en las profesiones liberales. Verdad es que semejante riesgo se salva admitiendo á las mujeres en todas las profesiones y en todos los oficios, mas nuestros lectores saben que produce ese sistema notorios inconvenientes. Tambien se ha dicho que si las mujeres tienen una fortuna personal, las consideraciones que nacen de su posesion ejercen un influjo pernicioso en la familia, porque se celebran matrimonios en que la primera no es dichosa (2).

Así sucede en muchas ocasiones; mas este inconveniente se compensa en primer lugar porque en algunas, dotadas de fortuna, puede prometerse una boda con el elegido de su corazon, que de otra suerte seria imposible una vez que cada clase social tiene necesidades propias de la misma y mayores á medida que es mayor el lujo, y así lo reconoce el mismo Courcelle Seneuil (3): en segundo lugar, porque uniéndose los bienes de los esposos podrán enseñar un oficio ó profesion á sus hijos que, con el trabajo ó el patrimonio de solo el nacido, no seria dable, y es este precisamente el supremo interés de la familia y una de las fuentes del progreso social; y en

(1) Courcelle Seneuil, *Traité d'econ. polit.*, vol. II, págs. 36 y 37.
(2) Mac-Culloch, *Principes d'econ. polit.*, pág. 264.
(3) Courcelle Seneuil, vol. 1, págs. 164-65.

tercer lugar porque las hijas se casan más fácilmente si su educacion es distinguida y pueden ser más útiles al yerno el influjo y relaciones del suegro que dependen mucho de los bienes que posee, y la esposa es más considerada y tiene más influjo en la familia cuando contribuye en mayor escala á los gastos que exige la sociedad doméstica, conforme al dictámen de Taparelli d'Azeglio.

No puede desconocerse tampoco que partiendo del hecho de que muchos trabajos y ocupaciones están vedados á las mujeres por la ley ó la costumbre, la legítima permite vivir con desahogo á las célibes y de un modo directo contribuye á moderar la poblacion. Por todas estas razones juzgamos que la economía pública confirma la doctrina de aquellos que defienden el principio de la division de la herencia por iguales partes entre los hijos; pero no se imagine que nos declaramos contra las mejoras; nada decimos de esta institucion, como de otros puntos, por parecernos atinados los motivos que se aducen en su favor.

A la postre de esta no poco interesante investigacion debemos exponer nuestro modo de sentir acerca de una novedad que ha consignado en su obra maestra de economía política St. Mill; consiste en señalar un máximun, una cantidad fija hasta cuyo límite se permita, y no más, la trasmision á título gratuito por sucesion ó legado. Fúndase el economista inglés en que no es censurable el hecho de limitar lo que un individuo puede adquirir por el favor de sus semejantes, sin haber hecho el menor empleo de las facultades que le son propias, y en exigir que trabaje si quiere aumentar su fortuna; en que la restriccion propuesta no puede juzgarse onerosa para un testador que justiprecie una gran fortuna, valuándola por los placeres y las ventajas que proporciona y en que debe ser evidente para todos que la diferencia que resultaria para el bienestar del poseedor entre un estado de independencia moderada y cinco veces más de lo que sea menester para llegar á este estado es insignificante, puesto en parangon con las excelencias que habian de nacer, de un uso y empleo diversos de los otros cuatro quintos de esta misma fortuna. Cree St. Mill que la extraña ley á que aludimos tendria beneficiosas consecuencias. Los bienes que dejaran de enriquecer sin tasa un corto número de individuos, podrian consagrarse á obras de utilidad pública; aumentaríase el desahogo y la próspera situacion de ciertas clases cuyos ócios, cuya vida se deslizara en prestar servicios que una nacion tiene derecho á esperar, sea por sus directos esfuerzos, sea por el impulso que dan á los sentimientos y al gusto del público; en fin, muchos ahorros hijos de la industria pasarian á ser del público, ya bajo la forma de

legados al Tesoro, ya como fondos productivos y destinados á los establecimientos de general utilidad (1).

Courcelle Seneuil, refiriéndose al mismo punto, opina que de considerar las cosas bajo el aspecto puramente económico, semejante prescripcion no podria justificarse sino en el caso de que hubiese un término y señal más allá de los cuales el hombre fuese incapaz de administrar un capital, los que sin duda existen, y así lo atestiguan la pérdida y ruina de fortunas enteras que ocurren con frecuencia, mas no es posible marcarlos de un modo general. Las grandes fortunas se prestan á graves desórdenes, al pernicioso consumo de muchos fondos productivos, á un lujo insensato que contiene los progresos de la poblacion; pero es preciso confesar que la mayor parte de las grandes fortunas no se deben á la industria. La ley propuesta por St. Mill no seria injusta, mas cortaria el vuelo de ambiciones útiles en sí mismas, aunque el móvil que las origina sea insensato. Si fijamos nuestros ojos en las fortunas hijas del trabajo, es provechoso que sus autores persistan el mayor tiempo posible en aumentarlas y administrarlas, aunque se propongan obtener un título y ser la raiz y el tronco de una familia ociosa é inhábil para los trabajos de la industria; seria imposible poner trabas á sus vanos proyectos sin quitar alguna fuerza á la potencia productiva (2).

Tres graves objeciones pueden dirigirse á la teoría de Stuart Mill, en nuestro dictámen. La primera que supone y tiene por fundamento del derecho de sucesion, la ley como Montesquieu, Kant y Fichte, y no el derecho natural ó por lo ménos el derecho de la razon como Grocio, Ahrens y Belime, cuya opinion nos parece más segura. Garantiza y confirma la ley, pero no dá el sér y la vida á la herencia. La segunda que desconoce ó hace caso omiso de la doctrina económica sobre la propiedad—¡cosa extraña!—El hombre es dueño de sus facultades y del uso que crea conveniente hacer de las mismas, esta es la primera y más sagrada de sus propiedades; mas en segundo término aparece la libre disposicion del producto de esas mismas facultades; si prohibimos al padre que intente preparar á sus hijos una vida dichosa y ajena de los azares de la concurrencia y de la inseguridad del trabajo, disipará sus riquezas ó á la callada, y ántes de su muerte las donará á sus hijos, lo que no seria lícito impedir sin hondo menoscabo del incentivo que nos hace trabajar, el bien que podemos dispensar con la dócil riqueza

(1) St. Mill, *Princ. d'écon. polit.*, vol. I, págs. 261-64.
(2) Courcelle Seneuil, vol. II, págs. 49 y 50.

el amor de nuestros hijos. La tercera, que el principio generador del proyecto del autor que siempre citamos con respeto, amenaza herir profundamente la propiedad: en el fondo del reglamento que asignase á cada heredero un máximum que se fijára *en una proporcion suficiente para ofrecer los medios de vivir en una independencia confortable* (palabras textuales de St. Mill), el espectro del socialismo se oculta y se sonríe sardónicamente: esa proporcion, esos medios de vivir no pueden ménos de ser variables al tenor de los lugares, de los tiempos y de la cultura social, de suerte que el Estado al determinar su extension y su índole, vendria á ser dueño de la mayor parte de propiedades por el linaje de apropiacion que primero le concedemos, por el destino de los bienes apropiados más tarde, á saber en obras, empresas de interés general. Fourier sólo pide un poco más; que la riqueza se de á cada uno segun su capital, su trabajo y su talento, y que las herencias queden suprimidas.

Para cumplir la ley á que aludimos, fuera preciso que la hija de familia solicitase y tendiese las manos á la fortuna por el áspero camino de la industria, siendo más llana la florida senda de los afectos del amor y de la virtud. Bien sabemos que no es esta una objecion para St. Mill, mas nosotros preferimos aquella sentencia de Roscher, sancionada por la historia de cien generaciones: «La mejor division del trabajo, es la que hace de la mujer el *tesoro de la casa*» (1). Dedicado este humilde trabajo que aquí terminamos á mostrar parte de las estrechas relaciones que tienen la moral y la economía, ofrecemos al que leyere como postrer recuerdo los versos del poeta aleman Schiller: «Honrad á las mujeres; ellas entretejen y llevan celestiales rosas á la vida terrestre; ellas anudan el lazo dichoso del amor, y bajo el púdico velo de las gracias alimentan con mano piadosa y vigilante el eterno fuego de los nobles sentimientos» (2).

MELCHOR SALVÁ.

---

(1) Roscher, vol. II, pág. 320.
(2) Schiller, *Poesies*, trad.—V. Marmier, pág. 167.

DE LOS CANCIONEROS ANTIGUOS

Una de las manifestaciones de la antigua literatura española, que más interés presenta en el trasunto fiel de las ideas, de las costumbres y creencias de nuestros antepasados, tomó forma en los libros titulados *Cancioneros*, que hoy se han hecho ya bastante raros, y que indudablemente volverian á leerse con gusto si de ellos, ó al ménos de los más notables, se hiciese alguna edicion nueva. Desconocidas todavía en España en los siglos XV y XVI las publicaciones periódicas, numerosos los cultivadores de la poesia castellana, nada escasos los plácemes que se tributaban á los rimadores tiernos y sensibles, en todo su apogeo las costumbres caballerescas que más que en otra nacion alguna se conservaron en la Península, merced á la gloriosa epopeya de la reconquista, creciendo de dia en dia la cultura general, y siempre en boga la influencia castellàna en los diversos reinos antiguos; no puede extrañarse que los libreros y editores, pues habia ya editores que publicaban por su cuenta y riesgo los libros, escogiesen para sus negociaciones mercantiles las colecciones de poesías de que en todas épocas han gustado los pueblos meridionales.

Bien dispuestos los editores é impresores de aquella época para esta clase de publicaciones que podriamos llamar populares, porque se dirigian al sentimiento de la generalidad del pueblo español, no es extraño que se hallasen poetas y recopiladores que formasen colecciones más ó ménos completas, y aun que corrigiesen las primitivas, ó que sacasen del olvido los códices en que otros aficionados más antiguos habian coleccionado preciosas rimas castellanas, ó bien que ampliasen y aumentasen las primitivas colecciones.

No todas las colecciones de poesías de los siglos XIV, XV y XVI, debidas

al númen de vates españoles, han sido publicadas aún, ni las publicadas lo fueron todas tan pronto como comenzó á desarrollarse en España el descubrimiento de la imprenta, pues no hace muchos años que los distinguidos literatos D. Pedro José Pidal y D. Eugenio de Ochoa, publicaron, como es sabido, por vez primera, el importante cancionero llamado de *Baena*, que se conservaba inédito en una de las bibliotecas parisienses.

En estas breves líneas nos referimos sólo á los *Cancioneros* titulados así y publicados en el siglo XVI.

En el llamado *Cancionero general*, impreso en 1540, se lee:—«La copilacion deste Cancionero general fué hecha por Hernando del Castillo: el cual siendo de su natural inclinado al metro castellano, investigó con mucha diligencia é recoligió de diversas partes y de diversos auctores todas las obras que pudo hallar en metro compuestas de los auctores que en este género de escrevir tenian autoridad dende el tiempo de Juan de Mena hasta su tiempo. Y despues desta copilacion se hizo una adicion en la segunda impresion de muchas cosas buenas y nuevas. E finalmente agora en esta última impresion se han quitado del dicho Cancionero algunas obras que eran muy deshonestas y torpes: é se han añadido otras muchas assi de devocion como de moralidad. De manera que ya queda el más copioso que se haya visto.»

El Cancionero del excelentísimo poeta George de Monte mayor, tambien fué de nuevo enmendado y corregido, y lo mismo sucedió con otros, pues de algunas de estas colecciones se repitieron las ediciones. Al lado de los libros ascéticos y de religion, y entre los libros de caballerías y las primitivas relaciones de viajes, más ó ménos verídicas ó fantásticas, aparecian en las bibliotecas de los magnates españoles y sobre la mesa ó costurero de las damas, los cancioneros. Hoy aparece en su lugar el periódico político, con todo lo que tiene de intranquilizador y de variable, y las *Ilustraciones* extranjeras y nacionales, con la representacion, por medio del grabado, de las escenas más conmovedoras, los atentados, los naufragios, los siniestros de todas clases. La literatura moderna conspira á la excitacion del espíritu humano, y por lo mismo, á la mayor brevedad de la vida, diciéndole, por medio de las exageraciones de la política, lo que podrá suceder en el porvenir, cuando acaso no llegue nunca á suceder, y dibujándole, por medio de los diarios ilustrados, los robos y asesinatos que se cometen diariamente, cuando seria mejor que se ignorase que semejantes crímenes fuesen posibles.

Interesantes sobremanera son los *Cancioneros* antiguos á que nos refe-

rimos en estas páginas. El *de Juan del Encina*, de que hay ediciones de Búrgos de 1505, de Salamanca de 1507 y de Búrgos de 1515, encierra composiciones muy notables. El *Cancionero general de muchos y diversos autores*, copilado por Fernando del Castillo, fué impreso en «Valencia de Aragon, por Christóbal Kofman, aleman de Basilea,» en 1511. El *Cancionero* de D. Pedro Manuel de Urrea, lo fué en Logroño en 1513. El *Cancionero* de Montesino (P. Fr. Ambrosio), en Toledo en 1537; el *Cancionero general*, por Hernando del Castillo, en Sevilla en 1540; el *Cancionero* de Jorge de Montemayor, en Salamanca en 1571. En 1573 se publicó el general de Amberes, en casa de Philippo Nucio; en 1586, el de Lopez Maldonado, en Madrid; el *general de la doctrina cristiana*, por Juan Lopez de Ubeda, en Alcalá de Henares en 1586, y el titulado *Vergel de flores divinas*, por el mismo Lopez de Ubeda, tambien en Alcalá de Henares, en 1588, etc., etc.—Ya en 1516 tenian los portugueses su Cancionero general *(Cancioneiro geral: foy ordenado é emendado por Garcia de Resende, fidalgo da casa del Rey.—Comenzose en Almeyryn e acabouse en Lisboa per Herman de Campos, aleman bombardeyro del Rey.* 1516.)

La generalidad de los referidos *Cancioneros* contienen poesías amorosas y galantes, aunque tambien las traen morales, religiosas y políticas. En tres clases podrian principalmente dividirse: en poesías *religiosas*, de *amor* y *políticas*. Porque no siempre se queja el poeta en estas composiciones de las inconstancias de su dama, de las esquiveces del amor ó de la tristeza del bien perdido, ni pondera á cada paso la belleza de la hermosa que adora, sino que muy á menudo dirige sus plegarias al cielo lleno de uncion y de arrepentimiento, ó bien anima al magnate á quien se le manifiesta contraria la suerte, ó que ha caido en la desgracia de su soberano, para que se anime y conforte esperando la vindicacion de sus servicios en dias más serenos.

Particularmente en las poesías religiosas se encuentran composiciones notabilísimas, y aún más entre las que publicó Lopez de Ubeda en 1588 en su *Cancionero* y *Vergel de flores divinas*. Hé aquí un soneto de este autor al pecador ya convertido, y una cancion del pecador ya convertido al alma:

AL PECADOR YA CONVERTIDO.

Soneto.

Deleites que pasados dais tormento,
gusto cuyo remate es tan amargo,
recibo breve con estraño cargo
fué, y no es con estraño descontento.

Quedaos, que vuestro engaño ya le siento,
y si pasar quereis, pasad de largo,
que no basta mi vida á dar descargo
del mal causado en solo el pensamiento.
¡Ay de mí! que cebado en lo presente
por fin y ley teniendo el apetito,
del Summo Hacedor todo olvidado,
por tierra el pecho, como la serpiente,
gozando temporal por infinito,
del cielo estoy ¡ay Dios! desheredado!

CANCION DEL PECADOR YA CONVERTIDO, AL ALMA.

Oh alma mia, llora
lo mucho que has reido en esta vida.
Contempla bien agora
á donde estás caida,
tu gracia y hermosura ya perdida.

El gran desasosiego,
el gran remordimiento de conciencia,
centellas son de fuego,
que esperas por sentencia
si no haces de presto penitencia.

Haz llanto bien amargo,
que bien tienes por que hacer sentimiento,
procura dar descargo,
pues largo descontento
ternás, si no le tienes, y tormento.

Á gloria y gozo eterno
estabas, cuando en gracia, destinada,
y á penas del infierno
agora condenada,
y para siempre ser atormentada.

Divina hermosura
tenias cuando estabas innocente,
mas ¡ay! que ya está obscura
tu cara refulgente,
y de color de mauritana gente.

La imágen esculpida
que puso Dios en tí, ya está borrada;
comienza nueva vida,
lamenta la pasada,
si quieres en tu lustre ser tornada.

Grande es tu fealdad,
y grande la maldad que es causa della;
mas no hay tan gran maldad
que no pueda vencella
el summo bien, que es Dios, y hacerte bella.

Llamándote tu esposo,
y por tu amor estando desvelado,
tú duermes de reposo,
y en sueño tan pesado,
mal pagas un amor tan estremado.

Recuerda ya, recuerda
que harto has ya dormido descuidada.
¿Por qué quieres que pierda
la sangre consagrada
que fué por tu rescate derramada?

Pagar con una gota
pudiera, mas no quiso, y ansí muere:
por tí su sangre agota;
pues alma, de aquí infiere
qué tanto debe ser lo que te quiere.

Si por haberte dado
el sér comun tú tanto le debias,
por ser crucificado,
por lo que merescias,
dí, ¿con qué tanto amor le pagarias?

Su amor es infinito,
pagarle no podrás aunque mas quieras:
aunque él no quede esquito
dale el alma de veras,
que Dios no pide cosas no hacederas.

En el *Cancionero general* de 1511 se encuentra el siguiente villancico del bachiller Alonso de Proaza, que no deja de ofrecer cierta gracia:

VILLANCICO.

Lo del cielo es lo seguro
que lo quel mundo nos da
á la fin su fin aurá.

Es seguro y perdurable
sin mudanza lo del cielo,
y lo mas cierto del suelo
todo incierto y variable.

Que por ser de esi mudable
lo que mas, mas durará,
á la fin su fin aurá.

Lo que arriba contemplamos
es simple, puro, mental,
y aquí gruesso y sensual
cuanto vemos y tratamos.
Yo no sé por que trocamos
aquello por lo de acá,
que á la fin su fin aurá.

Quel alma ques cibdadana
de las celestes alturas,
en estas bajas honduras
samengua ser aldeana.
Y jamás se halla sana
en este mundo de acá,
que á la fin perescerá.

CABO.

Y pues claro conoscemos
ser finito lo de aqui,
y perpetuo lo de alli,
lo segundo procuremos.
Quel placer que alli ternemos
tanto tiempo durará,
que jamás fenecerá.

Muchas son las composiciones poéticas que tienden á un fin político, y que se hallan en los referidos *Cancioneros*, pero sólo citaremos aquí como notables una de Gomez Manrique *A Diego Arias contador del rey D. Juan*, y otra de Cartagena, cuyo título es: *Da consejo á su padre que deje los negocios del mundo y que repose con lo ganado.* Ambas se publicaron en el *Cancionero general* de 1511 (fólios LXXXIII y CLVI). No queremos significar con esto que sólo se cultivase este género en los cancioneros impresos, pues el de Baena, que se conservaba inédito, tiene tambien poesías de cierta significacion moral y política, alusivas á los acontecimientos de la época, y quien escribió cosas notables, bajo el punto de vista político filosófico, fué el celebrado marqués de Santillana, cuyas obras fueron tan esmeradamente publicadas é ilustradas por el conocido literato y erudito crítico D. José Amador de los Rios.

Hé aquí una composicion que encierra muy profunda filosofía, publi-

cada en el *Cancionero general* de 1511, su autor Lope de Estúñiga. Respetamos la ortografía de la época. Nada más fácil para nuestros lectores que enmendarla, sin que se perjudique la medida métrica.

DE LOPE DE ESTUÑIGA

ESFORZANDO Á SSI MISMO ESTANDO PRESO.

Pues vuestra desaventura
os ha puesto por el suelo,
aquí do mora tristura,
en esta tiniebra escura,
conviene tomar consuelo.
Que los discretos varones
ni por mucha mal andanza,
ni por mas graves prisiones,
en sus nobles corazones
nunca reciben mudanza.

Que con este seria cierto
este mundo peligroso,
que quien tiene mas concierto,
lo que á la mañana es cierto
á la noche es mentiroso.
Pues firmeza no hay ninguna,
no sespera haber buen fruto,
si no dañoso y corrupto,
porque á nadie la fortuna
nunca dió salvo condupto.

Y quien es mas ensalzado
ese está menos quieto
que por nuestro mal pecado,
pocas veces gran estado
viene á manos de viznieto.
Y con este sobresalto
de trabajo descendida,
¿quién sossegará su vida,
pues de quien sube mas alto
sespera mayor caida?

Es de muy buena ventura
aquel que nunca subió,
pues que con ella assegura
de no sentir la tristura
del triste que descendió,

Estos viven mas contentos,
pues no hay cosa que sienta
de fortuna su tormenta,
que los de cinquanta cuentos
todos cuentan esta cuenta.

Que los muy grandes señores
que son en rica morada,
son asi como las flores,
que sus mayores favores
son quemados de la helada.
Pues de bien que poco dura
guarda bien tu memoria;
que quien tiene mas victoria,
la triste desaventura
es vecina de su gloria.

Que ya vimos padres sanctos
con dolor y con afanes,
con otros cien mil quebrantos;
y aun que traen ricos mantos,
tornados en sacristanes.
Y tan bien por otra parte,
de muy baxos labradores
muy altos emperadores,
porque fortuna reparte
como quiere sus favores.

Que los bienes que tenemos
demprestado los tomamos,
porque de contino vemos
que unas veces los perdemos
y otras veces los ganamos.
Ques juicio muy probado,
y por cierto verdadero,
que en el mundo baratero
de quien sois encarcelado,
sois despues el carcelero.

Por ende toda tristeza
desechad con alegria,
sin que se muestre flaqueza,
que la muy gran fortaleza
dentro en el alma se cria.
Un refran de vejezuela
en que siempre tiene tema,

se que dirés con postema,
que con algo se consuela
la que sus madexas quema.

CABO.

Mas yo como no perdi
por mi culpa lo perdido,
consuélome que me vi
en lugar donde venci,
aunque agora soy vencido.
Y pues esta fué mi suerte,
no creais que por temor,
ni por muy mayor dolor,
no menos me hallo fuerte
que si fuera vencedor.

Una exparsa hay de Ginés de Cañizares, en el *Cancionero general* de 1511, que no dudamos agradará á nuestros lectores. Dice así:

Cuando el ánima se inclina
y deja el cuerpo sin ser,
luego Dios la predestina
para la gloria, si es dina,
y si no á nunca la ver.
Quien me quisiere creer
desse prissa á bien hacer,
porque l' ánima partida
desta dolorida vida
no puede mas merescer.

En el mismo *Cancionero general* de 1511 hay otra poesía sentenciosa de Juan Alvarez Gald, que está dirigida *al mundo*. No es ciertamente de lo mejor que encierra aquella peregrina coleccion, pero probará á nuestros lectores el gusto de la época por las máximas filosóficas y el modo especial de exponerlas jugando con los vocablos.

AL MUNDO.

Mundo, quien discreto fuere,
cierto so que non te alabe:
quien te quiere, non te sabe,
quien te sabe, non te quiere.
Yo me despido de tí
por quedar alegre y ledo,
y tornar como nasci,
y porque gane sin ti
lo que contigo no puedo.

El el referido *Cancionero general* de 1511, que tenemos á la vista, como todos los demás que hemos citado anteriormente, hallamos una esparsa de Guevara que no deja de ser tan sencilla como graciosa. Dice así:

Las aves andan volando
cantando canciones ledas,
las verdes hojas temblando,
las aguas dulces sonando,
los pavos hacen las ruedas.
Yo sin ventura amador,
contemplando mi tristura,
desago, por mi dolor,
la gentil rueda de amor
que hice por mi ventura.

De Rodrigo Cota es la siguiente composicion, que en el mismo *Cancionero general* de 1511, explica

LAS PROPIEDADES DEL AMOR.

Vista ciega, luz escura,
gloria triste, vida muerta,
ventura de desventura,
lloro alegre, risa incierta.
Hiel sabrosa, dulce agrura,
paz y ira, y saña presta,
es amor con vestidura
de gloria, que pena cuesta.

Las composiciones amorosas son en mayor número. Presentarémos algunas á nuestros lectores, tomándolas indistintamente de unos ú otros Cancioneros. Siguiendo la costumbre establecida en estas antiguas publicaciones, pondremos, como se ven en ellas, el nombre de cada autor al frente de sus poesías.

DE GORJE DE MONTEMAYOR

MADRIGAL.

I.

Pastora que mis ojos haces fuentes
si mi fatiga sientes,
¡ay Dios! cuán cruda eres,
no me dirás burlando que me quieres?
Engáñame, pastora, asi te veas
tan señora de tí como deseas,

II.

Con solo un bolver de ojos, mi pastora,
al triste que te adora,
irias remediando
un mal que no se cura sospirando.
Vuélveme acá esos ojos con que hieres.
Di ¿quieres-lo hacer? ¡Ay, que no quieres!

III.

De tu hermosa boca ¡oh alma mia!
oir un si querria,
siquiera sea fingido:
responde, corazon endurecido.
Mas ¡ay! cuanto mejor seria callarme,
pues aun no me respondes con mirarme.

IIII.

Oh mas cruda que fiera, y mas esenta,
haz ora alguna cuenta,
de aquel que la ha perdido,
á causa de ese pecho endurecido.
Y mírame, pues puedes con mirarme
á poca costa tuya consolarme.

V.

Bien sé que lamentar el mal que siento
es dar voces al viento:
a viento respondeme
mas aun de responderme el viento teme.
Oh corazon de fiera,
no habria en esa boca un no siquiera?

VI.

Cancion, pues que mis males veis tan claros
deurias acabaros,
y acabese la vida:
que bien poco se pierde en ser perdida.
Ay triste, que en el mal en que me hallo
entiendo que el remedio es no buscallo!

Cancionero de Montemayor, 1571.

DEL CONDE DE CASTRO A SU AMIGA

COPLAS.

Vos sois el bien que me daña,
causando el mal que en mi veo,
vos sois mi solo deseo,
sois el placer que me engaña,
Yo soy el que no os olvido,
vos sois la que me desama,
yo soy aquel mal querido
que á grandes voces os llama.

Soy triste cuando vos miro,
pensoso cuando no os veo,
mirandoos siempre sospiro,
no viendo siempre os deseo.
Y tal es vuestra membranza
que jamás nunca se olvida,
y tal es vuestra esperanza
que desespera mi vida.

Vos sois aquella belleza
que da dolor sin medida,
vos sois aquella que olvida
mis males y mi firmeza.
Vos sois la nunca vencida,
yo soy quien de vos me venzo,
vos sois un triste comienzo
que dará fin á mi vida.

CABO.

Quexarme no sé quexar,
olvidaros menos sé,
ni que os dexe mi pensar,
no lo consiente mi fé.
Mas manda vuestra beldad
que por miralla padezca,
y manda mi voluntad
que por serviros fenezca.

Cancionero general de 1511.

DE GORJE DE MONTEMAYOR

CANCION.

Aunque, señora, me muero,
el morir no me atormenta,
porque el alma se sustenta
en virtud de lo que os quiero.
Que no ha sido el cuerpo, no,
quien tal tormento meresce;
sola el alma es quien padece
desde el punto que os miró:
y aunque otra gloria no espero,
que por vuestra causa sienta,
baste ver que se sustenta
en virtud de lo que os quiero.

Cancionero de Montemayor, 1571.

DE DON LUIS DE VIVERO

Á SU AMIGA.

Si nos oviera mirado
pluguiera Dios que nos viera
porque mi vida no fuera
cativa de su cuidado.
Pues os ove conoscido
solamente por quereros,
quiero mas quedar perdido
que cobrado por no veros.

Por quereros es querida
mi vida, con la qual muero;
por lo que la vida quiero
quiere la muerte mi vida.
Mas amor y su porfía
me hacen el mal que espero;
querer lo que no querria,
por no querer lo que quiero.

Assi que pido temprano
la muerte con su dolor;
por huir de otra mayor,
que viene de vuestra mano.
Mas la vida con la pena
la muerte por no dexar,
ya no hallo cosa buena
si no á vos por mi pesar.

Si muriera cuando os vi,
cativo que no deviera
ni penara, ni os quisiera,
lo que agora no es en mi.
Mas amor en juventud,
dando me gloria fengida,
quiso me otorgar la vida,
por negar me la salud.

No es amor la causa desto,
si no vos la causa dél;
no sois vos la ques cruel,
si no yo lo fuí en ser vuestro.
No muero yo por amaros,
que seria assi al revés;
mas porque no me querés,
no podiendo yo olvidaros.

FIN.

Vos sois y siempre sereis
á quien mi vida obedezca,
vos sois la que meresceis
que nunca nadie os merezca.
Y con esto se consuele
mi querer, tan desdeñado;
pues con esto amor no duele,
tanto cuanto ha lastimado.

Cancionero general de 1511.

DE SUAREZ

UNA CARTA Á SU AMIGA Y HABLA CON LA CARTA

Anda, ve con diligencia,
triste papel do te mando:
y llega con reverencia,
ante la gentil presencia
de quien quedo contemplando.
Si preguntare por mi,
responderás con desmayo:
señora cuando parti,
con mas pasiones le vi
que letras conmigo trayo.

E si dixere porqué,
dirás que por su deseo,
que en pensar que me aparté

do mirar no la podré
mil muertes morir me veo.
E si dise: no so yo
quien le da penas tan tristes;
tu dirás, él me juró
que ninguna lo prendió
despues que vos lo prendistes.

Si te preguntare: mas
¿su querer es cual solia?
aquí le responderás,
señora siempre jamás
en su firmeza porfia.
E donde quiera que está
en vos piensa y en vos mira,
cuando viene y cuando va;
tambien acá como allá
se quexa, muere y sospira.

E si quisiere saber
como vivir he podido
di que vivo por tener
esperanza de volver
en aquel gozo perdido.
Que si del me despidiera,
segun la pena he sentido,
ninguna vida viviera
que de la muerte no fuera
mas de mil veces vencido.

Desque digas el tormento
tan amargo en que me dexas,
remira, con ojo atento,
como hace sentimiento
de mis angustias y quexas.
E mira si se entristece,
si pierde ó cobra color,
é mira si te aborrece,
y mira si mengua ó crece
en su gesto la color.

E mira si te recibe
con desden ó aficion,
é mira bien si concibe
el daño de quien te escribe,
amorosa compasion.

Mira si huye de ti,
si te ve ó si te olvida,
mira si hace de si,
despues que de ella partî,
mudanza con la partida.

FIN.

Mira si tiene placer,
mira sus tristes enojos,
é mira por conocer
su querer y no querer,
lo que mas miran sus ojos.
E mira bien en quexar
lo que de mi daño sea,
mira que sepas contar
lo que podiste mirar
cuando con ella me vea.

Cancionero general de 1540.

DE GOMEZ MANRIQUE

Á DOS HERMANAS, É MUY HERMOSAS.

Jamás mis ojos no vieron
tan jentiles dos hermanas,
tan discretas, tan galanas,
que no parecen humanas
mas que del cielo cayeron.
Nacidas por mal de mi
á quien hizo la fortuna
tan servidor de la una
que soy contrário de mi.

RESPONDE UN CABALLERO

en nombre dellas, motejándole de viejo.

Estas á quien se ofrescieron
servicios por soberanas
quieren las flores tempranas,
que de las floridas canas
ni flor ni fruto quisieron.
Figuremos ôra aqui
que no peneis por ninguna,
pues va, cuando os quiere alguna,
contra vos é contra si.

Cancionero general de 1540.

DE GORJE DE MONTEMAYOR

Pues de tanta perfeccion
natura quiso dotaros,
muy bien podeis alabaros
que á nadie dareis pasion,
que no sane con miraros,
pues yo siento
por tan dulce mi tormento,
cuando os quiero ver y os veo,
que huyendo otro deseo,
queda vivo el pensamiento.

Deseo al que ha de quereros
no se le puede excusar,
mas yo por tan singular
tengo aquel punto de veros,
que no hay mas que desear:
y si digo
que os deseo, y no me obligo
á perder este deseo,
en el punto que no os veo
crudamente me castigo.

Y aunque tiempo me suceda
de mayor prosperidad,
si cometo esta maldad,
no os voy á ver aunque pueda
veros á mi voluntad:
que aunque es buena
la aficion, si no se enfrena
su deseo á la contina,
claramente desafina
los quilates de su pena.

Puesto caso que no está
en deseo el agraviaros,
paresce que el desearos
en cierta manera da
esperanza de alcanzaros;
y el que os vido,
si esto espera, va perdido,
y esforzando se entretenga:
porque escrupulo no tenga
quien sin él os ha querido.

Yo desta manera os quiero,
y aquel que de otra os amare
si, señora, os deseare,
no muere del mal que muero,
mandalde que se declare:
y no presuma
ninguno aunque se consuma,
hacerse á sí tal afrenta,
que estando en tan dulce cuenta
quiera llegar á la suma.

Cancionero de Montemayor, 1571.

Interminable seria recordar aquí meramente algunas de las más bellas poesías de los *Cancioneros* antiguos, pues son infinitas las debidas á la pluma de Jorge Manrique, Lope de Sosa, Rodrigo Cota, Cartagena, marqués de Astorga, Guevara, Lope de Estúñiga, Ginés de Cañizares, Juan de Mena, Diego Lopez de Haro, Luis de Vivero, Juan Alvarez Gald, Jorge Montemayor, duque de Medinasidonia, Hernan Mexía, y otros fecundos poetas de los siglos XV y XVI. Son numerosas las composiciones que se publicaron en los Cancioneros que vieron la luz en aquellos siglos, pero ¿cuántas más no quedarian inéditas, y cuántas no se habrán perdido? Hoy se cree digno de aplauso, por lo fecundo, el escritor que haya dado á luz uno ó dos tomos de poesías. Nos atreveriamos á asegurar que si pudieran reunirse las rimas de cualquiera de los antiguos vates que hemos citado, olvidadas, dispersas en las bibliotecas públicasy particulares, ó completamente perdidas, llenariamos volúmenes enteros.

No volaba, como hoy, el tiempo, para la sociedad de aquellos siglos. Indudablemente tenian nuestros antepasados sus ocupaciones, sus negocios, sus prisas, sus viajes, sus penas, sus azares, sus guerras, pero nunca podian compararse con la agitacion febril de la vida del siglo XIX. Más reducido el círculo de los estudios y ménos extenso el horizonte de las ambiciones humanas, se abarcaba ménos, pero se hacia más, y el que se dedicaba á las musas podia entregarse á ellas por completo.

Terminaremos estas breves consideraciones con una poesía de Jorge Manrique, que se halla en el *Cancionero general de* 1511. Parecerá algun tanto libre, pero bien considerado no merece el asunto alarmar las imaginaciones delicadas y sentidas. Lleva este título:

DE DON JORGE MANRRIQUE

QUE ESTANDO ÉL DURMIENDO LE BESÓ SU AMIGA.

Vos cometistes traicion,
pues me heristes durmiendo,
de una herida que entiendo
que será mayor pasion.
El deseo de otra tal
herida, como me distes,
que no la llaga, ni mal,
ni daño que me hecistes.

Perdono la muerte mia,
mas con tales condiciones,
que de tales traiciones
cometais mil cada dia.
Pero todas contra mi,
porque daquesta manera
no me plaze que otro muera,
pues que yo lo meresci.

FIN.

Mas placer es que pesar,
herida que otro mal sana:
quien durmiendo tanto gana,
nunca debe despertar.

FLORENCIO JANÉR.

NOCIONES

SOBRE

LAS LEYES INTERNACIONALES[1]

III.

El título de cónsul es, bajo el punto de vista histórico, tan significativo é importante como el de embajador, rey, emperador ó presidente. La etimología latina de la palabra *consulere*, aconsejar, indica claramente que debieron ser los romanos los primeros que lo llevaron; así es en efecto.

Al recorrer los anales de Roma antigua hallamos que á la expulsion de los Tarquinos, cinco siglos ántes de la era cristiana, fueron elevados al rango de primeros magistrados de la república con el nombre de cónsules, Lucio Junio Bruto y Tarquino Colatino, esposo de la tan virtuosa cuanto ultrajada Lucrecia.

> «*Consules appellavit pro regibus*
> *ut consulere se civibus suis debere*
> *meminissent.*»

Su eleccion se verificaba sólo por un año; pero durante este corto período de tiempo los cónsules romanos ejercian una autoridad superior á la de un monarca. César cambió la toga de cónsul por el manto de púrpura; pero esta trasformacion ambiciosa le costó, como todos sabemos, la vida. El título de cónsul fué luégo abandonado, no volviendo á reaparecer en su primitiva significacion política hasta que Sieyes, Bonaparte y Ducoz se presentaron á ejecutar su terrible papel en la escena europea.

Como denominacion de agente comercial, el título de cónsul se hallaba ya consignado en la crónica de la ciudad de Pisa por los años 1000 de

(1) Véase el núm. 104 de la REVISTA.

nuestra era. A Pisa siguió Trasi, 1063; Francia, 1085; Pistoya, 1107; Messina, 1175; Venecia, 1179; Módena y Luca, 1182; Inglaterra, 1215; Génova, 1250; Barcelona, 1279; las Ciudades Anseáticas, 1300; Mallorca, 1343; Florencia, 1421, y Roma, 1534. Estas fechas, tomadas del Manual de Juson, no pueden, sin embargo, considerarse incontestables. Campmany prueba con documentos auténticos que el rey Jaime I de Aragon autorizó el nombramiento de cónsules en Siria y Egipto por los años de 1266, dando al mismo tiempo carácter público á estos funcionarios; y como en aquella época era costumbre de las ciudades comerciales del litoral del Mediterráneo el nombrar cónsules que velasen por sus intereses en los establecimientos de Levante, es muy posible que fueran nombrados y existiesen con una y otra denominacion en épocas anteriores á las mencionadas. Los catalanes tenian cónsules en Sevilla, y aún se dice que tambien los genoveses, desde el principio de la dominacion de las Andalucías por los reyes de Castilla. Los primeros cónsules parece, sin embargo, innegable que fueron establecidos en el Levante.

El orígen de la institucion consular se pierde, como se ve, en la noche de los tiempos. Las leyes de Rodas, Oleron, Amalfi, el consulado del Mar adoptado por todos los paises comerciales del Mediterráneo; el templo de Menfis, piedra fundamental de la jurisdiccion del consulado en Oriente, y el desarrollo, la importancia y perfeccion que tenian las leyes marítimas mercantiles á principios del siglo XI de nuestra era, apénas dejan duda alguna de que su nacimiento se remonta á una época mucho más remota. E comercio que por Marsella hacian los habitantes de las Galias con el Oriente data, segun Moreüil, de una muy alta antigüedad, y recibió un grande impulso con la traslacion del imperio romano á Constantinopla. Al principio varias ciudades se disputaron allí la preponderancia mercantil; pero todas ellas tuvieron que ceder al fin el paso á Marsella, que gracias á su posicion geográfica, no tardó en apropiarse á sí misma la parte del leon en el comercio que en aquellos tiempos hacia el Occidente con el Oriente. Los franceses consiguieron grandes ventajas con las capitulaciones de 561 á 584; y segun Mezeray, los reyes de Francia se hacian rendir tributo por aquellos de sus Mercurios que hasta allí remontaban su vuelo. Este tributo era pagado en oro, piedras preciosas, sederías y ornamentos orientales.

Los Estados soberanos y las ciudades independientes tenian, pues, desde tiempos muy remotos, cónsules de Ultramar, como entónces se llamaban, que fomentaban el comercio marítimo, velaban por los intereses de sus buques nacionales y juzgaban y decidian sus diferencias. De esta manera

iban obteniendo en los tiempos antiguos sus privilegios y jurisdiccion los cónsules de los países cristianos establecidos en el Oriente.

El rey de Jerusalen y Chipre concedió en 1180 á los franceses el privilegio de traficar con este último punto sin pagar derechos de importacion ni exportacion. Las cruzadas, con su propaganda católica y civilizadora, comunicaron mayor impulso al comercio proporcionando á los gobiernos cristianos, en cambio de los servicios que les prestó el consulado, esa série de privilegios que andando el tiempo habia de crear una jurisdiccion incompatible con los derechos de soberanía en las vastas y fértiles regiones del Oriente.

Juan de Helin, uno de los señores de Burouth, concedió á los marselleses, no sólo franquicias de derecho, sino tambien facultad de nombrar cónsules con jurisdiccion bastante para decidir, sin intervencion de las autoridades locales, todos aquellos casos que ocurriesen entre sus nacionales sin constituir heridas graves ú homicidios. Estos privilegios fueron sancionados por el papa Gregorio IX.

Desde el año 1000 al 1400, la institucion consular adquirió un desarrollo extraordinario en Trípoli, Antioquia, Constantinopla, Chipre, Egipto, Rodas, Alejandría, Siria y las costas del Asia menor, pero sus progresos los debió más bien al espíritu cosmopolitano y emprendedor del comercio y los esfuerzos particulares, que á la iniciativa é influencia de los gobiernos, más preocupados á la sazon con las cuestiones políticas que con los intereses comerciales.

Entre los antiguos egipcios, 1300 años ántes de nuestra era, las cuestiones mercantiles marítimas se decidian por los sumos sacerdotes en templos especiales dedicados á los dioses paganos. Los cartagineses, los fenicios y los habitantes de Tiro nombraban jueces comerciales marítimos, *judicium mercatorum maritimum*, para el mismo objeto.

La ley Rodia es, en opinion de muchos, la más célebre que sobre cuestiones de comercio marítimo nos ha legado la antigüedad. Los griegos tenian tambien sus tribunales marítimos muy apreciados por Demóstenes, y los espartanos su Proxene para decidir la misma clase de cuestiones. Roma delegaba bajo Justiniano personas que, con arreglo á las prescripciones de su célebre código, juzgaban y decidian en materias comerciales; pero la institucion y su jurisdiccion no tomaron una forma definida, sino muchos siglos más tarde, como hemos visto más arriba.

Los privilegios obtenidos por los cónsules en el Levante en la Edad Media les fueron confirmados por Suleyman II en 1528, con la adicion de

otros que aseguraron á los súbditos cristianos libertad de comercio, auxilio en sus naufragios, conservacion de los despojos de estos para sus legítimos dueños, facultad de decidir sin intervencion de las autoridades locales, como queda dicho, los litigios de sus compatriotas, exceptuándose solos los casos arriba citados, y el derecho de liquidar las sucesiones intestadas é intervenir en todas clases de transacciones mercantiles. Este soberano prohibió al mismo tiempo á sus súbditos usar de represalias contra los cristianos por daños causados á los turcos en la mar, concediéndoles otro privilegio de grandísima importancia y trascendencia; el de poseer iglesias y cementerios, segun sus ritos y creencia. Tales son algunos de los privilegios é inmunidades de que gozaban ya en el Levante los cónsules de las potencias cristianas á principios del siglo XVI.

La importancia que habian adquirido estos funcionarios, las delicadas funciones que ejercian y la autoridad de que se hallaban revestidos, no podian por lo tanto seguir emanando de fuentes ménos puras y elevadas que las del poder soberano. Así llegaron á comprenderlo al fin los reyes y jefes supremos de los Estados. Las corporaciones locales y las compañías de comercio fueron en consecuencia privadas de la facultad de nombrar cónsules, tomando sobre sí los gobiernos la prerogativa de su nombramiento con real patente y asimilándolos á los demás empleados de la administracion pública. El prmer cónsul español nombrado bajo estas condiciones, fué, segun parece, establecido por Jaime I de Aragon en 1266. Cárlos IX de Francia hizo un nombramiento igual en 1570 y el rey de Inglaterra empezó á ejercer la nueva prerogativa en 1485.

En aquellos tiempos un consulado en el Oriente consistia en una especie de cercado que se denominaba *fonda* ó *fondaque,* dentro del cual residia el cónsul con los comerciantes de su nacion, cuyos intereses tenia á su cargo proteger. En dicha *fonda* ó *fondaque,* se hallaban situados los almacenes, las tiendas de comercio, la iglesia, el baño, la taberna, la pescadería, la carnecería y puestos de todas clases, que constituian el mercado en que hacian los cristianos sus compras y disponian de sus productos y mercaderías. El privilegio de poseer estos *fondaques* era por lo demás comun á todas las naciones que traficaban con el Levante.

Por lo que dejamos expuesto, aparece que la excepcional jurisdiccion de los cónsules en los Estados Orientales era en aquellos remotos tiempos más estensa aún y extraordinaria que al presente. El cónsul era juez, protector, consejero, administrador y defensor de sus compatriotas, contra los cuales tenia, además, buen cuidado de que no se violasen los tratados; pe-

ro al mismo tiempo les hacia respetar las leyes, los reglamentos y las ordenanzas de ámbos gobiernos y pagar los derechos de sus respectivos aranceles. La policía y disciplina de á bordo, las disputas sobre haberes y los naufragios de los buques nacionales, eran tambien de su exclusiva competencia, así como las sucesiones testadas ó intestadas sobre las cuales ponian sus sellos y de las que formaban inventarios y conservaban depósito para adjudicarlas á sus legítimos herederos. Los cónsules tenian bajo su patrocinio las iglesias cristianas, en las cuales se celebraban públicamente y sin impedimento alguno las ceremonias y funciones religiosas en la forma exigida por el culto nacional. Protegidos por el *Berat*, esto es, por el *exequatur*, el cónsul, al contrario del embajador que era arrestado en caso de guerra, abandonaba el país con sus compatriotas sin ser molestado por nadie en esta eventualidad.

Estos funcionarios puede por lo tanto decirse que han gozado y gozan desde tiempo inmemorial en el Levante exenciones y privilegios mayores que los que poseian y poseen hoy los agentes diplomáticos en países cristianos; lo cual no es de extrañar si se considera que han sido siempre y siguen siendo allí tenidos actualmente por tales agentes diplomáticos. Los cónsules generales encargados de negocios están exentos en todas partes de la jurisdiccion civil y criminal.

Entre los empleados subalternos de los consulados de Levante, figuran como principales el dragoman ó intérprete y el canciller que hace de notario público y escribano en las causas incoadas en ellos.

En cuanto á la retribucion de los cónsules, en algunos pueblos, como Venecia, estaba á cargo del Erario público, en otros, como en Cataluña y Francia, se pagaban con un derecho que se les autorizaba á levantar sobre las exportaciones é importaciones. Así es como administraban sus intereses comerciales las principales ciudades mercantiles del litoral del Mediterráneo ántes del siglo XI.

Tal cual estaba organizada al principio la institucion, era, sin embargo, á todas luces ineficaz para satisfacer las necesidades crecientes del comercio cada dia mayor que hacian las naciones entre sí. Aumentada la navegacion con los nuevos descubrimientos geográficos y la facilidad de las comunicaciones marítimas, no sólo hubo necesidad de asentarla sobre bases más anchas y sólidas, sino tambien de crear las embajadas permanentes que desembarazaron los intereses mercantiles de las complicaciones políticas.

El agente consular, tal cual lo conocemos hoy, tuvo carácter público

en España desde que Jaime I prescribió que jurase desempeñar sus funciones conforme al honor del rey y á los intereses de Barcelona y la nacion catalana. El reino de Aragon contaba ya en el siglo xv cincuenta y cinco cónsules en el extranjero, y las Ciudades Anseáticas tenian tambien más de un centenar de dichos funcionarios en la misma época. El título de cónsul general se mencionó por primera vez, segun parece, en una carta de 1525 dirigida por la municipalidad de Barcelona al bajá de Egipto.

Los cargos consulares eran á la sazon muy apreciados y se ejercian con frecuencia por personajes eminentes. La república de Venecia dió tanta importancia al agente consular que tenia en Constantinopla, que lo elevó al rango de valío y le dió el mando de un barrio. Cuando los turcos tomaron dicha capital este funcionario y el cónsul catalan fueron asesinados por los infieles.

Las ciudades de Castilla y Vizcaya solian ventilar sus diferencias comerciales con Inglaterra por medio de diputados enviados al efecto á Lóndres. El primer tratado de comercio celebrado entre España é Inglaterra, fué concluido por dichos diputados y Eduardo III en 1351. En Venecia se verificaba la eleccion de los cónsules de una manera idéntica á la de dux, por los diputados del Gran Consejo. En Génova los nombraba el consejo de los ancianos, y en Barcelona los cancilleres que desde 1266 lo hacian por delegacion real y cuya última eleccion fué la de un cónsul para Cerdeña en 1549.

La institucion consular se fué así extendiendo y consolidando á medida que se aumentaba y extendia el trato y comercio entre las naciones hasta llegar al estado de importancia y perfeccionamiento que tiene en nuestros dias.

Todas las naciones poseen hoy cónsnles en los principales puertos marítimos extranjeros; su rango y consideracion aumentan con las necesidades del comercio, á pesar de los celos con que se restringen sus funciones y jurisdiccion en algunos países; y cuando las vastas é inexploradas regiones de la China, el Japon y la Persia, hayan desarrollado sus inmensos recursos y aumentado sus relaciones comerciales con el Occidente, los cónsules, mensajeros de paz y fomentadores de ese progreso material, base de los adelantos morales, habrán unido con los eslabones de oro del interés recíproco, como la red eléctrica que circunda la tierra, á todas las razas y naciones que la habitan.

La mision principal de todo buen gobierno es reducir á la práctica aquellos principios políticos, económicos y sociales que más directa y eficazmen-

te conducen á promover la riqueza nacional; porque el progreso y el bienestar de una nacion se manifiestan por medio del estado de la riqueza pública. Rara vez se equivoca el economista que toma por guia semejante criterio; porque los pueblos y los individuos gastan, consumen y gozan en proporcion de sus haberes. No hablamos de las naciones mal administradas, ni de los despilfarrados. Estos constituyen, por fortuna, excepciones que confirman la regla general. El progreso moral é intelectual caminan paralelamente con el progreso material, y las riquezas que proveen á las necesidades físicas, satisfacen al mismo tiempo las más elevadas del entendimiento y del espíritu.

De estas consideraciones se deduce que al promover los cónsules el comercio internacional fomentan tambien los intereses más importantes de la civilizacion.

Los cónsules no se limitan hoy á defender y auxiliar á aquellos de sus compatriotas que viajan por el extranjero, sino que contribuyen tambien eficazmente á dar á conocer los mercados por medio de noticias periódicas sobre sus productos y necesidades, los precios corrientes, las industrias locales, los fletes, la procedencia de los principales artículos de comercio, la importancia relativa de la marina mercante de cada país, los aranceles que fijan los derechos de importacion y exportacion, el estado más ó ménos accesible de las costas, etc., etc., con lo cual facilitan el cambio y distribucion de los productos de la tierra entre todos sus habitantes. ¿Quién puede apreciar la importancia de las noticias sanitarias que comunican á sus gobiernos y que tanto contribuyen á mitigar los estragos de esas terribles epidemias que de vez en cuando diezman y espantan á la humanidad? Ellos son tambien los enemigos del contrabando que desmoraliza los pueblos y las administraciones; ellos, en fin, los centinelas avanzados que dan la voz de alerta cuando se intentan violar las leyes internacionales ó los derechos positivos de los tratados. De ahí que la institucion consular sea mirada hoy con tanto favor por los gobiernos, los publicistas y los Estados.

Recientemente se ha adoptado la excelente costumbre de publicar en los diarios oficiales para beneficio del comercio cosmopolita y de los legisladores encargados de fomentarlo por medio de leyes sábias y oportunas, las Memorias comerciales que los cónsules envian anualmente al ministerio de Estado. La Inglaterra las imprime y distribuye en volúmenes separados, teniendo además en la direccion de comercio del ministerio de Estado una seccion exclusiva para proporcionar al público todas las noticias que sobre los mercados extranjeros pueda necesitar.

El apoyo y consejo de los cónsules á los capitanes de buques nacionales que tocan en los puertos extranjeros, pueden apreciarse hasta aritméticamente. ¿Quién es capaz de calcular lo que perderia anualmente el comercio de las naciones privado de estos vigilantes funcionarios enclavados como otros tantos faros marítimos en los puntos más remotos é inhospitalarios á que se aventuran á dirigir el rumbo los atrevidos navegantes?

Sólo hallándonos sobre el terreno y siendo testigos presenciales de los hechos hemos podido apreciar los perjuicios, las pérdidas y los vejámenes que sufririan los capitanes mercantes privados del pronto aviso, la proteccion y el decidido apoyo que les prestan los cónsules en todos los mares y paises.

¡Cuánto no debe ser tambien el consuelo de los pobres náufragos, que sólo han salvado con dificultad sus vidas, al verse acogidos, amparados y provistos de los medios de regresar al seno de su patria y sus familias por la accion tutelar y humanitaria del consulado! Los cónsules enviados, á quienes no guia en sus acciones el móvil de los intereses comerciales, merecen, por lo tanto, los elogios que Talleyrand, Chateaubriand y otros publicistas ilustres les han prodigado, la proteccion eficaz de los gobiernos y el favor y consideracion con que son mirados por la opinion pública y la sociedad de todos los pueblos cultos.

José Sanchez Bazan.

(La continuacion en el próximo número.)

UN MARINO

Hé aquí una expresion que va desapareciendo del lenguaje vulgar de Santander, mejor dicho, que ha desaparecido ya.

Y digo del lenguaje vulgar, porque en el castizo se conserva todavía con la significacion que tuvo siempre.

Marino, como Vds. saben muy bien, significa, genéricamente, hombre que se dedica á la navegacion, que profesa la náutica, empleado en la marina, etc., etc.

Pero «un marino» en Santander, hasta hace muy pocos años, hasta que llegó á la clásica tierra de los garbanzos ese airecillo que aclimató la crinolina en Bezoma y la cerveza en San Roman, significaba otra cosa más concreta y determinada. «Un marino» significaba precisamente un jóven de veinte á treinta años, con patillas á la catalana, tostado de rostro, cargado de espaldas, de andar tardo y oscilante como buque entre dos mares, con chaqueton pardo abrochado, gorra azul con galon de oro y boton de ancla, corbata de seda negra al desgaire y botas *de agua*; mucha greña y cada puño como una mandarria.

«Un marino» no era capitan, ni contramaestre, ni simplemente marinero; era, por precision, *tercero*, ó *examinado de segundo*, ó á lo sumo *piloto* en efectividad.

Cuando estudiaba en el instituto, no se habia embarcado jamás, y sin embargo, ya era tostado de color y cargado de hombros y se balanceaba al andar..... en fin, yá olia á brea y alquitran.—Cualquiera diria que, como destinado á la mar, estaba *construido* de *macho* de trinquete ó de piezas de cuadernas, y no de carne y hueso como nosotros.

Entónces se llamaba *náutico* y largaba cada *piña* que derrengaba.

La clase de filosofía que cursaba con un par de estos *alumnos* que *sacase la cara* por ella, ya se creia capaz de hacer frente á la pandilla de *Cuco* el del muelle de las Naos, ó al rebaño de mozos más aguerridos de Monte.

Lo que en nuestros juegos del patio del instituto era cuestion de capotazos, entre los náuticos llegaba á bofetada limpia y á pedrada seca.

Correrla entre nosotros, equivalia á pasar las horas de la cátedra jugando *á paso* en el *Prado de Viñas*, ó pescando *luciatos* en el *Paredon*, ó acometiendo alguna empresa inocente en el *Alta*.

Correrla en compañía de un par de náuticos, era provocar á todo vicho viviente, hundir á *cáles* cuanto sombrero alto se viese sobre cabeza de aldeano, llegar á regiones inexploradas, tocar todo lo prohibido, buscar por entradas difíciles salidas imposibles, volver, en fin, á casa desgarrados y súcios, muertos de fatiga, cubiertos de cardenales y sangrando por las narices.

Pero por más que entre los filósofos y los náuticos hubiese algunas individualidades unidas por vínculo amistoso, colectivamente las clases eran incompatibles; se repelian entre sí, se separaban como el agua y el aceite. Por supuesto, que allí el aceite eran los náuticos, es decir, los que siempre quedaban encima.

Para ellos no habia conserje, cargos ni títulos dignos de su consideracion, y pasaban por enmedio del mismísimo cláustro de profesores sin ocurrírseles llevar la mano á la visera, por vía de saludo. Sólo temian y respetaban, y hasta querian, á su propio catedrático, el que ya no existe, D Fernando Montalvo.

Este inflexible, recto é ilustradísimo profesor parecia nacido para domar aquella raza especial de estudiantes. Su vastísima instruccion, su carácter un tanto excéntrico, su proverbial voluntad de hierro, su continente severo é impasible le investian en cátedra de cierta majestad *sui generis* contra la que rara vez osaba rebelarse el alumno más díscolo. Sobre su mesa y bajo su mano el reglamento disciplinario del instituto adquiria todo el color de las terribles *Ordenanzas del mar*. ¡Ay del que infringiera sus bases! Así se hacia respetar; su mayor deleite era enseñar lo mucho que él sabia, estudiar para saber más y dar un estrecho abrazo á vuelta de viaje á un discípulo suyo. Así se hacia querer.

Con este método su pequeña república era una balsa de aceite; mas cuando, por una rara casualidad, dejaba de serlo, yo no sé á qué comparar el aspecto que tomaba la cátedra, sino al de una jaula de leones en el mo-

mento en que el terrible y severo domador esgrime entre ellos el sangriento látigo y los humilla y arrincona amontonados y gruñendo. Temblaban los cristales, rompian los bancos y el suelo se conmovia. No era de envidiar la situacion del *bedel* á quien se encomendaba la peligrosa mision de encerrar en el *número once* á los condenados á este castigo después de la refriega. Por eso toda atencion con ellos le parecia poca ántes de dar vuelta á la llave que los aseguraba.

En cambio se las echaba de autoridad inexorable con nosotros que marchábamos al calabozo como borregos al corral. ¡Así son las cosas de este pícaro mundo!

Concluidos sus estudios preparatorios en el instituto, y después de hacer su primer viaje en calidad de *agregado*, era cuando dejaba el náutico este nombre y tomaba el de *marino* con todos los honores inherentes á la categoría.

A su retorno era la envidia de los humanistas, no por lo que habia navegado, ni por lo que habia visto, ni por lo que le habian engordado los puños y crecido las barbas, ni por el ruido sordo que al andar producia con las botas de agua, sino porque traia la *picadura de la Habana* á granel en los bolsillos del chaqueton y para hacer un cigarro derramaba en el suelo tabaco para otros dos.

Recordarle en tales momentos antiguos títulos de amistad era todo nuestro afán, y hallar su memoria accesible á los evocados recuerdos, el mejor negocio para nosotros condenados á fumar anís á pasto, y, lo que aun era peor, los pitillos de cinco al cuarto que vendia *Godos* en la subida de los Remedios; pitillos que trascendian á demonios desde media legua, y lo mismo tumbaban chicos que cañas un vendabal récio.

Tras del puñado de tabaco y la caricia subsiguiente, que era un *coquetazo* que nos hacia ver las estrellas, venia la convidada en el café de la *Marina*, que ya no existe, ni tampoco la casa en que se hallaba, en la calle del Arcillero.

El marinero se atizaba de dos sorbos una copa de rom ó de Ginebra; nosotros libábamos otra de licor de *rosa*, mojando en ella, con mucho pulso, un canutillo de á dos cuartos.

Durante los tragos, los mordiscos al pastel y las chupadas á los cigarros, el convidante narraba sus primeras borrascas en la mar y sus aventuras en los puertos.

Por de contado que la noche ántes del dia en que se dió á la vela para Santander, armó con otros camaradas de profesion la gran *culebra*, en la

cual hubo todo aquello de echar los muebles á la calle, entrar la policía, apagar la luz, saltar por la ventana, cerrar la puerta por fuera, echar la llave á la alcantarilla, etc., etc.

Y debia ser verdad, porque las que armaba aquí se le parecian mucho.

Si al salir de casa encontraba Vd. un sereno con un ojo borrado, los cristales de un café hechos trizas, las puertas de una taberna fuera de quicio, cambiados los letreros de las tiendas de una calle, de modo que sobre una botica se leyese, por ejemplo: *Quincalla y clavazon*, y sobre una ferretería *Almacen de comestibles*, si con algo de esto, ó con todo ello junto, ó con mucho más se encontraba Vd., repito, al salir de su casa, y preguntaba por los autores de las fechorías,

—«Los marinos,»—le respondian al punto.

Quiénes, de los conocidos en el pueblo, no habia para qué tratar de inquirirlo. ¿Qué más daba? Todos eran lo mismo.....

Por aquel entónces se habló mucho tiempo en Santander de la *Berrona* que salia todas las noches á las altas horas, no se sabia de dónde, y recorria varias calles determinadas. La *Berrona* era un animal, un fantasma, ó un demonio muy grande, con dos ojos como dos hogueras, muchos piés y dos cuernos muy largos y muy derechos. Al andar hacia un ruido como de cadenas y cacerolas de laton que chocasen entre sí, y lanzaba *berridos* tremebundos, muy roncos y muy lentos, como las notas del *piporro* en las procesiones de la catedral.

Las comadres, al sentirla de léjos, atrancaban las puertas; los chicos soñaban con ella, y los mismos serenos, que han sido aquí siempre hombres muy bien templados, al guiparla en lontananza hacian como que no habian visto nada y se iban por otra calle opuesta.

Pues señor, la cosa llegó á excitar vivamente la atencion de la autoridad, y el pánico del barrio rayó en espanto; la Berrona seguia, sin embargo, haciendo todas las noches su horripilante procesion.—«Que se la va á cojer,» «que ya se sabe de dónde sale,» «que es de carne,» «que es un espíritu,» «que muerde,» «que cocea,» «que busca chiquillos para sacarles el sebo;» «que los serenos,» «que la policía,» «que cazarla á tiros.....» y nadie se atrevia á pedirle el pasaporte.

Al cabo, la delacion de un pinche de billar *hizo luz* en el horrible caos, y el misterio se aclaró. ¿Saben Vds. lo que era la Berrona? Una docena de marinos que salian de un café muy popular en Santander por lo antiguo y por lo especial de su parroquia (el cual café no nombro porque aún se conserva tan boyante como entónces, aunque más *tabernizado)*; una doce-

na de marinos agrupados de cierta manera y tapados hasta las rodillas con el paño de cubrir la mesa del billar del susodicho café. Los ojos del fantasma eran dos linternas, los cuernos, dos tacos; y la causa del ruido metálico una batería completa de cocina bien manejada debajo del paño. En cuanto á los berridos, un amigo mio, que por cierto no era marino, aunque formaba con ellos muchas veces, sabia darlos como el mejor fagot; los marinos de la Berrona no hacian más que acompañarle en el tono que podian.

Y ¿cómo una cosa tan trivial pudo preocupar por tanto tiempo á un barrio entero? preguntarán Vds.; ¿cómo un disfraz tan trasparente no se descubrió desde el momento en que se echó á la calle? Por la sencillísima razon de que nadie se acercaba á examinarle. Y de léjos, de noche, con escasa luz en los faroles de aceite, más la propension natural del pueblo á creer en absurdos maravillosos, ¿quién diablos habia de dar en lo que era aquella masa con ojos centelleantes? Por supuesto que el pavor que infundió la Berrona la primera noche que se dió á conocer, fué lo que hizo creer fundadamente á los que la formaban que podian repetir la procesion con igual éxito. De otro modo, ni ellos hubieran vuelto á salir, ni saliendo, la broma hubiera tenido gracia maldita.

Aunque el marino era con frecuencia perteneciente á las principales familias de la poblacion, no habia que buscarle en la Alameda, ni en el salon del Suizo, ni en los bailes de formalidad. Semejantes atmósferas le asfixiaban. Sus terrenos favoritos eran los cafés de segundo órden y todas las calles de la poblacion, siendo de noche. Como extraordinarios, las romerías cercanas y los jaleos de las sociedades *Sin nombre*, *Union soltera* y otras *ejusdem farinæ*.

En los cafés jugaba al billar ó al dominó aunque preferia el papel de espectador, con el santo fin de divertirse á costa de un jugador distraido ó atrabiliario.

En las calles ya conocemos el género de las diversiones á que se dedicaba.

En las romerías indispensablemente habia de pegarse de cachetes con *los zapateros*.—Los zapateros eran entónces otro gremio especialísimo que no comprendia, segun la acepcion popular del título, á todos cuantos machacaban suela y tiraban del cabo, así en un portal como detrás de una vidriera. El tipo del individuo de ese gremio era un jóven de pelos y bigotes erizados, pálido de cutis, hundido de vientre, con las manos muy súcias, chaquetilla á media espalda, pantalon de campana, gorrita en la cabe-

za, sin chaleco y con la camisa muy sacada sobre la cintura. Los zapateros frecuentaban todos ó la mayor parte de los sitios de recreo de los marinos, por lo mismo que estos donde quiera que los hallaban los abrasaban á epígramas y les acribillaban á burlas de todos géneros. De aquí la tirria que se profesaban y los bofetones que se sacudian.

En las sociedades á las que, como se ha dicho, concurria alguna vez el marino, no bailaba ni hacia el amor. Lo mismo que en los demás teatros en que le hemos visto, en aquellas su único afan era el de *armarla*, mejor cuanto más gorda. Si por epílogo habia bofetadas, retemejor. Precisamente el esgrimir los puños era, como se habrá observado, su gran delicia.

De ordinario usaba un lenguaje especialísimo, un *caló*, digámoslo así, que en nada se parecia al de los demás marinos de la tierra, entre quienes es cosa corriente aplicar á todo el tecnicismo náutico. No llamaba á nadie ni á nada por su nombre verdadero, y los que usaba en sustitucion, tomados del lenguaje vulgar de Santander, eran en alto grado expresivos y adecuados.

—Vengo de casa del señor de *Viruta*—decia, por ejemplo, muy sério.

Y Vd., que no conocia á semejante persona, se devanaba los sesos inútilmente por averiguar quién era, hasta que el otro, extrañándose de tanta torpeza, la decia que el señor de Viruta era Fulano de Tal. Y entónces tenia Vd. que soltar la carcajada, porque Fulano de Tal era un carpintero, largo, seco y doblado, casi enroscado, como las cintas de madera ó *virutas* que sacaba con su garlopa.

Refiriendo una *culebra* y ponderando una bofetada que en ella habia dado, decia, v. gr.

—Vamos, que *le casquè la sopera.*

Lo cual significaba que habia abierto la cabeza á su contrario.

—Saca esa *cerraja*—decia aludiendo al reló que uno llevaba en el bolsílla para que le mirase en él la hora.

Si se quejaba de la *caldera*, debia entenderse que le dolia el estómago.

Para los vocablos *finos* era aún más original. Los usaba de los más exquisitos á juzgar por la eufonía, tanto, que para convencerse de que muchos de ellos eran rematados desatinos, habia que analizarlos muy *al pormenor*. No tenia acopio hecho de estos términos; pero sí una facilidad asombrosa, una especie de máquina para producirlos cuando los necesitaba: ejemplo al canto.

Salia yo una noche del teatro; y, como rapaz que á la sazon era, cami-

naba más que de prisa, casi asustado de verme fuera de mi casa á horas tan avanzadas; como que quizás era aquella la vez primera que yo las oia sonar hallándome *al raso*. Pisaba yo recio y menudito saboreando *in mente* los episodios de la comedia que acababa de ver, cuando al entrar en la calle de la Blanca sacáronme de mis meditaciones fuertes y descompasados gritos que daban dos hombres riñendo en uno de los extremos de la calle. Paréme á escuchar, no sé si por miedo ó por prudencia, y al punto conocí la voz de uno de ellos. Marino de profesion, aún no piloto, y que más de dos veces me habia honrado en el instituto con sus testimonios de cariño, léase *coquetazos*. Llegaba la refriega á su desenlace cuando de ella me apercibí yo. Y dijo la voz que me era desconocida, á vueltas de algunas interpelaciones cáusticas y violentas de ambas partes:

—¡A mí no me venga Vd. con *cacofonías!*

Y respondió en el acto la voz que yo conocia en un tono que tanto picaba en burlon como en iracundo:

—Ni Vd. á mí con términos *fisimánicos*.

En seguida se oyó, retumbando en la calle solitaria, el ruido de una sublime bofetada y el de un hombre que cae al suelo rompiendo, *al pasar*, con la cabeza, el tablero de una tienda ó cosa así.

Conociendo, como yo conocia al *uno*, no era muy aventurado creer que el derribado por la bofetada tenia que ser el *otro*, por recio que fuese. Sin embargo, para cerciorarme del todo, á pesar del canguelo que tenia, acerquéme al lugar de la catástrofe y encontré el cuadro como yo me le imaginaba; sólo que entónces conocí tambien al caido, gran pedante, semi-aventurero, antipático á todos sus coetáneos.

Ahora bien; ni Vds., ni yo, ni el que lo dijo, sabemos lo que significa la palabra *fisimánicos*. Pero á él le habian amenazado con *cacofonías*, y necesitaba responder con *algo* que sonase aún mejor, y largó *fisimánicos*, y por si aún era poco, la bofetada que, como él decia, nunca estaba demás.

Con narrar yo algunos capítulos de la vida y milagros de este marino que mucho há es capitan y buen amigo mio, saldria muy á mi placer de la tarea en que estoy empeñado, puesto que él ha sido el modelo más perfecto de la figura que voy garrapateando; pero me temo que no habia de agradarle la exhibicion de esos detalles de su legítima pertenencia. Harto satisfecho me juzgaré si me dispensa la frescura con que he sacado á relucir de golpe y porrazo el que él sacudió en la calle de la Blanca sobre su *cacofónico* adversario, que ya no existe por cierto, razon triste por la cual no solicito tambien su indulgencia.

Era cosa de caérsele á uno la baba el oir á dos marinos hablar entre sí en el caló cuyas muestras he presentado; y si la conversacion versaba sobre costumbres de lejanos países, como la costa de Africa, á donde iban algunos, ó Sierra-Leona, donde *los llevaban* los cruceros ingleses, habia para desternillarse de risa.

Diera yo aquí de buena gana un modelo de sus diálogos ó de esas relaciones, pero me abstengo de hacerlo porque no puedo copiar junto á las palabras los ademanes, las inflexiones de la voz, la expresion de los ojos.... y la de las manos; sí señor, la de aquellas manos robustas, velludas, entreabiertas siempre y accionando de un modo tan especial como elocuente. Tampoco me seria lícito ni conveniente la reproduccion de ciertas interjecciones indispensables para el colorido, ni podrian pasar muchas comparaciones, llenas, por otra parte, de gracia y de verdad.—Suplan, pues, esta omision con su propia memoria aquellos de mis lectores que conocieron el tipo, y los que no, perdónenmela en gracia del motivo que me obliga á ncurrir en ella.

Deteniéndose un momento á considerar los gustos y las inclinaciones de un marino, en los ejemplos que dejo citados y en otros del mismo género que no consigno por muchas razones á cual más atendibles, hay que convenir en que habia en su carácter mucho de pueril; era ni más ni ménos que un muchacho con barbas y mucha fuerza: inquieto, enredador, caprichoso, alegre, indiferente á todos los sucesos del mundo, y apegado con invencible pasion á las calles, á los tipos, á las costumbres de su pueblo natal. Por él suspiraba en Lóndres, y en Liverpool y en los puertos más concurridos y llenos de maravillas. En el mismo Covent-Garden recordaba con envidia los tinglados de volatines del juego de pelota, y daba todos los primores artísticos ó industriales que se le pusieran delante por el sublime placer de pegar una soba á *Caparrota*, ó un par de escobazos en la cara al pinche de la taberna del *Tio Pío* cuando la sacase por el ventanillo á las altas horas de la noche, para responder á la voz traidora que desde la calle le habia pedido medio de aniseta. Le llamaban más la atencion las barracas hediondas del muelle *Anaos* que los grandes doks del Támesis, y acordándose de la romería del Cármen era capaz de echarse á llorar en medio de Hyde-Park si en él se encontraba el domingo siguiente al dia 15 de Julio.

Figúrense Vds. lo que seria este hombre cuando hallaba en *extranjis*, como él decia, un paisano suyo. Para *correrla* con él le parecia poco el mundo entónces, y aún se creia capaz de arremeter con éxito á una escua-

dra de polizontes. Por eso preferia los viajes á la Habana. Allí tenia un amigo de la infancia en cada esquina, y mientras estaba con ellos gozaba á todas sus anchas porque podia comer, hablar y *armarlas* al estilo de Santander.

Así se conservaba este tipo íntegro en todos sus detalles, hasta que ascendió á capitan. Entónces, empezando por largar el chaqueton y por vestirse la levita de paño rico, y por echarse el gran reló y su no pequeña cadena de oro, y hasta el odiado sombrero de copa, como hombre á quien se encomendaban intereses cuantiosos con una absoluta confianza, revestíase de formalidad y desaparecia casi por completo de la escena en que le hemos estudiado.

Decir al lector que hombres de semejante temple eran en la mar modelos de arrojo y valor, lo creo escusado.

Quizá sepa tambien por la fama, y si no lo sabrá ahora, que esta cualidad no era la única prenda que los distinguia como marinos: realzábanles más y más su rara inteligencia en la profesion azarosa, y un corazon generoso que siempre los tenia dispuestos á sacrificar su vida por la del último grumete de *abordo*.

Hácia el año 50, época en que empezaron á trasformarse radicalmente las costumbres populares de Santander, fué cuando el marino acabó de perder sus detalles típicos.

Desde entónces acá, los que se han ido sucediendo en las diversas gerarquías de la carrera, confundidos en el porte y la conducta con las demás clases sociales de levita y sombrero de copa, apénas si se les distingue en el paseo ó en los salones, por lo atezado del rostro, ó la pesadez de las manos.

Y la súbita metamórfosis ha sido tan profunda que llega hoy hasta las mismas raices de la clase.

Más de dos veces he ido al instituto, en estos últimos años, con el solo ntento de contemplar el tipo del antiguo náutico: no he podido hallarle. Los alumnos de esta escuela, ni en figura ni en porte, ni en costumbres, se distinguen ya de los rapazuelos humanistas con quienes se asocian tan íntimamente como dos gotas de agua.

Como no es de mi incumbencia averiguar el por qué de las personas y las cosas que exhibo en mi pobre galería, dejo al filósofo lector la tarea de explicar ese fenómeno de trasformacion que consigno como un hecho notorio.

Sin embargo de lo dicho sobre semejante cambio, los marinos actuales

que proceden de la partida de la Berrona y de otras sus coetáneas, aún conservan, para un ojo práctico, ciertos resabios de aquella época; examinándolos con cuidado, aún se vé asomar bajo sus hábitos nuevos la hilaza del antiguo chaqueton de paño pardo; aún hablan como entónces si se les sabe tirar de la lengua, y es cosa probada que toman de mejor gana una cazuela de sardinas en el figon de Regatillo que un *beefsteack* en el *restaurant* del *Occidente*. Seguro estoy de que no me desmentirá el aserto mi amigo, el de la consabida nocturna bofetada *fisimánica*. ¡Cuántos ratos deliciosos suele éste proporcionarme, sin apercibirse de ello, con sus narraciones de *pura casta!* ¡Con qué fruicion, pueril quizá, pero disculpable, me digo después de oirle: «aún queda *un marino!...*» ¡Y qué tentaciones me acometen otra vez de publicar aquí algunas de esas narraciones!

Para no incurrir en semejante pecado cierro el registro con un punto final... más no sin dejar consignada ántes, y como un acto de justicia, la siguiente satisfactoria observacion:

Los marinos de Santander, al vestirse la levita de hoy no se han dejado la abnegacion, la pericia, ni el heroismo en el pardo chaqueton de ayer.

J. M. DE PEREDA.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

La obra que los radicales iniciaran el 13 de Junio, se va desenvolviendo por etapas marcadas y con una lógica intachable. Les estorbaban los empleados de procedencia sagastina y conservadora, y los quitaron con algunos más. Les estorbaban las diputaciones y los ayuntamientos del mismo orígen, y estos cuerpos fueron tambien barridos y á la par obsequiados en algunas partes con música primitiva. Les estorbaban jefes y oficiales del ejército sin duda por su apego á la ordenanza que hace caso omiso de las ideas políticas, y se les ha puesto el reemplazo en la mano. Les estorbaban, en fin, algunos funcionarios de la magistratura, quizá por no tener la flexibilidad necesaria en estos tiempos, y se ha prescindido de ellos.

De manera que se ha borrado del tiempo y del espacio todo aquello que podia ser una rémora ó que se creia que podia serlo á los planes del radicalismo, porque el radicalismo traia esta vez planes ulteriores que no sabemos si se verán cumplidos, por más que se haya andado bastante en este camino. Administracion, justicia, ejército, corporaciones populares, todo se ha preparado no para el servicio público, ántes para el servicio de una parcialidad que gobierna desde el primer momento y que sigue gobernando á manera de conquistador. Pero quedaba una dificultad superior y verdaderamente séria, la dificultad de impedir la entrada en las próximas Córtes á una minoría conservadora que discutiese los negocios del Estado y que afrontara las insidiosas acusaciones de los gobernantes. Esto, sobre todo, debia ser la gran preocupacion del Sr. Zorrilla, muy fecundo cuando perora en la Tertulia progresista ó cuando injuria bravamente desde las columnas de la *Gaceta*, pero muy premioso y muy mirado cuando tiene enfrente adversarios de valía. Pero esta dificultad se ha orillado como todas. Se ha cortado por lo sano, y á los conservadores que legítimamente podian venir al Parlamento, se les ha ojeado y se les ha perseguido hasta el exterminio.

La historia de las pasadas elecciones será duradera en la memoria del pueblo español, primero por los hechos escandalosos ocurridos en todos sus períodos, desde el preparatorio hasta el del escrutinio, y después porque han de ser la ocasion ó el punto de partida de los sucesos graves y trascendentales que aquí indudablemente han de venir, y pronto; verdad es que no podia ménos de ser así. El señor ministro de la Gobernacion nos habia dicho en la circular expedida al efecto, *con su franqueza habitual*, que el gobierno no quitaba ni ponia rey en esto de la contienda electoral, y claro está que habia que creerlo, como el Sr. García Ruiz (hombre por cierto muy previsor) cree en el misterio de la Santísima Trinidad. Como nosotros, lo creyeron los gobernadores y los comités radicales; y que al pié de la letra y con profundo respeto tomaron las palabras del gobierno, no hay más que mirarlo y reconocerlo. Que se lo pregunten á los electores de Logroño y de Villacarrillo por donde ha luchado el Sr. Sagasta. Que lo digan los de Gaucin y de Grazalema, donde ha combatido el Sr. Rios Rosas; los de Llerena, donde se ha presentado el Sr. Ayala, y los de Cieza y Campillo, donde ha hecho lo propio el Sr. Cánovas. Que hablen los amigos del Sr. Malcampo en San Fernando los del Sr. Martin de Herrera en Alcañices, los del Sr. Romero Ortiz en Noya, en Archidona los del Sr. Romero Robledo, y los del Sr. Lopez Dominguez en Coin. En una palabra, que emitan sus ideas sobre este particular cuantos han tenido la resolucion, íbamos á decir el candor, de apoyar las candidaturas de los hombres del partido constitucional.

Las elecciones han sido muy libres, en efecto, tan libres, que los agentes y las turbas radicales, por andar tan á sus anchas, han hecho cuanto han tenido por conveniente. Figúrense nuestros lectores lo que se habráhecho y de qué manera se habrá hecho, que en ocasiones, hasta ha llegado á incomodarse el Sr. Zorrilla, que de vez en cuando mostraba los rayos de su cólera en las columnas de *La Correspondencia* contra éste ó aquel gobernador que mantenia delegados en los distritos ó que dificultaba la reposicion de ciertos y determinados ayuntamientos; pero estos rayos tenemos para nosotros que debian estar forjados ántes en la ropería de un teatro que en las fraguas de Vulcano, pues de otro modo, no se explica que los miraran tan impasibles y al propio tiempo con aire tan socarron los funcionarios amonestados. ¡Si estarian en el secreto!

Repetimos que las recientes elecciones han sido muy libres y muy dulces, tanto, que los electores conservadores han quedado empalagados de ellas para mucho tiempo; y ahora añadamos que además han sido muy curiosas y muy instructivas, como que han sido unas elecciones con *Indice*. No se asusten los afortunados candidatos alfonsinos si empleamos esta frase, un si es no es pavorosa para su conciencia católica, digan lo que quieran los periódicos carlistas; no se asusten, porque ellos no estaban en el *Indice*. El

fatídico registro se habia reservado esta vez para los conservadores de la revolucion, heresiarcas aborrecibles y aborrecidos en la Iglesia radical, á quienes habia que combatir por aquel estilo suave y verdaderamente paternal con que combatian Inocencio III y Gregorio VII. Los alfonsinos tenian una garantía, que era la de ser enemigos decididos de la dinastía reinante, y esto les ha salvado y áun les ha equiparado á los candidatos radicales para los efectos de no ser inquietados en su derecho de elegibles. En cuanto á los republicanos benévolos, tampoco se les ha querido dar el mal rato de anotarlos en el temeroso libro, porque éstos son cismáticos empedernidos á quienes hace poca mella la excomunion, y porque además, vienen diciendo sin ambajes desde que la revolucion de Setiembre es revolucion, que ellos son incompatibles con los actuales poderes públicos y otros que se le parezcan, lo cual, sin más, era tambien motivo bastante para ampararles, como se ha hecho, en efecto, por cierto con una solicitud verdaderamente conmovedora. En otros tiempos las cosas no pasaban así, y en todos los pueblos donde se gobierna con lógica, con lealtad y con elevacion, parecerá inconcebible lo que aquí sucede; pero, así como *el médico á palos* de Moratin arreglaba las cosas en los dias (para él tristes) en que ejercia el oficio, poniendo el corazon á la derecha de los pacientes, del propio modo las arreglan los radicales, poniendo al costado de la dinastía sus más implacables adversarios. Quien realiza el milagro de ser monárquico por el estilo que lo son los gobernantes, bien puede variar á capricho las leyes de la naturaleza y del sentido comun.

El Sr. Zorrilla es hombre que conoce á su gente, y ha sabido lo que se ha hecho. ¿Para qué le hacen falta al sistema constitucional los conservadores de la revolucion? ¿Para qué necesita la dinastía estos elementos? Para nada. ¿Qué precision hay de esa renovacion de fuerzas ó de esa variacion de tendencias que en todo régimen parlamentario sinceramente practicado existe como válvula de seguridad para atender á las necesidades variables de los tiempos, y áun á las leyes inflexibles de la política que, como las de la naturaleza, tienen su accion y su reaccion, resultado de la armonía en que vive todo lo creado, le mismo en el órden moral que en el órden físico? Ninguna. Los radicales de hoy, que son los radicales mismos del año 20 y del año 40, entienden la política á su manera, y por eso la hacen á su imágen y semejanza. Quieren, ahora como siempre, tener en la Corona un instrumento dócil, y pretenden levantar el prestigio monárquico arrastrando por el lodo al símbolo de este principio. Los demás partidos han de ser párias y sufrir la suerte del vencido, y jamás han pensado que el poder pudiera escapársele de las manos, como que creen pertenecerle por juro de heredad. Así es que hacen la política de sus apetitos, de su soberbia, de sus pasiones, política estrecha, funesta y suicida; pero no hacen la política que conviene á la

monarquía ni la que cuadra al régimen parlamentario. Entónces, como ahora, la arbitrariedad ha sido su norma; y ahora, como entónces, la violencia es administrada bajo el nombre de libertad. La intervencion extranjera primero, y después una reaccion abrumadora, fueron el resultado ineludible de esta manera de gobernar. ¿Cuáles serán ahora las consecuencias? . . . .

. . . . . .

El Sr. Zorrilla conoce á su gente; sabe cuánto le halagan los procedimientos arbitrarios y cuánto le agrada hacer del monarca una especie de camarada. Sabe que mintiendo libertad hay carta blanca para los mayores atropellos, y que difamando á las grandes reputaciones, tendrá un auditorio numeroso que le aplauda. El vulgo gusta siempre de rebajar lo distinguido y nada hay más eficaz en la flaca humanidad para ganarse prosélitos. Hé aquí el principal delito de los Sres. Topete, Rios Rosas, Sagasta, Cánovas, Malcampo, Ayala, Romero Ortiz y otros ilustres repúblicos tan sañudamente combatidos. No es tan sólo que tuviesen y que tengan ideas conservadoras, es que son preclaros oradores los unos, es que son hombres de servicios los otros, es que todos son ciudadanos distinguidos que se levantan sobre el nivel ordinario, y esta es una condicion que no puede soportar la masa del partido radical y ménos el corazon del Sr. Zorrilla que lo encarna dignamente. Es que se temia su presencia en el Parlamento, donde no podrian repetirse impunemente las calumnias prodigadas en circulares y en discursos-programas. Es que hay miedo, miedo glacial de discutir con los hombres que sabrian defenderse y que podian demostrar todas las supercherías que el gobierno viene empleando para embaucar á las gentes. Es que los opresores, avergonzados de su obra, tendrian que sufrir un juicio de residencia, y esto precisamente es lo que no les cuadra, porque la discusion les mataria y los dejaria en cueros vivos. Es que se demostraria que todas sus promesas sobre la libertad electoral, sobre la nivelacion de los presupuestos y sobre la supresion de las quintas, son una indigna mistificacion preparada de propósito para engañar al país y extraviar la opinion. Es que terminaria este sistema y esta conducta que todo lo fia á la hipocresía, á la falacia, á la superchería, á la calumnia y á la violencia. Es, por último, que se quiere obligar al monarca á elegir sus ministros fuera del campo conservador, sin parar mientes el Sr. Zorrilla que al venir últimamente á los consejos de la corona, vino como modesto ciudadano, sin investidura ni inviolabilidad parlamentaria, del propio modo que los Sres. Gasset y Echegaray, simples caballeros particulares llevados desde sus casas á los departamentos que hoy desempeñan. Respecto de los Sres. Topete y Malcampo, habia además una circunstancia especial para que tuvieran el honor de ser combatidos por el Sr. Zorrilla, ¡y de que manera! Los Sres. Topete y Malcampo fueron los que dieron hospitalidad al Sr. Zorrilla en la *Zaragoza*, los que lo trajeron de la emigracion, los

que lo pusieron en la sagrada tierra de la patria querida y este recuerdo no lo podia *olvidar* el Sr. Zorrilla, que á fuer de hombre noble y agradecido, ha suspendido *ab irato* en Cádiz primero las elecciones de diputados y después las de senadores, cuando ya la mesa estaba constituida y en mayoría los compromisarios conservadores, todo por de contado para ahorrar al Sr. Topete la molestia de venir al Parlamento; como por prestar el mismo servicio al Sr. Malcampo ha tenido el dolor de saber que las fuerzas oficiales de San Fernando se pusieron al servicio del candidato republicano. ¡Y vivan la libertad, y la revolucion de Setiembre y la moralidad, y sobre todo, las virtudes del Sr. Zorrilla!

Quisiéramos correr un velo sobre estas miserias que nos afligen como hombres, y que como españoles nos avergüenzan; pero la llaga es tan extensa que no habria tela suficiente á preservarla de esta impresion. "Todo el monte es orégano," y seria inútil volver la vista en las direcciones más encontradas é inverosímiles con el deseo de encontrar algun paisaje que ensanchase el alma. No nos molesta ni nos asusta, ni nos sorprenderia, que los radicales, puestos los ojos en la salvacion de la patria, ó llevados de una pasion cualquiera, per más que fuese extraviada, aunque recta en el fondo por la índole de su carácter, se hubiesen propuesto encontrar remedio á los males del país en una dictadura económica, política y administrativa. Pero en este caso, ¿no era lo noble y lo recto decirlo con franqueza al país y no mentirle una libertad de que sólo han usado con prodigalidad las autoridades y las turbas? ¿A qué cantar himnos á la conciencia libre del cuerpo electoral y á la majestad temerosa del sufragio universal, si luégo la violencia habia de sustituir al derecho y todo género de escándalos llenar el campo de la contienda noble? Tan autorizado andaba ya el sufragio universal, que hoy ha sido necesario hacerle decir en esta última prueba todo lo contrario precisamente de lo que dijo hace cinco meses? ¿Creerá alguien en España y en Europa que nuestro país pertenece únicamente á las opiniones radical y republicana? Por otra parte, ¿á qué hablar de respeto á la Constitucion y á las leyes, si se habia de trasformar por completo la administracion, si no obstante el período electoral se habia de separar infinidad de ayuntamientos y diputaciones por la única razon de allanar el campo á los candidatos radicales ó republicanos? ¿No se ha demostrado que la percepcion de impuestos sin un voto del Parlamento desgarraba la ley fundamental? ¿No se ha hecho patente que la supresion decantada de la quinta ó era una grosera superchería ó la desorganizacion completa del ejército? Pues entónces, ¿á qué interpretar la ley de contabilidad en un sentido que no autoriza el cobro más allá del ejercicio próximo inmediato al último presupuesto votado, y á qué venir ahora con los proyectos preparados en el ministerio de la Guerra, por virtud de los cuales se pide el cupo del corriente año por el procedimiento de la quinta y se estable-

te por lo ménos un sistema que ha de desencantar grandemente á los republicanos benévolos, y hasta á los crédulos radicales? ¿Si la dictadura era necesaria, si la idiosincracia de la gente radical no les permite vivir sino en la atmósfera de la arbitrariedad, si era inevitable, urgente y salvador correr un velo sobre la estátua de la ley, haberlo dicho y haberlo ejecutado con el valor de partidos sérios que arrostran de frente la responsabilidad; pero hacer todo lo contrario de lo que se proclama, engañar al país con falsas promesas, y pisotear las leyes, gritando "¡viva la libertad, abajo la reaccion!" es una conducta mísera que no ha observado hasta ahora aquí ningun partido, una conducta incalificable que despertará la indignacion en todos los pechos honrados, conducta de tahures que á la vez da asco, repulsion y vergüenza.

Pero tienen un consuelo los agraviados y una esperanza el país; el de esperar que la futura mayoría residencie al gobierno haciendo manifiestos todos los atropellos y todos los escándalos cometidos. A lo ménos á este tribunal nos emplaza el gobierno; pero ya sabe que los jueces que han de indagarle son jueces de toda confianza y además, necesitados de que tambien les absuelvan á ellos. ¡Qué recurso tan dramático y tan interesante el de apelar á las Córtes para responder de las violencias y de las infamias perpetradas! Se ha procurado por todos los medios, incluso los más reprobados y cínicos, que los conservadores de la revolucion y otros hombres ilustres entren en la representacion nacional, y luégo se dice: "Las Córtes hablarán." Se ha hecho un Congreso de compadres y paniaguados, en que abunda lo vulgar y lo desconocido, y enseguida se exclama: "El país juzgará."

Sin embargo, después de bien examinada su obra, el Sr. Zorrilla no debe hallarse satisfecho. Las cosas han salido más perfectas y redondas de lo que él presumia. Un Congreso de cuatrocientos miembros, cuyas tres cuartas partes vienen á componerlas próximamente los radicales; un Congreso además en que los cien individuos restantes, republicanos y alfonsinos han sido los unos mirados con benevolencia y los otros auxiliados con eficacia; un Congreso en que sólo se han escapado al ojeo del poder seis ó siete conservadores del partido constitucional, puede decirse que es un Congreso unánime y los Congresos unánimes sabido es que siempre se encuentran en las vísperas de los grandes cataclismos. ¡Rogamos al cielo que á lo ménos por esta vez se equivoque el Sr. Zorrilla y se equivoque la historia! Pero ya que un Congreso unánime salve estos escollos, tendrá que encontrarse frente á frente de los de su propia unanimidad; y, en efecto, apuntan síntomas indudables de una inminente division entre los radicales de procedencia progresista y los radicales de procedencia cimbria, division tanto más verosímil é inevitable, cuanto que ahuyentados de la representacion nacional los conservadores de la revolucion, no queda ya estímulo que los apriete y discipline. Error funesto que comprenderá en su dia el Sr. Zorrilla; pero quizá cuando

ya sea demasiado tarde. En este dia comprenderá el presidente del Consejo de ministros que la política del ódio y de las venganzas es una política desleal para las instituciones, nociva al sistema representativo, mala para el país y funesta para sí propio y sus amigos. Si llega un momento, como es seguro que llegará,—nosotros lo profetizamos,—en que los demócratas, capitaneados por Rivero y por Becerra, tachen al Sr. Zorrilla de remiso y de meticuloso, ¿á quién acudirá? Si llega, como llegará un dia en que los republicanos pidan la reforma constitucional ya afectando al art. 33, ya al 21 ó á los dos á la par, y los demócratas acordándose de su antiguo ideal reunen sus votos á los votos federales, ¿á qué puertas tocará? ¿Pues no vé el Sr. Zorrilla el lenguaje de los periódicos republicanos incluso *La Igualdad* y hasta *La Discusion* cuya benevolencia en los tiempos en que Dios queria se va trasformando rápida y visiblemente en una oposicion irreconciliable y ardiente? ¿Pues no sabe, como todos lo sabemos, que los ataques de estos periódicos al Sr. Montero Rios, á quien no obstante su conocido y demoledor proyecto sobre la cuestion religiosa, se le tacha de reaccionario y de sospechoso, no sabe que estos ataques aunque asestados desde cuarteles republicanos, son dirigidos por soldados cimbrios? El señor ministro de la Gobernacion que á falta de otras condiciones tiene una astucia superior á la especie de su apellido, ¿puede ignorar que los demócratas tienen política propia, que se mecen en risueñas ilusiones y que acarician grandes planes?

¡Ah! Ya lo verá pronto el Sr. Zorrilla. Ya verá cómo su ódio profundo á los conservadores y cómo su campaña *feliz* en las elecciones no le aprovechan para nada. Ya verá cómo el Sr. Rivero desde lo alto del sillon presidencial en el Congreso lo mira con cierto desdén al hablar de los derechos individuales, y cómo el Sr. Becerra desde semejante sitio en el palacio de Doña María de Molina (pues para algo habrá salido senador el Sr. Becerra) traza á la alta Cámara el rumbo que debe seguir en sus deliberaciones. Ya verá que para los cimbrios—que es gente lista y avisada—no ha pasado nunca su excelencia de ser una vulgaridad incapáz de comprender las grandes concepciones de la democracia. Ya verá, en fin, cómo la lógica es inflexible, y cómo la lógica reclama que ese radicalismo á grandes dósis por él preconizado, sea desenvuelto y practicado por sus constantes, genuinos y autorizados apóstoles.

El Sr. Zorrilla puede apelar entónces á un recurso. Invocar los servicios prestados á los alfonsinos y á los republicanos, y reclamar su apoyo; pero los alfonsinos son pocos, y aunque fueran más, ni le harán caso alguno, ni siquiera le tendrán compasion. En cuanto á los republicanos, ya para entónces habrán olvidado la generosa ayuda que en su dia recibieran, los que la recibiesen, que son los más, y ántes como acusadores que como compadres le interpelarán sobre sus promesas de abolir las quintas, de establecer el jurado, de armar el pueblo y de nivelar los presupuestos. Y no se contentarán

con eso, porque inmediatamente le plantearán problemas, verbí-gracia, la acusacion del Sr. Sagasta ó la reforma constitucional que lo sumirán en las más grandes preocupaciones y perplegidades y que provocarán los mayores peligros. ¡Quién sabe! Tal se pueden desenvolver los sucesos, que el Sr. Zorrilla llore con lágrimas de sangre la ausencia de los conservadores del recinto del Congreso.

Hasta ahora la tarea del gobierno ha sido fácil y cómoda. Nada más sencillo que repartir el botin á manos llenas y poner la administracion al servicio de todas las malas pasiones de campanario y de bandería. Nada más tentador que derribar con violencia las corporaciones populares é insultarlas después de derribadas. Nada más radical que difamar á sus adversarios en circulares que han visto la luz en la *Gaceta*, y que acusarles—pues hasta esto se ha llegado—de crímenes contra la vida de los reyes. Nada más provechoso que embaucar á las gentes brindando con la supresion de las quintas para luégo pedir el cupo del corriente año, y que procurarse el enternecimiento de los republicanos haciéndoles comprender que pronto tendrian por un lado la desorganizacion del ejército y por otro 500.000 fusiles. Pero la hora del vencimiento ha llegado, y como dice el refran: "No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla." Dentro de breves dias las Córtes no sólo se habrán reunido, sino que estarán constituidas. Esto quiere decir que la comedia ha terminado, y que comienza el drama; ¿cuál será su desenlace? Difícil es pronosticarlo. Quién vuelve ya los ojos al *ochenta y nueve* y al *noventa y tres*; quién pone la memoria en los dias del Parlamento largo. Aquella série de sucesos y de delirios que desenvolvieron la revolucion francesa, empieza á perturbar muchos cerebros, como el concurso de circunstancias y de tristezas que prepararon la dictadura de Cromwell, principia á enardecer ciertas conciencias. Quizá en esto hay mucha exageracion, y quizá se disipe la tempestad cuando más encrespada nos parezca; pero suceda lo que quiera, (advirtiendo que no somos de los más pesimistas), es indudable que los horóscopos abundan, y que vagos y angustiosos presentimientos enturbian la paz de los espíritus.

Aquí iba á venir la bienandanza eterna con la política radical. Aquí se iba á producir el órden en los pueblos y en los campos, la moralidad en la administracion y el alivio en la hacienda. Aquí iban á morir por asfixia los carlistas, por tédio los alfonsinos y de gusto los republicanos. Aquí debia afirmarse definitivamente la dinastía y terminarse de una vez la era constituyente. Aquí se debian, en fin, operar milagros y primores que fueran la envidia de los extranjeros y el éxtasis de los nacionales. ¡Programa arrebatador capáz de enternecer, no ya á los hombres y á los partidos, sino á las piedras y á los bronces! Pero ¡oh desgracia! ha sucedido lo que de ordinario suele acontecer en España, tierra singular donde los programas ha-

cen poca fortuna, tan poca, que siempre suele adicionarlos ó mutilarlos, bien la inclemencia de los cielos, bien la ceguedad de los hombres. El Sr. Zorrilla se habia propuesto llevarlo cumplido á las Córtes, pero los hados han dispuesto lo contrario y lo que lleva es bien poca cosa. La guerra civil pujante en Cataluña y latente en otras provincias. El Tesoro con descubiertos por valor de tres mil millones de reales, importe á lo que parece del gran empréstito que se proyecta. La administracion en un caos espantable y la política en un espantoso embrollo. Los republicanos, aquellos mansos corderillos, se presentarán en su traje natural y los alfonsinos con tales esperanzas, que, como el portugués del cuento, ya perdonan la vida á todo el mundo. Se quedarán á las puertas del Parlamento los hombres más ilustres del país y desde luégo los más importantes y esforzados de la revolucion, pero en cambio entrará de tropel esa turba de advenedizos y de revolucionarios que de improviso ha surgido hoy, pero á la mayor parte de los cuales ni se les vió en los dias de peligro ni se les verá en los momentos de prueba. No marchaban del todo bien los negocios de Ultramar, pero el Sr. Zorrilla los lleva más oscuros y más indefensos que nunca. Por último, la paz pública, la suerte de las instituciones y la vida de la presente legalidad, están afianzadas, pero nunca hemos visto más briosos los partidos antidinásticos, más enardecidas las pasiones y más puestas en tela de juicio todas las cuestiones. Pensaba el señor Zorrilla haber aplacado las olas y ha desencadenado los vientos, error dispensable, sin embargo, para los que sabemos que el Sr. Zorrilla es un poco comediante, y para los que en este supuesto imaginen lo fácil que es salir vestido uno de Eolo pensando presentarse con trage de Neptuno.

Hé aquí el saldo de la política radical en los tres meses que lleva de existencia este gobierno. De esta manera y con estos problemas se presentará á la representacion nacional. Creemos que nuestros amigos, los escasos amigos que se han escapado á sus venganzas, comparecerán en el palenque, y para ello tenemos una razon decisiva, y es el recuerdo de aquellos debates importantes que precedieron al elocuentísimo manifiesto del Sr. Ayala. La cuestion que hoy se haya sobre el tapete no es nueva; ya entónces se discutió prolijamente; ya entónces se presintieron los desmanes horribles del gobierno; ya entónces se apuntaban los peligros y las desventajas de una lucha en que el encono y la violencia debian desempeñar el principal papel; y á pesar de todo, se decidió ir á las urnas, no porque nadie creyese que la batalla seria tranquila, noble y cortés, ántes por no sentar precedentes opuestos á la índole del partido conservador, y por no incurrir en exageraciones que podian ser peligrosas bajo muchos conceptos, relacionados los unos con la existencia y el porvenir del mismo partido, y con el prestigio y la viabilidad de grandes principios los otros. Es, pues, esta una cuestion prejuzgada que convendria no revisar á nuestro juicio. ¡Que se peleará sin esperanzas! ¡Que se lu-

chará sin fruto! ¡Que se legitimará la obra del gobierno! En primer lugar, que esta obra se ha aceptado bajo cierto punto de vista desde el momento mismo en que los hombres del partido constitucional se previnieron á la lucha, y en segundo, que los vicios de las futuras Córtes se pueden demostrar con más autoridad y con más éxito desde lo alto de la tribuna parlamentaria. Después convendria advertir que los acentos de la verdad y de la elocuencia siempre se abren paso, á pesar de todas las mistificaciones con que se pretenda ahogarlos. Por último, hay trances en la vida en que se batalla y en que se muere aunque el corazon esté huérfano de ilusiones.

Pero aparte de todo esto, tenemos una razon superior que nos induce á sostener la presencia de nuestros amigos en las Córtes. La situacion es crítica por demás. Cada dia que pasa, cada problema que se inicia, cada resplandor que apunta abisma al espíritu en negras meditaciones. Aquí viene forjándose y ya oscila en los aires una responsabilidad tremenda sobre la frente de la revolucion, tan pura en sus primeros dias y hoy tan prostituida. Pues bien; que la mayor abnegacion, que el más acendrado patriotismo, que la más esquisita prudencia, guie los pasos de nuestros amigos, para en último término salvar su honor y su lealtad y para en todo caso ofrecer á la historia el testimonio de la rectitud de sus intenciones. Esta conducta la creemos tanto más necesaria, cuanto que de confirmarse ciertos rumores—á que nunca hemos dado crédito—sobre los términos en que puede aparecer redactado el discurso de la corona, se pondria entónces bien en claro quiénes son los que provocan el cataclismo y quiénes los que han querido evitarlo. Los partidos, como los hombres, tienen el sentimiento de su honra. ¡Qué el gobierno en documento tan solemne no hiera la de las pasadas Córtes, es lo que rogamos al cielo!

José Ferreras.

EXTERIOR

Miéntras la cuestion social, cuya fórmula más frecuente en la actualidad son las huelgas de trabajadores, se ha estado y se sigue discutiendo en Lóndres, en Dublin y en otras ciudades del Reino-Unido en términos sumamente tranquilos y pacíficos, por la cuestion religiosa se ha dado una sangrienta y encarnizada batalla en Bellfast, la segunda poblacion de Irlanda. Nueva demostracion del escaso valor de la creencia, muy generalizada, de que las diferencias religiosas no pueden apasionar ya los ánimos en nuestro siglo hasta el punto de provocar guerras destructoras, y de que sólo los problemas sociales tienen fuerza para agitar violentamente las muchedumbres. Y prueba al mismo tiempo de que las luchas fratricidas no son desgracia exclusiva de los pueblos de raza latina. Dos dias solamente hacia que el *Times*, disertando sobre los últimos trastornos ocurridos en el Perú, se expresaba en términos desdeñosos respecto de las naciones hispano-americanas, y las llamaba *oprobio de la civilizacion* por ser á menudo teatro de guerras civiles, cuando tuvo que volver su atencion á lo que sucedia en las islas Británicas, y que comenzar uno de sus artículos editoriales con estas tristes palabras: "La guerra civil arde en Bellfast."

Las huelgas cuentan ya en Inglaterra muchas semanas de duracion, siendo innumerables las reuniones públicas y privadas, las conferencias, las comisiones de trabajadores y de capitalistas, los proyectos y planes que en ese tiempo ha habido. La que más ha llamado la atencion en Lóndres, es la de los oficios que concurren á la construccion de edificios. Comenzaron por retraerse del trabajo los carpinteros, y formularon el programa de sus condiciones con las palabras que ya son famosas: "nueve horas y nueve peniques." Siguieron después los albañiles y otras diversas clases de trabajadores; pero los albañiles no tardaron en comprender que la exigencia de la reduccion del trabajo á nueve horas no era sostenible por su parte, porque en Inglaterra no dura bastante el dia en invierno para que ellos puedan trabajar nueve horas, y en

verano tendrian que dejar las herramientas cuatro horas ántes de faltar la luz del sol. Pero otra clase de trabajadores, interviniendo en estas cuestiones de la duracion del trabajo diario, y del precio de los salarios, ha puesto más de manifiesto la imposibilidad de establecer reglas generales para todos los oficios sin distincion: los panaderos reclaman imperiosamente que se reduzcan á doce las horas de su trabajo; ahora suelen comenzar sus cotidianas tareas á las once de la noche para no dejarlas hasta las cuatro ó las cinco, y á las once de la mañana vuelven á sus faenas, que son rudas y que tienen que ejecutar en medio de una atmósfera muy elevada y desagradable. En vez de esto, piden que su trabajo dure desde las cuatro de la mañana á las cuatro de la tarde, y que para todo el que se les exija fuera de esas horas rija una tarifa extraordinaria de precios, lo mismo que para el del domingo, si no se suprime este último. La suspension de la construccion de edificios no habia alarmado al público tanto como la amenaza de que una huelga de los panaderos suspendiese la fabricacion del pan: no se ha llegado, sin embargo, á la suspension de este trabajo como á la de los trabajos de edificacion ni han faltado advertencias á los panaderos de que para su oficio es muy fácil llevar operarios de otros puntos, por lo mismo que está mejor retribuido, con lo que podria sucederles lo que hace algun tiempo sucedió á los sastres de Lóndres. Estos se declararon en huelga para obtener aumento en los salarios; de otras partes acudieron á aquella capital muchos á aprovechar la ocasion de recoger el trabajo abandonado, y de ellos algunos lograron establecerse allí, haciendo concurrencia á los antiguos y produciendo con ella una baja en los precios que se habia querido aumentar.

Los resultados más seguros hasta ahora han sido haberse perdido para los trabajos de edificacion las mejores semanas del año; haber pasado con mayor estrechez el verano los obreros, sosteniéndose con los repartos de pequeñas cantidades de dinero que les han hecho las asociaciones para que perseverasen en las huelgas, que si hubieran acudido á trabajar con las condiciones anteriores; y ser muy probable que les cueste más la habitacion desde luégo, y en adelante tengan que pagar más caros los productos de las industrias en que su ejemplo encuentre imitadores. Como quiera que sea, las huelgas en la Gran-Bretaña no han llegado á amenazar convertirse por ahora en cuestiones de órden público.

Pero lo ha sido, y con caractéres muy lamentables, la lucha que en Bellfast comenzó el juéves 15 de Agosto por la intolerancia de los protestantes, y no concluyó hasta el miércoles 21. Una semana entera ha durado la pelea en las calles de aquella ciudad, en donde hubo otra de igual duracion ya en 1864. Los *orangemen*, que el dia 12 habian hecho una manifestacion pública hostil contra los católicos, sin que nadie los molestase, atacaron el 15 brutalmente á los católicos en la procesion religiosa celebrada por éstos; con

los bastones, con estacas arrancadas de las empalizadas que habia en las calles, con armas blancas y de fuego de toda clase, hombres, mujeres y niños se hostilizaron sin cesar de dia y de noche; á los magistrados ordinarios de la ciudad se unieron otros muchos venidos en su auxilio de otros puntos; las fuerzas de la policía y de las tropas fueron reforzadas hasta completar el número de 4.000 hombres armados, esforzándose en restablecer á viva fuerza la paz y la tranquilidad, y no consiguiéndolo en muchos dias. Más de una vez se vió el espectáculo singular de que los combatientes de uno y de otro bando se uniesen para rechazar á las autoridades y á la fuerza pública, á fin de poder seguir luchando en cuanto lograban quedarse otra vez solos. En los barrios de la poblacion en que los protestantes están en gran mayoría, se intimó á los católicos que evacuasen sus casas en ménos de tres horas so pena de destruccion de todos sus muebles; igual providencia se tomó contra los protestantes en los barrios en que la mayor parte de los vecinos son católicos. En el hospital entraban sin cesar heridos; los asaltos, los saqueos y los incendios se repetian por donde quiera. Han quedado filas enteras de casas sin un mueble, sin un cristal, y hasta sin puertas ni ventanas; grandes montones de blancas cenizas señalan los sitios en que las hogueras han devorado los bienes muebles y la fortuna de muchas familias. La relacion de estos sucesos recuerda las escenas más terribles de las guerras religiosas del siglo XVII en Alemania.

Tambien en el país germánico ha habido alteraciones del órden público en los últimos dias con motivo de las cuestiones religiosas pendientes; en Essen la expulsion de los jesuitas ha sido ocasion de tumultos, que probablemente no serán los últimos que ocurran en el nuevo imperio, ni dejarán de renovarse muy pronto con mayores proporciones si se confirman las noticias que el telégrafo trasmite al ser escritas estas líneas, sobre la preponderancia que en los consejos del rey de Baviera ha tomado de repente el partido católico y particularista.

No se ha dado ahora el caso, que ciertamente seria muy raro, de que en la Gran-Bretaña y en la Alemania se trastornase el órden público miéntras en los países latinos se conservara sin alteracion. Sin tomar en cuenta lo que sucede en nuestra patria, en donde la guerra civil dura aún, y no separando nuestra atencion de los países extranjeros, debemos hacer mencion de tumultos ocurridos en Narbona y en Lyon; producto los primeros de la guerra tenaz é implacable que la parte más exaltada del partido revolucionario hace á los soldados del ejército, y los segundos debidos á la hostilidad no ménos fiera de que son objeto las escuelas de enseñanza católica. A pesar de la proteccion decidida de la autoridad, al ser restablecidos en sus puestos del magisterio los religiosos que habian sido lanzados de ellos por la revolucion, fueron gravemente insultados, y algunos hasta heridos. En la infortunada

Francia, en donde todavía hay un ejército extranjero de ocupacion, y en donde, después de la funesta guerra con los alemanes, y la no ménos deplorable sostenida con la Commune, los partidos políticos y los poderes públicos se sienten enervados, sin fuerza para resolver los problemas más fundamentales de la constitucion normal de un gobierno definitivo, y en donde los revolucionarios mismos están por ahora reducidos á la inaccion, las cuestiones religiosas son causa de graves desórdenes en Lyon. Por una parte, las tendencias socialistas de la revolucion, que quiere aniquilar toda religion positiva para llegar más pronto á la destruccion del Estado, de la familia y de la propiedad; por otra, la lucha entre la córte pontificia y el gobierno del reino de Italia, que ha creido necesario para completar la unidad nacional apoderarse á todo trance de Roma para fijar allí la capitalidad; por otra, el cisma que en los países alemanes y más especialmente en Baviera, ha surgido entre los católicos, con ocasion del concilio ecuménico; y por último, la política del príncipe de Bismark que, tomando una actitud contra el episcopado católico del imperio aleman y contra los jesuitas y otras comunidades, atiende á la par al triple objeto de enaltecer el protestantismo sobre el catolicismo, de ayudar en los Estados del Sud al partido unitario y radical contra el particularista y católico, y de estrechar la alianza entre la Alemania y la Italia, separando cada vez más á ésta de Francia, han puesto otra vez en primer término las cuestiones religiosas, que durante algun tiempo habian parecido relegadas al segundo, y poco ménos que completamente oscurecidas por las políticas.

En Roma, la lucha entre ambas potestades continúa con vigor. La córte pontificia, acorralada en el Vaticano, resiste con entereza á las hostilidades crecientes que contra ella parten del Quirinal. El proyecto del Gobierno real de expulsar de la ciudad las comunidades religiosas, ha aumentado la tirantez de relaciones, y hecho creer que el Papa adoptaria tal vez, consumado ese plan, la resolucion de salir de Italia. Excusado es examinar si la supresion de las comunidades es compatible con el espíritu y con la letra de la ley llamada de garantías, puesto que esa ley no ha sido aceptada por la Santa Sede, cuya aquiescencia únicamente podria haberle dado el carácter de un pacto bilateral, irrevocable por una sola de las partes interesadas. Mayor fuerza tiene el argumento fundado en que la Constitucion política vigente en Italia concede á todos el derecho de asociacion, del que, por tanto, no pueden ser privados los institutos religiosos del catolicismo sin ilegalidad. Pero la córte pontificia no se apoya tampoco, para defenderse, en la cita de leyes cuya validez niega de un modo absoluto: no quiere alegar otra cosa que los derechos propios de su autoridad, no sólo espiritual, más tambien temporal, en la ciudad de Roma.

Por parte del gobierno real, se alega, para la supresion de las comunida-

des religiosas y la incautacion por el Estado de sus bienes: que el Parlamento de Cerdeña primero y el de Italia después, legislaron contra las órdenes monásticas; que es preciso, para arreglar la capital del reino á las condiciones de la vida moderna de los pueblos, dar más aire y luz á algunos barrios destruyendo conventos y edificios accesorios, poseidos hoy por la mano muerta eclesiástica; que hay precision de encontrar locales en que puedan establecerse las oficinas públicas del Estado; que ciertas obras de tan grande utilidad pública como el encauzamiento del Tiber y el saneamiento, por la desecacion, de la campiña romana requieren tambien la expropiacion de estensas fincas, que pertenecen á las órdenes religiosas; que, dado el régimen político vigente en Italia, es indispensable secularizar la enseñanza; y por último, que las leyes y los principios de economía política, que condenan la ociosidad y la mendicidad, no pueden ser aplicados con vigor ni con prestigio ínterin los mendicantes estén ejercitando en el concepto de virtudes lo que como vicios ha de perseguir la autoridad seglar.

El principal interés de la cuestion está en saber si el Papa se decidirá á salir de Roma. El gobierno del rey llevaria sin duda adelante su proyecto si creyese que, á pesar de su ejecucion, Pio IX no saldria del Vaticano; pero le hace titubear el temor de que el Pontífice tome la resolucion extrema de retirarse de Italia. La conveniencia de estar rodeado, no sólo de las sagradas congregaciones, más tambien de los prelados superiores de las órdenes religiosas, esparcidas por todo el mundo católico, ha sido probablemente una de las razones que el Padre Santo ha tenido hasta ahora para permanecer en la que era capital de los Estados, de cuya soberanía temporal ha sido privado. El gobierno del reino de Italia quiere tener á Roma por capital; no se apoderó de ella ántes porque la Francia se opuso; se aprovechó de la ocasion de la guerra de 1870 para satisfacer su deseo; pero vé con sincero placer que la sede suprema del catolicismo continúe en Italia, ya porque para ésta es un prestigio conservar la posesion del Pontificado en su territorio, ya porque la retirada del Papa en son de protesta, seria una amenaza de regresar cuando pudiera bajo la bandera de grandes potencias católicas. Por otra parte, tambien para la Iglesia católica tiene inconvenientes que el Papa se separe de la tumba de los apóstoles; y porque lo conoce así, el gobierno real tantea para saber hasta dónde puede llegar con sus innovacienes sin qne se realice la marcha de Pio IX á Malta ó á Pau.

Tan perpétua y tan difícil como la cuestion de Roma es la de Oriente. La Turquía pudo libertase en 1855 del ataque directo de Rusia, gracias á los auxilios de la Inglaterra y de la Francia; pero no se librará de la decadencia y de la descomposicion á que la conducen el desarrollo de las ideas de nacionalidad en sus diferentes provincias, y sus propios esfuerzos por sustituir las prácticas de la caduca civilizacion oriental por las ideas é insti-

tuciones del Occidente. Dos sucesos acaban de ocurrir que corresponden á esas dos tendencias; en Constantinopla ha caido del poder el gran visir Mahmoud-Bajá, enemigo de las reformas, subiendo á él Midhat-Bajá, que se propone darles impulso siguiendo las huellas de Fuad-Bajá y de Ali-Bajá; y en Belgrado se ha celebrado con gran solemnidad el comienzo del reinado del príncipe Milano II, que acaba de cumplir 18 años, entrando, por tanto, en su mayor edad. La Sérvia parece más indicada, no sólo que la Grecia, pero tambien que la Rumanía, para servir de núcleo á las razas cristianas del imperio turco, y más ambiciosa tambien de realizar este destino, y el de agrupar los pueblos slavos del Mediodía. El reinado del cuarto príncipe Obrenovicz ha empezado tranquilamente, pasando á ser ministros suyos dos de los tres regentes que han gobernado durante su menor edad, y sin que por ahora la antigua rivalidad entre su familia y la de los Karageorgevicz amenace reproducir la guerra civil que varias veces ha ensangrentado ya aquel país después de su reciente y ya casi completa emancipacion de la Turquía. El advenimiento de Milano II al trono de su padre, el príncipe Miguel, y de su abuelo, el rudo labrador Milosch, fundador del Estado sérvio, ha sido saludado por los cristianos de la Turquía europea y por los slavos meridionales como una esperanza. Austria ha visto naturalmente el acontecimiento con ménos placer que Rusia, la propagandista perseverante del slavismo.

A la cuestion de Oriente se refiere tambien otro proyecto, de que la prensa periódica se está ocupando largamente, y que tiene por objeto construir un ferro-carril que, atravesando el valle del Eufrates, facilite el comercio de la Europa central y occidental con la India. Que la cosa es imposible, no se atreverá nadie ya á asegurarlo, después de haberse hecho el camino de hierro que cruza la América del Norte desde el Atlántico hasta el Pacífico; y áun puede darse por cierto que la obra proyectada se realizará ántes de muchos años si se demuestran sus ventajas, como parece probable. La humanidad está buscando siempre la manera de facilitar las comunicaciones entre la Europa y la India. Marco Polo hizo famosos esfuerzos con ese objeto en la Edad Media; Vasco de Gama abrió un nuevo derrotero doblando la punta meridional del Africa; procurando abreviar el mismo viaje, Cristóbal Colon descubrió la América; Lesseps ha unido su nombre para siempre á la ruptura del istmo de Suez para poner en comunicacion directa por la via más corta la navegacion de los mares europeos con la de los asiáticos; y todavía no llevada por completo á cabo su colosal empresa, ya se piensa en hacer competencia á los trasportes marítimos con el trasporte terrestre, haciendo que el silbido de la locomotora resuene en la Mesopotamia, primera mansion del hombre en la tierra, y despierte los dormidos ecos de las ruinas de Nínive y de Babilonia.

Pero hasta ahora esos no son más que proyectos en embrion, planes fantásticos que la imaginacion humana ha forjado, y que no han sido analizados por el cálculo y el estudio. De realidad más inmediata son los planes que en estos momentos mismos están discutiendo los tres emperadores en Berlin para asegurar la paz de la Europa, y el congreso de los internacionalistas en La Haya, para asegurar la felicidad y la riqueza á los pobres. Acerca de lo que en la conferencia imperial se hará probablemente, dijimos ya nuestra opinion en la anterior Revista quincenal, sin que hasta ahora tengamos motivo para modificarla; y respecto del nuevo congreso internacionalista las noticias recibidas no son aún bastante completas para poder formar un juicio razonado. Pero desde luégo se puede abrigar razonable temor de que las cuatro ó seis docenas de personas, desprovistas de todo título oficial y de toda representacion formal, que se han reunido en La Haya, si declaran, como es casi seguro que harán, la guerra á las instituciones sociales que en todas las naciones civilizadas rigen, tengan más fuerza para promover tumultos y estimular la propagacion de doctrinas disolventes, que los tres emperadores con sus ministros y sus generales para procurar con eficacia la conciliacion de los intereses de los tres imperios, que los tienen tan distintos, y en muchos puntos tan opuestos, y para decretar la perpetuidad ó la larga duracion de una paz que tiene por fundamento la derrota, la humillacion y la mutilacion de la Francia, ansiosa de venganza y dispuesta á procurársela en la primera ocasion.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

La hacienda de nuestros abuelos (conferencias de aldea) (1) *por don Modesto Fernandez y Gonzalez.*—(Madrid 1872. Un tomo en 8.° de 390 páginas.—Imprenta de la «Biblioteca de Instruccion y Recreo.»)

De una publicacion útil, instructiva, curiosa y amena he de tratar hoy: titúlase *La hacienda de nuestros abuelos (conferencias de aldea)* y es su autor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, abogado, periodista y auxiliar del ministerio de Hacienda.

Supone el escritor diversos diálogos sostenidos por él y allá en su país natal, Galicia, con un cierto doctor en ciencias y muy versado en las naturales y eclesiásticas, siendo puntos de exámen en aquellos indistintamente ya los fenómenos astronómicos un dia, ya en otro las propiedades peculiares á determinadas aves, las de algunos insectos en diferente oportunidad, y en fin, en distintas ocasiones la emigracion de los naturales del país á las Américas, ó las calidades salutíferas de una planta arbórea ó los trabajos bibliográficos producidos por científicos, eruditos, críticos, oradores poetas y prosistas.

Cada uno de los indicados temas sirve como de proemio á un estudio financiero: una vez trata de la Hacienda, otra del déficit, ora del catastro, ora del presupuesto, luégo de la administracion, después de la bibliografía financiera, ántes de la desamortizacion: tal capítulo se consagra á la deuda, cuál otro á los varios impuestos, y los hacendistas españoles notables de los últimos siglos y el actual son enumerados en dicho libro juntamente con multitud de hombres notables asimismo en las múltiples manifestaciones del saber.

De todo eso y de otras muchas cosas se hace indicacion ligera, reseña más detallada ó estudio bien minucioso en el libro *La hacienda de nuestros abuelos*, recopilacion como he dicho, de las conferencias habidas entre el doctor citado y el autor del trabajo objeto de estos renglones.

No creo yo adecuado para la expresada obra el título dado á la misma por don Modesto Fernandez y Gonzalez, porque denominar de *hacienda* un estudio que abar-

(1) Obra costeada por la Diputacion provincial de Orense y que segun la autorizacion pedida al autor, debe estarse ya traduciendo al francés.

ca otros muchos particulares, no es propio ni natural: abraza campo vastísimo de conocimientos el escrito de mi amigo el Sr. Fernandez y Gonzalez para circunscribir el título del libro á uno de los temas tratados y controvertidos en aquel con brillantez y erudicion.

De querer emplear el mencionado título debieron escribirse dos libros: uno con aquel epígrafe y comprensivo de cuanto en la publicacion de que me ocupo se relaciona con la ciencia financiera antigua y moderna; otro de la parte de tal libro que pudiera llamarse de adorno.

El autor de *La hacienda de nuestros abuelos* ha querido sin duda reunir, á imitacion del *utile dulci* de Horacio, lo conveniente con lo agradable. Indudablemente lo ha conseguido; pero á costa de cierta amalgama de estudios y materias que la crítica no puede enaltecer ni alabar.

Dar forma atractiva, seductora y hasta nutridamente literaria á un trabajo árido, como ha hecho el escritor hacendista: bajar al nivel de inteligencias vulgares enseñanzas de ciencias elevadas es digno de loa; pero á mi juicio no debe esto hacerse, fundiendo en un mismo volúmen temas diferentes, estudios desemejantes.

Hubiérase titulado el libro *Conferencias de aldea* en primer término, como en segundo lugar le epigrafia el publicista gallego, añadiéndose además *acerca de la Hacienda pública y otros particulares*, y no podria extrañarse la limitacion de un título pequeño, por así decirlo, para un libro que es grande por lo dilatado de los conocimientos que entraña y manifiesta.

El emplear la forma de diálogo en el indicado libro, tiene la ventaja de que su autor puede emitir ideas y controvertir sobre ellas sin adherirse al parecer á un sistema determinado de hacienda, política y gobierno. Sin embargo, el doctor simboliza en la ocasion de que se trata la tradicion, el absolutismo, lo antiguo, el pasado: y el escritor de *La hacienda de nuestros abuelos*, el progreso, el sistema liberal, lo moderno, el hoy financiero, político y gubernamental; pues aunque en boca del doctor se ponen verdades de las que se suelen llamar de á fólio contra algo moderno; es lo cierto que el carácter dominante del escrito del Sr. Fernandez y Gonzalez, es más bien anatematizador de lo antiguo y encomiástico de lo nuevo.

Y cuidado que el que la renta consolidada española se halle en la mayor depreciacion (1): que la deuda pública venga siempre en aumento como desde la época de Cárlos II va señalando cuidadosamente el Sr. Fernandez y Gonzalez; y que en estos últimos tiempos sea mayor aún y más rápido y ostensible aquel aumento, son detalles que nada dicen al escritor, llevado de su excesivo optimismo.

Cuanto han hecho de útil, razonable y provechoso para el país los infinitos políticos—y alguno de ellos hacendista tambien—que han regido el departamento ministerial financiero, tiene un elogio especial en *La hacienda de nuestros abuelos*. No obstante, yo entiendo que quien de historiador fiel y crítico justo se precie, debiera señalar, á la vez que lo merecedor de alabanza, lo digno de censura.

Mas el optimismo del erudito escritor sólo ha hallado ocasiones de prodi-

---

(1) Véase en las cotizaciones de Bolsa nacionales y extranjeras la visible diferencia de tipos y estimacion de nuestros valores con relacion á la apreciacion que se hace de los de otros países.

gar aplausos donde otros muchos autores (1) causa de controversia ó de anatematizacion.

Es cierto y palmario que en nuestros tiempos se ha progresado bastante, se ha adelantado mucho, se ha mejorado visiblemente en diversos ramos y materias; mas por desgracia del país de Ensenada, Lerena, Gardoqui, Saavedra, Macanaz, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos, Flores Estrada, Búrgos, Garay y Ballesteros, el Erario español no se halla en la situacion floreciente que deseamos para él los que, mirando á su estado, tenemos que exclamar con Lista, y dirigiéndonos á muchos de los que enaltece y victorea Fernandez y Gonzalez:

"..... ¡Gemid, hermanos,
Todos en él pusisteis vuestras manos."

Cuando Fernandez y Gonzalez se limita á ser cronista, cuando habla de las contribuciones antiguas y las enumera y analiza, cuando trata de las modernas, cuando suministra datos históricos apreciables y señala la procedencia de los mismos, y cuando narra usos y costumbres es, en mi concepto, muy digno de ponderacion.

Su trabajo revela haber sido grande el preparatorio, y aún cuando para dar á aquel un tinte de modestia, impropia del mérito del libro, indica el autor haberlo destinado á la prensa periódica y por esa causa hallarse escrito "á vuela pluma;" quien un libro como *La hacienda de nuestros abuelos* compone y ofrece, bien puede asegurarse que ni es indocto, ni falto de entendimiento, ni de escasa perseverancia, ni exento de erudicion; ántes al contrario, escritor de mérito.

Pero como cuanto mayor es el de un publicista, más severa debe ser con él la crítica; porque lo que en otro puede ser ignorancia, no en quien se presenta adiestrado y conocedor, advirtamos omisiones que se observan en el libro *La hacienda de nuestros abuelos* que no debieran existir en él.

Apuntado queda que determinados capítulos del mismo no acompañan bien á su asunto principal; pero una vez estos en el libro he de hacer notar á mi distinguido amigo Fernandez y Gonzalez que, que él indique deja de citar por olvido instantáneo y como personas de valia á algunas que yo recuerdo en este momento, no disculpa bastante olvidar, tratándose de dramáticos, á Gorostiza, el autor de *Contigo pan y cebolla*, una de nuestras mejores comedias; Flores Arenas, que lo es de *Coquetismo y presuncion*; Florentino Sanz, el cual dió al teatro nada ménos que *Don Francisco de Quevedo* y tambien *Achaques de la vejez*; Asquerino (D. Eusebio), cuyos dramas *Juan de Padilla*, *La judía de Toledo* y *Felipe el Hermoso* (2) y otras varias obras son notables trozos literarios; Ariza, Cazurro, Romero Larrañaga y Suarez Brabo, muy ingeniosos y discretísimos escritores; el marqués de Molins, digno director de la Academia Española y al cual debemos el gran drama *Doña María de Molina;* Escosura (D. Patricio), tambien de la citada Corporacion, y que presentó en años pasados *La comedianta de antaño* y *Don Pedro Calderon*, acertadas imitaciones del teatro del siglo XVII; Pa-

(1) Véanse los infinitos folletos, memorias, artículos periodísticos y demás publicaciones procedentes de individuos de unos ú otros partidos políticos y en que se censuró ágriamente lo mismo que ensalza el Sr. Fernandez y Gonzalez.

(2) Escrito en colaboracion con D. Gregorio Romero Larrañaga.

lou, el celebrado autor de *La campana de la Almudaina*; el profundo escritor de *Las circunstancias* y *La levita*, obras altamente filosóficas debidas al hoy cónsul de España en Atenas, D. Enrique Gaspar; Cisneros, Rico y Amat, Retes, Martinez Pedrosa, autor del bello drama *La paloma torcaz*, y á más de distintas obras, de una, de cuyo título *no quisiera acordarme*, para parecer ménos indiscreto á *Don Segundo Blanco*, que firmó la intencionada y buena comedia *Las veletas*; Diana, Marco y Coupigni, concienzudos y entendidos vates; Serra, el desgraciado inválido, nuestro Breton del teatro cómico y tan apludido y afluente versificador, y Olona y Camprodon, verdaderos sostenedores del género lírico-dramático no hace muchos años.

Como poetas líricos, cita Fernandez y Gonzalez á algunos que no han brillado de un modo muy marcado en ese género literario, y en cambio Enrique Gil, el Heine español, como podria ser llamado con justicia; Bernardo Lopez García, cantor del Escorial de una manera envidiable; D. Miguel de los Santos Alvarez, García Tassara y García de Quevedo, los tres, á más de poetas, diplomáticos; Becquer (Gustavo Adolfo), á cuyos trabajos literarios no es posible dejar de tributar admiracion grande y estimacion señaladísima; Cea, inspirado y de rica vena poética; el gran actor Romea, que así representando traducia é interpretaba ajenos pensamientos, como cantaba los suyos con plectro bien provisto de fantasía; el *poeta* Diaz, en fin, como era y es conocido, y ya creo haberlo indicado en otra ocasion en esta misma REVISTA DE ESPAÑA, no tienen en el libro de que se trata el encomio vivo y entusiasta que merecen. Una poetisa se menciona, pero no la Sra. Avellaneda, ni doña Carolina Coronado, á cual más inspiradas.

Amador de los Rios, Barrantes, García Cadena, Miquel y Badia, escritor barcelonés de gran conocimiento y perspicacia crítica en materia de teatros; Goizueta y Peña y Goñi, en las musicales; Escalante, atinado y docto prosista, y sobre todo, D. Eugenio de Ochoa, el ilustrado académico, ya llorado por propios y extraños, son ó han sido reputados críticos, que no nombra como tales mi apreciable amigo Fernandez y Gonzalez, y cuya benevolencia hácia algunos publicistas da cabida en *La hacienda de nuestros abuelos* á individuos de valer muy discutible, y hace decir al autor del libro en cuestion que es castizo el lenguaje de alguna persona, cuando no seria exagerado suponer que suele escribir ésta en distinto idioma del de Cervantes.

Entre los periodistas notables adviértese falta de enumeracion á favor del inolvidable D. Francisco de Paula Madrazo, laborioso como el que más, catedrático de taquigrafía á la par de taquígrafo del Congreso de diputados, director que fué de varios principales diarios y escritor humorista de primer órden; Alfaro, Bremon, Calderon, que tambien abandonó ya el periodismo, sin duda cansado de clamar en balde; Lopez Guijarro, cuyos artículos de sátira política llaman siempre y con justicia la atencion de los competentes; D. Valentin Gomez, director de *La Reconquista*, y Casaval, que sostuvo aquí pocos años há excelentes campañas periodísticas.

Tres son los diarios de que más se ocupa el Sr. Fernandez y Gonzalez: *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *La Epoca*, reseñando con detenimiento los caractéres distintivos de cada una de dichas publicaciones, su especial índole y el personal de sus redacciones respectivas.

Al citar el de *La Epoca* omite otro nombre Fernandez y Gonzalez, que no desmerece al lado del de Coello y Quesada, de quien no haré encarecimientos que pudieran

creerse en mí apasionados; del de uno de nuestros más diestros y mejores periodistas, Escobar; del de Maldonado Macanáz, de ilustracion reconocida por todos, y de los de Cos-Gayon, tan competente en determinadas materias, Bisso en otras, y Rebollo, modelo de perseverancia en el trabajo: el de Bravo y Destouet (D. Diego) redactor de *La Epoca* desde su creacion, y laborioso y entendido como su propio hermano, citado por el escritor de *La hacienda de nuestros abuelos*, con justicia evidente.

No aparecen tampoco como debian ó donde debian en el libro ahora comentado don Eduardo Saavedra, ingeniero de caminos, ex-director de obras públicas, académico de la de la historia y de la de ciencias, uno de nuestros escritores más ilustrados y por lo mismo más modestos; Janer, cultivador de trabajos crítico-eruditos de valía; Huelin, literato y científico á la vez; Pereda, escritor de los llamados de paisaje; Goicoerrotea, que hoy dirige *La Ilustracion Española y Americana*, publicacion de mérito poco comun entre nosotros; Rada y Delgado, Balaguer, Barrantes, Balart, el vizconde del Ponton, el docto D. Fermin de la Puente Apecechea, el elocuente novelista y compilador de diversos trabajos ajenos Orellana; Rico y Amat, y Bermejo, en concepto de historiadores concienzudos; Franquelo, en el de pintor literario de costumbres andaluzas, y como de las de la España mederna Mesonero Romanos, Ribot, Frontaura, Martinez Pedrosa, habilísimo en la sátira como Príncipe, ático cual no muchos, y Losada, conocido ordinariamente por *El baron de Illescas*, y en fin, D. Fernando Garrido, publicista republicano de ilustracion bien asentada.

La enumeracion de artistas adolece de omisiones tambien imperdonables, porque no son para olvidados ni Rosales, premiado con medalla de primera clase en una exposicion universal—la de Paris en 1867—por el magnífico, correcto y bien sentido lienzo *El testamento de Isabel la Católica*, ni Palmaroli cuyo solo trabajo artístico *La capilla sixtina* es para acreditar á un pintor, ni Sans que á serlo de historia reune rara habilidad para los cuadros de género, ni Castellano en pintura histórica, ni el estimable Suarez Llanos, ni Vera (D. Alejo) de mérito extraordinario acreditado en la última exposicion celebrada en Madrid y en anteriores certámenes, ni Ruiperez, ni Zamacois, ni Domingo, ni Haes y Sanchez Blanco, los dos últimos copiando la naturaleza en países y paisajes, como Monleon y Ocon en la imitacion del *líquido elemento*, ni Gonzalvo por sus efectos de luz é interiores de templos.

Escultores y arquitectos, no tienen la debida colocacion en *La hacienda de nuestros abuelos*, donde, para seguir hablando de artistas, nótase asimismo la falta de compositores de nota: Marqués, conocedor de la buena combinacion del instrumental; Zubiaurre, á quien el episodio histórico que al cuarto rey Fernando de España mereció por dictado *el emplazado*, inspiró una bella *partittura*; y Casamitjana y Carreras que en más de una fiesta músical de la *Sociedad de conciertos* dieron composiciones sentidas y de riqueza melódica, no reciben en aquel libro el galardon tributado á diferentes músicos españoles.

Prescindamos de lo que falta de hoy en diplomacia, ciencias naturales, exactas en sus diversas aplicaciones, y en algun otro ramo del saber humano y lamentemos al propio tiempo ver hechas citas de personas contemporáneas sin mérito para ser recordadas; que entre las notabilidades del pasado no aparezcan con enaltecimientos merecidísimos Jorge Manrique, gran poeta; Boscan, sentidísimo vate; Rodrigo Caro, verdadero cantor de las *Ruinas de Itálica* como ya han probado los

bibliófilos; el picaresco novelista Hurtado de Mendoza; Rojas, autor de *García del Castañar*, de *Entre bobos anda el juego*, *D. Lúcas del Cigarral*, y mil obras más; el precoz doctor Perez de Montalban; ambos Moratines, que no el uno de ellos es el sólo acreedor á ser citado encomiándole; Forner, intencionado poeta y sapientísimo jurisconsulto del siglo anterior, y—puesto que de letras y artes vengo tratando—los actores y actrices que llenaron la escena española con su decir, accion, gesto, calor, entusiasmo y sentimiento, y el célebre compositor burgalés Salinas, y cien pintores y artistas de fama que brillaron en la patria de Rivera *(Il Spagnoletto)* de Claudio Coello, el *divino* Morales, de Rivalta, de los hermanos Ricci, Maella y Goya, á los que en alabarles no se les habria hecho ningun favor en *La hacienda de nuestros abuelos* y tambien son olvidados.

Veremos sin embargo todavía mucho bueno en el libro del jóven auxiliar de ministerio de Hacienda y á fé que por ello no he de escasearle yo el merecido aplauso, que en la crítica debe presidir siempre la justicia en términos de repartir por igual censuras y alabanzas; cuando así sea oportuno.

Doctrinas de juicioso y recto sentido, raciocinar con talento no escaso; propuesta de reformas acertadas y creacion de instituciones sábias como un Monte-pio de empleados, conveniente más que nunca desde la supresion de las cesantías; rasgos humorísticos de verdadero ingenio; presentacion de innúmero de datos estadísticos é históricos, la compilacion de los cuales no se comprende fácilmente sin presenciar el ímprobo trabajo que supone; sentencias filosóficas; frases punzantes é incisivas, y por último, forma ó estilo suelto, fluido y sembrado de citas literarias curiosas unas, de buen gusto muchas, poco adecuada alguna, todo eso se halla en *La hacienda de nuestros abuelos*, donde al final se insertan tambien la descripcion de los monasterios de Celanova y Osera para cumplir—así dice el Sr. Fernandez y Gonzalez— el encargo del doctor en ciencias, aunque yo creo que ántes que por complacer al venerable anciano, se complace á sí propio el inteligente, laborioso y erudito escritor incluyendo en su trabajo dos artículos que no hacian falta en él para ser señalado como producto de una lozana y vigorosa inteligencia.

Para concluir añadiré que gran parte de los capítulos del libro *La hacienda de nuestros abuelos*, los he visto publicados asimismo en diferentes periódicos y revistas; si bien algunos de aquellos presentan diferencias en el testo que acaso haya corregido el Sr. Fernandez y Gonzalez al coleccionar los artículos periodísticos para constituir con ello su estimable libro.

La parte de impresion de la obra exhibe bastantes erratas como "Dasterreche" por "Bastarreche," "Pedroso" por "Pedrosa" y algunas otras (1) no ya en nombres propios, sino en palabras comunes, corrientes y usuales; por lo cual bueno es advertirlo con objeto de evitar que en nuevas ediciones, que de seguro se harán de obra tan meritoria, subsistan aún tales defectos tipográficos.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

---

(1) Véase un verso de Cervantes que se copia en la página 269.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

REFLEXIONES SOBRE EL SENTIDO POLÍTICO DE LOS FUEROS DE VIZCAYA, por *D. Fidel de Sagarminaga.*—Bilbao: en la imprenta y litografía de Juan E. Delmas, 1847.

Interesante era este erudito, bien pensado y elegantemente escrito folleto, cuando hace algunos meses vió la luz pública; pero lo es mucho más hoy después de los sucesos políticos que han ensangrentado una vez más las provincias del Norte, y de las cuestiones de reforma que se han suscitado.

El Sr. Sagarminaga estudia las vicisitudes históricas de los fueros vizcainos, examina su carácter y sus tendencias, fija su verdadero significado é importancia para deducir dos principales conclusiones: la justicia de respetar y conservar los fueros de aquella provincia armonizados con la libertad política establecida ya en toda la nacion, y la conveniencia de reformarlos como la experiencia y la razon aconsejan.

„Cuanto hay de liberal y fecundo (dice el Sr. Sagarminaga) en los fueros y costumbres de Vizcaya, es hijo de su propio suelo; si otra cosa allí se encontrare ha de ser, por lo comun, el triste resultado de la decadencia ó extincion de las libertades españolas, que á todos los dominios de la monarquía alcanzara igualmente; los privilegios y exenciones de Vizcaya, éranlo tan sólo con relacion al resto del reino; sus libertades y costumbres fueron propias, peculiares y nativas de su territorio; su nobleza era castellana, pero su igualdad vizcaina. Tal era la doble calidad del señorío, en esto como en todo, que si por un lado parecian sus instituciones el *desideratum* de los pueblos libres, adolecian por otro lado de los mismos inconvenientes, aunque á veces de un modo desconocido á sus leyes, que señoreaban la monarquía absoluta. Los mayorazgos, la Inquisicion, las manos muertas, la censura, no tenian en Vizcaya más fundamento que las leyes y prácticas de Castilla: cuando de aquí desaparecieron tambien llegó en el señorío la hora de su desaparicion; y si aquellos restos de la edad pasada en él contaban partidarios, no era ciertamente porque en su propio fuero lo encontraran así escrito, sino por haberse alimentado con las doctrinas y opiniones tanto tiempo reinantes en la nacion española.„

No es extraño, en concepto de este escritor, que al establecerse en España la li-

bertad política á principios de este siglo, se juzgasen por el mismo hecho abolidos los fueros de Vizcaya. Su alianza con el absolutismo ó, por mejor decir, con las antiguas opiniones generales del reino, habia sido muy estrecha: en los nombres de las cosas vizcainas sonaban tanto los privilegios como las libertades, y el régimen que se establecia empezaba por abolir, ante todo, los privilegios donde quiera que los encontrase. Pero han cambiado los tiempos grandemente. Enhorabuena que, una vez enlazado estrechamente el señorío con los demás dominios de la corona, no intente ni pretenda mantener derechos de soberanía peculiar, en cuanto á su propio territorio de un modo directo no concierna; enhorabuena que, obedeciendo al espíritu de la ley de 25 de Octubre de 1839, consecuente en este punto con la historia y tradiciones del señorío, acepten los vizcainos, en su plenitud, la legislacion política de la monarquía española. Todo esto es lícito, natural é indisputable, porque así conforma las cosas la mútua y general conveniencia, y fuera hoy monstruoso engendro de ánimos preocudos el pretender que otros principios prevaleciesen contra el derecho nacional que, respecto de la integridad del territorio, han creado los tiempos en España con la aquiescencia explícita y reiterada de sus antiguos reinos y provincias. Pero no se tome pié de tales circunstancias para querer atropellar un derecho, muy pocas veces hollado, y siempre triunfante al cabo.

La principal tendencia del trabajo del Sr. Sagarminaga es á demostrar la posibilidad, la justicia, la conveniencia, la necesidad de que se hagan reformas en los fueros. Sabido es que las opiniones andan divididas en este punto en Vizcaya, en donde la capital quiere que se le dé en las juntas forales una representacion proporcionada á su poblacion, su riqueza, y su mayor ilustracion y poder.

Enumera el Sr. Sagarminaga muchos preceptos de los antiguos fueros que han caido en desuso, ó han sido derogados, y cuyo cumplimiento no podria reclamar hoy nadie, por ser ya incompatible su observancia con el estado actual de la civilizacion. Recuerda que ya en siglos anteriores los fueros fueron reformados, y con buenas razones expone la regla universal de que nada en lo humano es inmejorable ni perpétuo.

"Y no se encontrará, añade el Sr. Sagarminaga, que haya sido Vizcaya excepcion de aquella regla, cuando se fija la atencion en los testimonios que del siglo que precediera á la reforma del fuero nos han dejado Salazar y Mendieta en sus crónicas: tiempos en que se vivia sin sosiego ni justicia, asolada la tierra por bandos intestinos. Ni tampoco habrán de lamentar el no haber venido al mundo los vizcainos en el siglo de sus abuelos, cuando reflexionen cuál era el estado del señorío, al promediar la última centuria, en la que, segun lo refiere Iturriza, que fué testigo presencial, las festividades populares equivalian á otras tantas reyertas ó pendencias. Ni aún siquiera más tarde cuando en la memoria de la generacion, que está bajando al sepulcro, todavía se conservaban los nombres de famosos salteadores, que ponian á contribucion la tierra, y de temidos lugares donde rara vez encontraba seguridad el viandante, cosas todas que, si no constaran demasiado, fuera harto difícil el representarlas en las hoy pacíficas y morigeradas comarcas del señorío. Con la seguridad pública han corrido parejas todos los demás servicios y menesteres sociales, marcándose por donde quiera la ley del progreso, que al mismo tiempo abraza los aumentos de la moralidad, y los provechos y ganancias de la naturaleza.

"..... El fuero escrito en Vizcaya es una legislacion monumental, que recordará á la vez en todas las edades, la nativa soberanía del suelo vizcaino, el amor á la libertad de sus moradores, sus calificados usos y costumbres, y la grandeza de los ánimos encerrados en la estrechez de sus términos. No es, no, dechado de sabiduría humana, ni de sutiles y filosóficas razones, ni comprende aquella generalidad de principios que el jurisconsulto y el político estiman hoy necesaria en la gobernacion de los pueblos cultos.

".....Pero de aquel código venerable queda ya muy poco que conservarse pueda como regla de las costumbres del dia, y si es cierto que hoy habrán de repetir los vizcainos el *nolumus leges Vizcayæ mutare*, con tanta decision como los antiguos varones de otra tierra, en cuyos lábios pone tales palabras la historia, no serán, sin duda, las leyes cuya mudanza se resista, los privilegios, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres, que antaño debian jurar los reyes, al suceder en el señorio, sino esotras libertades y franquezas que en el mismo terruño han crecido, aunque por nuevas manos abonadas, conservando incólume, á pesar de inclementes temporales, el imprescriptible derecho, tanto tiempo há reconocido por sábios consejeros de la corona, de que *Vizcaya es tierra apartada, aunque siempre del pendon y señorío de Castilla.*"

La última novela ejemplar de Cervantes, por *D. Adolfo de Castro.*—Cádiz, 1872.

Con motivo de la solemnidad religiosa y literaria con que se celebró en Cádiz, como en otros puntos, el aniversario de la muerte de Cervantes el 23 de Abril de este año, el Sr. Castro escribió este opúsculo, en que, alternando lo verdadero con lo verosímil, aprovechando las noticias biográficas que constan, y ampliándolas con las que nos dejó en sus libros el esclarecido autor del *D. Quijote*, pinta con vivos colores los últimos momentos de la vida de Cervantes.

Sólo se han tirado 250 ejemplares de esta obrita del Sr. Castro, que por su forma es novela, y en el fondo tiene de narracion histórica màs que de ficcion.

El Jurado y su establecimiento en España, por *D. Tomás Rodriguez Pinilla.*—Madrid, 1872.

La parte primera de este libro contiene consideraciones generales sobre la justicia y la libertad; las condiciones propias de los tribunales permanentes y las pruebas tasadas; las ventajas del jurado en el órden jurídico, bajo el concepto moral y el político. Reune después multitud de noticias históricas acerca de la organizacion de los tribunales entre los romanos, entre los germanos y godos y en la España antigua, haciendo ver que nunca se ha extinguido del todo en nuestro país la idea del jurado.

La segunda parte enumera y analiza las cuestiones relativas á la organizacion del jurado, formula las diversas soluciones posibles y explica los procedimientos propios de esta clase de tribunales.

En apéndice se hace la historia de las vicisitudes y trasformaciones que el jurado ha tenido en Francia, se manifiesta la organizacion y procedimiento con que funciona en Portugal, y se incluye el proyecto de reforma judicial que en 28 de Noviembre de 1869 presentó el Sr. Rodriguez Pinilla á las Córtes Constituyentes, y éstas tomaron en consideracion.

LIBROS EXTRANJEROS.

MANUALE DANTESCO *di Gius. Jacobo Prof. Ferrazzi.*—Vol. IV.—Bassano (Véneto) —Tipografía Santo Pozzato.—1871.

En 1865, con motivo de celebrar el reino de Italia el sexto centenario del nacimiento de Dante, el diligente Ferrazzi dió á luz con el modesto título de *Manuale Dantesco* una obra en tres tomos, sin igual en su género, en la cual se dan todas las noticias que pueden desearse relativamente á trabajos que se refieren, ó á los cuales ha dado vida el estudio de la *Divina Comedia.* El tomo que hoy anunciamos es un complemento de todo lo contenido en les tres precedentes, ó, mejor, una verdadera bibliografía dantesca, ya que el 1.°, de 800 páginas, está consagrado á la *Fraseología* de la *Divina Comedia*; y el segundo, de igual número de páginas, y el tercero, contienen una verdadera enciclopedia dantesca, y algunos apéndices relativos á los principales poetas italianos.

Toda la obra es importantísima y por demás digna de elogio, pudiéndose venir en conocimiento del interés que ofrece, no sólo á los dantistas, mas tambien á los que hacen de la literatura general y comparada un estudio especial, por la tabla de materias que contiene, de la cual damos un breve extracto:

Reseña cronológica de la vida de Dante Alighieri, y de los sucesos contemporáneos, y de los que prepararon su siglo, con observaciones críticas respecto de las obras del poeta y de la época de su publicacion.—Carácter moral de Dante.—Las doctrinas políticas.—De los estudios de Dante, y del concepto que tenia de su ingénio y de sus obras.—Lecciones de literatura, sacadas de sus obras.—Filosofía de Dante.—La verdad.—Cosmologia dantesca.—Metafísica y psicología.—Filosofia moral.—Doctrinas teológicas.—Jurisprudencia dantesca, especialmente penal.—Dante y la música.—Dante y las bellas artes.- Argumentos inspirados por la *Divina Comedia*.—Lectores.—Comentarios.—Traducciones.—Bibliografía, etc.

Sa han publicado los números 5.° y 6.° del tomo VI de *Los niños*, que contienen excelentes grabados, artículos muy notables de las Sras. San Juan y Armiño, y un precioso cuadro dramático titulado *¡Tierra!* para que lo representen los niños.

Cada vez se hace más digna del favor del público esta acreditada publicacion, la más amena y útil para la infancia y la juventud, y recomendamos á los padres de familia su adquisicion.

En la Administracion, Plaza de Matute, 2, pueden verse los cinco tomos publicados de *Los Niños.*

PROPIETARIO, J. L. ALBAREDA. DIRECTOR, B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA[1]

CAPITULO VI

Propiedades ceartadas.—Mandaciones.—Tenencias.—Señoríos.

I.

ORÍGEN Y NATURALEZA DE LAS MANDACIONES.

Cuando las encomiendas se daban sólo por el rey para guarda del territorio y premio de servicios, se confundian con las *mandaciones y tenencias*, puesto que todos estos títulos originaban, al parecer, derechos y obligaciones semejantes. La *mandacion* era, como la encomienda, el título en cuya virtud conferia el rey todos sus derechos territoriales, jurisdiccionales y fiscales sobre alguna villa, fortaleza ó comarca determinada, por el tiempo que fuese su voluntad, y con reserva á veces de algunos de aquellos mismos derechos. Dábanse las mandaciones ya á los prelados en beneficio de sus iglesias ó monasterios, ya á las personas reales ó magnates y ya á los simples caballeros vasallos de la corona. A veces se calificaba en la escritura con el nombre propio de *mandacion* el objeto de la merced; á veces se omitia el nombre y se expresaba su sentido *(ad imperandum)*. Luégo se confundió el nombre del título de adquirir con la cosa misma adquirida, llamándose mandacion la circunscripcion territorial que sucesivamente habia sido dada

(1) Véase el número 107 de la REVÍSTA.

en tal concepto á personas distintas, del mismo modo que se llamaron encomiendas los pueblos y territorios que se conferian con esta denominacion.

Uno de los más antiguos títulos de mandacion que se hallan en nuestros archivos, es el que Alfonso III expidió en 904, dando al monasterio de Sahagun la villa de Calzada, llamada entónces *Zacarias in locum Calzata*. En ella dice el rey al abad y monjes: «Os establecemos para que gobierneis »en nombre de la iglesia á los habitantes de dicha villa y á los que en »adelante vengan á morar en ella, de modo que obedezcan vuestras órdenes »sin escusa alguna y acudan á la misma iglesia con todos sus servicios» (1). Ordoño III en 955 dió á su pariente el obispo San Rosendo «para gober»narla y defenderla, toda la mandacion de su padre Gutierre Menendez, des»de Gueurres (Valdehorras) hasta el rio Cálido, tanto lo que en la misma »mandacion habia tenido su pariente Jimeno Diaz, como lo que poseyeron »y perdieron por su infidelidad, sus malvados sobrinos Gonzalo y Ber»mudo» (2). Es de notar que la *mandacion* á que alude este documento era la misma *encomienda* de Carioca, ó Quiroga, que Alfonso IV habia dado en 929 á D. Gutierre, segun se ha visto en el capítulo anterior, parte de la cual habia conferido después Ramiro II á Froilán Gutierrez, bajo la tutela de su madre Ildaura, con la encomienda de Caldelas. De modo que el llamado ántes *commisso*, aparece ahora convertido en *mandationem*, con reintegro de ciertas heredades que le habian segregado. Añade después el rey á la misma mandacion lo que de ella habia dado ántes al obispo San Rosendo, á los dos sobrinos ántes nombrados y á un tal Rodrigo, y lo que por encomienda habia recibido el prelado del mismo rey *(et quæ per nostros comissorios vos dudum obtinuistis)*; de donde se infiere que la circunscripcion de las mandaciones solia variar á voluntad del rey, cuando pasaba de unos á otros poseedores. Concluye el documento, diciendo D. Ordoño: «To»das estas cosas habeis de regir por nos pagando siempre por todas ellas y »en favor nuestro los derechos reales y entendiéndose la concesion firme é »irrevocable» (3). Esta frase ambigua del instrumento, que traducida así alude á lo que debia pagar á la corona el poseedor de la mandacion, que hacia suyos los tributos reales de los vasallos, pudiera tambien interpretarse en

(1) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escr. 1.ª

(2) *España Sagr.* t. 18, cap. 16.

(3) «Cuncta sint vobis á nobis regenda, et nostris utilitatibus, de omnia regalia »debita persolvenda perenniter sanctione firmata.....» Apend. 16 citado del t. 18 de la *España Sagr.*

el sentido de significar la obligacion de cumplir los deberes del rey en la gobernacion del territorio, descargándole de este cuidado; pero me parece más aceptable la primera interpretacion, por cuanto en otras mandaciones posteriores era costumbre general la de pagar los vasallos al señor dos clases de derechos, unos para él y otros para la corona. Es de creer, por lo tanto, que lo que D. Ordoño quiso decir en la cláusula citada fué que San Rosendo le satisfaria fielmente los tributos de esta última clase con que contribuian los vecinos de aquellos lugares.

Las mandaciones, aunque temporales por su naturaleza, tendieron desde el principio á perpetuarse, sobre todo cuando se daban á las iglesias y monasterios, como parte de su dotacion, que exigia la perpetuidad. Favorecian tambien en gran manera aquella tendencia los privilegios concedidos por los reyes á muchos establecimientos religiosos para adquirir todo cuanto los vasallos de la corona quisieran darles, con lo cual dejaban de revertir al Estado muchas propiedades que, usando de esta libertad, se daban á la iglesia. De este modo fueron trasformándose de temporales en perpétuas muchas mandaciones, hasta constituir señoríos hereditarios que han durado hasta nuestros dias.

Digno es de estudiarse en los antiguos diplomas cómo se verificaba esta trasformacion. Hubo en tiempo de Ramiro II, segun cuenta uno de estos documentos, un caballero muy rico, llamado Vincemalo, que recibió de aquel rey muchas riquezas, *prestaciones* y *mandaciones* y entre ellas las villas de Villamudarra, Villavicencio y otras; mas se hizo presbítero y con dos sobrinos suyos, diáconos, abrazó la vida monástica en Sahagun, perdiendo en su consecuencia las villas referidas, que el rey hubo de dar entónces, con el mismo título de mandacion, á su hija doña Elvira. Así poseia esta señora aquellas propiedades, cuando en 970 las dió al monasterio de Sahagun por órden de su padre, del mismo modo que ella las habia recibido para poblarlas con sus términos y cuantos bienes muebles é inmuebles contenian, expresando que todos sus habitantes presentes y futuros habian de obedecer al abad y sus monges y declarando que esta donacion seria perpétua (1). Así hubieron de cambiar de naturaleza las mandaciones que, para fomentar la poblacion, concedió D. Ramiro á Vincemalo.

El distrito de Miudes, en Astúrias, constituia ya una mandacion, aunque no se sabe á quién habia pertenecido, cuando Ramiro III la dió en 978 al monasterio de Santa María de Cartavio, juntamente con la encomienda

(1) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escr. 45.

de este lugar y los derechos expresados en el capítulo anterior, todo con título de perpetuidad. De modo que la jurisdiccion, los tributos fiscales y las multas, que hasta entónces percibian temporalmente los señores que tuvieran aquella mandacion, quedaron enajenados para siempre de la corona.

Del mismo modo se convirtió en mandacion perpétua otra llamada de Perpera, en Astúrias, cuando Bermudo III la dió con aquel carácter en 1031 al conde Pinnolo Jimenez, á su mujer Ildoncia y á su iglesia de San Juan en Caurias. Era su territorio muy extenso, segun parece por los términos que la escritura le señala, y sus habitantes no habian de contribuir al rey con multas, ni con fosaderas, ni con tributos, ni con servicio de hueste, ni habia de entrar sayon á embargarles ó sacarles prendas, porque los impuestos todos habian de ser para el conde, así como no habia de correr otra justicia que la suya. Dice, por último, el rey en este documento, que da hombres y heredades, montes y aguas corrientes (que es todo lo que solia tener la corona en lo realengo), á perpetuidad, por el servicio que el conde le habia hecho, diciéndole la verdad y siendo contrario á sus enemigos, y declara haber recibido, por la confirmacion de la carta, un caballo bayo (1). Fué esta, por tanto, una de las más ámplias enajenaciones que podia hacer la corona. Nada reservó para sí D. Bermudo, ni siquiera el servicio de hueste, que era uno de los que más frecuentemente retenia el monarca. Si, pues, el conde Pinnolo habia de disfrutar para siempre las heredades realengas, los montes, las aguas, la jurisdiccion, las multas, los tributos y los servicios, la mandacion dejaba de serlo y se convertia en señorío territorial y jurisdiccional hereditario.

Una vez convertida la mandacion en hereditaria, entraba en el patrimonio particular del concesionario y se trasmitia de él á otros, como propiedad privada. Los mismos reyes solian adquirirla después en este concepto, por contrato ó por herencia, y darla como cualesquiera otros bienes de su patrimonio personal. Alfonso VI dió en 1075 á la iglesia de Oviedo la mandacion de Lagneo, en Astúrias, diciendo que habia sido de su antepasado, el conde D. Sancho y de su abuelo el rey D. Alfonso, y mandando que todos los hombres y mujeres comprendidos en sus términos, sirvieran perpétuamente al obispo, como señor, ó á aquel á quien éste los encomendara, y que ningun sayon les exigiera prendas, multas ni fosaderas (2). Mas quizá

(1) *España Sagr.*, t. 38, apénd. 10.
(2) Idem id., t. 38, apénd. 21.

los antepasados de aquel monarca no hubieron de mantener constantemente la posesion de sus derechos, cuando, apénas otorgada esta donacion, reclamaron contra ella veintidos infanzones, moradores de aquel territorio, alegando que sus heredades y villas habian sido poseidas por sus abuelos y padres sin ningun tributo ni servicio fiscal, y que, por lo tanto, debian ellos continuar disfrutándolas de la misma manera. Salió al pleito el rey Alfonso, fundando su derecho en que las villas y heredades de la mandacion, con sus familias, habian pertenecido á su cuarto abuelo el conde don Sancho, á su bisabuelo el rey D. Alfonso, á su abuelo el rey D. Bermudo, á su padre el rey D. Fernando, á su hermano el rey D. Sancho y á él últimamente. Nombrados inquisidores que comprobaran la verdad de los hechos alegados, descubrieron, al decir de la escritura, que los infanzones llamados propietarios por heredamiento, habian tenido sus propiedades desde el tiempo del conde D. Sancho, de mano del merino real y no por título hereditario, que habian pagado cada año al rey las calumnias y fosaderas y que los que dejaban de hacerlo dimitian sus heredades y salian del territorio. En vista de tales testimonios tuvieron que reconocer los infanzones que carecian del título alegado y que, por lo tanto, no podian impedir la donacion del rey (1). Tal vez no fué esta confesion tan espontánea como aparece del documento; quizá no fué tan continuada como dijeron los inquisidores la posesion de aquellos monarcas; pero de cualquier modo ofrece aquel juicio una prueba concluyente de que todavía en el siglo XI las tierras tributarias no dejaban de serlo por pertenecer á hidalgos, y de que las alodiales y hereditarias no se estimaban comprendidas en la mandacion, aunque estuviesen materialmente dentro de su comarca.

Pero aquí debo hacer notar cómo las mandaciones perpétuas y hereditarias dieron orígen á nuevas especies y nuevas denominaciones de títulos de propiedad. Habia tanta diferencia entre poseer como cosa propia, perpétuamente el señorío y dominio realengo de un lugar, y tenerlo por delegacion temporal y á la merced del rey, que no era ya posible equiparar, ni confundir con el mismo nombre cosas tan diversas. Por otra parte, ocurriendo esta novedad precisamente cuando el latin bárbaro de los siglos medios se trasformaba en inculto romance, la ocasion no podia ser más oportuna para dar á cada título de dominio, nuevo y distinto nombre. Asi es que las mandaciones que conservaron su antiguo carácter temporal y transitorio, se llamaron *tenencias*, y las que se hicieron perpétuas y heredi-

(1) *España Sagr.*, t. 38, apénd. 22.

tarias ó se crearon de nuevo con esta calidad, se denominaron *señoríos*. Entónces pudieron distinguirse tres clases de dominio con jurisdiccion y soberanía real, la encomienda, la tenencia y el señorío: el primero vitalicio, el segundo sin tiempo determinado, á voluntad del rey, y el último perpétuo é irrevocable.

II.

ORÍGEN Y NATURALEZA DE LAS TENENCIAS.

Daban los reyes en tenencia lugares y villas y especialmente los castillos y fortalezas, porque dependiendo de estos la defensa del reino, juzgaban que la corona no debia desprenderse de su posesion, de un modo permanente. No quiero decir que dejase de haber castillos de propiedad hereditaria, segun se ha visto en el capítulo V, sino que la mayor parte de los que pertenecian á la corona se daban en tenencia, juzgándose peligrosa su concesion á perpetuidad. A peticion de las Córtes de Valladolid de 1322, mandó el rey D. Alfonso XI que los castillos situados en villas realengas, de las cuales no se hiciera homenaje, se diesen en tenencia á caballeros y hombres buenos de los mismos lugares. Pero no siempre habia caballeros para poblar y defender todas aquellas fortalezas, sobre todo las de las fronteras, cuya guarda era más difícil y costosa, y entónces, tenia el rey que estimular con grandes ventajas y privilegios á sus defensores. Esto sucedió en el castillo de Badajoz, que segun las córtes últimamente citadas, era «una de las más bonas cosas é sennaladas del regno», y sin embargo estaba yermo y necesitaba estar poblado de mucha gente; pues para conseguirlo, fué menester que el rey ofreciese exencion del diezmo y de los derechos de importacion y exportacion á los que fueren á morar en él con sus familias y tuviesen casa poblada contínuamente (1).

Dábanse en tenencia así los pequeños lugares, como las ciudades más ricas y pobladas. San Fernando dió á D. Nuño, uno de los ricos hombres que despues se rebelaron contra su hijo D. Alfonso el sábio, la *tenencia* de Sevilla, que segun dice la crónica de este rey, «era una de las más honradas de todo su reino, con muy grandes *retenencias*.» El mismo D. Alfonso, siendo todavía infante, le dió á Ecija *para que la tomase por él*, contra la voluntad de su padre San Fernando. Posteriormente, siendo ya rey don

(1) Córtes de Valladolid de 1322, núm. 37 y 40.

Alonso, le dió á Jerez de la Frontera, y como esta ciudad fuese luego tomada de moros, indemnizó á D. Nuño con una renta igual á la que aquella tenencia le producia (1).

El poseedor por tenencia de villa ó castillo, ejercia toda la jurisdiccion del rey en el territorio de su demarcacion, cobraba los tributos, multas, rentas y derechos de la corona, y disponia más ó ménos libremente de los yermos, montes, aguas y demás bienes de uso público. Procedia en todo esto como delegado del rey, al cual debia entregar las rentas que cobraba, después de pagar los gastos del gobierno. Percibia por su servicio ó una parte de las mismas rentas que recaudaba, ó un sueldo directo del rey, ó ciertos tributos y derechos de los mismos vasallos, que se llamaban *retenencias*. Mas debieron de cometerse en la exaccion de estas grandes fraudes, cuando Fernando IV, á peticion de las córtes de Valladolid de 1299, trató de suprimirlas, mandando que todos los que tuviesen castillos recibieran su salario directamente de la corona (2). Esto, sin embargo, no hubo de cumplirse en todas partes, puesto que en las córtes de Valladolid de 1322, se dispuso que los perjuicios indebidos que causaran los tenedores de castillos, se resarcieran con sus retenencias. Pero en todo caso solia ser de cuenta de ellos pagar á los jueces, merinos y sayones que entendian en la administracion de justicia, á los mayordomos y recaudadores que cuidaban los intereses del fisco, á los caballeros y peones encargados de la defensa del lugar, así como mantener reparadas las murallas y fortalezas y proveerlas de las armas y utensilios necesarios. A veces no alcanzaban las rentas de la tenencia para cubrir todos estos gastos, y entónces era menester que el tesoro supliera la falta, lo cual no solia hacerse siempre con la regularidad necesaria y originaba por parte de los alcaides, extorsiones escandalosas ó gravísimos conflictos entre las gentes de guerra.

El autor de las Partidas recopiló en este código las varias costumbres que regian en Castilla respecto á las tenencias de la corona. Segun ellas, los que poseian por este título tierras del monarca, estaban aún más obligados á conservarlas, que los que las poseian por heredamiento; como que no las tenian por otra razon, sino para guardarlas y devolverlas cuando el rey se las pidiese. En su consecuencia no podian enajenarlas, ni perderlas, sin incurrir en delito de traicion (3).

---

(1) Crónica de Alfonso X, cap. 27.
(2) Córtes de Valladolid de 1299 n. 11.
(3) L. I, t. 18, Part. 2.ª

Para hacer más estrecha y solemne esta obligacion que contraia el vasallo al recibir la tenencia, no permitia la ley conferirla sin ciertas formalidades que acreditasen en todo tiempo aquel compromiso. Así es que los castillos propios del rey no podian recibirse en tenencia, sino por su órden, ante su persona y por mano de portero, que fuese «su natural, es decir, su súbdito.» Sólo podia omitirse este procedimiento en casos de suma urgencia ó cuando el vasallo no recibiese el castillo voluntariamente, por temor de no poderlo defender. Como las tenencias eran á la vez cargos lucrativos que se daban tanto para la defensa de la tierra, como para aumentar el patrimonio de los vasallos, los que las disfrutaban podian poner en ellas alcaldes ó delegados que, bajo su responsabilidad, los guardasen. Por eso solian darse á obispos, á monasterios, á menores de edad y á personas incapaces de defenderlas por sí mismos, siendo éste uno de los pocos casos en que podian recibirse los castillos por apoderado. El alcaide ó tenedor del castillo debia ser de buen linaje y no pobre, á fin de que pudiese cumplir su obligacion de repararlo cuando estuviese ruinoso y el señor no lo hiciera por algun embargo. Ni los hidalgos se escusaban de trabajar en estas obras de reparacion. Un alcaide podia tener á la vez varios castillos. Al que moria sin encomendar á nadie su alcaidía debia suceder el pariente más próximo que se hallara presente, y, en su defecto, el que entre sí eligiesen los hombres de la guarnicion (1).

Como las tenencias estaban á la merced del rey y era de tanto interés la seguridad de su restitucion, así como la de que no se verificase con peligro de la tierra, la ley que requeria formalidades para la entrega de los castillos á los vasallos, las exigia tambien para su devolucion á la corona. Esta devolucion se intimaba por medio de mandadero, al cual debia el tenedor hacer personalmente la entrega, bajo pena de traicion, á ménos que estuviese enfermo, ó el castillo en peligro de perderse. El rey no debia ordenar su entrega sin que el mismo tenedor viniera á su presencia y le pidiese portero á quien hacerla, preguntándole ante testigos si estaba pagado de él. Tampoco el portero nombrado debia recibir el castillo, sino delante del alcaide que hubiera de tomarlo, y juntamente con las armas y los utensilios del rey que en él hubiese. Por iguales razones no podia el tenedor de castillo abandonarlo, sino en casos señalados y con ciertas formalidades. Primero debia comunicar al rey ó señor su propósito, y si el señor no queria recibirlo, sabiendo que el vasallo no podia conservarlo, debia éste repetir hasta tres veces su de-

(1) Leyes 4, 5, 6, 8, 15 y 16, t. 18, Part. 2.ª

manda, dándole plazo de nueve dias para que viniera á tomárselo. Si trascurrido este tiempo y tres dias más, no viniese, podia el vasallo hacer el abandono en presencia de testigos caballeros, labradores y eclesiásticos, á quienes mostraria los efectos que en el castillo dejaba, saliendo él después de su gusto, llevando la llave al rey ó arrojándola dentro de las murallas y notificando su abandono á las villas próximas. Esto mismo podia hacer el tenedor del castillo, aunque con plazos más largos, para abandonarlo, cuando el señor no daba para su tenencia aquello en que habia convenido (1).

El tenedor de castillo, cuyo alcaide faltaba á la fidelidad debida al rey ó maltrataba á sus vasallos, perdia inmediatamente su tenencia. Alfonso VI dió el castillo de San Salvador al obispo de Oviedo, cuyo alcaide cometió traicion, entregándolo á García Gomez, que habia tomado partido con los moros. Recuperado después por fuerza de armas volvió á la corona; y habiendo pedido su restitucion el obispo, se lo dió el rey graciosamente en 1012 «con sus mandaciones,» agregando los monasterios del territorio (2). En otro documento de 1016 refiere el mismo monarca que un malvado de nombre Formarigo Sendinis, autor de dos homicidios y otros delitos, y que se habia refugiado por ellos en el castillo de su tio D. Sancho, no sólo obtuvo el perdon por instancia de los de su palacio, sino tambien la tenencia de los realengos de Leon para regir á sus barones y villas y las mandaciones de Luna y Vadavia: que este hombre indigno, perseverando en sus malas costumbres, violó á muchas vírgenes, mató á una de ellas, prendió y despojó á uno de los barones, desheredando á su mujer y á sus hijos, y que en justo castigo de estos crímenes, le habia despojado de todas las villas que ántes le diera (3). Las crónicas y documentos hacen mencion de muchos castillos entregados y abandonados con las formalidades prevenidas, y de tenencias ya acumuladas en una persona y ya conferidas á eclesiásticos y menores de edad.

Tambien eran circunstancias esenciales en las tenencias, si bien comunes á otras posesiones de otra clase, la de no poderse entrar en ellas sin prestar ántes el debido homenaje al señor y la de entenderse finalizadas á la muerte de éste ó á la del concesionario. En el primer caso, dice la ley de Partida, deben los vasallos venir (al nuevo rey) para conocerle honra de señorío confesándose tales vasallos, prometiéndole fidelidad, besándole el

(1) Leyes 18, 20, 21 y 22, t. 18, Part. 2.ª
(2) *España Sagr.*, t. 36, apénd. 9.
(3) Idem, id., t. 36, apénd. 11.

pié y la mano de hecho; y «entregándole de los oficios et de las tierras á que »llaman honores, así como cilleros et bodega, et ganados é otras rentas de »cualquier manera que sean,» pena de traicion; y los que tengan villas, castillos y fortalezas, recibidos ó no por portero, deben devolverlos para que el nuevo rey los entregue á quien quiera que le preste homenaje. De esto solia otorgarse la carta correspondiente, en la cual se consignaban las obligaciones del tenedor. Existe la del homenaje que Nuño Gonzalez hizo al obispo de Oviedo por el castillo de Cancio, en 1321. En ella prometió «de »lle facer guerra é paz del castiello de Cancio, que agora *tiene* é de lo non »entregar á ninguno nin dar sin mandado del dicho señor obispo... E des»to fizo homenaje á Sancho García Escudero, en nombre del obispo, de »entregar el dicho castiello, segun fuero del reino de Leon... Otrosí: Suer »Gonzalez, hermano de Nuño Gonzalez, otorgo é prometeo al dicho señor »obispo de entregar á él ó á su mandado, el castiello de Buron, quando gelo »demandase, é de lo acoger en él, con poca gente ó con mucha, irado é »pagado cada que viniese, é delle facer del guerra é paz; é para esto así »cumplir, fizo homenaje al »dicho Sancho García en nombre del señor obis»po» (1). Este prelado era, pues, señor alodial y hereditario de ámbos castillos, y segun se vé por el documento referido, los habia dado en tenencia á los dos hermanos Gonzalez con los mismos términos y condiciones acostumbradas en las tenencias inmediatas de la corona.

III.

ORÍGEN, NATURALEZA Y DERECHOS DE LOS SEÑORÍOS.

Tal era el último estado de las antiguas mandaciones, que no cambiaron su calidad de temporales: veamos cuál fué el de las que la cambiaron, convirtiéndose en perpétuas. Desde el siglo x empezaron, como se ha visto, nuestros reyes á otorgar con aquel carácter y por heredamiento, el gobierno, señorío y jurisdiccion de muchos lugares y villas, sobre todo, cuando el concesionario era algun establecimiento eclesiástico, que por su naturaleza y régimen especial, no podia tener posesiones efímeras. Esta práctica fué generalizándose más cada dia, tanto por lo que se acrecentaba el patrimonio de la corona con los nuevos territorios conquistados y la necesidad de buscar señores que los tuviesen y conservasen, cuanto por la tendencia gene-

(1) *España Sagr.*, t. 39, cap. 1.

ral de todos los hombres á fijar y asegurar para el porvenir, aquello que al presente constituye su bienestar. Una posesion efímera, sujeta no sólo á las eventualidades de la guerra, sino al capricho, ó si se quiere á la vida del monarca, no era suficiente estímulo para que caballeros poderosos capaces de procurarse mayores ganancias en las aventuras de la reconquista, se dedicaran á poblar los yermos, á repoblar las villas arruinadas por el enemigo y abandonadas por sus naturales, y á proveer por su cuenta á las necesidades de su defensa y gobierno. Si los obispos y los abades habian de concurrir con su autoridad y con su hacienda á esta obra de restauracion tan costosa, empleando en ella á caudillos de fama, á sus vasallos y á sus siervos, era necesario ofrecerles ventajas duraderas y ni las encomiendas, ni las mandaciones, segun al principio se conferian, llenaban esta condicion. Los padres de familia aspiraban á fundar el patrimonio de sus hijos: los prelados á asegurar la dotacion de sus iglesias y monasterios y para lo uno y lo otro era indispensable que las mercedes de la corona fuesen irrevocables y hereditarias.

De la necesidad en que á veces se veian los reyes de dar en heredamiento muchos señoríos, hallamos un ejemplo en las Córtes de Madrid de 1329. Habiéndose quejado los procuradores de que muchos lugares de realengo pasaran á ser de señorío hereditario, contestó el rey D. Alfonso XI: «Yo »non di si non Belver é Belmes: et Belver que lo di á Ramir Florez, por »que estaba en perdimiento per que non fallaba á quien me lo quisiera *te»ner*, é él tienelo muy bien bastecido é muy bien guardado para mio servi»cio: et el castillo de Montalvan, que por servicio muy granado é muy sen»nalado que me fizo... é Belmes dilo á García Melendez de Xodar, por que »estaba en perdimiento, por que non fallaba quien me lo quisiera *tener*... »et el castillo de Montalvan que lo di á Alfonso Fernandez Coronel, mio »vasallo, por muchos servicios que me ficiera...»

Los títulos de señorío que en el siglo x y en el xi se limitaban á trasferir de un modo general á los señores los derechos de la corona en el territorio respectivo, determinaron ya en el siglo xii y en los siguientes con más precision aquellos derechos, sus límites y la forma de su ejercicio. Y era esta determinacion muy necesaria, porque la vaga expresion de las concesiones antiguas daba frecuentemente orígen á graves abusos y lamentables excesos, las más veces por parte de los señores, algunas por las de los vasallos. Los señores del lugar donde un monje llamado Paterno habia reedificado en 1042 la iglesia de Santa María del Puerto, (Santoña), después de reconocerle por abad, intentaron arrojarle del país y apoderarse de la

iglesia como de señorío propio; y para evitarlo, y mantener su independencia tuvo Paterno que entregar su fundacion al rey. Tratábase, en efecto, de una *presura* hecha por aquel monje en tierra yerma, que puso en cultivo, con sus propias manos y las de sus devotos compañeros, y por lo tanto ningun derecho señorial podian alegar sobre ella, los que no representaban en la misma, sino los de la corona, que reconocia la presura como uno de los títulos de adquisicion por heredamiento (1). Alfonso X para poner término á graves discordias y ruidosos pleitos entre los obispos de Mondoñedo y los condes de lugar, los cuales pretendian imperar sobre los vasallos de la iglesia, que componian la mayor parte de los moradores de aquel territorio, y andaban con este motivo casi siempre excomulgados por el obispo, ordenó un nuevo apeo y deslinde de las tierras que correspondian á los contendientes, declarando las facultades respectivas de estos y mandando restituir al abadengo y al realengo lo usurpado por los señores (2). Deslindes semejantes tuvieron que hacer San Fernando en 1253, Alfonso X en 1255 y Alfonso XI en 1340, originados casi siempre por la necesidad de contener los abusos de los señores jurisdiccionales. Por último, los contratos de recomendacion ó incomunion, por los cuales entregaban los dueños alodiales de tierras la propiedad de ellas y aún su persona, á algun monasterio ó señor poderoso, reservándose el usufructo vitalicio, no sólo tenian por objeto eludir el pago de justos tributos, sino ampararse contra las usurpaciones y tiranías de otros señores que abusaban de su poder. Os entrego mis bienes presentes y futuros, decian los desdichados propietarios en aquellos contratos, y os serviré por mi persona, con la condicion de que miéntras viva conserve el usufructo de todo lo que os doy y no podais disponer de ello hasta después de mi muerte.

Para fijar y asegurar en lo posible los respectivos derechos, no sólo ordenaron los reyes los apeos ántes indicados, sino que al confirmar las antiguas mercedes de señorío, procuraban determinar mejor las facultades de los señores. Alfonso VII en 1180 expidió carta de confirmacion del señorío de Tuy, á favor del obispo de la diócesis, segun anteriormente se lo habian otorgado sus abuelos, declarando que le concedia todo lo perteneciente al señorío real dentro de sus términos, á saber: la potestad sobre todos sus habitantes, las multas que estos devengaran, yantares moderados, prohibicion á los vasallos de enajenar sus propiedades á otros santuarios, ca-

(1) *Colec. de documentos de las prov. Vasc. y de Castilla*, t. 6.°, núm. 222.
(2) *España Sagr.*, t. 18, apénd. 21.

balleros, ú hombres de más calidad que ellos, igual prohibicion señorial á los merinos reales de entrar en el territorio excepto cuando fueran llamados por el prelado, y de sacar prendas sin la intervencion de su mayordomo, facultad de nombrar jueces que en la ciudad y en su término administraran justicia, segun las costumbres del reino, los derechos de portazgo, la propiedad de una parte del Miño, el derecho exclusivo de tener en este rio naves de trasporte y el dominio de dos castillos, y de todas las tierras realengas de ciertas comarcas comprendidas en su jurisdiccion. Dice, por último, el rey en esta carta, que dá todo aquel señorío perpétuamente y para que el obispo y los canónigos sean siempre sus fieles súbditos (1).

Pero ni la distincion con que se consignaron en este documento los derechos señoriales, ni otras confirmaciones posteriores del mismo privilegio, bastaron á impedir graves abusos, que al fin ocasionaron contiendas terribles entre el obispo y sus vasallos. Alzáronse estos en el siglo XIII contra su señor y los canónigos, ofendiéndolos con los más graves denuestos, entraron en la iglesia con armas, encerraron los clérigos detrás del altar, vertieron las lámparas y cometieron otros mayores desacatos. No se sabe lo que el prelado y el cabildo habrian hecho para provocar esta insurreccion; pero sí consta por la misma real sentencia, que refiere el suceso, «que ficieran algunas cosas »malas é desaguisadas contra el concejo.» Versaba la cuestion sobre reconocimiento del señorío confirmado por Alfonso VII. Los del concejo de Tuy lo negaban, fundándose en un privilegio de D. Fernando II de Leon, que, además de no contener cláusula alguna directa respecto al señorío, parecia escrito de dos manos y estaba enmendado y entrerenglonado en lugares sospechosos, y en otro privilegio de Alfonso IX, dando poder á personas señaladas de la villa para hacer justicia en hombres poderosos de la misma, ó sus parientes, del cual deducian que el señorío habia sido devuelto al concejo y al rey. El obispo fundaba su derecho en el diploma de Alfonso VII citado y en otros posteriores que lo confirmaban. Fueron los contendientes con sus querellas á San Fernando, que á la sazon reinaba, conviniendo en someterse á su decision, y el rey, después de mandar hacer la correspondiente pesquisa y de oir el parecer de sus consejeros, multó al concejo en 1.000 maravedís, por los excesos antes referidos, y condenó al alcalde y otros dos vecinos, cabezas del motin, á presentarse en un dia festivo en la iglesia profanada, vestidos de lino, descalzos y con soga al cuello á recibir del obispo la debida penitencia, pero advirtiendo al mismo tiem-

(1) *España Sagr.*, t. 25, apénd. 10.

po que habria dado mayor pena á los del concejo, á no haber entendido que el obispo y el cabildo hicieran tambien lo que no debian. En cuanto al señorío declaró el rey que no debia entenderse abolido ni trasladado por el privilegio de su padre D. Alfonso IX, puesto que se limitaba á delegar el derecho de la corona á hacer justicia cuando el obispo no podia, no queria ó no sabia hacerla en hombres poderosos, que era en todo caso una facultad que el rey se reservaba, y confirmó los privilegios presentados por la iglesia, mandando que los del concejo reconocieran por señor al prelado y le rindieran homenaje como vasallos, del mismo modo que lo habia prestado el obispo al rey, prometiéndole hacer con él guerra y paz y darle moneda y conducho como en tiempo de los anteriores monarcas. Concluye el rey confirmando y reproduciendo los fueros que Fernando II diera á Tuy, en los cuales se determinan los tributos y gabelas, así como las libertades y franquezas de los vasallos, y por consecuencia los límites de la potestad del señor (1).

A la propiedad señorial iban por último anexos ciertos privilegios y derechos, de los cuales, unos eran consecuencia del dominio de los señores sobre todas las cosas de su territorio, que no tenian dueño determinado, y otros de su potestad originaria sobre las personas de sus vasallos. Estos privilegios eran propios del rey cuando el rey era dueño de la tierra, y se comunicaban al señor cuando ésta le era trasmitida temporal ó perpétuamente con título de señorío.

Efecto del dominio del señor sobre todo lo no apropiado en su territorio, era el de las aguas que nacian ó corrian por el mismo. En su consecuencia, la pesca, la navegacion interior y el aprovechamiento de las mismas aguas, correspondian al señor, como no las hubiera concedido al uso público de sus vasallos. Por eso se lee en muchas cartas-pueblas que nadie podrá pescar en tales rios ó disponer de sus aguas sino el señor ó aquel á quien éste conceda tal derecho, ó bien que nadie sino el mismo señor podrá tener barcos de trasporte en los rios ó costas de su territorio. La infanta doña Teresa dió al obispo de Tuy en 1125, el rio Miño, desde su boca hasta la villa de Lozairo, de modo que nadie osara pescar en él sin permiso del mayordomo del prelado, ni tener en su puerto nave de trasporte (2). El obispo y canónigos de Palencia, como señores del territorio, disfrutaban el derecho de pescar en todas las aguas del mismo, aunque se

(1) *España Sagr.*, t. 22, apénd. 18.
(2) *España Sag.*, t. 22, apénd. 4.

hallaran en heredades ajenas (1). Otros muchos fueros otorgaban á los vecinos como un beneficio, el derecho de pescar y de aprovechar las aguas en riegos ó molinos, ó de navegar en ellas, lo cual demuestra que ántes no tenian los pueblos aquel derecho, por corresponder al señor ó príncipe que otorgaba el fuero.

Tenia el mismo orígen y fundamento el dominio de los yermos, montes y tierras incultas, que tambien se consideraba inherente al señorío. El rey en lo realengo, disponia de ellos, bien utilizándolos en su provecho, ó bien concediéndolos para que los rompiesen y aprovechasen los vecinos como estímulo y recompensa á los nuevos pobladores.

Cuando era menester un grande estímulo para atraerlos, concedia el rey los terrenos eriales en propiedad al primero que los ocupase, labrase ó rompiese. Cuando la necesidad era ménos urgente, otorgaba el derecho de pastar en los montes, cortar las maderas que cada uno necesitase para edificar sus casas y la leña que hubiera menester para su uso. Al disponer el rey del señorío de un territorio, ó declaraba reservados al concesionario estos privilegios, mandando que ninguno sino él edificase casas, aprovechase los montes ó rompiese los yermos, ó por el contrario, otorgaba desde luégo á los pobladores estos derechos, á fin de que el señor no pudiese nunca menoscabarlos (2).

Fundábanse más bien en el dominio originario sobre las personas serviles, que en el del territorio, otros muchos privilegios de diversas clases que disfrutaban el rey y los señores en su caso. Tales eran el exclusivo de tener molinos, hornos y tiendas de ciertas clases, ó de vender vino, plantar viñas y otros comercios. «Todos los vecinos cuezan su pan en el hor»no del rey, pagándole un pan por cada hornada,» dice el fuero de Logroño de 1095, á pesar de ser uno de los más liberales, otorgados en el siglo XI. «Nadie tenga horno sino el abad» decia Alfonso VI en el fuero que dió á

(1) Fuero de Palencia. Llorente, *Prov. Vascong.*, t. 4, núm. 162.

(2) Fuero de Villafria y Orbaneja de 1043.—Berganza, *Antigüedades*, etc. t. 2.°, escr. 85.—Fuero de Logroño de 1095.—Llorente, *Prov. Vascong.* t. 3.°, núm. 85.—Fuero de La Guardia de 1164 en dicha obra, t. 4.°, núm. 137.—Donacion á la iglesia de Sigüenza de las tierras y habitantes de su término en 1140.—Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 529.—Fuero de Miranda de Ebro de 1099.—Llorente, obra cit., t. 3, número 82.—Carta-puebla de Arganzon de 1191.—*Colec. de docum. de las Prov. Vascongadas*, t. 5.°, núm. 26.—Fuero de Balbas de 1135 en dicha colec., t. 6.°, núm. 254.—Fuero de Navarrete.—Llorente, obra cit., t. 4.°, núm. 185.—Fuero de Treviño de 1254, en el *Memorial histórico*, t. 10, p. 44. Aún pudieran citarse otros muchos fueros y documentos en que ó se reservan al señor ó se otorgan á los vecinos del señorío por el rey, todos los privilegios citados en el texto, ó parte de ellos.

Sahagun en 1084. En las villas pobladas al fuero de Jaca tenian los vecinos el privilegio de moler su trigo en el molino que quisieran, excepto los judíos y los panaderos (1). En las pobladas al fuero de La Guardia, disfrutaban los vecinos el de construir molinos en las orillas del Ebro, pagando al rey cinco sueldos, y en sus tierras propias, gratuitamente. Este mismo privilegio de hacer molinos y hornos en heredades propias, se otorgó á la Puebla de Arganzon, á Catalifa, á un tal Alfonso de Leon, alfarero de la reina doña Berenguela, mujer de Alfonso VII, á la villa de Ilaro en 1187, á la de Castroverde en 1197, á la de San Sebastian en 1180 y á otros muchos pueblos. El monasterio de Sahagun tenia el privilegio de que miéntras vendia su vino, no pudieran vender el suyo los vasallos, y de que cuando hubiera de comprar paños, pescado ó leña, no los compraran á la vez aquellos. El obispo de Palencia tenia tambien el monopolio de la venta del vino en cierto periodo del año, el de las tiendas y el privilegio de que nadie vendimiara ántes que él, en los pagos en que tenia sus viñas. Alfonso X hubo de reservarse en Múrcia el monopolio de las carnicerias y otras tiendas, puesto que en 1272 las dió á censo.

Todos estos privilegios y monopolios, tan conformes con los que á la sazon se usaban en otros reinos de Europa, daban á la propiedad de señorío en Castilla un carácter feudal muy señalado. Mas para que no faltase ninguna de las circunstancias que distinguian la propiedad feudal en otros Estados, hasta hubo señores con la alta prerogativa soberana de batir moneda. La reina doña Urraca la concedió en 1116 al monasterio de Sahagun para subvenir á los gastos de la guerra que sostenia con su marido el rey de Aragon, mandando que sus productos se dividieran por terceras partes entre el abad, la corona y las monjas de San Pedro. Alfonso VII confirmó después este privilegio, disponiendo que el producto de la acuñacion se dividiera por mitad entre la corona y el monasterio (2). Alfonso VI otorgó igual prerogativa á la iglesia de Santiago en los últimos años de su reinado (3). Tal vez la tendria tambien algun otro señor castellano, más estos dos ejemplos bastan para hacer ver cómo no hubo costumbre feudal en Europa, que bajo una ú otra forma, y en una ú otra provincia no penetrase en España. No anticipemos, sin embargo, conceptos que han de resultar demostrados tan claramente, con lo que ha de decirse más adelante.

---

(1) Fuero de Jaca en Llorente, obra cit., t. 2.°, núm. 78.
(2) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escr. 149.
(3) *España Sagr.*, t. 19, p. 234.

CAPITULO VII

Propiedades coartadas.—Tierras.—Honores.

Daban tambien los reyes segun ántes se ha dicho, bienes de todas clases *en tierra*. Era este un título de enajenacion diferente de todos los demás, aunque en su orígen hubo de confundirse con algunos de ellos. El prestimonio ó préstamo, la encomienda, la mandacion y la tenencia obligaban sin duda á los que recibian algo por cualquiera de estos conceptos, á guardar fidelidad y prestar servicio al rey ó señor que le hacia la merced; pero todos estos títulos llevaban consigo generalmente cargo público de gobierno, y no eran sino por consecuencia ó accidente, remuneracion de servicios futuros. La *tierra*, por el contrario, no suponia necesariamente el ejercicio de funciones públicas, aunque alguna vez las llevase consigo, y su adjudicacion tenia por único y principal objeto, mantener y pagar á los caballeros que, aceptándola, contraian la obligacion de servir en la guerra al rey. Era la *tierra* el sueldo ordinario de los vasallos consagrados al servicio de las armas, el cual tuvo al principio este nombre, porque tierra conquistada era generalmente la remuneracion de tales servicios, y lo conservó aún después, cuando en lugar de tierras se dieron con tal objeto parte de las rentas de ellas ó de otros bienes de la corona.

En los primeros siglos de la reconquista, los diplomas no hablan de tierras, sino en el sentido natural y directo de esta palabra; pero desde el siglo XIII empieza á tomarse la voz *tierra* como sinónimo de renta de cualquiera especie, dada por sueldo á los vasallos. Por eso decia el rey Sábio en su inmortal código que «tierra es maravedís quel rey pone á los ricos ho»mes et á los caballeros en lugares ciertos» (1): esto es, una participacion fija en las rentas que correspondian á la corona en pueblos determinados. Cuando la merced comprendia cosas señaladas que pertenecian exclusivamente al señorío real, como por ejemplo, todas las rentas de una villa ó castillo, entre las cuales se hallaban algunas de las que segun la ley, eran esenciales á la soberanía, como la moneda y los yantares, la tierra tomaba el nombre de *honor*. Por eso añade la misma ley ántes citada que «*Honor*

(1) L. 2, t. 26, Part. 4.ª

»es maravedís que les pone (el rey á los ricos hombres y caballeros) en co »sas señaladas, que pertenecen tan solamiente al señorío del rey; et dage- »los él por les facer honra, así como todas las rentas de alguna villa ó »castiello.» De modo que la diferencia entre uno y otro título, consistia en que la *tierra* era un libramiento de cantidad cierta á cargo de rentas especiales y el *honor* era la posesion de todas las rentas de lugares determinados. Deciase por lo tanto, en Castilla, aunque ménos que en Aragon, donde *los honores* (1) eran más numerosos, que tal caballero tenia el *honor* de una villa, para dar á entender que era dueño ó usufructuario de todas sus rentas reales, con jurisdiccion ó sin ella; pero cuando se decia que tenia *tierra* en tal lugar, dábase sólo á entender que sobre sus rentas tenia consignado el pago de una pension ó salario cierto.

Honor era tambien denominacion comun á todos los cargos públicos lucrativos con que el rey recompensaba los servicios de sus vasallos. Así se llamaban además honores los condados, las mandaciones, las encomiendas, las tenencias y los empleos de palacio. Por eso se lee muchas veces en las crónicas y en los diplomas que acudian al llamamiento del rey, ó intervenian en ciertos actos, todos los que tenian honores del monarca, para comprender en una denominacion comun, todos los que recibian ó habian recibido de él alguna merced, con cargo de servicio público. Alfonso VI decia en el fuero de Logroño que las calumnias ó multas por daños causados en las heredades, se dividirian entre el rey y el señor que tuviera el honor de la villa *(et illo senior cui est illa honore)*. La crónica latina de Alfonso VII, cuenta que este monarca hizo caballero suyo á García Ramirez, rey de Navarra, mediante promesa de servicio y le otorgó *dádivas y honores*. El arzobispo D. Rodrigo refiere que el conde D. Pedro Ansures, habiendo pasado á Castilla para verse con el mismo Alfonso VII, «le hizo homenaje con »la mano y con la boca por la tierra que habia recibido de él en *honor*.» Por cuyos ejemplos se ve que esta denominacion se aplicaba lo mismo al gobierno de Logroño, que á los regalos entre reyes y príncipes ó á los feudos, puesto que no otra cosa era el de Ansures.

Llamábase honor, en fin, el galardon que hacia al rey ó señor el que recibia de él alguna merced en tierra ó gobierno, como en reconocimiento de las obligaciones que contraia aceptándola. Fernando, hijo del conde Aiur, en la escritura de donacion de varias villas que otorgó á favor del monas-

(1) En Aragon era *honor* nombre femenino que se aplicaba en el sentido que indica el texto. En Castilla se usaba generalmente como masculino.

terio de Sahagun en 976, declaró haber recibido algunas de aquellas mercedes del rey D. Ordoño, y que él, con su mujer Tota, habian dado al rey *onorem*, esto es, un mulo, dos caballos, dos vasos de plata de valor de 120 sueldos y una piel de *zingabe*» (1). Ejemplos semejantes se encuentran en multitud de escrituras de los siglos x, xi, y xii.

Pero si la *tierra* se convirtió con el tiempo en salario de maravedís, no fué en un principio, como he dicho, sino propiedad territorial verdadera, y bajo este concepto suponia un título especial de trasmision, que importa conocer, por cuanto sus condiciones y circunstancias propias fueron las mismas en su último estado que en el primitivo. Además, en el mismo siglo xiii en que los autores de las Partidas declaraban que la *tierra* consistia en maravedís, no se habia perdido por completo la antigua costumbre de hacerla consistir en tierra verdadera, por más que prevaleciese ya lo primero. El infante D. Juan Manuel escribia en el mismo siglo su *Libro de los estados*, en el cual hablando de la *tierra*, decia: «Este bienfecho es segund »las costumbres de la tierra; ca en unas tierras usan en dar los señores »todo aquello que se avienen en rendas señaladas, que los señores han en »lugares señalados, et á esto llaman *quantia cierta*, et en otros lugares usan »de las dar, una partida en *tierra* cierta et la otra ponengela en sí mismos »et en otras maneras muchas que se usan» (2). En otro lugar de la misma obra decia: «Son sus vasallos (del señor) por la *tierra* é por los *dineros* que »el señor les da,» distinguiendo de esta manera los dos modos de retribuir los servicios del vasallo. A este mismo hecho de darse todavía alguna vez tierra por soldada, alude sin duda otra ley de Partida que dice: «Vasallos »son aquellos que reciben honra et bienfecho de los señores, así como ca»ballería, ó *tierra*, ó dineros por servicio señalado, que las hayan de »tener» (3).

Era, pues, la merced de tierra, en una ú otra forma, uno de los modos de constituir el vasallaje y uno de los vínculos que determinaban las relaciones entre el vasallo y el señor. Así dice otra ley del mismo código, que los vasallos están sujetos á sus señores «por razon de bienfecho ó de honra »que dellos reciben» (4). Cuando el Cid tomó á D. Alfonso VI el conocido juramento de no haber tenido parte en la muerte de su hermano D. San-

(1) Escalona, *Hist. de Sahag.*, escr. 50.
(2) Parte 1.ª, pár. 27 y 86.
(3) L. 1, t. 25, Part. 4.ª
(4) L. 2, t. 25, Part. 4.ª

cho, cuentan las crónicas que le dijo el rey: «Baron Rui Diaz, ¿por qué »me afincades tanto? que hoy me conjurades é cras me besarades la »mano.» Y el Cid respondió: «Como me ficieredes algo, que en otras tier»ras, soldadas dan á fijosdalgo; é así fara á mí quien me quisiere por va»sallo» (1).

La tierra y el honor se solian dar sin *posturas*, esto es, sin expresion de las condiciones á que se obligaba el vasallo, porque segun la ley, llevaban necesariamente consigo estas mercedes la condicion implícita de servir el vasallo al señor en los términos que prescribiera el fuero ó costumbre de la tierra (2). Este servicio era principalmente el militar, y de su forma y circunstancias trataré más adelante. El infante D. Juan Manuel decia que desde que el vasallo besaba la mano al señor y pronunciaba la fórmula del vasallaje «es tenido del servir lealmente contra todos los homes del mun»do» (3). Las demás obligaciones del vasallo que tenia tierra de la corona, eran: 1.ª Presentarse al nuevo rey para reconocerse por tal vasallo, prometiéndole fidelidad y besándole de hecho el pié y la mano. 2.ª Devolverle «los oficios é las *tierras* á que llaman honores, así como cilleros et bodegas »et ganados et otras rentas de cualquier manera que sean» (4). 3.ª Amar, honrar y guardar al señor, procurar su bien y evitar su daño, sirviéndole siempre lealmente (5). 4.ª Permanecer en su servicio un año al ménos, si por él hubiere sido armado caballero, sin perjuicio de poderlo abandonar en cualquier tiempo, cuando no hubiese mediado aquella circunstancia, ó á pesar de ella, en casos señalados (6). 5.ª No hacerse vasallo de otro sin despedirse ántes del antiguo señor en la forma que la ley prescribia, devolviéndole la tierra y todo cuanto de él hubiera recibido, excepto las soldadas servidas ó devengadas (7).

---

(1) Berganza, *Antigüedades, etc.*, lib. 5.º, c. 14.
(2) L. 2, t. 26, Part. 4.ª
(3) *Libro de los Estados*, Part. 1.ª, pár. 86.
(4) L. 20, t. 13, Part. 2.ª
(5) L. 6, t. 25, Part. 4.ª
(6) L. 7, t. 25, Part. 4.ª
(7) L. 8, t. 25, Part. 4.ª, y l. 4, t. 13, lib. 3.º, *Fuero real.* Entre el texto de esta ley del *Fuero real* que publicò la Academia y el más antiguo que insertó Cartagena en su *Doctrinal de caballeros*, hay una variante que importa hacer notar. El texto de la Academia dice: "Toda cosa que el vasallo recibiere de su señor por donadio, quier "en lorigas, quier en otras armas, quier en cavallos, hayalo todo por suyo," etc. El texto, segun Cartagena, que es anterior á la correccion mandada hacer por los Reyes Católicos, dice: "Toda cosa que el vasallo recibiere del señor por donadio, *quier en*

Los derechos del vasallo eran: 1.° Conservar toda su vida la posesion de la tierra miéntras no cometiera falta por la cual debiese perderla, á juicio de árbitros ó del tribunal de la córte (1). 2.° Percibir en las guerras á que asistian la parte de botin correspondiente, segun su calidad de caballero ó peon y las armas de que iba provisto (2). 3.° Recibir heredades con que vivir honradamente, en galardon de servicios señalados, tales como el de aprehender al caudillo enemigo ó librar al señor de prision ó muerte, dándole su caballo, ó entrar uno de los primeros en villa ó castillo sitiado (3). 4.° Despedirse del señor y ponerse al servicio de otro con las restricciones ántes expresadas (4). 5.° Hacer la guerra con el nuevo señor aún contra el antiguo, si bien absteniéndose de causarle ciertas ofensas graves, que eran lícitas á los que no hubieran sido sus vasallos. Estos derechos eran comunes á todos los hombres de aquella clase, cualquiera que fuese el título de donde procediese su estado, y correspondian por lo tanto á los vasallos por razon de tierra.

Era este título de adquisicion vitalicio, salvo que mediasen justas causas para hacerlo caducar. Tales eran: 1.° No prestar el poseedor vasallaje al nuevo rey con devolucion de la tierra, en el término señalado (5). 2.° Cometer cualquiera de las faltas por las cuales se perdian los castillos, cuando se tenia alguno de éstos por *tierra* (6). 3.° Incurrir en delito de traicion ó aleve. 4.° Causar daños en la tierra, que dieran lugar al extrañamiento (7). Por eso decia el infante D. Juan Manuel en el libro ántes citado: «El señor

---

"*lugar* ó en loriga, quier en caballo, quier en otras armas," etc. Por donde se ve que hubo de suprimirse la palabra *lugar* tal vez por no ser ya costumbre, como lo era en tiempo de D. Alfonso X, dar tierras ó lugares por donadio.

(1) L. 2, t. 26, y l. 7, t. 25, Part. 4.ª

(2) L. 28, t. 26, Part. 2.ª

(3) Ley 4, 6 y 7, t. 27, Part. 2.ª

(4) El infante D. Juan Manuel, después de reconocer la facultad del vasallo para despedirse de su señor en la forma que prescribe la ley de Partida, añade: "mas non "lo deven facer si el señor non les toma la tierra, ó aquel bienfecho que puso con él de "facer quando fue su vasallo, ó por tuerto ó deshonra ó desaguisado que el señor les "faga. Et aun per ninguna de estas cosas non se deve dél partir, si el señor está en "guerra ó en algun peligro." (*Libro de los Estados*, part. 1.ª, pár. 87).

(5) L. 20, t. 13, Part. 2.ª

(6) Estas faltas eran: 1.° No hacer guerra y paz por mandado del rey. 2.° No acogerle en el castillo. 3.° No dejar correr la moneda del rey. 4.° No pagar el tributo de moneda. 5.° Desaforar á los vasallos. 6.° No venir al juicio del rey. 7.° Denegar la justicia á los vasallos, impidiendo al rey hacerla. 8.° Acoger malhechores. 9.° No guardar las posturas. (L. 22, t. 13, Part. 2.ª

(7) Ley 10 y 11, t. 25, Part. 4.ª

»non gelo debe quitar (la tierra al vasallo) por achaque, ni por antojo, »sinon por tal merescimiento, ó por tal yerro, que entiendan todos que lo »face con razon é con derecho» (1). Estos yerros eran sin duda aquellos por los cuales, segun el mismo autor, incurria el vasallo en la pena de traicion, la de aleve, la de falsedad, la de valer ménos, la de no ser par de hidalgo y la de infamia.

No era costumbre dar tierra á los hijos en vida de los padres. Asi lo asegura la crónica de D. Alfonso el Sábio, puesto que segun ella los mensajeros del rey dijeron á D. Nuño, uno de los ricos hombres sublevados: «Y »en vuestro tiempo dio el rey *renta* y *tierra* á vuestros hijos Juan Nuñez y »Nuño Gonzalez, lo qual antes nunca fue hecho en tiempo de ningun rey, »que en vida del padre diese tierra á los hijos» (2). Como la tierra era patrimonio de la familia, que sólo debia poseer el cabeza de ella, del mismo modo que los feudos, no se daba tampoco á los hijos en vida de los padres.

Con la muerte del rey ó señor que habia dado la tierra, cesaba de derecho la posesion de ella, como que segun se ha visto, debia el vasallo presentarse á devolverla al sucesor en el reino ó señorio. Tal era el derecho antiguo de España, de que dan testimonio algunos documentos de los primeros siglos de la reconquista. El obispo Gomezano dió á un D. García la tierra en que habia estado el monasterio de Jubera, para que lo poblase y poseyese durante su vida, añadiendo: «mientras que yo viva no te inquietaré; »mi sucesor, si quisiere, te mantendrá en tu *honor*, y si no lo hiciere, po»drás trasladarte á otro lugar, con todo lo tuyo, devolviendole á él lo que »le corresponda» (3). Pero como el nuevo rey ó señor, al devolverle las tierras sus leales vasallos, recibia su homenaje y tenia tan conocido interés en no enajenarse su voluntad, pronto fué tambien costumbre general la de confirmar aquellas propiedades á los mismos que las tenian, siempre que renovaban su promesa de fidelidad y vasallaje, si no hubiesen dado motivo por que debieran perder la merced.

Por muerte del vasallo tambien debia volver la tierra á poder del rey para que este la diese á quien la pudiera servir; pero si entre los hijos y parientes cercanos del difunto habia alguno con esta circunstancia, solia ser preferido. Más tarde, en el siglo XIII, hubieron de darse ejemplos con-

---

(1) *Libro de los Estados*, part. 1.ª, pár. 87.
(2) Crónica de D. Alfonso X, cap. 27.
(3) *Colec. de docum. de las prov. Vasc. y Castilla*, t. 6.º, núm. 237.

trarios á esta doctrina. Los mismos mensajeros de D. Alfonso el Sábio, de que hice mencion, dijeron á D. Fernan Ruiz, otro de los ricos hombres sublevados: «Bien sabedes que vos crio el rey é hizo á su padre que vos »diese la *tierra* que tenia dél Rui Gutierrez vuestro padre, seyendo vos »de quatro años: lo que non solia hacer á ningun rico home, porque la »*tierra* del que muere, dabala al que era en tiempo para poder luego servir» (1). Estos ejemplos hubieron de repetirse, y así fué lentamente reduciéndose á mera formalidad la devolucion de las tierras á la corona por muerte de sus poseedores, y acreditándose en cambio la costumbre de confirmarlas casi siempre á los hijos, sin consideracion á su edad y sexo. En las Córtes de Búrgos de 1367, se hizo mencion de una María Alfonso Cervatos, hija de Gonzalo y viuda de Juan Gonzalez de la Fuente Almexar, la cual tenia en tierra 4.300 maravedís: los 3.000 en la Judería de Toledo y los 1.500 restantes en las tercias del arzobispado; y D. Enrique II, reconociendo su derecho, consignó esta última suma sobre la misma Judería.

Los fueros y libertades municipales, más aún que los favores personales de los reyes, contribuyeron á esta gran mudanza. Para atraer pobladores á los lugares más desamparados, ó que necesitaban mayor número de ellos, solia la corona otorgarles el privilegio de la sucesion más ó ménos restringida, en las tierras que disfrutaban ya ó habian de disfrutar en adelante. Alfonso VII en el fuero que dió en 1118 á los muzárabes de Toledo, dispuso que los hijos del caballero que muriese teniendo armas ó caballo del rey, continuaran disfrutando con su madre *el honor* del padre hasta que pudieran cabalgar, y que la viuda, á falta de hijos, conservara tambien *el honor* de su marido *(sit honorata in honore mariti)* (2). El mismo monarca dió por fuero á Guadalajara en 1133 que al que tuviera caballo ó armas ó alguna otra cosa de *l'emprestado* del rey, le heredara en todo esto su hijo ó su hermano (3). D. Alfonso X concedió á los caballeros pobladores de Alicante en 1252 el mismo privilegio que Alfonso VII habia otorgado á los de Toledo (4).

La opinion pública era, por otra parte, favorable á esta novedad, como lo fué siempre en Castilla á la sucesion hereditaria forzosa de los hijos. El infante D. Juan Manuel decia en otra de sus obras: «Et porque despues »que cada uno dellos (de los vasallos) finare, habredes de poner otro vasallo

(1) Crón. de D. Alfonso X, c. 29.
(2) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 363.
(3) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 507.
(4) *Colec. de docum. de las prov. Vasc. y Castilla*, t. 6.°, núm. 257.

»en su logar, ruegovos que si fijo dejare, non lo mudedes por otro, nin le »tiredes lo que su padre tenia, salvo si por su ocasion fuese tan mengua»do que todos los de vuestra casa entendiesen que faciades sin razon en le »mantener en aquel estado. Pero por mengua que en el haya, siempre1 »mantened lo mejor que pudieredes, por guardar el galardon del bien que »ficieron aquellos onde el viene» (1).

Las Córtes vinieron luégo en apoyo de esta costumbre. Las de Ocaña de 1422, y las de Palenzuela de 1425, expusieron en una de sus peticiones que era antigua costumbre la de dar las tierras por muerte del vasallo que las tenia á su hijo mayor legítimo, y en su defecto, al hermano del padre, y pidieron que así se proveyese por ley general. No habiendo accedido el rey á esta pretension, la reprodujeron las Córtes de Valladolid de 1440 y 1442, y ya entónces respondió D. Juan II que proveeria las tierras que vacaran en los hijos mayores legítimos, segun lo habia acostumbrado, y que retendria las mercedes vitalicias que no debieran proveerse y no haria otras nuevas, sino cuando lo requiriera el galardon del servicio. Todavía quisieron más los procuradores de las Córtes de Valladolid de 1451, pues, desechando la tradicion que negaba á los ascendientes toda herencia, segun los principios del derecho penal de Europa, pidieron que á falta de hijos heredaran las tierras los padres, y en defecto de éstos, los hermanos. Mas el rey denegó resueltamente esta solicitud, diciendo que ya estaba ordenado que el hijo mayor heredara las lanzas del padre, y que lo demás, ni las Córtes lo podian pedir, ni él otorgar.

En las mercedes de tierras solian, en fin, ponerse condiciones especiales relativas á las circunstancias que las ocasionaban, pero sin que esto alterase su naturaleza. Así D. Fernando IV, al cambiar varios pueblos realengos por otros que poseia D. Juan Nuñez, transigiendo un pleito suscitado entre ambos, convino en que haciendo Nuñez homenaje de servir contra todos al rey, le daria su soldada cumplida y su tierra, y además aseguraria á D. Pero Ponce su *tierra* y su heredad (2). D. Alfonso de la Cerda se otorgó por vasallo de D. Alfonso XI, renunciando al derecho que pretendia tener á la corona, mediante haberle dado el rey parte de las rentas, «así como daba á cada uno de sus otros vasallos,» es decir, que le concedió *tierra*.

El repartimiento de estas tierras fué muchas veces ocasion de amargas quejas y graves disturbios entre los vasallos. Las Córtes de Madrid de 1329

(1) *Libro de los castigos ó consejos que fizo..... para su fijo*, cap. 9.
(2) Crón. de D. Fernando IV, cap. 45.

se querellaron de que muchos tenian tierras del rey, cuando sus iguales nunca las tuvieran; que otros tenian más de las que merecian, cuando algunos de tan buenos solares como ellos, no poseian ninguna, ó disfrutaban tan poca, que no podian mantenerse; que otros robaban para vivir, y que los más se tenian por agraviados. En su consecuencia pidieron al rey que averiguara el estado de sus rentas, viera cómo estaban repartidas, y que, después de tomar lo que necesitara para mantener su casa, distribuyera el resto con igualdad entre los naturales, de manera que todos cupiesen en la merced y tuviera cada uno lo que mereciese. El rey prometió examinar el asunto y ordenar lo que procediera; y en efecto, en su tiempo los más de los hidalgos hubieron de tener *tierras* y *quantías*, segun reconocieron las Córtes de Valladolid de 1351. Pero con la epidemia y la guerra ocurridas por aquel tiempo, hubieron de quedar arruinados y despoblados muchos lugares de los que suvenian á aquel gasto, por lo que disminuidos sus rendimientos, las mismas Córtes pidieron al rey D. Pedro que se acrecentasen las *tierras* para poderlas dar á los hidalgos que no las tuviesen, y que no se imputaran por más de su verdadero valor las rentas destinadas á satisfacerlas. Todo lo prometió el rey, y por cierto que estas y otras promesas semejantes sirvieron de fundamento, en ocasiones posteriores, á la más escandalosa dilapidacion del Tesoro público.

Pero los abusos no se cometian solamente en la distribucion y señalamiento de las tierras, sino tambien en la manera de cobrarlas y servirlas. Muchos hidalgos que las tenian consignadas en determinados lugares, se atribuian la facultad de apremiar por sí mismos á su exaccion, decretando embargos y sacando prendas en ellos (1). Otros poseian á la vez tierra del rey y acostamiento de señor, por lo que, cuando eran llamados al servicio, faltaban necesariamente á alguna de sus obligaciones, no pudiendo militar simultáneamente con el rey como vasallo inmediato, y con el señor como uno de los hombres con quienes éste debia contribuir al soberano (2). En el reinado de D. Juan I se pagaban 14 millones de maravedis por tierras; y segun decian las Córtes de Bribiesca de 1387, eran en gran parte perdidos, porque siendo muchos á cobrar, nunca se juntaba la gente necesaria para la guerra. Así tuvo el rey que adoptar disposiciones muy severas con el fin de evitar las burlas que se hacian en los alardes, segun se dirá más extensamente al tratar de la tierra como sueldo militar.

---

(1) Córtes de Toro de 1369.

(2) *Ordenamiento de los alardes*, 4.

CAPITULO VIII

Propiedades coartadas.—Los feudos, segun la legislacion y la historia de Castilla.

Tambien en Castilla daba el rey algunas tierras en feudo, por más que lo hayan negado escritores de fama. Aunque no sonara esta palabra en ninguno de los antiguos documentos de este reino, seria una afirmacion temeraria la de que el sistema feudal no habia sido en él conocido ni practicado. Porque, ¿qué otra cosa son sino feudos, más ó ménos disfrazados, las encomiendas, las mandaciones, los señoríos, los honores y las tierras? Compárense sino las condiciones de estos distintos títulos de dominio con el de feudo, segun vamos á exponerlo, y se verá que todos ellos, más bien que instituciones esencialmente diversas, son formas distintas y nombres diferentes de una institucion, destinada á trasferir el dominio de la tierra juntamente con la potestad, más ó ménos limitada, de regir y gobernar á los hombres que viven en ella. Eran ciertamente más generales las enajenaciones de estas tierras con los nombres de *encomiendas, mandacion, honor* y otros que, con el de feudo, mas sin que por eso dejasen de hacerse algunas con esta denominacion, ni faltara una legislacion que las reglamentase.

El feudo era, segun las Partidas, «manera de bienfecho que dan los se»ñores á los vasallos por razon de vasallaje,» ó «bienfecho que da el señor »á algunt home porque se torna su vasallo é le face homenaje de serle »leal.» El feudo, por lo tanto, tenia el mismo objeto y producia iguales resultados que la *tierra* y el *honor*, pues todos eran medios de asegurar y remunerar los servicios de otros hombres, y maneras de constituir el señorío y el vasallaje. Así como la *tierra* podia consistir en tierra verdadera ó en dinero, así el feudo era de dos clases: los de villas, castillos ó cosas raíces, y los de *cámara*, que consistian en maravedís consignados sobre el Tesoro público. Habia, además, la diferencia entre ambos, de que los primeros no podian quitarse, á ménos que el vasallo faltara á las condiciones estipuladas ó cometiera ciertas faltas ó delitos, y los últimos podian ser quitados á voluntad del rey (1).

---

(1) *Introd.* y l. 1.ª, t. 26, Part. 4.ª

Entre la tierra y el feudo habia una diferencia importante. La primera, como ántes he dicho, solia darse sin postura ó condiciones, porque, segun la ley, llevaba siempre sobrentendidas la del servicio y la de su inamovilidad; el segundo se otorgaba con posturas, esto es, prometiendo el vasallo servir á su costa, con cierto número de caballeros, ú hombres, ú otros servicios señalados, y mediante la ceremonia del pleito-homenaje. Esta se verificaba hincando el vasallo las rodillas delante del señor, poniendo las manos entre las suyas y prometiéndole con juramento serle siempre leal, darle buen consejo cuando se lo pidiere, no descubrir sus secretos, ayudarle contra todos los hombres del mundo, hacer su pró y evitar su daño, y guardar las demás condiciones estipuladas. Hecho este juramento, el señor, con una vara en la mano, investia al vasallo de la cosa ofrecida en feudo, bien entregándole una sortija, un guante ú otro objeto, como símbolo de la posesion, ó bien poniéndole materialmente en ella por sí ó por mensajero (1). Tal era tambien la ceremonia con que se investian los feudos en las demás naciones. No debe tampoco olvidarse que con estas mismas promesas y juramentos se entregaron á los vasallos muchas encomiendas, señoríos, tierras y honores, de que he hecho mencion en los anteriores capítulos.

Podian constituir feudos el rey y los grandes señores, pero solamente de las cosas que poseian libremente y por heredamiento, y no de las demás que disfrutaban por tiempo y con sujecion á ciertas condiciones resolutorias. Los prelados, sin embargo, tenian facultad para conceder en feudo aquellas cosas de la Iglesia que sus antecesores acostumbraban otorgar de este modo. Sólo podia recibir feudos el que de otro señor no fuera ya vasallo, porque ninguno podia serlo á la vez de dos señores (2); pero entendiéndose esto del vasallaje que se constituia especialmente por otro feudo, tierra ú honor, pues el de los naturales con el soberano, sin prenda de merced, era compatible con el que se constituia por aquel otro concepto.

El vasallo quedaba obligado á prestar los servicios prometidos, y cúando estos no se señalaban, entendíase que debia ayudar al señor en todas las guerras ofensivas ó defensivas á que asistiese. A su vez el señor debia amparar al vasallo en sus derechos cuanto pudiere, librándole de todo daño (3).

---

(1) L. 2 y 4, t. 26, Part. 4.ª, y l. 68, tít. 18. Part. 3.ª
(2) L. 3, t. 26, Part. 4.ª
(3) L. V, t. 26, Part. 4.ª.

Eran ya en Europa los feudos perpétuos cuando fueron conocidos en Castilla con su denominacion propia. Así el señor en este reino no podia quitarlos al vasallo sino por alguna de las causas señaladas en la ley. Tales eran: 1.° No cumplir el servicio prometido. 2.° Causar daño ó desamparar al señor en una batalla. 3.° No evitar ú ocultar el daño que al señor amenace, ó procurárselo por cualquiera medio. 4.° No librarle de prision pudiendo hacerlo. 5.° Matar al hermano, al hijo ó al nieto del señor. 6.° Yacer con su mujer, su hija, su nuera ó su nieta. A su vez el señor perdia la propiedad del feudo, ganándola el vasallo, cuando cometia las mismas faltas en daño de éste. Tambien perdia el vasallo su feudo cuando lo enajenaba sin licencia del señor, cuando al heredarlo de su padre no acudia dentro de un año á hacer por él pleito-homenaje, y cuando tampoco se presentaba á hacerlo al nuevo señor que por herencia ó contrato sucedia en la propiedad feudal (1).

Los feudos de Castilla eran hereditarios, aunque no por las reglas del derecho comun, sino por las establecidas en consideracion al orígen, carácter y objeto especial de estas propiedades. Sucedian en ellos los hijos, cuantos fuesen, y nunca las hijas, quedando todos obligados al servicio del señor. A falta de hijos varones lo heredaban los nietos y descendientes por línea masculina, y en su defecto revertia el feudo al señor para que lo volviera á dar á quien quisiera. Pero el hijo ciego é incapacitado de servir las armas, el monge ó el clérigo, que tampoco podian hacer profesion de ellas, no sucedian en el feudo del padre, aunque fuesen hijos únicos. Tampoco heredaban nunca los ascendientes el feudo del descendiente, conforme á la regla del derecho comun feudal. Sólo podia heredar el hermano del vasallo que moria sin hijos, cuando habia sido comprado el feudo con dinero de ambos. Los condados, los marquesados y las dignidades realengas no eran sin embargo hereditarias, y devolvíase á la corona por muerte del poseedor, como en el título de su concesion no se dijese otra cosa (2). Las Partidas contienen la fórmula que debia usarse en las cartas feudales, y era el resúmen de todas las obligaciones y derechos que, segun la doctrina expuesta, mediaban entre el señor y el vasallo (3).

Nacia, por último, del feudo cierta jurisdiccion, aunque muy limitada. Los pleitos entre el señor y el vasallo, relativos al feudo, debian librarse

---

(1) Leyes 8, 9 y 10, t. 26, Part. 4.ª
(2) Leyes 6 y 7, t. 26, Part. 4.ª
(3) L. 68 t. 18, Part. 3.ª

por árbitros, que de acuerdo ambos litigantes, habian de nombrar entre los demás vasallos. Las contiendas de estos entre sí sobre el mismo feudo, debian decidirse por el señor comun. Las que se suscitaban entre vasallos de distintos señores eran de la competencia de los jueces ordinarios, cualesquiera que fuesen su objeto y la materia sobre que recayeran (1). Mas esta jurisdiccion era independiente de la que por otros conceptos solian tener los señores de vasallos, segun se verá en su lugar correspondiente.

Tal era la legislacion sobre feudos, que tomada de las leyes comunes de Europa y de las costumbres de España, recopiló D. Alfonso el Sábio. Sin embargo, ha habido quien crea que estas disposiciones no se insertaron en las Partidas, sino á prevencion y para cuando hubiese feudos en Castilla, que hasta entónces no eran conocidos. Pero contra esta asercion hablan los hechos y los documentos que no hubieron de tener presente los que la afirmaron. Prescindiendo, como ántes he dicho, de las muchas propiedades que sin el nombre, tenian todos los caractéres feudales, los documentos contemporáneos más auténticos hacen mencion de *feudos* constituidos en Galicia y en Castilla en los siglos XII y XIII. La *Historia compostelana* refiere que el arzobispo de Santiago en 1126 compró á la reina Doña Urraca el castillo de Cira: que habiéndose suscitado después pleito entre ambos, pidió la reina al prelado que le diera el castillo *en feudo (Regina castrum illud á D. Archiepíscopo in pheodum petivit)*, y que el arzobispo accedió á ello, con la condicion de que cuando él ó sus sucesores quisieran recobrar el castillo, podrian hacerlo (2). Este mismo prelado en aquel año, y segun la misma historia, dió tambien *en feudo* la iglesia de San Anastasio y dos heredades propias de la de Santiago á cierto cardenal suyo, llamado Pedro Fulcon, por haber trabajado mucho en su servicio y en el viaje que hizo á Roma (3). Todavía hace mencion la misma *Historia* de otro feudo, aunque impropio por sus condiciones excepcionales. Dice que el conde Rodrigo dió en 1130 á la iglesia de Santiago el castillo de Faro con todas sus pertenencias, y la condicion de que durante su vida lo conservaria y tendria *como en feudo* del arzobispo: que á su muerte volveria libre á la iglesia con título de perpetuidad, y que si no llegase á tener hijos legítimos, la misma

(1) L. 11, t. 25, Part. 4.ª

(2) Lib. II, cap. 81, en *Esp. Sag.*, pár. 20.

(3) Idem id. cap. 82. "Supradictam ecclesiam et illas duas hereditates cuidam suo cardinali Petro Fulconis *in pheodum*, ipse compostellanus munifica manu tradidit, quia ipse cardinalis in ejus servitio et in itinere romano multum et fideliter laboraverat."

iglesia le sucederia en el castillo de Spelunca, que tambien poseia (1).

Los documentos y los escritores del siglo XIII hacen igualmente mencion de los feudos de Castilla como títulos especiales de dominio usados á la sazon. La *crónica general* escrita en aquel tiempo refiere que D. Fernando II de Leon recibió malos informes acerca de algunos de sus ricohombres, y creyéndolos, tomó al conde D. Ponce «las *tierras é los feudos* que tenia de él,» por lo que éste y los otros ricos-hombres, cuando se vieron sin tierra se pasaron al rey D. Sancho de Castilla. Y para que no quedase duda de lo que el rey habia quitado al conde, añade que «feudo es tierra ó cas»tiello que home tenga de señor en guisa que gelo non tuelga en sus dias é »non faciendo por qué» (2).

El infante D. Juan Manuel, testigo no ménos irrecusable de lo que pasaba en el mismo siglo XIII, que el autor de la *Crónica general*, decia hablando de los duques: «Hant muy grant tierra et muy grandes gentes et »muy grandes rendas, et son vasallos et naturales de los emperadores et de »los reyes en cuyas tierras viven..... Et la mayor partida de la tierra que »han es suya por *heredamiento*: et han algunas tierras que tienen de otros »*á feo*: et las tierras que *á feo* tienen han á facer aquel comenzamiento á que »la tierra es obligada por ello, segunt las condiciones del feo, á aquellos de »quien las tienen» (3). Pudiera tal vez decirse que estos duques á que se refiere el infante no eran españoles, ni sus feudos de España, porque desde el tiempo de los godos hasta el siglo XIV, no se usó en el reino aquella dignidad. Pero de que no hubiese duques españoles en el siglo XIII no se infiere que los duques extranjeros no tuviesen feudos en España; consta, en efecto, lo contrario, pues precisamente en aquel tiempo muchos príncipes extranjeros se hicieron vasallos del rey de Castilla, mediante los feudos que de él adquirieran en este reino. Ni tampoco puede asegurarse que el infante aludiese únicamente en el pasaje citado, á los duques de otras tierras, pues él mismo lo era de Peñafiel (4) y vivia á fines del siglo XIII, como hijo que era del infante D. Manuel, hermano de D. Alfonso el Sábio. Así no es tampoco exacto lo que afirman algunos escritores de haber sido Beltran Duguesclin capitan del rey D. Pedro, el primer duque español, después de la restauracion de la monarquía.

D. Alfonso X dió á D. Alfonso III de Portugal, su yerno, y á su nieto

---

(1) Lib. 3.°, cap. 19, *España Sagr.*, t. 20.
(2) Parte 4.ª, cap. 7.
(3) *Libro de los Estados*, parte 1.ª, pár. 86.
(4) Mundexar, *Memorias históricas de D. Alfonso X*, lib. 2. capítulos 14, 15 y 16.

D. Dionis, para sí y sus sucesores en feudo, las tierras de Algarve, reconquistada de los moros, con su dominio y jurisdiccion, previniéndole que no hiciera novedad en sus fueros, ni en la distribucion de sus tierras, reservándose las alzadas, y con la condicion de que el portugués habia de servirle con seiscientas lanzas. Verdad es que este feudo fué de corta duracion, porque al poco tiempo renunció D. Alfonsó X á todas las condiciones estipuladas, excepto las cincuenta lanzas que se le aseguraron, dándole en prenda los castillos del Algarve, y después dispensó tambien de esta obligacion á su nieto D. Dionis, quedando desde entónces incorporado enteramente á Portugal aquel territorio (1). El mismo monarca, con motivo de sus pretensiones al imperio de Alemania, dió muchos feudos de *cámara* de renta cierta en maravedis á cargo del erario español á varios príncipes extranjeros, que de este modo se hicieron sus vasallos. D. Alfonso, pues, no como emperador y rey de romanos, sino como rey de Castilla, dió tales feudos de 10.000 maravedís con las ceremonias prescriptas en las leyes de Partida ántes citadas, al duque de Borgoña y al conde de Flandes, á los vizcondes de Bearne y de Limoges, y á los condes de Eu, de Belmonte y de Monforte (2). Porque es de notar que con los extranjeros se usaba, aún más que que con los naturales, este título de merced, sin duda por ser más conocido de ellos que los de *tierra, honor, encomienda* y otros que producian, sin embargo, los mismos efectos.

Y para mayor comprobacion de que los feudos no fueron tampoco una novedad improvisada y frustrada en el reinado de D. Alfonso X, basta saber que en el siglo xv los habia aún en Galicia y se regian por las mismas leyes de Partidas ántes citadas. Ofrece de ellos irrecusable testimonio el sínodo de Tuy de 1497, en el cual se dice que por cuanto Pay Belloso, escudero y regidor de Bayona, y forero de la iglesia, habia tratado de despojarla de sus bienes y jurisdicciones, dejaba perder sus rentas y le habia inferido otros agravios, el Sínodo le condenaba á no tener él ni sus descendientes hasta la cuarta generacion beneficios, honras, rentas ni fueros de la misma iglesia, y á que «en quanto á los fueros, tenencias é bienes é *feudos* »que de la nuestra iglesia tiene, que se proceda contra él por todo rigor »de derecho, é que sea dellos privado é amovido é quitado, segun se fallare »por derecho» (3). Por donde se ve que Pay Belloso, dueño de foros, tenen-

(1) Mondejar, *Apend*, al lib. 8.°, capítulos 1, 5, 6, 8, 9 y 10.
(2) Idem *Memorias históricas de D. Alfonso X.* libro 8.°, cap. 1.°
(3) *Esp. Sagr.*, t. 23, apénd. 3.°

cias y feudos de la iglesia de Tuy, habia caido en uno de los casos en que, segun la ley de Partida, perdia su feudo el vasallo, y para que fuese legalmente privado de los suyos, mandó el Sinodo someterle al correspondiente juicio.

Alfonso de Cartagena, escritor del siglo XV, hace tambien mencion de estos feudos de Galicia. Decia en verdad que esta «non era fructa de este »reino de Castilla,» que se practicaban en el imperio de Alemania, en Sicilia y en otras partes, «mas en este reino non la veo usar.» Pero añade en seguida, «ca magüer que algunos cuydan que en el reino de Galicia en la tier»ra de la iglesia, se usan estos feudos, porque algunos caballeros tienen tier»ras della é facen omenage á los arzobispos en su nombre, que por tiempo »son é han de servir con cierta gente cada uno, segund que primeramente »le fue empuesto; pero segund los títulos antiguos é los que hoy se facen, »non pasan en heredero, é aún en vida se pueden revocar á sola voluntad »del arzobispo que á la sazon es. Por ende mas parece tal contrato aquel »que los legistas llaman precario, que feudo» (1). De modo que el mismo Cartagena reconoce la existencia en su tiempo de los feudos de Galicia, solamente que los ve reducidos á las tierras de la iglesia, y porque no encuentra en ellos la calidad hereditaria, le parece su denominacion impropia.

Quizá tenia razon este escritor en cuanto á no usarse ya aquel título sino en las tierras de abadengo; pero ¿cómo no advirtió que la misma circunstancia de no trasmitirse estos feudos por herencia, que sirve de fundamento á su juicio sobre la impropiedad de aquella denominacion, es la que los hace más conformes con la legislacion por que se regia este género de propiedad? La ley de Partida ántes citada prescribia que no se diesen en feudo las cosas de la iglesia, excepto aquellas que los prelados anteriores acostumbraran otorgar de esta manera, porque segun los preceptos canónicos no podian tales cosas enajenarse perpétuamente ni arrendarse por muy largo tiempo. Así es que, segun hemos visto, el arzobispo de Santiago no concedió á Doña Urraca el castillo de Cira en feudo, sino con la condicion de poderlo recobrar en cualquier tiempo, ni permitió que el conde don Rodrigo poseyera como en feudo el castillo de Faro, sino por cuanto era esta la condicion con que el mismo conde lo dejaba por su muerte á la iglesia. Así, pues, los feudos de Galicia eran como podian ser los de la iglesia, segun las leyes, y cualquiera que fuese su semejanza con el precario,

(1) Cartagena, *Doctrinal de cavalleros*, lib. 4.°, t. 3.°, *Introd.*

es lo cierto que se denominaban tales feudos, y que los instrumentos de la época los distinguian de los otros títulos parecidos de adquisicion.

Cierto es que en los reinos de Leon y Castilla era esta denominacion de uso poco frecuente; pero alguno hubo de tener cuando aparte de los ejemplos ya citados, el mismo Alfonso de Cartagena, después de afirmar que en su tiempo no se usaban los feudos en Castilla, añade: «E pues que entre »las leys (de Partida) esta mataria se puso, é es tal que *se platica* mas é »debe platicar, entre cavalleros é fijosdalgo que entre los otros omes, así »en el dar como en el recebir, segundt el servicio é lealtad é el homenaje »que requiere, bien es que en lugar de fructa que nace en otra parte, é en »este tierra, non la hay..... oyamos las leyes de los feudos»..... (1). En otro lugar, hablando de los vasallos dice: «Ca non solamente los señores »que dan la tierra é los feudos, mas los vasallos que los reciben, por la »mayor parte, son cavalleros e fijosdalgo é omes que viven por las armas.» Si, pues, la materia de los feudos se *platicaba más entre cavalleros que entre otros omes*, y si eran caballeros los que daban y los que recibian los feudos, claro es que por más que su uso no fuera muy frecuente, se practicaban algo. Por todo lo cual me inclino á creer que el citado escritor más bien que negar en absoluto la existencia de los feudos en Castilla, quiso significar que eran una institucion de orígen extranjero, de la cual se hacia poco uso, al ménos con su denominacion originaria.

Mas prescindiendo de nombres y ateniéndonos á la realidad de las cosas, ¿toda propiedad que no era alodial no participaba más ó ménos de los caractéres esenciales del feudalismo? Esto se verá aún más claramente cuando determinemos aquellos caractéres y los veamos resaltar en todas las propiedades no alodiales.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

---

(1) Cartagena, *Doctrinal*, etc, lib 4.°, t. 3.° introd., y t. 4.°, introd.

LITERATURA SANSCRITA[1]

EL RAMAYANA

Al comenzar el libro sexto, llamado *De los combates*, Ravana envia al campo enemigo dos espías disfrazados. Reconocidos al punto por Vibhishana y llevados á la presencia de Rama, éste, léjos de molestarles, les da un salvo-conducto para que salgan del campamento, encargándoles que den á Ravana cuenta detallada del estado del ejército sitiador.

Hácenlo así los espías y subiendo al terrado del palacio de Ravana en compañía de éste, van señalando los diversos cuerpos del ejército y refiriendo las hazañas de los caudillos principales. La descripcion brillante que de las tropas sitiadoras hacen los espías, es uno de los más bellos pasajes del poema (2).

Decidido Ravana á triunfar de la virtud de Sita por medio de la mágia, ordena al hechicero Vidjudjihva que forme una cabeza fantástica semejante á la de Rama. Penetra después en el aposento de Sita y la refiere que su esposo ha sido muerto en la batalla, en prueba de lo cual la presenta su ensangrentada cabeza y su arco famoso.

---

(1) Véase el núm. 108 de la REVISTA.

(2) Contiénese en esta descripcion un curioso episodio referente al nacimiento de Balí y Sugriva. Molestado Brahma por un grano de arena que se le metió en un ojo lo arrojó con fuerza á la tierra; de este grano nació al punto una hermosa mujer. Enamorado el sol de ella la fecundó con sus rayos y la llamó Bala; igual favor la concedió más tarde Indra. Fruto de estos amores divinos fueron los dos hermanos Bali y Sugriva, reyes de los monos. Es esta una de las innumerables leyendas en que aparecen las ideas de la encarnacion y de la fecundacion mística de la virginidad por la divinidad, tan frecuentes en las religiones aryas.

Entrégase la princesa á la desesperacion al saber tan infausta nòticia; pero llamado en aquel momento Ravana por uno de sus generales, sale de la habitacion precipitadamente y la cabeza mágica se desvanece en un instante, con lo cual Sita comprende que es víctima de un engaño.

Entretanto Ravana celebra consejo con sus ministros y generales; todos deciden resistir hasta el último extremo; aprueba Ravana este propósito y organiza al punto la defensa, encargando de la parte oriental de la ciudad á Prahasta, de la occidental á su hijo Indradjit, de la setentrional á Suka y Sarana, y de la meridional á Mahaparswa y Mahodara, confiando el centro al general Virupasksha.

Desde este momento el poema ofrece marcada semejanza con la *Iliada*. Combates formidables, ya colectivos, ya personales, en que juegan, no sólo las armas ordinarias, como lanzas, venablos, etc., sino árboles enormes arrancados de raiz ó montañas enteras descuajadas por el brazo robusto de los monos; actos repetidos de valor, de heroismo y aún de temeridad; rasgos generosos á veces, y á veces feroces y bárbaros; batallas que duran incalculable espacio de tiempo y que presencian los mismos dioses; todo ello descrito con el brillante colorido propio de la fantasía oriental, tan rica en hipérboles, exageraciones y metáforas—tal es el contenido de una gran parte de este libro que, ora recuerda los más grandiosos pasajes de la *Iliada*, ora las más inverosímiles narraciones de los libros de caballería.

Miéntras Ravana organiza la defensa de la ciudad, los compañeros de Vibhishana, Anala, Hara, Sampati y Prashasa se enteran del estado de las fortificaciones donde penetran convertidos en pájaros. Oidos sus informes, Rama y sus generales celebran consejo y después de organizar el plan de campaña resuelven comenzar el ataque. Nila recibe órden de atacar la plaza por el lado del Oriente, Angada por el Sur, Hanumat por Poniente, Rama y Lakshmana se encargan de atacar por el lado del Norte, y Sugriva, Vibhishana y el rey de los osos, de combatir al cuerpo de ejército colocado en el centro de la ciudad.

Antes de romper las hostilidades, Rama envia á Ravana su *ultimatum*, por medio de Angada. Ravana trata al embajador tan duramente como en otra ocasion trató á Hanumat, y manda que le prendan; pero Angada huye después de destruir los techos del palacio. Al saber Rama lo sucedido, da órden para que inmediatamente empieze el ataque.

Nuestros lectores nos permitirán suprimir la descripcion de esta primera batalla; es una série de combates singulares muy semejantes á los que en la *Iliada* se refieren. La descripcion es notable por su vigor, colorido y

movimiento. La lucha dura hasta la noche y termina cuando el hijo de Ravana, Indradjit, apelando á sus artes mágicas, se hace invisible y lanza contra Rama y su hermano flechas encantadas que les privan de todo movimiento. La victoria entonces se declara por los Rakshasas que celebran su triunfo con el más estrepitoso regocijo.

Privado de movimiento y cubierto de heridas lamenta entre tanto Rama su desgracia; el Viento entonces, recordándole su orígen divino, le anuncia que Garada (el pájaro de India) vendrá á romper los lazos encantados que le sujetan.

La prediccion se cumple: en medio del estremecimiento de la naturaleza entera desciende á la tierra el ave maravillosa y, abatiendo su vuelo sobre los príncipes vencidos, desvanece el encanto que les oprime y cura sus heridas, prodigándoles palabras de consuelo; hecho lo cual, piérdese de nuevo en el seno de los aires.

Al saber Ravana que sus enemigos están libres y restablecidos de sus heridas ordena una nueva salida bajo la direccion del general Dhumraksha. El éxito del combate es desfavorable á los sitiados; Dhumraksha muere á manos de Hanumat y sus soldados tienen que refugiarse en la ciudad. El bravo Akampana le sustituye y renueva la lucha, pero á su vez es derrotado y muerto.

Encolerizado Ravana resuelve ponerse al frente de sus tropas, sin que sean parte á detenerle los ruegos de su esposa Mandodari. Montado en su carro de guerra lánzase á la lucha el terrible demonio, en medio de las aclamaciones de sus soldados, y sus certeros golpes siembran el espanto en el ejército sitiador, cuyo jefe, Sugriva, cae gravemente herido. Repuestos, sin embargo, de su primer asombro, los monos atacan vigorosamente á Ravana que, por fin, tiene que abandonar el campo y volver á Lanka, seguido de sus soldados.

Extraño es, por cierto, el episodio que sigue á esta batalla. Desesperado Ravana por su derrota, resuelve pedir auxilio á su hermano el terrible gigante Kumbhakarna. Este gigante, dotado de una fuerza y de una voracidad prodigiosas (mezcla singular de Hércules y Polifemo) devoró poco después de nacer diez Apsasas y continuó durante su vida haciendo tal estrago en todos los séres que Indra hubo de quejarse á Brahma y suplicarle que pusiera coto á tales desmanes. Brahma entónces le maldijo y le condenó á permanecer dormido perpétuamente. Habiendo intercedido en su favor su hermano Ravana, Brahma suavizó su pena ordenando que durmiera durante seis meses, pasara luego un dia despierto y después se volviera á dor-

mir. En busca de este mónstruo envia Ravana una comision de Rakshasas.

Cuando los Rakshasas llegan al palacio del mónstruo éste dormia profundamente. Para despertarle comienzan los enviados por amontonar ante él todo género de alimentos hasta formar con ellos una gran montaña; ponen después al pié de su lecho multitud de bebidas; úngenle con sándalo; cúbrenle de ricas vestiduras; cantan, bailan, tocan instrumentos, golpean al gigante: todo en vano; fuerza es para despertar al mónstruo que las más bellas mujeres hagan resonar sus voces argentinas y ejecuten en su presencia vistosas danzas. Por fin, el formidable gigante estira sus brazos «grandes como la cima de una montaña», abre su boca «semejante á un volcan submarino», da terrible bostezo y despierto, al cabo, pregunta por qué se le molesta. Dícenle entónces que Ravana le llama, y al oir tal nueva se levanta, se viste y después de satisfacer su voracidad con un monstruoso banquete y saciar su sed bebiendo sangre, se pone en marcha para socorrer á su hermano.

En este singular episodio el poeta revela otra vez su aficion á la hipérbole; pero la exagerada descripcion del gigante más tiene de grotesca que de grandiosa. Kumbhakarna es una figura repugnante que nada tiene de sublime ni de poética. No la hubiera retratado Homero; pero el génio griego supo siempre evitar el temible paso que separa á lo sublime de lo ridículo, miéntras que en su excesiva aficion á lo colosal y á lo desmesurado, el génio oriental confundió con frecuencia la grandeza con la magnitud, la sublimidad con la extension, y queriendo tocar á las cimas de lo majestuoso vino á caer en el abismo de lo grotesco.

Llegado Kumbhakarna al palacio de su hermano y enterado de los sucesos pasados, resuelve presentarse solo en el campo de batalla, adonde se dirige sobre su gran carro, montado en ocho ruedas y arrastrado por cien asnos.

Presagios siniestros anuncian al guerrero su próxima ruina; él no hace caso y prosigue su camino con gran terror de los monos que huyen á la desvandada; logra al cabo Angada obligarles á hacer frente al gigante, pero son derrotados por éste y puestos en precipitada fuga.

Las exageraciones del poeta al narrar las hazañas del gigante llegan al último extremo posible y no pueden ménos de hacer sonreir al lector. Enormes peñascos lanzados contra Kumbhakarna son rotos por éste á puñetazos; por el cuerpo del gigante suben los monos como por una montaña; él los devora, pero se salvan saliéndose por las ventanas de sus narices y hasta por sus orejas; en suma, todas las hipérboles imaginables concurren á ha-

cer del héroe, no una concepcion grandiosa, como quiso sin duda el poeta, sino un personaje de comedia de mágia, un mónstruo más ridículo que sublime; una caricatura exagerada, más que una figura poética.

Sale por fin á su encuentro Rama y trábase entre ámbos terrible combate, semejante á los que refieren los libros de caballería, en lo exagerado é inverosímil. El jigante cae muerto á los piés de Rama, y al caer tiembla la tierra, agítase el mar y 2.000 monos quedan aplastados bajo su cuerpo.

Al saber tan infausta nueva Indradjit, hijo de Ravana, monta en su carro y se presenta en el campo de batalla, rodeado de sus mejores tropas. Apelando de nuevo á sus artes mágicas, encanta sus armas, se hace invisible y siembra el espanto y la desolacion en las filas de los soldados de Rama. Por fin se retira victorioso, dejando gravemente heridos á Rama, Lakshmana, el rey de los osos Djambarat y muertos ó heridos á 640 millones de monos.

El rey de los osos dice entónces á Hanumat que vaya al Himalaya y busque en él una montaña llamada *la montaña de los simples*, donde hay toda clase de yerbas medicinales; allí se crian cuatro plantas maravillosas que curan las heridas y hasta resucitan los muertos; si Hanumat logra traerlas, todo el ejército se habrá salvado.

Encamínase Hanumat á la montaña designada por el rey de los osos; pero no encuentra las plantas, porque éstas se hacen invisibles para que no las coja; furioso entónces, descuaja la cima del monte, llega con ella al campamento y haciendo que los heridos aspiren el olor de las plantas medicinales, les devuelve la salud perdida. Es digno de notarse en esta relacion que las plantas aparecen dotadas de inteligencia y de poderes sobrenaturales, circunstancia que á primera vista extraña, pero que es lógica consecuencia de la idea panteista que se revela en el poema.

Entretanto, Indradjit proyecta una nueva salida, cuyo éxito confia como siempre á los recursos de la mágia. Forma, en efecto, una figura fantástica que sea el fantasma ó apariencia de Sita y la coloca sobre su carro, sale á la pelea y á la vista del ejército sitiador corta la cabeza de la figura, suponiendo que la muerte de la cautiva llenará de espanto á los enemigos y facilitará notablemente su derrota. Así sucede, con efecto; pero repuestos los sitiadores de la primera impresion y comprendiendo el artificio del demonio, el combate se empeña con mayor encarnizamiento, terminando de un modo fatal para Indradjit que muere á manos de Lakshmana. La muerte del príncipe llena de regocijo á los dioses que presencian el combate y de terror á los Rakshasas que se refugian en Lanka en completa dispersion.

Al saber Ravana la muerte de su hijo, pierde el conocimiento; vuelto en sí, apodérase de su alma el furor y resuelve matar á Sita; intento bárbaro de que logra disuadirle su ministro Avindhya. Entónces, montando en su carro, se lanza al campo de batalla.

Terribles presagios le anuncian su fatal destino: pierde su luz el sol, tiembla la tierra, estalla el trueno, cae de las nubes una lluvia de sangre, ahullan los chacales, tropiezan y derraman lágrimas los caballos del carro real, revolotean alrededor del monarca siniestros buitres, y uno de ellos abate su vuelo sobre la bandera que en su carro ondea; todo es inútil: Ravana desoye los celestes avisos y presenta la batalla.

Comienza entónces aquella terrible y decisiva lucha, cuyo término es el combate personal entre Rama y Ravana, sostenido por espacio de siete dias. Dejando á un lado las hipérboles características de la poesía oriental, la descripcion de esta encarnizada batalla es uno de los pasajes más admirables de la epopeya.

Verdad, movimiento, colorido, imágenes bellísimas, ora patéticas, ora pintorescas, ora terribles, todas las cualidades que deben distinguir á la descripcion épica, se hallan levemente oscurecidas por alguna exageracion ó algun incidente de mal gusto, en este maravilloso trozo, comparable á los mejores de la Iliada, muestra acabada de la inspiracion poderosa que animaba á los autores del más perfecto poema del Oriente.

La mágia juega importante papel en esta batalla. La mayor parte de las armas usadas por los guerreros son encantadas. Dardos y flechas animados de extrañas formas, cuyo encanto se desvanece por la virtud de otros no ménos misteriosos que lanza el contrario; tales son las armas de Rama y de Ravana. Con ellas el combate es interminable y fecundo en variados incidentes.

Suspéndese la lucha por estar cansados los paladines, no sin que ántes sea herido Laksmana por la lanza de Ravana. El médico Sushena manda que se le aplique la yerba llamada *simple del Gaudhamara ó extractor de flechas* en busca de la cual se dirige al punto el infatigable Hanumat.

Las dificultades del viaje no eran pequeñas: en el monte donde se hallaba la planta, habitaban dos reyes Gaudharras (músicos celestes) llamados Haha y Huhu, al frente de treinta millones de guerreros, á los cuales habria de vencer Hanumat. A este obstáculo se agregaba que Ravana al saber el viaje de Hanumat, habia ofrecido la mitad de su reino al Rakshasa Kalanemi, mónstruo de cuatro caras, ocho ojos y cuatro brazos, si lograba detener al astuto ministro de Sugriva. Cumpliendo estas órdenes, el Raks-

hasa esperaba á Hanumat, disfrazado de ermitaño y oculto en una ermita que habia formado por arte mágica.

Llegado Hanumat á la habitacion del falso ermitaño, recibe de éste cordial hospitalidad. Extraño suceso le acaece en la ermita. Al bajar á un lago próximo con objeto de beber agua, apodérase de él un cocodrilo hembra, con el cual lucha y á quien sujeta y vence. El cocodrilo le refiere entónces que es una Apsara llamada Gandhakali, trasformada en cocodrilo por un anacoreta á quien atropelló una vez que iba en carruaje al palacio de Kuvera; el encanto que la tenia encarcelada bajo aquella forma habia de concluir cuando Hanumat llegara al lago en que vivia. Con efecto, terminada esta relacion, recobra la Apsara su primitiva forma. Hé aquí otra leyenda de encantamiento enteramente caballeresca.

Al volver Hanumat á la ermita, el disfrazado Rakshasa le ofrece alimentos; pero las trazas del ermitaño, que disimula mal su verdadera naturaleza, infunden tales sospechas en el ánimo de Hanumat que se decide á atacarle. Adivina el demonio su intencion y descubriendo su forma natural lánzase furioso contra Hanumat. Después de un terrible combate en que no juegan otras armas que las naturales, el demonio cae al suelo y Hanumat le ahoga entre sus brazos.

Poco después de esta victoria encuentra Hanumat á los temibles Gaudharras que guardaban el monte. Atacado por ellos se defiende vigorosamente y logra salir victorioso, dando muerte nada ménos que á treinta millones de combatientes. La circunstancia de suscitarse la lucha por negarse los Gaudharras á reconocer la soberanía de Rama, en cuyo nombre habla Hanumat, llamándole soberano de los hombres, nos lleva á pensar que este episodio pudiera acaso referirse á alguna rebelion de tribus indígenas, sofocada por los Kuschitas aliados de los Aryas, y representados en Hanumat.

Vencidos los habitantes del monte, Hanumat no queriendo fatigarse en buscar la planta, apela al cómodo recurso, ya usado por él en su anterior expedicion, de arrancar de raiz la montaña con todos sus bosques y con los animales en ellos contenidos. La montaña lloró, al decir del poeta, lagrimas de metal. Las dimensiones del monte eran: cinco yodjanas (25 millas) de anchura y diez yodjanas (50 millas) de altura; juzgue el lector qué fuerza necesitaria Hanumat para descuajarla y llevarla entre los brazos hasta el campo de batalla. Cuando el mono llega á la presencia del ejército el médico Sushena busca la planta apetecida en la montaña y machacándola en una piedra, se la dá á oler á Lakshmana que inmediatamente queda curado de sus heridas.

Verificada la cura, Hanumat vuelve á llevar á su sitio la montaña, dando muerte en el camino á seis Rakshasas enviados por Ravana para detenerle.

Renuévase entre tanto el comenzado combate entre Rama y Ravana. Preséntase éste en un magnífico carro mágico, tirado por caballos de rostro humano, cubierto de oro, sólidamente acorazado, y lleno de bien templadas armas. Al ver los dioses que Rama no tiene carro, envianle al punto el del mismo Indra, conducido por su cochero Matali. El carro de Indra estaba lleno de incrustaciones de oro y adornado con muchas campanillas: su lanza era de lapislázuli; de oro el asta de la bandera que en él ondeaba; arrastrábanle magníficos caballos de pelo leonado, cubiertos con ricos mosquiteros blancos, adornados con oro, y engalanados con dorados penachos. A este magnífico carro que descendió del cielo con gran asombro de los soldados de Rama, acompañaban el arco, la lanza, las flechas y la coraza de Indra. Monta en el divino carro Rama, viste las armas celestes y lanzándose al encuentro de Ravana, comienza entre ámbos héroes el terrible combate que duró siete dias (1), y que presenciaron los dioses y los demonios, celebrando alternativamente con sus aclamaciones el triunfo de cada uno de los combatientes.

Violentos apóstrofes se dirigen los guerreros durante la lucha. Hé aquí en qué términos insulta Rama á su enemigo:

«En castigo de haber robado á mi esposa, vas á perder la vida ¡oh el mas »vil de los Rakshasas! Aprovechándote de un momento en que yo la habia »abandonado, me la robaste sin respeto á mi calidad de anacoreta ¡y pien»sas que eres un héroe! Ejerces tu valor sobre mujeres indefensas ¡raptor »de las esposas ajenas! ¡cometes una accion propia de un cobarde y te crees »un héroe!.. traspasas todo límite, demonio sin pudor, faltas á las buenas »costumbres ¡y piensas que eres un héroe! Porque los débiles y trémulos »Rakshasas te honran como á un dios ¿piensas en tu altivez y orgullo que »eres un héroe? Me robaste mi esposa por medio de la mágia que presentó »ante mis ojos aquel fantasma de gacela; ¡maravillosa hazaña fué la tuya! »¡digna manera de revelar completamente tu valor!

»¡No duermo de noche ni de dia, demonio nocturno de criminales he»chos! ¡No, Ravana, no puedo descansar hasta que no te haya arrancado de

(1) El lector habrá notado sin duda la semejanza notable que existe entre este episodio y otro de la *Iliada*. Las armas de Rama forjadas y enviadas por los dioses, recuerdan la famosa armadura de Aquiles.

»raiz! ¡Hoy mismo, aquí, quiero que de tu cuerpo traspasado por mis dar-»dos, derribado, sin vida, arranquen los pájaros las entrañas y las devoren, »como Garuda devora las serpientes!»

Durante el combate terribles prodigios aparecen en el cielo. Grandes meteoros cruzan por los aires; tiembla la tierra; los rayos de Indra surcan el cielo; un resplandor extraño (una aurora boreal acaso) ilumina la ciudad de Lanka; chispas centelleantes saltan de los caballos de Ravana y gruesas lágrimas brotan de sus ojos.

Las flechas de Rama cortan las diez cabezas de Ravana; pero otras nuevas vienen á reemplazar á las caidas, con lo cual el combate es inacabable (1). Por fin, Matali, el cochero de Rama, aconseja á éste que lance contra su enemigo el dardo de Brahma, siendo de este modo el dios supremo el matador de Ravana. Disparado el terrible dardo, Ravana cae mortalmente herido en medio de los gritos de alegría de los monos y de los aplausos de los dioses. Una lluvia de flores cae de los cielos sobre el carro del vencedor; miéntras los Gaudharras entonan cánticos de victoria y las Apsasas danzan en presencia de Rama. De esta alegría no participa Vibhishana que derrama abundantes lágrimas sobre el cadáver de su hermano.

Con patético acento refiere el poeta la dolorosa escena en que la esposa y las odaliscas de Ravana vienen á llorar sobre su cuerpo ensangrentado. Hé aquí algunas frases de las que pronuncia la infortunada Mandodari á la vista del cadáver de su esposo.

«Llegó al cabo la suprema noche, la noche que me ha dejado viuda, la »noche que jamás he previsto ¡insensata de mí! Mi padre es el soberano de »los Danavas, mi esposo era el monarca de los Rakshasas, mi hijo era Satru-»nirdjetri; por eso estaba yo tan orgullosa. ¡Pero hoy ya no tengo familia, »he perdido mi protector y voy á pasar en la tristeza eternos años!

»¡Levántate, señor! ¿Por qué estás acostado ahí? ¿Por qué no dices una »sola palabra á tu esposa querida? ¡Honra en mi persona, nocturno guerre-»ro de largos brazos, á la madre de tu hijo!

»¡Rota está aquella lanza con que inmolabas en el combate á tus enemi-»gos, aquella lanza brillante como el sol, semejante al rayo del dios que »maneja el trueno! ¡Cubren la tierra los pedazos de tu maza, rota por las »flechas, de aquella maza de infinito vigor, armado con la cual, héroe, bri-»llabas en otro tiempo! ¡Vergüenza para mi corazon que, abrumado por el »pesar, no estalla en mil pedazos al verte descender á la tumba!»

---

(1) Recuérdese la lucha de Hércules con la hidra.

Rama, más noble y generoso que Aquiles, respeta este dolor inmenso, y léjos de ejecutar en el cuerpo de su enemigo las indignidades que cometió el héroe griego, da órden de que se le hagan suntuosas exequias, á las que convida á los parientes de Ravana.

Creemos que el lector verá con gusto la descripcion de esta curiosa ceremonia que ofrece extraordinaria semejanza con el ritual funerario de los griegos y romanos. Héla aquí:

«A la voz de Sugriva, los forzudos monos reunen maderas de áloes y »sándalo. Los generales de los monos traen despues cántaros llenos de agua »cogida en los cuatro grandes mares, y flores de los siete montes y de las »demás montañas de la tierra. Asimismo traen yerba pura, manteca clari»ficada, leche caliente y leche coagulada, la cuchara del sacrificio, fuego »consagrado por la oracion y montones de leña. Vibhishana hizo traer de su »casa el *aguihotra* (el fuego sagrado) que nunca dejan solo los brahmanes. »De esta manera dispuso esta parte de los funerales, segun el órden de la »ceremonia consignado en el ritual.....

»Los servidores depositan primero á Ravana en un lugar puro. Después »se eleva una vasta y grande hoguera, en la que se colocan troncos de sán»dalo, mezclados con *hagesan* y generosos áloes; hoguera rica en perfumes »é incomparable por sus grandes árboles de sándalo amarillo. Terminada la »pira conducen hasta ella al monarca, vestido con una túnica de lino, y los »Rakshasas le depositan en un lecho colocado sobre la hoguera.

»Después los sacerdotes, versados en la ciencia de los Vedas, comienzan »en honor del rey la última ceremonia, inmolando por él la víctima supre»ma de los muertos. Vuelven luego el altar hácia el Sudeste y llevan el fue»go al lugar consagrado. Vibhishana se acerca en silencio y coloca en él la »cuchara del sacrificio.

»Los brahmas entónces, bañado en lágrimas el rostro, derraman, se»gun el rito, sobre el difunto cucharadas de manteca de antílope, líquida y »clarificada. Colocan á sus piés un carro, y un mortero á bastante distancia; »ponen en la hoguera diferentes árboles frutales, y el *mushala* (venablo) del »magnánimo monarca en el lugar designado por él, segun la regla estable»cida por uno de los Maharshis (patriarcas) y consignada en los Sastras.

»Los Rakshasas inmolan después, en honor del monarca, una res ungi»da con manteca clarificada, á la que ponen en un tapiz y arrojan al fuego »del sacrificio. Luégo, con el alma consumida por la tristeza y bañado en »lágrimas el rostro, cubren á Ravana de granos fritos, perfumes, ramille»tes y otras oblaciones.

»Por último, Vibhishana, siguiendo las prescripciones del rito, aplica el »fuego á la hoguera; y la llama brillante devora en breve al monarca de »diez cabezas.»

Celebradas las exequias, Rama despide al cochero de Indra que, con su carro, se remonta al cielo, y ordena á Hanumat que, prévio el permiso de Vibhishana, penetre en Lanka y anuncie á Sita todo lo ocurrido. Hácelo así Hanumat; Sita, trasportada de gozo, ruega al mono que la lleve al lado de su esposo, y generosa y noble como siempre, salva la vida de las Rakshasas que la guardaban, y á quienes queria Hanumat dar muerte.

Al saber Rama que su esposa desea verle, ordena que ántes de presentarse ante él se lave y adorne con sus mejores vestidos. Colocada en una elegante litera, vestida primorosamente y llena de joyas, Sita, escoltada por gran número de Rakshasas, es conducida al cuartel general.

La multitud, que se agolpa á verla, es rechazada violentamente por los soldados; accion que disgusta sobremanera á Rama, que dispone que todos puedan acercarse. Esta falta de consideracion y de galantería (dadas las costumbres de Oriente), causa gran pesar á Sita.

A todos los presentes extraña en alto grado la conducta del vencedor, extrañeza que llega á su colmo cuando éste dispone que Sita baje de la litera y atraviese por las filas de los soldados. Mayor es aún el asombro de éstos cuando ven á Rama verter lágrimas, ponerse pálido y recibir con frialdad inexplicable á su esposa.

La duda y la sospecha habian penetrado, en efecto, en el corazon del héroe. Pensaba que la belleza de su esposa habia sido presa del tirano de Lanka, y así se lo manifiesta en palabras tan ofensivas como inconvenientes é indignas de su elevado espíritu. El sentido diálogo que se entabla entre los dos esposos, á la vista del ejército, merece ser reproducido aquí. Véanse los términos en que se expresa Rama y la digna respuesta de Sita:

«He hecho—dice Rama—lo que debe hacer un hombre para lavar su »ofensa; lo he hecho recobrándote y he salvado, por tanto, mi honor. Pe»ro entiende esto bien: las fatigas que he soportado en la guerra, en union »de mis amigos, las he sufrido por resentimiento, pero no por tí, noble se»ñora En mi cólera te he rescatado de las manos del enemigo: pero fué »solamente, noble señora, para salvarme de la censura en que habia incur»rido y lavar la mancha impresa en mi ilustre familia.

»Tu presencia me importuna en alto grado, tanto como me molestaria »una lámpara colocada ante mis ojos. Véte, pues; te despido, Djanakida; »véte á donde gustes. Ahí tienes los diez puntos del espacio: ¡escoge! nada

»hay de comun entre tú y yo. ¿Por ventura hay un hombre de corazon, »nacido en noble cuna, y en cuya alma ha entrado la duda, que quiera »volver á tomar consigo á su esposa, después que ella ha habitado bajo el »techo de otro hombre?

»¡Entrega tu corazon á quien gustes, Sita! No es creible que Ravana, »viéndote tan encantadora y de tan celeste beldad dotada, haya encontrado »atractivos en ninguna de las restantes jóvenes que habitan su palacio.

»—Quieres entregarme á otros—responde Sita—cual si fuese una baya»dera. ¡A mí, que nacida en una noble familia, Indra, de los reyes, contraje »matrimonio en una raza ilustre! ¿Por qué me diriges, héroe, cual si yo »fuera una esposa vulgar, lenguaje tan chocante, tan horrible á mis oidos »y que no tiene semejante? No soy lo que piensas, guerrero de largos bra»zos; ten más confianza en mí, que por tu misma virtud te juro que soy »digna de ella.

»Con razon sospechas de las mujeres si su conducta es ligera; pero res»pecto á mí, Rama, debes desechar esa duda si acaso me has estudiado. Si »he tocado los miembros de tu enemigo, culpa fué del destino, no de mi »amor. Mi corazon, única cosa que en mi poder se hallaba, no ha cesado »de residir en tí; ¿qué haré en adelante, esclava en unos miembros que no »me pertenecen? Jamás te he faltado, ni aún en idea. ¡Dénme los dioses »nuestros señores tanta dicha como verdad hay en mis palabras! Si mi »alma, que da el honor, oh príncipe; si mi natural casto y nuestra vida »comun no han podido revelarme á tus ojos tal como soy, desgracia es esta »que me dará la muerte.

»¿Por qué no me rechazaste, héroe, cuando tu enviado Hanumat apare»ció por primera vez en Lanka, donde me hallaba cautiva? Cuando hubiera »sabido, valiente guerrero, que me abandonabas, habria abandonado la »vida á la vista de ese noble mono. No hubieras soportado vanamente »tantas fatigas y puesto en peligro tu vida; no se hubiera empleado en tra»bajos sin fruto este ejército de tus amigos.

»Empero, hajo el dominio de tu cólera, has antepuesto á todo, monar»ca de los hombres, mi cualidad de mujer, cual si fueras un espíritu lige»ro. Soy hija del rey Djanaka: llevo un nombre que significa que he naci»do de la tierra; pero no has estimado en mí ni mi conducta ni mi carácter. »No has juzgado buena garantía mi mano, que en mi adolescencia apretas»te, siendo tu adolescente tambien. ¡Mi virtud, mi abnegacion, todo lo has »arrojado detrás de tí!»

Después de esta digna respuesta, vuélvese Sita á Lakshmana y le ordena

que encienda una hoguera para arrojarse á ella, único remedio de su infortunio (1). Cumplida en el acto esta órden, Sita invoca al fuego en estos términos:

«Si nunca en público ni en secreto, con palabras ni con hechos, con el »espíritu ni con el cuerpo, he violado la fé que juré al Ragüida, si mi cora»zon jamás se ha apartado del Ragüida, tú, fuego, testigo del mundo, pro»tégeme por todos lados. ¡Oh tú, Agni (el fuego), que circulas en el cuerpo »de todos los séres, sálvame, oh el más virtuoso de los dioses, que coloca»do en mi cuerpo estás en él como un testigo.»

En el momento de arrojarse Sita en la hoguera, aparécense en el lugar del sacrificio los dioses Bramha, Siva, Varuna, Indra y Jama, y el padre de Rama, el venerable Dasaratha. Dirigiéndose Brahma á Rama increpale por su crueldad é indiferencia y le hace presente lo extraño de tal conducta en quien es el más grande de los dioses. Sorprendido Rama al escuchar tales palabras, responde que se tiene por un simple mortal, á lo cual contesta Brahma con las siguientes magníficas frases, fórmula acertadísima del panteismo indio:

«Escucha la verdad, Kakuhthida..... tu excelencia es Narayana (Vishnu) »el dios augusto y afortunado cuya arma es el *tchákra* (disco acerado y cor»tante); tu arco es el apellidado Sarnga; eres Hrishikesa, el hombre más »grande entre los hombres.

»Tú eres la morada de la verdad; te se vé en el principio y en el fin de »los mundos; pero no se conoce tu principio ni tu fin. Todos preguntan: «¿cuál es su esencia?» Te se ve en todos los séres, en los rebaños, en los »brahmas, en el cielo, en todos los puntos del espacio, en los mares y en »las montañas.

»Dios afortunado de mil piés, de cien cabezas, de mil ojos, llevas en tí »las criaturas, la tierra y sus montañas. Si cierras los ojos, se dice que es »noche; si los abres, se dice que es de dia: los dioses estaban en tu pensa»miento, y nada de cuanto existe, existe sin tí. Se dice que la luz fué »ántes que los mundos; se dice que la noche fué ántes que la luz; pero lo que »fué ántes de lo que es ante todo, dícese que fuiste tú, el alma suprema.

---

(1) Este episodio ofrece alguna oscuridad. Algunos comentaristas piensan que el hecho de Sita es un suicidio (y así parecen indicarlo algunas palabras suyas); pero otros creen (y esta opinion se confirma con los términos de la plegaria que trascribimes) que Sita pasó por el fuego para probar su inocencia, saliendo ilesa de las llamas. Las pruebas judiciarias tan admitidas en la Edad-Media eran muy usadas en la India. Esta última interpretacion nos parece más aceptable que la primera.

»Para dar muerte á Ravana, has entrado aquí abajo en un cuerpo hu»mano. Por nosotros has llevado á cabo esta hazaña, ¡oh la más fuerte de »las columnas que sostienen el deber! ¡Puesto que ha muerto el impío Ra»vana, vuelve gozoso á tu ciudad!»

Entre tanto Sita permanece intacta en medio de la hoguera. De repente el fuego toma forma humana, y cogiendo en sus brazos á Sita se la presenta á Rama afirmando su pureza y atestiguando su virtud. Rama entónces manifiesta á los dioses que nunca ha dudado de la virtud de su esposa, pero que habia juzgado necesario para la honra de ésta y la suya propia, que se sometiera á la prueba del fuego.

Antes de separarse Rama de los dioses, traba dulce coloquio con su padre, y obtiene de él que perdone á Kekey y levante la maldicion que sobre ella y su hijo habia lanzado; pide además á Indra que resucite á todos los monos y osos muertos en el combate, favor que otorga el dios, aunque afirmando que nadie lo volverá á conseguir, y se despide por último de todas las divinidades, con quienes promete reunirse cuando haya terminado su mision sobre la tierra. Apenas los dioses se han remontado al cielo, cuando una lluvia mezclada con ambrosía cae sobre el campo de batalla y vuelve la vida á los soldados de Rama.

Decidido Rama á regresar á Ayudhya, ordena á Sugriva que premie á sus soldados con abundantes donativos de joyas y pedrerías; encarga á Vibhishana del gobierno de Lanka y monta en el famoso carro Pushpaka, que perteneció á Ravana, acompañado de su esposa y de su hermano, de Sugriva y de los generales de éste y de Vibhishana y sus ministros.

Por el camino va Rama enseñando á su esposa los lugares en que han tenido lugar los principales sucesos del poema. Llega por fin á la vista de Ayodhya, siendo recibido por su hermano Bharata y por una multitud que le aclama gozosa.

Al ver á su familia y á sus fieles vasallos Rama, desciende del carro (que habia venido por los aires) y le ordena que vaya á la córte de Kuvera. El carro obedece, pero Kuvera se le devuelve á Rama, que lo acepta con reconocimiento.

Rama acompañado de sus hermanos, de las viudas de Dasaratha, de Sugriva y sus monos, de Vibhishana y sus ministros, entra en Ayodhya en medio de las aclamaciones entusiastas del pueblo. La ciudad estaba adornada con vistosas colgaduras, guirnaldas y estandartes, regadas y cubiertas de flores las calles, y llenas de bullicioso gentío. Llegado á su palacio Rama premia los servicios de sus aliados con donativos importantes; regalando á

Sugriva un palacio magnífico, rodeado de jardines, otro á Vibhishana, y otros no ménos bellos á los generales de su ejército.

Al dia siguiente de su llegada, verifícase solemnemente la consagracion de Rama. Los brahmanes Vasihsta, Visvamitra, Vamadera, Djarali, Vidjaya, Kasyapa, Gotama y Katyayana consagran á Rama con agua perfumada traida de los cuatro mares por los generales monos Rishabha, Djambarat, Vegadarsi y Sushena; las insignias reales son entregadas al nuevo rey por los príncipes aliados y por sus hermanos, llevando Satrughna el quitasol blanco, y Sugriva y Vibhishana el espanta-moscas y el abanico. Importantes regalos hacen á Rama algunas divinidades: el viento le envia una guirnalda de oro, Kuvera un collar de perlas y piedras preciosas; finalmente los músicos del cielo (Gandharras) y las ninfas (Apsaras) tocan y bailan durante la consagracion.

Con motivo de tan fausto suceso, Rama regala á los brahmanes 10.000 toros, un millon de vacas, treinta kotis de oro, joyas, carros, vestidos, camas, asientos y muchas aldeas; á Sugriva una guirnalda de oro y piedras preciosas; á Angada un par de brazaletes de diamantes y otras piedras, y á Sita un collar de perlas y piedras finas. Sita á su vez regala á Hanumat, por indicacion de su esposo, un collar magnífico. A este donativo agrega Rama el preciado favor de conceder á Hanumat la gracia de vivir miéntras exista la tierra; y cual si no fuera bastante, Sita concede al astuto ministro el poder suficiente para que los manjares se le presenten cuando y donde los quiera. Por último, los aliados de Rama se despiden de él y colmados de dádivas, regresan á su país.

Rama premia la abnegacion de su hermano Lakshmana, asociándole al trono en calidad de *rey de la juventud*. El poeta añade que bajo el gobierno del héroe gozó el reino de la mayor prosperidad, y termina su obra celebrando las virtudes de Rama y enumerando las gracias y mercedes celestes que obtendrá todo el que lea este magnífico poema.

Expuesto de esta suerte el contenido del *Ramayana*, en nuestro próximo artículo trataremos de hacer su juicio crítico, principalmente bajo el aspecto literario.

MANUEL DE LA REVILLA.

(La continuacion en el número próximo.)

EL CURA DE FRUIME[1]

ESTADO SOCIAL DE GALICIA DURANTE EL SIGLO XVIII

SEGUNDA PARTE

I

Siempre ha sido la noble ciudad de Santiago mansion de familias ilustres y bien acomodadas, no ménos que de personas doctas y dignas del renombre literario ó científico que á muchas ha otorgado la fama, no tan injusta y ciega como solemos decir. Fácil es de comprender hallara Zernadas inconvenientes en presentarse por la insigne Compostela, cuando comparaba sus pobres vestidos con el lujo de la ciudad del apóstol. Demás, que se le habia muerto la mula, y tenia que usar pollino para emplearse en los asuntos de su ministerio, *sabe Dios con qué vergüenza*, sin contar con que la bestia, como la burra de Balaam, se paraba á lo mejor, sin querer dar un paso. El estado del manteo de nuestro Cura no era tampoco para presentarse con él entre gente bien vestida, pues, no sólo le servia en la calle, mas en tiempos frios le usaba por manta. ¿Cómo, pues, miéntras en Fruime le bastaba la sotana ceñida con un orillo, y su ropon *atabacado*, con los cuales parecia Zernadas, á su decir, un padre conscripto, añadiendo las polainas de paño de Somonte bien tupido, habia de ir á mezclarse con gente que usaba guantecito de castor, sombrero de á do-

(1) Véase el núm. 108 de la REVISTA.

blon, cuello almidonado, y *á cada paso el cepillo*? No era cosa tampoco de pasar dias y dias sin afeitarse, como en Fruime; y en los estrados, salas ó salones, como hoy diriamos, habia que entrar con cuidado sumo por no echar á perder la alfombra. En las mesas, los pajes, en vez de seguir la costumbre de ahora, debida al influjo británico, de tener siempre las copas con vino, aguardaban á que se pidiese, cosa que no le parecia bien á nuestro Zernadas. Grande era el deseo de éste de asistir á la ceremonia de cerrar el arzobispo la puerta santa de la catedral, y en ello tenia tambien el particular interés de ver desmentida la agorera tradicion de que al prelado que la abria el año del jubileo, de seguro le estorbaba la muerte llegar á cerrarla. Agüero maldito que desmintió el arzobispo Rajoy abriendo y cerrando por dos veces la temida puerta.

Galicia, que tanto tiempo habia permanecido con prelados y autoridades nacidas en lejanas tierras, tenia á la sazon por arzobispo de Compostela al ilustre Rajoy, y en el gobierno personas de alta representacion, entre ellas el Sr. D. Pedro Martinez Feijóo, conde de Troncoso, del Consejo de S. M. en el de Castilla, que, por entónces, se hallaba en Santiago.

No deja pasar Zernadas en silencio varias palabras nuevas, como *tuitiva, intuitivamente, tupé* y *tufos*, con las cuales juega el vocablo en un romance de las páginas 78-83 (t. II.) La palabra *maja*, que en nuestros tiempos nos hace volver los ojos á Andalucía, donde nació el tipo á que se refiere, la aplica el Cura de Fruime en sentido que nunca se usó tan extenso por Castilla. Hablando de los polvos que entónces—como ahora—se ponian las señoras, y al presente, más confundidas las clases, se ponen cuantas mujeres tienen por bien enharinarse el rostro, se burla Zernadas de damas que ha

Visto con polvos,
Y no de tan buenos cascos,
Que iban corriendo, aunque viejas,
Al baile para un fandango.

(Tomo II, pág. 210.)

Bien que ántes ha dicho que su mula, puesta de polvos, haria más figura que las *majas en su estrado*. Se refiere, pues, á las elegantes, á las *cocodettes* de su tiempo; lo cual hace, no una, sino repetidas veces en sus obras. La maja de Sevilla, después de pasar por Madrid, tomó por el nombre carta de naturaleza, hasta cierto punto, en Galicia, sin duda porque ya en aquella época empezaba á cundir entre las damas aquella aficion á las cosas del pueblo bajo andaluz, que las llevó hasta hacerse sendos trajes de

maja, de los cuales ha visto quien lo presente escribe, en poder de parientas suyas, restos de adornos, y áun grandes fragmentos de vestidos. Fuerza será añadir que todavía en el lenguaje suele ser la palabra *majo* bastante usada por allá, en tratándose de alabar una prenda más ó ménos elegante. No nació, pues, la aficion toreril de nuestros padres así como se quiera, sino que ya la vemos en Galicia por los tiempos del Cura de Fruime.

Tambien éste nos presenta tipo parecido al del abate, annque no el nombre, con lo que pinta un eclesiástico, nacaradas las mejillas y *jabonadas* las manos, vestido de carro de oro (tela de lana muy fina que se tejia en Flandes), con calzones de terciopelo, medias de embotar y zapato, forrado el tacon. En todo lo cual se ensaña el de Fruime, acordándose de cuando era *Codeo*, nombre dado á los estudiantes de aldea por los demás que asisten á la universidad de Santiago. Aún se conservaban restos del esplendor é influjo de aquella antigua aristocracia, tan poderosa un tiempo. A propósito de los dias de la condesa de Ricla, nos presenta Zernadas en las antesalas de aquella señora curas, frailes, abades reverendos, con sus cogullas fruncidas, guardianes y priores; y, como si el estado eclesiástico que llena el palacio de la rica hembra no bastase, acuden tambien otros:

Verás las Becas cruzadas,
Las Garnachas esparcidas,
Los peluquines muy blondos,
Y muy tiesas las golillas.

En tanto, en ricos sitiales, hermoseaban y autorizaban la funcion las damas, muy peinadas y cubiertas de flores y ricos aderezos. No siempre solia haber baile; á lo sumo era permitido algun *minuet* por cortesía. Ateníanse, pues, á la conversacion, de sitial á sitial, las damas á un lado, los caballeros á otro. Mas, hé aquí que empieza el refresco, con dulces, bebidas de todas clases y frutas confitadas de Paris, Valencia y Granada. Copas de agua, en tanto, azucaradas con *yelos* (1), dulces garapiñas, leche helada, fria orchata, agua de limon, y, coronando la fiesta, el chocolate, servido en ricas macerinas de plata, de las cuales tambien ha visto algun resto el autor de los presentes renglones. Aumentaban el esplendor de la fiesta, brillantes bujías en doradas cornucopias, y entre tanto, su excelencia recibiendo, digámoslo, *haciendo los honores de su casa*, cortés,

(1) El nombre de *yelo*, más comunmente usado hoy en Andalucía, vale lo mismo que azucarillos, esponjados, bolados (en las provincias Vascongadas).

afable y benigna, no con el oficioso y movible agasajo de la *burguesa* de nuestros tiempos, mas con el agrado, no exento de altivez, que todavía conservaban los descendientes de aquellos antiguos señores de Galicia, que más de una vez habian afrontado al mismo rey; y que, si á menudo, ciegos por el interés particular, llegaron á merecer severa censura, tambien fueron ellos los únicos en el honrado solar suevo con ánimo de sobra, para en debida forma, pedir al monarca destructor de las libertades de Castilla el voto en Córtes, torpemente arrebatado á Galicia, cuya representacion, aunque parezca increible, la llegó á tener tan sólo la ciudad de Zamora. Cuando ya no se crea necesario matar lo que há tiempo murió, seremos justos con el feudalismo y la caballería, y no habrá más remedio sino confesar lealmente que sus representantes, campeones de la libertad en Inglaterra, cuando el pueblo, menor de edad, se hallaba sin ánimo para ser libre, lo fueron tambien de parte de España; y de haberlo sido en toda, no llorara ésta al presente su incapacidad política, por falta del rudo, pero enérgico y varonil aprendizaje, durante la Edad Media, de ingleses, alemanes y áun franceses. Muda estaba Galicia cuando en Santiago pidieron para ella la debida representacion en Córtes D. Alonso de Fonseca, el conde de Benavente y D. Hernando de Andrade, á quien su noble entereza le valió el destierro. La libertad no está ni á los piés del trono, ni tampoco léjos de él; ántes nace y vive á la par del corazon del hombre, en quien nadie la inspira sino Dios, con el sentimiento de la dignidad humana. Libres nacimos, y si lo dejamos de ser, culpa es nuestra por habernos humillado ante uno ú otro tirano. Poder ó miedo, contra los cuales no sabemos emplear, como todo pueblo enfermizo, sino sus dos más poderosos auxiliares: insurreccion ó venganza.

II.

El lujo de los demás corria en proporcion parejas con el de los grandes. Veamos una fiesta de gente particular y bien acomodada, que se celebró en la Coruña. Hermosos tapices colgados adornaban las paredes, con mayor ostentacion que los papeles más ó ménos ricos de nuestros dias. Los espejos de las cornucopias reflejaban la luz de las bujías de cera. Colgaban arañas del techo, y el suelo adornado con alfombras, hollábanle militares, hidalgos y no pocos togados. Lucian ricas joyas las damas, y, en resolucion, llegaron á ser tales la perfeccion y el costo, que no lo hiciera mejor un grande de España con dos ducados, segun dice nuestro poeta. Celebra-

ba á un tiempo el matrimono á que éste se refiere, su boda y el bautizo de un niño, reuniendo entrambas solemnidades. De pronto se oyó la música de la orquesta, y fué señal de una descarga cerrada de dulces de Génova, Valencia, Granada y Francia. Estos últimos se usaban por entónces muy frecuentemente, pues Zernadas los menciona á cada paso con grande elogio. A la descarga de dulces sucedieron bebidas y sorbetes; pues

La nieve, que en la Coruña,
Aun en el Diciembre helado
Es tan rara *avis in terra*,
Como ver un cuervo cano;

fué llevada en posta en un macho desde lo interior, ya que el benignísimo temple de la ciudad que yace al pié de la torre de Hércules no consiente el campo de la nieve por aquellos alrededores.

Otra cosa trae á menudo á cuento el de Fruime. Habla éste de alcobas de tal suerte, que puede llegar á parecer extraña la insistencia con que lo hace. No eran entónces las alcobas por Galicia tan conocidas como al presente, pues delante de las camas venia á hacer sus veces un biombo dispuesto de manera que pudiese, á su amparo, vestirse ó desnudarse sin faltar á la decencia la persona que allí dormia. Por eso no se hallan en las antiguas casas y *pazos (paazo*, palacio) sino habitaciones de paso. Ponian las camas en las esquinas ó arrimadas á la pared, y delante el biombo.

Hemos hablado del lujo y fiestas de Galicia durante el siglo XVIII. Algo dijimos ya de la vida del Cura de Fruime, por donde se puede venir en conocimiento de cuál era la de todos ó la mayor parte de los que se hallaban en su caso. Si con los vistosos arreos y preciosas joyas usadas en Santiago y la Coruña hemos podido comparar la pobreza de Zernadas, hagamos lo mismo con la comida. Los dulces de luengas tierras, bebidas y sorbetes, eran proporcionados al exquisito alimento de las personas de cierta clase y nuestro Cura, al ofrecer su casa y mesa, no podia hablar sino de su *pote* con berzas, cecina y tocino, y, en lugar de azafran, polvos de harina de mijo. Por extraordinario, añadia *bandujo*, esto es, tripa grande de cerdo, carnero ó vaca, rellena de carne picada, á lo cual suelen llamar tambien *morcon*—no se ofendan con el recuerdo ciertas personas á las cuales aplican este epíteto los maldicientes.—Natas alguno que otro dia, en *patagorrillo*; guisado de asadura de cerdo ó de otro animal; caldo gordo y chocolate muy claro, eran las cosas que además se atrevia á ofrecer el buen Cura, cuya pobre colacion, por Pascua, habian sido *grelos* con una manzana

asada; y su bebida, vino cocido con miel (el vino *mulso* de Baltasar de Alcázar):

Que hé ó hipocrás dos labregos.

Atento Zernadas á cuanto en el mundo acaecia, llamóle la atencion la fama por entónces muy grande del Dr. D. Vicente Perez, llamado comunmente el *Médico del Agua;* y nuestro poeta se pone, desde luégo, de su parte, no sin comprender que los otros médicos no habian de recibir muy bien al hidrópata:

Quanto va que al doctor Perez
Las galénicas garnachas
Le apedrean con sus mismas
Anulares esmeraldas.

Mas no por esto deja de ensalzar el de Fruime las excelentes propiedades del líquido elemento, citando la docta opinion de su paisano Feijóo, y en especial la buena salud y larga vida de los campesinos gallegos; que en su parroquia tiene ochenta familias, y apenas se canta un *requiem* en todo el año, curándose los pobres *sólo con hambre y con agua.*

Las décimas al juez, que habia puesto en la cárcel á una feligresa de Zernadas por su fragilidad, ponen tambien de manifiesto cuál es en general la opinion ó costumbre en Galicia con respecto á ciertas debilidades, más severamente miradas en las que son esposas que en las solteras. Mucho de esto hay tambien en los pueblos del centro y Norte de Europa. En Inglaterra, por ejemplo, toda la libertad de que las solteras disfrutan—cierto, sobremanera amparada por la ley—la pierden cuando se casan, fundándose sin duda la opinion en que, el extravío de la esposa y madre, tiene harto más funestas consecuencias para la familia y la sociedad, miéntras la fragilidad de la soltera á ella sola perjudica.

Vemos, pues, que el Cura de Fruime puede pasar por lo que hoy llamaríamos un *hombre ilustrado* de su tiempo, sin que el retiro en que vivia le apartase de la sociedad más culta de Galicia, y eso que su trato diario no podia ser sino con los pobres *paisanos* ó campesinos de la parroquia, cuyos monótonos cantares, que tan bien parecen al que de vez en cuando los oye, solian acabar con la paciencia de Zernadas:

Porque de sus *tala-la-las*,
En el estribillo eterno,
Parece que unos batanes
A coros estoy oyendo.

La vida de nuestro poeta y la de otros muchos gallegos eminentes que han pasado gran parte de su existencia en el campo, demuestran que si la cultura del ingénio puede alguna vez perder con semejante vida en ciertos pormenores, ganan mucho más los caractéres. Hoy la vida del campo, no tan apartada como ántes, ofrece mayores ventajas á quien la sepa estimar; y cierto que en pocas partes ha de tener más agrado que en Galicia. Desde luégo la costumbre no ha roto nunca del todo con aquella honrada tradicion de toda raza noble y pura de mezcla con hombres degenerados. El gallego se complace en labrar su casa, señera en medio de campos tan á menudo deleitosos. No busca, en verdad, el apoyo y estrecha relacion con el vecino, cual sucede en Castilla. La tradicion de celtas y suevos impera en la española Erin. Pudo llegar á ella un dia, vaho de letal epidemia, la falsa máxima de que «*vivir en el campo empobrece, embrutece y envilece*;» con todo, siempre han vivido los gallegos apegados al campo, quizá con exageracion, pues les falta, por lo ménos, una gran ciudad que, como Barcelona, Valencia ó Sevilla, pudiera servir en muchos casos de centro comun y cabeza al propio tiempo.

La ciudad, obra del hombre, es desventajosa para su existencia, miéntras sucede todo lo contrario con el campo, obra de Dios; máxima que repiten á menudo los hijos de Inglaterra, y á la cual ajustan su vida. Verdad es que el hombre aislado se halla expuesto á perder ciertos quilates de cultura; mas la buena crianza corre peligros en campos desiertos, como en los del Centro y Sur de España, no en los poblados valles y apacibles costas de Galicia. Allí, á pesar de la funesta preeminencia que, merced al influjo de Castilla, logró al cabo en las ideas la ciudad sobre el campo, jamás han llegado á reñir del todo con éste, ni el pueblo ni las personas que, con más ó ménos razon, presumen de cultas. El cristiano, al bajar de las montañas del Norte á lo interior de la Península, tuvo que encerrarse en poblaciones fortificadas, verdaderas ciudadelas contra el moro invasor. El campo fué, durante siglos y siglos, triste desierto anualmente devastado una y aún dos veces. No fué culpa del hijo de Castilla el tener que ser guerrero ántes que labrador ó comerciante: mas hoy va ya deseando que sus áridas llanuras tengan casas y habitantes, y vuelve los ojos á la region boreal de la Península, cuya poblacion diseminada querria para sí (1).

---

(1) Véanse los trabajos del Sr. D. Fermin Caballero, relativos á la poblacion de España, á propósito de los cotos redondos, etc., etc.

III.

El Cura de Fruime puede, en efecto, perder fuera de atmósfera más culta que la de su parroquia, en buen gusto y atildamiento, como poeta. Quizá ganase tambien en color poético é inspiracion; pero se puede asegurar que las Eglogas ó tragedias á la manera entónces llamada clásica, que hubiese escrito, no fueran parte á que su nombre literario cobrara en aumentos lo que en popularidad perdia. Dijera mejor quizás—aunque no mucho—alabanzas á su hermosa tierra por el estilo de las siguientes:

Pruebas en tí de su honor
Galicia dá de raiz,
Que ¿quién duda es más feliz
Tierra en que se dió tal flor?
Desmentiráse el error
Que en los plebeyos malsines
Confunde en nuestros confines,
Sin discernir horizontes,
Con el horror de los montes
El primor de los jardines.

(Tomo II, pág. 253.)

O bien en estos versos que pone en boca de un valiente irlandés al servicio de España en el regimiento de Ultonia, D. Florencio Mac Carth (?):

En Irlanda á luz salí,
Que patria de santos fué,
Y en tierna edad la dexé
Por la fé que á Dios debí:
Riesgo en la mar padecí,
Pero la fé me ha salvado,
Y en Galicia me ha sacado
A puerto feliz, que es cierto
Que siempre Galicia el puerto
Fué de la fé y el sagrado.

(Tomo II, pág. 383-384.)

Sintiendo y pensando como lo hacia, pudo haberlo dicho aún mejor, pero es probable que su carácter perdiese, como tantos otros, en el piélago de la córte. Era Zernadas buen español, sin dejar de ser buen gallego, y miraba entónces con no buenos ojos á Portugal, por lo que dijo preguntando de dónde venian unos dulces:

¿De Portugal? Dios amen
Me libre de tal nacion.
No, que de Valencia son.
¿De Valencia? Estamos bien.

¡Privilegio singular de los hombres de talento y honrados! Para saber en parte lo que era Galicia durante el siglo anterior, tenemos que enderezar los pasos al rincon de Fruime, ignorado del mundo entero, hasta que D. Diego Antonio Zernadas y Castro tuvo la cura de almas de aquella humilde parroquia. Cierto que no se hallan en los versos del hijo de Santiago todos los datos que requiere un estudio detenido sobre el estado social del antiguo y noble solar gallego; pero obras escritas con tal propósito no nos dicen, ni con mucho, lo que hallamos en los versos de Zernadas. Tampoco nos ha sido lícito citar sino parte de lo que deseáramos, y esto persuade cuán útil y necesario fuera un libro dedicado al asunto.

Que el Cura de Fruime no llegó á gran poeta no hay para qué encarecerlo; mas su valía en tal sentido, aunada con la entereza y bondad de carácter, tienen notable importancia, y tanto, que es fuerza leer los versos, en que, digámoslo, acuñó su fé y amor á Galicia, para no ignorar muchos datos relativos á la historia de ésta, durante la mitad del siglo XVIII. Que abusó como poeta, complaciéndose en retruécanos y palabras de mal gusto, que en sus *petitorios* exageró el pedir para el culto de la Vírgen, al cual puede decirse habia consagrado su vida, no lo negaremos, nosotros. Harto lo padeció, pues tuvo que contestar á más de una pulla, no sólo de paisanos suyos, pero de hijos de Madrid y aún de Sevilla. A todos respondió valiente, y si bien se le puede poner tacha en lo pedigüeño, su honrado carácter y el amor con que atendia á la pobreza de sus feligreses le eximen de todo cargo grave. En resolucion, si Zernadas no es para citado como poeta excelente, tampoco se le ha de negar la calidad de fácil, y á menudo gracioso versificador. Su nombre vive todavía, cuando tantos otros posteriores han desaparecido ya. La suerte levanta por acaso á la mayor altura de su rueda á muchos que no lo merecen; verdad es; pero no les mantiene en semejante lugar, ni estorba que el fallo inapelable de lo por venir califique, segun es debido, las calidades buenas ó malas de los que ya no son.

..... ai posteri
l'ardua sentenza.....

Tengámoslo presente cuantos, nacidos ó no en Galicia, somos gallegos por la sangre, el corazon y el amor que la tenemos—que no es tan exce-

sivo nuestro número, ni se halla tan sobrada aquella noble y desventurada tierra de hijos que se miren por hermanos y vayan á una en pró de su raza y nombre. Quieren el mal y el bien de Galicia que no viva, como parte de nuestra region del Norte, la propia vida que el resto de España. Cabalmente, cuando ésta, desangrada, exánime y falta aún de hombres para la pelea, no pudo afrontar su ruina, entónces á fines del siglo XVII comenzó á crecer la poblacion de nuestra verde Erin, hasta el punto de que no hubo ya necesidad de que vinieran los *gavachos* (1) de Francia á segar nuestras mieses. De este modo, el crecimiento del número de moradores, que en algunos puntos de Galicia ha llegado á ser excesivo, comenzó á la par de los clamores de las otras provincias del Centro y Sur, que se iban quedando despobladas. No parece sino que la ley de progreso á que desde la misma época obedecen los pueblos de Europa central y del Norte, es la misma que rige en Galicia, cuyo húmedo temple, aunque más benigno, y cuya raza tiene harto mayor relacion con las citadas regiones que con el resto de la Península ibérica.

IV.

Falto el suelo gallego de grandes ciudades, nunca tuvieron éstas aquel saludable influjo que fuera de desear en beneficio de la region Norte-occidental de la Península. Tambien predominó en ellas el elemento noble, si bien la aristocracia, como tal, esto es, como clase gobernante, habia sido herida de muerte desde tiempos de los Reyes Católicos. Quedaron, pues, los hidalgos con influjo y autoridad en las poblaciones, mas como éstas no tenian, á causa de su pequeñez y no sobrados recursos, señalada importancia, tampoco podia ser mucha la de cuantos en ella fuesen personas de representacion, por más que individualmente alcanzaran notable valía. Y es tan cierto lo que decimos, y tan escaso el influjo de la clase noble en lo que se refiere á la gobernacion del Estado, que, anteriormente, por espacio de más de treinta años, no hubo sede episcopal ni plaza de oidor para ningun hijo de Galicia. ¿Acaso no eran éstos tan á propósito para cargos de

(1) Llaman hácia la parte Norte de los Pirineos occidentales, en Francia, *Gavaches*—de *Gave*, nombre que llevan por aquella region varias corrientes de agua—á los moradores de cierta comarca, los cuales todavía salen á segar léjos de sus casas. El apodo ó sobre-nombre, no es, pues, nuestro, sino francés, que jamás le habríamos usado nosotros en el sentido de ofensa que ántes tenia en España, y mucho ménos después de las desventuras de nuestros vecinos.

alta representacion como los demás españoles? Nuestra historia entera sirve para demostrar lo contrario. Y si en el reino de Castilla fuera insensatez pararse á demostrarlo, recuerde la Corona de Aragon, cuando el Gran Capitan pedia soldados gallegos para conquistarla el reino de Nápoles, recuerde y grabe todo español en su pecho aquellas palabras de un escritor extranjero, para quien nada eran las diferencias de nuestras provincias, y que, en su historia de los Reyes Católicos, resume los datos más importantes de aquel tiempo (1): «Las victoriosas legiones de Andrade que habian venido de Calabria;» (después de vencer á los escoceses de Aubigny); «..... La fuerza principal de su ejército (del Gran Capitan) estaba en la infantería española, en cuya buena disciplina, valor, firmeza y adhesion á su persona, tenia Gonzalo la mayor confianza. La caballería, y aún más la artillería, eran muy inferiores á las de Francia.» Pues bien, aquellas victoriosas legiones, compuestas en su mayor parte de hijos de Galicia, mandadas por un gallego tambien, vinieron á ser el nervio de la infantería española que tanto ensalza Prescott.

Habrá quien llame delirio á nuestro razonamiento, en ver que así mezclamos la disposicion para los armas con el ingénio literario, ó con la aptitud para administrar y dirigir la nave del Estado. ¿Por ventura cantó Homero otro asunto que la guerra de Troya? ¿A qué debe Jenofonte su gloria inmortal sino á la narracion de su hazaña, á la cabeza de sus *diez mil* griegos y auxiliares? Y entre españoles, por más que sea triste confesarlo, ¿cuándo decayó nuestro poderío, á pesar de ser los nombres de Calderon y Velazquez astros refulgentes del hemisferio español? ¿Cuándo aquella valerosa infantería española, irresistible arremetiendo, invencible atacada (2), dejó el puesto á la caballería, á la cual, segun D. Zenon Somodevilla, ministro de Fernando VI, se inclinaban con preferencia los españoles..... de su época, añadimos nosotros, y los que él conocia..... al contrario de los buenos tiempos, y á las órdenes de buenos capitanes, en cuyo caso, la infantería española habia sido la primera del mundo, y con ella España la nacion prepotente?—¿Conoceis en algun pueblo de Galicia calle ó plaza que lleven el nombre del gran capitan gallego el conde D. Fernando de Andrade, vencedor en Seminara de aquel Aubigny, que en el mismo lugar habia ya vencido por dos veces á los españoles, y una de ellas al insigne Gonzalo de Córdova?.... ¡Ah! si Andrade hubiera sido vascongado ó catalan, alzá-

---

(1) Prescott. *Hist. de los Rey. Católl.*, part. 2.ª, cap. XIV.
(2) Duhos, *Ligue de Cambray*. Brantôme. *Œuvres. disc*, 27.

rase su estátua coronando soberbio monumento, consagrado á las glorias de su raza..... El gallego, desventurado en verdad, lo es aún más porque ama al suelo en que vive, ántes que á la sangre que le alienta. El dia en que esta sea para el hijo de Galicia, primero que aquel—sin olvidarle tampoco—no seremos mirados por punto ménos que dementes los pocos que, fieles á la raza de donde venimos, tenemos fé en su porvenir, donde quiera se hallen sus hijos, cual les sucede á los millones de alemanes de las riberas del Ohio en Norte-América, ó á los ingleses en Australia. Trabajemos todos los que hemos recibido de Dios semejante fé, y por mucho que nos falte el ingénio, ¡quién sabe si la voluntad—que ni un punto nos abandona—logrará más todavía! Llevemos adelante nuestro firme propósito, que en toda empresa generosa, dudar del éxito es detenerse y desmayar, y en la presente, el desmayo imperdonable delito.

Ya que el gallego es, ante todo, labrador, y pues vive ocupando extensa region que cruzan altas y agrestes sierras, estorbo al trato y comercio entre los hijos de apartados territorios y aún de comarcas vecinas, fuerza es despertar en él aquella amante aficion á los suyos, que en otros pueblos de la Península dá vida á muy generosos pensamientos. No que falten tampoco—mentiria quien tal dijese—en los hijos de Galicia, capaces de los más nobles impulsos, como individuos, pero después de mirar en torno de sí, sólo les falta..... ¡contarse! ¡Y á fé que el dia en que se cuenten para ir á una, han de valer mucho más, como raza, y con ellos la nacion entera.

Sin mentar los gallegos ilustres de siglos anteriores, presentes podia tener Galicia los nombres de muchos compatriotas ilustres, desde Sotomayor, puesto al frente de la Inquisicion, hasta el ilustre Gondomar, más conocido fuera de España, que en su tierra; todos del siglo XVII. No sólo hubo entónces grandes estadistas, pero juristas y teólogos eminentes, á la par que Gregorio Hernandez, verdadero Murillo de nuestra escultura, ponia en sus obras el sello indeleble de su fé religiosa y artística. Tambien en los últimos años de aquella centuria reclamaron los nobles de Galicia ante el poder central contra la mala administracion y tristísimo estado en que se hallaba España. Cierto que les movian á quejarse sus privilegios, en parte amenazados ó desconocidos, mas ellos eran los únicos que todavía alzaban la voz contra el desgobierno y avaricia que tan crueles daños causaban al desventurado pueblo gallego.

En tal estado, comenzó el siglo XVIII, y con él, poco más ó ménos, la vida de nuestro Cura de Fruime, el cual pudo ya tener edad, para recordar

los daños padecidos á causa de la guerra de Sucesion. Pasada ésta, fué para Galicia época de apacible serenidad el reinado de Fernando VI. Entónces se comenzó el famoso arsenal del Ferrol, y si bien la parte más hermosa de la provincia de Pontevedra se vió ofrecida á Portugal, en cambio de la lejana colonia del Sacramento, quiso Dios que la soberbia de Pombal no aceptase trueco tan desatinado, que así le llamaremos, por más que doliese á España el ver la referida colonia en manos de portugueses.

Harto dicen los versos del Cura de Fruime cuál era el estado de tranquilidad en que vivian los españoles, pues si en alguna solemne ocasion tomaba parte, era, como ya hemos visto, asistiendo á las obras del departamento marítimo, á las fiestas religiosas de la catedral de Santiago, ó á las de algunos particulares. Hablar de estas cosas, y de alguna que ya mencionaremos, defender á su Galicia y remitir acá y allá petitorios de vez en cuando, tales eran las ocupaciones de nuestro poeta que más ó ménos relacion tenian con sus gustos literarios. El amor á su raza le movia á ensalzar siempre á todo gallego ilustre comtemporáneo, con lo que se comprende tradujera la *Compendiosa noticia métrica de la solemne abertura de la Real Academia de las tres bellas artes* (de San Fernando) *nuevamente fundada por nuestro rey y señor D. Fernando VI (que Dios prospere), enlazada con elogios del ingenioso D. Felipe de Castro.*

Era éste, escultor, natural de la villa de Noya en el Reino de Galicia: y, como se vé por las mismas palabras que encabezan el elogio estatuario de la real persona, académico de la de San Lúcas de Roma, de la de Florencia, y director de la de San Fernando. El original estaba escrito en dísticos latinos, en Madrid por D. F. B. E. S.; y para que no se quedasen, «sólo en los oidos de los que saben aquella lengua aplausos tan discretos como bien empleados, la traduce en romance castellano, en obsequio de la pátria, y de D. Felipe, un paisano.» Así concluye nuestro poeta el encabezamiento, consagrando esta tarea con un soneto, á D. Andrés de Gondaz, Canónigo dignidad de chantre de la catedral de Santiago, persona de grande inclinacion á las artes y las letras.

Como Zernadas para la poesía, tampoco vino Castro á buen tiempo para la escultura. Con todo, tal era el tristísimo estado en que se hallaban las letras y el arte, que bien se puede decir rodeaban á España densísimas tinieblas, en las que, si algun lucero habia llegado á brillar, al presente yacía extinguido. Los españoles veian con gusto cuanto les sacara de semejante abatimiento, y, pues hasta entónces no habian tenido mediano es-

cultor, y al presente llegaba uno, después de estudiar en Roma á la vista de los grandes modelos del arte antiguo, bien se comprende le recibieran en palmas. Ni es nuestra semejante opinion, pues Cean Bermudez, hablando del escultor gallego, dice que «la escultura recobró en España su esplendor con las obras, celo y aplicacion» de Castro.

V.

Si el amor á sus paisanos le hacia al Cura de Fruime tener presentes á cuantos paisanos suyos eran dignos de mencion, bien se comprende no pasara en silencio á la Señora Doña María Francisca Isla y Losada, hermana del célebre padre Isla. Era poetisa, y habia nacido en Santiago, teniendo por padrino á su medio hermano el referido Jesuita. El padre de éste, que habia perdido su esposa en aquella ciudad, pasó á segundas nupcias, y tuvo, entre otros hijos, á Doña María, la cual fué de grande ingénio, y tal, que á su juicioso criterio sometia su hermano los trabajos literarios en que se empleaba. Casó en 1754 con el Sr. D. Nicolás de Ayala, y mantuvo estrechas relaciones con Sor María Tomasa de Jesús, poetisa tambien, y con Doña María Teresa Caamaño, la cual, segun parece, tenia deudo con la casa de Maceda, fué esposa del irlandés Lacy, coronel del regimiento de Ultonia, y además grandemente aficionada á las ciencias históricas y físicas.

En la música bien puesta,
Y en tres dialectos versada (idiomas);
Y hábil en la poesía.....

Pues aunque solia negarse á usar esta última, mostró ingénio en las coplas que hizo. Eran Doña María Francisca y Doña María Teresa, no ménos amigas una de otra, que de Zernadas, si bien la amistad de unos con otros no se mantuvo siempre la misma, merced, acaso, al *genus irritable* tan á menudo citado, á propósito de los poetas. Bien que el de Fruime no era hombre para estarse callado, aunque él se acusa en sus propios versos de ser un poco balbuciente, diciendo *tiene trapos* en la lengua. Ello fué, que cuando la tempestad levantada por el *Fray Gerundio de Campazas*, del padre Isla, escribió este á su cuñado, desde Villagarcía (10 de Mayo de 1758): «Supónese que el Cura de Fruime no se podrá contener sin echar al aire su papelillo; y si no le asienta bien (como es muy natural) la carta que le remitiste, acaso esgrimirá de macareno. Muy mal hará en meterse en este berengenal; y sentiré mucho verme en la precision de que

haga papel en la segunda parte de *Fray Gerundio*; porque le amo, y porque acá se usan unas armas muy distintas de las que gastan los *Cojos*, los *Foles* y los *Bedoyas*» (1). Eran estos, el primero D. B. Rivera y Collazo, andaluz, de quien ya dijimos habia llamado *gallega criatura* en son despreciativo á nuestro Zernadas; el segundo, canónigo de Santiago, se llamaba Folle y Navia; y el tercero, Bedoya, natural de la montaña de Santander y autor de un tratado sobre aguas medicinales.

Como quiera, el Cura de Fruime llamó á doña María Francisca Isla, á la cual otros apellidaban *Perla gallega*, musa compostelana, añadiendo que habia ensalzado en sus versos al arzobispo. Aún en las décimas, que se pueden ver en el tomo II, páginas 322-27, resalta el génio burlon y maleante de nuestro poeta, con lo que después de llamar enfadosa á la glosa que el ya citado Bedoya habia hecho para la décima de Doña María Francisca, así como á otros versos de aquel, no perdona ni aún al sobrino del prelado, á quien indirectamente, y cargando las culpas al poeta médico, acusa de haber escrito un soneto sin piés ni cabeza. Verdad es que en anterior romance, y dando las páscuas al mismo Ilmo. Sr. Bocanegra, le alaba de conversacion tan dulce, elocuente y agradable,

Que del andaluz dialecto
Hace el acento tan blando,
Que en su boca hasta las h h
No nos parecen guijarros.

Quizá no fué esto lo que ménos removió la atrabilis del cojo andaluz Rivera, á cuyos versos hemos aludido, como ya sabe el lector. Con todo nada le dió tanto que hacer como sus petitorios. A propósito de ellos, le envió un papel en romance D. José de la Cuerva, natural de Sevilla, administrador y tesorero de las rentas de cargado y regalía de Jeréz de la Frontera, aconsejándole se dejara de *petardear* á título de devocion á la Virgen de los Dolores. No escribió á ciego ni á mudo, con lo que Zernadas esgrimió contra él un romance, en que no sólo se defendia, pero atacaba segun costumbre, valientemente, añadiendo no ser cierto que en Sevilla sólo pidiesen los *de dentro y para dentro*, pues desde aquella ciudad habia llegado hasta los cerros pobrísimos de Fruime un fraile descalzo, pidiendo limosna para los suyos. No se defendió mal en ésta y otras ocasiones nuestro poeta, pues era costumbre que pidiesen los monasterios por ricos que fuesen.

---

(1) Carta CXXV. *Obras escogidas del padre Isla.* Biblioteca de autores Españoles, de Rivadeneyra, tomo XV, pág. 470.

como lo hacian Monserrat y Guadalupe. Demás que si los petitorios habian llegado hasta Madrid, fué á instancias de sugeto al cual no nombra, y añade que si no fruto, *tampoco sacó desprecios*. En cuanto á Sevilla, podian haber ido hasta allá sus papeles, mas él no los habia enviado, y por cierto que no le habian valido sino desaires.

En cuanto á la gente de su tierra, una de sus peticiones, que él llamó «Gritos del ermitaño Tristan á su amigo dormilon D. José Boan, canónigo doctoral de decreto de la iglesia de Santiago, que se olvida desde sus *alcobas* del pobre que vive en las *covachas*,» nos dice los nombres de los siete diputados que formaban la *Junta del reino de Galicia*. Llamábanse Losada, el de Santiago; Paz, el de la Coruña; D. José de Leis ó Leyes, el de Betanzos; Becerra, el de Lugo; Taboada, el de Orense; Araujo el de Tuy, y Vaamonde el de Mondoñedo.

Eran hidalgos los que á la sazon ejercian mayor influjo en Galicia. Quedaban algunos grandes de España; pero los más, atraidos por la córte y sus grandes posesiones de Andalucía y Extremadura, habian de tal suerte abandonado sus antiguos solares, que entónces comenzó para estos aquella lenta y tristísima destruccion que hoy lamentamos al ver en ruinas soberbios castillos, que si un tiempo señorearon el suelo gallego, al presente serian uno de sus más bellos adornos. El renacimiento, que empezó en tiempo de Felipe V, fué señaladísimo en el reinado de Fernando *el Sexto*. Dióse entónces principio á varias carreteras, y si el impulso no fué adelante, cual debiera, bien estuvo el empezar lo que ya hoy dia, por lo ménos, en cuanto á grandes carreteras se refiere, está casi del todo concluido. Próspero comenzó el reinado de Cárlos III, quien para daño suyo y de España, firmó el funestísimo *Pacto de familia*, con lo que obligó al pueblo gallego á enormes sacrificios, inútiles al cabo, pues no fueron parte á estorbar el decaimiento de la marina, cuando ésta habia tan felizmente nacido. Cierto que la herencia recibida por Cárlos IV valia mucho ménos de la que recibió su padre.

Con todo esto, bien se puede asegurar que el Cura de Fruime logró una de las épocas más bonancibles de nuestra historia. No lo fué tanto para Galicia como para el resto de España, pues aquella se vió amenazada más de una vez por las armas inglesas, contra las cuales han opuesto siempre el antemural de su valentía los generosos hijos de celtas y suevos, que no sin razon llamó el insigne Tirso de Molina á su honrado solar:

Reino famoso del inglés estrago.

VI.

Fundáronse por entónces las Sociedades económicas, que tan notable influjo tuvieron en cierta época, siguiendo á la establecida en la Coruña la de Santiago y Lugo. Los nombres de Marcelino Pereira, Cornide, ilustre anticuario, y el sábio canónigo Sanchez, llenan de gloria el de su patria. Grandes errores tenia que combatir la economía política, y si no los venció todos, harto hizo con quebrantarles. Prohibió Cárlos III los despojos, medida no por todos alabada, más conforme con la caridad cristiana, á que tan á menudo se ha ajustado nuestra legislacion. Como quiera, el estado de la propiedad—si de tal merece ésta el nombre—no es muy lisongero al presente; que cuando todos se quejan razon debe de haber para ello.

Señorea la época de que vamos hablando, no sólo Galicia, sino toda España, el nombre de Feijóo. Los españoles, que tanto motejamos á los franceses de pagarse de palabras é ingeniosas frases, aunque no estén conformes con la verdad, hemos visto repetido aquello de que Feijóo merecia una estátua, á cuyo pié fueran quemados sus libros. No es corto elogio á su carácter cuando de tal modo sobrevive, para algunos, á sus obras literarias. Con todo esto, el insigne gallego fué además excelente escritor. Léale quien sepa tener presente la época y circunstancias en que escribia, y verá si hay exageracion en cuanto decimos. Fúndase Zernadas para decir:

Feijóo es gallego
Y no admite á su lado
Sino un Sarmiento.

A decir verdad, si este último hubiera publicado parte, al ménos, de sus interesantes escritos, serian ambos, con igual fama y merecimientos, superiores á todo lo que habia en su época. Desde luégo lo era Feijóo. En cuanto á Sarmiento, ya que Galicia no hace nada por él, honor será de España el publicar sus trabajos literarios y científicos.

Pues en artes hemos mencionado al escultor Castro, justo será nombrar á Casas y Noboa, arquitecto, célebre en toda Galicia por la fachada que ideó para la catedral de Compostela, delante del *Pórtico de la Gloria*, de artístico renombre. Conocida es la obra de Casas con el nombre de *Obradorio*; y, cierto, si no por el gusto, que el de la época no le consentia mejor, por la inventiva y esmero en el trabajo, merece singular mencion. Otros muchos gallegos podriamos citar, pero el espacio nos falta, aún en

este segundo artículo. Con todo, no hemos de pasar en silencio al ilustre orador Fernandez Varela, cuya fama y verdadero talento le alzaron hasta la comisaría de cruzada, uno de los cargos de mayor representacion en tiempos antiguos. Aunque su nombre pertenece á nuestra centuria, nacido Varela en la anterior, puede decirse que viene á cerrarla dignamente. Mucho nos complaceria hablar de los gallegos que son hoy gloria de su raza, más no cumple á nuestro propósito salir del siglo décimo octavo.

En el reposo de que gozaron nuestros abuelos, léjos de perder su energía, mantuvieron ileso el vigor de Celtas y Suevigodos, honra y gloria de la pátria, cuyo extremo norte-occidental pueblan y defienden. No hemos podido decir sino muy poco; mas con lo expuesto sobra para comprender cuán útil es la lectura del Cura de Fruime para hacerse cargo del estado social de Galicia durante el siglo anterior. La vida marítima en la costa y en el puerto militar del Ferrol, que, cierto, parece labrado para empleo semejante, era, digámoslo, antítesis de la tranquila y reposada existencia de los moradores de lo interior. Estos, plebeyos é hidalgos, atendian poco á lo que sucediese á no muy larga distancia de sus lares. Aún en las personas acomodadas, era un viaje el suceso extraordinario de la vida. El lomo del macho, ó el trabajoso andar de la litera, por montes, quebradas, y á veces precipicios espantosos, léjos de facilitar, ponian estorbo á todo intento de ver tierras y cruzar apartadas regiones.

Los hidalgos, de más ó ménos riqueza, tenian el influjo que ésta y su nacimiento les daban; mas, con todo, no excedia mucho más allá del *Pazo* su aristocrática mansion. Si de ella iban á otra, para visitar algun deudo ó amigo diez ó doce leguas distante, duraba el recuerdo de la empresa años y años. Casa conocemos donde se conserva todavía memoria de viaje por el estilo, con las cuentas de todo lo gastado, inclusas las propinas á los criados del Pazo á donde habia sido el viaje, que, por cierto, no pasaban de dos reales las de más importancia. Cada cual con su familia vivia holgada pero económicamente, hasta el punto de que, guardado el sebo de las reses, venian después hombres que en ello se empleaban para hacer las velas que se habian de gastar en el año. El espíritu de aislamiento era excesivo en las provincias de lo interior, tanto que—no sabemos si maldicientes lo inventaron—el camino real que cruza el puerto de Piedrafita cruzaba la altura que seguia, no há muchos años, por haberse opuesto á que pasara delante de su casa un propietario rico, que de esta suerte trataba de evitar la incómoda, y en verdad penosísima carga, de los alojamientos militares. Como quiera, hoy pasa la carretera por delante de la referida

mansion, y estamos seguros con gran ventaja y contentamiento de sus propietarios.

Mas si la maledicencia ha salvado su siglo, para llegar hasta nosotros con lo que el lector acaba de ver, lo mismo poco ménos ha hecho para culpar á un pariente de quien esto escribe á propósito del camino real de Vigo á Redondela. De ser cierto, mucho tiene que agradecer el viajero á quien influyó en que la via siguiera por donde vá al presente, pues con eso se puede ir saboreando la magnífica vista de uno de los puertos más hermosos y seguros del orbe. El primer caso le hemos oido referir con respecto á un señor de Láncara; el segundo, á nuestro bisabuelo D. Juan Villavicencio; que no fuera justo aludir á extraños, sin mencionar tambien á los propios. Del último se dice que su deseo era fuese, como en efecto va, el camino inmediato á su casa de Teis. Pero basta ver la comarca para hacerse cargo de que la carretera no podia ir por otra parte. Puertas pondria al campo quien sellara el lábio á los maldicientes. ¿No se dijo tambien durante la pasada centuria que el arsenal y departamento se habian establecido en Ferrol, merced al influjo que entónces alcanzaba en la córte el marqués de San Saturnino, dueño de extensas propiedades por aquella parte de Galicia? Si tal sucedió, bien se puede exclamar: ¡feliz influjo, que llevó al lugar que la naturaleza le habia destinado el primer departamento de España! Vigo, indefendible, merced á las mismas excelentes calidades que de tal suerte facilitan su entrada, no está hecho para puerto militar. Vigo espera con los brazos abiertos el comercio del mundo. Una poca de la que hoy llamaríamos gacetilla del siglo décimo octavo, no viene mal para cerrar estos ligerísimos apuntes. Seguir adelante, fuera ya perder de vista á nuestro poeta, sin cuya compañía no hemos hecho sino tal cual brevísisima excursion.

VII.

La primera edicion de sus obras en prosa y verso, las publicó el Cura de Fruime, y se imprimieron en Madrid, imprenta de D. Joaquin Ibarra, de 1778 á 1781, en siete volúmenes. Dice el Sr. Murguía, en su *Diccionario de escritores gallegos*, que parece fué editor el Sr. D. Alonso Ramon Quintela y Moscoso, pues un ejemplar que hay en la biblioteca de la universidad de Santiago, tiene firmadas las dedicatorias por el referido Quintela. El primer tomo está dedicado al conde de Altamira; el segundo, al duque de Alba; el tercero, al conde de Maceda; el cuarto, al arzobispo don

Francisco Alejandro Bocanegra; el sétimo á la ciudad de Santiago. Hemos visto, además, otra segunda edicion, comenzada en 1783, cuyo primer tomo está impreso en casa de Ibarra; el segundo, impreso en 1789, lo está en la oficina de Benito Cano, y el tercero, en 1790, en la misma imprenta. No hemos visto los demás de esta edicion.

Las «Vindicias históricas por el reino de Galicia,» de que ya hemos hablado, las publicó aparte; y se hallan en el tomo primero, así como en los diversos tomos, parte de las obras que anteriormente habia publicado, que son éstas:

«Padron festivo del Cármen empadronado en la ilustre villa de Iria Flavia. Relacion epicena, en verso y prosa, joco-séria, de noche y de dia, de la solemnidad con que se dedicó al gloriosísimo y purísimo esposo de María Santísima, el patriarca San José, la nueva iglesia de los Rmos. PP. carmelitas descalzos de Padron» (1). Santiago, imprenta de Andrés Frayz. Sin data. La fecha de las licencias, 1753, in. 4.°

«Vindicias históricas por el reino de Galicia.» Santiago, imprenta de D. Pedro Frayz. 1760, 4.°

«Apelacion de una sentencia poco piadosa y vindicacion de San Pedro Mozonzo,» Santiago, 1767, 4.°

«Penúltimas agonías de Fruime,» Santiago, 1773, 4.°

«Apología del apóstol Santiago,» 4.° Sin lugar ni año de impresion. De ésta no se sabe sea de Zernadas más que por mencionarla el índice de la biblioteca de San Martin, de Santiago, segun dice el Sr. Murguía (obra citada).

«Novena al gloriosísimo patron invicto tutelar y portentoso apóstol de España, Santiago el Mayor, fundador de esta dichosa monarquía de la Iglesia católica, y del primer templo que vió la cristiandad consagrado á Dios y su Santísima Madre, dispuesta por su más humilde hijo el Cura de Fruime.» Reimpresa en Santiago, imprenta de Jacobo Santo é hijo. 1854, 4.°

Aquí ponemos, no remate, que la tarea está apénas indicada en el presente trabajo, mas clavamos la valla que diga hasta dónde hemos recorrido el terreno, ya que, por ahora, no nos sea lícito abarcar cuanto deseáramos. Galicia, por la tradicion de su raza, y áun por el clima, no toma con facilidad parte en la corriente de ideas de Castilla, para lo cual, bien se vé,

---

(1) En pocas cosas dió culto Zernadas al gusto de la época, como en este malaventurado título.

la cierran el paso las cubiertas y nevadas cumbres de Cebrero y Sierra-Segundera. Galicia, para la naturaleza y la gente, forma parte de aquella Iberia en cuyas costas rompe el Océano Atlántico, desde la Estaca de Vares hasta el cabo de San Vicente; y con todo esto, fiel siempre á la Corona de Castilla, á su esplendor ha contribuido cual ninguna otra region del mundo. ¡Dios la guarde, y premie tanta abnegacion, ya que los hombres no han sabido siempre tratarla como era debido!

Cierto, la época de mayor auge para España, no lo ha sido casi nunca para el pueblo gallego. Al presente, el dia en que la locomotora llegue á la cuenca del Sil, y grite: *¡Sésamo, ábrete!* el pueblo español dirá: «¡Y esto tenia yo á mi lado! ¡Y esto miraba yo con imperdonable desden!....» Para entónces—que plegue á Dios sea mañana—Galicia verá en aumento la pléyade ilustre de poetas, cuyos nombres son su gloria en el siglo presente.... Para entónces, apercíbanse todos sus hijos á la empresa, y, sin dejar ni un solo momento de ser buenos españoles, muestren todo el ingénio que Dios les ha concedido, y el honrado amor á la propia sangre, timbre sin mancha, vínculo de gloria que inunda la modesta y noble frente del CURA DE FRUIME.

FERNANDO FULGOSIO.

ENSAYO

SOBRE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS DE ESPAÑA[1]

V.

Fáciles son de explicar las dificultades contra las que hubo de estrellarse el último gabinete que presidió el ilustre duque de Tetuan.

Perdida toda probabilidad de fusion entre moderados y unionistas y no habiendo logrado el gabinete sacar del retraimiento á los progresistas, lo que hubiera permitido reforzar y consolidar una situacion constitucional y parlamentaria, O'Donnell se veia colocado entre dos fuerzas enemigas, sin poder dar á la política apropiada al justo medio de órden y de libertad de que la union liberal se proponia dotar al pais, el indispensable apoyo que para su éxito necesitaba aquella política, tanto de parte de los amigos de la monarquía como de los amigos de la libertad.

Por otro lado los progresistas y los demócratas que se hallaban en tácita coalicion y estrecha alianza para derribar la dinastía, no teniendo ni por qué temer á los moderados que acababan de ser despedidos por la córte, á consecuencia de los sucesos de la noche de San Daniel, ni que recelar de parte de O'Donnell, persecuciones que no cuadraban con su política, no podian desconocer, sobre todo los progresistas, que eran la novia buscada por ambos contendientes conservadores, por Narvaez y por O'Donnell, que ellos componian el elemento indispensable para que pudiese haber seguridad en el Estado, reposo y confianza en los ánimos.

---

(1) Véase el número 108 de la REVISTA.

Conociendo que tanto era su valer, no es de extrañar que los progresistas se creyesen con títulos al poder, del que habian sido lanzados por la fuerza de 1856. Existian dos tendencias en el seno de este partido; la que habia levantado la bandera de los *obstáculos tradicionales*, la cual significaba que interin la reina Isabel estuviese en el trono, no podria llegar á mandar el partido, bandera que tremolaba el Sr. Olózaga, aspiracion y tendencia á cuyo encuentro salia el naciente influjo del general Prim, acerca de cuya persona y posicion son necesarias algunas explicaciones para la más cabal inteligencia de los sucesos que van á desarrollarse.

Era el conde de Reus, hombre de antecedentes progresistas y como tal figuró cuando por primera vez vino en 1843 á tomar una parte activa en el pronunciamento contra el Regente. Pero su denodada conducta en sosten del gobierno provisional y en contra de los centralistas de Cataluña, habian enajenado al general la confianza de su partido, la cual no volvió á recuperar en los siguientes años, durante los cuales sirvió á diferentes ministerios conservadores y mantuvo con la córte relaciones que para nadie eran un misterio. Mas la brillante conducta del general en la guerra de Africa, habia grandemente ensanchado su popularidad. Acabó por dársela mayor aun, su previsora y enérgica conducta en Méjico y como la vuelta del general á España y su ruptura con la union liberal, le valieron una importancia política á que no habia llegado hasta entónces, el partido progresista lo acogió con júbilo como su caudillo militar, como la espada á la que podia fiar sus destinos, si como era verosímil, la fuerza era llamada una vez más, á decidir la contienda entre los partidos.

No era el general Prim de aquellos hombres á quienes se oculta el partido que pueden sacar de una situacion, é importaba á su fama probar á sus amigos políticos cuanto habian ganado aclamándolo como su hombre de accion. Revestido de este carácter el general manifestó á la Reina que para sacar de su retraimiento á los progresistas, era indispensable llamarlos al poder, pues sólo de esta manera podrian obtener la mayoría electoral, que la córte artificiosamente significaba ser la condicion requerida para entregar al partido el gobierno del Estado.

Afanosa fué la situacion del general en aquellos dias. Habia ofrecido á los progresistas que los llevaria al poder. La córte cautelosa y acostumbrada á entretener con promesas á los hombres de quienes creia poder temer, habia hecho esperar al general Prim el próximo llamamiento de su partido. Eludido varias veces el cumplimiento de la oferta, el partido murmuraba y hasta empezaba á desconfiar de D. Juan Prim.

Compelido éste por el descontento y los murmullos de sus amigos, receloso de no poder mantenerlos en la unidad, sin la cual perdia el partido su importancia, y confiado en el prestigio que su nombre habia adquirido en el ejército, quiso dar á los progresistas la última prueba de su decision y de su energía quemando sus naves en términos de no poder retroceder y de ligar irrevocablemente á su persona y á su suerte los partidos hostiles á la continuacion en el mando de todos los matices del partido conservador.

Sensible debió ser al conde de Reus sacar su espada contra el caudillo de la guerra de Africa, contra el amigo á cuya política habia estado ligado y habia servido con brillantez. Pero los hombres destinados á influir en la suerte de los pueblos y á ser autores de grandes cambios, no pueden ser retenidos por consideraciones de esta clase, y el general Prim se lanzó á la lid sabiendo con quién iba á lidiar y preparado á sufrir todas las consecuencias del arriesgado paso que iba á dar.

De todos es conocida la sublevacion militar del 1.° de Enero de 1866, insurreccion que trajo á las inmediatas órdenes y devocion del general Prim, muchas menos fuerzas militares de las que habia creido reunir, desengaño que debió grandemente mortificar su amor propio, demostrándole que no era su ascendiente sobre el ejército comparable al del caudillo á quien habia arrojado el guante. Reducido á escasísimas fuerzas, la de dos incompletos regimientos de caballería y un batallon de infantería, el general tuvo que emprender su retirada desde las inmediaciones de Aranjuez hasta Portugal, efectuando una marcha hábil y audaz cuanto afortunada.

Pero el fracaso de la intentona del marqués de los Castillejos no desalentó ni hizo perder la confianza en el éxito de futuras insurrecciones á sus aliados quedados en Madrid. El mes de Junio de aquel año, el vecindario de la capital se vió envuelto en una formidable insurreccion de soldados y de paisanos, que sorprendió al gobierno y puso á la situacion y al trono, á dos dedos de su pérdida. El arma de artillería, que siempre habia sido modelo y dechado de disciplina militar, fué el cuerpo que más participacion tuvo en la insurreccion del 22 de Junio, y se necesitó toda la energía y toda la pericia del general O'Donnell y de sus compañeros de mando en aquel sangriento dia, para dominar la insurreccion y que la fuerza quedase por el gobierno.

Espléndida fué, pero triste, la victoria de O'Donnell, pues además de la sangre derramada en el combate, se vertió la que hubiera podido economizarse, en los numerosos fusilamientos que siguieron á la insurreccion. De

aquellas ejecuciones se ha hecho un severo cargo á la memoria del general O'Donnell; se le ha acusado de cruel y el recuerdo de aquellos rigores sirve todavía para alimentar los ódios de los partidos extremos contra los conservadores.

La historia y la equidad juzgarán de otro modo la situacion en que se encontró O'Donnell. Como hombre político, acababa de dar pruebas innegables de liberalismo en las radicales reformas con que acababa de inaugurar su administracion. Como soldado, como ministro de la Guerra, como el glorioso jefe del ejército que habia combatido en Africa, no podia consentir que bajo su mando, desafiándolo y entregando su nombre al desprecio, se le sublevasen sus soldados impunemente. Y si bien es verdad, que los rigores pudieron mitigarse, y el número de víctimas excedió tal vez de lo que reclamaba el interés de la disciplina, la culpa, el pecado que no pretendemos atenuar, no pertenece tan solamente á O'Donnell, pues de él participan todos sus contemporáneos y el pais en general.

Las luchas civiles de nuestra España constituyen un largo y profundo lago de sangre; Fernando VII y los serviles comenzaron á dar el ejemplo en los seis años trascurridos de 1814 á 1820, en los que los cadalsos no cesaron de levantarse para ilustres víctimas. Durante las facciones que pulularon en 1821 y 22, la ley de 21 de Abril inauguró un código de sangre y sin hablar de los furores de la reaccion de 1824, y viniendo á nuestros dias, ¿qué hemos hecho estando en guerra ó estando en paz, sino derramar sangre y más sangre sin medida y sin tasa? Basta citar los nombres de Santos Ladron, de Campo-Alange, de la madre de Cabrera, de Diego Leon, de Zurbano y de sus hijos, nombres que alcanzan á todas las épocas y á todos los partidos, para que todos debamos cubrirnos el rostro de rubor, sintiéndonos tan perplejos para lanzar acusaciones sobre nuestros contrarios, como para tirar la primera piedra debió hallarse el denunciador de la mujer adúltera de que nos habla el Evangelio.

Llevado del despecho que naturalmente debia causarle una sublevacion militar hecha, por decirlo así, á sus barbas, alarmado de que en ella hubiese tomado parte en gran escala el paisanaje, resentido de que no hubiesen sido más agradecidas sus concesiones y la tolerancia con que habia gobernado, O'Donnell creyó deber variar de sistema y apelar á medidas semejantes á las que en 1848 obtuvo de las Córtes al gabinete Narvaez. Sin dificultad fuéle acordado cuanto pidió por ambos cuerpos colegisladores. Suspension de garantías constitucionales, facultades extraordinarias, poderes los más ámplios para cuanto el gobierno juzgase necesario, á fin de

mantener el órden público é impedir que las oposiciones embarazasen su marcha; todo se lo concedió benévola y apresuradamente una mayoría de union liberal al gabinete que la representaba.

¡Incauta facilidad, cándida confianza! Aquellas armas que se daban á O'Donnell para que se defendiese, cuando tal vez no las necesitaba, pues su victoria y su prestigio habria bastado para contener nuevas insurrecciones, eran otras tantas elaboraciones consumadas á beneficio de la reaccion, que ya acariciaba al duque de Valencia y lo disponia á ser el instrumento de aspiraciones, de propósitos, que no tardaremos en ver realizarse, no obstante que ninguna nueva sublevacion vino á servir de pretesto á los furores á que se iban á entregar los que se obstinaban en desnaturalizar al gobierno representativo que los habia hecho lo que eran.

Apenas hubo el gabinete O'Donnell obtenido de las Córtes las facultadessuspensivas de las garantías constitucionales, suscitóle la Reina una de aquellas dificultades que poseia la peculiar habilidad de hacer nacer cuando queria deshacerse de un gabinete, y obligó á O'Donnell á presentar su dimision, persuadida de que ya no lo necesitaba. Creyó la córte que la revolucion se hallaba vencida para siempre, y no le causaba escrúpulo despedir al que habia triunfado de ella, segura de que para lo que habia de venir detrás, para la sistemática supresion de lo que quedaba en pié en punto á instituciones libres, seria más á propósito el duque de Valencia que el de Tetuan. Error fué aquel que la dinastía debia pagar muy caro, pues al separarse de O'Donnell se desprendió del último agarradero, de la ancla de salvacion, á la que pudiera todavía haberse asido en busca de seguro puerto.

La historia de los dos últimos gabinetes de la reina Isabel, presididos por Narvaez y por Gonzalez Bravo, no es ni larga ni difícil de hacer. Sirviéronse con fruicion de las autorizaciones concedidas á O'Donnell por las Córtes. Disolver el Congreso y traer uno hecho á gusto del ministro de la Gobernacion. Nombrar tantos senadores cuantos se necesitaban para adulterar la mayoría de aquel cuerpo. Confeccionar una llamada ley de órden público, que ponia la libertad y la seguridad de todos, y aun la de los más encopetados ciudadanos, á merced del último alcalde monterilla, privar á os ayuntamientos y diputaciones provinciales de la poca iniciativa y libertad de accion que conservaban, acabar de dar al clero una ámplia intervencion en los establecimientos escolares, reducir al silencio la prensa de la oposicion, tal fué en resúmen, el sistema de gobierno que rigió á España desde Julio de 1866, á Setiembre de 1868, sin otro episodio que el del in-

sensato destierro de los generales de la union liberal y el de la prision y extrañamiento de los presidentes del Senado y del Consejo, por el delito de haberse atrevido á manifestar respetuosamente á la Reina que el ministerio estaba faltando á la Constitucion, procedimientos estos á los que para que nada faltase á lo que tenian de desatentados y provocadores, se añadió el del destierro del cuñado de la Reina, el duque de Montpensier, como sospechoso de inteligencias con los descontentos.

¿Qué será ya de extrañar en presencia de este suscinto pero verídico cuadro de la situacion á que trajeron las cosas la ceguedad de la córte y del partido reaccionario? Sobre quién deberá recaer la mayor parte de responsabilidad en los sucesos que produjeron la caida de la dinastía? ¿Quién dió á los amigos de los emigrados y de los desterrados á la union liberal que contaba tantos jefes de fila en el órden civil, como adictos y afiliados en el ejército, estímulo y pretesto para entrar en conciertos, que no podian ménos de conducir á una revolucion?

Habrian necesitado ser ángeles, sobre todo no ser españoles, los hombres de la union liberal para haber sufrido resignados y pacientes que la córte volviese á acordarse de ellos y tratase de compensarlos con sonrisas y con promesas, de la ingratitud con que por dos veces habia aquella correspondido á los grandes y costosos servicios prestados por el general O'Donnell y por su partido.

No pretendemos decir por esto que los autores de la revolucion de Setiembre no cometiesen faltas, no lanzasen al pais á grandes peligros, no abriesen la puerta á un interregno que ha servido para desencadenar todas las pasiones y haber puesto de manifiesto que todo es posible intentarlo en España, que para todo hay probabilidades de éxito concitando rencores y alzando bandera de descontento, sin saber á donde se ha de ir á parar.

Pero la mayor culpa, la responsabilidad mas acusadora recae sobre los que habiendo poseido *un credo, un sistema, una política* que respondia á todas las necesidades del pais, situacion en la que se encontraba el partido conservador en 1838, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, lo sacrificaron al prurito de hacerse cortesanos y cambiaron el papel de hombres políticos, de hijos de sus obras y de poseedores de las simpatías de la opinion pública, por el de comensales de los favoritos y camarilleros que desde 1845 vinieron inspirando, con muy cortas excepciones, á los gabinetes moderados que se han ido sucediendo en el poder.

ANDRÉS BORREGO.

LAS DOS ESCUELAS CATÓLICAS Y PIO IX

¿Sois, pues, vosotros los únicos hombres, y con vosotros morirá la sabiduría? (1)

I.

Algo sobre el clero, la politica, la religion y la ciencia.

".....Se firmará la paz entre la ciencia y la religion; así como de la primera desaparecerán los gritos de ateismo y rebelion, desaparecerán de la segunda las intransigencias históricas con regocijo y alegría de los amante-de la verdad, y por lo tanto, de los rendidos á la adoracion de Dios....

"La hostilidad entre la religion y la ciencia ha causado el quebrantamiento de la primera y amenaza concluir con la segunda, convirtiendo la vida en algo deforme y bárbaro, que no tiene aún nombre en la lengua humana."—CANALEJAS, Revista de España.

".....De lo que no quiero hablar es de los oradores sagrados. Sigo en mi manía. Los unos porque son liberales y los otros porque son carlistas, debian ir á un seminario donde se enseñara religion y sentido comun, á fin de que no se viera convertido en una parte el púlpito en conferencia de la tertulia progresista; y en otras sirviera para proclama del campamento carlista. La razon principal no está en el clero bajo, sino en el episcopal; pero como el episcopal no da el ejemplo, no es fácil que haya imitadores cuando no hay qué imitar. No sale perdiendo en esto más que el sentido religioso, y el sentimiento moral del pueblo, que es como si digéramos el alma de la sociedad."—C., *Correspondiente de* LA IMPRENTA.—Viernes Santo, 1872.

".....Paso á Francia y bendigo á..... esa Francia que ha producido tantas y tantas obras buenas y santas y ruego á Dios que esa nacion recobre la concordia y que desaparezcan ciertos partidos exagerados de una y otra parte. Sí, hay allí un partido que teme demasiado la influencia del Papa, y ese partido debe reconocer, sin embargo, que sin humildad no puede existir un partido justo. Hay allí un partido intolerante opuesto á éste que ha olvidado completameute las leyes de la caridad, y sin la caridad no se puede ser verdaderamente católico. Así, pues, aconsejo al uno la humildad, al otro la caridad, y á todos la union, la concordia y la paz, á fin de que unidos como una poderosa falanje puedan combatirse en Francia la incredulidad que hace tanto estrago en las almas, la impiedad y el deseo de un lucro injusto en detrimento de la justicia y de la verdad."—S. S. PIO IX *en su alocucion, 13 de Abril de 1872.*

(1) *Ergo vos estis soli homines, et vobiscum morietur sapiertia?* Job., XII.

II.

Hemos encabezado este nuestro escrito con tres citas que hacen muy al caso por el asunto que vamos á tratar, objeto de tanta polémica, de tanta contradiccion, de tal diversidad de pareceres, y por ende de tanta oscuridad. A pesar de que la escuela diversa de la en que militamos nosotros, dentro del catolicismo, sin embargo, niegue que de la discusion brote la luz como de los choques del gran caos bajo la omnipotente accion del Creador brotó la vida, nosotros asimismo, dentro del catolicismo, seguimos afirmando, y hoy los augustos lábios del Supremo Pontífice proyectan sobre nuestra afirmacion una luz visible, tanto, que ha herido la pupila del partido opuesto al nuestro, «del partido intolerante, del partido que desconoce ó ha olvidado completamente las leyes de la caridad, sin la que no se puede ser verdaderamente católico.» Nuestro partido, nuestra escuela ha dicho, ha sostenido que la religion no sólo es compatible con la libertad, sino que ésta es hija de aquella; que la religion (el catolicismo) no sólo no era ni es incompatible con cualquier forma de gobierno, menos con las despóticas, sino que ella es la que derribó á éstas y las derribará siempre, ora con su luz, ora con el ambiente de la sangre de sus mártires, con el espíritu de libertad con que Cristo levantó, redimió al género humano: que el sostener lo contrario, como lo ha sostenido y sostiene, y no sabemos si á pesar del venerable consejo del Santo Padre lo sostendrá la escuela neo-católica, pseudo-católica á coro con los pseudo-racionalistas, enemigos del catolicismo y toda religion positiva y de todo órden social, es petrificar el apostolado.

Nuestra escuela, con buenos argumentos, probados y confirmados hoy por las declaraciones del Padre comun de los fieles, ha defendido que la escuela absolutista-católica habia sustituido la caridad con la intolerancia, y que en vez de atraer las almas, fueren lo que fueren en política, en ciencia, en arte, etc., á la religion por la caridad, la paz, la concordia, la dulce influencia del amor, los ahuyenta con su ira, su guerra, su intolerancia y sus tinieblas, y que mal podian ellos hacer católicos, religiosos, fieles creyentes, hallándose fuera del catolicismo, ó colocados de él á tanta mayor distancia, cuanto más pujaban y pujan en ira, en intolerancia, en falta de caridad, sin la que dice el Papa, y ántes dijeron Cristo y su discípulo Juan, no se puede ser católico, estar en comunicacion con Dios.

«Yo soy la vida..... Si no estais en mí, sereis como sarmiento cortado;

permaneced en mi amor..... Dios es caridad; el que no ama está en la muerte» (1).

A estas afirmaciones de nuestra escuela ha contestado siempre la escuela nea con excomuniones, diciéndonos con un mar de ira en cada palabra: No podeis ser liberales de ningun modo si quereis ser católicos.—Seguimos siendo liberales.—Pues no sois católicos, estais condenados por el Papa en el *Syllabus*.—No lo estamos; somos católicos, porque nosotros no queremos *la libertad del embudo* que condena el Papa y nosotros con él.—Ni por esas, murmuran ellos, *si no lo vemos, no lo creemos.* Pues ya lo habeis visto, y tocado y experimentado de boca del mismo Padre comun, *que en nosotros no echa de ménos más que la humildad, pero no nos dice como á vosotros que hayamos dejado de ser católicos, porque hayamos olvidado completamente las leyes de la caridad, sin la que se podrá ser aparente, falso católico, mas no verdadero católico.* ¡Gracias á Dios que ha llegado el dia en nuestra paciencia esperado! Ha venido, y no podia ménos de venir, porque la verdad es como el sol, que si bien se esconde por algun tiempo, serenada la atmósfera, aparece con todo su esplendor.

Pedísnos, Santo Padre, á nosotros humildad y ménos temor á vuestra influencia, única exageracion que hallais en nuestro partido, en nuestra escuela. El rocío celeste que indudablemente vendrá unido á vuestro persuasivo y amoroso consejo y suave reprension hará que nuestro partido, nuestra escuela defienda con esfuerzo la religion verdadera, al par que la armonía de ella con las instituciones humanas, en cuanto no pugnen con la eterna institucion, la ley eterna, la razon eterna de todas las cosas. La concordia, la union, la paz, es lo solo que con vos deseamos y á que con vos aspiramos. ¿Ha sido hasta ahora con poca humildad y con demasía de temor á vuestra influencia? Pues de hoy más pediremos al cielo nos dé su aliento, que es su gracia, su comunicacion paternal, con que plenamente podamos practicar vuestro buen consejo, y así contribuir al resultado que con vos deseamos, la concordia entre todos los católicos cuyo corazon sea uno y el alma una (2), á imitacion de vuestros misterios, hermanos que abundando cada uno en su opinion (3) en lo libre, eran unánimes en lo necesario, en el dogma, y en todas las cosas se amaban unos á otros (4), que

---

(1) *Ego sum vita..... Deus charitas est..... qui non diligit manet in morte.*
(2) *Quorum sit cor unum et anima una.*
(3) *Unusquisque in suo sensu abundet.*
(4) *In omnibus diligentes ad invicem.*

es, con gloria nuestra, el lábaro de nuestra escuela, de nuestro partido católico liberal: en lo necesario unidad, libertad en lo dudoso, en todo caridad (1).

Este es, Santo Padre, nuestro espíritu, como os lo dicen los recuerdos de los que en otros dias os rodearon al principio de vuestro pontificado, los elocuentes discursos de los congresos de Malinas, las grandes obras de sus diputados, así teóricas como prácticas, dentro del catolicismo, en la unidad, en la libertad, en la caridad. Almas de Balmes, de Lacordaire, de Wiseman, de Montalembert, de Cochin y tantos otros, haced bajar desde vuestras alturas, de los piés del Altísimo un fulgor de recuerdo á Pio IX! Haced que jamás la intolerancia ni la falta de caridad consiga apartarnos de él ni él de nosotros, pintándonos á sus ojos de otro modo que realmente somos á los de Dios.

Tal es nuestro ánimo de ayer y nuestro ánimo de hoy advertido con vuestras augustas palabras, á las que prestaremos siempre *en la fé y en la moral católica* toda nuestra alma y nuestra mente definiendo *ex-cátedra* como doctor universal de la Iglesia; y en las de hombre, de sábio, de sacerdote, de obispo, de príncipe temporal, de juez y legislador, de vida privada, de ideas políticas, de relaciones con los otros príncipes ó poderes y *hasta de gobernador de la Iglesia,* nuestra atencion é interpretacion y aún opinion encontrada, segun la frase del episcopado aleman y suizo, explicando á sus fieles los límites y la esencia de la infalibilidad, no personal sino representativa, del Padre comun de la Iglesia, explicacion á que habeis dado vuestra aprobacion.

III.

Si, á pesar de haber colocado en tercer lugar en las citas, las palabras importantísimas de Pio IX que han venido á hacer la luz en el caos del *sí y el no* entre nosotros y la escuela nea ó ultramontana, empeñada hasta aquí, y quién sabe si aún hasta lo indefinido, en ser más papista que el Papa á despecho del mismo Papa, nos hemos detenido en primer término en ellas, es por su gran trascendencia. Tanto, que opinamos como *La Epoca* que, pronunciadas diez años atrás, habrian cambiado la faz de la tierra. Empero, diez años atrás el Papa era ménos libre que hoy, por muchas razones, para pronunciar palabras de tal extension y grandeza.

---

(1) *In necesariis unitas, in dubiis libertas, et in omnibus charitas.*

Otras plumas voladoras, mejor cortadas que la nuestra (segurísimos estamos de ello), elevándose á las alturas del *Correspondant*, de la REVISTA DE ESPAÑA, de otras producciones y libros, de academias y parlamentos llevarán por do quier en pos de sí, como otras tantas palomas, este símbolo de la paz de los augustos lábios de Pio IX, del Padre comun que con justicia y equidad amonesta hoy, no á un solo bando de sus hijos, sino á los dos bandos, para que deponiendo cada uno la exageracion, recobrando la humildad uno de ellos, el otro la caridad que, olvidada por él, en vano pretende ser de la familia, entren ambos, si no en confusion, al ménos en fraternal concordia con que disipen juntos el error, la impiedad, la injusticia que imposibilitan la felicidad de los pueblos.

Vengamos, pues, nosotros á las citas que, por su órden cronológico, hemos sentado en prioridad, ya que no por su importancia.

Vengamos al Sr. Canalejas ó mejor al estenso clamoreo de que es eco, señal de lucha, de crísis, de parturicion que, llevada á su buen término, puede y debe dar al mundo para su felicidad excelentes frutos de bendicion, religion, ciencia, armonía, concordia, paz, libertad y justicia.

¿Qué significa ese eco fulminando duras pero justas censuras contra los clérigos liberales y los clérigos carlistas que por ser aquello ó esto irritan las pasiones derramando en sus heridas plomo derretido de Saetero en vez del Bálsamo religioso del aspóstol, y aspirando en otros escritos por la armonía entre el sacerdote y el legislador, entre el apóstol de la fé y el apóstol de la ciencia? ¿Será un renuncio, una contradiccion, será un juego? Lo primero no puede ser en un claro talento; lo segundo lo hace imposible su notoria formalidad en tratar cosas tan elevadas.

¿Qué será pues? Paréceme verlo claro; una cosa y otra; son dos suspiros de un mismo corazon, dos ecos de una misma voz, dos ayes de un mismo paciente, dos expresiones de una misma necesidad que pide satisfaccion. Es que el corazon del hombre tiene hambre de ciencia y sed de religion, y unos quieren alimentarlo con solo el pan de la ciencia sin el refrigerio de la religion, otros con sólo el líquido de ésta sin la nutricion de aquella, y otros quieren que se nutra de ciencia, de política de pacotilla, de egoismo, de mala fé, de explotacion como la que hacen los partidos que se disputan sin tregua la presa de nuestra patria y..... todos son peores.

¿Que más quieren decir cuantos exponen las enfermedades morales de la humanidad y les buscan medicamentos? ¿Acaso quieren que los sacerdotes sean párias sin voz ni voto en la sociedad, que en la contienda incesante de la perfectibilidad humana no tomen parte alguna? Creo que no; mas

creo que desean que para tomar parte estén en autos, que sean lo que deben ser, no sectarios, sino apóstoles; no partidarios aventureros, sino predicadores fijos, conscientes de la verdad, la justicia, la libertad y el derecho de todos. Querer esto es querer lo que quiere Jesucristo al llamarnos á tan sublime apostolado cuando nos dice: «Los dominadores de los pueblos buscan su explotacion, mas vosotros haced el bien de todos, servidlos á todos; y el primero entre vosotros, el mayor de vosotros, sea el servidor de todos.» Y la Iglesia, al admitirnos en el apostolado de Jesucristo, nos dice: «Vuestra mision es la direccion de las almas, la mayor, la más árdua de las artes.» ¿Es que no se ha de ocupar el sacerdote de ciencias, de investigaciones, de buscar los términos de concordia entre la razon y la fé, la ciencia y la religion, entre Dios criador, y Dios salvador, y Dios Providencia?....

Claro que sí, pues el Antiguo Testamento y el Nuevo, y con uno y otro la Iglesia, nos dicen: «A tus lábios, oh sacerdote, irán á buscar la ciencia» (1). Y los padres de la Iglesia, con el ejemplo y la palabra, desde San Crisóstomo hasta San Isidoro y Santo Tomás, nos dicen: «El sacerdote sin piedad es un centinela dormido; el sacerdote sin ciencia es un centinela sin arma. Tenga piedad y ciencia para ser un centinela digno y vigilante de la fortaleza de la Iglesia.»

Puede el sacerdote, pues, figurar en esta ó aquella escuela, brillar en tal ó cual academia, discutir sobre las formas de gobierno, instituciones humanas, sociales, etc., etc. ¿No lo quiere el éco á que contestamos? Creemos que sí. Entónces, ¿por qué condena hasta los clérigos liberales al condenar á los carlistas? Esta denominacion que usa en su anatema me indica que condena al aventurero, al sectario sistemático, explotador de este ó el otro color; pero no al que científicamente trabaje á favor de ésta ó la otra grande escuela social ó política, dentro del Evangelio y de su apostolado, en el terreno de la ciencia, nunca en el campo de batalla; siempre en la paz, jamás en la guerra, cuya extincion debe procurar el sacerdote cristiano en vez de encenderla y propagarla.

Jesucristo acató al usurpador imperio romano en su pueblo, sin conspirar jamás ni enseñar tal cosa á nadie; procuró, sin embargo, con la luz de su divina doctrina de equidad preparar á los hombres gobiernos más equitativos. Lo propio hicieron y enseñaron sus apóstoles y los SS. PP. de la Iglesia, y ésta misma en su espíritu. Si ministros suyos, altos ó pequeños,

(1) *Ex ore tuo requirent scientiam.*

otra cosa hicieron ó hacen aislada ó corporativamente, son excepciones, escrecencias que al tiempo de la límpia, de los expurgos, caen bajo su accion depuradora.

¿Puede, pues, haber concordia entre el sacerdote y el sábio, la religion y la libertad, la fé y la razon? No sólo puede, sino que debe haberla por su comunidad de naturaleza y de fin. Veámoslo, y cómo.

IV.

La mayor parte de las cuestiones dejan de serlo con sólo definir los términos de las mismas. Definamos, pues.

¿Qué es la razon? La centella de la luz de Dios, por Dios encendida naturalmente en el alma humana (1).

En esta definicion convienen los sábios y poetas paganos, y todos los coetáneos al cristianismo, cristianos ó nó, si no pertenecen al pequeño manicomio del materialismo.

Definamos el otro término.

¿Qué es la fé? La luz de Dios reflejada al alma humana en la palabra de Dios, en el Verbo Jesucristo, prometido á los patriarcas ante y postdiluvianos, reprometida y preanunciada por los profetas, presentida por Platon, por Sócrates y otros gentiles, y recibida por los cristianos en la redencion, en el Evangelio y en la Iglesia de todos los siglos. Y más breve: *La sustancia de las cosas esperandas, el argumento de las que no se ven* (2).

¡La sustancia, el argumento de la esperanza, de lo invisible! ¡Cuán pocas palabras y cuánta sublimidad de ideas! Todos los esfuerzos de los filósofos antiguos y modernos, incluso los ideólogos alemanes ó no alemanes, no han podido ni podrán, porque es imposible extractar más, darnos una metafísica más profunda ni más admirable de la fé, de lo ulterior del hombre y Dios su padre. La fé es..... es..... lo desconocido. ¿Luego es? ¿Luégo viene y va á Dios, causa de las causas y de los causados, sér de los séres, principio y fin de los mismos, alfa y omega del gran abecedario de la escuela de los entes actuales, sidos y posibles? ¿Luego la razon y la fé son hermanas en principio y en fin, al modo que lo son el ángulo de incidencia y el de reflexion. Luégo podrán haber reñido; pero como los dramas de toda familia han de venir á parar en una reconciliacion Son dos rayos convergentes,

(1) *Anima naturaliter cristiana.*—Tertuliano.
(2) *Sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium.*

Dejadlos apartar en su camino, ellos volverán á encontrarse; ellos y todos los rayos reflejos que produzcan, á la manera que el desagüe en el mar de dos grandes rios, une á estos no ménos que á sus diversos afluentes en e seno comun del Océano. ¿Hay alguna corriente que se escapa por un serpenteo, por una filtracion? No hay cuidado; ella se vendrá con sus hermanas en el seno de su padre comun, del Océano.

Cosa parecida sucede con las corrientes morales de la razon y la fé. Nada empero debe poner obstáculos á la buena y convergente marcha circular del Océano de los séres, de Dios á Dios mismo. Al contrario, todos, especialmente el sacerdote de la fé y el sacerdote de la ciencia, el ministro de la religion y el ministro de la razon deben, cada uno en su esfera, remover los obstáculos, las pasiones, preocupaciones, ignorancias, vicios, etc., para que la marcha de sus caros objetos sea ordenada y provechosa á las regiones por que pasan, y deben ser las almas de todos los hombres.

La fé es la ciencia sobrenatural, la ciencia de inmediatas relaciones entre Dios y los hombres. La filosofía es la ciencia universal de las relaciones mediatas entre el entendimiento humano y el divino por medio en los séres creados, sus leyes, medios y fines.

Todo es, pues, *Logos*, investigacion de la verdad, y verdad absoluta, *Dios*, que así como para el entendimiento es *luz*, para el corazon es *alegría, bien, hermosura*. ¡Verdad, bondad, belleza, Dios! Ved ahí la gran trilogia en mono-lutia, la trinidad en la unidad, sello y factor de todo sér y que á sí atrae á todo sér inteligente de la tierra, á todo hombre (1). *Encendiste, Señor, la luz de tu rostro en nosotros..... y la alegría en nuestro corazon.*

Así, pues, tanto el que se dedica á la ciencia directa de Dios y el hombre, la teología, el sacerdote como el que se dedica á cualquier otra ciencia indirecta, ramo de filosofía, el sábio, tienen un mismo campo, distintos medios, un mismo orígen, venir á la verdad, Dios, ir y llevar á la verdad, Dios. Deben, pues, no reñir; deben, pues, encontrarse varias veces en su viaje, y siempre y para siempre en su fin.

¿Quiérese, pues, ó no se quiere que el sacerdote sea liberal, no de partido, sino de idea, de ciencia, de escuela, de buena ley?

Lo damos por contestado en sentido afirmativo. ¿No se quiere, no queremos que sea absolutista? De partido no se querrá, no lo queremos; pero

---

(1) *Signiatum est super nos lumen vultus tui, Domine..... dediste letitiam in corde meo.*

si de ciencia, de filosofía, con estudio y discusion, de paz, de tolerancia, que echa de ménos el Santo Padre en la escuela neo-católica, tolerancia sin la cual es imposible entenderse ni ser hermanos. La discusion de buena fé, de ciencia, de amor, de amabilidad y benignidad y caridad, engendra la mútua inteligencia, depone el error y hace hermanos de adversarios.

En esta investigacion tranquila, pacífica, tolerante, podemos y debemos cuantos nos dedicamos al culto de la verdad, como maestros ó como alumnos, encontrarnos, sin excluir al sacerdote, ora sea en la ciencia directa de la verdad absoluta (teología), ora en la de cualquier verdad relativa ó indirecta, ya se llame política, derecho, economía, astronomía, geología, agricultura, física, química, etc., etc., etc., ó cualquiera de las bellas, liberales ó mecánicas artes. En esto creo se convendria hasta en los términos y habremos adelantado mucho para llegar á entendernos.

Antes de terminar voy á sentar dos fórmulas que pueden servir perfectamente para expresar los términos de la concordia entre el sacerdote y el sábio, entre la ciencia absoluta y la ciencia relativa: es apotegma admitido como axioma y como ideal á que se va en toda ciencia relativa y natural ó humana, que: *lo simple es la señal de lo verdadero* (1); éslo tambien que: *la ciencia divina tiene por estado último, por postrera investigacion.....* (2) *Vendrá dia en que adorarás á Dios, no en Jerusalen ni en este monte, sino en todas partes en espíritu y verdad..... habrá un solo rebaño y un solo pastor.*

¿Ha de venir esto por la guerra de la ciencia á la fé, de la razon á la religion, de la libertad á la ciencia? No, sino por la tolerancia y el progreso pacífico de ambas, por el amor fecundado por el soplo divino. No vendrá por la fuerza del neo-catolicismo ni del ateismo, matando éste ó aquel, sino vivificando la caridad de Dios, de Jesucristo, cuyo vicario la ha hallado á faltar en la escuela opuesta, la neo-católica, que no puede ser católica verdadera «si sigue sin caridad;» afirmacion que nuestra escuela católico liberal ha sostenido, y hecho triunfar hoy los augustos lábios del Santo Padre. Seguid, Padre comun, por este camino de amonestacion á todos con vuestro amor, y recogereis los frutos de la caridad que echais, y echamos todos de ménos.

---

(1) *Signum veri simplex.*

(2) *Veniet tempus..... adorabitis Deum non in Jerusalem neque in monte hoc (Samariæ), sed in spiritu et veritate..... erit unum ovile et unus pastor.*

¡Sublime espíritu de Lacordaire, que imitando á Jesucristo y á San Pablo, haciéndote todo para todos, demócrata con la democracia que venia y ha llegado para cristianizarla, hermano de todos para ganar á todos á Cristo, estudiaste el modo de infiltrar la sávia de la vida cristiana en los árboles de los corazones de los hombres, sin distincion de partido, y diste alma á nuestra escuela con el gran Montalembert, Dupanloup y otros mil y mil, asístenos y ruega á Dios, á Jesucristo, su único Hijo, y al Santo Espíritu de ambos que con su omnipotente aliento fecundice nuestros trabajos, aumente nuestras ramas para que podamos dar morada á muchas, á infinitas almas que de nosotros vuelen á Dios, y con su canto y su vuelo atraigan á cuantas almas pasen por junto á nosotros!

Alma grande de Gratry, únete á ese ruego, á ese vuelo, á esa comunicacion, y llama en su auxi io otras almas grandes. Tus libros en tu ausencia siguen tu obra, esa misma obra de atraccion de almas al Cristo, á su fé, á la Iglesia y de aquí á Dios.

Léanse, en efecto, los inmortales libros de Gratry, su «carta sobre religion» polémica con Mr. Vacherot y se verá gran foco de luz sobre las cuestiones que acabo de bosquejar, y sirven de epígrafe á este desaliñado trabajo. Léanlo sobre todo los neos y los ateos, léanla con buena fé y sus ojos verán á Dios, verdad absoluta, bien infinito, hermosura suma que tanto falta á nuestra vacía inteligencia y al triste y solitario corazon de nuestra sociedad actual.

Sin Dios no hay nada, como elocuentemente ha dicho el Sr. Canalejas en el Ateneo de Madrid; y como al alcance del pueblo espero decir yo en un librito que luego al pueblo, al alma del pueblo, voy á dedicar en las bibliotecas populares. Es contestar á coro con los sábios de todos tiempos y edades al sublime cap. I del Evangelio de San Juan (1).

En el principio era el Verbo, y Dios era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios..... todas las cosas las hizo el Verbo, y sin él nada se hizo..... es la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo..... á cuantos le recibieren y reciban, dió poder de ser hechos hijos de Dios.....

Esta es la verdad de la máxima: *en el fondo en toda cuestion política hay una cuestion religiosa.* Debia decirse: *en el fondo de toda cuestion científica exixte una cuestion teológica;* esto es, en toda verdad relativa se

(1) *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum et Deus erat Verbum..... Lux vera qui illuminat omnem hominen venientem in hunc mundum..... Et sine ipso factum est nihil quod factum est..... Omnia per ipsum facta sunt..... Quotquot autem receperunt eum dedit eis potestatem filio Dei fieri.*

hallará la verdad absoluta; como todo relativo nos descubre su relacionado. La verdad la hallan los hombres, hasta á su despecho, en las mismas palabras por todos aceptadas. En efecto, ¿qué indica decir lo que todos dicen? ¿Todo en este mundo es relativo, nada absoluto? ¿Puede haber relativo sin relacionado, sin antecedente, efecto sin causa, hijo sin padre? Claro que no. Busque, pues, el hombre á su padre Dios, y lo hallará si lo busca de buena fé.

Así seremos ó iremos siendo todos hermanos, hijos de un mismo padre, de quien venimos y á quien vamos á buscar galardon ó castigo. Así no nos haremos mútuamente la guerra; sino la paz, y en la paz hallaremos la vida relativa y absoluta.

¿Quiérese ver así al clero liberal? Creemos que sí.

¿Anda más por esta senda santa y cristiana el clero liberal, que el clero absolutista? Creemos tambien que sí, y hasta el Santo Padre lo cree cuando en nosotros no echa de ménos más que la humildad, y halla alguna sobra de temor; y á nuestros opuestos los halla «completamente fuera de las leyes de la caridad, sin la que no se puede ser verdaderamente católico.»

El jefe de nuestra escuela opuesta duda poder tener caridad, y promete llorar sus yerros en la Tebaida del silencio. Nosotros para estar de lleno en la senda santa no hemos de hacer más que no creernos católicos exclusivos, lo cual es ser humildes. Lo creemos desde hoy, y nos sometemos al juicio de la iglesia y de su Jefe Supremo en la *Fé* y la *Moral*, y nunca diremos que nosotros solos seamos los católicos y los demás excomulgados, como ellos han dicho hasta aquí faltando á la caridad. Hoy les podemos decir como Job á sus detractores la palabra de nuestro tema, y aconsejados ellos y nosotros hágase la fraternidad, el apostolado de todos los hombres en la religion y la ciencia, en la fé y la libertad.

Este es el vasto horizonte, el espacioso campo cristiano, en que deben trabajar de consuno en hermosa paz y concordia los diversos obreros de las almas, de las inteligencias, de los corazones, de los ciudadanos, cada uno en su puesto, en su labor, en su noble cultivo; no cual celosos rivales que se maquinan nefastas celadas, sino cual hermanos generosos que labran sin cesar su dulce y mútua felicidad al modo que una mano lava la otra, y las dos la cara. Así practicarán los hombres en su provecho la fecunda, la providencial, la sábia ley de la division del trabajo con fraternal complacencia, sin mezcla de venenosa envidia, cambiándose mútuamente los frutos de sus vigilias, y cumplirán á la par el gran precepto del divino Redentor: «Amaos los unos á los otros, como yo os he amado á vosotros.»

¿Cómo se logrará trabajar juntos diversos obreros de distintas obras, sin estorbarse recíprocamente?

Comprendiendo cada uno su trabajo vario en el modo y uno en el fondo: la verdad, el bien, la belleza, realizados en los hombres, en la justicia, en la equidad, por diversos caminos convergentes.

¿Comprenden esto el ateismo y el ultramontanismo? Nó, porque ellos no quieren sino un camino; la violencia.

¿Lo comprende nuestra escuela católico-liberal? Sí, porque quiere el influjo de la caridad, la conviccion, el apostolado de la libertad verdadera, justa, igual.

Podria aducir en prueba un cúmulo de textos y hechos; mas sobra con trascribir aquí un fragmento de uno de los más brillantes apóstoles; el gran padre Ventura de Ráulica sobre la tumba de otro inmortal apóstol de la religion y la libertad, el invencible O'Connell: «Desde que la causa de la verdadera religion ha sido llevada al anchuroso terreno de la libertad y expuesta á la gran luz de la publicidad, no puede perecer; sus derechos no pueden ser en adelante contrastados; no puede ser detenida ya en su legítimo progreso y sus conquistas.

»En vano ciertos gobiernos se hacen la ilusion de poder dominar la Iglesia ó por medio de ella dominar á los pueblos. Porque un grande apostolado ha hecho del principio de la independencia de *la Iglesia* y *del Estado* un dogma universal, porque ha persuadido de ello á todas las inteligencias, ha impreso esta verdad á todos los corazones. Adquirirá más fuerza con la misma resistencia que se le oponga; triunfará de todos los obstáculos y hará triunfar la religion.

»Y ¡guay de los gobiernos que crean todavia renovar el despotismo religioso después de la gran revolucion que se ha verificado en las ideas! Los emperadores que haciéndose cristianos no quisieron comprender el cristianismo y pretendieron continuar ejercitando el despotismo pagano sobre la Iglesia cristiana, cayeron en toda *la bajeza* que hicieron dar á sus remados el título de *Historia del bajo imperio* y desaparecieron de la buena política sin herederos ni sucesores. La Iglesia, que no desdeña sino que busca, que no desprecia, sino que acoge, que santifica todo lo que tiene vitalidad y fuerza, al encontrarse con la barbárie, cuya mano habia hecho justicia á la miseria y crímenes del imperio romano, le lavó con un poco de agua la cabeza; ungió su frente con un poco de aceite y creó con ella el milagro de la monarquía cristiana. Si alguna vez sus sucesores dejándose influir por el elemento pagano, esencialmente despótico, renuncian al elemento cristia-

no esencialmente libre, como inspirado en la caridad, y no quiere consentir en la doctrina de la libertad religiosa de los pueblos, en la independencia de la Iglesia, *ésta sabria prescindir de ella fácilmente, se volveria hácia la democracia, bautizaria esta matrona salvaje; la haria cristiana, como hizo cristiana la barbárie; reconoceria cualquiera de sus hijos á quien los acontecimientos habrian elevado al poder, imprimiria en su frente el sello de la consagracion divina, y le diria vence, y él reinaria á pesar de su plebeyo orígen.....* Es tal el estado de la opinion en Europa que ni la libertad puede pasarse sin la religion, ni la religion sin la libertad; los enemigos de la una son enemigos de la otra. Quien dice «religion sin libertad,» dice una institucion humana; quien dice «libertad sin religion» dice una palabra infernal. La religion sin libertad pierde su dignidad; la libertad sin religion pierde su encanto. La religion sin libertad cae en el envilecimiento; la libertad sin religion en la anarquía. La libertad quita á la religion lo que tiene de humillante; la religion quita á la libertad lo que ésta tiene de salvaje. La libertad hace la religion más bella, como la belleza hace más interesante la virtud; la religion conserva la libertad como la sal impide la corrupcion.

»*Mostrémonos, pues, fieles discípulos de la verdadera religion amando la libertad, y hagámonos dignos de la libertad, con la sincera práctica de la religion, dejemos al* OSCURANTISMO *la religion servil, y á la anarquía, la libertad incrédula. Seamos cristianos ciudadanos, y ciudadanos cristianos. Juntemos al amor al pueblo, el amor á la Iglesia; al entusiasmo por la religion, el entusiasmo por la libertad.*»

Audaz é inútil fuera añadir una pincelada á tan brillante y perfecto cuadro del admirable ingénio del Sr. Ráulica.

Basta con que aunemos nuestros esfuerzos para dejar por do quier acabadas copias; sobre todo, en el sentido comun de infinidad de clérigos españoles (1) conspiradores sempiternos y perennes menospreciadores del pacífico precepto del Dios de paz, de quien en vano se titulan ministros; DAD Á DIOS LO QUE ES DE DIOS Y AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

JOSÉ PANADÉS Y POBLET.

Barcelona, Abril, 1872.

---

(1) ¿Cuántos señores obispos han fulminado contra los aludidos clérigos las terribles y en casos ménos graves, prodigadas moniciones y penas canónicas?

ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES

BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA (1)

Terminado el armisticio ajustado con los árabes después de la sangrienta jornada de Alarcos, y deseando el rey de Castilla D. Alfonso VIII vengar la memoria de tan aciago dia, entróse gallardamente por tierra de Ubeda, Andújar y Baeza, talando é incendiando cuanto se le ponia por delante.

Ultrajado con estas correrías de los cristianos el orgullo del emperador de Marruecos, Mahomet-Aben-Jacub, apellidado el *Verde*, juró vengarse de tanta humillacion como habia sufrido el estandarte del profeta, y predicando la guerra santa, embarcóse para España, seguido de un formidable ejército.

Al grito de guerra lanzado desde las playas africanas, respondió el monarca de Castilla haciendo un llamamiento á todos los reinos de España, así como á todos los extranjeros que quisiesen tomar parte en tan atrevida y gloriosa empresa. Al efecto congregó en Toledo Córtes á las que asistieron los prelados y ricos-homes para deliberar la forma en que debia verificarse la próxima campaña. Al poco tiempo, pobláronse las inmediaciones de Toledo y las márgenes del caudaloso Tajo, de numerosas y aguerridas huestes españolas, con las que se confundian multitud de guerreros venidos de Alemania, Italia y Francia, siendo tal la afluencia de gentes, que hubieron de hacerse grandes campamentos en la huerta denominada del Rey, quedando á los pocos dias arrasadas todas las frutas y hortalizas.

(1) Conocida por los árabes con el nombre de Al-Acab.

Miéntras que esto sucedia y que el ejército cristiano se organizaba para tan gran empresa, el emperador africano se multiplicaba por todas partes enardeciendo entre las tribus salvajes, el ódio que profesaban á los cristianos, y no contento con el numeroso ejército de que disponia, conmovió toda el Africa llevándose consigo no tan sólo á los moradores de Marruecos, Fez y Mequinez, sino que tambien arrastró á la guerra santa, á los habitantes de Etiopía, y á las tribus alarabes de los *Zenetes*, *Gomeles*, *Sanhagas* y *Mazamudes*, reuniendo de esta suerte, aunque heterogéneo, el ejército más grande y aguerrido que presentara la media luna contra el creciente poder de los cristianos.

Reunido ya el ejército cristiano y terminados los preparativos, se puso en marcha con las provisiones necesarias (1) para tanta gente. D. Diego de Haro mandaba la vanguardia de la que formaban parte los caballeros extranjeros con sus lanzas; el centro iba al mando del rey D. Pedro de Aragon, y con la retaguardia, D. Alfonso con un séquito brillante y numeroso. A los tres dias de marcha, llegaron sin dificultad alguna á Malagon, pueblo situado á 14 leguas de Toledo y ocupado por los árabes. Al divisar éstos al ejército cristiano, y siendo muy pocos en número, se retiraron á la fortaleza construida en un elevado cerro no distante del pueblo y se prepararon á la defensa; pero atacados por las huestes extranjeras, los pasaron á cuchillo el 23 de Junio del año 1212. De allí marcharon los cristianos sobre Calatrava, punto estratégico y de grande importancia, el cual fué tambien tomado por asalto, refugiándose la guarnicion en el castillo, donde juzgando inútil toda resistencia, pidieron capitulacion. Esta les fue concedida por los dos monarcas aliados, bajo la condicion de que saldrian libres del recinto, con todos los honores de la guerra. Los soldados extranjeros, al ver que se les escapaba tan rico botin y sedientos de sangre, quisieron pasarlos á cuchillo, pero los españoles se opusieron á sus designios y escoltándoles el de Haro, les puso en salvo.

Este desagradable incidente motivó la retirada de los guerreros extranjeros, separándose del ejército cristiano con direccion á sus tierras, so pretesto de no poder sufrir los terribles calores de la estacion. Hubo honrosas excepciones, tales como la del obispo de Narbona que se quedó con 150 caballos y algunos peones, y el caballero Tibaut de Blacon con su mesnada.

---

(1) Segun el arzobispo D. Rodrigo, que tomó parte en esta campaña, eran trasportadas estas provisiones en sesenta mil carros; y segun otros historiadores, y es lo más probable, en igual número de acémilas.

La partida de estas fuerzas, que en el primer momento causó una profunda sensacion en el ánimo de los españoles, fué un bien para ellos, pues esta desercion determinó á los africanos á aceptar la batalla quedando por otra parte sólo á España la gloria de haber llevado á cabo tan importante hecho de armas.

Continuando su marcha, se apoderaron de Alarcos y de otras fortalezas que encontraron á su paso, y en este punto, como si Dios quisiese recompensarlos de la confianza que en él habian depositado, recibió el rey de Aragon numeroso refuerzo y se unió á los aliados D. Sancho el *Fuerte*, rey de Navarra, con lo más florido de la nobleza de su reino, y juntos los tres monarcas, marcharon á Salvatierra, en cuyos campos pasaron revista á sus tropas.

En cuanto Mahomet el *Verde* tuvo noticia de la desercion de los extranjeros, asentó sus reales en Baeza, posesionándose al mismo tiempo de las vertientes meridionales de Sierra-Morena, y haciendo avanzar el resto de sus tropas, se apoderó de las principales alturas, custodiando con cuidado los desfiladeros y gargantas.

El 11 de Julio presentóse el ejército cristiano al pié de Sierra-Morena ocupando la parte baja de un sendero pedregoso flanqueado por altos peñascos de pizarra cortados á pico, que, semejantes á elevadísimas murallas, dan á aquel sitio el nombre de *Muradal*.

Al dia siguiente D. Diego de Haro, encargado como ya hemos dicho d la vanguardia, trató de pasar este difícil paso, para lo cual envió á su hijo D. Lope Diaz con un cuerpo de vizcainos. Apenas internados en el desfiladero, cayó sobre ellos inopinadamente una numerosa tropa de árabes arrojando, segun costumbre, espantosos alaridos. En un principio esta brusca impensada acometida introdujo el desórden entre los bravos montañeses, mas habiendo estos ejecutado una hábil maniobra, consiguieron no tan sólo rechazarlos, sino que lograron, aunque con grandes pérdidas, hacerse dueño de las alturas que dominaban el paso, logrando de esta suerte mejorar notablemente de posicion.

A pesar de tan glorioso combate y de las ventajas adquiridas, no por eso habian desaparecido las graves dificultades que presentaba á los cristianos el paso de Sierra-Morena. Los accidentes y escabrosidad del terreno que tenian que atravesar no les permitia desplegar sus fuerzas, viéndose obligados á marchar á la desfilada con muy reducida frente. En tan duro trance, túvose consejo en el campo cristiano para deliberar sobre el partido que debian tomar. Dos fueron las opiniones que prevalecieron en la reunion,

La primera, la de atacar á los árabes y desalojarlos de sus formidables posiciones, plan sumamente arriesgado y de dudoso éxito si se tenia en cuenta la ventajosa posicion del ejército moro, guarecido por los riscos altos y espesa maleza. La segunda, la de retirarse, aunque rodeando un poco, para buscar mejor camino por donde penetrar en Andalucía, debia producir indudablemente muy mal efecto en el ánimo del soldado; pues retirarse ante las huestes enemigas, era reconocer su superioridad, y esta idea debia indudablemente de infundir y sembrar el desaliento en las filas españolas.

En medio de estos debates y de tan encontradas opiniones, presentóse en los reales un pastor solicitando hablar con el monarca de Castilla. Llevado á su presencia, manifestó, que siendo muy práctico del terreno por llevar muchos años apacentando el ganado en aquellas asperezas, se comprometia á sacar al ejército cristiano de tan comprometida situacion, indicándole una vereda sólo de él conocida por la cual podrian llegar á la cumbre mas elevada de una montaña de la Sierra, desde donde dominarian completamente al ejército moro. En un principio tan halagüeña proposicion fué mirada como una asechanza fraguada por el enemigo; pero el intrépido D. Diego de Haro, dotado de un carácter fogoso y emprendedor, aceptó la oferta y se ofreció á seguirle con sus bravos montañeses y con D. García Romeu, caballero aragonés de grande y esforzado ánimo. Guiados por el pastor pusiéronse en marcha los dos valientes caballeros, llegando durante la noche á la cumbre de la montaña. Advertido el ejército cristiano del buen éxito de esta empresa, púsose el 14 de Julio y con gran sigilo en marcha siguiendo el mismo camino que habia llevado el de Haro; acampó anchurosamente en una gran meseta. Esta planicie, es la que se conoce con el nombre de *Navas de Tolosa* (1), que pertenece á las llamadas poblaciones de Sierra-Morena, lindando con el desfiladero de Despeñaperros.

El ejército árabe, al ver formarse tan inopinadamente sobre sus cabezas, cual apiñadas nubes de una tormenta, los escuadrones cristianos, corrieron en confuso tropel á las armas, pero estos últimos fatigados por la penosa marcha que acababan de hacer, no pensaron en aprovecharse de la ocasion que se les presentaba de lanzarse sobre ellos, contentándose con atrinche-

---

(1) Lo que hoy llamamos campo ó llanura, tenia en la Edad Media el nombre de *nava*, y esta *nava*, en tiempo de la dominacion árabe, se conocia por *Hirsn-Al-Acab*. En este campo, y cerca de donde se halla hoy dia la poblacion, habian los moros construido un kalet ó castillo, que apellidaron Tolosa, y sobre los años 721 perdieron en este sitio los árabes una batalla contra las tropas aragonesas mandadas por el señor de Afranc.

rárse fuertemente en la nueva posicion que tan milagrosamente (1) habian descubierto.

Los monarcas aliados, dieron dos dias de descanso á sus tropas, y por último al alborear el dia 16, después de haberse preparado cristianamente oyendo con fervoroso celo la misa de la Cruz, y recibir la absolucion general por manos del arzobispo de Toledo, salió al campo el ejército cristiano en busca del musulman, que durante los dias anteriores habia estado, aunque en vano, provocando al combate.

El rey de Castilla que mandaba el centro, ordenó sus haces en tres líneas: la vanguardia la componian los alaveses, vizcainos y guipuzcoanos á las órdenes de D. Diego de Haro, á quien acompañaban sus dos hijos don Lope y D. Pedro, su primo D. Iñigo de Mendoza y sus sobrinos D. Sancho Fernandez y D. Martin. La segunda, mandada por el conde D. Gonzalo Nuñez, la constituian los templarios, los hospitalarios de San Juan y los caballeros de las órdenes de Calatrava y Santiago; y por último en la tercera y bajo sus respectivos pendones se alineaban los soldados de los concejos de Madrid, Almazan, Atienza, San Estéban de Gormaz, Huete, Ayllon, Cuenca, Uclés y Alarcon, encontrándose al frente de ellas D. Alfonso VIII, teniendo á su lado al arzobispo D. Rodrigo de Toledo, bajo cuyas sagradas vestimentas, crugía aquel dia el arnés del soldado, á los demás obispos del reino y á su porta guion (2).

El ala izquierda compuesta de aragoneses y catalanes á las órdenes del

---

(1) Las crónicas de aquel tiempo, buscando en lo sobrenatural la explicacion de hechos por demás vulgares, suponen, que el pastor que condujo al ejército cristiano á las Navas de Tolosa, fué San Isidro, patron de Madrid; y en corroboracion de su aserto, aseguran que al ser trasladado el santo desde la capilla particular donde yacía desde su muerte á la iglesia de San Andrés, quiso D. Alfonso VIII ver su cuerpo; y descubierta la caja que lo encerraba, dijo delante de todos los que le rodeaban: "Este fué el pastor que me guió en las Navas de Tolosa."

(2) Este guion que se conserva todavía, era hecho de una plancha de hierro de bastante espesor, para que las flechas y demás armas arrojadizas no pudiesen atravesarlo. Su figura se asemejaba un tanto á las mangas parroquiales, rematando como éstas, con una cruz. De uno de sus costados salia un brazo del mismo metal con la mano en actitud de apuntar y que giraba en todas direcciones. El que lo llevaba, guareciendo su cuerpo detras de el, observaba todos los movimientos de las huestes y moviendo por medio de una vara el brazo de que hemos hablado, indicaba á éstas el punto á donde debian marchar ó á donde era necesaria su presencia por las ventajas que adquiria el enemigo. Estas se ponian en movimiento en la direccion que las marcaba el brazo de que hemos hecho mencion. Durante la batalla que venimos describiendo, llevaba el estandarte un canónigo y el mismo arzobispo indicaba los movimientos que debia hacer el brazo.

mismo rey de Aragon, formaban en el mismo órden que los castellanos. La primera línea la regia el bizarro caballero García Romero. La segunda D. Jimeno Coronel y D. Aznar Pardo; y finalmente, en la tercera se hallaba D. Pedro de Aragon con sus ricos-homes y porta estandarte real.

Respecto al ala derecha que mandaba D. Sancho el *Fuerte*, rey de Navarra, aunque las crónicas de aquel tiempo nada dicen del órden que guardaron durante el combate, debió ser muy acertado, toda vez que las tropas navarras fueron las primeras que consiguieron envolver el ala izquierda de los musulmanes y con su arrojo decidir del éxito de la jornada.

Mahomet á su vez, dividió el grueso de su ejército en cuatro cuerpos, que formaban una media luna; á retaguardia de ésta y sobre un collado que dominaba el terreno donde debia verificarse la accion se elevaba la magnífica tienda bermeja del califa, rodeada de un anchísimo círculo de cadenas de hierro sujetas á unos postes enclavados en tierra, dentro de cuyo palenque se apiñaba la guardia negra de Sus. Por la parte de afuera y en derredor de este recinto erizado de lanzas y flechas, se veia un numeroso cuerpo de tropas escogidas por Mahomet el *Verde* y de las cuales formó su guardia particular, so pretesto de tener á sus órdenes una respetable reserva. Varias zanjas abiertas al pié del montículo y en las cuales se ocultaban soldados de infantería, un cuerpo de caballería almohade y 3.000 camellos, completaban la defensa del santuario del emperador africano. El mando de sus tropas estaba confiado á su gran visir Ahusaid-Bengamea, miéntras que él muellemente tendido entre cogines de seda y con el korán en la mano, repetia de cuando en cuando y en alta voz las siguientes palabras: *Sólo Dios es veraz* y *Satan es pérfido*; con cuyas palabras inflamaba el ardor guerrero de los que le rodeaban. Por último, en la rambla ó cuesta del montículo de que acabamos de hablar, se hallaban formados en espesas filas, un crecido número de soldados voluntarios que combatian, siguiendo una costumbre bárbara de su tribu, atados por los muslos de dos en dos.

Al primer crepúsculo del dia, resonó por ambas partes la señal del combate, siendo D. Diego Lopez de Haro el primero que avanzó en busca del enemigo. Aquella dilatada llanura, hallábase cortada en toda su extension y paralelamente al frente de batalla de los cristianos, por un gran barranco que disminuia notablemente de profundidad, conforme tocaba á sus extremos, barranco que por la configuracion del terreno habia pasado desapercibido á los cristianos, y que los musulmanes tenian guarnecido de

tropas. D. Diego de Haro, al llegar al pié de aquel inopinado obstáculo, se detuvo breves momentos para medir su profundidad, pero en seguida se precipitó seguido de sus intrépidos montañeses.

Los árabes, siguiendo un plan que ya tenian combinado, principiaron á retroceder, trepando por las pendientes opuestas á los españoles, y tan luégo como se vieron en la orilla opuesta, hicieron alto y les volvieron caras. Los valientes montañeses, hacinados en aquella zanja, atacados por triples fuerzas y acribillados por una nube de dardos y flechas, comenzaron á arremolinarse y á cundir el desaliento entre ellos á pesar de los esfuerzos que hacia el de Haro por rechazar un ataque tan enérgico.

En aquel duro trance apareció sobre el barranco la segunda línea de los castellanos, compuesta, como ya hemos dicho, en su mayor parte de las órdenes de caballería, la cual al ver el apurado trance de la vanguardia, arremetió contra los árabes, los cuales no pudieron en un principio sostener choque tan terrible.

Miéntras el centro se batia con éxito dudoso, el ala derecha que capitaneaba el rey de Navarra, avanzaba victoriosa arrollando cuanto se le ponia por delante y al ver el apuro en que se encontraba el centro, cambió de frente; y este movimiento arriesgado al frente del enemigo, produjo tan buen efecto, que al poco trecho habia conseguido envolver el ala izquierda del ejército musulman; la cual cogida de improviso, fué arrojada sobre el centro, hecha pedazos.

El excesivo número de fuerzas que Mahomet enviaba contra el centro del ejército cristiano, hizo por fin retroceder á los soldados de Haro, los cuales en su retirada comenzaron á introducir el desórden en la segunda línea.

El rey de Castilla que á la cabeza de la reserva avanzaba en auxilio de su primera y segunda línea, al ver el estado en que se hallaban sus tropas, se volvió al arzobispo D. Rodrigo y le dijo: «Arzobispo, yo é vos, aquí muramos.» «Non quiera Dios que aquí murades, contestó el prelado; antes »aquí habedes de triunfar de los enemigos.»

«Pues vayamos—replicó el rey—á acorrer á los de la primera haz, que »estan en grande afincamiento» (1).

Los nobles se opusieron á la determinacion del rey, y poniéndose á la cabeza de los ricos-homes el conde D. Fernando García, se lanzó sobre los

---

(1) *Historia de las Navas de Tolosa*, por D. Rodrigo Jimenez de Rada, arzobispo de Toledo.

árabes. Aquella carga fué terrible; era el último esfuerzo de la desesperacion. Los árabes rotos y deshechos fueron á dar sobre el ala izquierda del ejército cristiano, mandado por el de Aragon; el cual á pesar de hallarse herido de consideracion en un muslo desde el principio de la accion, habia logrado atravesar el barranco y envolver á las fuerzas musulmanas.

Los árabes, oprimidos por aquella especie de tenaza humana erizada de hierro; se declararon en completa dispersion.

El orgulloso emperador de Marruecos que creia en la completa derrota de los cristianos, vió avanzar con asombro, la imponente línea de los españoles, cuyas alas, semejantes á dos formidables brazos, amenazaban envolverlo en su terrible abrazo.

Doce horas habian trascurrido desde que comenzó la accion y todavía quedaba en pié un ejército tan numeroso como el que acaban los cristianos de destruir. Este ejército era el que habia reunido Mohamet alrededor de su tienda.

Las huestes españolas con los monarcas, caudillos y prelados á la cabeza, tardaron poco tiempo en llegar á aquel formidable recinto y los ginetes almohades que habian echado pié á tierra para luchar cuerpo á cuerpo y aquellos infelices voluntarios atados de dos en dos, sirvieron bien pronto de ensangrentada alfombra á los soldados españoles.

El rey de Navarra, avanzó el primero sobre el recinto que defendian las cadenas, y después que sus arqueros y ballesteros con sus acertados tiros, hicieron retroceder y aconcharse contra la tienda del califa á los negros de Sus, hizo avanzar sus maceros y bien pronto quedó rota la cadena á los reiterados golpes de sus mazas.

El califa tan pusilánime entónces y cobarde, como orgulloso y confiado estuvo al principio, dejó el korán, pidió un caballo (1), y huyó á todo escape á Jaen.

Los árabes perdieron 200.000 hombres y 25.000 los cristianos, debiendo tener en cuenta que la cifra primera sube tan alto, porque todos los que se cogieron, fueron pasados á cuchillo. Historiadores de aquel

---

(1) Hé aquí cómo los escritores árabes describen este supremo momento: "Cuando "Anasir vió que ya casi llegaban á él los cristianos y los que le defendian morian peleando, tanto, que de los 10.000 negros de Sus, muy pocos quedaban, vino á el un árabe con una yegua y le dijo—¿Hasta cuándo te estarás sentado? ¡Oh Emir!—Ya "está decidido el juicio de Dios y cumplida su voluntad. Los muslimes acaban de ser "vencidos. Entonces Anasir se levantó y se dispuso á montar en su caballo, pero el "árabe le dijo:—Monta en esta castiza que no sabe dejar mal al que la cabalga."

tiempo y que asistieron á la accion, aseguran ser tan inmenso el número de los muertos, que á pesar de hallarse los cristianos en muy buenos corceles, no podian salvarlos, sino con grave peligro de caerse. Todo el campo de los árabes y todas las riquezas que encerraba que eran muchas, cayeron en poder de los españoles, los cuales, en los tres dias que permanecieron en él despues de la batalla, no quemaron mas leña para cocer sus ranchos, que las astas de las lanzas y de las saetas que los árabes dejaron sobre el campo de batalla, y aún no consumieron la mitad de ellas (1).

La elegante tienda de seda carmesí y oro que ocupaba Mahomet, fué depositada en Roma, en la basílica de San Pedro; en Toledo los pendones ganados á los árabes; Búrgos recibió con orgullo el pendon real de don Alfonso del que hemos hecho mencion; y por último, el de Navarra se llevó las cadenas de las cuales una parte aun existe en Santa María Roncesvalles, añadiendo desde entónces al escudo bermejo que usaban sus antepasados, cadenas de oro atravesadas, en campo de sangre, para perpetuar la memoria de haber sido el primero á saltar las que ceñian el cuadro que cercaba la tienda del emperador africano.

MARIANO PEREZ DE CASTRO.

---

(1) Crónica del arzobispo D. Rodrigo.

UN TRIBUNAL LITERARIO

I.

Me gustaria enteramente sentimental, que llegase al alma, que hiciera llorar..... Yo cuando leo y no lloro, me parece que no he leido. ¿Qué quiere usted? yo soy así,—me dijo el príncipe de Cantarranas, haciendo con frente, boca y narices uno de aquellos gestos nerviosos que le distinguen de los demás príncipes y de todos los mortales.

—Yo le aseguro á Vd. que será sentimental, será de esas que dan convulsiones y síncopes; hará llorar á todo el género humano, querido señor príncipe,—le contesté abriendo el manuscrito por la primera página.

—Eso es lo que conviene, amigo mio; sentimiento, sentimiento. En este siglo materialista, conviene al arte despertar los nobles afectos. Es preciso hacer llorar á las muchedumbres, cuyo corazon está endurecido por la pasion política, cuya mente está extraviada por las ideas de vanidad que les han imbuido los socialistas. Si no pone Vd. ahí mucho lloro, mucho suspiro, mucho amor contrariado, mucha terneza, mucha languidez, mucha tórtola y mucha codorniz, le auguro un éxito triste, y lo que es peor, el tremendo fallo de reprobacion y anatema de la posteridad enfurecida.

Dijo; y afectando la gravedad de un Mecenas, me miró el príncipe de Cantarranas, con expresion de superioridad, no sin hacer otro gesto nervioso que parecia hundirle la nariz, romperle la boca y rasgarle el cuero de la frente, de aquella frente olímpica en que resplandecia el génio apacible, sereno y melancólico de la poesía sentimental.

Aquello me turbó. Tal autoridad tenia para mí aquel príncipe académico! Cerré y abrí el manuscrito varias veces, pasé fuertemente el dedo por el interior de la parte cosida, queriendo obligar á las hojas á estar abiertas

sin necesidad de sujetarlas con las manos, pasé la vista por los primeros renglones, leí el título, tosí, moví la silla, y, con franqueza lo digo, hubiera deseado en aquel momento que un pretexto cualquiera, *verbi gracia*, un incendio en la casa vecina, un hundimiento ó terremoto, me hubiera impedido leer; porque, á la verdad, me hallaba sobrecogido ante el respetable auditorio que me iba á escuchar. Componíase de cuatro insignes personajes de tanto peso y autoridad en la república de las letras, que apénas comprendo hoy cómo fuí capaz de convocarlos para una lectura de cosa mia, naturalmente pobre y sin valor. Aterrábame, sobre todo, el mencionado príncipe de los gestos nerviosos, el cual era el más ilustre crítico de mi tiempo, segun la opinion de amigos y enemigos.

Sin embargo, habia ido allí, como los demás, para oirme leer aquel parto de mi mal fecundo ingénio, y era preciso hacer un esfuerzo. Me llené, pues, de resolucion, y empecé á leer.

Pero permitidme, ántes de referir lo que leí, que os dé alguna noticia del grande, del ilustre, del imponderable príncipe de Cantarranas.

Era un hidalguillo de poco más ó ménos, atendida su fortuna, que consistia en una *posesion* enclavada en Meco, dos casas en Alcovendas y un coto en la Puebla de Montalban; tambien disfrutaba de unos censos en el mismo lugar y de unos dinerillos que habia dado á réditos á ciertos curtidores de Segovia. A esto habian venido los estados de los Cantarranas, principado cuyo orígen es de los más nobilísimos y empingorotados. Así es que el pobre príncipe que describo era pobre de solemnidad; porque la posesion no le daba más que unos dos mil reales, y esos mal pagados; las casas no producian tres maravedises, porque la una estaba destechada, y la otra, que era la solariega y estaba en Alcovendas, como hemos dicho, era un palacio destartalado, en quien se conocia que no esperaba sino un pretesto para venirse al suelo con escudo y todo. Nadie lo queria alquilar porque tenia fama de estar habitado por brujas, y los alcovendanos decian que allí se aparecian de noche las irritadas sombras de los Cantarranas.

El coto no tenia más que catorce árboles, y esos malos. En cuanto á caza, ni con hurones se encontraba, por ser sitio que tenia una servidumbre desde principios del siglo en que huyó de allí el último conejo de que se tiene noticia. Los dinerillos le producian, salvo disgustos, apremios y tardanzas, unos tres mil realejos. Así es que el príncipe no tenia más que gloria y un inmenso caudal de metáforas, que gastaba con la prodigalidad de un millonario. Su ciencia era mucha, su fortuna escasa, su corazon bueno, su alma una retórica viviente, su persona..... su persona merece párrafo aparte.

Frisaba en los cuarenta y cinco años; y esto que sé por casualidad, se dice aquí como un secreto sagrado, porque él, ni á tirones pasaba de los treinta y nueve. Era colorado y barbi-puntiagudo, con unos lentes que parecian haber echado raices en lo alto de su nariz. Estas llamaron siempre la atencion de los frenólogos por una especial configuracion en que se veia lo que él llamaba *un exquisito olfato moral.* Para la ciencia eran un magnífico ejemplar de estudio, un tesoro; para el vulgo eran simplemente grandes. Pero lo más notable de su fisonomía era la afeccion nerviosa que padecia, pues no pasaban dos minutos sin que hiciera tantos y tan violentos visajes, que sólo por respeto á tan alta persona, no se morian de risa los que le miraban.

Su vestido era una leccion permanente, un tratado de economia doméstica. Describir cómo variaba los cortes de sus chalecos para presentarlos siempre como de moda, es cosa de que no son capaces las plumas vulgares. Describir con qué prolijo esmero cepillaba todas las mañanas sus dos levitas y con qué amor profundo les daba aguardiente en la tapa del cuello, cuidando siempre de cogerlas con las puntas de los dedos para que no se le rompieran, es empresa reservada á más inspirados cronistas.

¿Pues y la escrupulosa revista de roturas que pasaba todos los dias á sus dos pantalones, y los remojos, planchados y frotamientos con que martirizaba su gaban, prenda inocente que habia encontrado su purgatorio en este mundo? En cuanto á su sombrero, basta decir que era un problema de longevidad. Se ignora el talisman de que el príncipe se valia para que n un átomo de polvo, ni una gota de agua manchasen nunca sus inmaculado ¡ pelos. Añádese á esto que siempre fué un misterio la salud inalterable de un paraguas de ballena que le conocí toda la vida, y que mejor que el Observatorio podia dar cuenta de todos los temporales que se han sucedido en veinte años. Por lo que hace á los guantes que habian paseado por Madrid durante cinco abriles su demacrada amarillez, puede asegurarse que la alquimia doméstica tenia una gran parte en aquel prodigio: además el príncipe tenia una singularísima manera de poner las manos. y á esto, más que á nada, se debe la vida perdurable de aquellas prendas, que él, usando una de sus figuras predilectas, llamaba *el coturno de las manos.* Puede formarse idea de su modo de andar, conociendo que las botas me visitaron tres años seguidos, después de tres remontas; y sólo á un sistema de locomocion tan ingenioso como prudente, se deben las etapas de vida que tuvieron aquellos que, valiéndonos de la retórica del príncipe, podrémos llamar *los guantes de los piés.*

Usaba joyas, muchos anillos, prefiriendo siempre uno, en el cual campeaba una esmeralda del tamaño de media peseta, tan grande, que parecia falsa; y lo era en efecto, segun testimonio de los más reputados cronistas que han escrito de la casa de Cantarranas. No hay la misma uniformidad de pareceres, y aun son muy distintas las opiniones, respecto á una cadena que hermoseaba su chaleco, pues aunque todos convienen en que era de *doublé* hay quien asegura que era alhaja de familia, y que perteneció á un príncipe de la casa que fué virey de Nápoles, donde la compró á unos Genoveses por un gran puñado de maravedises.

Corria, con visos de muy autorizada, la voz de que el príncipe de Cantarranas era un *cursi* (ya podemos escribir esta palabra, gracias á la condescendencia del Diccionario de la Academia); pero esto no sirve sino para probar que los tiros de la envidia se dirigen siempre á lo más alto, del mismo modo que los vientos hacen principalmente sus estragos en las más corpulentas encinas.

El príncipe, por su parte, despreciaba todo esto, como cumple á las grandes almas. Pero llegó un tiempo en que salia poco de dia, porque en su levita habia descubierto la astronomía vulgar no sé qué manchas. En esto se parecia al sol, aunque por una singularidad chocante, era un sol que no salia sino por las noches. Frecuentaba várias tertulias, tomaba café, iba tres veces al año al teatro, paseaba en invierno por el Prado y en verano por la Montaña, y se retiraba á su casa después de conversar un poco con el sereno.

La índole de su talento le llevaba á la contemplacion. Leia mucho, deleitándose sobremanera con las novelas sentimentales, que tanta boga tuvieron hace cuarenta años. En esto, es fuerza confesar que vivia un poco atrasado; pero los grandes ingénios tienen esa ventaja sobre el comun de las gentes, es decir, que pueden quedarse allí donde les conviene, venciendo el oleaje revolucionario, que tambien arrastra á las letras. Para él las novelas de Mad. Genlis eran el prototipo, y siempre creyó que ni antiguos ni modernos habian llegado al zancajo de Mad. Staël en su *Corina*. No le agradaba tanto, aunque si la tenia en gran aprecio, *La Nueva Eloisa*, de Rousseau; porque decia que sus pretensiones eruditas y filosóficas atenuaban en parte el puro encanto de la accion sentimental. Pero lo que le sacaba de sus casillas eran *Las noches de Young*, traducidas por Escoiquiz; y él se sumergia en aquel océano de tristezas, identificándose de tal modo con el personaje, que á veces le encontraban por las mañanas pálido, extenuado y sin acertar á pronunciar palabra que no fuera lúgubre y sombría como un res-

ponso. En su conversacion se dejaba ver esta influencia, porque empleaba frecuentemente todo el arsenal de figuras retóricas que sus autores favoritos le habian depositado en el cerebro. Su imágen predilecta era el sáuce en re los vegetales, y la codorniz entre los vertebrados. Así es que cuando veia una higuera, la llamaba sáuce, y todos los chopos eran para él cipreses; las gallinas antojábansele palomas, y no hubo jilguero ni calandria que él, con la fuerza de su fantasía, no trocara en ruiseñor. Más de una vez le oí llamar Pamela á su criada, y sé que únicamente dejó de llamar Clarisa á su lavandera doña Clara, cuando ésta le manifestó muy enojada que no gustaba que la pusiesen motes.

¿Será necesario afirmar que, aun concretado á una especialidad, el príncipe de Cantarranas era un gran crítico? Baste decir que sus consejos eran leyes, y sus dictámenes tan decisivos, que jamás se apeló contra ellos al tribunal augusto de la opinion pública. Por eso le llamé, en union de los otros tres personajes que describiré después, para que juzgara mi obrilla.

Era ésta una novela mal concebida y peor hilvanada, incapaz por lo tanto de sostener parangon con las muchas que, por tantos y tan preclaros ingénios producidas, enaltecen actualmente las letras en este afortunado país. Luégo que los cuatro ilustres personajes que formaban mi auditorio se colocaron bien en sus sillas, saqué fuerzas de flaqueza, tosí, miré á todos lados con angustia, respiré con fuerza, y con voz apagada y temblorosa, empecé de esta manera:

«*Capítulo primero.* Alejo era un jóven bastante feo, hijo de honrados padres, chico de estudio, de sanas y muy honestas costumbres, pobre de solemnidad, y bueno como una manzana. El se habia encajonado en su bohardilla, y desde allí veia las golondrinas que iban á pararse en la chimenea y los gatos que iban á saltar por el tejado. Miraba de vez en cuando al cielo, y de vez en cuando á la tierra, para ver las estrellas y los simones. Alejo estudiaba abogacía, lo cual le aburria mucho, y no tenia más distraccion que asomarse al ventanillo de su tugurio. ¿Describiré la habitacion de esta desventurada excrescencia de la sociedad? Sí; voy á describirla.

«Imaginaos cuatro súcias paredes sosteniendo un inclinado techo, al través del cual el agua del invierno por innumerables goteras se escurria. Andrajos de uno á modo de papel azul, pendian de los muros, y la cama, enclavada en un rincon, era paralela al techo, es decir, inclinada por los piés. Una mesa que no los tenia completos, sostenia apénas dos docenas de libros muy usados, un tintero y una sombrerera. Allí formaban

estrecho consorcio dos babuchas en muy mal estado, con una guitarra de la cual habian huido á toda prisa las cuatro cuerdas, quedando una sola, en que Alejo se acompañaba cierta seguidilla que sabia desde muy niño. Allí alternaban dos pares y medio de guantes descosidos, restos de una conquista, con un tarro de betun y un frasco de agua de Colonia, á quien los vaivenes de la suerte convirtieron en botella de tinta, después de haber sido mucho tiempo alcuza de aceite. De una percha inválida pendian una capa, una cartuchera de miliciano (1854), dos chalecos de rayas encarnadas y una faja que parecia soga. Un clavo sostenia un sombrero perteneciente á la anterior generacion, y un baul guardaba en sus antros algunas piezas de ropa, en las cuales los remiendos, aunque muchos y diversos, no eran tantos ni tan pintorescos como los agujeros no remendados.

«Pero asomémonos á la ventana. Desde ella se ve el tejado de enfrente, con sus bohardillas, sus chimeneas y sus gatos. Más abajo se ve el tercer piso de la casa; bajando más la vista el segundo y por fin el principal. En este hay un cierro de cristales con flores, pájaros y otra cosa. Alejo miraba contínuamente la *otra cosa* que habia en el cierro. ¿Diremos lo que era? Pues era una dama. Alejo la veia todos los dias, y por un singular efecto de imaginacion, la estaba viendo después toda la noche, despierto y en sueños; si escribia, en el fondo del tintero; si meditaba, revoloteando como un pequeño espectro de mariposa alrededor de la macilenta luz que hacia las veces de astro en el paraiso del estudiante.

«Mirando desde allí hácia el piso principal de enfrente, se veia en primer término una mano, después un brazo, el cual estaba adherido á un admirable busto alabastrino, que sustentaba la cabeza de la jóven, singularmente hermosa. ¿Me atreveré á describirla? ¿Me atreveré á decir que era una de las damas más bellas, de más alto orígen, de más distinguido trato que ha dado á la sociedad esta raza humana, tan fecunda en duquesas y marquesas? Sí, me atrevo.

«Desde arriba, Alejo veia una gran cabellera negra, espléndida, profusa, un rio de cabellos como diria mi amigo el ilustre príncipe de Cantarranas. (Al oir este símil en que yo rendia un público tributo de admiracion al esclarecido prócer, este se inclinó con modestia y se ruborizó un poco). Debajo de estos cabellos, Alejo veia un arco blanco en forma de media luna: era la frente, que mirada desde arriba afectaba esta singular forma. La punta de la nariz aparecia más abajo, y por último, la punta de la barba. Pero lo que se podia contemplar completo, magnífico, eran los hombros, admirable muestra de escultura humana, que la tela no podia desfi-

gurar. Suavemente caia el cabello sobre la espalda: el color de su rostro al mismo mármol semejaba, y no ha existido cuello de cisne más blanco, airoso y suave que el suyo, ni seno como aquel, en que parecian haberse dado cita todas las voluptuosidades. La gracia de sus movimientos era tal, que á nuestro jóven se le trastornaba el cerebro siempre que la miraba saludando á un transeunte ó á la amiga de en frente. Cuando no estaba en el balcon, las voces de un soberbio piano la llevaban, trocada en armonías, al zaquimaqui del pobre estudiante. Si no la contemplaba, la oia: tal poder tiene el amor que se vale de todos los sentidos para verificar su pérfido dominio. Pero, ¡singular cosa! jamás en el largo espacio de tres años alzó la vista hacia el nido de Alejo, ni pudo observar aquella cosa fea que desde tan alto la miraba y la oia con el fervor del idealismo.

»Añadamos que Alejo era míope: el estudio y las vigilias habian aumentado esta flaqueza que no le permitia distinguir un gato dos tejados más allá del suyo. Felizmente, el autor de este libro tiene una vista admirable, y puede ver por lo tanto desde la bohardilla de Alejo, lo que éste no podia ver; es decir, la dama tal cual era, despojada de todos los encantos con que la fantasía de un míope la habia revestido; podia ver las máculas que le salpicaban el rostro, bastante empañado después de su quinto parto; podia advertir (y para esto hubo de reunir datos que facilitó cierta doncella), que para formar aquella sorprendente cabellera habian intervenido: primero Dios, que la creó no sabemos en qué cabeza, y después, un peluquero muy hábil que se la arregló á la dama. Tambien pudo ver que no era su talle tan airoso como desde las boreales regiones de Alejo parecia, y que la nariz estaba teñida de un ligero rosicler, no suficiente á disimular su grandeza. En cuanto al piano, puede asegurar que la dama no tocó en tres años otra cosa que un *pot-pourri* que empezaba en la *Norma* y acababa en *Barba Azul*, pieza extravagante que su inhabilidad habia compuesto de lo que oyó á su maestro; y por último, por lo que respecta al seno, puede asegurar que.....»

Al llegar aquí me interrumpieron. Desde que leia lo de las máculas, notaba yo ciertos murmullos mal contenidos. Estos fueron en aumento, hasta que al llegar á este pasaje, una exclamacion de horror me cortó la palabra y me hizo suspender la lectura.

Cantarranas estaba nervioso, y la poetisa se abanicaba con furia, ciega de enojo y hecha un basilisco. No sé si he dicho que una de las cuatro personas de mi auditorio, era una poetisa. Creo que ha llegado la ocasion de describir á esta ilustre dama.

II.

La cual era una literata muy docta y de mucha fama en todo el mundo, por haber escrito muchos tomos de poesías, y haber puesto varios madrigales en todos los albums de la humanidad. Era, por cumplir cierta ley misteriosa, rubia como todas las poetisas y obedeciendo á la misma fatalidad, alta y huesosa. Tenia una muy luenga y afilada nariz, y una boca hecha de encargo para respirar por ella, pues no eran sus órganos respiratorios los más fáciles y expeditos. No sé que tenian sus escritos, que llevaban siempre el sello de su nariz, espectro que me persiguió en sueños varias noches; y el mismo efecto de pesadilla me causaban dos rizos tan largos como poco frondosos, que de una y otra sien le colgaban. Por lo que el traje dejaba traslucir, era fácil suponer su cuerpo como de lo más flaco, amojamado y pobrecillo que en Safos se acostumbra.

Era viuda, casada y soltera. Expliquemos esto. Siempre se le oyó decir que era viuda; todos la tenian por casada, y era en realidad, soltera. En una ocasion vivió en cierto pueblo con un periodista provinciano, y allí pasaban por esposos. El infeliz consorte fué un mártir. Ella llamaba á las piernas *columnas del órden social*, lo cual no era sino una hermosa figura de retórica, que cubria su mortal aversion á coser pantalones. Ella no cogia los puntos á los calcetines, porque era poco fuerte en toda clase de ortografías, y siempre tenia en la boca aquella sábia máxima, *no se vive solo de pan*, apotegma con que queria disimular su absoluta ignorancia en materias de cocina. La novela era su pasion: en el folletin del periódico de su marido publicó una que éste, poco amigo de prodigar elogios, calificaba de piramidal. Yo leí tres hojas, y confieso que no me pareció tan buena. Tambien escribió otra que ella llamaba *eminentemente moral*. No quise moralizarme leyéndola, y regalé el ejemplar á mi criado, el cual lo regaló á no sé que jóvenes que allí cerca vivian, ilustre sociedad qne encontró la obra moralizadora en demasía.

No insisto en repetir el grande aprecio en que yo la tenia por su gran competencia en el arte de la novela. Ella me habia dicho repetidas veces, que queria infundirme alguno de sus grandes principios, y para esto acudia como inexorable juez á la lectura.

Pero la buena de la poetisa se escandalizó al ver el giro que yo daba á la accion. Ella, rabiosamente idealista, como pretendian probarlo sus rizos y su nariz, no podia tolerar el que en una ficcion novelesca, entraran damas que no fueran la misma hermosura, galanes que no fueran la caballe-

rosidad en persona. Por eso, saliendo á defender los fueros del idealismo, tomó la palabra, y con áspera y enojada voz, dijo:

—¿Pero está Vd. loco? ¿Qué arte, qué, ideal, qué estilo es ese? Vd. escribirá sin duda para gente soez y sin delicadeza, no para *espíritus distinguidos*. Yo creí que se me habia llamado para oir cosas más cultas, más elegantes. ¡Oh! No comprendo yo así la novela. Ya veo el sesgo que va usted á dar á eso: terminará con una burla grosera, como ha empezado. ¡Ay! ¡Echar á perder una cosa que empezaba tan bien! Está ahí el germen de una gran obra moralizadora. ¡Qué lástima! Esa bohardilla, ese jóven pobre que vive en ella melancólicamente entretenido en mirar á la dama del cierro..... y pasan dias, y la mira..... y pasan noches, y la mira..... ¡Que me maten si con eso no era yo capaz de hacer veinte capítulos! Y esa dama misteriosa..... yo no diria quién era hasta el trigésimo capitulo. Tenia usted admirablemente preparado el terreno para hacer una obra de *gran suceso*. ¡Qué lástima!

Cuando oí esto, no sé lo que pasó por mí. Puesto que debo hacer una confesion franca de mis impresiones aunque me sean desfavorables, me veo precisado á decir que el dictámen de persona tan sábia me desconcertó de tal modo, que en mucho tiempo no acerté á decir palabra. El rubor con que lo confieso, sirva de espiacion á mi singular atrevimiento y á la petulante confianza con que convoqué un tan esclarecido jurado para dar á conocer uno de los más ridículos abortos que de mente humana han podido salir. Al fin me serené, gracias á algunas frases bondadosas del siempre magnífico príncipe; y haciendo un esfuerzo, dije á la poetisa:

—Y dado el principio de la novela; dados los dos personajes, la bohardila, el cierro y lo demás, ¿qué haria Vd? ¿Cómo desarrollaria la accion? (Inútil es decir que al hacer estas preguntas sólo me guiaba el deseo de aprender, apoderándome de los secretos que para componer sus artificios literarios tenia aquella incomparable sibila.)

—¡Oh! ¿Qué haria yo, dice Vd.?—respondió acercándose á mí con tal violencia que pensé que me iba á saltar los ojos con su nariz;—¿qué haria yo? Seguramente habia de *tirar* mucho partido de esos elementos. Supongamos que soy la autora: ese jóven pobre es muy hermoso, es moreno é interesante, un tipo meridional, tórrido, un hijo del desierto. Desde su ventana mira constantemente á la jóven, y pasa la noche oyendo el triste mayar de los tigres (así llamaremos por ahora á los gatos hasta encontrar otro animal más interesante), y desde allí se aniquila en un amor puro, que le inspira aquella dama misteriosa, misterioooosa..... ¿Qué haré? ¡Dios mio!

Primero describiria á la dama muy poética.,... ticamente, muy lánguida, con unos cabellos rubios, muy rubios y flotantes, y una cintura así..... (Al decir esto hizo un gesto muy comun, determinando con los dedos pulgar é índice de ambas manos un círculo que no era más grande que la periferia de una cebolla.) La pintaria muy triste, vestida siempre de blanco, apoyada perpétuamente en el barandal con la mano en la mejilla y mirando la enredadera, que trepando como una lagartija vegetal por los balcones, hasta sus mismos hombros llegaba.

—Le advierto á Vd.—dije con timidez—que yo no he puesto jardin, y sí una calle.

—No importa—respondió;—yo quito la calle y pongo jardin. Continúo: la supondria siempre muy triste, y de vez en cuando una lágrima *asomaba* á sus ojos azules, semejando una viajera gota de rocío que se detiene á descansar en el cáliz de un jacinto. El jóven miraba á la dama, la dama no miraba al jóven. ¿Quién es aquella dama? ¿Es una esposa víctima, una hija mártir, una doncella pura lanzada al torbellino de la sociedad por la furia de las pasiones? ¿Ama ó aborrece? ¿Espera ó teme? ¡Ah! Esto es lo que yo me guardaria muy bien de decir hasta el capítulo trigésimo, donde yo pondria el gran *golpe teatral* de la obra..... Veamos cómo desarrollaria la accion y cómo haria que se vieran y se conocieran los dos personajes. Un dia la dama lloraba más que nunca y miraba más que nunca al jardin; su vestido era más blanco que nunca y sus cabellos más rubios que nunca. Un pajarito que jugaba entre las matas vino á apoyarse en la enredadera junto á la mano de la dama, y como al ver la yema del dedo gordo creyese que era una cereza, la picó. La jóven dió un grito, y en el mismo momento el pajarillo *se salva* asustado, remonta el vuelo y va á posárse en la bohardilla de enfrente. La dama alza la vista siguiendo el diminuto volátil y ve.... ¿á quién creereis que ve? Al jóven que ha estado doce capítulos mirando á la dama sin que ésta se dignara mirarle. Desde entónces una corriente eléctrica se estableció entre los dos amantes. Se miraron. ¡Ay!

Al llegar aquí miré al príncipe de Cantarranas: estaba pálido de emocion y una *lágrima* se *asomaba* á sus ojos verdes, semejando una viajante gota de rocío que se detiene á reposar en el cáliz de una lechuga. Yo me sentia confundido, anonadado al ver la pasmosa inventiva, la originalidad, el ingénio de aquella mujer, junto á quien las Safos y Staelas eran unas literatas de cuatro suelas. De los demás personajes de mi auditorio nada diré todavia.

—¡Bravo, soberbio!—exclamó Cantarranas aplaudiendo con fuerza y en-

tusiasmándose de tal modo que se le saltó el mal pegado boton de la camisa y las puntas del cuello quedaron en el aire.

—¿No le gusta á Vd. mi pensamiento?—dijo la poetisa.—Esto es el *cancvas* tan sólo; después viene el estilo y.....

—Me entusiasma la idea—dije, apuntando con un lápiz lo que ella con el mágico pincel de su fantasía habia dibujado.

—Ese es el camino que Vd. debe seguir—añadió ella, dando á Cantarranas un alfiler para que se trabara el cuello.

—¡Oh! ese recurso del pajarillo es encantador.

—El pajarillo—dijo Cantarranas—debe ser el intermediario entre la dama blanca y el jóven meridional.

—Pues yo continuaria desarrollando la accion del modo siguiente—dijo ella:—Yo seguiria así: el jóven tomó el pajarito con sus delicados dedos, y dándole de comer algunas miguitas de pan, le alimentó varios dias, consiguiendo domesticarle á fuerza de paciencia. ¡Singular cosa! le tenia suelto en el cuarto sin que intentara evadirse. Un dia le ató un hilito en la pata y le echó á volar; el pájaro fué á posarse al balcon en donde estaba la dama, que le acarició mucho y le dió algunas migajitas de bizcocho, mojadas en leche.

El animal volvió á la bohardilla; el jóven le puso un billete atado al cuello, y el pájaro se lo llevó á la dama. Así se estableció una rápida, apasionada y volatil correspondencia, que duró tres meses. Aquí copiaria yo la correspendencia, que ocuparia medio libro y seria de lo más delicado y elegante. El empezaria diciendo: «Ignorada señora: los alados caractéres que envio á Vd., le dirán, etc.....» Y ella contestaria: «Desconocido caballero: Con rubor y sobresalto he leido la carta de Vd. y desde luego mentiria si no le asegurara que desde luego he creido encontrar un leal amigo, un amigo nada más.....» Por esto de los amigos nada más se empieza. Así se prepara al lector á los grandes aspavientos de amor que han de venir después.

—¡Qué delicadeza, qué suavidad, qué sentimiento!—dijo el príncipe en el colmo de la admiracion.

—Acepto el pensamiento—dije, apuntando todo aquel discreto artificio para encajarlo después en mi obra como mejor me conviniera á cuento.

Después que la poetisa manifestó en todo su esplendor, y adornado con todas los galas del estilo su incomparable ingénio; después que me dejó corrido y muy avergonzado por la comparacion que resultaba de su invencion maravillosa con el seco, estéril y encanijado parto de mi ingenio, ¿cómo habia yo de atreverme á continuar leyendo? Ni á dos tirones me

harian abrir los lábios; y hubiera allí despedazado el manuscrito, si el príncipe, que era la misma benevolencia, no me hubiera obligado á seguir con ruegos y cortesanías, que hicieron fortaleza de mi modestia, y trocaron en valor mis fundados temores. Seguí, pues, leyendo en el punto en que habia quedado, y dije lo que va á continuacion:

—«El jóven Alejo era pobre, muy pobre. (Bien—dijo la póetisa.) Sus padres habian muerto hacia algunos años, y sólo con lo que le pasaba una tia suya que estaba en Alicante, vivia, si vivir era aquello. La mala sopa y el peor cocido con que doña Antonia de Trastamara y Peransurez le alimentaba eran tales, que no bastarian para mantener en pié á un cartujo. Y aún así, doña Antonia de Trastamara y Peransurez, tan noble de apellido como fea de catadura, solia quejarse de que el huésped no la pagaba; horrible acusacion que hiela la sangre en las venas, pero que era cierta. (La poetisa articuló una censura que me resonó en el corazon como un eco siniestro.) Asi es que con los doscientos reales que de Alicante venian, el pobre no tenia más que para palillos, que era, en verdad, la cosa que ménos necesitara. Luégo las deudas se lo comian, y el pobre no podia salir á la calle sin que viera salir un acreedor de cada adoquin. Como era míope, las monedas falsas parece que le buscaban. ¡Singular atraccion del bolsillo que tiene dinero raras veces! En cuanto á distracciones, no tenia, además de la de la dama citada, sino las murgas que en bandadas venian todas las noches, por complacer á no sé qué público que en aquellos balcones habia.

—¡Ay! ¡ay!—dijo la poetisa;—eso de las murgas es deplorable. Ya ha vuelto Vd. á caer en la sentina.

Al oir esto otro de los cuatro personajes que me oian, rompió por primera vez su silencio, y con atronada voz, dijo dando un puñetazo en la mesa que nos asustó á todos:

—No está sino muy bien, magnífico, sorprendente. Pues qué, ¿todo ha de ser lloriqueos, blanduras, rubicundeces, melosidades y tonterías? ¿Se escribe para doncellas de labor y viejas verdes, ó para hombres formales y gentes de sentido comun?

El que así hablaba era la tercera eminencia que componia el jurado, y me parece que ha llegado la ocasion de describirlo.

III.

D. Márcos habia sido novelista. Desde que se casó con la comerciantá en paños de la calle de Postas, dejó las musas, que no le produjeron nunca gran cosa ni le ayudaron á sacar el vientre de mal año. Continuó, sin em-

bargo, con sus aficiones; y ya que no se entregaba á los penosos trabajos de la creacion, solia dedicarse á los de la crítica, más fáciles y llevaderos. Siempre en sus novelas (la más célebre se titulaba *El Candil de Anastasio*) brillaba la realidad más desnuda. Entre las muchas diferencias que existian entre su musa y la de Virgilio, la principal era que la de D. Márcos huia de las sencillas y puras escenas de la naturaleza; y así como el pez no puede vivir fuera del agua, ella no se encontraba en su centro fuera de las infectas bohardillas, de los húmedos sótanos, de todos los sitios desapacibles y repugnantes. Sus pinturas eran los más descarnados cuadros, y sus tipos predilectos los más extraños y deformes séres. Un curioso aficionado á la estadística, hizo constar que en una de sus novelas salian veíntiocho jorobados, ochenta tuertos, sesenta mujeres *de estas que llaman del partido*, y hasta dos docenas y media de viejos verdes, y otras tantas viejas embaucadoras. Su teatro era la alcantarilla, y un fango espeso y perenne cubria todos sus personajes. Y tal era el temperamento de aquel hombre insigne, que todo lo veia feo, repugnante y asqueroso. Estos epítetos los encajaba en cada párrafo, ensartados siempre como cuentas de rosario. Era prolijo en las descripciones, deteniéndose más cuando el objeto que queria pintar estaba lleno de telarañas, habitado por las chinches ó colonizado por la ilustre familia de las ratas; y su estilo tenia un sublime desaliño, remedo fiel del desórden de la tempestad, fenómeno metereológico que habia tomado por modelo. ¿Será preciso decir que usaba de mano maestra los más negros colores, y que todos sus personajes morian ahogados en algun sumidero, asfixiados en alguna laguna pestilencial, ó asesinados con hacha, sierra ú otra estrambótica herramienta? No es preciso decir nada, pues andan por el mundo fatigando las prensas más de tres docenas de novelas suyas, que pienso son leidas en toda la redondez de la tierra.

De su vida privada se contaban mil aventuras á cual más interesantes. Miéntras fué literato, su fama era grande, su hambre mucha, su peculio escaso, su porte de esos que se llaman de mal traer. El editor que le compraba y publicaba sus lucubraciones, no era tan diestro en el pagar como en el imprimir, achaque propio de quien comercia con el talento; y D. Márcos, cuyo nombre sonaba desde las márgenes del Guadalete hasta las del Llobregat, se desmayaba cubierto de laureles, sin más oro que el de su fantasía, ni otro caudal que su gloria. Pero quiso la suerte que la persona del insigne autor no fuera indiferente á una viuda que tenia un comercio de lanas y otros excesos en la calle de Postas: hubo tierna correspondencia, corteses visitas, honesto trato; y al fin uniólos himeneo, no sin que todo

aquel barrio murmurara sobre el por qué, cómo y cuándo de la boda. Lo que las musas lloraron este enlace, no es para contado, porque viéndose en la holgura, trocó el escritor los pocos nutritivos laureles por la prosáica hartura de su nueva vida, y dicen que colgó su pluma de una espetera como Cide Hamete, para que de ningun ramplon novelista fuera en lo sucesivo tocada. Después de una larga luna de miel, cual nunca se ha visto en comerciantas de tela, cuentan que no reinó siempre en el hogar la paz más octaviana. No están conformes los biógrafos de D. Márcos en la causa de ciertas riñas que pusieron á la esposa en peligro de morir de un hachazo: unos lo atribuyen á veleidades del escritor, otros más concienzudos, y buscando siempre las causas recónditas de los sucesos humanos, lo atribuyen á que el pesimismo que adquirió cultivando su literatura, se infiltró de tal modo en su pensamiento, que llenó de melancolía y fastidio su vida. ¡Tal afinidad tienen las grandes ideas con las grandes almas!

A los ojos del profano vulgo, D. Márcos era siempre el mismo. Aconsejaba á los jóvenes, procurando guiarlos por el camino de la alcantarilla. Daba su voto con creces siempre que se le pedia, y no negaba sus elogios á los escritores noveles, siempre que fueran de su escuela colorista, que era la escuela del betun.

Este es el tercer personaje de los cuatro que formaban mi auditorio. Este es el que expuso su modo de pensar, diciendo:

—No está sino muy bien. Es preciso pintar la vida tal como es, repugnante, grosera, soez. El mundo es así: no nos toca á nosotros reformarlo, suponiéndolo á nuestro capricho y antojo: nos cumple sólo retratar las cosas como son, y las cosas son feas. Ese jóven que Vd. ha pintado ahí, tiene demasiada luz, y le hace falta una buena dósis de sombra. Hoy no saben dar claro-oscuro al estilo, y desde que han dejado de escribir ciertas personas que yo me sé, está la novela por los suelos. Si Vd. quiere hacer una obra ejemplar, rodee Vd. á ese personaje de toda clase de lástimas y miserias; proyecte Vd. sobre él la sombra siniestra de la sociedad, que es una cosa repugnante, asquerosa, inmunda. Y después, si quiere Vd. ofrecer una leccion moral á sus lectores, haga que se trueque de la noche á la mañana, por la sola fuerza del hambre y del hastío, en un sér abyecto, revelando así el fondo de inmundicia que en el corazon de todo sér humano existe. Preséntele Vd. asimismo con toda la negra realidad de la vida, forcejeando en este océano de cieno, sin poder flotar, y ahogándose, ahogándose, ahogándose... Pero, eso sí, déjele Vd. que se enamore con hidrofobia de la dama de enfrente; porque ese es un gran recurso dramático, en el cual ha

de estribar todo el edificio novelesco. Si yo me encargara de desarrollar el plan, lo haria de un ingenioso modo, nunca visto ni en novelas ni en dramas.

—¿A ver, á ver?—Dijimos todos, yo por afan de penetrar los pensamientos literarios de mi amigo, los demás por curiosidad y deseo de ver mostrada en todo su esplendor la cloaca intelectual de aquel atroz ingenio.

—Yo haria lo siguiente:—continuó,—le supondria muy desesperado sin saber qué hacer para comunicarse y entablar relaciones con la dama de enfrente. Quito todo eso del pajarito, que es insoportable. (La poetisa hizo un movimiento de indignacion que indicaba su ultrajado amor de madre). El pensaba unas veces hacerse bandido para robar á la dama; otras se le ocurria quemar la casa para sacarla en brazos. Entre tanto él está flaco, amarillo, desencajado, con aspecto de loco ó de brujo: la casa se cae á pedazos, y en su miseria se ve obligado á comer ratas. (Cantarranas cerró los ojos despues de mirar al cielo con angustia). Un dia se le ocurre un ardid ingenioso, y para esto tengo que suponer que vive, no en la casa de enfrente, sino en la bohardilla de la misma casa. Modificada de este modo la escena, fácil es comprender su plan, que consiste en introducirse por el cañon de la chimenea y hundirse hasta el piso principal.

—¡Qué horror!—exclamó la poetisa tapándose la cara con las manos.—Se va á tiznar! Si al ménos tuviera donde lavarse ántes de presentarse á ella.

—No importa que se tizne,—continuó el novelista.—Yo pintaria á la dama muy hermosa, si, pero con una contraccion en el rostro que denota su ferocidad de instintos. Ha tenido muchos amantes, porque es mujer caprichosa, uno de esos caractéres corrompidos que tanto abundan en la sociedad, marcando los distintos grados de relajacion á que llega en cada etapa la especie humana. Ha tenido, como decia, muchísimos amantes, y al fin ha venido á enamorarse de un negro que trajo de Cuba cierto banquero, que es un agiotista inicuo, un bandolero de frac.

Con estos antecedentes, ya puedo desarrollar la situacion dramática que es sorprendente, de un efecto horriblemente sublime. Veamos: ella está en su cuarto, lánguidamente sentada junto á un velador y piensa en aquel Apolo de azabache, charolado objeto de su pasion. Hojea un album, y de tiempo en tiempo su rostro se contrae con aquel siniestro mohin que la hace tan espantablemente bella. De repente suena un ruido en la chimenea: la dama se asusta mira y vé que sale de ella, saltando por encima

de los leños encendidos, un hombre tiznado y en su delirio crée que es el negro: dominanla al mismo tiempo el estupór y la pasion; la luz se apaga ¡Oh!...; ¿Qué la parece á Vd. esta situacion?

—Digo que Vd. es el mismo demonio ó tiene algun mágico encantador que le inspire tan admirables cosas—exclamé confuso ante la donosa invencion de D. Márcos, que me parecia en aquel momento superior á cuantos entre antiguos ó modernos habian imaginado las más sutiles trazas de novela.

La poetisa estaba un poco alicaida, no sé si porque le pareció mejor lo suyo ó porque teniéndolo por detestable consideraba á qué extremo de fatal extravío pueden llegar los más esclarecidos entendimientos. No estará demás que con la mayor reserva diga yo aquí, para ilustrar á mis lectores, que la poetisa tenia, entre otros, un defecto que suele ser cosa corriente entre las hembras que descuellan más por la pluma que por la aguja, es decir, la envidia.

Pues verán Vds. ahora—continuó D. Márcos—cómo hago yo el desenace de tan estupendo suceso. A la mañana siguiente está la dama en su tocador, y ha gastado dos jaboncillos en quitarse el tizne de la cara. Su rabia es inmensa: está furiosa, porque ha descubierto el engaño, y en su desesperacion dá unos gritos que se oyen desde la calle. El jóven, por su parte, trata de huir al ver el enojo de la que ama. Quiere matar al desconocido negro, de quien está celosísimo; pero en lugar de bajar la escalera, se ve obligado á subir por el mismo cañon de la chimenea para no ser visto de un cierto conde que entra á la sazon en casa.

La fatalidad hace que no pueda subir por el cañon, habiendo sido tan fácil la bajada; y miéntras hace esfuerzos inauditos para ascender, resbala y cae al sótano y de allí sin saber cómo á un sumidero, yendo á parar á la alcantarilla, donde muere ahogado. La ronda le encuentra al dia siguiente, y le llevan en los carros de la basura al cementerio. Como aquí no tenemos *Morgue*, es preciso renunciar á un buen cuadro final.

Así habló el realista D. Márcos. Cantarranas estaba más nervioso que nunca, y la poetisa sacó un pomito de esencias, y lo aplicó á la nariz; singular pomito que era el *flacon* que habia visto en todas las novelas francesas. Es la verdad que D. Márcos le inspiraba una profunda repugnancia, y por eso le llamaba ella *barril de prosa*, sin duda por vengarse del otro, que en cierto artículo crítico la llamó una vez *espuerta de tonterías*.

Yo no sabia qué hacer en presencia de aquellos dos fallos tan autorizados y al mismo tiempo tan contrarios. Vacilaba entre figurar á mi héroe

dando migajas de pan al pajarito, ó echándose de cabeza en los sumideros de la casa de su amada. Miré al magnífico príncipe y lo ví con la cabeza inclinada como higo maduro. Miré á la poetisa y estaba en un paroxismo de orgullo contrariado. ¿Cómo iba yo á decidirme por una solucion contraria á las ideas de Cantarranas, cuando éste era mi Mecenas, ó, para valerme de una de sus más queridas figuras, corpulento roble que me daba sombra á mi, modesto hisopo de los campos literarios? Y al mismo tiempo, ¿cómo iba á desairar á D. Márcos que tan esperimentado era en cosas de novela? ¿Cómo podia renunciar á su plan que era el más original, el más extraño, el más atrevido, el más sorprendente de cuantos habia concebido la humana fantasía? En tan crítica situacion me hallaba, con el manuscrito en las manos, la boca abierta, los ojos asombrados, indeciso el pensamiento y agitado el pecho, cuando vino á sacarme de mi estupor y á cortar el hilo de mis dudas la voz del cuarto de los personajes que componian mi jurado. Hasta entónces no habia dicho palabra, y estaba allí sentado en una butaca vieja, cuyas crines por innumerables agujeros se salian á toda prisa; estaba allí con aspecto de esfinge, á que contribuia la singular expresion de su rostro. Creo que ha llegado la ocasion de describir á este personaje, el más importante sin duda de los cuatro, y voy á hacerlo.

IV.

Si sesenta años de incansable laboriosidad, de contínuos servicios prestados al saber, á las letras y á la juventud son títulos bastantes para elevar á un hombre sobre sus contemporáneos, ninguno debia estar más por cima de la vulgar muchedumbre, que D. Severiano Carranza, conocido entre los árcades de Roma por *Flavonio Germodontiano*. Era casi académico, porque siempre que vacaba un sillon se presentaba candidato, aunque nunca fué elegido. Su fuerte era la erudicion; espigaba en todos los campos; en la historia, en la poesía, en las artes bellas, en la filosofía, en la numismática, en la indumentaria. Recuerdo su última obra, que estremeció al mundo de polo á polo, por tratar de una cuestion general que ha alterado varias veces el equilibrio europeo: en ella se trataba de si el Arcipreste de Hita habia sido vacunado ó no, decidiendose nuestro autor por la negativa, con gran escándalo y algazara de las Academias de Lepsick, Gottinga, Edimburgo y Ratisbona, que dijeron que el célebre Carranza era un alma de cántaro al atreverse á negar un hecho que estaba en la creencia de todos y formaba parte del tesoro de creencias de la humanidad. ¿Pues y su

disertacion sobre los colmillos del jabalí de Erymantho, que fueron causa de un diluvio de dicterios entre los más famosos eruditos? No diré nada, pues anda en manos de todo el mundo, de su famoso discurso sobre el modo de combinar las *tes* y las *des* en el metro de Arte Mayor. Esta seria una obra que le elevara á los cuernos de la luna, si ántes, para gloria de España y completo enaltecimiento de su nombre, no hubiera escrito y dado á la estampa la nunca bastante encarecida *oda á la invencion de la pólvora,* en que llamaba al citado producto químico *flamínea atmósfera.* Esta es su única obra de fantasía. Las demás son todas eruditas, porque su fuerte eran los apuntes. Como crítico no se le igualara ni el mismo Cantarranas, aunque no faltan biógrafos que le equiparan á él, y áun ha habido alguno que asegura que le aventaja en muchas cosas. Basta decir que Carranza habia leido cuanto de plumas humanas ha salido, siendo de notar que todo libro que pasaba por su memoria dejaba en ella un pequeño sedimento ó depósito, aunque no fuera más grande que una gota de agua.

No habia fecha que él no supiera ni nombre que ignorara, ni dato que le fuera desconocido, ni coincidencia que se escapara á su penetracion y colosal memoria. Bien es verdad que de este almacen sacaba el cargamento de sus críticas, las cuales tenian más de indigestas que de sabrosas, porque no habia cosa antigua que no sacara á colacion, ni autor clásico que no desenterrara á cada paso para llevarle y traerle como á los gigantones en dia de Corpus. Al escribir era prolijo: su estilo se componia de las más crespas y ensortijadas frases que es dado imaginar; y era cosa de ver cómo daba vueltas á las palabras y las llevaba de aquí para allí como fichas de ajedrez. Pulia de tal modo su prosa, que parecia una cabellera con cosmético y bandolina, pudiendo servir como de espejo; y sus versos eran tales, que parecian rizados con tenacillas. Nunca repetia una palabra en un mismo pliego de papel, por tener gran miedo á las redundancias y sonsonetes, asi es que una vez, habiendo hablado en un artículo del mondadientes de marfil de una dama, viéndose obligado á repetirlo por la fuerza de la sintáxis y pareciéndole vulgar la palabra palillo, llamó á aquel objeto el *ebúrneo mástil.* Por esta razon aparecian en sus escritos unas palabras que sus enemigos, en el furor de la envidia, llamaban estrambóticas. Llamarle á él pedante era cosa corriente entre los malignos gacetilleros, que molestan siempre á los hombres grandes como las pulgas al leon.

La persona del erudito Carranza era tan notable como sus obras. Componíase de un mal formado cuerpo sobre dos no muy iguales piernas, con dos brazos pequeños y unos hombros cansadísimos; exornando todo el edi-

ficio un sombrero monumental, bajo el cual solia verse en los dias más despejados la cabeza más arqueológica que ha existido. Sobre la corbata, que afectaba cierto desaliño, se abria la boca, donde en un tiempo moraron todas las gracias, y ahora no quedaba ni un diente, y su nariz hubiera sido lo más inverosímil de aquel rostro si no ocuparan el primer lugar unos espejuelos voluminosos, tras los cuales el ojo perspicaz y chispeante del crítico fulguraba con extraordinario resplandor.

Estos ojos fueron los que me miraron con tal majestad que me turbó: esta boca fué la que con voz tan solemne como cascada, tomó la palabra y dijo:

—¡Oh extravío de las imaginaciones juveniles! ¡Oh ruindad de sentimientos! ¡Oh corrupcion del siglo! ¡Oh bajeza de ideas! ¡Oh pérdida del buen gusto! ¡Oh aniquilamiento de las buenas reglas! ¿Hay más formidable máquina de disparates que la que Vd. ha escrito, ni mayor balumba de despropósitos que la que esa señora y ese caballero han dicho? ¿En qué tiempos vivimos? Vaya Vd., señora, á coser sus calcetas y á espumar un puchero, y Vd., caballero, á cuidar sus hijos si los tiene; y Vd., jóven, á aprender un oficio, que más cuenta le tiene cualquier ocupacion, aunque sea la más baja é ingrata, que componer libros. Pues qué, ¿es el campo de las letras dehesa de pasto para toda clase de *pecus* ó jardin frondosísimo donde sólo los más delicados ingénios pueden hallar toda clase de sosiegos y amenidades? Id, cocineros del pensamiento, á condimentar vulgares sopas y no sabrosos platos; que no es dado á tan groseras manos el preparar los delicados manjares de los dioses que se sirven en los festines del ingénio.

Como Semíramis cuando ve aparecer la sombra de Nino para echarle en cara sus crímenes; como Edipo cuando siente la voz de Layo en el sombrío recinto del panteon; como Hamlet cuando oye al espectro de su padre revelándole los delitos de su esposa; como Moisés cuando oye á Jehová en la zarza ardiente, así nos quedamos todos, mudos, frios, petrificados de espanto. El apóstrofe de aquel hombre, que era tenido por un oráculo, su singular aspecto, su severa mirada y el tono de su voz, nos infundieron tal pavor, que hubo de trascurrir un buen espacio de tiempo para que yo tomara aliento, y sacara la poetisa su *flacon*, y cerrara la boca el excelente príncipe.

Al fin nos repusimos todos de nuestro terror, y Carranza, advirtiendo el buen efecto que sus palabras habian producido, arremetió de nuevo contra nosotros, y de tal modo se ensañó con D. Márcos, que pienso no le quedara hueso sano. La poetisa estaba corrida y no hacia más que abanicarse

para disimular su enojo, miéntras Cantarranas parecia inclinado, en fuerza de su natural bondad, á ponerse de parte de D. Severiano.

—¡Y para esto me han llamado!—decia éste.—La culpa tiene quien, dejando sérias ocupaciones y el más sabroso y ejemplar comercio con las musas, asiste á estas lecturas, donde le hacen echar los bofes con tales carretadas de necedades y desatinos.

Entónces yo, haciendo un heróico esfuerzo y desafiando con un arrojo que ahora me espanta, la augusta cólera del crítico, le dije:

—Pero ya que he tenido la osadía de traerle á Vd. aquí, oh varon insigne, ¿no me será permitido pedirle la más grande merced que pudiera hacerme, ayudando con sus luces á la elaboracion de este engendro mio que con tan mala estrella viene al mundo?

—Sí, lo haré de muy buen grado—dijo el sábio, trocándose repentinamente en el hombre más suave y meloso de la tierra.—Voy á decir cómo desarrollaria yo mi pensamiento; pero han de prometerme que no he de ser interrumpido por aplausos, ni otra manifestacion semejante. Mi modestia no resistiria á tales pruebas de entusiasmo. Empezaré, pues, diciendo que yo colocaria la accion de mi obra en tiempos remotos, en los tiempos pintorescos é interesantes, cuando no habia alumbrado en las calles, y sí muchas rondas y gran número de corchetes; cuando los galanes se abrian en canal por una palabrilla, y las damas andaban con manto por esas callejuelas, seguidas de rodrigones y Celestinas; cuando se guardaba con siete llaves el honor, sin que eso quiera decir que no se perdiera muchas veces. Yo no sé cómo hay entendimientos tan romos que hacen novelas con cosas y personas de la ápoca presente, donde no hay elementos literarios, segun todos los hombres de saber hemos probado hasta la saciedad. Al demonio no se le ocurriera pintar aventuras en una calle empedrada y con faroles de gas. Por Dios y los Santos, ¿hay nada más ridículo que un diálogo amoroso, en que aparece á cada momento la palabra *usted*, hecha para preguntar cómo está el tiempo, los precios de la carne, etc.?.... Pues bien; yo figuraria mis personajes en el siglo XVII, y abriria la escena con un gran ruido de cuchilladas y muchos *pardieces* y *voto á sanes*, después el ir y venir de los corchetes y, por último, la voz cascada de una vieja alcahueta que viene con su farolito á reconocer la cara del muerto.

Al llegar á este pasaje, todos nos mirábamos. Estábamos sorprendidos de ver el pintoresco cuadro que en un momento habia trazado aquel maestro incomparable.

—El jóven pobre que ha puesto Vd. en la bohardilla, donde está muy

retebien, le figuraria yo un hidalgo de provincias, sin blanca y con una malísima estrella. Ha venido á Madrid á hacer fortuna, y solicita que lo hagan capitan de Tercios, para lo cual anda de zeca en meca, sin poder conseguir otra cosa que desprecios. La dama de enfrente es de la primera nobleza, hija de algun veedor de la casa real, ó cosa por el estilo, lo cual hace que tenga entrada en palacio, y que sea bienquista entre reyes, príncipes é infantes. Meteremos en la accion algun barbero ó criado socarron que haga de tercero, porque novela ó comedia sin rapista charlatan y enredador, es como olla sin tocino y sermon sin Agustino. ¡Y cómo habia yo de pintar las escenas de tabernas, las cuchilladas, las pendencias que dirige siempre un tal maese Blas ó maese Pedrillo! ¿Pues y las escenas de amor? ¡Qué discrecion, qué ternezas, qué riqueza metafórica habia yo de poner en ellas! Carta acá, carta allá, y entrevista en la iglesia de las Descalzas todos los dias, porque la marquesa vieja es tan devota, que no se mueve un clérigo en cualquier iglesia sin que ella vaya á ver cómo, cuándo y de qué manera. El hidalguillo canta que se las pela en su laud, y la dama escribe unas décimas que le envia; ambos están muy amartelados. Pero cata aquí que el padre, que es un condazo muy sério, con su gorguera de encajes que parece un sol, un gran talabarte de pieles y unos gregüescos como dos colchones, quiere que se case con un D. Gaspar Hinojosa, Afan de Rivera, etcétera, etc., etc., que es contralor, hijo del virey de Nápoles y secretario del general *qué sé yo cuántos*, que ha tomado á Amberes, Ostende, Maestrich ú otra plaza cualquiera. El rey tiene gran empeño en esta boda, y la reina dice que ya está deseando ver á su novia vestida para la ceremonia. Ahora si que es ella. La dama está fuera de sí, y el hidalguillo se rompe la cabeza para inventar un ardid cualquiera que le allane aquella espantosa contrariedad. ¡Oh terrible obstáculo! ¡Oh inesperado suceso! ¡Oh veleidades del destino! ¡Oh amargor de la vida! Pero lo peor y lo más trágico del caso es que el padre se ha enterado de que hay un rapaz que ama á su hija, y se enfurece de tal modo, que si lo coge le cercena la cabeza con su espada toledana, como si fuera un melon. Cuenta al rey lo que pasa, la reina le echa una gran reprimenda á nuestra heroina, y todos convienen en que el galan aquel es un cascaciruelas, que no merece ni descalzarle el chapin á la doncella. El mozo ya no tañe laudes ni chirimías, y se pasea por el Cerrillo de San Blas muy cabizbajo y lleno de melancolías. Los criados del conde le andan buscando para darle una paliza, pero escapa de ella, gracias á las tretas del socarron de su lacayo, que no por estar muerto de hambre deja de tener las mayores artimañas y sutilezas. Los amantes van á ser separa-

dos para siempre. Y lo peor es que el D. Gaspar se enfurece y ya no quiere casarse, y dice que si topa en la calle con el pobre hidalgo, le pondrá como nuevo. ¿Qué hacer? ¡Oh!.... Aquí está el *quid* de la dificultad. ¿Cómo desenredar esta enmarañada madeja? Pues verán Vds. de qué manera ingeniosa, con qué donosura y originalidad hago yo el desenlace de este gran nudo en que el lector está suspenso y pendiente de los imaginarios hechos que lee como si fueran reales y efectivos. ¿Qué les parece á Vds. que voy á inventar? ¿A ver?

Todos nos quedamos con la boca abierta, sin saber qué contestarle; yo sobre todo, ¿cómo habia de imaginarse cosa alguna que estuviera en armonía con los grandes pensamientos de aquel sábio?

—Pues verán VV.—prosiguió.—Estando las cosas como he dicho, de repente..... ¡Qué novedad! ¡Qué sutilísimo é inesperado desenlace!.... Pues es el caso que el muchacho tiene un tio oidor en Indias. Este tio oidor que es todo un letrado, y persona de pró, murió dejando un caudal inmenso; de modo que cuando ménos se lo piensa, el hidalguillo se ve con doscientos mil escudos en el arca y es más rico que el Conde de enfrente. Cátate que en un momento le obsequian todos y le tienen más miramientos que si fuera el mismo Duque de Lerma, ministro universal. El padre de la dama se ablanda, esta se marcha á Platerías diciendo que va á comprar unas arracadas, pero con el disimulado fin de ver al hidalguillo y oir de sus mismos lábios la noticia de la herencia, la reina se desenoja, el rey dice que los ha de casar ó no es quien es. D. Gaspar se va furioso á las guerras de la Valtellina donde le matan de un arcabuzazo, y en fin, los dos jóvenes se casan, son muy obsequiados, y viven muchos años en paz y en gracia de Dios. Así, señores, desarrollaria yo el pensamiento de esta novela, que hecho de este modo, pienso no seria igualada por ninguna de cuantas en lengua italiana ó española se han escrito, desde Bocaccio hasta Vicente Espinel; que yo las he leido todas, y aquí pudiera referirlas *ce* por *be*, sin que se me quedara una en la cuenta.

Aquí terminó el dictámen de D. Severiano Carranza, flor de los críticos y fénix de los literatos. Esta tercera leccion era ya demasiada carga de bochorno y humillacion para mí. Y cómo habia yo de continuar leyendo, si en dos por tres me habian aquellos personajes mostrado la flaqueza de mi entendimiento, apto tan sólo para las más bajas empresas. Humilláronme, y de sus lecciones saqué ménos provecho que vergüenza. Sí: lo digo con la entereza del que ya ha desistido de caminar por la escabrosa senda de las letras, y confiesa ya todos sus yerros y ridiculeces. Cuando D. Seve-

riano acabó, la poetisa hizo un mohin de fastidio que me hizo ver que el discurso no le habia parecido de perlas. D. Márcos se reia del insigne literato, y el Principe de Cantarranas..... (rubor me cuesta el confesarlo, porque le estimo sobremanera, y queria ocultar todo lo que le menoscabara y empequeñeciera; pero la imparcialidad me obliga á decirlo) el Príncipe de Cantarranas se habia dormido, cosa inexplicable en quien era la misma cortesía.

Pero otro suceso doloroso tengo que referir, y sabe Dios cuánto me cuesta revelar cosas que puedan oscurecer algun tanto el prestigio que rodea á estas cuatro venerandas personas; que les rebajen un poco del pedestal de respeto en que la opinion pública los ha colocado. ¿Revelaré este funesto incidente? ¿Llevaré la mundanal consideracion y el afecto particular hasta el extremo de callar la verdad, hija de Dios, sin la cual ninguna cosa va á derechas en este mundo? No; que ántes que nada es mi conciencia; y además, si revelo una flaqueza de mis cuatro amigos, debe considerarse que no por eso van á ser desestimados los que tantos y tan grandes merecimientos y títulos de gloria tienen. Hay momentos en que los más grandes espíritus tienen un pasajero eclipse, y entónces, mostrándose la naturaleza en toda su desnudez, aparecen las malas pasiones que existen siempre en el fondo del alma.

Esto fué lo que pasó á mis cuatro amigos aquella noche funesta. Sucedió que unas palabras de D. Márcos, que fué siempre algo deslenguado, irritaron á D. Severiano. Quiso intervenir Cantarranas, y como la poetisa dijera no sé qué tontería de las muchas que tenia en la cabeza, D. Márcos la increpó duramente; salió á defenderla con singular teson el príncipe; que recibió de pasada, y como sin querer, un furibundo sopapo. Desde entónces fué aquello un campo de Agramante, y es imposible pintar el jaleo que se armó. Daba el erudito á D. Márcos, D. Márcos al príncipe, éste al erudito el cual se desahogaba en la poetisa, que arañaba á todos y chillaba como un ternero, siendo tal la algazara, que no parecia sino que una legion de demonios se habia metido en mi casa. No pararon los irritados combatientes, hasta que D. Márcos no hechó sangre á raudales, á causa de los rasguños de la poetisa; hasta que ésta no se desmayó dejando caer sus postizos bucles, y haciéndome un chichon en la frente del tamaño de una nuez; hasta que al príncipe no se le rasgó en dos pedazos completos la mejor levita que tenia; hasta que Carranza no perdió sus espejuelos y la peluca que era bermeja, y muy grasienta por más señas.

Así terminó la sesion que ha dejado en mí recuerdos pavorosos. He re-

velado esta lamentable escena por un grande amor á la verdad, y porque me gusta ser severo con aquellos que valen más y tienen más fama. De todos modos, si hago esta revelacion, es más que por descubrir una flaqueza, por demostrar cuán miserable es la naturaleza humana, que áun en los más elevados caractéres deja ver en alguna ocasion un fondo de perversidad y malicia.

V.

De la novela, inocente causa de tan reñida controversia y de aquel desbarajuste final, ¿qué he de decir, sino que salió, como engendrada en aquella aciaga noche de escándalo? Como quise adoptar las ideas de todos, por parecerme todas excelentes, salió muy parecida á esas capas llenas de remiendos de diversos colores, sin que se pueda saber cuál es el color y la tela primitivos. Después de la introduccion que he leido, adopté el pensamiento del pajarito y lo puse de intermediario entre los dos amantes.

Después, pareciéndome de perlas el incidente de la chimenea, hice que Alejo se mudara á la casa de enfrente, y que una noche muy callandito se deslizara por el interior del ennegrecido tubo, apareciéndose á la dama cuando ménos ésta lo esperaba. Lo del negro no me fué posible introducirlo; pero sí el magnífico desenlace del tio en Indias, ideado por el fénix de los críticos, aunque no pude suponerlo oidor, sino tabernero, diferencia que importa poco para el caso. Así la novela salia, como hija de distintos progenitores, la cosa más pintoresca, variada y original del mundo, pudiendo decir: «*yo, el menor padre de todos.....*» Imprimila, porque ningun editor la queria tomar, aunque yo, llevando mi modestia hasta lo sublime, la daba por ochenta reales al contado y otros ochenta á plazos de dos años.

La puse á la venta en las principales librerías, y en dos años que han pasado llevo vendidos la friolera de tres ejemplares, con más los que me tomaron al fiado, y que espero cobrar si la cosecha es buena en el próximo año. Un literato de Sevilla me ha prometido comprarme un ejemplar si le hago una rebaja de dos reales; y este pedido, con otras proposiciones que me han hecho de lejanas tierras, me hace esperar que despacharé hasta diez en todo lo que queda de año. No puedo quejarme, en verdad, porque yo sé que si las cosas estuvieran mejor y hubiera dinero en el país, no habia de quedar un ejemplar para muestra.

De todos modos, me consuela la singular proteccion que me dispensa, ahora como ántes, el príncipe de Cantarranas, mi ilustre Mecénas; el cual

ha podido conseguir de un amigo suyo, dueño de una tienda de ultramarinos, que me compre media edicion al peso, y á 25 rs. la arroba. Si, merced á la solicitud del príncipe, consigo realizar este negocio, me servirá de estímulo para proseguir por el fatigoso camino de las letras, que si tiene toda clase de espinas y zarzales en su largo trayecto, tambien nos lleva como sin querer y en un periquete al bienestar, á la satisfaccion y á la gloria.

B. Perez Galdós.

FIN

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

El Congreso recientemente elegido en las tristes condiciones que ya conocen nuestros lectores, ha comenzado á funcionar perezosamente, con escasa concurrencia de diputados, ante un público hastiado y ante una opinion friamente desconfiada y recelosa. Diríase que nos cansamos todos de un espectáculo muchas veces repetido y cuyas peripecias conocemos de antemano, si bien se mantiene despierto un resto de curiosidad, en espectacion del desenlace que no todos preven de la misma manera.

Este Congreso, cuya mayoría está formada por las fracciones que más ruda y tumultuosa oposicion hicieron en las anteriores legislaturas, y que hoy no tienen interés alguno en promover un altercado cada dia, se inaugura con esa pacífica monotonía de las asambleas aburridas que sólo existen en virtud de la ley, y sin que ningun espontáneo y viril esfuerzo del país haya presidido á su creacion. El gobierno quiso formar una mayoría y no un Congreso; tuvo en su favor el retraimiento de gran parte del cuerpo electoral: la ausencia de sus aliados de ayer, los carlistas, le favoreció tambien; hasta supo escoger el mes más á propósito para manejar á su antojo las urnas sin correr el riesgo de que una dulce temperatura llevara á los candidatos al teatro de la lucha, y para colmo de fortuna encontró al país tan desengañado, tan incrédulo, que no le fué difícil confeccionar la apetecida mayoría. Esto es demasiado conocido para que insistamos en ello. El Congreso se ha reunido y ha comenzado á funcionar en compañía de un Senado anodino, compuesto de los mismos elementos del otro cuerpo legislador, sin tener de Senado más que el nombre. Para que en él todo sea anómalo, la mayor parte de los senadores no han acudido á presentar sus actas, como si desde el momento de la eleccion hubieran caido en la cuenta de su inutilidad, conociendo que iban á servir ántes de estorbo que de auxiliar á una política de desorgani-

zacion. El Senado por esta causa no puede constituirse á tiempo y es preciso que el telégrafo llame á los rezagados, recordándoles que son padres de la patria y representan las altas clases de la nacion y los intereses tradicionales de la sociedad española.

Mas conocedores de su papel los diputados, han acudido, aunque tampoco en gran número, por lo cual, algunos dias, apenas hay suficiente número de votos para tomar acuerdo. Las actas se han discutido, sin grande oposicion, hecho que tiene lugar cuando las elecciones han sido muy legales, ó tan escandalosamente graves, que nadie se toma el trabajo de debatirlas. La escasa representacion numérica de la oposicion conservadora, única que merece tal nombre, da á la mayoría cierta petulante confianza que hace más extraña y hasta un tanto risible la calma soporífera de aquellas sesiones. Una sonrisa de triunfo se dibuja en los lábios de muchos, considerando que ninguna de las eminencias oratorias del partido conservador ha tenido entrada en la Cámara. La mayoría radical, en la cual entran como principal dósis tantos y tantos hombres oscuros, mide la extension de su poder por la ausencia de los distinguidos repúblicos combatidos en las urnas con una saña que no merecerian los hombres de la Internacional. Privadamente se congratulan los diputados ministeriales de tan grande éxito, y haciendo cálculos para el porvenir, cegados por el valor de los guarismos, creen que no hay idea, ni opinion, ni fuerza, distintas del confuso pensamiento y de la ambicion que allí los ha reunido; creen que no hay más país que los centenares de electores que los eligieron, y que todo lo restante inteligencias, voluntades, intereses y pasiones van á cruzarse de brazos, viendo como es llevado el país por el camino de las más peligrosas aventuras y contemplando con vergonzosa impasibilidad el espectáculo de nuestra ruina. Difícil es adivinar los acontecimientos que han de venir; pero no es preciso ser profeta para asegurar que no pueden ser muy felices, y que las soluciones futuras, provocadas sin duda por errores presentes, pertenecerán á la catégoría de esos hechos funestos que la recta razon combate, pero que la sociedad acepta, conociendo que son grandes males, aunque las circunstancias les den la apariencia de un bien relativo. Aún está muy distante para España, á nuestro juicio, la hora de la constitucion normal y definitiva, si es que esta hora ha de llegar algun dia: aún hemos de ver grandes trastornos, modificaciones esenciales en nuestro régimen político; pero aunque tal es el convencimiento de los hombres previsores, el ánimo se contrista pensando en lo desconsoladoras que son todas las soluciones que se ofrecen como remedio á males ya tan arraigados, y pareciendo todas ó absurdas ó vergonzosas, se llega á la creencia de que una fatalidad inexorable pesa sobre nuestra raza, haciéndola descomponer y corromperse, como un escarmiento puesto ante los ojos de los demás pueblos latinos.

Sueñan los que se entusiasman demasiado pensando en soluciones más ó ménos relacionadas con sentimientos tradicionales, con simpatías é intereses determinados. Se han cometido tantos errores por una y otra parte; en una palabra, y hablando claramente, casi todos los que han puesto la mano en los negocios públicos desde que hay sistema constitucional lo han hecho tan mal, que entre unos y otros se ha ido elaborando esta red inextricable en que estamos aprisionados, y en cuyas espesas mallas las frecuentes revoluciones y reacciones no pueden abrir ninguna salida. De todo esto se deduce que el presente es triste y el porvenir tambien. Un sólo remedio habia para atajar las desbordadas pasiones y crear una situacion llevadera y relativamente pacífica durante unos cuantos años, y este remedio tantas veces recomendado desde las columnas de la REVISTA, es la conciliacion, que ha llegado á ser hasta irrisoria. Comprendemos que hoy es enteramente imposible y hasta sólo nombrarla provocará la hilaridad de algunos políticos juveniles de reciente acuñacion; pero evocamos aquella vieja palabra arrinconada en el vocabulario de los revolucionarios de hoy, porque cada dia, cada acontecimiento que pasa revelan el tino y la prevision de los que se opusieron á la ruptura de la concordia entre los partidos constitucionales.

Pero volvamos al actual Congreso, que segun se promete el gobierno presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, prestará fácil concurso á todos los proyectos del radicalismo. Desde luégo entristece el espectáculo de una Asamblea de la cual están ausentes gran parte de los más eminentes oradores españoles.

Comparando este Congreso con las Córtes Constituyentes y con los dos primeros Parlamentos de la actual monarquía, no es posible explicarse cómo un mismo país ha elegido, con poca diferencia de tiempo, representantes tan distintos. Si esta es la expresion de la voluntad nacional, si no ha habido coacciones, ni atropellos, ni Lázaros, ni violencias; si, como dicen en armónico coro los radicales, ni siquiera ha habido candidatos ministeriales, y esta Asamblea ha brotado espontáneamente al calor de la opinion liberal, recalentada por los ardientes discursos de Price, es preciso confesar que las Córtes Constituyentes y las Córtes de conciliacion, en que el país cometió el error de elegir á todas las notabilidades de las letras, de la política, de las armas, de las ciencias; aquellas Asambleas en que habia tradicionalistas como el obispo de Jaen y republicanos como Castelar, literatos como Valera y Ayala, estadistas como Olózaga, Rios y Posada, periodistas como Lorenzana y Alarcon, generales como Topete y Serrano, aquellas Asambleas habian de ser producto de vil cohecho y de las miserables combinaciones de un gran elector. Si así no fuera, ¿cómo se comprenderia que el país cambiara tan repentinamente de modo de pensar, hasta el punto de que hoy no haya tenido un voto para aquellos que entónces fueron elegidos por dos y por tres distritos? ¿Cómo se comprende esta proscripcion en masa? ¿Cómo se explica

que en tan poco tiempo se crea detestable lo que ántes pareció muy bueno, y se adquiera la certidumbre de que la inteligencia y la pericia son un estorbo para representar dignamente á la nacion?

En aquellos tiempos, llenos de esperanzas y de confianza en el porvenir, no se hubiera comprendido un Parlamento como el actual, en el que apenas tienen los oradores ministeriales ocasion de lucir sus más brillantes dotes por falta de una oposicion vigorosa. Aquella mayoría tan fuertemente combatida, hallaba en esta misma circunstancia su principal prenda de cohesion: compuesta de tres partidos, vivió mucho tiempo sin dividirse, y comprendia la dificultad y grandeza de su mision, que era hacer una ley fundamental y traer un rey á España. Ni los carlistas fanáticos, ni los atrabiliarios republicanos con toda su fuerza y su talento, pudieron oponerse á que aquella mision se realizara. Quizá no habria vivido como vivió, fecundamente y por largo tiempo, si no hubiera existido la briosa oposicion qué se le hizo desde los primeros dias. Allí se depuraron todas las ideas en una discusion elevada y grandiosa cual nunca se ha visto en España: las pasiones se escitaban violentamente, pero la razon triunfaba casi siempre, y por estos y otros motivos aquellas asambleas son uno de los mejores títulos de gloria de la España contemporánea. Y ahora caemos en la cuenta de que aquel hermoso espectáculo no era más que una farsa! ¡Y ahora el nuevo ministro de la Gobernacion nos hace comprender que aquel alto cuerpo legislador era un producto de todas las violencias electorales, y que hasta la reunion de las actuales Córtes no se ha sabido lo que era una representacion genuina del país, es decir, un reflejo fiel de todo lo que éste quiere, de todo lo que siente y de todo lo que sabe!

Tambien puede asegurarse, al decir de los radicales, que hasta ahora no han venido á ningunas Córtes grandes propietarios, ni famosos industriales, ni títulos de Castilla, personajes todos que no habian salido de la soledad de sus pueblos, hasta que la convocatoria del Sr. Ruiz Zorrilla les sacó á pública luz. Los primeros contribuyentes que aparecian en el Senado anterior, eran un mito indescifrable, ó más bien una ficcion escandalosa, obra del señor Sagasta: la propidad territorial, el comercio y la industria, no han ocupado un puesto en la representacion nacional hasta el momento presente. No es preciso advertir que las improvisaciones repentinas, que han sido el yerro capital de la revolucion, se han concluido tambien, pues nadie se atreverá á sostener que en las presentes Córtes han tenido cabida multitud de jóvenes casi imberbes, destinados á ocupar el puesto de respetabilísimos varones. Este es un falso y calumnioso rumor inventado por las oposiciones, y si hay algo que pueda justificarlo, si efectivamente una juventud notablemente aprovechada ocupa gran parte de los escaños del Congreso, es porque se va haciendo necesario inocular en las venas de esta sociedad gastada y enfer-

miza la sangre bullente y juvenil que necesita, y sustituir á la interesada y maligna gestion de los hombres maduros, la precoz iniciativa de nuestros bachilleres en artes.

Con estos elementos el Sr. Ruiz Zorrilla se promete gobernar á España por espacio de cinco años, ó por lo ménos durante los tres que corresponden á la presente legislatura. Mucho tiempo nos parece este para un sólo ministerio y para unas solas Córtes, acostumbrados como estamos á regalarnos con un par de legislaturas cada semestre, lo cual sin duda causara la envidia de esas desgraciadas naciones que, como Bélgica é Inglaterra, están condenadas á presenciar fastidiosas é interminables legislaturas, donde no se ocupan más que de Hacienda, de obras públicas, de relaciones exteriores, de tratados comerciales, de universidades, de reformas postales, de agricultura y otros soporíferos asuntos que aquí andan en manos de los oficiales de la clase de terceros.

Para conseguir aquel alto fin, es decir, la consolidacion del poder radical por tres años, el gobierno ha tenido buen cuidado de forjarse una mayoría procurando eliminar de la oposicion los grandes y más temibles oradores del partido constitucional, para tener de este modo una vida parlamentaria más desahogada. Después se le ve empeñado en otra tarea no ménos meritoria, como es la de formarse un ejército para su uso particular, empresa que llenará de júbilo al país contribuyente, el cual, considerándose poco seguro con el ejército moderado, con el ejército unionista y con el ejército progresista, que han sido sus delicias durante tantos años, tendrá ahora la satisfaccion de verse condecorado con un flamante ejército radical, que servirá de guardian hasta que el tiempo lo sustituya con un ejército republicano, pues lo primero que harán los federales si algun dia son dueños del país es una tirada de generales para que el país no pierda su aficion favorita.

Veremos si bastan una dócil mayoría y un ejército acabado de salir de la imprenta de la *Gaceta* para consolidar á los radicales en el poder por tres años. Entre tanto fijemos la atencion en la mistificacion sistemática que parece tener escrita en su bandera el partido dominante. ¿Qué son sus principios de justicia y de moralidad, sino una risueña teoría, en que sólo creen los tertulios de provincias? Habla de legalidad en las elecciones y las presentes son las más ilegales y las más artificiosas que ha presenciado el país. Habla de los inconvenientes que tiene el ejército convertido en elemento político y arma de partido, y en tanto hace grandes hornadas de generales y cambia todo el personal militar. Se queja de la desmoralizada administracion y la *Gaceta* no vive sino para anunciar la invasion de empleados noveles á los más altos y difíciles puestos. Nada decimos de la Hacienda hasta no conocer los proyectos del Sr. Ruiz Gomez tan ruidosamente elogiados por la prensa ministerial, ¿pero como es posible creer que de un golpe se nivelen los presupues

tos y se creen recursos sólidos y permanentes, sin que medie algun oneroso contrato en que se empeñen vergonzosamente rentas muy saneadas ó se entregue á codiciosos prestamistas el resto de nuestros empobrecidos bosques y demás fincas del Estado? ¿Ni cómo puede ser efectiva la nivelacion, no apelando á nuevos impuestos, cosa imposible, considerando que estos son siempre impopulares y que el gobierno por nada del mundo se resignará á perder el aplauso de las tertulias? Problemas son estos que encierran en un círculo de hierro al gabinete radical, sin que sea posible romperlo con una mayoría y un ejército como el ejército y la mayoría que hemos visto formar en tan poco tiempo y con materiales de tan poca consistencia.

No podemos ménos de ocuparnos en esta Revista del discurso pronunciado en la sesion del jueves 19 por el Sr. Ulloa, uno de los pocos conservadores que pudieron salir victoriosos en la última lucha, aunque por un momento se creyó que seria vencido por el radical D. Saturio Andrés. Aquella sesion fué la más importante que hasta hoy ha tenido la presente legislatura, y el discurso del Sr. Ulloa, correctísimo y enérgico, pronunciado con templanza y cortesía, lo cual es tanto más de admirar, cuánto que las circunstancias y y el proceder de los enemigos justificarian alguno de aquellos fuertes y desentonados arranques que tanto prodigó la oposicion en el último Congreso. Principió el eminente orador expresando lo que era y es un sentimiento público, es decir, el desconsuelo que causa á los amantes de la revolucion el ver proscritos de los bancos del Congreso á sus principales iniciadores, los ilustres Serrano y Topete, así como los Sres. Malcampo, Sagasta, Rios Rosas y otros esclarecidos políticos, que han figurado como diputados en las Córtes Constituyentes ó como ministros de la nueva dinastía en distintos períodos. Después se ocupó de las coacciones electorales, ejercidas por el gobierno más ó ménos artificiosamente, pero siempre encaminadas á hundir los candidatos conservadores, ya valiéndose de la intimidacion, ya de la amenaza, ya por último, del artificioso manejo de las urnas y listas electorales ántes y después de la emision del voto. Hizo fijar luego la atencion en dos documentos que resumen el pensamiento del señor presidente del Consejo de ministros: tales son su circular ántes de las elecciones y el discurso pronunciado ante los electores del distrito del Centro. En el primero se remedaba el sentido político de los manifiestos de Fernando VII, cuando este inexorable tirano queria borrar de la *série del tiempo* todo lo ocurrido en los tres años de gobierno constitucional, y á este tenor el Sr. Zorrilla negaba la legitimidad de las anteriores Córtes, con lo cual inferia al monarca la más grave de las ofensas, y trataba de señalar un indeleble estigma al partido conservador, poniéndolo fuera de todas las condiciones de partido legal y constitucional.

El segundo documento citado por el Sr. Ulloa es el discurso que anali-

zamos en una de las Revistas anteriores, y en el cual se sustentaba con cómica seriedad el propósito de no patrocinar candidatura alguna, borrando del vocabulario político la frase de *candidatos oficiales*. ¿Y esto ha podido decirse sériamente á la faz del país que acaba de presenciar las elecciones; que ha visto los candidatos, no solo apoyados y recomendados, sino tambien resucitados; que ha visto votar á los muertos, después de retraidos los vivos, y ha visto listas improvisadas, electores retribuidos, cuerpos francos haciendo de las suyas, y otras innumerables tropelías que seria largo referir?

Lo más importante del discurso del Sr. Ulloa fué su declaracion final al explanar una conducta que puede servir de modelo á los radicales si algun dia, viéndose alejados del poder, sueñan en nuevas coaliciones y preparan en el Circo de Price una segunda representacion del despecho. El partido conservador, como indicó el Sr. Ulloa, combatido ruda é inícuamente en las elecciones, no pensó siquiera, como sus enemigos, en entablar negociaciones con los enemigos de la libertad y del trono, y aunque el retraimiento hubiera sido una conducta en cierto modo disculpable y hasta justificada, no quiso adoptarla porque no se creyera que se inclinaba á los procedimientos ilegales y facciosos que tanto habia condenado. Pocos en número los conservadores, acuden á sostener su bandera y sus principios, como hombres que tienen fé en sus ideas y confianza en el porvenir.

En el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, contestacion al precedente, resplandeció el mismo optimismo hipócrita que es propio de todas sus alocuciones y manifiestos. El gobierno no tiene candidatos oficiales, el gobierno no patrocina ninguna candidatura, el gobierno deja hacer. Si no salieron diputados los Sres. Serrano, Topete, Rios Rosas y Sagasta, fué por causas independientes de la voluntad del gobierno. Hasta parecia indicar que la presencia de estos hombres en el Congreso le era profundamente simpática, y que habia interpuesto su influencia para que fueran elegidos. El artificio es sin embargo bastante tosco, y en seguida se conoce la verdadera intencion. Es muy conocido el sistema de ganar *á priori* las elecciones, alejando á los candidatos por medio del terror, y desorganizando de tal modo los distritos, que queden en poder de cuatro caciques, prontos á satisfacer la voluntad del gobierno en todo y por todo. Después se quiere disculpar la ausencia de hombres eminentes, diciendo: "no se han presentado." Es claro: ¿Cómo se habian de presentar, si sabian que el gobierno tenia formada la patriótica resolucion de no permitir que fueran elegidos? Además, una simple ojeada á los censos de poblacion, suministra curiosísimos datos acerca de algunas elecciones. En algunas partes parece que las listas votaron por sí solas, convirtiéndose los nombres escritos en ciudadanos radicales, animados por el soplo vivificador del gobernador de la provincia. En otras partes aparecen vo-

tando mayor número de electores que en Abril último, época en que la lucha fué general, pues acudieron á ella los carlistas unidos á los radicales, y no hubo retraimiento por parte de ningun partido. ¿Cómo es posible que hoy haya sido la concurrencia á los colegios mayor que en Abril? ¿No sabe todo el mundo que la mayoría de los electores se ha retraido por hastío, por calor, por descreimiento y por miedo?

Por esto se vé que ahora las resurrecciones han sido más frecuentes, más escandalosas que en ninguna época. Un alcalde que ha sabido sumar, ha cometido en un momento más violencias que muchos gobiernos tenidos por arbitrarios. No somos de los que creen que en elecciones anteriores y recientes se ha observado la más estricta legalidad, porque esto es casi imposible, y ningun gobierno puede responder de la probidad de sus delegados; pero los radicales habian fundado en esto de las elecciones honradas toda su pretendida fuerza moral, y al llegar el dia de la prueba, ya vemos cómo anda por los suelos la tan decantada legalidad en la emision del voto. Probablemente la moralidad administrativa, la justicia, la severidad catoniana, que tanta parte tienen en la fraseologia del Sr Ruiz Zorrilla, llevarán el mismo camino. Ansiamos vivamente el desarrollo de la política radical para ver en qué grado corresponde á lo prometido, y poder apreciar concretamente la extension del nuevo desengaño que espera al país, si bien éste no debe de tener ya muchas ilusiones, ni abrigará gran entusiasmo por esta ó la otra solucion.

G.

EXTERIOR

Cuando en años anteriores la Internacional reunió sus congresos en Basilea, en Bruselas, en Ginebra, en Lausanne y en Lóndres, puso á discusion todas las instituciones morales, sociales y políticas; la familia, la propiedad, el Estado, la patria, las religiones positivas. Este año, el congreso internacionalista del Haya no ha discutido otra cosa que el carácter, las tendencias, la organizacion de la Internacional. El ruido de las discordias de los famosos revolucionarios ha sido tal, que muchos creen que la temida asociacion ha perdido para siempre toda su fuerza; y no faltan quienes, habiendo sido acaso ayer los que más miedo le tenian, se sienten ya hoy muy inclinados á afirmar que nunca hubo motivo para creerla fuerte.

Sesiones secretas en el Haya ántes de las públicas celebradas en los dias 6 y 7 de Setiembre; una reunion posterior en Amsterdam á la que faltaron una parte de los descontentos; el congreso que la federacion italiana habia tenido en Rímini el 4 de Agosto, y en el que habia encargado á sus delegados que pidiesen la supresion del consejo general de Lóndres y de toda autoridad dentro de la Internacional; otra asamblea reunida en Neufchatel, en la que los internacionalistas suizos levantaron tambien bandera de disidencia; cuestiones acaloradas sostenidas por los representantes de la delegacion española, que dificultaron su entrada en el congreso del Haya; *meetings* en Lóndres los dias 16, 17 y 18 de Setiembre en que se proclaman ideas que en la capital de Holanda no habian prevalecido; manifestaciones ruidosas de diferencias de programas entre los internacionalistas, que los hacen aparecer divididos en parcialidades enemigas que tienen respectivamente por jefes á Karl Marx, á Bakouine, á Blanqui; anuncios de que algunos renovarán la exposicion de sus ideas en el Congreso de la paz y de la libertad, que está citado para el 22 de este mes en Lugano; amenazas de que los disidentes suizos, españoles, italianos y belgas van á formar una asociacion internacional europea aparte ó enfrente de la que tendrá su junta directiva en Nueva-York; y, para aumentar la confusion, diversidad de versiones sobre los pormenores de esas contiendas intestinas, y sobre lo sucedido en esas

reuniones, en que se han leido los informes y se han pronunciado los discursos en cuatro idiomas al mismo tiempo, en francés, en inglés, en aleman y en holandés; tales son los principales hechos que componen la historia de las manifestaciones públicas de la Internacional en las últimas semanas.

Que con ellos ha perdido fuerza la asociacion que tan vivos temores ha causado á la Europa desde hace algun tiempo, es indudable. La Internacional tenia dos fuerzas, y ambas han sufrido considerable quebranto: era poderosa por sus ideas, y sus ideas se han debilitado al ser examinadas, discutidas y en gran parte negadas por sus propios defensores; inspiraba justos recelos por su vasta organizacion, y su organizacion ha sido vituperada y trastornada por el congreso mismo de sus representantes.

Hay en la Internacional tres tendencias: la meramente económica; la socialista y comunista, y la política. Para algunos, toda la cuestion está reducida á la guerra entre el capital y el salario de los trabajadores, y no hay que ganar más victorias que las de reducir las horas diarias y aumentar el precio del trabajo, procurando alcanzar estos resultados por medio de una liga internacional, porque la experiencia ha demostrado que las huelgas y las asociaciones obreras, arruinando las industrias de los países en que aisladamente se organizan, conducen á un resultado contrario al que sus autores se proponen. Otros entienden que la lucha económica por sí sola es insuficiente para levantar el proletariado hasta donde los utopistas prometen, y que es preciso sostener la guerra en el terreno de la organizacion política, para fundar la igualdad de las condiciones sociales sobre el hecho de que el proletariado sea dueño absoluto del poder. Otros, en fin, condenando las repúblicas lo mismo que las monarquías, despreciando todas las promesas de mejora social, que hubieran de consistir en organizaciones más ó ménos democráticas del gobierno, y en el ejercicio de libertades más ó ménos ámplias, no dando más importancia al sufragio universal que al restringido, ni al sistema parlamentario que á las dictaduras miéntras hubiera de mantenerse á los pobres en la miseria y á los ricos en la abundancia, proclaman resueltamente la anarquía para los Estados, el amor libre para sustituir á las familias, el materialismo para reemplazar á todas las religiones positivas, la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos del trabajo para llegar á la imposible ecuacion del trabajo y del capital.

Durante algun tiempo han podido los directores de la Internacional disimular las diferencias esenciales que separan las opiniones de los que seguian sus órdenes, y hacer que todos coadyuvaran al mismo fin. A los obreros ingleses de los distritos rurales no dirigian el mismo lenguaje que á los franceses de las ciudades, ni á los alemanes hablaban de la misma manera que á los de las naciones latinas. En unas partes se limitaban á favorecer las huelgas, sin proclamar ideas que habrian escandalizado y retraido á sus cándidos

secuaces; en otras dejaban que las doctrinas más locas y temerarias corriesen á rienda suelta. Pero esta táctica no ha podido durar mucho, y, sobre todo, los espantosos excesos de La Commune hicieron necesario que se aclarase lo que habia permanecido intencionadamente envuelto en la confusion. Aun en los juicios que á la misma Commune se refieren, han pretendido los internacionalistas dar satisfaccion á los gustos distintos de todos los que con ideas y sentimientos opuestos estaban alistados bajo su bandera; tan pronto reclaman como propias las responsabilidades de los actos de los hombres del 18 de Marzo, como declaran que nada tienen de comun con ellos.

Por fin, han estallado las luchas sobre el carácter y el significado verdaderos de La Internacional. ¿Debe ser una asociacion para fines méramente económicos, para promover una inmediata revolucion política, ó para procurar una completa revolucion moral y social? ¿Debe seguir dirigida por un consejo superior, que casi ejerce una dictadura, aparentemente absurda al frente de una asociacion que pretende destruir todo gobierno? Tales son las dos cuestiones que se han examinado tumultuariamente en el congreso de El Haya. De la manera con que se han resuelto, no se tienen noticias ciertas, sobre todo desde que Karl Marx ha publicado una carta declarando inexactos los extractos que las correspondencias de los periódicos han dado acerca de lo discutido y decretado por los internacionalistas; pero por las muestras de disgusto se conoce que han sido muchos los descontentos, y que en realidad, nadie ha vencido por completo. Karl Marx continúa en su puesto, pero con autoridad muy quebrantada. El consejo general de la asociacion desaparecerá de Lóndres, pero se reorganizará en el plazo de tres meses en Nueva-Yorck. Conservará sus facultades directivas, pero limitadas por las de los consejos federales. Blanqui y los suyos se han retirado de las sesiones porque no eran admitidas sus propuestas para identificar la revolucion política con la económica; Bakouine y Guillaume han sido expulsados por haber creado dentro de la Internacional una *Alianza de la democracia socialista.* Las sesiones en El Haya fueron, además, interrumpidas por las manifestaciones de la poblacion de la capital de Holanda, contra los internacionalistas.

¿Habrá llamado todo este estrépito la atencion de los tres emperadores y de los tres cancilleres de los imperios de Alemania, Rusia y Austria, reunidos en Berlin? La Internacional es, en efecto, una de las cosas que los periodistas europeos han incluido en el programa de las que deberian ser discutidas en las conferencias imperiales; y en realidad, más fácil seria que las tres potencias se pusieran de acuerdo acerca de la represion que les conviniese oponer á los internacionalistas que respecto de la cuestion de Oriente ó de la de Dinamarca, ó de la Polonia, ó de la lucha entre las razas germánica y eslava.

Por nuestra parte seguimos creyendo lo que dijimos hace ya un mes. Nos

parecen sinceras las afirmaciones del príncipe de Bismark y de la prensa ministerial de Berlin, confirmadas por algunas frases de discursos de los emperadores de Rusia y Austria, que dan á la entrevista de los tres emperadores y de los tres cancilleres la significacion de un suceso favorable á la conservacion de la paz en Europa, pero sin que se haya pactado cosa alguna concreta y determinada. Sin duda alguna son posibles tratados secretos aún en nuestra época de publicidad, y en conferencias de soberanos y ministros se hacen á veces con más facilidad que por medio de largas negociaciones seguidas por escrito y por el intermedio de las embajadas; recientes están aun, como ejemplos, los pactos que aseguraron á la Italia el auxilio eficaz de la Francia contra el Austria, á cambio de la promesa de Niza y Saboya; los que formaron la alianza de la misma Italia con la Prusia para la guerra de 1866; los que Bismark celebró con las potencias alemanes del Sud inmediatamente después de Sadowa. Pero en ninguno de esos casos se realizó la alianza de tres grandes potencias, y desde Navarino, que va estando ya muy léjos, no se ha visto á tres grandes potencias unir sus armas para empresa alguna, lo cual prueba que no debe ser fácil que las unan, ó que hay razones muy poderosas para que procuren no hacerlo. En la guerra de Crimea la Inglaterra y la Francia no lograron decidir á su favor al Austria; y si esta hubiera tomado parte en la contienda, la Prusia habria compensado su intervencion poniéndose al lado de la Rusia. En la guerra de Lombardía, la Prusia detuvo á la Francia con sus amenazas en la línea del Mincio. En la de Bohemia, las rápidas victorias de los ejércitos prusianos hicieron muy breve la campaña; pero aunque se hubiese prolongado, ni la Rusia ni la Francia habrian intervenido como no fuese para contener al vencedor y auxiliar al vencido. Si cuando habia verdadero equilibrio europeo no era fácil que las grandes potencias incurriesen en el error de ponerse á trabajar en favor del más fuerte, ménos tiene que serlo en la actualidad. Un tratado secreto para formar una coalicion contra el vencido, seria un caso nuevo é incomprensible. La Rusia sabe muy bien que la Alemania no le ha de hostilizar en mucho tiempo, ¿por qué, pues, habia de privarse sin ventaja posible de su libertad de accion? El Austria no ignora tampoco que sus vencedores de Sadowa sólo pueden pensar por ahora en consolidar sus grandes conquistas, ¿por qué habia de ligarse á la suerte de otra potencia cuando, después de renunciar á sus seculares pretensiones sobre la península italiana y sobre el país germánico, ha reconcentrado todas sus fuerzas para su dificil reorganizacion? ¿Qué podria dar el príncipe de Bismark á los huéspedes imperiales de su soberano en cambio de su concurso para una alianza? ¿Ni qué interés pueden tener la Rusia ni el Austria en que la obra de la ambicion prusiana se consolide?

El príncipe de Bismark desea ardientemente la conservacion de la paz. porque le conviene para fortalecer la unidad de Alemania; y tiene fundadí-

simos temores de que la Francia procure más ó ménos pronto una guerra vengadora de su humillacion y reparadora de sus desastres. En conferencias y entrevistas no hay que fiar mucho; pero tampoco se debe omitir nada que conduzca á un objeto tan apetecido. La aproximacion de los emperadores de Austria y Rusia y de sus ministros necesariamente influye para disminuir la tirantez de relaciones que entre ambos imperios existia; y miéntras se cambian ceremonias, y saludos, y abrazos, y condecoraciones, no se aumenta la irritacion por la contrariedad de los intereses políticos. El sentimiento decide ya ménos que la razon fria sobre la conducta de las grandes potencias; pero no carece de importancia, y las prevenciones personales, así de simpatía como de antipatía, aceleran ó retardan las resoluciones. Ganar tiempo es para Bismark ganarlo todo. Dícese que ha pronunciado delante de la municipalidad de Berlin hace pocos dias estas palabras: «Si la historia quisiera estar parada durante algunos años, no seria yo quien lo lamentaria.» A nadie parecerá inverosímil que se haya expresado en esos términos.

Por supuesto, la historia no habria de pararse sino en lo relativo á las guerras internacionales, pero no en lo que interese á la unificacion de los pueblos alemanes. La historia que al canciller del nuevo imperio convendria parar seria la de Francia, no la de su país. Seria para él un dolor muy justo, por ejemplo, que no fructificase pronto la doctrina sembrada en un congreso de jurisconsultos alemanes que se acaba de celebrar en Francfort, en donde han proclamado la conveniencia de que, á excepcion de pocas materias, los Estados particulares de Alemania se limiten á ejecutar, acomodándolas á las circunstancias locales, las leyes votadas por el Reichstag del imperio. Igualmente han opinado aquellos jurisconsultos que ya ha llegado la ocasion de que se cree un tribunal supremo para toda Alemania, para que decida en última instancia, no sólo de todas las cuestiones de aplicacion de las leyes, pero tambien de todo lo que concierna á los *derechos de los Estados.* Como las atribuciones del Reichstag, del canciller del imperio y de todas las instituciones, poderes y oficinas centrales aumentan sin cesar, no volviendo jamás á descentralizarse lo que una vez llega á ser considerado como de interés comun, este movimiento constante de la circunferencia al centro no puede ménos de conducir con rapidez á la supresion de los Estados que malamente se llaman todavía soberanos.

No es extraño, pues, que en Baviera hayan vuelto á adquirir fuerza las ideas particularistas. El reciente viaje que el príncipe Federico, heredero del trono de Prusia y de la corona imperial, ha hecho con el objeto de pasar revista de inspeccion al ejército bávaro, en su calidad de general en jefe del mismo por nombramiento del emperador, su padre, ha puesto de relieve el triste papel de un monarca de una nacion considerable, que no tiene el mando de las tropas de su país. Ni el Khedive de Egipto, ni el príncipe de

Servia, ni el de Rumanía, aunque se llaman y consideran vasallos del Sultan, tienen tan coartadas sus facultades en materias militares como el rey de Baviera. La circunstancia de ser el mismo príncipe imperial quien pasaba la revista de inspeccion suavizaba algo en cierto modo la desairada situacion del soberano bávaro, porque más humillante habria sido para éste la intervencion de un general prusiano cualquiera, y porque el príncipe Federico hizo en compañía de los soldados de Baviera la guerra de Francia; pero tambien por estas mismas razones, la brillante acogida hecha por los regimientos á quien fué su camarada en los combates, y hoy es su jefe efectivo que manda, y premia, y lo dispone todo, organizacion, ascensos, táctica, servicios, ha sido más humillante para quien, teniendo un cetro y un nombre de rey, ni conserva la direccion de los negocios de su país en el extranjero, ni la de las fuerzas militares en lo interior. El disgusto ha sido bastante vivo, no sólo para dar de sí muestras claras mientras el príncipe imperial estuvo en Baviera, más tambien para mover al rey Luis á formar un ministerio con hombres de ideas particularistas. En Munich, las mayorías de las cámaras eran contrarias á la política de Bismark, á la unidad alemana y á la guerra con Francia en Julio de 1870; pero el rey Luis pospuso resueltamente los intereses particularistas á los de la pátria grande germánica, cooperó con todas sus fuerzas á las empresas de la unificacion y de la guerra, arrastró en pós de sí á los otros Estados del Sur, se expuso con ellos á las iras de la Francia, tomó despues la iniciativa para la proclamacion del imperio unitario, y acudió á colocar por su propia mano la corona imperial sobre la frente del rey de Prusia. Pero las cosas han llegado hasta donde él no previó, ó han marchado más á prisa de lo que habia calculado. Ya es indudable que tiene que prepararse á la *mediatizacion* ó á la resistencia. Por el pronto, parece que ha decidido ensayar esta última, encargando la direccion de los negocios públicos á M. Gasser, conocido por su hostilidad á la política prusiana y por sus ideas favorables á la córte de Roma. Las primeras tentativas de este hombre político para organizar un ministerio, fueron infructuosas, tanto porque ningun general de nota queria encargarse del ministerio de la Guerra, en donde es absolutamente imposible ya plantear las doctrinas particularistas, como porque el excesivo ruido que la prensa francesa hizo al tener noticia de la contrariedad que se suscitaba en Munich para la política de Bismark, inspiró en la córte de Baviera temores de graves conflictos. Sin embargo de estas razones, la tendencia particularista es en estos momentos tan poderosa que, después de una tentativa ineficaz para constituir un ministerio de ideas contrarias Gasser ha sido llamado nuevamente por el rey para que lo forme con arreglo á las suyas.

A este mismo disgusto se atribuye que el monarca de Baviera no haya buerido ir á Berlin á aumentar el cortejo de soberanos que ha rodeado al em-

perador Guillermo miéntras ha recibido y festejado á los de Rusia y Austria. El rey de Wurtemberg tampoco ha asistido. De público no se sabe si el de Italia fué invitado, y es probable que no, aunque algunos periódicos lo hayan afirmado; porque su asistencia habria desfigurado la significacion de la entrevista, dándole mayor amplitud y convirtiéndola en un congreso de monarcas ó restringiéndola á una mera reunion sin importancia política, y sin el pretexto de una ocasion tal como una exposicion universal ú otra parecida.

Otras dos potencias han dejado de estar representadas en Berlin, sin cuyo concurso, no hace muchos años, se habria creido imposible tratar de ninguna cuestion europea importante. La Francia ha comprendido que la entrevista imperial de Berlin, si no es para ella una nueva humillacion, es un recuerdo de su gran caida, porque estaba muy acostumbrada, como lo estaba todo el mundo, á creer que sin su intervencion no podian intentarse, ni temerse, ni suponerse tales combinaciones, ni tales pactos como los que se ha creido que iban á celebrarse, ó acaso se han celebrado, siquiera hayan sido tácitos, en la capital de Alemania.

Y si á la Inglaterra, sumida en egoista indiferencia, no le habria pesado ver que se prescinde de su presencia y de sus consejos cuando las otras grandes potencias se congregan ó deliberan, la sentencia dada por el tribunal de árbitros, establecido en Ginebra, ha venido á recordarle los inconvenientes del aislamiento. Con muestras de alegría y satisfaccion ha sido recibida en Lóndres esa sentencia; pero es imposible que el orgullo inglés no se sienta profundamente mortificado.

Declaran los árbitros que *la Gran Bretaña ha faltado*, por omision, *á los deberes* prescritos en la primera y en la tercera reglas establecidas por el artículo 6.° del tratado de Washington, en lo que se refiere al *Alabama*; que tambien, respecto del Florida, *la Gran Bretaña ha faltado* del mismo modo á esos *deberes*; que igual falta ha cometido por lo que concierne al *Shenandoah*; y absolviéndola de otros cargos y penándola por alguno más, la condenan á pagar á los Estados-Unidos la suma de quince millones y quinientos mil dollars.

Mucho han tenido que variar, desde los tiempos de lord Palmerston, la diplomacia de la Gran-Bretaña y los altaneros hábitos del pueblo inglés para que haya podido manifestarse alborozo y casi entusiasmo en la prensa de Lóndres al juzgar la dura sentencia arbitral. Se ha creido motivo justo de felicitacion el alejamiento del peligro de una guerra; se ha contado como triunfo la negativa de las exhorbitantes pretensiones de los Estados-Unidos por los daños indirectos; se ha comparado la suma de poco más de tres millones de libras esterlinas que importa la multa, con la muchísimo mayor que habia sido reclamada; se ha notado con complacencia que las quejas de

los anglo-americanos se referian á una docena de buques corsarios, y sólo han sido declaradas justas las relativas á tres; se han echado cuentas sobre la extension del comercio inglés en el mundo para demostrar que sale barata la proclamacion de los deberes de los neutrales, porque en las futuras guerras ningun país tendrá naturalmente tanto interés en que sus buques sean respetados como la Gran-Bretaña, que ahora da el ejemplo de pagar los descuidos en el cumplimiento de las obligaciones de la neutralidad. Pero lo cierto es que jamás una gran potencia ha sufrido una condenacion ó un castigo como el que ahora impone á la Inglaterra el tribunal de Ginebra; que en tiempos todavía próximos no se contentaba con preparar la seguridad de su comercio en las guerras venideras pagando, convicta y confesa de haber faltado á sus deberes, tan crecidas multas, sino que fiaba por completo á su terrible marina militar la proteccion de la mercante; y que á tan triste resultado de las cuestiones pendientes se ha llegado á fuerza de grandes y repetidos desaciertos cometidos al celebrarse el tratado de Washington y antes.

Ahora, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.° de aquel tratado las dos naciones notificarán á todas las demás potencias marítimas, invitándolas á adherirse á ellas, las tres reglas en que se fijaron los deberes de los neutrales, reglas á que la Inglaterra se sometió, aunque no regian anteriormente, y en cuya consideracion ha sido condenada.

Por la primera, los gobiernos neutrales tienen obligacion de emplear todo su celo para impedir en su jurisdiccion el equipo y armamento de todo buque que haya motivos razonables para creer destinado á la guerra contra una nacion con la que estén en paz; y tambien de estorbar que salga de su jurisdiccion cualquier buque destinado al mismo objeto, cuando ese buque haya sido arreglado, en todo ó en parte, en la jurisdiccion de su gobierno, para las hostilidades. Por la segunda regla queda prohibido á los gobiernos neutrales que permitan á ninguno de los beligerantes hacer de sus puertos ó de sus aguas la base de sus operaciones marítimas contra el otro, ni aumentar ó renovar sus provisiones militares ó sus armas, ni reclutar hombres. Y por la tercera se les manda ejercitar todo su celo en sus propios puertos y en sus aguas y respecto de todas las personas existentes bajo su jurisdiccion, para impedir toda violacion de los deberes indicados en las reglas anteriores. Bajo varios aspectos diferentes deben ser consideradas las cuestiones que con este proyecto de ley internacional quieren resolver la potencia demandante que ha ganado el pleito, y la demandada que lo ha perdido ante los árbitros de Ginebra, y ántes de aceptarlo, los gobiernos de los paises á que, como á España, pueda interesar grandemente el asunto, harán bien en meditarlo con detenimiento.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

LOS PEQUEÑOS POEMAS.—*Cartas á la señorita doña D. R. G.*

Carta segunda.

Esperaba con anhelo tu contestacion á mi anterior. Deseaba medir por tus palabras la impresion que te habia causado la lectura de *Los pequeños poemas;* queria con ánsia saber si el resultado igualaba á mis cálculos, si tu corazon, apasionado y sencillo, habia sentido latir el del poeta en sus inimitables versos. Tu carta me dice que sí; tu carta me enseña más de lo que yo hubiera podido ver por mis propios ojos: me congratulo y te felicito.

Dices que encuentras en esas composiciones algo nuevo que no habias visto en parte alguna y que te encanta porque te inspira una cosa que no comprendes. Lo sé. La poesía, pobre alma tierna, no es lo que hasta ahora has creido. No es sólo la nube coloreada por la luz del crepúsculo ó el mar inmenso y tranquilo; no es sólo el temblor de la estrella en el negro fondo del infinito ó el sol moribundo en el horizonte; no es sólo el gorgeo del pájaro en la noche callada ó la agitacion terrible de ese misterio que flota en el seno de la tempestad; es más que eso. Tú has admirado siempre en los versos el reflejo vivo del cielo, el suave aroma de la flor, la fresca emanacion del monte, el rumor lejano del mar, y tu fantasía de mujer se ha adormecido en los brazos de esa voluptuosidad de descripcion, que acaba por no decir nada á fuerza de decirlo todo, y en medio de esa neblina de colores que todo lo oscurece por lo mismo que todo quiere adornarlo. ¡Cuántas veces en esa embriaguez de ensueños, al cerrar el libro con tus manos habrás exclamado: "¡qué bello!" en vez de exclamar: "¡qué grande!"

La poesía, Lola, es la vida, y la vida no es sólo el mar, el monte, el pájaro, la flor; es tambien el hombre, es tambien el alma, misterio impenetrable que absorbe todos los misterios, abismo en que todo cabe y en que se sumerge sin llenarle un mundo de pasiones y una inmensidad de ideas.

Por eso el poeta debe ser fotógrafo del alma al par que pintor de la naturaleza; anatómico y soñador al mismo tiempo; músico y filósofo á la vez. Por eso Campoamor, que ha sabido anudar ese lazo que une la imágen á la realidad, el reflejo á la

luz, te hace sentir ese algo que no comprendes, que te parece nuevo y que te encanta.

Has leido ya *El tren expreso*, segun me dices, sin dejar de la mano mi carta por temor de perder alguna perla en medio de tantas flores; te lo agradezco, así como no me enfadaré porque tu paciencia no haya podido vencer tu ánsia, y hayas pasado á leer tambien *La novia y el nido* sin esperar mi segunda. No culpo á tu curiosidad; culpo á Campoamor que de tal modo te seduce y te atrae sin pensarlo y sin quererlo, que si no conociera bien á mi bueno y respetable amigo, casi llegaria á tener celos de esa alma constantemente rejuvenecida por el génio, que se arroja ante tu vista y ante tu corazon, envuelta en sus frases caldeadas por el sentimiento y en el perfume de su dulce poesía.

¿Con que has leido *La novia y el nido?* Comprendo que, como me aseguras, te guste mucho. El autor ha intentado en ese *pequeño poema* pintar con mano maestra el momento apurado, supremo, el misterioso crepúsculo que separa la niña de la mujer, ese poético escalon de la vida en que

"Un nido, un beso, un cuento, una nonada,
En un alma inocente rompe el hielo,
Y á un corazon que duerme le despierta."

y debe haberlo conseguido de veras cuando cuando tú lo has conocido y lo confiesas.

Isabel es un ángel cuya alma pura no ha sentido todavía el estremecimiento de la pasion y para la que un casamiento, en víspera de efectuarlo, se reduce á

"Ser más querida, realizar un cuento,
Y hacer un viage al Rhin con un esposo."

Unas pobres golondrinas le presentan un problema cuya solucion quiere abordar, y vacila, y duda, y no se atreve, luchando constantemente con el rubor y con esa cosa desconocida que vela los ojos de la doncella pura. ¿Verdad, Lola, que encuentras muy bello que el autor se haya atrevido á descorrer el velo que oculta el misterio más grande de la vida, presentando solamente un nido *ante la ráfaga azul* de aquella mirada candorosa? ¿Verdad que has gozado y te has complacido en recordar aquellos dias en que, detenida tú tambien en el dintel de la nueva vida, interrogabas temerosa tu porvenir de mujer y temblabas de curiosidad sólo ante el beso de la brisa á la flor, creyéndolo todo un arcano oscuro é impenetrable? ¿Verdad que has dudado como Isabel, y como Isabel tambien has sentido muchas veces esos tormentos de ansiedad, esos sueños de indagar y esa fiebre de saber? ¡Qué turbacion ante el enigma! ¡qué temor ante lo vago! ¡qué duda amarga y al mismo tiempo dulce ante la verdad que asoma y al llegar asusta!

Aquella jóven se pregunta: "¿para qué sirve un nido?" y á la aproximacion de la respuesta que desea y á la par teme

"Isabel, más que inquieta, consternada
Al ver la turbacion de sus sentidos,
Como un niño, que al brillo de una espada,
Se tapa con terror ojos y oidos,"

reza, se asombra, llora, y al caer sobre la cama, cuando el sueño de las almas puras va á extender un velo sobre sus sentidos ahogando su inquietud, todavía exclama, preguntando al dormir "¿qué será un nido?" Luego ya no es sólo inquietud, ya no es deseo, ya *siente arder la sangre en sus huesos*, ya *vé en las golondrinas dos esposos*, ya oye *en su canto una música de besos;* tenemos algo. El poeta coje de la mano á la jóven y de grada en grada la va elevando á la region donde la niebla es ménos densa y donde la luz se abre paso por entre incertidumbre, dudas y sospechas. La pendiente es suave; el encanto jamás se pierde, hay en esa ascension de un alma á través de la sombra algo que diviniza su ansiedad y santifica su anhelo.

Sin verlo, sin saberlo, adivino los versos que más te han gustado, y desde aquí señalaria sin equivocarme las frases y hasta las palabras que con placer habrás cien veces repetido. ¡Tanto comprendo tu alma y tan acorde está tu pensamiento con el mio!

El colorido vivo y animado de aquella turbacion que la pobre niña siente cuando aturdida, embargada, ruborosa, vé que *en derredor la tierra se le anda*, y ni oye, ni vé, y con sed y vértigo, deslumbramiento y fiebre, conoce al fin que es *forzoso*

"¡Hacer como los pájaros un nido;
Cantar á Dios y bendecir la vida!"

aquella poesía de la golondrina, cubriendo cariñosa á sus hijos é infundiendo desde el secreto de su maternidad el amor virginal y santo en el pecho casto que empieza á despertar, y que vislumbra en el porvenir el alto destino de la mujer sobre la tierra, aquella tristeza inimitable de *la niña que acaba y la mujer que empieza*, y aquel suspiro, y aquella frase, en fin, de "¡ya lo entiendo!" que cierra la lucha y compendia el poema, son de una maestría admirable, de un claro-oscuro artístico asombroso, y de una inspiracion sencilla y conmovedora, inspiracion tambien robusta como la verdadera inspiracion del génio.

Pedir màs, y esperar algo superior á esto, seria ya demasiado. Y sin embargo, el poema no acaba ahí. Necesita aún el poeta campo más ancho para desplegar el lujo de sus colores; ansía más dilatado espacio para tender las ricas y lucientes alas de su fantasía, quiere pintar más, quiere aún conmover. Y presenta á Isabel inquieta y agitada el dia de su boda, en ese dichoso dia cuya lejana aparicion te hace sonreir y desear al propio tiempo; la cubre con el traje blanco y poético de desposada, la hace ir y venir, subir y bajar, "aérea y diligente—con una vaga ondulacion de nube" la coloca asombrada ante el espejo donde "*aprende á conocer lo hermoso de su frente*" y á perder *la gracia de ignorar que es bella*, y cuando vuelve de sellar el pacto cuyo secreto le enseñaron las pardas golondrinas escondidas en el oscuro rincon de su techo, aparece la pincelada maestra del cuadro, robando el interés á todo. Tu no la habrás comprendido, lo sé; es menester algo más que un corazon de niña para admirar la asombrosa belleza de aquella pintura tan acabada y tan perfecta y que tan bien retrata lo que en un alma vírgen pasa al trasformarse. Isabel es ya otra; ayer soltera, hoy casada; ántes independiente, ahora unida por una condicion á una palabra; entra en su casa, en aquella casa que ha recorrido jugando cuando niña, en donde ha soñado los dulces sueños de la infancia, donde ha escuchado el tierno eco de su primer suspiro, donde al elevar la vista ha aprendido á amar en aquel nido misterioso; entra

en su casa, oye palpitar en su pecho la nueva vida, y hervir en sus entrañas un no sé qué indefinible, mezcla de dolor y de ventura, y vé recuerdos que se borran entre brumas y esperanzas, que entre sonrisas crecen, y se admira al salir de la vaguedad confusa del pasado para sumergirse en la risueña tinta del porvenir, y *siente accesos de calor y frio,* temblando,

"Como tiembla á los rayos de la aurora
Sobre una flor la gota de rocío."

y una "nube vela su vista y abre..... abre los ojos; y tanto abre para ver, que no ve nada" y

La sangre que á su rostro se arrebata
La pone del color de la escarlata."

¡Qué cuadro, qué verdad, qué conocimiento del alma, y qué estudio más profundo del corazon, como tú dices!

Comprendo que encuentres algo nuevo que no hayas visto en otra parte, comprendo que te encante, comprendo que te inspire lo que no puedas explicar.

Hay en ese *pequeño poema* mucho de candor y de sencillez primitiva. ¡Lástima que algunos rasgos, relámpagos breves y fugaces, acentúen tanto á veces lo que no debiera tan claramente comprenderse! ¡Lástima que *el ángel* que *dice "¡silencio!" á la puerta donde hay boda*, no haya puesto en otros pasajes *sobre la boca un dedo!*

Y como la carta se hace larga, interminable, concluyo anunciándote para la siguiente algo que te alegrará. Tienes delante de tí *Los grandes problemas.* ¿Te atreverás á leerlos sin mí?

Ese es un *pequeño problema* cuya solucion fio á tu paciencia.

Adios.

AMALIO JIMENO.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

MISION Y DEBERES DE LAS CLASES CONSERVADORAS BAJO LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA.—*Extracto de las obras de D. Andrés Borrego.*—Un tomo. 1872. —En casa de Leocadio.

Esta obra cuya importancia no puede desconocerse, atendida la nombradía de su autor, tiende á sustituir, medios ordenados y pacíficos á los apasionados y febriles procedimientos que en su incesante lucha emplean nuestros partidos. Este libro encierra el método más conveniente y apropiado á defender con éxito los intereses permanentes de la sociedad sin declarar la guerra á ningun partido, y ántes bien dando á todos armas iguales para sostener una noble, franca y provechosa contienda de principios y de intereses. En él tambien hallarán las clases conservadoras la clara y convincente exposicion de los medios más prontos y eficaces para constituirse en educadoras del pueblo y ser por él aceptados como sus ilustrados y benéficos guias.

TRATADO DE LOS PRADOS NATURALES Y ARTIFICIALES Y SU MEJORA EN ESPAÑA, *por D. José Hidalgo Tablada.*—Un tomo. 1872.—En casa de Cuesta.

La antigua y acreditada casa de la viuda é hijos de Cuesta, que ya ha publicado multitud de obras utilísimas sobre agricultura, acaba de dar á luz la que arriba indicamos, debida á la pluma del Sr. Hidalgo Tablada, maestro consumado en esta clase de asuntos. No necesitamos encomiar libro de tanta utilidad en el estado actual de nuestra agricultura y ganadería. Propagar esta clase de conocimientos y ponerlos al alcance de todas las fortunas es empresa que honra sobremanera á los escritores españoles que á ellos se dedican y á los editores que se encargan de comunicarlos al público.

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO EN LOS JUICIOS CRIMINALES, expuestas por órden de materias por *D. Santos Alfaro y Lafuente.*—Madrid, 1871.

Con las sentencias dictadas por las salas segunda y tercera del Tribunal Supremo de Justicia en el primer año que siguió á la promulgacion de la nueva ley orgánica de los tribunales, y al establecimiento de los recursos de casacion en materia criminal, el Sr. Alfaro y Lafuente hizo un tomo de exposicion metódica de las doctrinas fijadas por el Supremo acerca de las diferentes cuestiones de admision de los recursos y de aplicacion de la ley penal. Libro útil para los abogados, y que ya hoy, trascurrido un año más, en el cual el número de recursos presentados y admitidos ha sido mas considerable, necesitaria ser añadido ó ampliado.

Hemos recibido los números 7.° y 8.° del tomo VI de *Los Niños*, que contienen preciosos grabados y artículos de Biart, Mena, Arnao, Frontaura, Vincent, Thuillier, etc., etc.

Esta publicacion es tan útil para la infancia y la juventud, que no nos cansaremos de recomendarla á los padres de familia para que se la ofrezcan á sus hijos, en la seguridad de que ningun otro obsequio mejor les pueden hacer.

En la Administracion, plaza de Matute, 2, pueden examinar los padres de familia los tomos publicados de tan excelente Revista.

PROPIETARIO,
J. L. ALBAREDA.

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

DE LA NECESIDAD

DEL

ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA [1]

A DON RAMON DE CAMPOAMOR

II.

Amigo Campoamor: «Yo no conozco, decia un escéptico, nada tan grande en la vida como poseer una gran conviccion y poder comunicársela á los demás.»

El tal escéptico padecia sin duda la enfermedad espiritual del siglo, pero reconocia á la vez su falta de salud; y no era poco, cuando son tantos los enfermos que se creen sanos, vigorosos titanes capaces de escalar el cielo desde ciertos andamios políticos y morales.

El citado escéptico andaba sin duda mareado con tantas y tantas nociones falsas de Dios como han engendrado los efímeros sistemas metafísicos, peores que las plagas de Egipto para nuestra desgraciada época.

Por esto en mi carta anterior, amigo Campoamor, procuré fundar bien tal nocion, sin que me asustaran aquellas definiciones, de las que voy á ocuparme. Digo que sin que me asustaran, porque, en verdad, á quien se afirma bien en la idea de perfeccion infinita, que ve lucir en el interior de su alma, ¿qué le importa el ateismo de tales ó cuales prohombres, ni áun el del género humano todo entero? A quien contempla el derecho en la idea de la rectitud inmutable, ¿qué le importa la diversidad de leyes de los di-

(1) Véase el núm. 106 de la REVISTA.

ferentes países? El escepticismo se destruye con el retorno del espíritu sobre sí mismo, y el mencionado escéptico, fijándose en las ideas expuestas en mi carta anterior, hubiera encontrado la conviccion que apetecia. Hay que considerar detenidamente al alma hasta que por sí reluzca, por lo que Bufon definia el *genio*, la aptitud para la paciencia reflexiva.

La enfermedad de nuestro siglo es espiritual por la falta de convicciones. Hace algunos años que yo creia que la salvacion de los pueblos dependia solamente de los progresos de la industria, de la instruccion, de las artes, de las ciencias. No habia llegado á percibir claramente que sin tocar al mundo de las almas, todas las otras reformas, en sí buenas, son insuficientes. Y persuadido de esta verdad, un gran pensador decia á los políticos: «Pedid almas libres en vez de hombres libres; porque la libertad moral es la más importante y necesaria, y las otras no son útiles sino en cuanto favorecen á ésta.»

La falta de convicciones ó las convicciones erróneas, explican nuestra situacion social bien dibujada en las siguientes palabras de Sainte Beuve: «¿Qué vemos en torno nuestro? ¡Doloroso espectáculo! Grandes inteligen»cias oscurecidas: el amor de los destinos, del oro, de la mesa, las embar»gan; el nepotismo las invade, la intriga las coaliciona; los celos las ulce»ran, de modo que no pueden revelar el secreto móvil de sus propósitos.»

«Entre los más nobles impera el deseo de la fama, viéndoseles llenos »de canas encarnizarse por esa guirnalda pueril. Grandes hombres bajo de »tantos conceptos, no son hombres en el sentido íntimo de la antigua sabi»duría; no son inteligencias servidas por órganos, sino órganos que subyu»gan á la inteligencia. ¡Qué raros son los que se fijan en una cosa, y se »adhieren sin reserva á la verdad perpétua, universal y santa! ¡Que no con»tentos con reconocerla y confesarla, se consagran por completo á su ser»vicio, ofreciéndola todos sus dones naturales: ricos su oro, pobres su »sueldo, apasionados sus pasiones, ambiciosos sus destinos.....»

Pocos pondrán en duda que las anteriores líneas son un fiel espejo de nuestra vida real. Pero, ¿qué causas nos han traido á tan triste situacion? El olvido de la teología, las falsas nociones que de Dios se han difundido por doquiera.

«Sin la idea primitiva del Sér infinito, decia Lamennais, inteligencia al»guna es posible; y sin el conocimiento de las propiedades inherentes al »Sér infinito, sin el conocimiento de sus atributos, perdido nuestro espíritu »en una inmensa luz, donde nada de distinto y determinado aparece, el

»espíritu se confundiria en sí mismo, solitario, inmóvil, inactivo. Vendria»mos á parar al panteismo intelectual, al quietismo práctico de la India.»

La teología es la que puede sacarnos de ese panteismo intelectual que lo ha invadido todo, aunque se oponga, como ha indicado con razon el Sr. Canalejas, esa tendencia general á desechar como ilusiones las causas finales, la Providencia, la espiritualidad, la inmortalidad, etc., aunque parezca que no podrán volver á recuperar su imperio ni Platon, ni San Agustin, ni Santo Tomás, ni Descartes, ni Leibnitz.

La teología destruirá las falsas nociones que de la divinidad se han dado y de las que voy á ocuparme ligeramente.

Unos han dicho: el Dios que buscais es la unidad suprema que ha establecido el órden invariable por el que marchan los mundos desde el principio.

Otros nos dicen: el Dios que buscais es la vida que anima á todo el universo; la vida que existe en los astros, en las briznas de yerba y en vosotros mismos.

Y porque no se diga que la aseveracion no basta, citaré las más notables definiciones que de Dios se han dado; acudiendo primero al venero de donde han salido casi todas ellas, á Spinosa.

«Sustancia única, dice éste, Dios es todo: el hombre y el mundo no son »nada: hay que relegar la creacion á los mitos de una religion de niños: lo »que es, es: y no hay más sér que Dios. Dios es extenso, y no obstante in»corporal: Dios piensa y no tiene entendimiento: Dios es libre y no tiene »voluntad: Dios no es una cosa ni una persona: Dios es el supremo incóg»nito: Dios es el infinito y el finito. Todo procede de Dios, como Dios pro»cede de todo; y por lo mismo todo es bien, al mismo tiempo que todo es »mal; ó más bien, no hay bien ni mal, etc.»

Tal es, amigo Campoamor, la sustancia del spinosismo, y de esta sustancia se han nutrido casi todos los que han adulterado la teología. ¡Y qué sustancia!

Decia Voltaire: «No tenemos nocion alguna adecuada de Dios. Mar»chamos de sospechas en sospechas, de presunciones en presunciones. ¿Ese »artífice supremo es infinito? ¿Existe en todas partes? ¿Está limitado á un »lugar? No tenemos ni escala, ni punto de apoyo para subir á tales conoci»mientos. Sentimos que somos bajo la mano de un sér invisible, y no po»demos dar un paso más allá. Es una temeridad insensata querer adivinar »lo que es tal sér; si extenso ó nó; si existe en un lugar si en otro, ni cómo »existe, ni cómo opera.»

He aquí la teología del sensualismo, sin más fé que *¿el qué se yo?* de Montaigne. Dejándola seguir su curso viene á parar á lo que Goethe aconsejaba á Fausto: «Fausto, eres un viejo loco: tira el megacosmo y el microcosmo; sal á la calle; espera á una linda, háblala de amor y te hará feliz. »Cuando Satanás venga á por tí, habrás hecho algo en el mundo.»

Con tal teología son explicables las incoherencias del siglo XVIII, y no es extraño que Diderot se complaciera en recordar el consejo de su padre: «¡Hijo mio! ¡hijo mio! Buena almohada es la razon; pero mi cabeza descansa más dulcemente sobre la de la religion y las leyes.»

La nocion de Dios, léjos de progresar en el siglo XIX, ha ido oscureciéndose más con la divulgacion del panteismo, que ha reemplazado al sensualismo del pasado siglo. Escuche Vd , amigo Campoamor, á los que hoy pasan por más doctos.

«En la suprema cima de las cosas, dice uno, en lo más alto del éter »luminoso é inaccesible, se pronuncia el axioma eterno; y el resonido prolongado de esta fórmula creatriz compone por sus ondulaciones inagotables »la inmensidad del universo.»

Ya ve Vd., amigo mio, que un axioma en el éter, una fórmula creatriz, que cunde resonando por todos los espacios, sobrepuja á todas las sutilezas del escolasticismo.

Otro de los de más renombre y de tanta autoridad para muchos, el célebre autor de la poética vida de Jesús, M. Renan, nos dice sobre Dios lo que sigue: «A los que colocándose bajo del punto de vista de la sustancia, »me preguntan: ¿Dios es ó no es? ¡Oh! Dios, responderé, es el que es, y »todo lo demás que parece serlo. La palabra Dios está en posesion del »respeto de la humanidad: teniendo esta palabra una larga prescripcion, y »habiendo sido empleada en las bellas letras, seria derribar todos los hábitos del lenguaje el abandonarla..... Dios, Providencia, inmortalidad, otras »tantas buenas y viejas palabras, un poco pesadas quizá, que la filosofía interpretará en sentidos más refinados, pero que no reemplazará jamás con »ventaja. Dios será siempre el resúmen de nuestras necesidades suprasensibles. La categoría del ideal, como el espacio y el tiempo, son las categorías »de las riquezas, es decir, las formas bajo las que concebimos los cuerpos.»

Hé aquí, amigo mio, un Dios que por prescripcion, como los propietarios que carecen de títulos, ha adquirido los respetos de la humanidad; un Dios que no es más que la categoría del ideal, es decir, una abstraccion de otra abstraccion, que sólo la intemperancia abstractiva del panteismo espiritualista ha podido inventar.

Con un Dios de tal especie, ¿qué teología es posible, ni para qué su enseñanza?

Se dirá que tambien el panteismo espiritualista tiene metafísica más positiva. Tiene, en verdad, nominalmente la de Vacherot, el célebre cantor de la *Escuela de Alejandría*. En la obra de éste, titulada *Principios de metafísica positiva*, se lee lo siguiente: «En cuanto á la personalidad de »Dios, hay que renunciar á ella decididamente. No es porque el lenguaje de »la teología, la más racional, no se presta de tiempo en tiempo á la expre»sion de este atributo. La escuela alemana misma habla de la conciencia, »de la personalidad divina. Guardémonos de tomar esto á la letra. No hay »más que un medio para que el Sér infinito y universal pueda ser personal, »y es el de cesar de ser lo uno y lo otro, es decir, dejar de ser Dios. Pero »como hablando exactamente, nada existe fuera de Dios, y todos los séres »del universo no son más que sus diversas manifestaciones, puede decirse »de cada uno de los séres, que es Dios en un momento dado de su actividad. »En este sentido, Dios es naturaleza, Dios es espíritu. En este sentido, aún »puede decirse que es persona y que tiene conciencia de sí mismo en esta »manifestacion superior de su sér que se llama *humanidad*. De tal modo ha »podido la filosofía alemana definir el pensamiento la conciencia de Dios, y »al espíritu el yo del sér universal. En buena metafísica, este lenguaje no es »correcto.»

Con este galimatías, ¿qué teología es posible? ¿Qué puede enseñar á los pueblos y á los indivíduos? Pero prosigo.

Dios es para la escuela sansimoniana «todo lo que es, todo lo que es en él; todo lo que es por él y para él. Dios, el sér infinito, universal, expresado en su unidad viva y activa, es el amor infinito, universal, que se manifiesta bajo dos fases principales, como espíritu y como materia, ó como inteligencia y como fuerza, como sabiduría y como belleza. El hombre, representacion finita del Sér infinito, es, como él, en su unidad activa, amor; y en los modos y en los aspectos de su manifestacion, espíritu y materia, inteligencia y fuerza, sabiduría y belleza.» (Bazar, *Exposicion de la doctrina sansimoniana)*.

Y el sansimoniano Enfantin, decia: «Yo creo en la perpetuidad de mi »personalidad al través de los siglos, en el pasado y en el futuro.» Y ála página siguiente añade sin temor de contradecirse: «Tengo fé en que la mo»lécula de mí sér lleva en sí la sustancia de mi vida y penetra en la univer»salidad de los séres, porque ella es por sí misma la sustancia del Dios uni»versal.»

El panteismo ha cundido más y ha penetrado hasta en los romances y novelas. «Sí, hay un Dios, dice Karr, en su *Camino más corto*, no como »os pintan en las iglesias, sino un Dios que os circunda, del que vos mis»mo haceis parte; un Dios que es todo, desde la piedra oculta en las en»trañas de la tierra, hasta la nube rojiza que en ligero vapor se desliza ante »la luna; un Dios que aspirais en el aire y perfume de las encinas; un Dios »que es á la vez el agua que corre, el viento que muge, la flor que al sol »se abre, y el sol que la hace abrir y la abeja que se mece en el cáliz de las »flores. A este Dios, destino, naturaleza de las cosas, no podeis ofen»derle.»

La filosofía alemana, Kant, Fichte, Sehelling, Hegel, ha reducido á Dios á un puro *abstracto*, ha sustituido á la certidumbre de una inmortalidad personal, las varias perspectivas de un futuro panteismo. ¿Qué puede ser la ciencia de Dios para el individuo, si éste no es más que una gota en el torrente del espíritu universal? ¿Qué puede ser el derecho más que el derecho del más fuerte? ¿Qué puede ser la historia más que la última palabra del fatalismo?

Todo este movimiento antiteológico ha venido á terminar en un absolutismo ridículo como el de los sansimonianos ó á un individualismo vergonzoso; y un gran pensador ha dicho: «El futuro y el género humano en »su eternidad futura, hoy son los dos ídolos de la incredulidad sistemáti»ca. No exime ésta de la supersticion, cambia solamente de objeto. El »siglo XVII estudió mucho al yo humano, pero con el fin de convencerse »de la debilidad del hombre y de enseñarle la humildad. ¡Cosa admira»ble! este ejercicio de la humildad hacia á las almas fuertes. En nues»tros dias en vez de hablar del hombre se habla siempre de la humanidad. »¿Es el hombre más fuerte desde que la humanidad ha llegado á ser más »gigantesca? Lo dudo. Cuando un siglo quiere ser la humanidad, es porque »no tiene hombres. Hablar mucho de humanidad es indicio de debilidad y »de orgullo: cuando llega á ser el hombre muy orgulloso concluye por te»ner á Dios por rival y pronto se deshace de él, declarando que no hay Dios ó »que Dios es él. Mas como tiene necesidad de adorar alguna cosa; como »hay en nuestra alma un sentido que se refiere á Dios, como la vista se re»fiere á los objetos visuales y el oido á los sonidos, el que no quiere adorar »á Dios se adora á sí mismo, trasfigurándose bajo el nombre de humani»dad. Examinad bien esta palabra y no encontrareis en el fondo más que »la vanidad mezquina del hombre.»

Por lo expuesto, amigo Campoamor, conocerá si el escéptico tenia ra-

zon, cuando mareado sin duda por tan absurdas definiciones de Dios, consideraba como lo más provechoso en la vida una gran conviccion. Conocerá usted tambien lo imposible que es que sensualistas y panteistas puedan formar un *Credo* que sirviera de faro á la pobre humanidad, privándola de la esperanza, que es la virtud fundamental de la vida. Pues, como decia su querido Argensola,

Si la esperanza quitas,
¿Qué le dejas al mundo?

Conocerá Vd., asimismo, con cuanta razon su amigo el Sr. Canalejas ha iniciado la cuestion de la necesidad del estudio de la teología.

Pero, ¿quién convencerá á los políticos y publicistas de la necesidad de tal estudio? Creo que la anterior cita de Sainte Veube, cuya certeza todos palpan, les ha de estimular á cavar más hondo en sus estudios humanitarios. La prueba de este mi aserto la tiene Vd. en la siguiente cita del distinguido publicista Tocqueville, autor de la *Democracia en América*.

«A medida que las condiciones llegan á ser más iguales, cada hombre »en particular llega á ser más semejante á todos los otros, más débil y más »pequeño; se habitúa á no mirar á los ciudadanos para no considerar más »que al pueblo; olvida á los individuos para no pensar más que en la es»pecie.»

«En este tiempo el espíritu humano aspira á abrazar á la vez una »multitud de objetos diversos; aspira á reunir una multitud de consecuen»cias á una sola causa. La idea de unidad le asedia; la busca por todas par»tes, y cuando cree haberla encontrado descansa en su seno. No sólo no se »contenta con descubrir en el mundo una creacion y un Creador: esta di»vision le molesta y procura engrandecer y simplificar su pensamiento en»cerrando á Dios y al universo en un solo todo. Semejante sistema, aunque »destruye la individualidad humana, ó más bien porque la destruye, tiene »secretos encantos para los hombres que viven en las democracias; todos sus »hábitos intelectuales los disponen á concebir y á adoptar dicho sistema. »Atrae naturalmente su imaginacion y la fija; alimenta el orgullo de su es»píritu y lisonjea su pereza.» (Tomo II, cap. VIII.)

Al elocuente publicista le parece el panteismo un mal muy grave, como lo es, y le señala como un peligro público que es urgente conjurar. «Es »contra el panteismo—añade—contra el que todos los que admiran la gran»deza del hombre deben reunirse y combatir.»

Verdad es que el panteismo ha delirado tanto, que hoy se rechazan cas

instintivamente algunas de sus consecuencias. Pero miéntras se mantengan los principios, ¿qué sirven tales protestas? ¿Cuándo nos convenceremos todos de que un principio es más fuerte que el que le propone y propala?

Por lo mismo, toda la atencion que pongamos en la fijacion de los principios es poca, puesto que estos nos asocian á todas sus consecuencias. El principio supremo al que todos se subordinan es el de la teologia, porque en Dios están las ideas de todas las cosas creadas, modelos eternos de todo lo que se manifiesta en el tiempo; en Dios están las ideas constitutivas de todas las criaturas y de sus mútuas relaciones; sus dependencias, su subordinacion, su libertad, las fases sucesivas de cada una, las conexiones con las de los otros séres, el misterio de la aparicion y desaparicion de los imperios y de los individuos, y el de todos los fenómenos políticos y morales. que forman la trama de la historia.

No se crea que concretándose al estudio de los hechos, de los fenómenos, como hoy se dice, podemos pasarnos sin teología, sin subir tan alto como va indicado. «Cuando el cristianismo imperaba—dice P. Leroux—el »hecho no era más que el hecho; el hecho no lo era todo, el hecho no era »el derecho; el hecho no constituia la ciencia; pero después que el cristia»nismo ha perdido su poder, hemos constituido al hecho como base de »nuestra razon y como árbitro de nuestros destinos; nos hemos esclavizado »al hecho. ¡Ah! si queremos salir de este estado de agonía en que nos ve»mos sumergidos, si queremos que todas las aspiraciones de nuestras almas »hácia la libertad, hácia la igualdad, hácia la fraternidad humanas, se rea»licen en fin..... es necesario que todas las ciencias renuncien á tal método, »que no acredita más que la infancia del espíritu humano.»

Aunque el autor citado sueña con una nueva religion, reconoce al ménos que sin subir á la nocion de Dios, no tienen los conocimientos humanos sancion suficiente, y reconoce la primacía de la teología, no obstante que desestimada la del cristianismo, todos fijaron sus estudios en lo material y tangible, sin escepcion alguna metafísica.

Los de la escuela de Leroux, entre otros su asociado, confiesan la necesidad de los estudios teológicos, y este último dice: «La mejor teología que »pudiéramos concebir seria la que basándose en una verdad expresada en »términos adecuados é inspirada igualmente á todos los hombres, dedujese »lógicamente y por consecuencia en una forma adecuada tambien, todas las »verdades contenidas en aquella y la condicion necesaria y suficiente; de mo»do que la verdad primera fuese de un órden bastante elevado para encerrar »todas las verdades necesarias á la perfeccion actual de los hombres.

»En verdad, el espíritu dotado de tal teología se pasearía de verdad en »verdad por toda la extension de la ciencia sin perder jamás de vista el vincu- »lo que une juntamente á todas las verdades con la verdad primera, gus- »tando su unidad y su certidumbre con la misma perfeccion que experi- »mentara en la percepcion de la verdad fundamental, y no experimentando »ningun deseo de conocer que no pudiera satisfacer por un simple esfuerzo »de su razon. Este es el método filosófico. La teología que los hombres »pudieran construir por este método, debiera ser mística para que pudiera »darles todos los informes que necesiten. El efecto esencial está en el punto »de partida. No existe ninguna verdad expresada en términos adecuados é »inspirada igualmente á todos, que sea de un órden bastante elevado para »encerrar todas las verdades necesarias. La más general que luce espontá- »neamente con una claridad perfecta en todos los espíritus, es que el sér »que recibe la impresion de esta luz existe, que existe alguna cosa que no »es él, y que hay cierta relacion entre él y esta cosa. Hé aquí lo que Dios »hace manifiesto á toda la naturaleza humana, y lo que no se puede recha- »zar á toda verdad subsecuente. Así me parece más profundamente teológico »de tomar por verdad inicial la certidumbre de fé de amar, que la de pensar »como lo hizo Descartes.

»Y en efecto, yo amo, luego pienso, luego existo; luego existe fuera de »mí un objeto; luego hay una relacion entre mí y tal objeto; hé aquí el enca- »denamiento primordial de las verdades de las que podemos deducir las »consecuencias. Pero este principio es limitado, y sus deducciones y combi- »naciones lo serán tambien..... Es evidente que la fé natural, enseñándonos »que somos, no nos enseña qué es lo que somos, ni qué hemos sido, ni qué »seremos. Del mismo modo, si bien nos enseña que existe otra cosa que nos- »otros, no nos enseña qué es, ni qué relaciones pueden existir entre nos- »otros y esa cosa. Luego el principio en cuestion, aún uniéndose á las no- »ciones particulares que podemos recibir del tiempo y del espacio, es inca- »paz de suministrarnos conocimientos adecuados del destino del hombre, »de Dios y del universo y de las relaciones que unen al hombre con el uni- »verso y con Dios. Y como estos conocimientos nos son necesarios, no sólo »para apaciguar nuestra curiosidad natural, sino para conducirnos como »conviene y para perfeccionarnos, es preciso concluir que la teología filo- »sófica no puede bastar al hombre.....»

Y yo añado, que como el autor citado no admite la revelacion ó la teología dogmática, y la teología racional no es bastante, vivimos sin saber qué somos, de dónde venimos y adónde vamos, y la teología es una quimera,

ó no hay más teología que el *jucundus sensus cura remota*, del epicurismo. ¡Qué fatalidad de panteismo!

En mi primera carta, amigo Campoamor, creo demostré que el vínculo necesario que existe entre la idea de Dios y su objeto, es el que fija la existencia del Creador, y por lo tanto la nuestra: *noverim te, noverim me*. Pero como tales filósofos no consideran las ideas más que como abstracciones, nunca han podido ni podrán adquirir certeza alguna teológica y merecen más compasion que desprecio.

Repase Vd. el contenido de mi anterior, y verá que nuestro espíritu no puede pensar sin conocer su existencia; que no puede percibir el carácter de sus ideas sin que al punto conozca que una inteligencia suprema se refleja en la suya, que la habitacion de nuestro espíritu en Dios constituye nuestra vida y nuestra fuerza; que quitando á nuestra inteligencia las ideas generales que forman el vínculo con Dios, no puede haber teología ni religion, porque no saliendo el hombre de su razon para buscar en la razon soberana el fundamento primero de lo verdadero y lo falso, del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, es para sí propio su ley. En este caso, ni la lógica, ni la moral, ni la estética, que no son más que desarrollos del alma, pueden existir firmemente. Pero existiendo tan firmemente como la lógica, la moral y la estética existen, decirnos que la nocion de Dios, que el principio teológico es insuficiente y sirve de poco, es una asercion tan gratuita como falsa.

No es cierto tampoco que el principio de Descartes, enseñándonos que existimos, no nos enseña qué es lo que somos, ni qué hemos sido, ni qué seremos, ni qué es lo que fuera de nosotros existe. El principio de Descartes, ó el de San Agustin, ó el de todos los espiritualistas, que es uno mismo, nos enseña que el hombre es inteligencia, pensamiento; que esta inteligencia emana de su sustancia y que siendo espiritual esta sustancia, se engrandece tanto más, cuanto más se estrecha con la raiz de su sér, que es la razon soberana ó Dios. Con razon dice un sábio: «Somos iluminados »porque Dios luce en nosotros, y somos rectos porque Dios nos endereza. »Dios nos ilumina como luz y nos endereza como regla. Esta regla no dis»cernida, pero sentida, sirve de punto de comparacion á nuestros genios en »todo lo que debe ser estimado por otra vía que la de los sentidos.» Y no se piense que estas razones sean meramente místicas, son verdaderamente metafísicas, propias de las condiciones naturales del pensamiento.

Si no es nada la nocion de Dios que en nosotros existe, si no es nada esa luz que percibimos en nuestra alma, que nos regla y nos corrige, y por la que juzgamos de todo, la teología seria una quimera.

Pero quiere decirse que sola la nocion de la existencia de Dios no es bastante, que no puede ser más que el preliminar de la teología, y es verdad. ¿De qué nos serviria saber que Dios existe, sin conocer su naturaleza y atributos? La naturaleza de Dios sobrepuja á las concepciones de nuestro espíritu; pero si Dios es en cierto modo incomprensible, no es ininteligible.

La personalidad de Dios es la segunda de las verdades de la teología racional, y percibimos tal personalidad por intuicion como la de nuestra existencia. ¿Cómo hubiera podido Dios, sin personalidad, darnos lo que no tuviera? ¿Cómo la impersonalidad hubiera podido producir la personalidad? Si hay séres finitos personales, hay un infinito personal, hay una personalidad infinita.

«El hombre, cada hombre, dice un filósofo de nuestros dias, es un sér »personal, y la personalidad es una parte esencial de la nocion del hombre. »Este sér personal, este sér á quien ha sido dado decir *yo*, lo dice tres ve»ces. Lo dice á Dios, al mundo y á los hombres, ó lo que es lo mismo, se »distingue. Esta distincion no es un aislamiento. Si este sér no es personal »sino distinguiéndose, no goza de su triple vida orgánica, intelectual y mo»ral, sino uniéndose. No puede aislarse sin perecer, porque la personalidad »implica la individualidad. El sér personal existe más plenamente, más enér»gicamente individual que el sér impersonal. El hombre es más individual »que la planta; pero tiene más vínculos porque su existencia es más rica, es »dependiente, es solidario, es á la vez un todo y hace parte de un todo.» (Leix.)

Y otro filósofo añade: «O Dios es personal ó no lo es. Si Dios no es per»sonal, no es creador, y nos precipitamos en el panteismo. Por más que »se pretenda refugiarse en las sutilezas del panteismo espiritualista, decla»rando que no se trata de absorber el infinito en el finito, ó el finito en el »infinito, Dios en el mundo ó el mundo en Dios, sino simplemente de re»conocer la union necesaria del finito y del infinito, la consustancialidad y »la coeternidad de un universo siempre mudable y de un Dios inmutable, »de tal modo que Dios sea considerado como el sér universal, reconocido su »sér ideal, y el mundo como el mismo sér universal; visto en su realidad, »es todo ello un galimatías que no evita los vicios inherentes al panteis»mo. Un Dios así concebido, no es un Dios; es no sé qué sér inferior al »hombre que se conoce y que es causa de toda la altura de la conciencia y »de la libertad.»

Si la teología natural nos convence de la personalidad de Dios, tenemos bastante para considerar dicha ciencia como la más fecunda y provechosa á los humanos.

Limitándonos por hoy á estas cortas reflexiones, en vista de tan absurdas definiciones de Dios, como las expuestas, pudiéramos decir á los escépticos: El Dios que buscais es el Dios de la Biblia, un Dios padre, un Dios hermano, un Dios que compadezca nuestras desgracias y que pueda y quiera remediarlas, no un Dios fatalista, como Júpiter y Saturno.

Y por lo mismo que es un Dios Padre, no es su gobierno absoluto, no son irrevocables sus decretos, pues los modifica segun nuestras propias modificaciones.

«En el momento, dice Dios á Jeremías, en que haya prometido arra»sar, demoler ó destruir á una nacion ó á un reino, si esta nacion se separa »del mal que ha hecho, me arrepentiré del mal que pensaba hacerla, y en »el momento en que haya hablado para plantar y establecer un reino, si co»mete el mal y no escucha mi voz, me arrepentiré del bien que habia pen»sado hacerle.» (*Jeremías*, 18.)

Y la teología natural tambien descubre que un cambio en el hombre motiva un cambio en Dios y que el grito del hijo desarma al Padre.

Y dice Dios en *Isaías*: «Ezequías estaba próximo á morir: Isaías se »aproximó y le dijo: Dispon de tus cosas porque vas á morir, porque no vi»virás más. Entónces Ezequías se volvió hácia la pared é hizo esta súplica al »Eterno: recuerda ahora, te lo suplico, ¡oh, Eterno! cómo he marchado ante »tí en verdad y en integridad de corazon, y cómo hice todo lo que te era »agradable; y Ezequías derramó muchas lágrimas. Entónces Dios dijo á »Isaías; vuelve y dí á Ezequías: Así ha dicho el Eterno, el Dios de David, »tu padre: *He oido tu súplica, he visto tus lágrimas y voy á añadir quince »años á tus dias.*»

El Dios de la Biblia, por tanto, es más natural, más filosófico, más consolador que el supremo incógnito de Spinosa; que el Dios inaveriguable de Voltaire; que el Dios axioma en el éter; que el Dios que lo es por prescripcion; que el Dios que existe en la piedra y en la nube rojiza, que el Dios de los sansimonianos y romancistas, etc., etc.

Las nociones de estos dioses quiméricos nos han traido al desconcierto intelectual en que vivimos y del que no saldremos si no reconocemos todos la necesidad del estudio de la teología.

Todo lo demás es cuidar de la bellota cuando hay un gusano que roe el corazon de la encina.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar 8 Agosto del 72.

(La continuacion en el número próximo.)

LA ÚLTIMA CRÍSIS ELECTORAL EN EL PERÚ

SUS ANTECEDENTES,

CURSO, DESENLACE Y CONSECUENCIAS

(ESTUDIO HISTÓRICO-POLÍTICO)

> .....Debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interes ni el miedo, el rancor ni la aficion, no les haga torcer el camino de la verdad.
>
> CERVANTES.

Hubo un tiempo—que no siglos pues apenas años de este nuestro presente separan—durante el cual, los acontecimientos que habian lugar en los países que baña el Pacífico, eran tan ignorados—como eran indiferentes—para los que este viejo mundo componen, como si en remoto planeta aconteciesen. Pero no es ese el caso hoy. Los adelantamientos en las ciencias y en las artes industriales, de que tan justamente se muestra ufana nuestra edad, envolviendo nuestro globo en una red de alambres eléctricos, cruzando de rieles sus tierras y poblando sus mares de veloces naves, han estrechado de tal modo las distancias y han creado entre todos los pueblos que lo habitan, tales y tan comunes intereses, que puede con verdad decirse, sólo hoy ha llegado á tener otro sentido que el zoológico, el vulgar calificativo de *gran familia humana*, aplicado á nuestra especie; pues sólo hoy se observa que no hay acontecimiento que pueda influir sériamente en la mente de un pueblo civilizado, que no sea más ó ménos sentido en los otros, y por ende, en ellos conocido, con interés seguido, estudiado y comentado. Y sea prueba de lo dicho, si acaso prueba requerida fuese, la

atencion que en Europa se ha prestado—á pesar de los muchos y muy importantes y muy inmediatos objetos que de preferencia se la disputan—hácia los últimos sucesos que han tenido el Perú por escenario; y lo mucho que de ellos se han ocupado los diarios y periódicos de las principales naciones que esta parte del mundo componen, desde el grave y sesudo *Times* hasta el ligero y frívolo *Petit Journal* (1). Y si tal se ha observado en pueblos que es de sospechar, no tengan para el Perú sino ojos de mercader, ¿seria aventurado suponer que igual ó mayor que á estos, será el interés que los sucesos dichos inspiren á la España, que, cuando ménos, debe tener para el Perú ojos de deudo allegado? No seguramente, y, por tanto, no dudamos obtener para este estudio, la benévola atencion de los lectores de la REVISTA.

I.

El Perú—como todas las otras repúblicas que de las antiguas Colonias españolas se formaron, y como todos los pueblos que sufren una trasformacion violenta y radical en su modo de ser político—se ha debatido durante largos años entre crísis y convulsiones, que, casi sin solucion de continuidad unas á otras se han seguido, llenando luctuosamente las páginas de su historia desde el momento mismo en que proclamó su independencia, hasta que por primera vez fué elegido como su presidente el mariscal D. Ramon Castilla; esto es, desde 1821 hasta 1845. Durante ese largo período, el supremo poder del Estado era el premio de caudillos audaces, que en el fragor de una revolucion lo asaltaban para perderlo al estruendo de otra revolucion; y si algunas veces una apariencia de legalidad y un simulacro de eleccion popular se empleaban como medios de revestir de prestigioso manto al feliz caudillo, esa legalidad no era más que aparente y nada más que farsa esa eleccion; pues ni legalidad cabe donde la fuerza impera, ni elige el que acepta una cosa fatal y necesaria. Puede, pues, establecerse, sin abrigar el menor asomo de temor de ser desmentido, que el Perú no *eligió* jamás su jefe desde que comenzó á existir como supuesta nacion soberana hasta 1845; y que los gobiernos que durante esos años allí se sucedieron en vertiginosa rapidez, fueron sufridos unos, aceptados más ó ménos voluntaria ó gustosamente otros, pero *elegido* ninguno.

---

(1) *El Nilo*, diario del Cairo, consagra un largo artículo á los recientes sucesos del Perú. Seguramente es la primera vez que se trata en la pátria de los Faraones de lo acontecido en la de los Incas.

Tampoco lo fué el mariscal Castilla, aunque subió al sólio presidencial revestido de todos los caractéres que constituyen la legalidad; pero gobernó durante seis años como si real y acertadamente lo hubiese sido, y—¡raro fenómeno!—el mariscal Castilla, que probable, seguramente quizás, no hubiera sido *elegido* presidente si al pueblo peruano le hubiera sido dado escoger en 1845, hubiéralo sido por general y espontánea voluntad al terminar su período en 1851, si la Constitucion de la república no prohibiese la reeleccion inmediata del supremo mandatario. Verdad es que durante ese período el mariscal Castilla gobernó bien é hizo grandes bienes á su pátria; y entre estos, y el más valioso é inapreciable de todos, fué el de crear en el pueblo peruano el *sentimiento de la legalidad*, sentimiento que no habia podido formarse siquiera, desarrollarse mucho ménos, en el caos que constituyó la vida nacional desde 1821 hasta 1845, y que desde esta última fecha ha existido vivo y latente en el corazon del país, aunque haya sido posteriormente alguna vez ahogado momentáneamente por nuevas y pasajeras revoluciones, ó por alguna extraordinaria circunstancia, obligado á guardar prudente silencio; sin dejar por eso, y ni por una ni por otra causa, de hacerse sentir vigorosamente, cada vez que la posibilidad lo permitia, ó la necesidad lo requeria.

A ese sentimiento de la legalidad, nacido en el corazon del pueblo peruano de 1845 á 1851, debió el mariscal Castilla, en gran parte, su permanencia en el poder durante el período entre ellos corrido, no obstante los muchos embarazos que se le suscitaron y las muchas asechanzas que se le tendieron: ese sentimiento de la legalidad pesó sobre el mariscal Castilla para que entregase el mando al fin de ese período: merced á ese sentimiento, aceptó el Perú al general Echenique como sucesor de Castilla en 1851, á pesar de las violencias que señalaron su eleccion, realizadas bajo los auspicios del gobierno y de las autoridades administrativas: á ese sentimiento tuvo que apelar el mariscal Castilla para revestirse del poder y sostenerse en él durante su segundo período de 1857 á 1861, aunque su conducta esta vez no fué la que en el primero observó, y por la que tanto mereció y obtuvo el respeto y la simpatía del pueblo: á ese sentimiento obedeció Castilla cuando entregó el mando á su sucesor el mariscal San Roman en 1861: ese sentimiento conservó inalterable el órden público, cuando la muerte de San Roman dejó acéfalo el poder, y permitió al vicepresidente Pezet ir desde Europa á recoger la herencia constitucional de aquel: ese sentimiento derribó al coronel Prado en 1868, sin que fuesen parte á evitar su caida ni sus propios merecimientos ni el disfraz constitu-

cional con que pretendió encubrir su toga dictatorial: ese sentimiento restableció el régimen legal en 1868: y á la sombra de ese sentimiento, pudo ser elegido el coronel D. José Balta presidente constitucional en Agosto de aquel año.

Elegido hemos dicho y hemos dicho mal. No: el coronel Balta no fué *elegido* presidente del Perú en 1868, como no lo fué el general Echenique en 1851, como no lo fué el mariscal Castilla en 1857, como no lo fué el mariscal San Roman en 1861. No, repetimos; ni Echenique, ni Castilla, ni San Roman, ni Balta fueron *elegidos*, porque no cabe eleccion donde no es permitido escoger. Echenique, Castilla, San Roman y Balta, no obstante el desarrollo del sentimiento de la legalidad en el Perú desde 1845, fueron simplemente *aceptados*, cada uno á su vez, como una necesidad para la implantacion del órden constitucional y para el afianzamiento del principio de la sucesion regular en el poder supremo, objetos que el país consideraba, justamente, de primordial importancia. El Perú, por uno de esos fenómenos que se realizan en la inteligencia de las masas que forman las naciones, que sin prévio ni posible acuerdo entre los divergentes elementos que las componen, se unen en un pensamiento comun y obran bajo un imperio, como obraria un solo hombre siguiendo un plan ajustado y á su propio pensamiento obedeciendo; el Perú, decimos, comprendió perfectamente que ántes de que llegase el momento en que le fuera permitido elegir un supremo magistrado, era necesario, préviamente, establecer y arraigar el principio de la sucesion regular y legal en el poder, y á ese fin, prescindiendo de todo otro ulterior, aplicó sus esfuerzos; y por conseguirlo, aceptó como gobernantes—sin elegirlos ni discutirlos—á los hombres que las circunstancias hacian necesarios para la consecucion de ese fin. Una vez arraigado sólida y profundamente el principio de la sucesion regular y legal en el poder ejecutivo, desaparecerian los *hombres necesarios* y podria realizarse la eleccion de los *hombres convenientes*.

El coronel D. José Balta fué el último de los hombres necesarios aceptados y el Perú, siguiendo esa lógica cerrada que enseña el instinto á los pueblos más eficazmente que las lecciones de la escuela á los indivíduos, resolvió que ya su sucesor fuese el hombre conveniente elegido. Por eso le hemos visto lanzarse anheloso en busca de ese sucesor apenas casi aquel en posesion del poder, con la prisa con que el viandante fatigado de larga y penosa jornada camina, á pesar de su fatiga, la última etapa que del suspirado hogar lo separa.

II.

El coronel D. José Balta, hombre de inteligencia escasa, sin más ciencia política que la que habia adquirido en los cuarteles, y sin más experiencia ni conocimiento de los pueblos que el que le habian enseñado las pasadas revoluciones, no conocia ni podia comprender la que se habia operado en la inteligencia del pueblo á cuyo frente se hallaba: revolucion muy distinta de su carácter, muy diferente en su naturaleza, de aquellas en que le habia tocado ser oscuro actor, desapasionado espectador ó feliz caudillo. El coronel Balta cometió desde el principio de su gobierno un error de cuenta, por el cual le resultó el Perú más jóven de veinte años de lo que en realidad era, y partiendo de ese errado cálculo, creyóse en 1848 cuando en realidad se hallaba en 1868; suponiendo, por tanto, que era posible realizar en este año lo que habia sido hacedero y fácil en aquel; esto era, imponer á la voluntad nacional un sucesor en el poder. Error, gravísimo error, fecundo en fatales consecuencias para el desdichado Balta. Partiendo, pues, de aquel equivocado concepto, y cuando apenas habia calentado el sillon presidencial, exhibió como candidato á su sucesion, á su hermano primogénito, el coronel D. Juan Francisco, su ministro de la Guerra y jefe de su gabinete. Una tremenda y general explosion de indignacion estalló en el Perú todo á tal anuncio, y á la voz de alarma tan prematuramente dada por el jefe del Estado, acudieron los ciudadanos para agruparse en partidos que hiciesen frente y oposicion á lo que ya era llegada la vez de considerar audaz avance en el jefe del Estado. ¿Por qué tal indignacion y por qué así se juzgó un acto que una década ántes hubiera sido estimado natural y conveniente? Veamos.

Indignóse el Perú de que se le ofreciese como candidato á sus sufragios al hermano del presidente, que en otras épocas hubiera quizás, sin marcada repugnancia, aceptado; porque habia ya llegado, á su juicio, el momento por tanto tiempo esperado y con tanta paciencia y constancia perseguido, en que, conseguido tras de duras pruebas el afianzamiento del régimen constitucional, y con él el del principio de la sucesion legal en el poder, debia ejercer ámplia y libremente el derecho de buscar un jefe y elegirlo de entre los hombres convenientes; porque en el coronel D. Juan Francisco Balta se personificaban dos principios incompatibles con el ejercicio del derecho de elegir que el Perú queria libremente ejercer—la tutela oficial y la aristocracia militar;—porque el coronel D. Juan Francisco

Balta se presentaba como hombre necesario, cuando ya de los tales habia concluido el tiempo; porque el coronel D. Juan Francisco Balta, fruto digno y respetable, sin duda, de una civilizacion pasada, no estaba ya al nivel de las necesidades del país que no podia comprender, ni de sus aspiraciones que no podia satisfacer; porque el coronel D. Juan Francisco Balta, en suma, no era el hombre conveniente, y porque el Perú no concedia á su hermano D. José—que aceptó como el último de los necesarios—el derecho que con otra mira habia tácitamente otorgado á sus predecesores. De aquí la indignacion pública al asomar en el horizonte político la candidatura oficial del hermano del presidente; de aquí juzgar como y audacia de parte de éste la exhibicion de tal candidatura; de aquí acudir los ciudadanos á acordarse y contarse para formar un partido que opusiese el candidato elegido por el pueblo de entre los hombres convenientes, al candidato ofrecido por el gobierno como el hombre necesario.

III.

Si, como dice Burkre, «partido es un campo de hombres unidos para »promover, por su unido esfuerzo, el interés nacional, sobre la base de al»gun principio especial en que todos ellos convienen,» en el Perú no habia habido partidos desde el que promovió, sostuvo y llevó á término la lucha por obtener la independencia, hasta aquel que se formó en 1871 para oponerse á una candidatura oficial impuesta por el presidente Balta, y procurar la libre eleccion por el pueblo del ciudadano que debia sucederle. En efecto: sólo en estos dos se observan esos caractéres que, segun el eminente orador británico, constituyen los verdaderos partidos—unidad en servicio del interés nacional, basado en un principio especial, claro y definido.—En los hombres que se agruparon para promover y llevar á término la independencia del Perú, vemos perfectamente cuál era el interés nacional que promovian—la independencia del país, y con no ménos precision, el principio especial sobre el cual lo basaba—la forma republicana. En los hombres que se agruparon para oponerse á la candidatura de D. Juan Francisco Balta, vemos igualmente claro, cuál era el interés nacional que promovian, y no ménos definido, el principio especial sobre el que lo basaban: era el primero el perfeccionamiento de la forma de gobierno democrática, reduciéndola á verdad absoluta, mediante el gobierno del pueblo por el pueblo; era el segundo la *libertad de la eleccion*. Los otros grupos que ántes se habian revestido con el nombre de partidos, eran únicamente

facciones, ocupadas de promover el interés particular de sus individuos, sobre la base del gobierno del más conspícuo de entre ellos, ó escuelas políticas que, por decirlo así, platónicamente perseguian un ideal, que para unos consistia en un retroceso imposible en la naturaleza de las instituciones, y para otros en un progreso quimérico, no ménos imposible de realizar en la práctica. Por eso se ha observado ántes en el Perú que las clases inteligentes, las clases pudientes, las clases productoras y trabajadoras, han mostrado una apática, una descorazonada indiferencia hácia los hechos que se consumaban en el terreno de la política; no veian claro cuál era el interés nacional que se procuraba; no veian definido el principio sobre el que se basaba ese interés nacional que se mentia; y por eso, desde que vieron claro el interés nacional que se procuraba, desde que vieron definido el principio sobre el cual debia basarse, salieron de su apatía, y el Perú tuvo en su seno un verdadero partido político, el primero después de aquel al cual debió su independencia.

Formado ese partido de los hombres más notables que cuenta la sociedad peruana, antiguos y beneméritos generales, restos gloriosos de la lucha de la independencia, magistrados respetables, estadistas eminentes, acaudalados negociantes, grandes propietarios, hombres distinguidos de ciencia, laboriosos artesanos, honrados obreros, hábiles periodistas, jóvenes entusiastas, y representadas en él todas las clases, todas las necesidades, todas las aspiraciones de la sociedad, tuvo su primera reunion en Lima en medio del general entusiasmo, para declarar solemnemente el principio de la libre intervencion del pueblo en la eleccion de su jefe ó promover la concurrencia á ese fin de toda la República, mediante la formacion en las provincias de juntas electorales, que armonizasen sus esfuerzos en la central; y elegir el candidato que debia oponer el pueblo como el hombre conveniente al hombre necesario que el gobierno le ofrecia. Declarado el principio, establecidas las bases de los medios de accion que debian ponerse en juego para realizarlo, fué propuesto y aceptado entusiastamente, como candidato á la presidencia futura de la República, el ciudadano D. Manuel Pardo. ¿Quién era D. Manuel Pardo? ¿Por qué, por vez primera, se arrojaba á la palestra electoral un nombre precedido del modesto título de ciudadano y sin que adornase al hombre que lo llevaba el uniforme militar?

IV.

D. Manuel Pardo y Lavalle nació en Lima el 10 de Agosto de 1834. Hijo primogénito de D. Felipe Pardo y Aliaga, honra y prez de las peruanas letras y digno objeto de orgullosa satisfaccion de las españolas, fué compañero inseparable de su ilustre padre en todas las peregrinaciones á que aquel obligaron, ya las peripecias de la política, ya las exigencias de su quebrantadísima salud; y á su lado, y bajo su sábia direccion, recibió los primeros fundamentos de su educacion y formó su corazon y su carácter. La suerte varia de su padre llevó á Manuel repetidas veces á Chile, volvióle á Lima, trájole á Europa y tornóle á su pátria, haciéndole sucesivamente alumno del Instituto de Santiago, de los colegios de nuestra Señora de Guadalupe y de San Cárlos de Lima, de las escuelas de París y de la Universidad de Barcelona, y dejando en todas partes fama de su talento, aplicacion y sesudo juicio; juicio tan prematuro, seso siempre tan superior y extraño á su edad, que puede decirse con entera verdad, que Manuel Pardo nació hombre maduro.

A la llegada de Manuel á Lima en 1853, después de haber terminado sus estudios de Humanidades en Europa, le convidó el general Echenique con el empleo de oficial 1.° de la Seccion de Estadística, que se acababa de establecer en el Perú; pero Pardo declinó ese ofrecimiento, y se consagró á trabajos agrícolas. Las duras labores del campo en la costa del Perú, para las que su educacion física no se habia preparado, maltrataron de tal modo su salud, que tuvo que abandonarlas é ir á buscar reparo y alivio, mediante la influencia del clima salutífero de la provincia de Jauja, allende los Andes y al borde de la zona montañosa que forma el corazon de la América meridional. «Fué entónces, dice un biógrafo francés, cuando viendo las in»mensas riquezas que allí existen sin que á nadie aprovechen por falta de »explotacion, concibió la idea de abrir esas fecundas regiones al movimiento »del mundo civilizado, mediante la creacion de un ferro-carril» (1). Esta idea la formuló en unos brillantes escritos, que con el título de *Estudios sobre la provincia de Jauja*, escribió allí durante sus forzados ócios de enfermo y llevó á Lima en su cartera, cuando ya restablecido se restituyó á su hogar.

A su vuelta á Lima en 1858, consagróse Pardo á negocios mercantí-

(1) *L'Illustration.*—16 Diciembre de 1871.

les; y á la vez y en union de otros jóvenes, como él entonces, y aficionados como él á las letras, fundó la *Revista de Lima*—publicacion quincenal que alcanzó á formar siete tomos que contienen muy notables escritos de diversos géneros de composicion literaria—en la que publicó sus *Estudios sobre la provincia de Jauja*; un exámen de la ley general de ferro-carriles, sancionada por el Congreso de 1860, y diversos artículos sobre asuntos político-económicos, que llamaron poderosamente la atencion pública, y que dieron á su autor grande y merecida reputacion como escritor, economista y hombre de iniciativa y de espíritu adelantado y práctico.

Nombrado por aquel entónces Manuel Pardo director gerente de la compañía nacional de consignacion de guano en la Gran Bretaña, se contrajo únicamente á los negocios encomendados á su celo y á los que á ellos se referian, contribuyendo á la creacion del primer Banco que ha existido en el Perú, del cual fué uno de los directores fundadores; descansando solamente de sus ocupaciones financieras, en las que le procuraban los cargos de juez del tribunal especial de comercio y de miembro de la Sociedad de beneficencia de Lima.

Autorizado en 1864 el vicepresidente de la República, que por muerte del mariscal San Roman ejercia el poder ejecutivo, para levantar en Europa un empréstito con que hacer frente á las necesidades que surgian de la ruptura de las relaciones entre el Perú y España, comisionó á Pardo con aquel objeto y vino éste á Europa en el dicho año.

El crédito de su país, que amenguaban la perspectiva de una guerra internacional y la ocupacion de los depósitos de guano del Perú por las fuerzas marítimas españolas, no permitió á Pardo, á pesar de sus infatigables esfuerzos, cumplir su encargo de una manera conveniente á los intereses de su pátria, y renunciando de buen grado á las ventajas pecuniarias que la realizacion del empréstito—cualesquiera que hubieran sido sus bases—le hubiera procurado, hizo suelta de su encargo y se restituyó al Perú, harto maltratado en su salud por el rigor del clima europeo.

A su llegada á Lima partióse nuevamente para Jauja y allí se hallaba, cuando la aproximacion de las fuerzas revolucionarias que sobre la capital se avanzaban, le hizo restituirse á ésta, huyendo de la posibilidad de verse, mal de su grado, envuelto en las complicaciones políticas en que el Perú se hallaba á la sazon sumido. Pardo, hasta entónces, no era ni queria ser hombre político.

El dia 26 de Noviembre de 1865, las fuerzas revolucionarias que habian derrocado al vicepresidente Pezet, derribaron á su vez del sillon presiden-

cial al segundo vicepresidente Canseco, y proclamaron dictador al coronel D. Mariano Ignacio Prado. Manuel Pardo presenció el hecho como espectador desinteresado, y muy ajeno de esperar que el dictador apelase aquella misma tarde á su patriotismo, para obligarle á que formase parte de un gobierno como secretario de Estado en el despacho de Hacienda. Desempeñó este cargo hasta que próxima la dictadura de Prado á cambiarse en gobierno constitucional, mediante la sancion de un Congreso convocado *ad-hoc*, creyó Pardo terminada su mision, y con sus otros colegas de gabinete ofreció su dimision al dictador, acompañándola de una Memoria en la que daba luminosa cuenta del ramo del gobierno que á su cargo habia corrido.

Vuelto á la vida privada, fué elegido director de la Sociedad de beneficencia de Lima en 1868, cuando una cruel epidemia asolaba esa ciudad. Su conducta al frente de aquella benemérita Sociedad en tan crueles circunstancias le valió al retirarse de la direccion un voto público de gracias y una medalla de oro.

De la direccion de beneficencia pasó á presidir, como alcalde, la municipalidad de Lima; y al finalizar en este cargo, volvió al retiro de la vida doméstica, de donde le arrancó la fuerza de la opinion, para exhibirlo como candidato del pueblo á la presidencia de la República.

Hé aquí sucintamente expuesta la vida de Manuel Pardo, á la que sólo nos queda que agregar que la Real Academia española, en atencion á la pureza y elegancia con que maneja la lengua de Castilla en sus escritos, así políticos como económicos y literarios (1), lo ha considerado digno de contarlo como uno de sus miembros en la clase de correspondiente extranjero.

Pasemos á investigar ahora por qué el pueblo de Lima primero y el del Perú todo después, aclamó el nombre de Manuel Pardo, cuando resolvió elegir el hombre que debia reemplazar al coronel Balta en la presidencia de la República.

V.

La lucha de la independencia y las guerras civiles que la siguieron, concentrando la vida nacional en los campos de batalla, habian elevado sobre el comun nivel de los ciudadanos á una série de caudillos militares—cuyo

(1) Prólogo á las *Poesías y escritos en prosa* de D. Felipe Pardo y Aliaga.—Paris, 1869.

mérito intrínseco iba felizmente en progresion decreciente—que se creian investidos del derecho de disponer de los destinos del pueblo que libertaran ó que dominaran con el poder y la fuerza de su brazo; derecho que nadie les disputaba, porque en las crísis que preceden la organizacion de las sociedades, ó en las que les procuran modificaciones fundamentales de su modo de ser, la fuerza intelectual se eclipsa ante la fuerza material, y el estadista ante el soldado. Pero cuando pasada la borrasca vuelve la sociedad á su nivel, ó después de larga y dolorosa gestacion adquieren vida robusta y lozana las nuevas instituciones, entónces *cedant arma togœ*, y los pueblos instintivamente apartan sus ojos de los hombres de la lucha, para buscar ansiosos á los hombres de la organizacion, y así sucedió en el Perú: resuelto el pueblo á elegir un jefe, declaró como condicion *sine qua non* que debia ser un simple ciudadano, *un paisano*, como en el Perú se dice.

Cansado el Perú de hombres que habian hecho al pueblo suyo, queria que en adelante lo gobernase un hombre que fuese de él, por él elegido, de su propio seno emanado, no la emanacion de la fuerza, no el jefe de una faccion reconocida; por eso en la candidatura de Pardo se observa un fenómeno curioso en los anales de los pueblos modernos—Inglaterra y los Estados-Unidos exceptuados—esto es, que el partido precedió al jefe: generalmente los partidos se forman por la agrupacion de los individuos al rededor de un jefe—aquí el jefe brotó del partido.

Queria tambien el Perú que su nuevo jefe fuese un hombre práctico, que prescindiendo de teorías extraordinarias y de utopias de escuela, se aplicase á satisfacer las más urgentes y apremiantes necesidades de la nacion en el terreno de los hechos y en la esfera de las instituciones que lo rigen, aceptándolas como son, sin reserva, y haciendo de ellas una verdad por su exacto cumplimiento.

A estas condiciones generales que Pardo reunia, se agregaban otras personales que hácia él atraian la atencion de sus conciudadanos, y las que habia manifestado ámpliamente en el curso de su vida, como hombre privado y como hombre público, en sus escritos y en sus actos. Eran éstas desde luégo una severidad de costumbres intachable en su vida privada: una probidad á prueba de las más grandes tentaciones, probidad que no han podido manchar, ni tildar siquiera, las más acerbas pasiones desencadenadas en su contra. Una notable inteligencia, servida por un raro buen sentido; un juicio recto y claro, un espíritu eminentemente práctico, una energía incontrastable, no aquella que nace de la terquedad y del capricho—enfermedades de la inteligencia—sino el fruto que se desprende de la soli-

dez de las convicciones y de la clara percepcion de la verdad; mucha y muy activa iniciativa; mucho y muy ilustrado instinto de progreso; mucha y muy sólida instruccion, y por último, mucho patriotismo, y patriotismo de buena ley—no el que se exhala en vagas declamaciones, sino el que se muestra con hechos indiscutibles.

Hé aquí por qué fué el ciudadano D. Manuel Pardo, aclamado por el pueblo ilustrado de Lima—representado por los hombres más conspicuos de los diferentes círculos sociales—como candidato á la sucesion del coronel Balta, y por qué fué aceptado por todo el de la República, con una armonía, con un entusiasmo, con una decision y con una energía nunca ántes conocidas en el Perú.

VI.

Ante la opinion nacional así manifestada, el coronel D. Juan Francisco Balta tuvo el buen sentido de inclinarse y de renunciar explícitamente á toda candidatura, aconsejando á su hermano D. José que, circunscribiéndose á la esfera de accion que la Constitucion le señalaba—la de mantener el órden y la libertad del sufragio—dejase al país que libremente se diera el jefe que su voluntad le sugiriese. Aceptó D. José el prudente y honrado consejo de su hermano, y declaró pública y privadamente, oficial y extraoficialmente, su firme resolucion de observar como jefe del gobierno y como ciudadano una absoluta indiferencia en el importante acto que el pueblo peruano debia ejercer en el mes de Octubre de 1871—el de nombrar los electores que en el de Mayo siguiente debian elegir al presidente y vicepresidentes de la República, senadores y diputados del tercio del Congreso que bienalmente se reemplaza. El Perú acogió con entusiasmo y gratitud esta declaracion del presidente, que aunque no contenia más que la expresion extricta de su deber, era, no obstante, merecedora de tal gratitud, pues hay puestos y circunstancias en que puede parecer heroicidad el sencillo cumplimiento del deber. A nadie más que al desgraciado Balta le hubiera convenido mantenerse firme en resolucion tan prudente. No hay conducta más hábil, tanto en la vida privada como en la pública, que aquella que el deber prescribe: de observarla severamente se desprende siempre el acierto, nunca el error.

La franca declaracion del presidente alentó las esperanzas de algunos, que no comprendiendo bien la naturaleza del partido que aclamaba á Pardo, y sin darse cuenta cumplida de la revolucion realizada en la inteligen-

cia de la nacion, no veian en él más que un partido ó más bien una *faccion* semejante á aquellas que ántes habian existido en el Perú, é igual, por tanto, á las que ellos podian en torno de sí agrupar; susceptible, por lo mismo, de ser combatida y quizás por alguna de ellas vencida. A impulso de tan grave error, lanzáronse á la palestra diferentes facciones, cuya naturaleza revelaba á las claras el nombre propio del caudillo á que aclamaban. Eran estas facciones, ó si se quiere, por cortesía, llamarlas partidos, los que encabezaban el general D. José Rufino Echenique, presidente de la República de 1851 á 1855, D. Manuel Toribio Uzeta, fiscal de la córte suprema de Justicia, D. Evaristo Gomez Sanchez y el general D. Andrés Segura. De estos, el único que tenia alguna importancia, era, sin duda, el primero: el segundo lo formaba una mínima fraccion del gran partido que aclamaba á Pardo: en el tercero nadie vió más que un hábil medio que el Sr. Gomez Sanchez empleaba para formarse un capital propio con que poder ser admitido después como comanditario en alguna más importante prima social; y en el último, el insensato delirio de una inteligencia embrionaria que daba cuerpo á los fantasmas que forjaba una injustificable presuncion. Prescindiremos, por tanto, de ellos, como el pueblo prescindió, y nos ocuparemos únicamente del partido de Echenique, que era realmente el único de entre ellos que podia tomarse á lo sério.

Componian el partido del general Echenique, desde luégo, los amigos personales de éste, ligados á él ya por antiguas relaciones políticas, ya por servicios hechos por él en las altas posiciones que sucesivamente ha ocupado, ya atraidos por la genial benevolencia de carácter que le distingue: agregábanse á estos todos aquellos que de las funciones electorales han hecho en el Perú comercio y grangería: todos aquellos que temian la desaparicion de abusos inveterados en la administracion por la infusion de un elemento nuevo y vigoroso: todos aquellos que confiaban, para la explotacion del público Tesoro, más la bondadosa amigabilidad (1) de Echenique que en la recta austeridad de Pardo: todos aquellos, en suma, que apegados á añejas formas se dejan deslumbrar por pasados prestigios y requieren como condicion para ser la de haber sido. A esto todos—que formaban no despreciable falange por su número, y más que por él, por estar avezados á los tenebrosos manejos que ántes se habian empleado como ele-

(1) Extraño adjetivo, inventado por un magistrado peruano, y que designa admirablemente la faccion dominante de la fisonomía moral de este personaje.—Camacho, *Cartas turcas*. Lima, 1861.

mentos eleccionarios—se unia la cohorte poderosísima de los que á la sombra de D. José Balta, y explotando su ignorancia, sus buenas intenciones quizás, habian realizado, por medio de operaciones financieras en Europa, y por medio de empresas de ferro-carriles y obras públicas en el Perú, fortunas tan escandalosas como colosales; porque, necesario es decirlo en homenaje á la verdad histórica y sin que el respeto á una tumba anude la voz en nuestra garganta, el gobierno de D. José Balta ha sido el más funesto que jamás haya habido en el Perú, considerado bajo su aspecto financiero, y el más perjudicial á la pública moralidad que nunca allí haya existido. Poderosísima hemos llamado á esa cohorte, y no retractamos la expresion; pederosísima era, por los tesoros inagotables de que podia disponer y por la decisiva influencia que sus miembros en el ánimo del presidente ejercian.

Trabóse, pues, empeñada lucha entre el gran partido nacional, que tomaba el nombre de Pardo por enseña, y el partido que en torno á la personalidad del general Echenique se agrupaba, y en esta empeñada lucha pusiéronse en accion toda clase de armas, sin excluir las más vedadas, por amenguar en la pública estimacion al candidato popular. Vano intento. Las pruebas á que sometian el carácter y la persona de Pardo, la ira desencadenada de sus contendores, no tenia más efecto que hacerlo más caro al corazon de sus conciudadanos. Pero la lucha exacerbaba las pasiones, y sérios temores se abrigaban de que el Perú fuese el teatro de sangrientas escenas el dia en que el pueblo debia reunirse para proceder á la constitucion de las mesas receptoras de sufragios y á la eleccion de electores.

Ese dia llegó. Ante la imponente actitud del pueblo, huyeron acobardadas las facciones, y vencidas en el terreno legal, acudieron por amparo al sólio presidencial. Entregado Balta á perniciosas influencias, que harto ha debido maldecir en su hora postrera, so pretesto de mantener la libertad del sufragio que 48 horas hacia ámpliamente se ejercia, favoreció abiertamente el fraude, y á la sombra de la autoridad y mediante la proteccion de la fuerza pública, se constituyeron tantos colegios electorales en cada provincia cuantos candidatos solicitaban el público favor. Múltiples elecciones se realizaron en toda la República, y la anarquía y la revolucion era la perspectiva que en lontananza se divisaba.

Aunque el general Echenique habia logrado, mediante la debilidad del coronel Balta, formar un cuerpo electoral espúreo, la opinion pública se manifestó tan enérgica y pronunciada en contra, que, espantado de su propia obra, y seguro de que el Congreso, juez supremo de los actos electora-

les, pronunciaria la severa condenacion de los que en su servicio se realizaran, desistió de su candidatura y *traspasó* su faccion al respetable abógado D. Antonio Arenas, antiguo ministro de Estado y actual senador, sobre el cual recayó, no ya la enmascarada proteccion del coronel Balta, sino la oficial protección del gobierno, puesto que el presidente mismo, por medio de una proclama, presentó como candidato del gobierno al Sr. Arenas, y pidió para él los sufragios de sus gobernados; acto inaudito en los anales del Perú, el cual si bien, como ántes hemos dicho, el poder del presidente se habia ejercido en favor del sucesor que el mismo escogiera, nunca, jamás, la proteccion oficial habia asumido forma tan descarada.

Desde ese dia adquirieron nuevo brío los enemigos de Pardo, apoyados ya en la proteccion oficial, y pudiendo disponer de cuantos medios están al alcance de un gobierno. Ninguno se perdonó. Fundáronse en el Perú y en Europa misma, diarios únicamente destinados á difamarlo y combatirlo: agentes oficiales del gobierno lo arrastraron ante los tribunales ingleses, formulando contra él las más terribles acusaciones: rebuscáronse por comisionados especiales, los archivos públicos del Perú y los de casas respetables de comercio nacionales y extranjeras, en pos de documentos que probasen esas acusaciones: persiguióse cruelmente á los que le eran adictos: arrancáronse á los estudiantes de las áulas para engancharlos en las filas del ejército: cerráronse violentamente, y con violacion de la ley, las imprentas de los diarios que servian de órgano al sentimiento público: aprisionóse á sus redactores: cargóse de grillos á un representante de la nacion: corrompióse con oro á otros; y por último, ¡horror y vergüenza! un magistrado que ejercia las funciones de prefecto empleó el látigo como argumento de persuasion. Vano intento tambien. A medida que más se combatia la candidatura de Pardo, más decidido se mostraba el pueblo en sostenerla; porque el furor con que se intentaba impedir su exaltacion al poder, se daba la medida de cuanto convenia al interés nacional que tal exaltacion se realizase. En esta lucha entre el gobierno con todos los recursos de que el despotismo puede servirse, y el pueblo, sin más elemento de triunfo que su voluntad y su energía, se pasaron los meses que faltaban para la reunion del Congreso, que debia comenzar sus sesiones preparatorias el 13 de Julio último y pronunciar su fallo sobre los actos electorales, realizados en Octubre del año anterior y en Mayo del presente.

VII.

A medida que iban corriendo los dias que para la reunion del Congreso faltaban, ibanse convenciendo los enemigos del pais personificado en Pardo, de la impotencia de sus esfuerzos contra un querer tan firmemente manifestado; y de que el gobierno tenia necesariamente que sancionarlo, á pesar de todos los resortes que se pusieren en juego para torcer sus determinaciones; y en la perspectiva de esa emergencia, preparaban el ánimo del presidente Balta á tomar medidas extremas y á lanzarse de lleno en el camino de la violencia y de la tiranía.

Prestóles fácil oido el desgraciado Balta, y colocando al frente de su gabinete á un deudo suyo, el coronel D. Tomás Gutierrez, y dando el mando de los principales cuerpos que componian el ejército—casi todo reconcentrado en Lima—á los hermanos de dicho Gutierrez y á otros amigos de aquel, esperó la reunion del Congreso, resuelto, al parecer, á apelar á la fuerza, si los ménos violentos medios de la corrupcion y del fraude fallaban, para arrancar del Congreso la validacion de los actos, mediante los que habia conseguido para el Sr. Arenas, una farsa de eleccion en el mes de Mayo, y la anulacion de los verdaderos y legales actos que, en el mismo mes, habian dado por resultado la eleccion de Pardo. Tambien éste esperaba tranquilo y fuerte en la ley, en el derecho y en la voluntad nacional, cada vez más vigorosamente en su favor pronunciado, el fallo de la representacion nacional, sin que ni las demasías del gobierno, ni la desesperacion de sus propios partidarios, cruelmente maltratados y perseguidos, pudieran ser parte á separarlo una línea de la senda de la ley.

Cargado de preñadas nubes se hallaba el horizonte político del Perú el 13 de Julio de 1872. Todos comprendian que una crísis decisiva iba á tener lugar en su existencia, y que de ella tenia que resultar necesariamente el definitivo afianzamiento de la ley constitucional y de las libertades públicas y con él, el principio de una era de órden, de paz y de general prosperidad; ó la entronizacion del despotismo, con su necesario séquito de violencias, corrupcion é inmoralidad, y por precisa consecuencia, la renovacion de tiempos que parecian para siempre pasados y que harian retroceder al pais al punto de donde partiera, exterilizando los esfuerzos de cuarenta años y desvaneciendo las conquistas que, lenta pero tenazmente, habian realizado en el terreno del progreso político y social. Lisonjeábanse los partidarios personales del Sr. Arenas, que eran pocos, y los tímidos

que flotan en todas las sociedades, con que el Congreso sancionaria la eleccion de éste, cediendo á la presion gubernativa y á los otros medios que para conseguir tal fin se empleaban: confiaban con más lógica, aquellos para los que era un fin impedir la eleccion de Pardo, y la eleccion de Arenas sólo un medio, con obtener más seguramente aquel, mediante los fuertes batallones que los hermanos Gutierrez acaudillaban: descansaban en el derecho y en la fuerza moral que este dá, y nada más que en eso, los que á Pardo tenian por jefe; y no se engañaron éstos al suponer tal apoyo columna inquebrantable. Las primeras sesiones del Congreso revelaron que una mayoría inmensa de ese cuerpo, estaba resuelta á ser fiel al mandato que del pueblo habia recibido. Toda duda habia desaparecido: toda esperanza se habia desvanecido: la voluntad popular triunfaba y Pardo debia ser en breves dias el presidente del Perú.

Acudieron entónces otra vez los que tal perspectiva aterrorizaba, al coronel Balta, para exigirle que cumpliese sus ofrecimientos, y que un acto de violencia pusiese término á la existencia del Congreso y al imperio de la ley. Los ojos del coronel Balta se habian abierto, muy tarde desgraciadamente, á la luz de la verdad: el abismo al que se le iba arrastrando se presentó ante él; y furioso contra aquellos que á su borde lo habian llevado y que en él querian lanzarlo desesperados, rehusó enérgicamente ser más su cómplice y manifestó su resolucion de ser, siquiera al fin, leal á su mandato, obedecer lo que el Congreso ordenase y entregar el mando, el dia por la ley designado, al que el Congreso proclamase como presidente de la República legalmente elegido. En ese momento firmó el desgraciado Balta su sentencia de muerte.

Si el honrado y modesto Arenas, si el inquieto, pero bondadoso Echenique, se conformaran con su vencimiento; si otros encontraran en el goce de pingües fortunas consuelo á su política ruina, habia en el círculo del presidente séres bastante ambiciosos para no consentir en manera alguna en volver á la oscuridad de que ojalá nunca salieran; bastante perversos, para no detenerse ante crímen ninguno, con tal que fuera medio para obtener sus fines; eran éstos los hermanos Gutierrez, que resolvieron aprovechar para satisfacer su desatentada ambicion, los medios que habia puesto en sus manos la confianza del infeliz Balta, con distinto, pero no ménos criminal objeto. La temida revolucion estalló: Balta fué arrancado del palacio presidencial y sumido en un calabozo: el Congreso fué disuelto violentamente, y el coronel D. Tomás Gutierrez se proclamó jefe supremo de la República. El Perú habia retrogradado en una hora treinta años. ¿Seguiria

esa senda de retroceso, ó reganaria en un dia todo el terreno perdido en una hora, haciendo á la vez nuevas conquistas en su camino hácia la tierra prometida del órden y la libertad?

VIII.

La insolente revolucion de los hermanos Gutierrez tuvo lugar el 22 de Julio: ese mismo dia fué aprisionado el presidente y disuelto el Congreso; pero no ántes, felizmente, de haber tomado una resolucion vigorosa, firmada por todos sus miembros, que ponia *fuera de la ley* á los audaces conspiradores. El pueblo del Callao apeló á las armas: el de Lima se recogió para prepararse al combate: la escuadra surta en el Callao se alejó al punto de sus aguas, declarando sus jefes la firme resolucion que abrigaban de sostener los principios constitucionales; los de la artillería y algunos de los otros cuerpos del ejército, se apartaron con horror del dictador; éste se encontró solo; tendió la vista á su alrededor, y halló el vació; llamó, y nadie le respondió; no, una voz hizo eco á la suya, un hombre contestó á su llamamiento—¡D. Fernando Caros!—¡Era el único que en el Perú podia haber sido el secretario de Gutierrez! Aceptando y ejerciendo ese puesto, Caros se ha calificado y sentenciado á sí mismo; verdad es que su calificacion corrobora la que hace mucho tiempo el juicio público habia formulado, y su sentencia sanciona la que la opinion había pronunciado contra él, con admirable unanimidad, largos años hacen ya.

Miéntras D. Tomás Gutierrez y su digno ministro pretendian sembrar el terror en Lima y dirigian sus golpes á los diferentes Bancos, de los que arrancaron por la fuerza unas 30.000 libras esterlinas, D. Silvestre Gutierrez se batia con el pueblo del Callao. Vencido casi y maltrecho, acudió á Lima el 26 por refuerzo; y cuando de nuevo se dirigia al Callao, fué saludado en la estacion del ferro-carril con los gritos de ¡viva Pardo! Frenético, disparó su *rewolver* sobre el grupo del que tales gritos salian. Dos tiros certeramente asestados, le tendieron al punto muerto, y la lucha comenzó. No fué de larga duracion. Las tropas que obedecian al revolucionario jefe, se desbandaron: éste se retiró al fuerte de Santa Catalina: estrechado allí por el pueblo, se cubrió de un disfraz, y abandonando al resto de sus soldados, huyó á favor de las sombras de la noche; reconocido por la turba, fué despedazado sin piedad; su hermano Marceliano moria á la vez combatiendo desesperadamente en el Callao; su otro hermano, Marcelino, era asesinado por sus tropas mismas; los cadáveres de Tomás, Silvestre y

Marceliano Gutierrez, fueron colgados por el pueblo de las torres de la catedral, arrojados después en una hoguera y lanzadas al viento sus cenizas. La justicia popular estaba satisfecha; pero no á tiempo bastante para impedir que los hermanos Gutierrez hubieran cerrado la série de crímenes, agregando una página sangrienta á los voluminosos anales de la humana ingratitud—el presidente Balta, enfermo y preso, fué atrozmente asesinado por Marcelino Gutierrez, en cumplimiento de órden dada por Tomás cuando tuvo noticia de la muerte que el pueblo habia dado á Silvestre.

Vencida la revolucion, castigados cruel, pero justa y legalmente sus autores, que el Congreso habia puesto fuera de la ley, el órden público quedó instantáneamente restablecido: el vicepresidente se hizo cargo del mando supremo; el Congreso continuó tranquilamente sus trabajos; la horrible pesadilla habia pasado dejando tras sí saludable leccion.

Telégramas de Lima anuncian con fecha 13 del mes que corre, que terminada por el Congreso la calificacion de los actos electorales y hecha por él la recopilacion de los votos, el ciudadano D. Manuel Pardo habia sido proclamado presidente de la república del Perú.

Tales han sido los antecedentes, curso y desenlace de la última crísis electoral en el Perú: veamos ahora cuáles son las consecuencias que para el porvenir de ese país pueda entrañar.

XI.

Desde luégo, la primera consecuencia que de los sucesos que llevamos expuestos se desprende es, que ese *sentimiento de la legalidad*, cuyo nacimiento y desarrollo hemos observado al principio de este estudio, ha llegado ya á su madurez completa y á imperar de una manera absoluta en el corazon de la nacion. El fué el que obligó al pueblo peruano á soportar tranquilo los errores financieros del coronel Balta primero, y sus desafueros y atropellos después; él el que indujo al pueblo á luchar firme y constante con el poder en el terreno legal; él el que forzó al general Echenique á desistir de su candidatura; él el que hizo retroceder á Balta en el dintel del crímen; él el que castigó á los hermanos Gutierrez; él el que restableció el imperio de la ley tras cruenta lucha; él, por último, el que ha llevado á D. Manuel Pardo al poder, coronando así su propio triunfo y sancionando con él los principios de la libertad del sufragio y de la soberanía popular. Cuando el sentimiento de la legalidad tan potente se muestra en un pueblo y tales actos realiza, no es aventurado presumir que está ya

en él profundamente arraigado; y cuando tal sentimiento así se muestra arraigado, tampoco lo es suponer que guiado por él el pueblo al cual alienta, marchará en adelante por la senda del órden y de la paz.

Los impotentes esfuerzos de Echenique primero y de Arenas después para obtener el poder, á pesar del deseo nacional, aunque apoyados por el gobierno y disponiendo de todos los medios—menos uno, la voluntad del pueblo—que fueran más conducentes á procurarles el éxito, demuestra claramente que ya en adelante sólo la voluntad nacional imperará, y que sólo ella será seguro elemento de triunfo.

La intervencion esta vez en los públicos negocios de las clases sociales, que ántes de ellos se alejaban con horror ó con desden, y el éxito que esa intervencion ha tenido, enseñará al pueblo prácticamente cuánto le conviene ocuparse de esos negocios, que son en realidad los suyos; y como cuando de ellos se ocupa con constancia y energía siguen al fin el curso que su voluntad les imprime, cualesquiera fuerza y elementos que se les opongan con contrario intento; y como tambien si alguna vez, por desgracia, volviese á ser sojuzgado por minorías audaces ó por gobernantes despóticos, suya y únicamente suya seria la culpa, y atribuible únicamente su desventura á su indiferencia y su flaqueza.

D. Juan Francisco Balta renunciando prudentemente á una candidatura que el país rechazó: el general Echenique obligado á ocultarse tras la modesta personalidad del Sr. Arenas, como única esperanza de obtener el triunfo, ya que no para él personalmente, para su partido á lo ménos; á pesar de que el primero era, por decirlo así, *el gobierno mismo*, y poseia cualidades merecedoras de la estimacion y del respeto público, y contaba el segundo con el resuelto apoyo de ese gobierno, con el prestigio que le dieran sus años, su elevado rango militar, los altos puestos que habia ocupado en la República, y con las afectuosas simpatias que no pueden faltar á aquel que posee las prendas que, como hombre privado, adornan al general Echenique, manifiestan que ya el militarismo terminó su imperio en el Perú, porque ya pasó para ese país la época fatal y dolorosa que á todo pueblo procura una modificacion tan fundamental en su modo de ser político y social, como la que el Perú sufrió en 1821.

El presidente Balta deteniéndose horrorizado al saltar la valla que la ley le oponia, y así salvando su fama aunque con el sacrificio de su vida; los hermanos Gutierrez castigados cruel, pero justamente por el pueblo, enseñan con elocuente ejemplo la imposibilidad de las revoluciones militares en el Perú en lo futuro; y su recuerdo servirá de saludable enseñanza á

los ambiciosos, que se sientan en adelante inclinados á seguir las huellas que aquellos marcaron con su sangre; porque, así como, si el coronel Balta abrigó el proyecto de subvertir el órden legal, mediante un golpe de estado; si los hermanos Gutierrez realizaron el de apoderarse del poder, mediante una revolucion de cuarteles, fué, sin duda, porque unos y otros tenian en la historia pátria ejemplos—no desgraciadamente ni muy singulares ni muy remotos—del éxito que á atentados tales habia generalmente acompañado; así tambien Balta, cayendo en las propias redes que habia tendido á las instituciones, y entre dos ciertos desastres; eligiendo aquel que, á lo ménos, dejaba la honra intacta—porque no es crímen ante la ley, el que se medita sino el que se consuma—y los cadáveres de los Gutierrez bamboleándose inanimados de las altas torres de la Catedral de Lima, enseñarán que las consecuencias que de atentados semejantes se desprendan en adelante para sus autores, serán completamente distintas de aquellas que pudieran observarse en el pasado.

Tales son las consecuencias de más bulto que de la última crísis se desprenden para el Perú. Reasumámoslas. Completo desarrollo del sentimiento de la legalidad: realizacion del principio de la libertad del sufragio: triunfo absoluto de la voluntad nacional: impotencia del poder y de las facciones para dominarla: intervencion en los negocios públicos de las clases ilustradas y trabajadoras, acompañadas del éxito más completo: fin del militarismo: imposibilidad de los golpes de estado: terribles resultados de las revoluciones para los que las intenten: en suma, victoria definitiva de la ley y del derecho sobre el despotismo y la violencia—de la fuerza moral que vivifica las sociedades humanas, sobre la fuerza material que las hiere de paralizacion y de muerte.—No pueden ser más satisfactorias, ni puede haber ningunas que encierren gérmenes más fecundos de felicidad para el porvenir de un país.

Al nuevo presidente le diremos únicamente con el cisne de Mántua:

Tu regere imperio populos, Romane memento
hac tibi erunt artes; pacisque imponere morem,
parcere subjectis, et debellare superbos.

J. García.

Orillas del Sena, Setiembre de 1872.

DE LA HIDROGRAFIA DE CUBA

ARTICULO XX.

Circunstancias y extension de sus costas.—Sus puertos principales son los mejores del mundo.—Bienes y males de su abundancia.—Se describen, segun el órden de su magnitud los de Nipe, Nuevitas, Guantánamo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Habana, Naranjo, Tánamo, Baracoa, Matanzas y otros, con sus recuerdos históricos.—Sus golfos y albuferas.—Producto de sus costas.—Riqueza y cualidad de sus salinas.—Cómo se confeccionan por la propia naturaleza.—Males que producen estas mismas costas.

Al principiar este capítulo, permítanme mis lectores les advierta que tanto en este como en el anterior, he huido de abarcar ciertos pormenores que pertenecen á un tratado de geografía. En uno y otro me he separado por completo de todo didactismo, pues que en el de esta obra no puede entrar otro que el de presentar en globo las materias y los puntos de más relieve de un país, cuya naturaleza, condiciones, estudio é importancia quisiera popularizar para su bien y el de la madre patria. En el presente, pues, hablaré sólo de los rasgos más prominentes de la hidrografía de Cuba, como consecuencia y desarrollo de su orografía, dibujada ya en el capítulo anterior. Entro, por lo tanto, á presentar bajo este concepto, cuáles son las condiciones y los principales accidentes de las dilatadas costas de la isla de Cuba.

Son éstas muy propias para su defensa, porque si se exceptúa el espacio que media desde Bahia-Honda á Punta de Icacos, y el extremo oriental desde el Cabo Cruz al de Maisí en la del S., en cuyo acantilado trozo es toda limpia y hondable, todo lo demás es sumamente bajo y sucio, despidiendo placeles, cuyos bancos, bajos y arrecifes hacen sus costas casi inabordables para

buques de alguna importancia y para gente que no sea la propia marinera y experimentada, circunstancia que no es la de ménos interés para la nacion que ejerza su protectorado. Su costa del N., además de su alzado sobre las aguas, termina por un banco de arrecife bravo. La del S. es casi rasante, cenagosa en muchas partes como ya he dicho, llena de peligros en otras y cubierta por lo comun de extendidos manglares. Estos cierran con el cordon de su espesura todos los parajes despoblados, y con este verdoso valladar se niega su paso por mar y tierra, á no ser por los esteros que muchos de sus rios forman al concluir el cañon de su boca. Resúmen: que la fisonomía general de estas costas ofrece como una mitad en la del N. y dos terceras partes en la del S., acantiladas y limpias, pero que en todo lo demás está circundada de bajos y arrecifes que hacen muy peligrosa su navegacion, y esto en buques de poco calado. Mas desde Punta de Icacos á Bahía-Honda, y desde Jibara á Maisí en la banda del N., y desde Maisí á Manzanillo en la del S., contiene bahías y puertos tan grandes, tan seguros y tan excelentes, abiertos en suelo rocayoso, que su disposicion y circunstancias los colocan entre los mejores del mundo, ofreciendo la ventaja á este privilegiado país, que cuando un dia se extienda su poblacion del uno al otro de sus cabos, podrá dar salida á los productos de su general agricultura, mucho mejor por mar que por tierra, porque el contorno de sus dos costas, siguiendo una línea lo ménos sinuosa posible, llega á 573 leguas, de las cuales 272 corresponden á la del N. y 301 á la del S.

Son singulares, en efecto, estos puertos, ya se atienda á la variedad, abrigo y hermosura de los unos, como la seguridad, extension y fama de los otros. Esto fué, sin duda, lo que dió lugar á decir á Herrera, al hablar de los primeros *que eran más cerrados y seguros que si los hubieran hecho á manos*. Ya ántes habia dicho su descubridor Colon de todos en general: *En ella* (Cuba) *hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparacion de otros que yo sepa en cristianos, y tantos rios buenos y grandes que es maravilla* (1). En su epístola al magnífico Sr. Rafael Sanchez, tesorero de los Reyes Católicos, tambien le agregaba: *La referida Juana* (Cuba) *está circundada de muchos puertos segurísimos, espaciosos y que exceden á cuantos he visto jamás.* Y el que esto afirmaba, habia andado veintitres años por los mares del Viejo Mundo hasta la Guinea, como el propio lo repite en su *Diario*, pág. 102. Tal vez la abundancia de tanto puerto le sea perjudicial hoy para su seguridad nacional y la completa inspeccion

(1) Epístola de Colon en su descubrimiento, al escribano de raciones Santangel.

de sus costas: tal vez su cualidad y su excesivo número sea un inconveniente mañana para su general defensa; pero no es ménos cierto que sus puertos se dejan notar más en la costa del N. que en la del S., y que en ésta y en su departamento oriental, es donde posee con predileccion esos magníficos puertos, esas grandiosas bahías, tan dignas de la justa celebridad que alcanzan, y de los que me voy á ocupar en seguida, sin que pueda entrar en los estrechos límites de este capítulo describir por completo unos y otras; pero lo haré con los ó las más principales, ya por sus recuerdos históricos y su extension, ya por su seguridad y sus fondos.

Nipe.

Preséntase como el mayor de todos en su costa del N. el de Nipe, que más bien que puerto es un piélago ó mar, con sus ilimitados horizontes, segun lo advirtiera cuando con cierto entusiasmo nacional lo recorrí en la mañana del 10 de Julio de 1848. Se encuentra situado entre otros dos más pequeños, llamados *Bánes* y *Levisa*, de los que sólo aparece separado por lenguas de tierra de corta extension. La suya es de más de trece millas, con una superficie de siete leguas y tiene abrigos excelentes donde pueden entrar al resguardo una porcion de escuadras. De boca ancha y limpia, con fondo y buen tenedero, es su entrada muy fácil de tomar, tanto con las brisas como con los vientos del N., pues si bien los buques de un regular porte necesitan de los terrales, si han de hacer su salida, este inconveniente podria desaparecer con el establecimiento de algunos muertos en el canal, en caso necesario. Para complemento de su magnificencia, desembocan en este puerto los rios *Cajinivaya*, *Nipe*, *Juan-Vicente* y *Mayarí*, navegable este último más de tres leguas de su embocadura para buques de cinco y seis piés de calado, y hasta la poblacion naciente de su nombre para otros menores, que fué por donde descendimos á ella. Visitó esta bahía el almirante Colon; y sobre un punto de su playa llamado *Arroyo-Serones*, cuya localidad quisimos ver, tuvo lugar en 1628, segun una antigua tradicion, la aparicion de la Vírgen del Cobre á unos pescadores, siendo objeto de tanta adoracion desde entónces para toda esta isla, como desde remotos siglos lo viene siendo para España la Vírgen del Pilar, y desde otros más posteriores para Méjico, la de Guadalupe. Solitarias hoy sus dilatadas playas (habiéndose abandonado los planes de poblacion que en no lejanos años se principiaron cerca de ella), no encontré en sus cercanías por aquellos terrenos tan feraces, y rios tan caudalosos como *Moa*, *Mayarí*, *Nipe* y *Bánes*, ni poblacion, ni general cultivo, y sí sólo vírgenes

y seculares selvas que sombreaban cuando más algunos ranchos de pescadores, y á sus cercanías, un corto número de haciendas con algunas vegas que se advertian en las orillas del rio de su nombre. Cuando por la boca de este rio entré, no pude ménos de gozar con el verdor de sus selváticas formas y la trasparencia de unas aguas, cuyas mismas circunstancias ya habia admirado Colon en el año de 1492, en su primer viaje; pero de este rio ya no pude salir con mis compañeros cuando lo intentamos, porque arreciando la marea nos fué imposible hacerlo, siéndome inolvidables los crueles insectos que vomitan los mangles de aquellas desiertas costas, y la incómoda noche que pasamos allí aprisionados, hasta que á los primeros crepúsculos del siguiente dia, calmados el mar y el viento, pudimos abandonar la sirte de su boca. Este puerto no está separado del de Levisa más que por una península cuya angostura no tendrá una milla, y no teniendo el de Cabónico más que una boca comun con el de Levisa, ya se concibe con cuánta facilidad podrian unirse tres grandes puertos por medio de un solo canal, si la poblacion exige un dia por allí estos progresos del cultivo y de un gran porvenir comercial. El puerto de Nipe cuenta sesenta y cinco millas cuadradas de superficie.

Nuevitas.

Es el segundo en grandeza el de Nuevitas, en la propia costa, y más al Poniente del de Nipe. Por una rara coincidencia entré por primera vez en él un domingo del año de 1847, como en otro del de 1492 le dejó en su boca y en paraje de *árboles despejado*, el almirante Colon, el primer signo del cristianismo que se levantara por este nuevo continente, segun lo hacia en todas las islas y tierras donde por primera vez entraba, clavando una alta y elevada cruz, y que segun se cree fué de un árbol llamado por aquí *almácigo*. El propio almirante, describiendo su entrada en este puerto, dice, *que en él podian los navíos voltejear para entrar y para salir, teniendo muy buenas señas ó marcas y tenia de la parte del S. E. dos montañas así redondas y de la parte del O. N. O. un hermoso cabo llano que sale á fuera;* y que son hoy, segun el Sr. Navarrete, las lomas de Dumañueco; y el cabo llano, la punta de Maternillos, en contraposicion de Las Casas, que afirmaba ser este puerto el de Baracoa. El espectáculo de este hermosísimo puerto lo convidó á detenerse en sus aguas cinco dias, y el almirante describe admirado las palmas y las maderas preciosas que alrededor de sus aguas se levantaban, llamando á la inmediata bahía del Savinal que se comunica con

este de Nuevitas por tres canales, *Mar de Nuestra Señora*, como á este de Nuevitas, *del Príncipe*.

Aunque de afamada entrada el canal de este puerto, es sin embargo de braceaje muy desigual, está sembrado de bajos, y ofrece al presente poca agua en sus costas. Tiene, sí, un buen tenedero y abrigo para un crecido número de buques de 23 hasta 24 piés de calado, pues aunque no podrán penetrar hasta el interior, fondean con seguridad hasta las proximidades de los *Bayenatos*, que son unos tres mogotes ó cayos elevados, de verdoso aspecto y que sobresalen en medio de sus aguas, siendo más altos por el E. que por el O. En el propio cañon se halla tambien un fondeadero, encontrándose otro en la ensenada que forma la boca del puerto con la punta de *Muertos*, aunque este tiene el mal de estar abierto completamente al N. Por último: en el placel que empieza en dicha punta de *Muertos* y entre los arrecifes y la costa se halla otro fondeadero para buques de quince á diez y seis piés, siendo sólo practicable con regulares brisas. No es el menor de sus inconvenientes, que para salir de este puerto se necesita contar indispensablemente con las mareas y los vientos al terral, sin cuyo requisito no podrá efectuarlo ningun buque de un porte regular, á no echar mano de un vapor para su remolque. A pesar de todo esto, la importancia del puerto de Nuevitas debe considerarse en mucho, cuando se trate de una guerra exterior ó de una invasion enemiga. Él es entónces uno de los más ventajosamente situados para invadir el país y dirigirse á Puerto-Príncipe, punto que, además de su importancia, ofrece las ventajas de poder cortar la comunicacion de la parte oriental con el resto de la isla, preparando á la vez en el puerto ciertas operaciones, á las que servirian de base los Bayenatos, operaciones que nos abstenemos de explanar ante una reserva prudente, aunque conozcamos, como dice Urrutia, que en estos tiempos son más notorias á los extraños que á los propios. Con satisfaccion ví por último, cuando este puerto por primera vez abandoné, que á las dos leguas de su entrada y en la punta de Maternillos se dirigia por mi amigo Sr. D. Juan Campuzano, jefe de ingenieros, la torre en que ya hoy se levanta el más intereresante faro. Este fanal se nombra de Colon, en memoria del hombre grande que en aquellas propias riberas plantó la cruz que he indicado, y él será como una providencia nocturna á cuya luz se evitarán las *Múcaras*, *Caribdis* y *Scillas* de esta parte de la costa de la isla y su reconocimiento. Al puerto de Nuevitas se le regulan 57 millas cuadradas de superficie.

Guantánamo.

Sigue á este la bahía de Guantánamo, á la que Colon puso el nombre de *Puerto-Grande*, por su notable extension, contando más de once millas desde la entrada á su más distante fondo. En ella encontró con sus compañeros gran provision de pescados, de *jutías* y de *higuanas* puestas al fuego ó pendientes de los árboles próximos á sus playas, y aquí fué donde satisfacieron largamente sus apetitos, faltos habia dias, de toda especie de alimentos, después de lo que, abandonaron este paraje el 1.° de Mayo de 1494, dirigiéndose hácia el O. y á lo largo de esta costa acantilada y limpia.

Se construia tambien á su boca un nuevo fuerte, cuando yo la visitara, por haberse habilitado por aquellos dias como puerto á favor de los propietarios de aquella moderna jurisdiccion del Saltadero, y la recorrí varias veces, hablando de ella con más particularidad en una de mis publicadas cartas, en la que refiriéndome al rio *Guaso* que viene á desembocar en dicho puerto, así me expresaba: «Aquí sus fraternales aguas se pierden ya »en la bahía del Guantánamo, bahía inmensa que he recorrido entera por »cuatro veces distintas, comprobando en todas, que es más notable por su »extension que por los fondos que en ella marca la sonda. En sus playas »se descubren todavía los destrozos de vasos y botellas que recuerdan á »los hijos de Albion cuando dejaron como invasores sus naos, para pisar »sus orillas. Por fortuna, el clima y la fidelidad de una raza sufrida no les »permitió otros triunfos que estas frágiles memorias. ¿Qué importa por lo »demás que por esto la llamen todavía en sus mapas *Cumberland*?» (1) A la bahía de Guantánamo se le dan 27 millas cuadradas de superficie.

Cienfuegos.

Figura como el cuarto por su magnitud, siendo el primero por sus condiciones de boca y fondos, el de *Jagua*, hoy Fernandina de Cienfuegos, del que dice Urrutia, siguiendo al propio Herrera: «El de Jagua, que no »debe tener otro tal en el mundo, porque entrando las naos por una angos-

---

(1) En Julio de 1742 el almirante inglés Vernon quiso apoderarse de la isla y desembarcó en esta bahía 4.000 hombres; pero hostilizado por las tropas y el paisanaje valerosamente, tuvo que reembarcarse con pérdida de más de 1.000 y muchos pertrechos de guerra. Mandaba la isla D. Francisco Guermes y en Santiago de Cuba el bizarro coronel D. Francisco Cagigal. ¡Qué diferencia de tiempos y de espíritu público!

»tura que cruza un tiro de ballesta se introducen en una anchura como »de diez leguas de agua, con tres isletas, que á una ó dos de ellas pueden »atarse en estacas, sin temor de un movimiento por su capacidad y res»guardo de las serranías que les circundan.» Catorce años habian trascurrido que visitara Colon y los suyos el litoral de este grandioso puerto, cuando en 1508 entró por él Sebastian de Ocampo, que habia recibido del rey Fernando el Católico la órden de bojear toda la Isla. En el fué acogido por sus naturales con muestras de la mayor hospitalidad y respeto, descansando aquí de sus fatigas, segun los historiadores, y regalándose tambien con las perdices (1) indígenas y las *lisas* ó *mujoles* que los indios mantenian sobre el cieno, ó en grandes depósitos y corrales formados con cañas.

Este puerto contiene en sí cuanto podia recibir de la prodigalidad de la naturaleza. Nada en él falta para sus necesidades comerciales: nada se le puede pedir más para las exigencias sociales. Y ¡cuánto no ha sido su moderno progreso!

Cuando al principiar el siglo visitó este puerto el gran Humboldt, la soledad y el abandono reinaban por sus playas. Con gran contento entré yo por su boca (aunque no desembarqué) en el vapor de guerra *El Progreso*, al amanecer del 7 de Enero de 1847, y ya la vida y una poblacion bonita é improvisada tenian asiento sobre sus costas. Y como que debo hacer partícipes á mis lectores de este contraste tan favorable entónces, á nuestro progreso social en Cuba, hé aquí cómo describia este puerto al retirarse de sus aguas aquel respetable sábio en conserva de Cartajena, tocando ántes en Trinidad de Cuba: «El puerto de Jagua, dice, es uno de los más her»mosos, pero tambien de los ménos frecuentados de la isla. *No debe tener »otro tal en el mundo*, decia ya el cronista mayor Antonio de Herrera; y las »graduaciones y proyectos de defensa que hizo el Sr. Le Maur al tiempo de »la comision del conde de Jaruco, han justificado que el ancladero de Jagua »merecia la celebridad que tenia desde los primeros tiempos de la con»quista. No se encuentra allí todavía más que un pequeño grupo de casas »y un castillejo que impide á la marina inglesa el carenar sus buques en la »bahía, como se practicó muy tranquilamente durante las guerras con la »España. Al E. de Jagua los montes llamados Cerros de San Juan se »acercan á la costa y tienen un aspecto cada vez más majestuoso, no por su »altura, que al parecer no excede de trescientas toesas, sino por sus escar-

(1) Los cronistas las llaman así y tambien el vulgo al presente: pero es una variedad de palomas.

»paduras y su figura en general. La costa, segun me dijeron, tiene una es-»carpadura de tal corte, que una fragata puede acercarse por todas partes »hasta cerca de la embocadura del rio Guarabo. Cuando por la noche la »temperatura del agua bajaba á 23° y el viento soplaba de tierra, sentía-»mos aquel olor delicioso de flores y de miel que es característico de los »surgideros de la isla de Cuba. Navegamos por la costa á dos ó tres millas »de distancia, y el 13 de Marzo, poco ántes de ponerse el sol, nos hallamos »frente á la embocadura del rio San Juan, temida de los navegantes, por »la innumerable cantidad de mosquitos y de zancudos de que está llena »la atmósfera. La embocadura parece á la abertura de un barranco en que »podrian entrar los buques que calan mucha agua, si un placel no cerrase »la entrada del paso. Algunos ángulos horarios me señalaron la longitud »de 82° 40' 50'' para aquel puerto que frecuentan los contrabandistas de »la Jamáica y aún los corsarios de la Providencia. Los montes que domi-»nan el puerto apénas tienen 230 toesas de elevacion. Pasé una gran parte »de la noche sobre cubierta. ¡Qué costas tan desiertas, en las que no se vé »ni siquiera una luz que anuncie la cabaña de un pescador!»

En tan corto espacio de tiempo la escena ha cambiado por completo y sigue cada vez más variando. Lo agreste de su naturaleza sucumbe, y la industria del hombre con todas sus comodidades suplen la antigua y particular fisonomía que nos ha descrito el ilustre viajero para dar lugar á otra de la nueva civilizacion.

¡Magnífico es el porvenir que auguramos á este puerto! Depauperados ya los terrenos de Matanzas y Trinidad, los cultivadores se estaban trasladando á él cuando lo visité para buscar los ricos paños de tierra que su vírgen territorio ofrecia. Su poblacion se habia aumentado muy considerablemente y con ella el número de buques que cada dia más lo visitaban, ofreciendo á lo lejos un caserío recto, de aspecto bello y de muy regular forma. Nuevo Cádiz de este país, él será con la paz el que, como dije en otro lugar (1), «retratará su pintoresco aspecto en las aguas de su magnífica

(1) Artículo que escribí en *El Artista*, publicacion del Liceo de la Habana en 1849 al llegar á aquella capital, despuès de haber recorrido casi toda la isla. Véase el núm. 1.°, tomo II de dicha publicacion. Las Casas, el célebre obispo de *Chiapa*, con su compañero Pedro de Rentería, obtuvo una encomienda en este parage á la márgen del *Arimao*, donde entónces se encontró alguna muestra de oro, como á una legua de su boca y en el realengo que hoy llaman de las *Auras*, y á esto me refiero en el texto. D. Alejo H. Lanier, residente en Cienfuegos, me dijo por entónces que pensaba levantar á su costa una pirámide que á aquel hombre infatigable recordara, y no

bahía y el que emulará con los tiempos á la propia Habana en la concurrencia y la recalada de mil buques extraños, cuyos colores deseo sigan saludando al español, allí donde está el espíritu de un *Las Casas*, velando sobre la márgen del *Arimao*, ¡augusta sombra! á la que me pareció divisar hay ya 25 años sobre su desembocadura espumosa.» Jagua cuenta de superficie 25 millas cuadradas.

Santiago de Cuba.

Es tambien muy grande y acondicionado el puerto de Santiago de Cuba, al que visitó Colon en su segundo viaje. De entrada larga y estrecha, cuando en él entró Colon por la vez primera, no pudo ménos de notar lo poblado de sus orillas cultivadas, que dice tenian el aire de jardines, cosa que no sucede ahora, á no ser la choza de alguno que otro pescador que se ofrece á la vista, y á los dos lados de su entrada, entre las márgenes más altas y más pintorescas de su hondo cañon y de sus extendidas playas. Con gran ingénio describe este puerto el poeta Juan Castellanos, el que en sus hombres ilustres de Indias, hablando de Diego Velazquez, conquistador de la isla y fundador de la ciudad que asentó junto á las playas de este puerto, así se expresa:

La primera de quien memoria hago
Por ser tambien primera del concierto,
Es la ciudad que dicen de Santiago,
Puerto de todas partes encubierto;
Pero con grande loa yo no hago
Las muchas que se deben á tal puerto;
Pues hasta la ciudad conmemorada
Es casi de dos leguas el entrada.
A los principios es en su angostura
Buena de defender por cada lado;
Pero dentro contiene gran anchura,
Mar fondo, limpio, bello, sosegado,
Donde surge la nave tan segura
Que el marinero duerme sin cuidado:
Tiene islas, verdores, praderías,
Insignes y admirables pesquerías.

---

pude ménos de animarlo para tan nacional objeto, deuda histórica que quiso tambien satisfacer después otro cubano que escribió al efecto, pero que no lo permitió la intransigencia de los *emancipadores*, que miran sólo en el obispo el introductor de los negros, sin recordar ni su idea ni sus beneficios.

Este puerto, además, es el recuerdo de muchos hechos que tienen una inmediata relacion con la cuna de la grandeza española, y más de una vez desde sus aguas me gozaba en sus recuerdos. Sí: en este puerto se organizó la expedicion de Grijalva que secundando á Francisco Fernandez de Córdova, descubridor el año anterior de la tierra de Yucatan, *Quimpech* ó Campeche, llegó en éste hasta el caudaloso rio de Tabasco y á un país que los naturales llamaban *Ulua,* hoy San Juan de Ulloa, á cuyo territorio se le puso después el nombre de Nueva-España. De este puerto salieron tambien sus conquistadores, aquellos hombres audaces que con un Hernan-Cortés á su cabeza ofrecieron un puñado de vidas á los mares y á las distancias de tierras desconocidas, y unas cuantas almas de un temple heróico á las fuerzas de un imperio tan grande como el de Motezuma, cuyos dominios tenian más extension que todos los del cetro español, segun lo consigna el historiador Robertson. En las aguas de este puerto, por último, tuvieron lugar varias proezas de nuestros padres contra los *Filibustieres* ó piratas, y entre ellas una de esas en que no se sabe qué admirar más, si la arrogancia extraordinaria de sus ánimos y la nobleza de sus acciones, entre otros actos desafueros y barbarie, mezcla de aquellos tiempos, que aunque ya más adelantados en cultura, se resentian todavía de otras épocas de fuerza y de un loco caballerismo (1). Este

---

(1) "En 1537 ó 38 dió fondo en la bahía de Santiago de Cuba una bien tripulada y "armada carabela al mando de un andaluz llamado Diego Perez, y hacia ya tres dias "que se hallaba tranquilamente en este puerto, cuando entró un corsario francés, "cuya fuerza, aunque no tan numerosa como la del español, era sin embargo suficien-"temente respetable para sostener un ataque. No bien se persuadieron los capitanes "de estos buques de que pertenecian á dos naciones que se hallaban entónces en "guerra, cuando animados por un mismo deseo é impelidos por una misma causa, se "acometieron con el mayor furor, como si citados para un desafío á muerte hubieseu "estado aguardando con impaciencia el momento de acometerse. El combate empezó, "y nuestra pacífica bahía fué en aquel instante el palenque donde tuvo lugar tan en-"carnizada lucha. Los habitantes de esta ciudad, cuyo gobernador era entónces "Francisco de Guzman, permanecieron neutrales en la cuestion, contemplando con "estóica indiferencia los efectos de la pelea. Esta duró todo el dia hasta el anochecer "sin que en todo este tiempo las ventajas obtenidas por el uno sobre el otro hubieran "sido bastante considerables para asegurar la victoria. Suspendióse, pues, la lucha "con la llegada de la noche, y reunidos entónces los capitanes de aquellos dos buques "contrarios, arreglaron entre sí un pacto, el más original, sin duda, de cuantos pactos "se vieran en el mundo. Convinieron en pasar la noche unidos alegremente como "buenos y valientes compañeros, quedando aplazada para el siguiente dia la continua-"cion del combate, que deberia seguirse con armas blancas únicamente, desechando "las de fuego, como impropias de hombres valerosos que no temian presentar el pecho "al filo de los aceros.—Hecho, pues, este original convenio, mezcláronse unos con

puerto es hoy en su movimiento comercial el cuarto de la isla y por él tienen salida además de los frutos azucareros, los correspondientes á los cafetales de este confin oriental, que son ya casi los únicos y fueron siempre los mejores de toda la isla, tanto por el aroma, cuanto por el color de su grano.

Habana.

El sexto en grandeza, pero el más aventajado por su movimiento comercial respecto al continente americano y por otras militares circunstancias, es sin duda alguna el tan conocido de la Habana (1). Nombrado de *Carenas*, cuando la conquista, grandemente acreció después su importancia por la guerra, la navegacion y el comercio que de allí á poco principió á hacerse por el nuevo canal de Bahama, trasladándose á allí en 1519, la villa de su nombre que existiera hasta entónces en la costa S. y en el asiento de Batabanó. Humildes chozas de *guano* ocupaban mucho después sus riberas (2), y era entónces morada de pobres colonos, lo que es hoy una

---

»otros, españoles y franceses, reinando en aquel momento la mayor armonía entre »los mismos hombres que poco ántes se hacian la más encarnizada guerra. Trataron »de preparar entónces un alegre festin para solemnizar la momentánea alianza que »acababan de celebrar, y poco tiempo después el banquete habia empezado, variando »enteramente la anterior escena. Á la detonacion de los arcabuces, sucedió entónces »el choque de las copas; á los gritos del combate, los acentos del canto báquico; á los »gemidos del moribundo, las carcajadas del beodo; todo se habia cambiado: el hierro »que poco ántes sirviera de puñal, hacia ahora las veces de trinchante; el licor que »corria de la mesa iba á mezclarse con la sangre que manchaba todavía la cubierta »del buque, sucediendo á los horrores de la más encarnizada lucha, los escándalos de »la más desenfrenada orgía. Llegó por último el momento de separarse, y aquellos »hombres lo hicieron como buenos amigos, retirándose cada uno á su respectivo buque »para prepararse al ataque que debia tener lugar al dia siguiente, y que se verificó en »efecto, segun habia quedado convenido, con armas blancas y al abordaje. Este se»gundo combate duró como el primero hasta el anochecer, y como aquel terminó con »la más escandalosa francachela. Repitióse así por tres veces esta singular alternativa. »y más se hubiera repetido tal vez, si la fuga del buque francés no hubiera termi»nado al fin tan original querella.» *(Estudios históricos, por P. Santacilia.)*

(1) Habana fué en los primeros tiempos, no el nombre de un puerto, sino de una provincia, segun las cartas de Diego Velazquez y Bernabé del Castillo. Porque esta villa, situada primero en la costa Sur, se llamó de San Cristóbal de la Habana. Mas este nombre se dió después al de Carenas ó San Márcos, segun varias cartas venecianas. Bernabé del Castillo dice: *Una villa que entonces tenian poblada, que se decia San Cristobal, que ha dos años la pasaron á donde agora está.*

(2) Me refiero al plano del puerto y villa de la Habana, hecho por un antiguo piloto y copiado en 1660 por Cristóbal de Uxelo, segun el códice existente en la Real Academia de la Historia de esta córte.

de las ciudades más importantes del mundo entero (1), habiéndose convertido aquellas chozas en palacios tan costosos como la casa que habitaban en mi tiempo los Sres. Aldama. De la boca de este puerto salieron las primeras naos que fueron adornando poco á poco la esplendente corona de Castilla (2). Y no son estas las solas glorias nacionales que me recordaba de contínuo la angostura de su boca y la base cavernosa de su atalaya ó castillo. ¡Cuánta proteccion no ha brindado su aventajada localidad, próxima al canal, inmediata á la parte setentrional del continente y dominando por completo el gran seno mejicano! De su puerto han salido hasta nuestros propios dias los socorros de gentes y dinero que aquellos dominios necesitaron desde su conquista, y lo que es más repetable para la humanidad entera, de este puerto se han enviado los auxilios que han reclamado los naufragios tan comunes á estas costas en ciertas épocas del año, y el estado y su comercio han recibido de este puerto, por espacio de tres siglos los beneficios que han reclamado el lustre y el honor de la patria, la defensa de su territorio y el aumento de su comercio. Pero como la descripcion de este puerto la haya ya hecho un hombre muy grande para el mundo de las ciencias, á él vamos á ceder esta tarea, trasladando á este lugar lo que publicó el baron de Humboldt en una de sus obras. «La vista de la Habana, dice, á la entrada del puerto, es una de las »más alegres y pintorescas de que puede gozarse en el litoral de la Ame- »rica equinocial, al N. del Ecuador. Aquel sitio celebrado por los viajeros »de todas las naciones, no tiene el lujo de vegetacion que hermosea las »orillas del Guayaquil, ni la majestad silvestre de las costas rocayosas del »Rio-Janeiro, que son dos puertos del hemisferio austral; pero la gracia »que en nuestros climas adorna las escenas de la naturaleza cultivada, se »mezcla allí con la majestad de las formas vegetales y con el vigor orgá- »nico característico de la zona tórrida. El europeo que experimenta una »mezcla de impresiones tan halagüeñas, olvida el peligro que le amenaza »en medio de las ciudades populosas de las Antillas, trata de comprender »los diferentes elementos de un país tan vasto y de contemplar aquellas

(1) Es la Habana por su posicion una de las cinco ciudades del mundo comercial al lado de Macao, Calcuta, Charleston y Rio-Janeiro; y por su importancia, la octava del mundo entero.

(2) Ya queda indicado que Francisco Fernandez de Córdova fué el descubridor de Yucatan. Pues bien, de este puerto salió el 8 de Febrero de 1517 navegando hácia el Poniente, y al cabo de veintiun dias descubrió el cabo Catoche. En otra nota de la Introduccion ya dejo anotadas esta y otras particularidades históricas.

«fortalezas que coronan las rocas al E. del puerto, aquella concha interior »de mar rodeada de pueblecillos y cortijos, aquellas palmeras de una ele- »vacion prodigiosa, y aquella ciudad medio cubierta por un bosque de más- »tiles y de velas de embarcaciones Al entrar en el puerto de la Habana, se »pasa por entre el castillo del *Morro* (castillo de los Santos Reyes) y el for- »tin de *San Salvador de la Punta*; la abertura sólo tiene de 170 á 200 toe- »sas de ancho, y le conserva durante tres quintos de milla, saliendo de »la boca después de dejar al N. el hermoso castillo de *San Cárlos de la* »*Cabaña* y la *Casa Blanca*, se entra en una concha en forma de trébol, cuyo »grande eje, dirigiéndose desde el S. S. O. al N. N. E., tiene dos millas »y media de larga y comunica con tres ensenadas, la de *Regla*, la de *Guasa-* »*bacoa* y de *Atarés*, y en esta última hay algunas fuentes de agua dulce. »La ciudad de la Habana, rodeada de murallas, forma un promontorio que »tiene por límites hácia el S. el Arsenal, y hácia el N. el fortin de la »*Punta*. Más allá de los restos de algunos buques *echados á fondo* y del »encalladero de la *Luz*, no hay más que ocho ó diez, ó por mejor decir, de »cinco á seis brazas de agua. Los castillos de *Santo Domingo*, de *Atarés* y »*San Cárlos del Príncipe*, defienden la ciudad por el lado del Poniente, y »distan del muro interior, por la parte de tierra, el uno 660 y el otro »1.240 toesas. El terreno intermedio lo ocupan los arrabales de *Horcon*, »de *Jesus María*, de *Guadalupe* y *Señor de la Salud*, que cada año van es- »trechando más el *Campo de Marte*.» A esto, sólo agregaré que la circunferencia que forma la bahía es dos y media millas de largo y sólo es irregular, allá en su fondo, por las ensenadas de Regla, Guasabacoa y Atarés, conteniendo al presente en algunos parajes más de once brazas de agua, en otros cinco ó seis, y en otros ya ménos de tres y cuarto, por el mal que han causado en su lecho las lluvias y sus desprendimientos, arrasado el arbolaje de su concha y más que todo el fango que le introduce esta populosa ciudad por el polvo calcáreo de su antiguo empedrado. Causas dolorosas, á las que si no se pone pronto remedio, segun sus progresos, dentro de un número de años se hará ya muy difícil la entrada y fondeadero que hoy sostiene este puerto con las naves de ámbos mundos (1).

---

(1) Me refiero aquí al de Mac-Adam que yo alcancé todavía ántes de su actual adoquinamiento y que hubo de principiar en 1849. El de *Mac-Adam* se procedió á ensayarlo por acuerdo del ayuntamiento de la Habana á 20 de Mayo de 1831. Antes tiraban los escombros á la calle y luego que llovia todo lo arrastraban las aguas al puerto, el que ya se ha cegado por varios puntos. Para el nuevo empedrado se trajo primero el *granito* de Boston y luego la piedra de Trap, protestando el concejal Espe-

Naranjo.

Aunque de menor escala, es otro gran puerto por sus particulares circunstancias, el de *Naranjo,* que no porque se encontrase completamente desierto cuando yo lo visitara (noté sólo una corta hacienda de crianza á media legua de la embocadura de su rio), dejará de merecer para el porvenir un lugar preferente. En efecto: cuantos accidentes deban concurrir en un puerto para que pueda calificarse de bueno y tal vez de sobresaliente, otros tantos se encuentran en este de Naranjo, poco afamado hasta el presente. Situado hácia el confin oriental de la isla en la costa N. y en las inmediaciones de punta *Lucrecia,* que generalmente sirve de reconocimiento para los buques que intentan abocar el canal, goza del más privilegiado lugar, tanto para su observacion, como para otras trascendentales miras. Este puerto goza de muy buen reconocimiento, es de un fácil acceso, de mucho braceaje, tiene un buen tenedero y un abrigo seguro para cualquier clase de buques, que es sobre todo lo más estimable, y se puede salir con los vientos á la brisa sin necesidad de esperar á los terrales. Para complemento de sus buenas circunstancias, hasta la loma llamada del Templo, le ofrece una posicion muy ventajosa para poder establecer en él un fuerte, cuando la necesidad lo exigiese.

Tánamo.

Más al Oriente, y entre los puertos de Cabónico y Levisa, que pueden mirarse como uno solo, segun ya dejamos indicado, aparece otro no ménos notable y digno de ser señalado aquí, llamado *Tánamo.* Este, aunque tambien desierto y abandonado, como el de Naranjo, tiene sólo de inferior lo quebrado del arrecife que forma su canal de entrada, siendo tan estrecho, que no llega á un cable, por cuya causa no se puede entrar en él sin viento largo y entablado, que asegure un buen gobierno, ni puede salirse tampoco sin la ayuda de un buen terral. Pero es, en recompensa, de una admirable configuracion, pareciéndose á un golfo abrigadísimo sembrado de islas y de multitud de ensenadas y calas en forma de otros tantos pequeños puertos, ofreciendo una vista interior extraordinariamente variada, pinto-

---

lius de que se usara la piedra extranjera teniéndola el pais propia en su parte oriental; pero no consideraba el costo de su arranque, pues teniéndola ya cortada y preparada los Estados-Unidos, los buques la traen en lastre.

resca y grata. Sus fondos son varios, pues si bien en muchos pueden amarrarse buques del mayor porte, otros son bastánte escasos; pero disfruta de un tenedero bueno y de un braceaje tal, que en algunos parajes puede amarrarse en cualquier navío á ménos de un tercio de cable de la costa. Tánamo por otros motivos, distando de la poblacion de Sagua seis leguas, no debia permanecer como hasta aquí casi olvidado.

Baracoa.

Finalmente, y más por los hechos de nuestra nacional historia, que por sus aventajadas circunstancias, voy á particularizar, para concluir, el situado en la costa N., y en su confin oriental llamado por Colon *Puerto-Santo* y hoy Baracoa. Entusiasta fué la descripcion que hizo de él aquel inmortal descubridor, cuando saludó por primera vez sus riberas; pero no fué por esta bahía y sus circunstancias, sino por sus circundantes bosques y sus majestuosas montañas, de gran contraste por cierto, para quien llegara de la ya vieja y gastada Europa. Pues esta naturaleza aún permanece con el sello de tal majestad salvaje por la despoblacion que la rodea, á pesar de haber cobijado un dia á la primera ciudad y obispado que se fundó en la isla, y después de cuatro siglos en que fué favorecida esta localidad con destinos tan propicios (1).

---

(1) Por desgracia, los sucesivos le han sido bien adversos. Mudados á poco la capitalidad y el obispado, sólo hasta principiar el siglo pudieron darle nueva vida los franceses después de su catástrofe dominicana. Pero á poco tambien sucedió su expulsion, á manera de los judíos en España, cuando la invasion de la metrópoli por Napoleon, lo que acabó con el cultivo de sus cafetales y riqueza. Este pueblo además, es siempre maltratado por la opinion, sin más fundamento que ser el último de la isla y estar casi incomunicado por tierra, y se exageran mucho sus calenturas y sus lluvias. Pero lo primero es una preocupacion, porque hay muchos europeos que tal cosa no han padecido. Las lluvias no son ya tan contínuas, porque son muchos sus desmontes; y el mal, si lo hay, está en la falta de cuidado y en beber ciertas aguas que no son potables. La ciudad, al abrigo de una eminencia, está á la altura del mar, tiene cuatro calles paralelas y muy largas con un barrio que llaman el *Cuartel francés*, memoria triste de estos vecinos expulsados. A cada extremo de la poblacion hay un fuerte con batería. El caserío es en gran parte de madera y guano, habiendo unas veinticinco casas que son regulares y de material. En la calle Real se ve todavía el solar de la de Diego Velazquez. Sus tierras son feracísimas; tanto, que sus frutas y sobre todo los plátanos y cocos constituyen hoy su sola exportacion á los Estados-Unidos, cargándose al año más de 80 buques. Con mil pesos al año se vive allí en primera línea; pero los proletarios permanecian aislados á manera de Robinsones en sus míseros bohíos, ó caminando montados sobre bueyes domesticados, como en el

No dejó de impresionarme tan jigante vegetacion y sus recuerdos, tras tantos años de su primitivo descubrimiento y bajo su influjo, hé aquí de qué modo me expresé cuando el 20 de Febrero de 1847 llegué á este puerto por tierra entre mis largas exploraciones: «El antiguo puente del rio de »la Pasada (decia en una de mis publicadas cartas), de madera hasta aquí »es ya de material recientemente construido, y sobre él pasamos sus aguas; »no tiene mérito ni importancia, pero es ya un adelanto: un tiro de cañon »distará Baracoa de este punto: á poco doblamos cierta tortuosidad del ca»mino, y el mar y el antiguo Puerto-Santo se presentaron á nuestra vista. »Me es imposible definiros, señora, las sensaciones que me asaltaron al sa»ludar por vez primera á este pequeñito puerto entre la blanca espuma que »en orla circular lo distingue, ofreciendo en su extensa playa un humilde »caserío, pero de rectas y extendidas calles. La carabela y el grande Almi»rante, el sol del 27 de Noviembre de 1492 y la cruz y los pendones de la »inmortal Isabel I; nuestros padres y el triunfo de un Colon sobre tantos »como le contradijeron su inspiracion divina; la cuna de nuestra monarquía »y las glorias de nuestra España; hé aquí, mi buena amiga, cuanto mez»claba en mi imaginacion, más exaltada aún con los conceptos del gran »Humboldt, el que aunque tan ilustre, era al fin un extraño para estas co»sas de nuestro nacional orgullo. Aquel, al hablar de otros parajes que vi»sitara en la propia isla, expresa así las emociones que en ellos recibiera: —«Aquellos sitios, dice, tienen un atractivo que no hay en la mayor »parte del Nuevo Mundo, porque renuevan recuerdos que están unidos á »los nombres más grandes de la monarquía española, á los de Cristóbal »Colon y Hernan-Cortés.» Y, si esto lo decia Humboldt con referencia á varios cayos de la costa S. de la isla; ¿cuáles no hubiera sentido al ver con nosotros las ondas de aquel puerto donde estuvo para perecer abrazado á un madero este mismo Hernan-Cortés; y la boca del propio puerto donde entró el objeto de sus amores clandestinos, aquella doña Catalina Suarez, en quien habia puesto su aficion, ántes de pensar que existia el imperio de Motezuma que un dia iba á ver á sus piés?.....

Cabo los holandeses. El aislamiento y la calma era el rasgo principal de este pueblo; pero en compensacion, la criminalidad era apenas conocida. La hospitalidad de sus habitantes era muy afectuosa, y entre éstos se distinguia la que ofrecia allí á los marinos y forasteros la señora doña Dolores de *Labat*, cuyas desgracias y cuyo finísimo trato recordaban en aquel rincon del mundo aquella distincion de maneras tan francas como cordiales que caracterizaba á las cultas y antiguas clases de nuestra sociedad. Por mi parte, jamás sabré olvidar las atenciones que debí á esta señora, su familia y allegados, en obsequio de mi cometido.

Mas aparte de la mágia de estos recuerdos, que pertenecen al sentimiento nacional, este puerto es bastante reducido y tiene el gran inconveniente de presentar su boca á la brisa, por cuyo motivo sólo se puede salir de él con los vientos terrales. La ensenada de la playa de Miel en su parte de barlovento, está tambien descubierta al N. y no tiene amparo para las dichas brisas. Tal vez esto y más hubo de inspirar al infatigable Las Casas aquel memorial que presentó al cardenal Cisneros, regente del reino, en el que se leian estos renglones: «*La villa de la Asuncion, primer puerto de* »*Cuba, hecho entre sierras agrísimas y en costa de mar brava, deshágase* »*porque no puede sustentarse sino con sangre*» (1).

Matanzas y otros.

Hasta aquí los principales puertos de Cuba: no sigo con la bahía de Matanzas de seis millas cuadradas de superficie con dos canales de entrada, fondeadero de 1.900 varas de largo y 500 de ancho, siendo el segundo de la isla en la línea comercial; ni tampoco con el de Cárdenas que ocupa el sexto bajo este último concepto; ni con el de Bahía-Honda, de primera clase, con fondo hasta para navíos y á 28 leguas de la Habana; ni con el de Ságua y otros que han tomado gran incremento últimamente; porque si son notables en esta línea, no lo son por sus demás circunstancias cual el de Nipe, Guantánamo y Naranjo, los mejores del mundo. Y precisamente estos son los más desiertos por falta de poblacion y fomento. Pero el número total de los que atesora Cuba contando las calas y surgideros de alguna consideracion, llegan á 32 en su costa N. y 30 en la del S. de los que se encuentran habilitados 16 para el comercio, pues á contar todas sus entradas pasarian de 200 en sus dos bandas.

Grandes golfos y albuferas se introducen tambien por estas tierras cubanas interrumpiendo las largas curvas de sus costas, en las que aparecen denominaciones que son á veces impropias de sus condiciones hidrográficas, cual sucede á la albufera de Córtes que califican de ensenada, ó á la del Sabinal que es conocida por bahía; y entre estos golfos aparecen como mayores, el que forma el cabo de Cruz con la punta de San Juan; el de Matamanó entre Punta Gorda y la de *Mediacasa* ó Carraguao; la albufera de Guanes entre la costa S. y Cayo Romano, de doce leguas de longitud y

(1) La palabra *Baracutey* indica ser natural ó perteneciente á Baracoa, y tambien la aplican aquí al *macho sin compañera*, particularidad última que me chocó.

cuatro de anchura; la de la Guanaja mal llamado puerto, de profundidad no mayor de seis pies, á cuyo fondeadero se pasa por el cañon de la Guajaba y por las bocas de las Caravelas del Príncipe, ántes de gran comercio con la ciudad de este nombre y hoy sólo de anclaje; la de Moron, conocida por laguna, con un largo de cuatro leguas y un ancho de dos; con otras de menor consideracion. Pero no abandonaré la materia de estas costas sin decir algo de sus productos.

Pocos paises podrán comparársele á Cuba en los que le ofrecen éstas y no sólo por el beneficio de su pesca de escama y concha, habiendo yo visto tortugas de un quintal de carne, sino por el de sus afamadas salinas, en las que no forma parte la industria humana, siéndolo sola exclusiva de su naturaleza y de su situacion tropical. Se admira, en efecto, su abundancia en las playas de Guantánamo, y con igual profusion en el Puerto de Cuba, en el fondo de Ensenada-Honda, en la de Duan, en la bahía de Caribíza, en el rio Mata-bajo y el Cuero, en las playas del Miradero del Coronel, en Punta de Sal, en la de Icacos y en la de Judas. Así es que la importancia que este producto natural puede ofrecer en su desestanco á la mejora de los ganados y á la salazon de su pesca, lo dejo á la consideracion de los lectores, que no se explicarán conmigo por qué hasta hace poco no se ha atendido á su especial fomento, reclamando del alto gobierno la proteccion más justa.

Sobre la abundancia y la cualidad de estas salinas comparadas ya desde el siglo pasado con otras del vecino continente, siempre sus observadores y escritores les han dado la palma. «Abundan sus costas, dice el historiador »Urrutia, en fecundas y delicadas salinas que no sólo proveen abundante»mente á la isla, sino que socorren á Nueva-España y otros puntos faltos »de ella. Es su sal de mejor calidad y grano que la de Yutacan y demás del »seno Mejicano, pero entre todas se particulariza la que dan las salinas de »Guantánamo al S. que proveen la parte Oriental de la isla y las de la punta »de Icacos al N. veinticuatro leguas del puerto de la Habana, que surte la »occidental de ella. Nada le falta por naturaleza y todo se lo proveyó su »autor con abundancia y superior calidad.» Pero lo más admirable es como ya dejo indicado, la ninguna parte que el hombre toma en la industria de su formacion. La naturaleza se encarga de confeccionarle aquí por completo este producto, y no queremos dejar de relatar á nuestros lectores la sencillez con que esta madre comun de lo creado concurre por sí sola en estas playas y lugares bajos por donde el agua del mar se introduce, á ofrecerle este producto, apoyada sólo por los vientos que estas mismas

costas con cierta regularidad visitan, y más especialmente en las Isletas ó cayos adyacentes á la costa Norte, como el Cóco, el Sabinal, la Guayaba y Cayo Romano, que es sin duda el laboratorio donde se produce más, mejor y más blanca. Estos playazos ó lagunas son espacios de mucha extension y su profundidad lo es sólo de un pié, ó pié y medio. El agente ó impulsor es el viento por lo tanto, y la fábrica donde se han de consumar las diversas operaciones del producto nada ha costado. Pues veamos ahora cómo no son más costosas aunque no ménos notables las manipulaciones sucesivas del producto, y al efecto dejaremos hablar á un práctico escritor copiando algunas líneas de las que publicó *El Fanal* de Puerto-Príncipe en Mayo de 1856: «Por los meses de Febrero á Mayo, en que los soles son ya fuertes ó de Cuaresma, como suele decirse, designándose así la época oportuna del cuajo de las salinas, y tambien por el Canicular, períodos ámbos en que varian los vientos, y soplando en direccion de las lagunas, introducen en ellas el agua del mar, lo que expresan los que se ocupan de esta industria, diciendo que las *refrescan* ó que las *entran cabezos*, denominando *rebozos* esas inundaciones. Retiradas después las aguas, merced á otros vientos contrarios, quedan las lagunas con las que pueden contener, aisladas del mar por medio de retenes ó veriles de arena que aquel forma naturalmente, pues el hombre no interviene en esas formaciones. Aislada así el agua, y movida, batida en cierto modo por el viento, se evapora rápidamente por la accion del sol, espesándose de dia en dia, hasta hacerse inapropiable á la vida de los peces que acaban de morir, siendo este un indicio del próximo cuajo, ó cristalizacion que por último se verifica con la completa evaporacion del agua.»

«Como el mismo viento que acelera la evaporacion por medio de la baticion del agua, va reuniendo á la orilla de la salina la espuma, se forma allí otra cristalizacion en prismas muy menudos que se acerca mucho á la sal molida más ó ménos gruesa, segun las circunstancias, y que se conoce en el comercio con el nombre apropiado de sal de espuma, la cual se emplea con preferencia en las salazones de carne y pescado, así porque ahorra el trabajo de molerla, como porque siendo más lenta que la molida comun, su disolucion al contacto de la humedad va obrando paulatinamente en la sustancia á que se aplica sin quemarla, y asegura mejor su conservacion. La otra sal, que se llama de grano por cuajar en prismas más ó ménos grandes, tiene la misma aplicacion que la anterior, aunque la mayor parte de los fabricantes de quesos de humo prefieren la de grano para el interior del queso, usando la de espuma para cubrirlo exteriormente.»

«La lluvia, por récia que sea, ora ántes de cuajarse una salinas ora cuando ya lo está, aunque interrumpa ó destruya momentáneamente la obra de la naturaleza, contribuye no sólo á acelerarla después, sino á dar mayor consistencia y mejor calidad á la sal. Lo que perjudica á las salinas es más particularmente el agua del mar, si la variacion del tiempo refresca de nuevo las salinas con la entrada de cabezos, lo cual obliga á la naturaleza á empezar de nuevo su obra de evaporacion y cristalizacion. Así resulta que los años en que por la irregularidad de los vientos hay frecuentes rebozos en la época del cuajo de las salinas, mengua la produccion de la sal, aunque jamás habria escasez de este artículo de primera necesidad si se aprovechasen los años favorables, cosechando toda la sal posible, ó si la industria del hombre viniese en auxilio de la naturaleza, porque solamente la sal que producen las salinas de Cayo-Romano en un año bueno es suficiente para abastecer á toda la isla durante tres ó más.» Hasta aquí este escrito.

Pues á pesar de esta abundancia y de esta facilidad de su gran calidad y su ningun costo, este venero, no sólo no se beneficiaba, sino que, hubo un tiempo que libre por naturaleza, el fisco lo esclavizaba, y gravándolo al cosechero, todavía le salia mejor á éste comprar la sal que traian en lastre á Cuba de los Estados-Unidos, después de pagar sus respectivos derechos. De este modo se hacian ilusorios y hasta estériles los productos de estas costas: pero entre estos productos, engendran tambien ciertos males que comprueban en Cuba esa cadena misteriosa de bienes y males de que ya me he hecho cargo con repeticion en los capítulos anteriores, y que parece eslabonar sus elementos, su produccion y hasta la formacion de las fortunas. Concretémonos si no á estas costas. Ya hemos visto á los vientos ser agentes en ellas de la confeccion de sus ricas y afamadas salinas, como nos admirará más adelante lo que produce; y debia producirle más, el valioso ramo de sus dos pescas. Pues así como en tierra, cuando sube la temperatura y se eleva el polvo de sus campos, salen á la vez los males de garganta, las anginas, el croup, la tos ferina y el sarpullido en los hombres, y en los animales la cangrina y la rabia, cual lo hace observar el Sr. Pichardo en sus páginas geográficas; así, cuando el sol y la lluvia obran más directamente sobre estas costas y playas, y acarrean y descomponen grandes focos de materias orgánicas y vegetales, corrompiendo las aguas estancadas y las emanaciones de sus ciénagas, vienen los aires tambien á recoger y esparcir estos miasmas engendradores de las fiebres intermitentes, de las tifoideas, de las eruptivas y de los gérmenes de los insectos que hieren y matan á los animales en estas desiertas playas, emponzoñando una atmós-

fera que cobija á la vez la produccion y disolucion de estos mismos séres, la sucesion rápida de la muerte, y que si deja sentir en los buenos la laxitud de la fibra, la repugnancia al trabajo, la propension á la indolencia y á la posicion horizontal de la hamaca ó el quitrin, sufren los enfermos la fiebre amarilla, la viruela y demás males de que me he ocupado con particularidad en el anterior capítulo. Pero abandonemos ya las costas de esta isla para situarnos en su interior y revistar otros accidentes y elementos de su hidrografía continental, para concluir con otros marítimos, situados en su exterior.

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

ESTUDIOS SOBRE EL ORIENTE [1]

IV.

Veda y Zendavesta.

Hemos ya varias veces afirmado, y muchos y esclarecidos sábios han hecho la misma observacion, que no existe ni se concibe religion ó sistema religioso sin culto y culto externo: el uno es consecuencia necesaria de la otra, ó su expresion natural y espontánea; pudiéramos considerarle como la parte externa ó corpórea, si cabe esta expresion, del principio religioso. La historia del culto es la historia de la religion; y la una no puede estudiarse independientemente de la otra ó dejaria de ser lo que és. La naturaleza misma del culto nos dice que sólo puede manifestarse por medios y procedimientos exteriores y que estos han de buscarse en las ciencias y en las artes. Por eso, entre los antiguos pueblos que ponian todo, con sus facultades intelectuales, al servicio casi exclusivo de la religion ó del principio religioso, se elevaron las artes á más alto grado de perfeccion y desarrollo allí donde el culto llegó á formar un sistema completo y más variado. Pero las artes no han dado nacimiento al culto, como la religion no es ni puede ser engendro de la ciencia ó de la razon humana; ántes bien, lo contrario ha tenido lugar siempre en la mayor parte de las ciencias y de las artes, como lo demuestra con evidencia la historia religiosa de todos los pueblos, y lo veremos comprobado con hechos en algunos de nuestros artículos (2).

---

(1) Véase el núm. 103 de la REVISTA.

(2) Th. Benfey, *Geschichte der Sprachwissenshaft*, 1868. M. Müller, *A history of ancient Sanskrit litterature*, segunda edicion, 1866.

Ningun pueblo, entre los antiguos, ha llevadó á tan alto grado de perfeccion y desarrollo el sistema religioso-mitológico, y por consiguiente su manifestacion al exterior ó las prácticas litúrgicas del culto, como el indio: las prácticas y ceremonias del culto Iranio, son más sencillas y menores en número, aunque forman un todo acabado y completo. En la literatura india son frecuentes y numerosas las obras que tratan del culto y de la liturgia: ya en la parte más antigua de los Vedas vienen indicaciones de este género: los *bráhmanas* contienen prescripciones numerosas sobre el culto y la manera de tributarle á ciertos séres: los dioses fueron los primeros maestros de los hombres en esta materia, enseñándoles ciertas prácticas y ceremonias que debian observar en determinados casos (1). En el período medio de la literatura sanskrita se escribieron muchas y muy apreciables obras sobre el culto en general y sobre el que se tributaba en particular á algunos séres divinos ó génios superiores, tratándose en ellas, como de paso, muchos otros puntos que tienen más ó ménos inmediata relacion con los deberes religiosos. El ilustre escritor *Yâchnavalkya*, entre otros, que floreció en los primeros tiempos de nuestra era, dejó un trabajo muy apreciable sobre el culto de los planetas y del dios *Ganêca*, protector de la sabiduría y de la ciencia. Los parsis nos han dejado obras muy notables sobre la materia, cuyo contenido hemos expuesto en otro artículo.

Pocos pueblos han tratado y expuesto con interés tan marcado y creciente las cuestiones religiosas y todos los puntos que se relacionan con las mismas, como lo hicieron nuestros hermanos el Indio y el Iranio. La mayor parte de los trabajos científicos y literarios del primero son producto de las meditaciones de algun sábio Brahman ó de los *Rishis* de las selvas (2), y los muy pocos que hoy nos quedan del segundo, son tambien debidos á los más ilustrados *Zaradustras*. De más está el advertir, que en estas antiquísimas producciones de la humana inteligencia, cuya importancia suma podemos fácilmente reconocer en el interés siempre creciente con que son

---

(1) Recuérdese á este propósito el notable pasaje del "Aitareya Brâhmana," que daremos después.

(2) *Rishi*, voz sanskrita que significa *cantor de himnos sagrados, poeta*: los Rishis aparecen luégo como los *santos* y hombres milagrosos de los antiguos tiempos de la India, que vivian entregados á la *contemplacion*, á las más duras pruebas y penitencias, mereciendo por ellas que los dioses les revelasen los himnos de los Vedas en el tiempo de su prolongada vida *solitaria* y *contemplativa*. Algunos Rishis merecieron por sus asombrosas penitencias ser elevados á la categoría de semi-dioses, ocupando un lugar entre los dioses del Olimpo.

estudiadas por el moderno literato, debemos buscar el gérmen y orígen de los mitos que después constituyeron los sistemas religiosos de griegos, latinos y germanos: esto viene a aumentar más y más el valor intrínseco de los libros sagrados ó religiosos y tradicionales del Indio y del Iranio.

Todas las noticias que con carácter de verdaderas nos han quedado del período primitivo de los Arios, durante el cual habitaron los países de la Baktriana y regiones limítrofes al Indo, ántes y después de la separacion en las dos grandes ramas india é irania, se hallan contenidas en los Vedas y en el Zendavesta. Sabemos que en la literatura india, cuya formacion y desarrollo histórico ha continuado con regularidad y sin marcada interrupcion en las diversas épocas que señalan ordinariamente la historia de otras literaturas, se ha dado el nombre de período *védico* al tiempo trascurrido durante la permanencia de las naciones Arias en los países N. O. regados por el Indo, en el que se compusieron los himnos que le han dado nombre. La naturaleza de este artículo no nos permite entrar en pormenores acerca de estos libros, que forman el monumento literario más precioso de nuestra gran familia, pero sí haremos ligeras indicaciones que nos recuerden el contenido general de cada uno de los cuatro *Vedas*.

El primero, llamado *Rigveda* ó veda del *Rik*, está formado de himnos ó cánticos dirigidos á varias divinidades, génios ú objetos sagrados, y compuestos en alabanza de los mismos por diferentes sábios que, como anteriormente hemos dicho, llevan el nombre de Rishis (1). Este veda, el más importante de todos, ha servido de base para la composicion de los demás. El segundo, ó *Yachur*, le forman diversas oraciones en prosa, cuyo argumento, como hemos dicho, está en gran parte sacado de los himnos de Rig. El tercero, ó *Sâmaveda*, contiene himos tomados igualmente del Rigveda, reunidos de este modo para uso de los sacerdotes que deben recitarlos ó cantarlos en las ceremonias del culto y con especialidad en los sacrificios (2). El cuarto, ó *Atharvaveda*, de orígen posterior á los otros, con-

---

(1) Los principales Rishis á quienes se atribuyen himnos de los Vedas, son: *Vasishta*, *Viçvamitra*, *Gôtama*, *Bharadvacha*, *Atri*, *Kaçyapa*, *Chamadagni*, *Kratu*, *Anguiras*, *Kutsa*, *Agastya* y otros. Los siete primeros aventajaron á todos en la perfeccion de vida *contemplativa* y en la sublimidad de su *abstraccion* completa de las cosas de la tierra. El número de los *siete Rishis* es por esta razon muy celebrado en toda la literatura india.

(2) En los sacrificios funcionan tres clases de sacerdotes: *Hôtar*, ó sacrificador principal; *Udgâtar*, cuyo oficio es *cantar* (de *gâi)* los himnos del *Sâman; Adhvaryu*, el que dirige las ceremonias litúrgicas en el altar, y todos los actos que inmediata-

tiene principalmente sentencias, amuletos ó fórmulas cuyo carácter, objeto y propiedades ó efectos que se les atribuyen son muy varios, pudiendo denominarse, segun éstos, de expiacion, de imprecacion, de consagracion, etc.

Cada uno de los Vedas se compone de dos partes esenciales; *Sanhita* y *Bráhmana*. Sanhita es el verdadero Veda ó sea la parte más sagrada y principal de que anteriormente hemos hablado; y Brâhmana es una especie de comentario dogmático, teológico y mitológico que se unió posteriormente á cada Sanhita para formar con él un todo inseparable; ambos puede decirse gozan hoy de igual autoridad, habiendo tenido uno y otro orígen divino, y sido comunicados á los hombres por revelacion: un mismo Sanhita tiene varios Brâhmanas. Los libros llamados *Upanishads* forman tambien parte integrante de los Vedas, siendo pará muchos igualmente sagrados y de tan elevada autoridad por lo ménos como los Brâhmanas. Forman estas obras una especie de comentario filosófico-moral al Sanhita, cuya forma y contenido demuestran desde luégo su orígen posterior á los Brâhmanas.

El contenido de los himnos, así como tambien la comparacion de unos con otros, nos ha indicado ya con bastante seguridad la época probable en que fueron compuestos los más notables de todos los que hoy forman la coleccion. Un corto número de ellos data sin duda alguna del tiempo mismo en que los Arios aparecieron por vez primera en las llanuras que se extienden por toda la parte Este del Indo. Otros, acaso en número inferior á los anteriores y que son tambien los más modernos de la coleccion, pertenecen á la época en que las tribus Arias ocupaban ya las riberas del Yâmuna y del Ganges. El mayor número, sin embargo, fué compuesto, á juzgar por los caractéres arriba mencionados, durante el largo período de siglos trascurrido desde la entrada de los Arios en el Pentchab, su permanencia en el *Saptasindu* hasta que vieron coronados sus nobles y heróicos esfuerzos con la conquista de las hermosas regiones comprendidas entre el Indo y el Ganga, pasando más allá de las riberas de este rio sagrado.

Debemos tambien recordar que los himnos de los Vedas están escritos en un dialecto que presenta notables y evidentes caractéres de antigüedad al lado del Sanskrit de la literatura clásica; estudiando las diversas fases

---

mente preceden ó siguen al verdadero sacrificio; el *Yachurveda* constituye el ceremonial del *Adhvaryu*, y el *Sâmaveda* contiene los himnos que ha de cantar el Udgatar-recibió ese nombre del sacrificio más notable del culto indo-iranio ó Sôma: en este sacrificio funciona otro sacerdote; el *Neshtar*, cuyo principal oficio es acompañar á la esposa del oferente y preparar la Surâ, etc.

por que parece haber pasado el lenguaje de los Vedas, y comparando sus formas gramaticales, se ha llegado á determinar con alguna exactitud la duracion del período védico y los límites que separan á éste del clásico. Los datos y argumentos sacados en este género de investigaciones por indianistas tan distinguidos como Haug, M. Müller, Roth, A. Weber, Benfey y otros, son muy dignos de fijar nuestra atencion, y nos proponemos volver á tratar de esta materia cuando podamos ocuparnos con algun detenimiento de los libros sagrados del indio, de sus creencias y tradiciones. Entre los argumentos más claros y sencillos que prueban la antigüedad extraordinaria de los himnos védicos, hay uno muy conocido, descubierto ya por los ilustres sanskritistas ingleses *Colebrooke* y *W. Jones*, y que no podemos ménos de recordar aquí.

Acompaña á cada uno de los Vedas un tratadito titulado *Yôtish* ó calendario ritual, donde se fija con gran precision el tiempo (hasta la hora del dia y minutos) en que deben tener lugar las diversas ceremonias del culto y de los sacrificios, partiendo para ello de la aparicion de ciertos astros designados en el mismo libro. En el *Yôtish* del Rig y del Yachur descubrió el ilustre Colebrooke un pasaje en que se establece la posicion de los solsticios relativamente á dos constelaciones, posicion que, segun observaciones astronómicas, sólo pudieron tener en el siglo XIV ántes de nuestra era. Este pasaje se halla á la vez confirmado por otro autor indio que lleva el nombre de *Parâçara*, trasmitiéndonos al propio tiempo el mismo escritor una observacion no ménos curiosa de los coluros de los equinoccios que coincide con el año 1391 ántes de Jesucristo. La primera compilacion de los himnos, segun estos datos, se habia hecho ya en el citado siglo ántes de nuestra era, atribuyéndose á *Krishna Dvaipâyana*, personaje semi-fabuloso conocido por el sobrenombre de *Véda-Vyasa* ú ordenador de los Vedas. En esta época, pues, termina la primera mitad del primer período de la literatura india ó védica, dando principio la segunda mitad del mismo con trabajos emanados directamente de los Vedas, como los *Pratiçakhyas*, los *Brâhmanas*, los *Upanishads* y otros análogos de carácter sagrado y religioso (1).

No procederiamos con método en nuestros estudios, si á la breve exposicion que nos hemos propuesto hacer en este y en el siguiente artículo de los puntos y personajes que aparecen con caractéres análogos en los Vedas y Zendavesta, no hiciésemos preceder ligeras indicaciones acerca del primi-

(1) M. Müller, *A history of ancient S. lit.—El estudio de la filologia*, pág. 195.

tivo estado, adelantos, cultura y organizacion social del pueblo Ario. Ante todo debemos fijar los límites del período histórico que ha recibido el mismo nombre; durante el cual hicieron vida comun las tribus que, separándose en pueblos y naciones, formaron luégo la gran familia indo-europea; al propio tiempo sabremos tambien el grado de cultura y desarrollo intelectual á que llegaron las tribus en el mismo período.

Dos pueblos, perfectamente distintos y caracterizados, formaban ya en aquellos tiempos primitivos las tribus ó familias Arias, en contínua lucha uno con otro por la defensa de sus ideas y de su civilizacion. Esta última circunstancia se comprende y áun se explica fácilmente, porque, si bien de orígen comun, habia recibido de cada uno un carácter distintivo y nacional, siguiendo ambos pueblos caminos opuestos en el desarrollo y elaboracion de las ideas, especialmente religiosas y morales; y en esta lucha, no podia ménos de suceder, que la cultura del uno influyese más ó ménos marcadamente en la del otro, dando por resultado final el triunfo del elemento más fuerte ó la separacion completa de las tribus en dos nacionalidades. Este acontecimiento decisivo no pudo realizarse sin escisiones parciales entre las tribus, ó hechos precursores del gran movimiento nacional. Varias cuestiones surgen al entrar en este exámen, todas ellas de la mayor importancia en el estudio de las antigüedades Arias, pero sobre las cuales sólo podremos hacer aquí indicaciones muy ligeras.

Ocúrresenos en primer término examinar cuál fué el asiento primitivo de las tribus Arias; si la separacion de las mismas tuvo lugar al verificarse la dispersion de las gentes ó siguieron por este tiempo juntas sin romper los estrechos vínculos de parentesco que les unian; y en este último caso si los indios entraron en el país de los Iranios, volviendo luégo al suyo propio ó vice versa. Todos estos puntos ofrecen hoy sérias dificultades, que los profundos estudios de los más doctos orientalistas no han podido aún superar.

Todos los datos, sacados sobre la materia de los estudios más recientes en filología, confirman de una manera notable que el asiento primitivo de la raza indo-europea, verificada la separacion de los descendientes de Noé, fué el país de la Baktriana, partiendo de aquí en distintas direcciones. Parece tambien probable que algunas ramas de la gran familia dieron muy pronto señales de su independencia nacional y hablaron dialectos separados del comun tronco. Además de estas distinciones, que podemos llamar de familia, la raza indo-europea ó jafética presentaba, ya en la remotísima época que examinamos, otra division ó escision que la separaba distinta-

mente en dos grandes naciones ó pueblos: los propiamente llamados *Arios*, que habitaban el país conocido por los geógrafos antiguos con el nombre de Ariana, la Persia y parte de la India; y los *Yavanas* ó jóvenes, tribus empujadas hácia las inmensas soledades que se extendian del lado Oeste y de donde emigraron hácia Europa (1). Los Arios, propiamente dichos, ocupaban, pues, la parte oriental del país, al verificarse la separacion de las tribus que vinieron á poblar la Europa. Una de sus ramas, la Irania, ocupaba las comarcas próximas á la Sogdiana, hácia el Belurtach, hasta los altos valles de las montañas del Este, bajando luégo de aquí á la Baktriana cuando los Yavanas abandonaron las fértiles regiones de este hermoso país. Lo mismo parece indicar bien claro el Zendavesta y la tradicion antigua, segun la cual, un impulso necesario, el destino, les habia obligado á abandonar temporalmente el *Aryanem Vaêchô* ó Aryana, morada deliciosa, para trasladarse á un país situado en clima riguroso, donde habia «diez meses de invierno y dos solamente de verano» (Vendidad). Al Sudeste habitaban las tribus que más tarde conquistaron los países de la India, entrando por el *Hindu-Kush* y el *Kabulistán* para pasar á las regiones del Norte.

Esta posicion favorable, independiente y en cierto modo aislada de las tribus Iranias é Indias hizo que fuesen las últimas en abandonar su antigua morada y que á su vez, adquiriendo nuevo desarrollo y multiplicándose, empujasen á las tribus hermanas que posteriormente vinieron á formar poderosísimos pueblos, como el de los griegos, latinos, celtas, germanos, eslavos y otros muchos que ocuparon las fértiles regiones del Asia menor, del Helesponto, del Khorasân y Mazendarán, del Cáucaso y otros dilatados países que desde aquellos remotos tiempos ocupó nuestra familia hasta posesionarse de las regiones más occidentales de la Europa.

Dicho se está que tales emigraciones, algunas de las cuales tendrian más bien el carácter de conquistas, no se sucedieron de una vez, verificándose en consecuencia grandes cataclismos sociales, cambios y trasformaciones en los pueblos como en los países ántes de quedar los unos en la pacífica posesion de los otros.

No entra en el plan de nuestros estudios examinar aquí la sucesion de semejantes emigraciones de las primitivas tribus indo-europeas, por lo que

---

(1) *Arya*, *Airya*, S. y Z. respectivamente, *venerable*, generoso, noble y excelente, de donde viene *aryaman*, compañero y amigo; *âryaka*, varon respetable: *yavanas* ó jóvenes del S. (sing.) *yuvan*, juvenis; eslav. *yung;* angl. saj. *insig;* god. *jungs*. de donde viene el *Yavan*, *Génes.*, X, 2, y el griego *Yônes*, Jonio, etc.

sólo haremos algunas indicaciones muy breves acerca de las creencias, costumbres y de la organizacion social de las familias ó tribus que dieron nacimiento á tan ilustres y poderosos pueblos (1).

La filología comparada valiéndose de las voces del lenguaje como de monumentos paleontológicos, únicos que de la primitiva época de las tribus Arias existen, ha llegado á reconstruir en sus constitutivos más esenciales al ménos, el cuadro de su estado social y religioso ántes de la dispersion y separacion en diversos pueblos. Esto se funda en que las palabras que hoy encontramos simultáneamente en el Sanskrit, en Zend, godo y en los otros idiomas indo-europeos, siempre que hayan conservado su forma y significacion primitivas, dan la medida exacta y fiel del grado de civilizacion que habian alcanzado las tríbus durante el trascurso de los siglos que vivieron unidas en la Baktréana formando un solo pueblo: nadie puede poner en duda que, los nombres dados á los objetos, son el índice más completo y seguro de la cultura y de los adelantos de las naciones.

Todas las palabras que se refieren á la vida pastoral y agrícola son comunes é idénticas en los diferentes grupos de lenguas indo-europeas; en cuanto á lo último, salvo las pequeñas modificaciones introducidas por los cambios eufónicos (2). El cultivo de los campos se hacia entre las tríbus Arias con notable perfeccion, valiéndose para ello de instrumentos análogos á los usados hasta nuestros dias: verdad es que la agricultura no llegó á esta perfeccion hasta los últimos tiempos del primer período, acaso cuando las tribus daban ya señales del gran movimiento de separacion (3). Conocian tambien la manera de trabajar ciertos metales y fabricaban armas, objetos de adorno y joyas, tales como collares, brazaletes y anillos. Sabian edificar casas fijas con su hogar doméstico que servia de punto de reunion á toda la familia, y no habitaban por consiguiente en tiendas: el conjunto de casas formaba ya pueblos ó aldeas. A diferencia de los pueblos salvajes

---

(1) Véase Lenormant, *Manuel d'histoiré ancienne de l'Orient*, t. II, pág. 173 y siguientes.

(2) Saskr. *paçu;* l. *pecus;* ant. prus. *pecku;* god. *faihu;* alem. ant. *fihu;* aleman, *Vieh;* gr. *pôu (bous):* S. *gô, gâus;* l. *bos;* gr. *bous;* alem. antig. *chuo;* ingl. *cow;* al. *Kuh:* S. *açva*, Z. *açpa:* gr. *hippos;* l. *equus* y otros.

(3) S. *yugam;* gr. *tsygon;* l. *jugum;* god. *juk;* al. *joch;* eslav. *igo:* S. *ahsha;* gr. *axôn;* l. *axis:* S. *hiranya;* Z. *zara;* Oset, *gharin;* l. *aurum:* S. *pîlu;* l. *pilum;* escand. *pîla;* franc. *javelot*: S. *tcharma;* l. *corium;* gr. *jorion*, cuero, y en S. escudo. cp. el griego *parmê*, y l. *parma:* S. *mani;* gr. *manon;* l. *monile;* irl. *maini;* angl. saj. *menas:* S. *anguliya*, Z. *angust;* l. *annulus;* irl. *aigiolain.*

condimentaban sus alimentos y usaban carnes sazonadas con sal (1). Tambien conocian el uso de pequeñas embarcaciones movidas á remo.

Aunque en materias literarias ó científicas habian hecho por êste tiempo muy pocos adelantos, parece, sin embargo, que aplicaban las revoluciones periódicas de la luna á la division del tiempo en el año: su sistema de numeracion, por otra parte, era ya decimal (2).

La familia era el cuerpo más respetado de la sociedad Aria, y los vínculos que mantenian unidos á sus individuos, base de toda la organizacion social. El matrimonio era un acto sagrado y libre, cuyos lazos estaban simbolizados por la union de las dos manos y por fianzas (arras): entre los romanos sabemos que la *dextrarum junctio* era igualmente parte esencial y necesaria de la ceremonia nupcial (3). El esposo, en presencia del sacerdote, toma en su derecha la misma mano de la esposa pronunciando al propio tiempo ciertas fórmulas sagradas (4). El padre de la novia ofrece á su yerno una vaca llevada en un carro, tirado por bueyes blancos simbolizando en este dote la riqueza agrícola.

Entre los griegos, las jóvenes pedidas en matrimonio llevaban el nombre de *alfésiboiai* ó sea vírgenes hermosas que han merecido muchas vacas, ó por quienes los pretendientes han dado muchas vacas. Cortaban cabellos de la esposa con un dardo (entre los indios se hacia esta operacion con puas de puerco-espin, y con una lanza entre los romanos). A las puertas del hogar doméstico, su nueva morada, se la presentaba el agua y el fuego, ceremonia simbólica y respetabilísima de que restan vestigios bien claros en las costumbres antiguas de todos los pueblos

---

(1) S. *dama;* Z. *demâna;* gr. *domos;* l. *domus;* irl. *damh;* esl. *domu:* S. *vêça;* Z. *viç;* gr. *oikos;* l. *vicus;* god. *veihs;* alem. ant. *wîch:* S. *vasi, vasta;* gr. *hestia;* l. *vesta;* irl. *fois,* hogar: S. *sthag;* gr. *stegos;* l. *tectum;* irl. *teg;* angl. s. *thac;* alem. *dach:* S. *pur,* pura, purî; gr. *polis;* litauico, *pillis;* l. *urbs* (por trasposicion).

(2) S. *malana;* gr. *myllô:* l. *molo;* god. *malan:* irl. *meilim;* eslv. *mlietí:* S. *saras* (?) gr. *hals;* l. *sal:* S. *nâus;* gr. *náus;* l. *navis;* angl. s. *naca;* alem. ant. *nacho:* S. *mâs;* gr. *mên;* Z. *mâô;* god. *mêna;* alem. ant. *mâno;* irl. *mios:* l. *mensis:* S. *mâtra;* gr. *metron;* l. *metrum.*

(3) S. *Karagraha* ó *pânigraha,* la accion de darse la mano, ó sea matrimonio; *hastagrâbha,* el que toma la mano ó esposo: S. *vahya,* esposa, y *vôdhar,* esposo, de *vah* llevar; l. *veho.*

(4) S. *gôdâna,* dote ó don de la vaca: alem. ant. *faderfio,* dote ó ganado del padre: en algunas provincias alemanas se dá á la esposa la mejor y más hermosa vaca. *Braut Kuh;* gr. *alfesibóiai párzenoi* ó jóvenes que han merecido ser regaladas por sus pretendientes con muchas vacas *(Iliad.* XVIII, 593.*)* En varias lenguas una misma voz designa *dote* y ganado: irl. *crodh, spré* ó *spreidh,* etc.

indo-europeos. La esposa gozaba entre los primitivos Arios de las mayores consideraciones y de los más altos respetos, cual merecia la que estaba destinada á ser madre del pueblo; á esto podria contribuir no poco el no estar permitida por entónces la poligamia.

Los hijos que nacian bajo la salvaguardia de tan nobles sentimientos, compartian desde los primeros momentos de su vida, todo el cariño, y respeto de los padres. El niño es un sér que «produce placer», *harshayitnu*; que «aumenta la felicidad» *nandivardhana*; que «ahuyenta los pesares» *klécapaha* (1). La hija lleva igualmente el nombre de *nandanâ* ó la que alegra. Entre hermanos y hermanas existia desde los tiempos primitivos el dulce lazo del amor fraternal, manifestado hasta en los nombres de unos y otras Los mismos nombres parecen indicar las funciones domésticas que ejercian estos dos importantes miembros de la familia: *putra*, hijo, el que purifica; como si dijeramos, interpretando el concepto indio, el que libra al padre de la obligacion de engendrar y de la afrenta de no tener descendencia: *duhitar* hija, ó la que guarda los ganados y ordeña las vacas: *pitar* padre ó el protector, y *mâtar* madre ó la creadora, que dá á luz á los hijos (2).

La gran familia primitiva cuando hubo adquirido algun crecimiento y desarrollo, formó una especie de consejo (viç) ó reunion de varios hermanos, constituyendo familias secundarias á cuya cabeza aparece el primogénito ó padre más antiguo de la misma, revestido de los absolutos poderes, que, segun concepto indio, estaban vinculados en su persona por derechos emanados de la divinidad: este género de autoridad se conservó en todo su vigor primitivo hasta el *pater familias* de los romanos (3). No pasa mucho tiempo, y vemos ya en accion un consejo de los *pater familias* que deliberan en casos difíciles, conforme á ciertos usos y leyes, reflejos de las cuales se dejan claramente traslucir en los Gâthâs y en los más antiguos himnos del Rigveda. De los concejos nace luego la tribu, sociedad más numerosa, y cuyos individuos reconocen un orígen comun: de la reunion de

---

(1) S. *Nandana*, el que alegra, el hijo: S. *putra;* persa *pusr;* l. *puer:* S. *bhrâtar*, el que soporta, el hermano; Z. *bratar;* l. *frater;* god. *brothar*; esl. *bratru.*

(2) S. *Duhitar*, de la raiz *duh*, ordeñar; Z. *dughdar;* gr. *Zugatêr;* god. *dauhtar;* esl. *dusti*; lit. *dukte;* así: S. *pitar*, de pâ, alimentar, conservar; *mâtar* de mâ, con *pref nis*, hacer, crear; gr. *matêr;* l. *mater;* alem. ant. *muoter;* esl. *matí;* Z. *madar*, etc.

(3) S. ved. *viças*, hombres; y *viçpati*, señor delos hombres, rey; rey *viçpaiti*, Z. lit. *wieszpatis;* esl. *gospodar:* S. *sabhâ*, casa, reunion: S. *rach;* l. *rego*; god. *raginô;* alem. Reich; así god. *reiks;* l. rex; alem. ant. *rîchi*, rico: S. *râça*, rey.

tribus se forma la nacion compuesta de familias unidas por los vínculos de parentesco, á cuya cabeza aparece luego un solo jefe ó rey. Los derechos del rey entre los Arias son pocos en número, y próximamente idénticos á los reconocidos por los pueblos cultos de la antigüedad en el jefe supremo de la nacion. Ya en tiempos muy remotos, prehistóricos, se cultiva en nuestra familia *venerable* el arte de la guerra: rodeábanse las aldeas, villas y ciudades de rústicas fortificaciones provistas de torres y torreones: el rey capitaneaba las tropas; el vencido y prisionero era declarado esclavo del vencedor (1).

El rey administraba justicia, pero la decision en casos dudosos estaba reservada al juicio de Dios: porque en tales casos estaba ya en uso la prueba del fuego, habiéndose posteriormente introducido la del agua y del aceite; sobre lo cual vienen varias disposiciones en las antiquísimas leyes de Manú (l. VIII, 114). Y en el Ramayâna se nos dice tambien, que la bella y virtuosa *Sita* consiente pasar por la prueba del fuego para demostrar á todos su inocencia y disipar las injustas sospechas de su esposo Rama: por várias otras fuentes sabemos además que esta prueba era practicada con frecuencia entre los Indios. Los pueblos escandinavos la conocian bajo el nombre de *gestatio ferri*; y por un nombre análogo *(ienordal* ó juicio por el hierro) era conocida entre los anglo-sajones. Sófocles parece suponer el uso de esta práctica entre los Helenos (2). La prueba del agua consistia en arrojar en ese líquido hirviendo un anillo, y retirarle de la misma sin sufrir daño alguno: los francos observaban aún esta práctica en la época de las invasiones de los bárbaros en Europa. Estas pruebas, en general, sabemos que se designaron en la Edad Media por el nombre comun *judicium Dei.*

La religion primitiva de los Arios, tal como se expone en los más antiguos himnos de los Vedas, primeros monumentos histórico-religiosos de nuestra gran familia, se nos presenta ya bajo una forma derivada y que ha sufrido modificaciones, á través de las cuales parece descubrirse el principio monoteista que sirvió de base á todos los sistemas mitológicos de los pue-

---

(1) S. r. *var*, circundar, cubrir; *vârana*, Z. *vara;* l. *vallum;* alem. ant. *wari;* gr. *purgos;* god. *baurg;* al. *burg;* irl. *brugh:* S. r. *dâs dañar*, matar; *dasyu*, enemigo; *dâsa*, esclavo; *dâsapati*, señor de esclavos; de donde gr. *despotês*, *dêios* y acaso *doulos* por *dosulos*, etc.

(2) *Sophoc. Antig.* v. 264 y 265: "Estamos prontos á tomar el hierro candente con las manos, y á marchar sobre el fuego, y á jurar por el nombre de los dioses....." Compárese tambien á este propósito aquel pasaje de Virgilio. *Æneida*, XII, v. 787: "Et medium freti pietate per ignem cultores magna premimus vestigia pruna."

blos indo-europeos. Para los primitivos Arios todo venia del *sér* celeste, del sér por excelencia, del Dios, *Deva*, del viviente (1), del «solo Señor del mundo que llena el cielo y la tierra, que da la vida y la fuerza, y cuya bendicion desean obtener todos los dioses; de cuyo poder dan testimonio las montañas, el Océano con sus ondas y las vastísimas regiones del cielo: el que ha dado sólidos fundamentos al cielo, á la tierra, al espacio y al firmamento, exparciendo la luz en la atmósfera: en cuya presencia rugen de temor el cielo y la tierra; el que es Dios sobre todos los dioses.» Estos sublimes conceptos expresados en el lenguaje natural y sencillo de los Vedas nos revelan bien claro las superiores dotes morales de la familia de Jafet y sus tendencias espiritualistas, que elevándose en rápido vuelo sobre la materia, contrastan con el grosero naturalismo de los pueblos de la raza de Cam y aún la de la de Sem.

Pero el espíritu humano, inconstante y voluble, naturalmente inclinado á modificar todo lo que cae en la esfera de su actividad intelectual, y privado por otra parte en el caso presente del auxilio de la revelacion divina, hizo que los pueblos Arios adulterasen pronto el depósito de las primeras tradiciones nacionales, y que personificando ciertos atributos, cualidades y manifestaciones del *Sér* divino, creasen otros tantos séres diferentes, emanados de su sustancia. De este modo se vino á confundir desde los primeros momentos del desarrollo histórico moral de los pueblos, al criador con su propia creacion, descomponiendo su unidad indivisible en pluralidad de personas reputadas por otras tantas divinidades. Esta manera de comprender la divinidad explica tambien el empleo muy frecuente en los Vedas, de la palabra *vicvè-Dèvas* (2) con que parece se quiere designar unidad y pluralidad al propio tiempo. Todos los pueblos han mostrado más ó ménos inclinacion al politeismo, manifestándose con especialidad esta tendencia del modo anteriormente dicho. Zaradustra Spitama, el gran defensor del principio monoteista puro, que se opuso directamente al politeismo de los indios, parece en muchos casos confundir al grande Ahuramazda con los Amashaspentas, ó sea con los que en general pudieramos llamar Ahuras: claro es que en esto no hay politeismo, y sí más bien falta de claridad en la concepcion y comprension de la idea monoteista, y en la exposicion

(1) S. r. *Div*, brillar; *Dêva*, dial. ved. es adj., el que brilla; ruso ant. *deibas*; lit. *dievas*; gr. *Zeos*; l. *Deus*: S. *Asura*, viviente, Z. *ahurô*, de donde *Ahuro Mazdâo*, denominacion del Sér supremo en la religion Parsi.

(2) Rigveda, l. VI, 67, 6, etc.

del principio, que á pesar de esta pequeña mancha quedaba á inmensa altura sobre el naturalismo grosero y supersticioso de los indios.

Verdad es que esta multiplicidad atribuida al Sér supremo no oscurecia por completo el primitivo concepto de la unidad esencial que hallamos claramente reproducido en algun pasaje del Rigveda, como aquel donde se dice que «los sábios dan muchos nombres al Sér que es *uno*», atendiendo en este acaso á sus diferentes manifestaciones y atributos, así como tambien al punto de vista puramente subjetivo, bajo el que era considerado y estudiado en las mismas. Resultado de esta fuerte tendencia de los pueblos, y no obstante el recuerdo vivo y siempre permanente del concepto primitivo, era que las personificaciones tan distintas y á veces opuestas de un mismo sér ideal segun sus diversos atributos y manifestaciones, revestidas en todo caso de existencia individual, no sólo alteraban, pero en el curso de los tiempos, venian á borrar por completo la idea primaria y fundamental que sirvió de base á todo el sistema de la religion y de la mitología, y por consiguiente á la creacion del culto nacional, produciéndose el sistema contrario ósea el politeismo.

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

(La continuacion en el número próximo.)

EL DOCTOR ILUMINADO

RAYMUNDO LULIO

ARTÍCULO II (1)

Durante los siglos XIII y XIV, colocado el Oriente de España entre distintos movimientos de ideas, influido por la cultura del Islam y la civilizacion neo-latina, ofrece, para las relaciones de cristianos y sarracenos, situacion análoga á la que mantuvo el florecimiento literario de Alejandría en los primeros tiempos de la Edad Media. Eran Múrcia y Valencia, Cataluña y las islas Baleares focos intelectuales, en que se congregaban influencias del Mediodía y del Norte, de Poniente y de Levante; en particular, la isla de Mallorca lograba subida importancia, merced al elemento oriental, acrecido con las auras de cultura semi-sarracena que procedian de España y de Sicilia.

Tan diferentes influencias explican, en no pequeña parte, el carácter filosófico de Raymundo Lulio, cuyo sentido enérgico y entusiasta responde singularmente á las formas generales de nuestra nacionalidad histórica, y cuyos merecimientos no se podrian apreciar, en lo justo, sin estudiar de antemano la elaboracion intelectual, que venia verificándose en Africa y en el Mediodía de Europa, desde los primeros siglos del cristianismo.

A los principios de nuestra era se repartian el campo de la filosofía en el mundo clásico dos escuelas de considerable crédito, las cuales contaban en su seno los ingénios más renombrados y fecundos; la propiamente ro-

(1) Véase el núm. 64 de la REVISTA.

mano-helena, aplicada especialmente á la moral y á la vida práctica, y la greco-oriental, que, á vuelta de oscuridades y de suposiciones peregrinas, aparece dotada de fecundidad extrordinaria para la produccion filosófica. Representaban la primera los estudios fundados en Atenas por Antonino Pio y sus sucesores, establecimiento consagrado en primer término á la filosofía y donde llegaron á tener dos maestros remunerados por el Estado (no contada la retribucion de los alumnos), cada uno de los cuatro partidos ó sectas que, con los nombres de platónicos, peripatéticos, estóicos y epicuréos, mostraban la originalidad del pensamiento heleno. Tenia su hogar la segunda en Alejandría de Egipto, en cuyo territorio, perdida la aficion á la filosofía aristotélica, después de las persecuciones de Caracalla, se desarrollaron nuevamente los gérmenes de la filosofía oriental, implantada por los Ptolomeos. A la sombra de aquella direccion de la cultura brotaron con abundancia los frutos de una sabiduría antiquísima, la cual, aunque menospreciada por espíritus atrevidos, prontos á desdeñar lo que no alcanza su estudio, no merece tal vez ménos estima, segun el juicio imparcial de Ritter (1) que la lograda en la historia de la filosofía por las doctrinas de Demócrito y de Epicuro.

De oscuros orígenes, como pertenecientes á la ciencia de los vencidos, surgió entre los alejandrinos el principio de la cultura oriental-helena, cuya manifestacion más antigua é importante se muestra en las obras del judío Filon, quien parece eco á su vez de los hebreos Aristeo y Aristóbulo, sus maestros y antecesores. En el sentir de aquel filósofo sincretista, no extraño, al parecer, á ciertas doctrinas de primitiva cábala tradicional entre los hebreos, el sumo bien de la sabiduría, aunque poseido especialmente por los sacerdotes de Jerusalem, habia sido y debia ser tambien comunicado á los magos, á los gymnosofistas indios y á los sábios griegos, cuyos filósofos habrian bebido en las tradiciones judáicas. Esto no obsta para que ejercite el ingénio en impugnar el panteismo materialista, la adoracion del universo y las predicciones astrológicas, doctrinas que designa con el nombre de *ciencia de los caldeos*, ni para que rinda la conviccion á reparables vacilaciones, ya proclame, por un lado, que la inteligencia de lo externo y sensible tiene por sí sola extraordinario valor y excede nuestras fuerzas, miéntras admite por otro que tal conocimiento tiene poca importancia cuando no le acompaña el de Dios, ya inculque que el sábio debe consagrarse principalmente al estudio de sí mismo y á inspirarse en los

(1) *Geschichte der Philosophie*, t. IV.

objetos dignos de su alma, á la par que señala el conocimiento del Sér supremo, como fundamento y garantía de toda ciencia.

Máximas no desemejantes en el fondo atribuyen Bauer y Ritter á Apolonio de Tyana, judío, á quien la tradicion pitagórica movió, segun Filóstrato, á visitar los filósofos de la India, los sábios de la Persia y los sacerdotes del alto Egipto, y el cual, aparte de otras singularidades que hicieron tenerle por mago, se declaró campeon de la metempsícosis, afirmando el parentesco del hombre con los animales, y condenando los sacrificios recibidos en las diferentes religiones.

Ni dejó de mostrarse en el heleno Plutarco, aunque sea manifiesta su animosidad contra la religion de los hebreos, conocida tendencia á la cultura oriental, como parece de su veneracion por los misterios de Osiris, ofreciéndose aún más á las claras aquella tendencia filosófica en Lucio Apuleyo, coetáneo de los Antoninos, el cual, atento á desenvolver todo un sistema de teurgia, pretende que desdice de la majestad de Dios el que éste se ocupe por sí de todas las cosas, y afirma la existencia de legiones de servidores, ó sean demonios revestidos de cuerpo aéreo, que moran en una region intermedia entre el cielo y la tierra, y son los introductores de la religion y de las artes mágicas entre los mortales, sin que pueda ocultárseles cosa alguna de lo que pasa en este mundo, donde á menudo sustituyen á la conciencia en el espíritu humano.

Coronan el edificio del sincretismo heleno-judío las doctrinas de Cronio y de Numenio, autor aquel de graves proposiciones acerca de la metempsícosis, y tan ilustre y nombrado éste, que fué tenido en la antigüedad por la fuente de que bebió Plotino sus inspiraciones más fecundas. En particular, caracteriza la doctrina de Numenio el valor que atribuye á los principios y tradiciones de bracmanes, magos y egipcios: explica á Platon por Pitágoras, á éste por los sábios orientales, y afirma del primero que era Moisés hablando en ático, no sin añadir como de pasada que, con ser las doctrinas del discípulo de Sócrates religiosas y purísimas, el no haberse explicado con la claridad oportuna, habia sido causa de los errores en que cayó Aristóteles y después de él los Estóicos y la Nueva Academia.

Pero el capital resultado de la escuela greco-oriental, fué la preparacion de la escuela neo-platónica alejandrina, donde el sincretismo se trasforma bajo plan de pensamiento con apariencia sistemática. Comenzada por Ammonio hácia el año 200 de nuestra era, logró su mayor esplendor en Plotino (205-270), quien después de haber estudiado en Alejandría y acompañado al emperador Gordiano á Oriente, con el propósito de aprender las doc-

trinas de gymnosofistas y magos, abrió cátedra en Roma, grangeándose los favores de personas distinguidas, entre ellas el emperador Galieno. Son las doctrinas de Plotino expresion acababa de misticismo apasionado y ardiente con sus sueños, sus atrevimientos y sus oscuridades. Desdeñado absolutamente el procedimiento inductivo, señala el conocimiento de lo oscuro é inefable, cual el objeto primero y superior del alma humana, que experimenta, á su juicio, una manera de castigo cuando se emplea en las percepciones sensibles y pasa de la vida del espíritu á la del cuerpo. Aseméjanse, á su parecer, cuantos se abandonan á las percepciones á aquellos que sueñan tomando por realidad lo que miran, pues sólo cesarán en su conciencia las imágenes engañadoras, cuando despierten con la separacion del alma. De aquí concluye que son enteramente supérfluas, cuando no dañosas, las representaciones que proceden de los sentidos, como que se eleva más el espíritu en el conocimiento á medida que se aparta más de ellas; lo cual proviene de que lo absoluto, principio de todo conocimiento humano, no se aprende á pensar ni se piensa en manera alguna, sino que puramente se contempla. Distingue la contemplacion, ó sea el sentimiento de la union perfecta con Dios, del pensamiento puro en que éste carece de objeto real fuera de sí, y siempre muestra separacion entre el que piensa y lo pensado. Contemplar, segun él, es intimar con lo divino, apareciendo el alma cuando se levanta de este estado como elevada sobre el pensamiento y la vida, con la dignidad de un sér que no se distingue de lo absoluto que contempla. En los séres y cualidades particulares, dice, pensamos siempre alguna ó algunas diferencias que distinguen á unos de otros, cosa que no ocurre en el Sér absoluto, del cual afirmamos directamente tres predicados ó categorías; son á saber, lo primero, lo uno y lo bueno, que es la propiedad de realizarse. Mas como la unidad ó lo uno sea una cualidad negativa, en cuanto excluye de lo divino lo múltiple, y lo bueno señale una relacion de lo divino al mundo, sólo le queda como carácter propio su esencialidad de Sér primitivo, designada después por *Urwesen* en la nomenclatura alemana de los krausistas. A partir de dicho Sér, todos los demás representan gradaciones, pues sólo á la divinidad pertenece el pensar puro, al cual corresponden todos los predicados atribuidos por Aristóteles á su motor primero. Del pensamiento puro dimanan las ideas platónicas, las formas incorpóreas de las cosas y el alma del mundo, de la cual se forman las almas ó espíritus particulares. Colocadas éstas entre el mundo superior é inferior, pueden contemplar las ideas, y por tanto, lo absoluto, aunque encadenadas á la materia, la cual, segun el sentir de Plotino, como ántes segun Platon, en concepto análogo al resu-

citado modernamente por Schelling, puede entenderse como lo que no es ó el elemento limitativo de la afirmacion de la realidad y de la vida. Mediante el enlace del alma con la materia, nace el mundo de los sentidos, apariencia engañosa de la verdad, en que todavía se reconoce la belleza del mundo espiritual, bien que oscurecido y turbado por el mal físico que acompaña á la materia. Sólo en el éxtasis y contemplacion de Dios se encuentra la verdad, de donde se origina que sea menester procurarlo, merced á un sistema de purificacion, en el cual entra como requisito indispensable abstenerse de los goces mundanos, con la práctica de contemplaciones tan difíciles, que el mismo Plotino declaraba no haber contemplado á Dios más que cuatro veces.

Espinosa parecia la empresa de difundir, ya que no de vulgarizar, los arrojados pensamientos del filósofo de Alejandría; acometióla, sin embargo, el siriaco Porfirio (233-304) editor de las Eneades de aquel y autor de un tratado contra los cristianos, en que pretendia echarles en cara haber adulterado la doctrina que suponia idéntica al neo-platonismo. Es tradicion que Plotino, enemigo por carácter de toda discusion polémica, á cuyo impulso le hubiera sido difícil sostenerse en sus nebulosidades, rogó más de una vez á su discípulo querido que le reemplazase en el palenque, lo cual ejecutó éste en general, sin notable ventaja de uno ni de otro. Extremábase, con todo, la abnegacion de Porfirio hácia su maestro con el sacrificio de una credulidad sin límites al punto de que, como observa Ritter, no habiendo sentido hasta edad avanzada y una sola vez, segun él mismo indica, el estado de *éxtasis* ó contemplacion divina que, á juicio de Plotino, era el fundamento y condicion privativa de la ciencia, ha de entenderse que hasta entónces sólo defendió aquellas místicas explicaciones bajo la autoridad del maestro. Exagerando la doctrina de la virtud de lo incorpóreo y de la fuerza infinita del alma, concluye Porfirio que nosotros atribuimos al cuerpo lo que es culpa del alma ó de los demonios, los cuales, por otra parte, no pueden dañar de otro modo que sugiriendo ideas falsas acerca del Sér supremo; y tras larga discusion por cartas con el sacerdote egipcio Anebo sobre los signos respectivos de la presencia de Dios, de un ángel, de un arcángel, de una dominacion *(arjonta)* ó de otra alma, expone que las revelaciones son otros tantos enigmas, que pudieran ser acaso vanas representaciones ó ilusiones producidas por malos génios.

Con algunas modificaciones recibió la misma doctrina Jámblico, coetáneo de Constantino, quien, después de haberse propuesto la rehabilitacion de la doctrina de Pitágoras, sacó las consecuencias de las ideas de Plotino,

aplicándolas á la mágia, la adivinacion y el culto de las imágenes. Pretendia que los hombres son asistidos en esta vida por espíritus ó almas que descienden á este mundo para procurarles la salud, purificacion y perfeccion posibles, llegando á afirmar en su *Libro de las estátuas* que las imágenes tienen virtudes, resultado de la presencia divina de que están llenas, ya hayan descendido del cielo, ya hayan sido creadas por el arte.

Cualesquiera que fuesen las extravagancias de estas doctrinas, llegaron á constituir una especie de religion al lado del desenvolvimiento de la cristiana, en particular, en los tiempos del emperador Juliano, grande amigo de los neo-platónicos, el cual se dejó influir por algunas de sus teorias relativas á la adivinacion, las artes teúrgicas y la nigromancia. En aquella edad, se decia, segun Eunapio, que Edesio, discípulo de Jámblico, conocia el arte de hacer prodigios, aunque lo ocultaba con cuidado; y Máximo, con aplauso del emperador filósofo, se ufanaba de sustituir con milagros el efecto de la palabra.

Asido en cierta manera el neo-platonismo á la tradicion pagana, su caida fué inevitable desde el momento en que se declaró el cristianismo religion del Estado, revolucion moral que sustituyó la oposicion mantenida hasta entónces entre la cultura bárbara y la helena, por la de los contrapuestos bandos de ortodoxos y heterodoxos en la esfera religiosa. Al dictar Justiniano su decreto de 529 cerrando la escuela de los filósofos, contados representantes que quedaban de la sabiduría pagana, Isidoro y Damascio, neo-platónicos, juntamente con Simplicio, comentador de Aristóteles, emigraron á Pérsia donde habian oido que reinaba un Cosroes filósofo, el cual, con acerbo desengaño de los autores griegos, aunque los recibió con honor, no les dejó la libertad que ambicionaban para la exposicion de sus doctrinas. Otros se acogieron á Carhas ó Harran en Siria, donde se conservó el helenismo hasta la mitad del siglo XII, en medio de una poblacion que, sin ser cristiana ni islamita, produjo innumerables traductores del griego y del siriaco á la lengua de los árabes, no sin notable influjo en la cultura de este pueblo.

En frente del movimiento sincretista entre la filosofía oriental y la griega, sistematizado en la escuela de Alejandría, se habia anunciado desde los primeros tiempos de la cristiandad otro de más ámplia extension y de gravísima importancia. Dábanle impulso los gnósticos, linaje de filósofos que con apellidarse en general cristianos, aspiraban á razonar en todas sus partes el elemento sobrenatural de la religion de Jesucristo. Difundióse al principio en Siria y Egipto, no sin tomar en diversas emigraciones por la Pérsia y

la India las fórmulas de una sabiduría que, como peregrina y extraña, habia de parecer misteriosa. Fueron sus destellos más antiguos las doctrinas heréticas de Simon y Carpócrates, quien habiendo adorado á Jesús como Dios, dejó una tradicion poco cristiana entre sus discípulos que adoraban al Mesías solamente á la par de Pitágoras del mismo Carpócrates y de otros filósofos, á los cuales tributaban culto de dioses.

Ofreció verdadero cuerpo de doctrina en las explicaciones de Saturnino, filósofo que floreció bajo el emperador Adriano y el cual admitia la creacion por Dios de diferentes poderes sobrenaturales, ángeles, arcángeles, potestades y dominaciones, entre ellos el dios de los judíos, creador del Universo y del hombre, que apareció sobre la tierra arrastrándose como el gusano, hasta que el Sér supremo, tipo y modelo considerado para su formacion, compadecido de aquella su imágen decaida, vertió sobre ella un rayo de la luz de su esencia propia, con que fué posible que irguiese y levantase toda su figura, trabajando de aquel principio luminoso por volver á su antigua morada, empresa favorecida singularmente por la predicacion del Evangelio.

Desarrollo más vasto de estas doctrinas presentaron Basilides y su hijo, coetáneos en parte, y sucesores del anterior, al par que atrevidos exégetas de los libros santos, los cuales intentaban ofrecer como de tradicion apostólica la teoría de los ocho órdenes de la creacion, contraponiéndola á las explicaciones de la filosofía griega que apellidaban *efluvio del judaismo*. Como no comprendiesen la forma en que aparezcan compatibles la existencia del mal con la Providencia divina, admitieron una confusion primitiva de fuerzas opuestas bebida á lo que parece en la doctrina de Zoroastres que utilizó más todavía Manes, intentando reformarla á beneficio del renacimiento parsí de los Sasanidas y, ofreciéndose á sí mismo como lo pretendió más adelante Mahoma, cual el paracleto prometido por Jesucristo. Contra los extravíos de los gnósticos multiplicados por filósofos que hacian gala de seguir, ora la Biblia interpretada arbitrariamente como Heracleon, ora á Pitagoras como Valentin y Mario, protestaron en el terreno de la elocuencia los apologistas cristianos y en forma científica y racional San Clemente y Orígenes de Alejandría, último escritor griego que se haya elevado á una concepcion general filosófica. En las doctrinas de estos grandes maestros tomó su fuerza el misticismo cristiano, aspiracion generosa á exponer científicamente, mediante contemplacion elevada, los dogmas de la Iglesia universal, contra incrédulos y heterodoxos. Ni deja de mostrar analogía el misticismo cristiano en aquellos preciados orígenes con la

institucion del monacato en Oriente, toda vez que los monjes, imponiéndose una rigidez de costumbres que se separaba grandemente de las del siglo, representaban con ventaja el ideal de una vida de mayor perfeccion, á que habian aspirado anteriormente los pitagóricos, los estóicos y aún algunos cínicos en la sociedad pagana. Eran como siente Ritter (1) los monjes orientales verdaderos filósofos del cristianismo, no exentos por desgracia de exageraciones, como sucedió primero con los monjes euchitas y posteriormente con los monofisitas, que estragaron la cristiandad en Egipto durante el siglo VI. Apoyábanse los monofisitas en la autoridad de unos libros atribuidos á San Dionisio Areopagita, los cuales, á pesar de su autenticidad mucho ménos que dudosa, y de sus doctrinas extraordinarias, fueron por muchos siglos, merced á una acogida poco comun en los fastos bibliográficos, manantial perenne de doctrinas místicas. Asentaba su autor la existencia de una doctrina misteriosa en la religion de Jesús, contrapuesta al culto establecido y á la recibida en la Iglesia, juntamente con un culto secreto que, sin desvirtuar aquel, le presentaba como secundario, Dios, segun el tratado *De los nombres divinos*, no es de suyo verdad ni error, sino que está levantado sobre todo, pudiendo llamarse *lo que excluye toda oposicion*, si es que ha de dársele algun nombre. Debemos renunciar, por lo tanto, á toda verdad percibida por la inteligencia, separarnos de nosotros mismos y sepultarnos en la oscuridad del no ser, si pretendemos aproximarnos al Dios oculto, misterioso é inefable, á quien apellida el autor del libro Archidios (2).

Partidarios templados de sus teorías fueron durante el siglo VII el monge Máximo, secretario del emperador Heraclio, el cual renunció á todos sus honores por no abrazar la heregía monotelista, y el discípulo de éste, Juan de Damasco, quien floreció en Jerusalem bajo el califato de los primeros Omegas, y sostuvo polémica con los emperadores griegos Leon Isaurio y Constantino Coprónimo, en favor del culto de las imágenes. Resume Damascio la doctrina de la Iglesia en una obra intitulada *Fuente del conocimiento*, en cuya tercera parte, puesto que no sigue paso á paso las opiniones del pseudo-Dionisio, acoge su principio de la tradicion misteriosa y aún parece referirse á él, ora exponga el número de los ángeles, ora la manera con que pasa la luz del órden superior al ménos elevado.

Tiempo era aquel en que se dejaba sentir en la Siria el influjo de la filo-

---

(1) *Christlihe Philosophie*, t. I, Introduccion.
(2) *De div. nom.* II-10, XIII-3.

sofía judáica, poco apreciada de ordinario y ménos conocida sin duda de lo que á su importancia corresponde. Ya en la Edad evangélica se distinguian dos sectas en los intérpretes de la palabra divina, originarias quizá de los dias de la construccion del segundo templo, los fariseos adictos á la tradicion oral, y los saduceos, en los cuales se apoyó Herodes y toda la dinastia Asmonéa. De la parte más sana de aquellos constituyóse, segun Munk, una escuela de moral práctica que, á la par con los hesenios, profesaba doctrinas que después aparecieron en la Mischnah y en el Talmud. Anteponian los saduceos el fin político al religioso, mostrábanse escépticos respecto de lo que no estaba escrito puntualmente en los libros sagrados, segun las interpretaciones más vulgares, no admitian espíritu ni sér inmaterial fuera de Dios; rechazaban la doctrina de los ángeles, la inmortalidad del alma y los castigos y recompensas de la vida futura. Los fariseos, por el contrario, eran segun la frase de un abogado israelita (1) «los liberales y progresistas del judaismo, los cuales vivificaban la letra por el espíritu, recibian la libertad de pensamiento, otorgaban á las decisiones de le mayoría un carácter obligatorio, y caminando con las costumbres y las épocas, seguian una marcha indefinidamente progresiva, que ha salvado el judaismo de la inmovilidad y de la muerte.» Tal fué la escuela á que estaban afiliados los redactores de la Mischna ó tradicion, y de su complemento ó Guemara, como asimismo de sus compilaciones denominadas Talmud de Jerusalem y de Babilonia, cuya composicion ocurre principalmente desde el siglo III al VI. Porque es lo cierto que cualquiera que sean los ejemplos de intolerancia mostrados en la historia de los judíos, el Talmud establece y razona cual contrario á la tradicion de Moisés el fundar preceptos legislativos sobre otra base que la adhesion libre de los individuos. Los rabinos citan á este propósito la lectura de la ley hecha reiteradamente por Moisés al pueblo, al objeto de que la aprobase y la espontaneidad con que el pueblo gritaba: «Nosotros nos conformaremos con las palabras que el Eterno ha pronunciado» (2). Aducen que Josué, habiendo reunido en Sichem las tribus, les mostró el libro diciendo: «Ahora temed al eterno y servidle con lealtad, ó bien, si no os place servir al Eterno, escoged á quien querais servir. A lo cual respondió el pueblo todo—Sólo al Eterno queremos adorar» (3). Exponen, en fin, que después de la cautividad de Babilonia fué sancionado

(1) *Traité des Beradhoth*, Paris, 1871, p. L. XXIII.
(2) Exodo XXIV, 3-7, Deutoronomio XXIX, 9 y 13.
(3) Josué, XXIV, 14, 15 y sigs.

de nuevo el pacto social libérrimamente mediante el juramento y firma de todos, grandes, menores, hombres, mujeres y niños (1).

Cerrado el período milagroso del judaismo, el Talmud es el punto de partida de una trasformacion de la religion mosáica en sentido filosófico y doctrinal, dado que en opinion de los doctores talmudistas sólo mediante la ciencia y la cultura puede el hombre elevarse al conocimiento de Dios y de las verdades que la religion nos enseña (2).

Hé aquí la sentencia con que invalida el Talmud el homenaje de la fé no ilustrada: «Ningun ignorante puede merecer título de piadoso» (3).

«El estudio, añaden los doctores, es más meritorio que el sacrificio, el profeta ménos grande que el sábio. Ni aún para reedificar el templo debe cerrarse la escuela..... Jerusalem fué destruida porque se descuidó la educacion de los jóvenes. Debe respetarse al maestro más que al padre. Dichoso el hijo adoctrinado por su padre, dichoso el padre que ha instruido á su hijo.

Otorgan los talmudistas tan onnímoda supremacia á la razon que niegan pueda imponérsele silencio ni aun interviniendo un milagro. En apoyo de tal doctrina, refieren la leyenda que sigue: «Ventilábase cuestion gravísima en un bethdin (escuela pública ó academia de derecho) tocante á la interpretacion de la ley relativa á las cosas puras é impuras. Cuantos argumentos presentaba el rabino Eliezer en apoyo de su opinion, eran sucesivamente combatidos y refutados por sus colegas. «Si la razon está de mi parte, exclamó el doctor lleno de cólera, testifíquelo esa planta de algarrobo que se vé ahí cerca.» Con asombro g neral la planta removió sus raíces y se trasladó al lado opuesto. «¿Qué importa ese prodigio, dijeron á una los demás sábios, puede probar algo ese algarrobo en la cuestion que nos divide?—Pues bien, replicó Eliezer, que ese arroyo que corre no léjos de este sitio demuestre la verdad de mi modo de sentir. Al momento ¡oh maravilla! las aguas del arroyo vuelven atrás en direccion contraria á su curso. «Qué importa, repusieron de nuevo los otros rabinos, que las aguas de ese arroyo corran hácia abajo ó hácia arriba? De ello nada se concluye para nuestra discusion »—Que las paredes de esta sala, añadió Eliezer, me sirvan de testigos y pruebas. Comenzaban las columnas y paredes á encorvarse, amagando ruina, cuando esclamó enérgicamente rabi Josué: «Paredes,

(1) Nehemías, IX y X.
(2) Bedarrides, *Etude sur le Talmud*, pág. 35 y sigs.
(3) Benamozegh, *Morale juive*, etc., pág. 167.

cuando los sábios discuten acerca de la interpretacion de la ley, ¿quién os dá derecho á intervenir en sus discusiones?» Las paredes se detuvieron al impulso de la austera voz del sábio venerable y respetado. Entónces gritó descompuesto y fuera de sí Eliezer:—Que la voz de Dios decida entre nosotros.—Al punto se oyó una voz sobrenatural que parecia decir en las alturas:—«Dejad de contradecir á rabi Eliezer, la razon está de su parte.» Pero rabi Josué protestó contra la voz misteriosa, diciendo con entonacion robusta:—«No, la verdad no se halla oculta en el cielo, ha sido concedida á la tierra, incumbe á la razon humana comprenderla é interpretarla, no con voces misteriosas, sino únicamente por la mayoría de los sábios que en adelante debe tener el derecho de decidir la doctrina» (1).

Con todo, al lado de tales opiniones gemaristas, conservóse en la cuarta parte de la Mischnah, cuyos principios pudieran remontarse al *midrasch* ó enseñanza de que se hace mencion en las crónicas (2), una ciencia misteriosa llena de teosofía metafísica, angelología y de visiones sobrenaturales que parece haber servido de fundamento á la cábala ó doctrina misteriosa tradicional de los judíos en los tiempos medios. En particular ofrecen este carácter algunas interpretaciones sobre el *Bressit*, la *Mercaba* ó vision de Daniel y el árbol de la ciencia, las cuales, recibidas generalmente por los judíos alejandrinos, formaron un desarrollo paralelo al de los neo-platónicos y de los cristianos orientales, muy autorizado hasta el siglo VIII. Después de un período de florecimiento de la ciencia judía disputando á la greco-siriaca el papel de adoctrinar á los árabes; bajo el reinado de Abu-Giafar. segundo de los califas Abasidas, brotó entre los hebreos una segunda escuela racionalista, la cual, influida al parecer por los *Motecalem* muslimes, extremó las conclusiones de la Guemara, desechando la propia interpretacion talmúdica y recibiendo por única autoridad la Biblia interpretada segun la razon de cada uno. Diéronse sus sectarios denominados lectores ó *caraitas* á propagar el estudio de la filosofía, no sin producir noble emulacion en los mismos rabinos, que á la par recibieron la influencia de los filósofos árabes en la escuela de Sora, situada en las inmediaciones de Bagdad, adonde habian trasladado su córte los nuevos califas. Por el contrario los rabinos españoles lograron crear una escuela de filosofía independiente que ejerció influencia potentísima entre los sábios. Alentó la empresa Hasdai, privado y médico de Al-Hacam II, á quien habia encomendado este

(1) *Baba Metsia*, fólio 59.
(2) Lib. II, XVII, 22.

califa de Córdoba una traduccion arábiga del Talmud, secundándole sus correligionarios con éxito tan maravilloso, que la iniciativa de los pensadores hebreos pesó sobre la razon de los filósofos árabes de la península hasta los tiempos de Averoes. En contraposicion al renacimiento aristotélico que se efectuaba en Oriente, fuese respeto á la tradicion de la Mischnah ó efecto por ventura de la difusion de unos libros traidos á España por el sectario musulman Aben-Maiserra, donde bajo el nombre de Empedocles se exponian doctrinas neo-platónicas, ello es que los rabinos españoles comenzaron por exponer el misticismo. Tal fué el sistema que desenvolvió Aben-Gabirol (Abicebron), filósofo de Málaga, doctísimo en la poesía de los hebreos de que fué restaurador en la España árabe, y pensador tan profundo que floreciendo á mediados del siglo XI (1047) apenas puede igualársele filósofo alguno occidental en las dos centurías anteriores.

El *Macor haim* ó fuente de la vida, libro debido á este filósofo, colocaba la ciencia suprema, es á saber, la de la inteligencia y de la voluntad, como en otro tiempo las Eneades de Plotino, fuera de los límites de la especulacion y en cierta esfera inaccesible á la inteligencia humana. Exigia por tanto para llegar á ella, despojarse de lo incorpóreo é identificarse con Dios mediante una manera de éxtasis ó intimidad divina, que debe prepararse mediante contemplacion y prácticas morales. Entre los sábios muslimes, tuvo notable aceptacion esta doctrina, reproducida en parte por el zaragozano Aben-Bage (Abeupace) y el guadixeño Aben-Thofail, filósofos que florecieron ámbos durante el siglo XII. De los cristianos puede afirmarse que ningun escritor judío, incluso Maimonides, quien explicó ya un misticismo más templado como influido por el aristotelismo frio y radical de Averroes, fué tan conocido entre ellos como aquel filósofo malagueño combatido bajo el nombre alterado de Avicebron por Santo Tomás de Aquino.

A la verdad los documentos históricos señalan cumplidamente el camino de esta nombradía extraordinaria. Establecida en Toledo por los años de 1130 y siguientes una escuela de traductores bajo la proteccion y direccion del arzobispo Raymundo, á la sazon que todavía no habian podido hacerse famosos ni Averroes ni Maimonides, una de las primeras empresas que dirigieron su actividad fué una version latina de cierto extracto de Aben-Gabirol, de la cual permanece un manuscrito que, después de recorrer buena parte de la Europa del Mediodía, se guarda al presente en la Biblioteca Nacional de la capital de Francia (1). Años ántes al llegar

(1) Munk, *Melange de philosophie juive et árabe.*

á Valencia los partidarios de Mio Cid Rodrigo Diaz, quien se interesaba tanto por la cultura arábiga y oriental que, segun testimonio muy conocido (1), daba señales de una admiracion por las hazañas del caudillo árabe Mohallab cuando se hacia leer en su palacio la historia caballeresca de los primeros héroes del Islamismo, debieron encontrar en su apogeo la tradicion popular que acababa de formarse acerca del descubrimiento del asesinato cometido en la persona de Aven-Gabirol por un muslim valenciano envidioso de su gloria (2).

Ni eran las doctrinas de Aben-Gabirol ni las de su partidario David de Toledo, el cual escribió en 1170 el tratado místico *De la fé sublime*, ni las del cordobés Maimonides, el único camino por que penetraba el misticismo en España, una de las regiones más preparadas sin duda para este ramo de contemplacion filosófica y religiosa entre las comarcas de Occidente. No contada la influencia de San Agustin, primera lumbrera filosófica de la Iglesia latina, cuya huella parece rastrearse en los escritos de Paulo Orosio, ni la extraordinaria difundida en la Península durante el siglo v por los partidarios del genóstico Marco, mediante Prisciliano y sus discípulos, ofrecieron una tendencia decidida al misticismo en el discurso del siglo vii así el libro *De synonymis* de San Isidoro, como los versos didácticos de Eugenio III toledano, alentando igual espíritu el *Camino del Desierto* de San Ildefonso, las *Vidas y milagros de los padres de Mérida* por Paulo diácono de Santa Eulalia, las *Sentencias* de Tajon y muy particularmente los escritos de Valerio, cuyas obras *Sobre la vana sabiduria del siglo* y *Las visiones* merecen un lugar eminente en la historia de la mística cristiana (3). Sin limitarse el movimiento místico á las comarcas españolas, donde habian trascendido por el contrario las meditaciones del libro *De consolatione*, de Boecio, y *Los morales* de San Gregorio, es lo cierto que en el momento de la controversia más empeñada con el Islam, cuando de seguro no habia tenido tiempo de influir en la Península el misticismo de Scoto-Erigena, los eclesiásticos citra-pirenáicos acogian con entusiasmo las especulaciones de Beato de Liébana y de Leovigildo Cordobés. Todo facilitó el que á mediados del siglo xii, á efecto de las singulares condiciones por que atravesaba

(1) Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 25, *Histoire des Musulmans*, t. I, pág. 155.

(2) Enterrado, cuenta la tradicion, al pié de una higuera, produjo el árbol tan extraordinario fruto que movió la curiosidad del magistrado supremo, quien investigó el orígen del fenómeno hasta obligar al delincuente á confesar su crímen. Munk. O. C.

(3) Amador de los Rios, *Historia crítica de la literatura española*, t. I, cap. IX, página 415.

la Península, acogidos en Castilla y Aragon muchedumbre de mozárabes y mudejares y hebreos sobremanera ilustres, la filosofía cristiana española acentuase su carácter místico y simbólico en obras tan importantes como el libro *De consolatione rationis*, por Pedro Compostelano, y la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso.

Desgraciadamente, al lado de esta provechosa influencia de la filosofía de judíos y árabes, mostrada en el siglo XIII en los libros romanceados *El Bonium, Las Flores de Filosofía, Libre de la Sauieza, de los Consejos y consejeros, El Lucidario* y el *Mostrador de Justicia*, infiltróse más de una vez doctrina vana y pestilencial, segun habia ocurrido á los principios de la invasion mahometana, y se mostró después más largamente en los nigromantes (1) y en los filósofos averroistas que soliviantaron los ánimos en todas las escuelas de Europa.

Dados tales precedentes, aparecia Raymundo Lulio, 1235-1315, cual genuina representacion de la evolucion total del pensamiento en la Península ibérica, logrando entre los cristianos españoles de la reconquista, así como en los demás pueblos neo-latinos un lugar no ménos ilustre que el alcanzado por Maimonides entre los israelitas, ó el grangeado por el cordobés Averroes y el murciano Aben-Sabin entre todos los sarracenos.

Para quien habia nacido en suelo mallorquin en una época que conservaba vivas las tradiciones de la cultura musulmana con algunas madrisas

---

(1) Sea ó no auténtico el extraordinario libro conservado en la biblioteca toledada con el título *Virgilii Cordubensis Philosophia Refulgentiae sive Nigromantiae Magistri:* háyase escrito en el siglo XIV ó principios del siglo XV, época á que pertenece por la forma de los caractéres, el manuscrito reconocido y copiado por Palomares en la pasada centuria, ó se haya trasladado verdaderamente del árabe al latin en 1290 del Señor, segun dice el texto, en que no se usa, como era regular, el cómputo de la Era española, puede entenderse por la cita que hace de Averroes, filósofo muerto en 1198, y al cual designa con el nombre de Abenruiz, usado vulgarmente en nuestros libros romanceados, que su fuente ú original arábigo, si ciertamente ha existido, ha debido componerse á fines del siglo XII ó corriendo el siglo XIII. Entre varias particularidades que descuellan en este libro, merece consideracion á nuestro propósito, junto con la patente discordancia entre la profesion de cristianismo de que hace gala el autor y ataques durísimos al celibato, estimado cual manantial de desgracias y de enfermedades sin cuento, el sentido plenamente espiritista de sus explicaciones, anunciado en el exordio de la obra con estas frases: *Composuimus tunc istum librum, in quo sunt omnia vera et certa et sine aliqua dubitatione prout* AUDIVIMUS A SPIRITIBUS, *et scimus pro certo quod non essent ausi mendacium dicere aliquod, et quia ipsi sunt antiquissimi et sciunt omnia.* En términos parecidos va ofreciendo el pormenor de sus explicaciones, como en la que sigue: *Spiritus dixerunt nobis plane, quod mundus nec erat aeternus nec debebat esse, et haec est veritas*, etc.

superiores y escuelas unidas á las mezquitas, segun tolerancia comun en los Estados de la monarquía aragonesa, pudiendo visitar en Múrcia los Estudios Arabes erigidos por D. Alfonso el Sábio en aquella ciudad, al propósito de que se explicasen todos los ramos de la sabiduría arábiga bajo la direccion de Ar-Racuti no debe parecer peregrino, sin acudir á leyendas maravillosas, que fuese accesible copiosa influencia de doctrina oriental, escasa de ordinario, ó desvirtuada las más veces en los estudios de Paris y de Bolonia, y áun en las mismas áulas salmantinas.

El mismo empeño que mostró Raymundo por aprender el arábigo y áun por solicitar de Clemente V en el concilio de Viena la institucion de escuelas de hebreo y árabe en todos los estudios cristianos, si se explican en alguna parte por su religioso celo en combatir el Talmud y las doctrinas de Averroes, las cuales comenzaban á estudiarse en Europa, mediante traducciones latinas, arguye de una manera indubitable que, ni le era desconocido el movimiento de las escuelas hebreas, segun aparece más profusamente en su tratado *De arte cabalística*, ni podia ser del todo fortuita la semejanza de su empresa al razonar los misterios revelados con las acometidas un siglo ántes por el zaragozano Aben-Bage, autor del *Régimen del Solitario*, y el guadixeño Aben-Thofail, quien escribe la novela de *Hayyi-ben-Yoctan* al objeto de demostrar que sólo por razonamiento puede elevarse un hombre abandonado desde su niñez en una isla al conocimiento de los dogmas positivos de la religion verdadera. Ni deja de relacionarse el argumento de su *Arbor scientiae*, ficcion alegórica de la cual parecen ejemplos cristianos anteriores en Berceo y Dante con las exposiciones rabínicas acerca del primitivo árbol de la ciencia que crecia en el Paraiso de delicias, extremándose el carácter de abolengo oriental en las creaciones del *Arbor exemplificalis*, sabrosa compilacion de apólogos en el sentido indico y simbólico de que habia ofrecido modelo la forma didáctica importada en nuestra patria por Pedro Alfonso.

Mas lo que sublima su personalidad filosófica avalorando sobremanera la trascendental importancia de la empresa acometida por él, es el carácter místico idealista á la par que vigorosameute sistemático de sus principios y aplicaciones, concepto bajo el cual le ha considerado particularmente D. Francisco de Paula Canalejas en la discreta y concienzuda monografía (1) que motiva estos artículos.

Raymundo, observa pespicuamente el profesor de historia de la filosofía

(1) *Las doctrinas del doctor iluminado Raymundo Lulio.* Madrid 1870.

de la universidad de Madrid, reconoce «dos revelaciones: la sensual ó de ley positiva, y la intelectual. Así como por el mandamiento material á Moisés mandó Dios al legislador hebreo que adorase á un solo Dios, así tiene Dios mandado al humano intelecto qne le adore en Trinidad, y la Trinidad sea adorada en unidad de sustancia, y así como el mandamiento sensual está en la Sagrada Escritura, así el precépto intelectual está en la significacion que dan á Dios las criaturas. Y extrema hasta tal punto su doctrina nuestro filósofo, que juzga incurren en pecado los que no adoran la Trinidad, porque el entendimiento aún á los infieles les manda que le adoren; pues que las criaturas significan que su Criador es Trinidad» (1). Reproduciendo ideas platónicas, ó mejor dicho neo-platónicas, segun advierte el diligente expositor luliano explica el filósofo mallorquin, que los términos universales son perfecciones y atributos divinos, los cuales no sólo se dicen de Dios «sino que secundariamente se afirman de las criaturas, cuyas perfecciones son proporcionales á las de Dios, por lo que el schema ó figura, que abraza todos estos términos, representa el ente ó ser universal.»

Para demostrar esta teoría razona Lulio de la siguiente manera: «siendo todas las criaturas efectos de Dios, tienen todas perfecciones, porque Dios, como toda causa produce su semejante en el efecto, y lo produce por ende semejante á sus perfecciones, en razon á que todas sus perfecciones son positivas, efectivas y productivas, puesto que todas son iguales en virtud, poder y grandeza. Robustece su argumento el Iluminado doctor con el texto del Génesis (cap. I, v. 31), deduciendo que Dios no tuvo todas las cosas por buenas, sino porque vió en ellas la semejanza de las divinas perfecciones. Siendo buenas todas las cosas, esta bondad imprime en todas su semejanza, que consiste en una bondad creada, por la que cada una, en el grado de sér que la compete, es buena, y lo mismo sucede con todas las demás perfecciones, que por ser, como la bondad, infinitas y omnipotentes en todas las criaturas han producido su proporcionada semejanza. Gran absurdo seria, á juicio del Iluminado, y gravísimos inconvenientes se seguirian de no producir Dios en sus criaturas sus semejanzas; porque Dios intenta en todo ser conocido y se da á conocer por la semejanza que produce en el efecto, y si sola la semejanza de una de las perfecciones se produjera en el efecto, seria evidente que sólo en aquella perfeccion queria Dios ser conocido; y como la honra y el culto se arregla al conocimiento, resulta que sólo estas perfecciones honraríamos en Dios, dejando las otras en lo desconocido. Re-

(1) O. C. p. 62.

sultaria que Dios escitaria nuestro cuidado para conocerle en una de sus perfecciones, y seria respecto las otras motivo y causa de nuestro descuido; y estas resultas que se siguen del absurdo propuesto, son contradictorias á la suma igualdad de las perfecciones en grandeza y hermosura que en Dios se encuentra. De esta doctrina se infiere que los términos ó principios del arte luliano son universales, reales y necesarios; universales porque convienen á todo lo que tiene sér, á Dios y á lo creado; reales porque son atributos de Dios y de la cultura, necesarios porque sin ellos Dios no pudiera existir, y por consecuencia la criatura en cuanto es una semejanza de Dios» (1).

Mas estos atributos ó perfecciones, se pregunta el doctor Canalejas, aún siendo principios del sér, ¿son concebidos por Lulio como los verdaderos principios del conocer? Porque contestada afirmativa ó negativamente esta pregunta, nos encontramos en la lógica divorciada de la metafísica ó en la lógica real de las modernas escuelas. Atendida la interpretacion de los lulistas Sebunde, Salzgner y Pascual asienta el nuevo expositor como cosa indubitable que «los principios que pertenecen al sér, son, segun Lulio, los de conocer el sér; porque perteneciendo realmente á Dios, en tanto puede haber en él algun predicado, en cuanto conviene con sus atributos ó perfecciones, y de la misma manera en la criatura; porque como ésta no tiene sér, sino en cuanto participa é imita las divinas perfecciones, no le puede convenir ningun predicado, sino en cuanto convenga con la bondad, grandeza y demás perfecciones de que participa. Y siendo estos atributos en los que más inmediatamente participa el sér de Dios, la razon primera y el fundamento de todo predicado, pues todo el sér y la vida de la naturaleza no puede ser otra cosa que una participacion del sér y operacion ó vida divina, como todas las criaturas participan del sér de Dios, síguese que sus perfecciones criadas son el medio fundamental de conocer lo que compete á cada una (2).

De aquí concluye por extricta razon el autor de la juiciosa monografía filosófico-lulista que sea cualquiera el juicio que se forme de sus doctrinas, no es posible desconocer el profundo presentimiento de la realidad y verdad de la ciencia fundada en Dios.

«Una intuicion poderosísima, dice más adelante (3), le hace comprender

---

(1) *Ibidem*, pág. 12 y sigs.
(2) *Ibidem*, pág. 15 y sig.
(3) *Ibidem*, pág. 29.

»que sólo Dios es principio y fuente de verdad filosófica, como es principio, »raíz y fuente de todo sér; y la grandeza de esta idea le lleva á proponer »como causa del conocimiento los atributos reales y positivos del sumo Sér »que, contrayéndose por los grados dichos llegan á declarar la naturaleza »de cuanto aparece ante el humano entendimiento. Repítase, enhorabuena, »la frase del canciller Bacon, digan que el arte de Raymundo Lulio es arte »de impostura, que en tanto que tal se diga, la ciencia moderna, que ha re»chazado las novedades baconianas, aceptará con respeto gran parte de »las vigorosas intuiciones del filósofo popular y espontáneo del si»glo XIII.»

Puesto que éste afirma en su *Arte Demostrativa* (1) que la metafísica considera las cosas en cuanto son ente real y la lógica solamente en cuanto son ente intencional que es aquel sér que fabrica el alma racional y sólo tiene sér en la misma, por manera que su *Arte* como supremo, no mira al ente en alguna de las expresadas diferencias, sino á lo que es comun y universal, á lo que tiene sér fuera del alma y á lo que sólo en ella lo tiene, arguye el Sr. Canalejas, la analogía de este arte, como distinto de la lógica externa y tradicional que se atribuye á Aristóteles (2), con la lógica real de Hegel y la de otro filósofo aleman de menor nombre hecho ilustre en nuestra patria por el celo de sus sectarios y panegiristas.

Ni es ilusion del distinguido catedrático de la Universidad central la

---

(1) Cap. I, núm. 7.

(2) Cabalmente por estas cualidades de la doctrina de Lulio se explica su cruzada contra el sentido positivista y aristotélico de Averroes, cuya causa confunde á veces con la del islamismo. "De 1310 á 1311, observa Renan (*Averroes et l'Averroisme*, "página 255), el celo de Lulio contra el filósofo cordobés rayaba en el paroxismo, se "encamina á Paris, á Viena, donde se celebraba concilio ecuménico, á Génova y Nápoles, siempre poseido de la idea fija de refutar á Averroes y á Mahoma, merced á "los émulos de su arte..... Los procesos verbales de sus disputas con los averroistas, "de que fué teatro particularmente la Universidad de Paris, se hallan consignados "en copia de opúsculos escritos de los años 1310-1312. El más ingenioso de todos "tenia por título: *De lamentatione duodecin principiorum Philosophia contra Averroistas*, habíase compuesto en Paris el año 1310 y estaba dedicado á Felipe el Hermoso. En él, Raymundo, valiéndose de alegorías, segun la costumbre de la época, "introducia á la dama filosofía doliéndose de los errores que los averroistas propala"ban en su nombre, en particular de su abominable doctrina, tocante á que ciertas "cosas sean falsas segun la luz natural y verdaderas conforme á la fé. Después de pro"testar solemnemente ante los doce principios de razon que jamás habia acogido por "suyo tan desvariado pensamiento, exclamaba: ¿No soy humilde sierva de la teología? "¿Cómo pretenden que pudiera contradecirla? Si tal hiciera, ¡ay de mí! ¿qué sábios "piadosos acudirán á mi auxilio?"

singular importancia concedida al maestro insigne que prolonga á principios del siglo XIV el período de hegemonia intelectual que venia ejerciendo en Europa la Península ibérica desde la novena centuria.

«En el movimiento general de la razon y de la vida durante los siglos »medios, escribe el Sr. Canalejas, pocas veces se siente la influencia pura »del cristianismo; ya las doctrinas platónicas ó aristotélicas, ya las necesi- »dades y propósitos históricos alteran esta clarísima y abundosa fuente, y »son causa de que se pierda ó distraiga la fuerza de la nueva idea. La doc- »trina referente á Dios y á sus relaciones con el mundo y con el hombre, »que es la raiz y constituye la originalidad del cristianismo, pierde su fiso- »nomía propia, vistiendo el ropaje de la metafísica neo-platónica y aristo- »télica y definiéndose las más veces negativamente, como censura de las »múltiples heregías que aparecen en las primeras centurias, y andando los »siglos estas profundas y fundadísimas teorías caen en el olvido eclipsadas »por otras de organizacion y exaltacion de la Iglesia. En pocos escritores »de la Edad Media se descubre la pura y genuina influencia de la doctrina »cristiana, y son muy contados los que patentizan el desarrollo y lógica »aplicacion de las verdades cardinales que la Iglesia profesa.»

Comparando después la doctrina de Lulio con las de otros filósofos cristianos de la Europa occidental, añade: «Scot-Erigena, San Anselmo y »Raymundo Lulio son, en mi juicio, los doctores que expresan la vitalidad »del cristianismo. La expresa el primero, cuando escruta la teoría general »del sér; San Anselmo, al buscar el conocimiento de Dios bajo esta clave »ontológica; pero Raymundo Lulio es el que abraza de una manera más »general la relacion entre el criador y la criatura, este vínculo ontológico »de causa á efecto de participacion en el sér y en la vida de Dios, que »combatia y desterraba los dualismos y las oposiciones del mundo pa- »gano» (1).

Pero si avaloran en todos sus pormenores el trabajo del Sr. Canalejas condiciones altísimas de método, ingénio perspicaz, é indagacion filosófica; si muestra en sus juicios una crítica tan imparcial como atinada, todavía merece consideracion privatísima cual anuncio de importantísima renovacion en un punto malamente olvidado en la historia de nuestra cultura, ora se considere la filosofía como mera exposicion del pensamiento reflexivo, ora como la esfera en que la humanidad en su conjunto y las razas y pueblos particulares acumulan sus esfuerzos por resolver las cuestiones

(1) O. C., págs. 16 y 17.

gravísimas de su naturaleza y destino, de su aptitud para el conocimiento de las cosas y de las sendas y derroteros que conducen al saber científico; menester es admitir que no surge en el tiempo como fórmula de abstraccion ajena al movimiento de la vida sin circunstancias históricas que expliquen en algun modo su éxito y sus tendencias, sus acciones y reacciones, de donde dimana y es consecuencia inconcusa que no pueden apreciarse las raices del pensamiento filosófico en una nacion á no penetrar en la urdimbre de las formas literarias, artísticas y sociales, en que su espíritu se desenvuelve. Y esto, que es de rigor en todos los paises y tiempos, logra aplicacion especial á los pensadores de nuestra Península, cuya historia ofrece una trama más complicada que el resto de las comarcas europeas.

Legítimo y no liviano galardon merecen cuantos esfuerzos se consagren á puntualizar las formas de la vida del pensamiento filosófico en la pátria de Raymundo Lulio, y no seremos nosotros quienes escatimen al señor Canalejas el lauro grangeado en su meritorio empeño de quilatar el valor metafísico de las con clusiones mantenidas por el solitario del monte Randa, cuyos lauros científicos y literarios han sido ya expuestos en trabajos muy estimables por los Sres. Luanco y Amador de los Rios, lumbreras del profesorado español en ciencias y letras.

Ni es poca fortuna para la universidad de Madrid, trabajada por la orfandad científica de algunas importantes enseñanzas durante los últimos años, que al proveerse en propiedad la cátedra desempeñada con gloria por D. Julian Sanz del Rio, al lado de la tradicion más ó menos reformada de aquel ilustre maestro, renazcan al saber y se estudien, como es de justicia, en la cátedra de la historia de la filosofía los escritos de aquellos de nuestros compatriotas que se llamaron Aben-Gabirol, Abempace, Aben-Thofail, Averroes, Maimonides, Pedro Hispano, Raymundo Lulio y Luis Vives, poniendo término al sistemático menosprecio de tan vigorosos atletas del pensamiento español, en cuyos hombros pareció levantarse, en repetidas ocasiones, el ingente edificio de la ciencia y sabiduría humana.

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ.

OBSERVACIONES PSICOLÓGICAS [1]

FRAGMENTOS DE UN LIBRO INEDITO

XIII.

CIRCUNSCRIPCION DEL MÉTODO PURAMENTE RACIONAL Ó REFLEXIVO.—INCONVENIENTES QUE RESULTAN DE EMPLEAR ESTE MÉTODO EN EL TERRENO DE LOS SUCESOS COMUNES.—EJEMPLOS Y ACLARACIONES.

El presente libro, como la generalidad de los que se escriben y publican, vendria á constituir una parte de esa atmósfera intelectual que sólo produce ideas puras, ideas que más ó ménos pronto llegan á desacreditarse por su misma exageracion, si no tomáramos un punto de apoyo para sostenernos y fijarnos. Este punto de apoyo es lo que propiamente se puede llamar la realidad de la vida. Y en efecto; ¿basta la reflexion especulativa para dirigir al hombre y preservarle de todos los errores, de todas las preocupaciones, y de todas las debilidades que constituyen su naturaleza? ¿Es en la region pura de las ideas y de los principios abstractos donde ha de encontrar la regla práctica de su conducta para realizar su destino? No, y mil veces no. La reflexion sola y aislada del mundo de los hechos, la reflexion especulativa, la que fluctúa entre ideas encontradas y distintas en la vaga region de las abstracciones, esta reflexion es acaso un motivo de dudas eternas y fluctuaciones incesantes que en vez de producir la apetecida calma, aumentando la impaciencia de nuestro espíritu, obligado por su propia naturaleza á una constante movilidad; pero la reflexion que tiene su base y asiento en un hecho concreto, que se mueve dentro de

(1) Véase el núm. 106 de la REVISTA.

las necesidades de la vida y obra sobre un objeto constante, permanente y seguro, es la única garantía de acierto y el único medio para evitar el inextricable laberinto de dudas y perplejidades, que por una ilusion inevitable nos forjamos mentalmente, siempre que perseguimos un ideal, que no es posible en manera alguna realizar.

Es preciso, por lo tanto, que el hombre piense y medite sobre algo que tenga conexion inmediata con las condiciones de su existencia; es preciso que el pensamiento esté compenetrado de la realidad de la vida; porque de lo contrario, de puro sutil, se convierte en un arma de acerado filo, que daña al mismo que la usa impremeditadamente.

Tentados algunas veces por el atractivo de la fama, envidiamos el claro renombre del célebre filósofo, que á fuerza de investigar las cuestiones más árduas y difíciles, parece que difunde luz y claridad, donde no esperábamos encontrar más que oscuras sombras y profundísimos abismos. ¡Cuán ilusos vivimos y cuán distantes de penetrar el secreto de la verdad!

Este mismo filósofo que en sus altas y puras concepciones desentraña y analiza escrupulosamente los hechos más interiores de la conciencia, se conduce tal vez, en la vida práctica de la manera más desatentada y absurda. A fuerza de inquirir la causa y el orígen de todos los fenómenos psicológicos, traslada este mismo espíritu de análisis á los usos y sucesos comunes, donde la sencillez de los medios contrasta visiblemente con las combinaciones fortuitas que les atribuye de antemano una suspicacia llevada al extremo.

¡Triste es la vida, cuando se agita entre un mar de dudas, de sospechas y sobresaltos! ¡Triste es la existencia de quien atribuye á sus semejantes una intencion constante de perfidia y mala fé! Entónces el amigo aparece como un especulador de oficio, que comercia con la amistad y la confianza; el deudo es un esclavo encadenado á su propio interés y particular provecho; y el mundo todo pierde su encanto, convirtiéndose en un gran desierto donde se agostan y perecen las más caras afecciones del alma.

«Todo es misterio para los mortales, dice un gran poeta, (1) profundo analizador del corazon humano. ¿Quién puede llegar á comprender las cosas de este mundo, sinó el Supremo Ser que las ha creado? El reducido número de los que son capaces de adquirir este conocimiento, los génios más privilegiados, después de haber estudiado por largo tiempo ese libro disforme y horrible que se llama el hombre, después de haber meditado

(1) Lord Byron.

sobre esas páginas lúgubres y sangrientas que constituyen su corazon y su cerebro, llegan á poseer una ciencia que se retuerce contra el mismo adepto.»

Tal es el triste patrimonio de los que llevan á la esfera de la vida un espíritu de reflexion profundo, ejercitado en el terreno de las ideas justas ó demasiado absolutas.

Ahora bien, si la reflexion, en último resultado obrando con insistencia sobre el humano destino, nos conduce á tan fatales términos ¿habrá motivo para condenar á los que la consideran como una luz siniestra y falaz que nos engaña y seduce, en vez de calmar nuestro agitado espíritu?

Razon hay, al parecer, para dudar de su benéfica influencia; mas si se advierte que media un abismo inmenso entre el procedimiento puramente especulativo, que requiere la investigacion de la verdad abstracta y metafísica, á la observacion práctica que reclama la experiencia de los hechos, pronto se notará la raiz del mal que lamentamos, que no es otra que confundir cosas realmente distintas y opuestas.

El sábio, el filósofo y el hombre de letras, que con la pluma en la mano, se entretienen en disecar el corazon humano, no son los guías más seguros para llegar á comprender el ser y estado de nuestra sociedad. Un espíritu fatalista les conduce á profundizar y ahondar el escalpelo del análisis en las llagas cancerosas de la humanidad, que si es débil y propensa al mal, tambien sabe elevarse á grande altura, y conquistar gloriosos triunfos, cuando se deja llevar á impulsos de generosos sentimientos.

La inteligencia tiene tambien sus vértigos, cuando concentra sus fuerzas en el estudio de las debilidades y flaquezas humanas. Hay en este estudio algo parecido á la atraccion del abismo. Apartemos, pues, los ojos de ese fondo oscuro é impenetrable y para no caer en él, acostumbrémonos á reflexionar sobre los intereses de la vida, en donde van envueltas nuestras afecciones, nuestros sentimientos, nuestro sér entero, en busca siempre de algo que es como la estrella polar de nuestra existencia.

Hé aquí, pues, la fórmula exacta que resume en compendio el fin principal y la utilidad inmediata de una provechosa observacion: el método especulativo ó puramente racional es incompleto para dirigir la conducta moral y práctica del indivíduo. La materia sobre que ha de versar el ejercicio de la reflexion no ha de ser únicamente la idea abstracta, que ha de ser con preferencia el hecho concreto. La ciencia humana tiende á lo absoluto; es como el explorador de caminos y galerías subterráneas, que partiendo de la luz del dia, va en busca siempre del punto más recóndito y

misterioso. Los libros enseñan á discurrir y pensar, es cierto, pero sobre un órden de ideas determinado, que no es el órden regular de las cosas comunes. Así, es preciso que el individuo concentre sus fuerzas intelectuales en los actos que constituyen su estado y situacion especial. La reflexion, si ha de producir saludables efectos, ha de familiarizarse con la práctica de los negocios usuales. El trabajo, y sobre todo, el trabajo útil y provechoso, es el eje sobre el cual han de girar las facultades intelectuales. Que todos en general y cada uno en particular obren en el círculo de sus atribuciones, procurando mejorar su estado á beneficio de una educacion especial, educacion reflexiva; pero educacion práctica al mismo tiempo, y utilizando los medios de la educacion general, cuales son el libro, el periódico y el benéfico espíritu de asociacion, trabajen de consumo en la obra de la civilizacion general; tal es en breve compendio el destino de la humanidad, tal es el resorte que ha de mover todas las ruedas de ese mecanismo tan complicado de la vida de los pueblos y que retrata al vivo el conjunto de las fuerzas de la naturaleza en su asombrosa y múltiple variedad.

XIV.

Trabajo progresivo.—Sus efectos.—Educacion moral por medio del trabajo.—Conclusion.

El trabajo progresivo, fórmula y símbolo de la moderna civilizacion, es como hemos visto, la única senda de perfeccion y mejora.

Ya de por sí el trabajo es una especie de progresion ascendente: la accion de hoy, repetida mañana y confirmada así por tiempo indefinido, aumenta las fuerzas del individuo; pero esto no basta. Esta accion que va acumulando fuerzas naturales, si gira en torno de un solo y único objeto y siempre á la misma distancia, adquiere mayor velocidad, cual si obrara como fuerza uniformemente acelerada, mas no recorre ámbitos mayores, dado que describe continuamente el mismo círculo; por donde es preciso, ó variar de objeto ó cambiar de punto de vista, en cuyo caso ya no describe un círculo estrecho y mezquino, sino una línea ondulante de grande y majestuoso movimiento.

Pongamos un ejemplo práctico en comprobacion de esta verdad.

Sea el caso de un artista que ejecuta siempre una misma clase de artefactos con iguales procedimientos y sin variar en lo más mínimo las condi-

ciones del trabajo. Claro es que con la práctica prolongada de la industria ó arte que ejerce, llegará á ejecutar su obra con suma facilidad; mas este que pudiéramos llamar movimiento acelerado del trabajo, no es un progreso en órden á la perfeccion del mismo, sino en razon de su fácil ejecucion: es la ley del hábito que vence las dificultades y allana los obstáculos, es el poder de la costumbre que dirige las fuerzas del individuo, anulando á su vez la intervencion de la inteligencia; es el trabajo de la hormiga y del castor, siempre el mismo, trabajo instintivo que convierte al hombre en una fuerza inconsciente en vez de ser una fuerza libre y racional. Cuáles sean los efectos de esta clase de trabajo, no hay necesidad de indicarlo en este lugar. Cuando el hombre pierde la conciencia de su dignidad, y la dignidad del hombre es la razon, se siente impulsado á seguir fatalmente la ley de las fuerzas naturales; ó resistir ó vencer, ó impulsar ó ser impulsado: este es el hecho. Ahora el lector puede deducir de aquí sus legítimas consecuencias.

Veamos, por el contrario, la ley y los efectos del trabajo que hemos llamado progresivo.

Nosotros entendemos por trabajo progresivo el trabajo dirigido por la inteligencia, el trabajo que tiende á la perfeccion; en suma, el trabajo corregido y modificado constantemente, ya en sus procedimientos materiales, ya en el objeto á que se aplica. Esta suerte de trabajo es la verdadera armonía de todas las facultades del hombre y el fruto espontáneo de su libre actividad: es asimismo una educacion, por cuanto recorriendo mentalmente el individuo la escala gradual de sus progresos, se halla hoy más perfecto que ayer, y por consiguiente más digno de la propia estima.

Yo, por ejemplo, traslado mi imaginacion á cualquier instante del tiempo pasado, y si relacionando mi estado actual con otro anterior, no encuentro diferencia alguna notable, siento como infraccion de las leyes naturales que me impulsan á seguir el movimiento sin fin de la perfectibilidad humana; pero, si al contrario, percibo á la vez que una distancia en el tiempo, otra distancia en órden á la mejor ejecucion de un trabajo determinado, veo cumplida la ley natural, escrito con caractéres indelebles en lo interior de mi conciencia, y experimento el sentimiento del valor adquirido, merced á los laudables esfuerzos de mi actividad, lo cual es un estímulo para proseguir en la senda empezada.

Ley inversa siguen las almas que descienden en la escala de la perfectibilidad; así, los que pierden el honor ú otras cualidades relevantes, perciben una sensacion de decrecimiento moral que les obliga á rebajarse más

y más á sus propios ojos, reincidiendo en el vicio con fatal tenacidad, y es que invertido el sentido de lo justo; toman el tiempo pasado por punto de partida y van alejándose de él en virtud de esa ley misteriosa del movimiento indefinido, propia y peculiar de los séres perfectibles.

Si es, pues, necesario que el espíritu humano se mueva en una direccion dada y obre con insistencia sobre un objeto determinado, cual obran las fuerzas contínuas; claro es, y la prudencia lo aconseja, que esta direccion y este obrar contínuo, han de ser los más conformes á nuestra propia naturaleza.

Cuáles sean las condiciones de la naturaleza humana, nos lo indica la lógica severa de los hechos, que no tiene réplica, ni admite sofismas de ningun género.

Por una parte observamos ciertas fuerzas en el individuo que le dan vigor y le enaltecen; por otra parte, notamos fuerzas aniquiladoras que le destruyen y degradan. De un lado están las predisposiciones y aptitudes que le señalan la senda del trabajo y de la perfectibilidad; del lado opuesto le solicitan pasiones bastardas que rebajan su valor intelectual y moral al extremo de confundirle con el bruto.

Ahora bien; estas fuerzas contrarias son los dos polos opuestos de la vida humana, llama que arde constantemente, y que ora difunde claros y vivos resplandores, ora propaga los horrores de un voraz incendio.

En esta inevitable alternativa, en este dilema incontrovertible, la razon nos dicta cuál es el camino que hemos de seguir, si queremos ajustarnos á la ley imperiosa de nuestro destino. Los individuos, como los pueblos, cuyo sentido moral se halla pervertido por efecto del abuso de las pasiones, huyen del trabajo como de una condicion forzosa y dura de nuestra existencia necesitada; los hombres de recto juicio, así como las naciones cultas y civilizadas, aman el trabajo y le consideran como la única fuente de prosperidad y de riqueza. Los resultados corresponden necesariamente á las consiguientes causas y naturales precedentes. La miseria, la degradacion y la inmoralidad, son el patrimonio de los primeros: el bienestar, la prosperidad y la honradez, las cualidades que á los últimos distinguen. Tal es la condicion de las cosas humanas, que demuestra con toda evidencia la necesidad del trabajo como circunstancia esencial y característica del progreso individual y colectivo.

De aquí surge naturalmente la máxima capital que reasume la bondad respectiva de todos los sistemas políticos y sociales bien entendidos, la cual queda reducida á esta sencillísima expresion: progreso y fomento del trabajo en todas las esferas de la actividad humana.

Creeráse tal vez que de la diversidad de esfuerzos que emplean las individualidades aisladas, ha de resultar en la sociedad la confusion y el caos; mas no es esto cierto, sino que por el contrario, el caos y la confusion resultan precisamente cuando en una sociedad se encauzan todas las ambiciones por una sola y única senda. Entónces inevitablemente chocan entre sí las individualidades que dirigen su atencion á un mismo objeto, surgiendo de aquí una lucha general que se hace sentir en las diferentes relaciones sociales.

La iniciativa individual, léjos de oponerse á la unidad de accion, tiende á llenar los vacíos que resultan en las artes é industrias lucrativas, cuando hay falta de equilibrio en las necesidades generales. De suerte que obra siempre como regulador y complemento de las fuerzas totales de la sociedad. Así el interés personal suple con ventaja á los altos poderes del Estado, que no pueden, que no deben descender á ciertos detalles, fáciles de observar bajo el punto de vista utilitario; pero de muy difícil acceso mirados desde la alta cumbre del poder.

Hé aquí cómo el trabajo de todos y de cada uno, obrando en direcciones diversas y opuestas, viene á completar el todo armónico de la sociedad, que no debe regirse por un criterio único y absoluto, por más ilustrado que éste sea.

La misma naturaleza nos enseña el camino de perfeccion que hemos de seguir. Con aptitudes distintas y vocaciones diferentes, presentan los individuos de la gran familia humana un cuadro el más heterogéneo para quien mira las cosas bajo un solo y único aspecto; mas estas aptitudes responden á diferentes necesidades; prueba cierta de que los hombres se completan los unos á los otros por las cualidades que poseen y por aquellas de que carecen.

Obren todos segun la direccion particular de sus facultades, que la misma naturaleza cuidará de armonizar tan opuestos elementos.

Contrariar ú olvidar estas sábias tendencias de la naturaleza, es producir la dislocacion de la sociedad.

Allí donde el trabajo se estaciona y no sigue la regla general del progreso, por razon de ciertas limitaciones ó restricciones, ó por culpa de una tendencia viciosa del organismo social, que fomenta hábitos nocivos de holganza y desidia, ni el individuo ni la sociedad están á la altura de su mision, notándose en todas partes la falta de vida propia, sin la cual todo es frio, monótono é indiferente.

Tal es la síntesis de las facultades humanas, y tal es el resúmen del presente libro.

Trabajo libre, trabajo progresivo, trabajo elegido en virtud de las predisposiciones naturales del individuo: hé aquí la última palabra que resuelve las grandes dificultades sociales y políticas que hoy atraen la atencion general.

Si al cerrar el presente libro, el lector, ávido de impresiones nuevas, efecto de doctrinas originales, halla inútiles tan saludables advertencias; cúlpese á sí mismo, y no á la sociedad que le rodea, del atraso é incuria en que vive. Por doquiera que dirija la vista hallará que solamente el que emplea y gasta sus fuerzas en un trabajo útil, es el que triunfa de las vicisitudes de la fortuna, sujetando con mano hábil las veleidades del dios Exito, agente familiar de los diligentes y aplicados.

Quédense las árduas cuestiones de la ciencia social para los soñadores de ideas irrealizables. Si la sociedad ha de mejorar política y moralmente, no ha de ser por inspiracion de teorías más ó ménos ingeniosas, sino por la ley natural del trabajo.

Y como quiera que la proteccion del trabajo descansa en el ejercicio reflexivo de nuestras facultades, por cuanto la accion espontánea y no sujeta á correccion es siempre defectuosa é incompleta; de aquí la necesidad de repetir una y otra vez que el hombre para sostenerse al nivel de su destino, necesita reconcentrarse en sí mismo y buscar en su interior el secreto de su fuerza y de su poder.

Obra lenta y difícil es emprender el progreso moral é intelectual por medio de la propia reflexion y el personal criterio, trabajo engorroso es apreciar por sí mismo la verdad y exactitud de lo que se piensa y ejecuta, tortuosa es la senda de la investigacion racional que conduce al término de los humanos deseos y esperanzas. Empero la obra es digna de alta consideracion y estima, dado que realza la nobleza de nuestra estirpe, aumentando lenta, pero gradualmente, el valor moral de cada uno, y luégo el valor total de la gran colectividad á que pertenece.

JAIME PORCAR.

LOS BUENOS MUCHACHOS

I.

Lector, cualquiera que tú seas, con tal que procedas de uno de esos que llamamos *centros civilizados*, me atrevo á asegurar que estás cansado de codearte con los personajes de mi cuento.

Así y todo pudiera suceder que no bastase el epígrafe antecedente para que desde luego sepas de qué gente se trata; pues aunque ciertas cosas son en el fondo idénticas en todas partes, varian en el nombre y en algunos accidentes exteriores, segun las exigencias de la localidad en que existen.

Teniendo esto en cuenta voy á presentarte esos *chicos* definidos por sí mismos.

«Yo soy un hombre muy tolerante; dejo á todo el mundo vivir á su gusto; respeto los de cada uno; no tengo pretensiones de ninguna clase; me amoldo á todos los caractéres; hago al prójimo el bien que puedo, y me atengo al desempeño de mis obligaciones que son lo único que me preocupa.»

Esta definicion ya es algo; pero como quiera que la inmodestia es un detalle bastante comun en la humanidad, pudiera aquella, por demasiado genérica, no precisar bien el asunto á que me dirijo.

Declaro, aun á riesgo de perder la fama de buen muchacho, si es que, por desgracia, la gozo entre algunos de los que me leen, que soy un tanto aprensivo y malicioso en cuanto se trata de gentes que alardean de virtuosas.—Esta suspicacia que, de escarmentado, á más de montañés poseo, es la causa de que los llamados *por ahí* «buenos muchachos» hayan sido repetidas veces, para mí, objeto de un detenido estudio. Por consiguiente, me encuentro en aptitud de ser en datos y definiciones tan pródi-

go como sea necesario hasta que aparezca con todos sus pelos y señales lo que tratamos de definir.

Pero como no ha de ser interminable esta tarea, he de reducir la infinita procesion de tipos que veo desfilar ante mis ojos á tres grandes modelos, en cada uno de los cuales se hallan reunidas las condiciones típicas que andan repartidas entre todos sus *congéneres*.

Primer modelo.—Buen muchacho que ya cumplió los cuarenta años.—Señas particulares, indefectibles: es gordo, colorado, nada garboso, muy descotado de cuello y de chaleco, récio de barba y escaso de pelo. Habla mucho y se escucha.

Segundo modelo.—Buen muchacho que no ha cumplido los treinta y cinco.—Señas particulares: enjuto, macilento, cargado de entrecejo y de espaldas, vestido de oscuro muy abrochado, largo de faldones y pasado de moda. Este ejemplar tiene, necesariamente, á la vista y como si fuera el marco de ganadería una señal indeleble; vgr., un lobanillo junto á la oreja, un lunar blanco en el pelo, una verruga entre cejas; la nuez muy prominente, ó toda la cara hecha una criba de marcas de viruelas. Habla bastante y con timbre desagradable; casi siempre en estilo sentencioso, y á menudo con humos de gracioso.

Tercer modelo.—Buen muchacho que raya en los venticinco.—Señas infalibles:—rollizo, frescote como un flamenco y miope. Rompe mucha ropa y procura llevarla muy desahogada; es hombre de poco pelo y de no mucha barba; habla más que una cotorra, muy récio y con los términos más escogidos del diccionario.—Detalle peculiarísimo: ántes de adquirir en público el título de «buen muchacho», ha gozado durante seis años entre las diversas tribus de su familia, la opinion de *hombre precoz*.

En vista de todos estos datos, podemos sentar la siguiente regla general:

La edad de los buenos muchachos varia entre venticinco y cincuenta años.

Como detalles comunes á los tres modelos, pueden apuntarse los siguientes.

Son mesurados en el andar; saludan muchísimo, descubriendo toda la cabeza; en sus paseos buscan la compañia de los señores mayores, y en tales casos miran con aire de lástima á los jóvenes que á su lado pasan, si van muy alegres ó muy elegantes; usan á todas horas sombrero de copa y se calzan con mucho desahogo; temen de costumbre los tacones altos, y por eso los gastan anchos y muy bajos; sacan chanclos y paraguas al menor

asomo de nube en el horizonte, y en cuanto estornudan tres veces seguidas *guardan cama* por dos dias y se lo cuentan á todo el mundo; no fuman ó fuman muy poco, pero chupan caramelos de limon y saben donde se venden un vinillo especial *de pasto* y garbanzos de *buen cocer*; conservan con gran esmero las relaciones tradicionales de familia, y al hacer las visitas de pascuas ó cumple años, llaman á la visitada «*mi* señora doña fulana,» la preguntan minuciosamente por todo el catálogo de sus achaques físicos y siempre tienen algun remedio casero que recomendarla; se dedican á negocios lucrativos, mejor dicho, están asociados, y en segunda fila á personas que saben manejarlos bien; y por último, se perecen por echar un párrafo en público y familiarmente con las primeras autoridades de la poblacion, y se rechupan por formar parte de cualquiera corporacion oficial ú oficiosa, con tal que ella trascienda á influyente y á respetable.

Hasta aquí, algo de lo que el ménos curioso debe haber visto en esos personajes; desde aquí, lo que todo el mundo puede ver en los mismos si se toma la pequeña molestia de levantar los pliegues de la capa con que la señora fama parece haberse empeñado en protegerlos contra críticas y murmuraciones.

II

Hallábame yo, no importa el cuándo, cerca de un pequeño círculo de murmuradores de mayor edad, con quienes ningun lazo de amistad íntima, ni siquiera de simpatía personal me ligaba; y dicho se está que yo oia, veia y callaba. Hablábase á la sazon de un suceso ocurrido recientemente en el pueblo, con sus vislumbres de escandaloso, cuando apareció en escena un personaje muy conocido mio, y muy amigo, al parecer, de aquellos murmuradores. Parecia el tal fundido en uno de los tres modelos que dejo registrados, y no digo en cuál, porque no es necesario.

—Aquí llega..... Fulano, que podrá darnos algunos pormenores más del suceso—dijo un murmurador.

—Voy muy deprisa, señores—respondió el aludido—y sólo me he acercado á Vds. con el objeto de saludarlos..... Pero, en fin, ¿de qué se trata?

—Pues hombre, de la novedad del dia..... de cierta jóven que ha desobedecido la paterna autoridad.

—Efectivamente; tengo entendido algo que suena á eso mismo; pero como no me gusta meterme en la hacienda del vecino, y dejo á cada uno vivir á su antojo, *no he querido* enterarme muy á fondo.

—Pero es lo cierto que Vd. sabe algo.....

—De manera que algo, algo, por muy sordo que uno se haga.....

—Vamos, que ya sabrá Vd. más que nosotros.

—Les aseguro á Vds. que no. Soy de lo ménos dado á chismes y murmuraciones, como es bien notorio..... Pero, entendámonos; ¿Se refieren Vds. á la *chica* mayor de D. Geroncio?

—Cabales.

—¿De la cual se dice que dos horas ántes de ir á la iglesia á casarse con el *chico* menor de D. Atanasio, se plantó y dijo: «no me caso ya,» por lo que su padre la amenazó iracundo, de lo cual no hizo ella caso maldito, y resultó un escándalo, y se deshizo la boda.....?

—¡Justamente; eso es!.... ¿Ven Vds. como..... Fulano sabia los pormenores del lance?

—Repito que no sé una palabra más de lo que *de público* se dice. Hay asuntos, como este, que sin saber por qué, me repugnan .... Pero observo que Vds. me miran con recelo, como si me callara cosas muy graves.

—Hombre, no.....

—Pues á mí se me antoja que sí; y señores, yo soy muy delicado en ciertas materias: está por medio la reputacion de una jóven que puede lastimarse con una sola suposicion injuriosa, y esto es bastante á mis ojos para que, en descargo de mi conciencia, me apresure á contar la verdad del caso, es decir, lo que á mí se me ha referido:—Saben Vds. que hace quince dias tuve *un golpe* de sangre á la cabeza, por lo cual me ordenó el médico, ya repuesto, que pasease de madrugada cuando la temperatura lo permitiera. Salia yo esta mañana á cumplir este precepto, con el cual, por cierto, me va muy bien, cuando ¡plaf! tropiezo al volver de la esquina de la plaza con doña Severa, que, como no ignoran Vds., por parte de su difunto marido D. Estanislao, es prima política de la señora (que esté en gloria) de D. Geroncio, y por consiguiente tiene motivos poderosos de estar al tanto de los asuntos particulares de esta familia, aparte de que á doña Severa siempre se la ha considerado mucho en aquella casa por su capacidad y don de gobierno. Pues señor, como daba la casualidad de que no veia yo á esta señora lo ménos hacia..... sí, ¡vaya! ¡yo lo creo!.... lo ménos..... lo ménos..... quince dias..... ¿qué digo? aguárdense Vds. y perdonen; el dia de San Lorenzo fué cuando la ví; estamos hoy á..... veintitres dias justos hace hoy que la saludé á la puerta de su casa..... cabalmente tenia yo que preguntarla dónde habia comprado una pasta para matar ratones, que ella usaba con gran éxito, y allí mismo me dió la receta de memoria, por

que resultó que la tal pasta era invencion suya, digo, de un choricero estremeño que se la confió en secreto por no sé qué favores que la debia..... Pues á lo que iba: encuentro esta mañana á doña Severa, y—«¿Cómo está usted, señora mia?—la pregunto.—Bien, ¿y Vd. D. Fulano?—Pues para servir á Vd —¿Y la familia?—Tan buena, gracias..... ¡Caramba, cuántos dias hace que no la veo á Vd.!—Pues no he perdido una misa desde que no nos vemos. Precisamente es hoy el dia en que debí haberme quedado en cama siquiera hasta las diez.—Efectivamente; la encuentro á Vd. algo pálida y desmejorada.—Le aseguro á Vd. que no sé cómo me tengo en pié.—¿Se encuentra Vd. mal?—Mal precisamente, no; pero ayer tuve un disgusto con la cocinera, y estoy sufriendo hoy las consecuencias. Figúrese Vd. que á mí me gusta mucho la merluza; pues señor, la condenada (Dios me perdone) de la chica, dále con que habia de traerme siempre abadejo. Chocándome, como era natural, tanta obstinacion, pues yo sabia muy bien que no faltaba merluza en la plaza, indago por aquí, pregunto por allá, y averiguo ayer que la muy pícara daba todos los dias las sobras del principio á un soldado, su novio, que se pela por el abadejo. ¡Imagínese Vd. cómo yo me pondria al saberlo!.... Por supuesto que lo primero que hice fué plantarla de patitas en la calle, y tan deprisa, que la dije que volviera más tarde por el baul y la cuenta. ¡En mal hora á mí se me ocurrió semejante idea! ¿Creerá Vd., *Fulanito*, que la muy sin vergüenza se me presentó á las dos horas acompañada del soldadote para que éste repasara la suma, y que entre los dos me pusieron como hoja de peregil sobre si faltaban ó dejaban de faltar seis maravedises?—Nada me choca, doña Severa, de cuanto Vd. me dice, que algo parecido podia añadir yo de lo ocurrido en mi casa; el ramo de *sirvientas* está perdido.—¡Ay, Fulano, lo peor es que el de amas no está mucho más ganado!—Tambien es cierto.—Vea Vd. á mi pobre primo Geroncio; ¡qué horas está pasando por causa de esa hija á quien ha mimado tanto!——En efecto, he oido anoche que esa chica ha roto, por un capricho, su proyectado casamiento.—¿Capricho, eh? ¡buen capricho me dé Dios!—Así se dice al ménos.—Así se dice porque de alguna manera decente ha de tapar la familia el pastel descubierto.—¿Luégo ha pasado algo grave?—¡Gravísimo..... Fulano!.... y ya vé Vd. si yo lo sabré cuando he sido y estoy siendo el paño de lágrimas del desdichado Geroncio.—No lo dudo..... Pero ahora caigo en que siendo secretos de familia esos sucesos, estoy pecando de indiscreto al hacer ciertas preguntas.—De ningun modo, Fulano; usted es una persona muy decente, y hasta debe conocer esa clase de lios

para ejemplo y escarmiento en el dia de mañana, si se resolviera á casarse.—Usted me favorece demasiado, doña Severa.—Le hago á Vd. justicia, Fulano.—Gracias, señora.—Repito que no hay por qué darlas; y sepa Vd. (por supuesto, con la debida reserva) que si la boda de mi sobrina no se ha llevado á cabo, es porque el novio descubrió á última hora que la muy taimada habia teñido un año ántes relaciones íntimas, *muy íntimas*) entiéndalo Vd. bien, con un jóven andaluz que estuvo aquí veraneando.—Pero, ¿tan íntimas fueron, señora?—Tan íntimas, que faltando horas nada más para ir á la iglesia, se plantó el novio al conocerlas y dijo quo nones.—Luégo no fué ella quién se opuso?—¡Qué habia de ser, hombre!.... eso se ha dicho para tapar.....» Y etcétera, señores—añadió el narrador con una sonrisita que apenas tenia malicia;—por ahí fué hablándome doña Severa, y lo que acabo de referir es *lo único* que, en sustancia, hay de cierto sobre el particular.

—¡Que no es poco!—objetó un chismoso con diabólica expresion.—¡Cuando yo decia que Vd. sabia grandes cosas!

—Hombre, si bien se mira, no es tanto como parece—continuó el *suavísimo* Fulano.—Y de todas maneras, señores, conste que lo he referido aqui en el seno de la confianza y teniendo en cuenta, además de lo que dije al empezar, que una cosa leve callada con misterio, autoriza á suponer otra muy grave; que la mayor parte de Vds. son padres de familla que no echarán el ejemplo en saco roto.

—¡Bravo!—exclamaron algunos oyentes casi enternecidos con este rasgo.

—Con que señores, vuelvo á recomendar la reserva y me voy á mis quehaceres—saltó, casi ruborizado, el amiguito de doña Severa.

Y se marchó.

—¡Qué discreta observacion!—dijo uno de los que se quedaron.

—¡Qué juicio tan aplomado!—añadió otro.

—¡Es *un gran muchacho*!—exclamaron todos.

—¡Valiente infame!—dije yo, y era lo ménos que podia decir, con esta franqueza que Dios me ha dado, largándome tambien, y sin despedirme, por más señas.

Nada se me contestó en el acto; pero me consta que refiriéndose á mí, se dijeron luégo en el corrillo primores como los siguientes:

—¡Qué víbora!

—¡Qué lengua de acero?

—Con veneno semejante es imposible que haya en la sociedad una sola virtud incólume.

. . . . . .

Todos estos pormenores forman un detalle que no es de los ménos típicos en los «buenos muchachos.»

Veamos otros.

Detestan cordialmente todo cuanto no pertenece al gremio del cual son, segun dicen, humildísimos miembros, y hablan con afectada lástima, pero con sincéra indignacion, de los hombres aficionados á los trabajos del ingénio; se jactan de apreciar la prensa periódica, sea del matiz político, científico ó literario que se quiera, en mucho ménos que el papel de *empaque*, y son para ellos novelistas y poetas sinónimos de bohemios y *gente perdida*. Esto, en general; pero cuando son sus convecinos, sus antiguos condiscípulos, tal vez sus *amigos* los que escriben, los que peroran, los que pintan, ¡de Dios les venga el remedio á estos desdichados!

—Hoy todo el mundo escribe, todo el mundo charla, todo el mundo emborrona un lienzo y garapatea el pentágrama—gritan escandalizados los «buenos muchachos.»—¿Qué es esto? ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos á parar? Señores, el que más y el que ménos de los que *en nada figuramos*, conocemos algo de esas materias, y pudiéramos echar en ellas nuestro cuarto á espadas *practicando* un poco; pero ¿seria esto suficiente? ¿nos autorizaria para erigirnos en maestros ni en directores de la opinion pública? ¡No faltaba más!.... ¡Pues no son pocas las pretensiones de *la gente del dia*!

Así se explican: veamos cómo se conducen.

Estarán Vds. cansados de hallar en los periódicos de *su pueblo* centenares de remitidos al tenor del siguiente:

«Señor director de *El Vigilante*.

«Muy señor mio y de mi mayor consideracion: aunque ajeno por carác»ter y por mis habituales ocupaciones á las lides periodísticas, me tomo la »libertad de remitir á Vd. las adjuntas mal perjeñadas líneas, por si tiene »á bien insertarlas en su apreciable periódico. La cuestion que las motiva »es, *en mi humilde sentir*, de *gran* interés para toda la poblacion, y en ello »confio para que Vd. etc., etc., etc.»

El asunto que se desenvuelve en el remitido y que, segun el *humilde sentir* del comunicante, encierra gran interés para toda la poblacion, es un guarda-esquina que sobresale media pulgada más de lo que previenen las ordenanzas, ó un árbol que se seca en el paseo..... ó si debe andar cubierto ó en pelo por los claustros, durante la celebracion de la misa, el perrero de la catedral.

Otros tres detalles esencialísimos distinguen siempre á estas *producciones*, á saber: lo poco que figuran en ellas los artículos *él* y *la*, y lo de-

masiado que juega la *rosa de vientos*, lo cual da motivo á cada paso á frases del siguiente jaez: «entrando *en mencionado* paseo por el lado del *Sudeste*; tomando la alineacion por la *fachada vendabal* de *repetida casa*.....» Por último la firma. Esta tiene que ser necesariamente *un curioso, un contribuyente, un vecino ó un amante de su país.*

Pues bien, lector, cualquiera de estos *motes* es el *modesto* velo con que tapa el rubor de su vera efigies para dirigirse al público, un «buen muchacho,» es decir, uno de esos hombres sensatos, aplomados y sin pretensiones que detestan la prensa porque no sabe tratar cuestiones que enseñen algo, porque no es capaz de exponer teorías de *trascendencia* ó de *universal interés*; uno de esos hombres, en fin, que no hallan jamás otro bastante autorizado para erigirse en intérprete, ya que no en director de la opinion publica.

Y no puede quedar la menor duda de que *citados* artículos pertenecen á *referidos* autores, porque estos en el mismo dia del *alumbramiento* ó en el siguiente á mas tardar, teniendo la bondad de interesarse mucho por la salud de uno, le abordan en la calle para enredarle en un diálogo como el siguiente:

—«¿Cómo va, amigo mio?

—Pues, hombre, vamos viviendo.

—¡Cuánto me alegro!

—Muchísimas gracias..... ¿Vd. tan gordo y tan guapo?

—Gracias á Dios..... Pero, retírese Vd. un poquito á la derecha.

—¿Qué ocurre?

—Que está Vd. colocado junto á una losa quebrada, y un pié se disloca con la mayor facilidad.

—No veo yo la quebradura.....

—En efecto, era una ilusion mia..... Como en este pueblo anda el ramo de empedrados peor que en Marruecos..... Y, á propósito, ¿ha visto usted un comunicado que publica ayer *El Vigilante*?

—¿Sobre Marruecos?

—No, señor; sobre el guarda-canton de la calle X.....

—Sí que le he visto.

—¿Y qué le ha parecido á Vd?

—Pues, hombre..... bien.

—Lo celebro infinito, pues como está hecho *al correr de la pluma*, no hubiera sido difícil que algun descuidillo.....

—Segun eso, ¿es de Vd?

—Ya que Vd. lo ha conocido no lo quiero negar.

—Es Vd. muy modesto.

—Hombre, no; pero *no tengo pretensiones* de escritor. Así es que cuando *quiero llamar la atencion del público* hácia un asunto de interés tan general como el que ayer saco á relucir en mi escrito, firmo con un nombre cualquiera..... Yo he escrito mucho sobre policía, ¡muchísimo! sólo que no me gusta darme importancia, porque, vamos, no tengo pretensiones de ninguna clase.

—Oh, ya se conoce bien.

—Por lo demás, el artículo de ayer creo que abraza cuanto se puede decir sobre el particular.

—¡Vaya si abraza!

—Pues me alegro mucho; que eso me ha de animar á concluir otro que traigo entre manos acerca de la maldita costumbre que hay aquí de colgar la ropa blanca á los balcones..... Por supuesto, que es un trabajillo sin pretensiones de ninguna clase.

—Naturalmente; pero eso no impedirá que yo le lea con gusto.

—Muchas gracias.

—No hay por qué.»

Tambien me consta que sus *remitidos* se leen por su autor, en familia, con grande aplauso del severo papá que, rebosando satisfaccion por todos los poros de su cuerpo, se vuelve hácia su conjunta para decirle, muy bajo, pero de modo que lo oiga el elogiado: «Estos muchachos son el mismo demonio. ¡Mira que está bien hilado el tal impreso!»

Vamos ahora á otro terreno.

Hay una junta de acreedores, de contribuyentes, de vecinos *formales*, ó de arraigo, una junta, en fin, en la que se trate del vil ochavo, ó de *salvar los intereses de la plaza*. Toman la palabra los más expertos y autorizados; llénanse recíprocamente de piropos, abordan la cuestion por cien lados diferentes, llégase tras de muchos sudores y fatigas á vislumbrar un acuerdo definitivo; va á darse por concluida la sesion y hé aquí que se oye una voz perezosa y afectadamente tímida que pide la palabra. Concédesela el presidente y se levanta una persona que comienza á hablar en estos términos:

—«Señores: como desconozco completamente la ciencia del derecho, y soy en materia de negocios la más incompetente de todas las personas que componen esta respetable reunion, y como tampoco tengo pretensiones de orador, quizá vaya á decir un disparate al hacer uso de la facultad que me

ha concedido el digno señor presidente; pero, *así y todo*, me parece á mí que teniendo en cuenta esto y lo otro (resume desastrosamente cuanto han dicho los que han hablado ántes y añade cincuenta desatinos de su cosecha) la dificultad está vencida. Repito, señores, que tal es el punto desde el cual debe mirarse la cuestion segun *mi humilde entender*. He dicho.»

«Bravos» por acá y «bravos» por allá. Rumores en todos los rincones. —¿Quién es ese?—*Pues* el hijo de D. Zutano.—¡Excelente chico!—Nómbrase la indispensable comision y entra en ella el primerito el *orador*. Al dia siguiente no se le puede sufrir.—«Como yo dije, como yo propuse.... bien que ya Vd. me oiria..... y eso que no está uno hecho á esos lances, ni tiene pretensiones de orador..... ¡Ah, pues si no me tira de la levita don Práxedes que estaba á mi derecha, qué cosas salen á relucir! Pero es uno condescendiente y poco amigo de llamar la atencion, ¡que si no!....

Aunque no necesito decir quien es este *orador*, bueno es que se tenga presente que pertenece, por su tipo, al tercer modelo.

Veámosle ahora en el teatro. Se acaba de representar un drama moderno que ha alcanzado un triunfo. A él no le ha merecido un sólo aplauso. Léjos de ello, se vuelve á su adlátere y le dice:

—Amigo, yo no sé si diré un disparate, porque no soy competente en literatura, pero esta obra, segun mi *humilde entender*, no merece el ruido que está metiendo. Valerse de una aldeana para el principal papel y no haber en toda la comedia más que dos personajes de buena sociedad, me da muy pobre idea del talento del autor. De ese modo tambien yo hago comedias.

El adlátere le mira estupefacto, y el censor, creyendo que le apoya, continúa:

—Desengáñese Vd., el teatro va en decadencia; ya no se escriben comedias como *La trenza de sus cabellos* y *La conquista de Granada*. Pues y los actores? Ahí han estado Vds. aplaudiendo á ese primer galan como si supiera lo que hacia..... ¡Donde estaba aquel Lozano!.... ¡Este si que *cortaba el verso*! Parece que le estoy viendo salir vestido de moro y á caballo por debajo del palco del ayuntamiento. Valia más una mirada de aquel hombre que toda esta comiquería junta.

Oyendo música, aunque no ménos descontentadizos, son más lacónicos siquiera.

—¿Qué le parece á Vd.?—se pregunta á uno de ellos.

Y responde necesariamente:

—Hombre, yo no soy del arte; pero por más que Vds. digan, esta música está tomada *al pié de la letra* de *El Hernani*.

Si le buscamos á la esquina de la plaza, se le hallara deteniendo á un transeunte para decirle con mucho misterio:

—¿Vé Vd. aquella chica que está hablando con un cabo de la guarnicion? Pues es la cocinera de D. Ruperto Puntales: dos horas lleva ahí: he tenido la curiosidad de contarlas en mi reló. Buena andará aquella cocina, ¿eh?

O si no:

—D. Aniceto, una palabra: esa doncella que cruza ahora la esquina y va cargada de cartones me parece que sirve en casa de Doña Telesfora.

—Bien, ¿y qué?

—Nada, que es la sexta vez que en hora y media que llevo en esta esquina, ha salido de ese bazar cargada de género. Sospecho que ese pobre marido de su ama no hace hoy el gasto con dos mil reales. Después vendrán los apuros..... y algo peor. Bien empleado les está.

En un paseo público hacen el mismo papel: comparar las galas que ven con los caudales de quienes las lucen, y demostrar siempre y donde quiera que llevan el alza y baja de cuanto respira y se agita en la poblacion.

Creo que el lector no necesita más noticias para orientarse por completo en el terreno á que he querido traerle, ni para hallar pertinente y hasta de alguna trascendencia moral la exhibicion de estos apuntes.....

Se me olvidaba decir que los buenos muchachos son, por regla general, solteros. Si les dá por casarse, son en el hogar doméstico unos tiranuelos, chismosos y casca-rabias, y esto es lo único en que varían al variar de estado.

Otro dato.—Casados ó solteros, son en politica, *conservadores*, de *justo medio* y *ancha base*.

III.

Si tratáramos ahora de llamar las cosas por su verdadero nombre, deduciriamos de todo lo expuesto, dentro de la más inflexible lógica, lo siguiente:

El «buen muchacho» no es otra cosa que un quidam soberbio, entremetido é ignorante. Con su capa de mansedumbre y tolerancia, espía á todo el mundo, nada halla disculpable en su criterio ramplon de comadre; y con su afan de fiscalizar, censura en el prójimo hasta los defectos que más resaltan en si propio. Escandalízanle los hombres que sin remilgos ni estudiadas protestas de humildad se exhiben en lo que valen; y él, con la

prévia advertencia de que no vale nada, se atreve á meterse en todas partes para imponer su razon á los demás. A nadie concede competencia para nada, al paso que él, confesándose el último de los hombres, se presta como si la tuviera para todo; no halla en la pluma ni en los lábios de su vecino una cuestion que le parezca bastante digna de ocupar la atencion pública, y al dia siguiente pretende él absorberla entera sacando á plaza pequeñeces y vulgaridades de portería. Ofende su moralidad un pecado oculto, y él, para enmendarlo, le descubre, le consiente y le propaga; no juega, no jura, no malgasta, pero con la mejor intencion *se conduele* á gritos de Juan y de Pedro que juran, no ahorran y, *segun sus noticias*, juegan. En suma, sus lábios jamás se abren para elogiar: siempre para maldecir.

Por lo demás, el ser «buen muchacho» es un gran negocio, máxime cuando el teatro representa una poblacion lo suficientemente pequeña para que todos nos codeemos y nos conozcamos.

El vecino de enfrente, persona que tiene el don de discurrir con alguna claridad más que la multitud, es víctima de una adversidad cualquiera acarreada por una série de sucesos inevitables.—Me alegro— dice el rum rum—ese hombre lo tenia *bien merecido*: es una mala cabeza, un fátuo, un pretencioso.

Sucédele eso mismo á un «buen muchacho» y dice la Fama:—¡Pícara suerte que nunca quiere protejer á los buenos.

Acúsasele por alguien de una accion poco edificante, y dice la misma señora:—¡Calumnia!... Fulano no puede ser reo de semejante delito; yo abono su conducta, porque... es un *excelente muchacho*.

Al primero se le enreda, al pasar, un boton en los flecos del chal de una modista, y doña Opinion, *la mala*, le marca con el dedo como á un desenfrenado corruptor de la pública moralidad.

Enrédasele al otro la honra entera entre los hechizos de la mujer de su vecino, asoma el escándalo la oreja, y exclama doña Opinion, *la buena*:—«Atrás, que es un buen muchacho, incapaz de cometer tan fiero delito.» Si el escándalo pugna, y forcegea y vence, al cabo, la mujer es la serpiente que le ha *seducido*: todo ménos lastimar en lo más mínimo la *cándida* sensibilidad de su amante.

Hay vacante un puesto que exije á quien ha de ocuparle mucho tacto y mayor experiencia; y sin saber cómo, empieza á sonar el nombre de un buen muchacho; crece el ruido, formase la atmósfera, proveese la plaza en un hombre nulo ó sin merecimientos; y apenas la justicia severa se dispo-

ne á condenar la eleccion, grita el rumor atronador de la Fama:—Me alegro, porque el elegido es..... «un buen muchacho.»

Trátase de una heredera rica que se halla *en estado de merecer*, y al punto dice aquella señora:—¡Qué buena *pareja* hacia *esa chica* con..... Fulano, que es *un gran muchacho*! Y los ecos van repitiendo la ocurrencia y se lo llevan á la aludida, y se echa ésta á cavilar, y comienzan las embajadas oficiosas de los aficionados á la diplomacia casamentera, y aceptan la mediacion las partes beligerantes y.....—«es cosa hecha»—exclama un dia con aire de triunfo *la gente*.—Y añade:—«y me alegro, no solamente por el novio, que es un buen muchacho, sino por lo que van á reconcomerse *los otros*.»

.....Los otros, lector, son los desheredados de la fama de «buenos muchachos» que tal vez no conocen á la novia y que, de seguro, no han cruzado una palabra con ninguno de los que forman la opinion que tan cordialmente antipática se les presenta.

Cuando un padre sencillo reprende á su hijo por una falta propia de la edad, vuelve los ojos con envidia á un buen muchacho; si estos no van al teatro más que dos veces por semana, no se puede ser hombre de bien yendo tres; cuanto en costumbres es un pecado, deja de serlo desde el momento en que le comete un «buen muchacho;» las mamás los miran con un memorial en cada ojo; las autoridades los saludan como á las mejores garantías del órden..... hasta los agentes de policía los acatan y reverencian porque ven ellos otros tantos futuros concejales.....

Júzguese ahora del riesgo que yo corro al estrellarme contra tanta popularidad..... y eso que todavía no he dicho que un buen muchacho es necesariamente tonto de remache.

Y dirá aquí el lector cándido: ¿Cómo puede un tonto adquirir tal fama de discreto?

Y pregunto yo á mi vez á ese lector:—¿Han sido nunca otra cosa los ídolos del vulgo de levita?

Por de pronto apuesto una credencial de «buen muchacho» á que si yo tomo de la mano á un hombre, de los muchos que conozco, que se pasan la vida luchando brazo á brazo con lo adversa fortuna, sin reparar siquiera que á su lado cruzan otros más felices con menores esfuerzos; á uno de esos hombres verdaderamente discretos, verdaderamente generosos, verdaderamente honrados; apuesto, repito, la credencial consabida á que si le tomo de la mano y le saco del público mercado no encuentro quien le fie dos pesetas sobre su legítimo título de *buen muchacho*, título que se le ha

usurpado para ennoblecer á tanto y tanto zascandil como se pavonea con él por esas calles de Dios.

Por tanto, lector amigo, y para concluir, voy á pedirte un favor: miéntras no se adopte en el mundo *civilizado* la costumbre de dar á las cosas y á las personas el nombre que legítimamente les pertenezca, si por chiripa llegara yo á *caerte en gracia* (lo que no es de esperar) y desearas darme por ello un calificativo honroso, llámame..... cualquiera perrería; pero, ¡por Dios te lo ruego! no me llames nunca *buen muchacho*.

J. M. DE PEREDA.

FALSIFICACION UNIVERSAL

Meditando sobre el artículo *Falsificacion* que leimos en un diccionario de economistas, nos convencimos de que el hombre falsificaba, nó ya por el aliciente del lucro, sino por instinto primero, por hábito despues, por necesidad siempre; que, como en la escala de los séres irracionales los hay carnívoros, hervíboros é insectívoros, ágiles ó torpes, laboriosos ú holgazanes, belicosos ó pacíficos, del mismo modo el género humano es dado á la mentira y á la imitacion, lo cual le conduce á contrahacerlo todo.

Desde el ochavo moruno hasta la onza de oro, en las monedas; desde el asignado que llegó á valer algunos sueldos, hasta el billete de Banco de 10.000 rs., en los valores fiduciarios; desde el granito hasta el brillante, en las piedras; desde el agua que se da á dos cuartos el cántaro hasta los vinos de cinco duros botella, en los líquidos, todo se falsifica y nadie puede estar seguro de beber un vaso de legítima agua de la fuente del Berro, como no acuda al mismo manantial, ni un sorbo de leche pura, si no retrocede al procedimiento ensayado por Júpiter y continuado por Rómulo, ni un trago de genuino Madera, á no ser que plante la parra, estruje el racimo, deposite el mosto en la pipa, vigile su fermentacion, depuracion y embotellamiento, se constituya en despensero, en criado y escanciador, y no se distraiga al llevar la copa á los lábios.

Y no es que la falsificacion sea siempre un engaño para el público; nada de eso. Se venden sartas de coral á peseta, pendientes de perlas á dos reales, alfileres de esmeraldas ó rubíes á doce cuartos, sortijas de brillantes á 25 céntimos. Entre el comprador y el vendedor existe un acuerdo tácito, sabiendo el uno lo que toma y el otro lo que da. El primero se calla por vanidad, el segundo por discrecion.

A veces la falsificacion, por la impudencia con que se exhibe ó el ténue crespon con que se vela, deja de serlo, como cuando se anuncia, *manteca imitada* ó joyas *mejor que de oro.*

El primer falsificador de cosas fungibles fué indudablemente el primer filósofo, porque contó con la inconsecuencia de la humanidad consumidora que, cansada de tomar café de Moka, té de Hong-Kong, leche de las Navas y vino de Montilla, ha querido averiguar á qué saben la infusion de achicorias ó de hojas de parra, el almidon desleido y el agua alcoholizada.

Bajo este punto de vista y si, como ha dicho un higienista, el cocinero que inventa una salsa hace á la humanidad un servicio mayor que el astrónomo que descubre un planeta, no puede negarse que el falsificador de un comestible ó potable conocido, con otro desconocido, merece bien del género humano al que proporciona un placer. Jerges ofrecia su corona al que le inventase un nuevo sentido. ¿Por qué hemos de castigar al que descubre un nuevo estímulo para nuestras fibras sensitivas? Aquí nos sale al encuentro en forma de proverbio aquel apotegma filosófico, «cria cuervos y te sacarán los ojos,» ó, lo que es lo mismo, sacrifícate por tus conciudadanos y te enviarán á presidio.

El hombre falsifica por falsificar, como el tigre mata por matar: el uno lo hace por amor al arte, y el otro por amor á la sangre; la crueldad y la aficion imitadora son respectivamente instintivas en ambos.

Primero falsificó los objetos externos. Del Océano hizo una laguna; del lago un estanque; del rio caudaloso un canal; de los bosques impenetrables y las selvas vírgenes huertos y jardines relativamente microscópicos; de las grandes cordilleras montañas artificiales en miniatura; sustituyó el sol y la luna con la tea y la lámpara.

No contento con esto, modeló, es decir, falsificó con barro los objetos cuyo tamaño estaba al alcance de sus facultades imitadoras; de aquí la escultura, ó encerró en un lienzo limitado paisajes inmensos, horizontes infinitos, perspectivas inconmensurables, hombres y animales, cielo y tierra de dónde nació la pintura.

De la falsificacion de los objetos externos pasó á la de sí mismo, modificando ó corrigiendo, adicionando ó suprimiendo. Se pintó el rostro para simular la blancura; disfrazó la calvicie, se tiñó la barba y el pelo, rellenó de algodon los vestidos para aparentar buenas formas.

Y cuando hubo falsificado el color, la juventud y la belleza, suprimiendo canas, haciendo pelucas, construyendo dientes, elaborando ojos, fabri-

cando pantorrillas, caderas y otros excesos, tiñéndose el pelo de negro ó rubio, la cara de blanco y los lábios de encarnado, por una gradacion natural pensó en disfrazarse el alma, aparentando virtudes de que carecia ú ocultando defectos que le sobraban.

Por de pronto inventó la cortesía, que es la falsificacion al por mayor de los afectos. Nos alegramos convencionalmente de las satisfacciones y sentimos los disgustos ajenos que en realidad nos son indiferentes; estrechamos manos que quisiéramos cortar y besamos rostros que desearíamos morder; falsificamos la pena, la alegría, el entusiasmo, el desden, la indignacion, segun los hechos que se nos refieren y que nada nos importan, amoldando la expresion de nuestro rostro á la del interlocutor.

Después falsificó en detalle cada una de las virtudes ó cualidades que le faltaban; el valor con la fanfarronería, el noble orgullo con la vanidad hinchada; disfrazó la miseria ruin con el nombre de laudable economía, y la envidia con el de emulacion. A la ciencia que profundiza una materia hasta agotarla, ha sucedido la erudicion superficial enciclopédica, siendo todos los individuos del género humano autores, cómplices ó encubridores de esta falsificacion constante, perpétua, infinita y universal, pues que escribimos y leemos manuales y compendios de todos los ramos del saber humano, y, á sabiendas de que es falsa, recibimos y damos como legítima la moneda de tantas virtudes simuladas, que son vicios evidentes; de tantos talentos conteahechos, que son la estupidez palmaria; de tantas sabidurías de pega que son pura charlatanería.

¿Cómo se explican esas cualidades características que hemos convenido en atribuir á los habitantes de determinadas provincias y cuya existencia es más que problemática? ¿Dónde están la obstinacion aragonesa, la volubilidad valenciana, el gracejo andaluz, la tacañería gallega, la franqueza castellana y la honradez vasca? Probable es que si se hiciese una estadística moral, resultase un número relativamente menor de avaros en Galicia, de embusteros en Andalucia, de coquetas en Valencia, de tercos en Aragon, como nos tropezaríamos quizá con más tunos en Vizcaya, y más diplomáticos en Castilla que en ninguna de las otras provincias.

Pues bien: la fama, bajo diferentes conceptos buena ó mala, atribuida á los habitantes de las diferentes provincias españolas, tiene su razon de ser, y dado que tales vicios y virtudes no existen como cualidades características, hay que admitir tres hipótesis: ó que se han perdido como el trigo por falta de agua; ó que se exportan como las naranjas de Murcia, las ciruelas de Agen, los bruños de Portugal, los artistas italianos, y las

modas francesas que en todas partes se consumen menos en el pais que los produce, ó, y esto es lo más verosímil, que hubo un tiempo en que los españoles segun las distintas zonas, se dedicaron á falsificar franqueza unos, honradez otros, carácter estos, gracia aquellos, etc.

Al ver esa tendencia falsificadora de la humanidad nos ha ocurrido si este cuerpo esférico, opaco, complanado por los polos en que vivimos, será una falsificacion de otro planeta en que Dios arrojó al primer hombre, pues la verdad es que, siendo esta la obra predilecta del creador, no se comprende que le condenase á cadena perpétua en este presidio donde ó hace frio que dá pulmonías, ó calor que produce tabardillos, ó humedad que engendra reumas, con mares tempestuosos, huracanes asoladores, terribles epidemias y sobre todo, donde es preciso trabajar para comer, por más que no siempre se coma aunque se trabaje.

Nosotros creemos que la tradicion del Paraiso terrenal era el verdadero planeta creado por el Omnipotente para vivienda humana, en que no se necesitaba chimenea ni quitasol, almillas ni abanico, *arcabuz ni page* como dice Espronceda, y que el hombre, siguiendo sus instintos imitadores, lo falsificó haciendo este otro lleno de miserias y trabajos.

Sometemos esta duda nuestra al criterio de los geólogos.

Y ya en el camino de las congeturas, me ocurre la de si el hombre mismo es el auténtico, el genuino, el legítimo, tal como salió de las manos del Hacedor, pues no teniendo como los frascos de agua de Colonia ó las cajas de polvos dentífricos, marca, sello, timbre, firma ni contraseña del divino frabricante, es muy verosímil que se falsificara á sí mismo si no lo falsificó el demonio, haciendo, de un sér bueno y hermoso, el ente ridículo y depravado que conocemos.

Hay quien cree que el hombre es la falsificacion del mono, miéntras otros opinan que el mono es la falsificacion del hombre. No discutiremos tan distintos pareceres; mas, valga por lo que valga, allá va un hecho que puede servir para ilustrar la cuestion.

Debatiase hace unos cuantos años entre los naturalistas y los filósofos franceses el tan controvertido tema de si Dios creó las distintas especies tales como desfilaron por delante de nuestro padre Adam en el primer besamanos para recibir el nombre con que habian de conocerse; ó si de la materia, primero inerte y después animada, se habia formado, perfeccionándose, la escala de los séres, partiendo del mineral á la planta, de la planta al animal y del animal al hombre. En una palabra, se trataba de saber si el género humano reconocia por abolengo una ostra de

Ostende, una mata de liquen de Islandia ó la excrescencia de una roca submarina.

La discusion, que se sostenia por ámbas partes con copia de datos y razones, habia llegado, por decirlo así, al punto culminante en que concretando las ideas, se marcaba como último eslabon en la escala de los irracionales, al Gorila y al Chimpauzue, padre y abuelo respectivamente del hombre. Los defensores de la tradicion bíblica estaban convictos y presto iban á estar confesos resignándose á reconocer como ascendientes en línea recta á los Titis, cuando apareció, no sabemos si en el *Journal des Debats* ó en la *Patrie*, un artículo firmado por *Un mono* cuya síntesis era poco más ó ménos la siguiente:

«El que suscribe en nombre de la monería universal y como representante de los cuadrumanos de ambos hemisferios, protesta contra la injuria de que nosotros seamos los progenitores de la humanidad. Por mucho que hayamos degenerado no es posible que lleguemos á la imperfeccion física y á la maldad humanas. Nosotros tenemos una hermosa y tupida piel que nos preserva de la intempérie; no necesitamos casa ni hogar, médico, comadron ni botica, cocinero ni asador, mesa ni lecho, zapatillas ni gorro de dormir, porque habitamos en los bosques, nos acostamos en los árboles y comemos los frutos de la tierra sin condimentos, aderezos ni salsas.

»Nosotros no estafamos, ni robamos, ni incendiamos, ni violamos como el hombre: nosotros queremos á nuestros hijos, á nuestros padres, á nuestras esposas, á nuestros semejantes y desemejantes, sin que haya ejemplo en la especie de los cuadrumanos del más ligero juicio de faltas, ni de una sola demanda de divorcio, miéntras que el hombre comete adulterios, parricidios, infanticidios con circunstancias agravantes—y aquí e mono citaba las últimas edificantes causas de que da cuenta la *Gaceta de los Tribunales*.—¿Hasta cuando—*quousque tandem*—raza perversa, has de seguir abusando de nuestra paciencia? No contenta con cazarnos, con encerrarnos en los establecimientos de historia natural, con rebajar nuestro decoro hasta el punto de disfrazarnos con pantalon bombacho, chaquetilla portuguesa y gorro frígio, con hacernos bailar sobre perros, osos y dromedarios, otras víctimas de vuestra maldad, ¡todavía os atreveis á calumniarnos suponiendo que pertenecemos á vuestra abominable especie! No diré que no procedais del tigre por la crueldad, de la culebra por el servilismo, de la zorra por la insidia, del milano por la rapacidad, de la hiena por la cobardía; pero de nosotros, ¡jamás!»

El efecto del artículo fué contundente, é inclinando el platillo de la

discusion en favor de los defensores del Génesis, dió fin al debate que ninguno se atrevió á continuar ó por temor al ridículo ó convencido por las razones del articulista.

Ni el éxito de la polémica, ni esta digresion harian al caso si no probasen que, sea el hombre ó el mono el falsificado, existe una falsificacion flagrante.

El primer hombre que ha escrito su propia sentencia de muerte, es el que falsificó los billetes del antiguo Banco de San Fernando, en cuya orla, por no estar vigente aún el Código de 1848, se leian escritas con sangre estas palabras: «Pena de muerte al falsificador.» Aquí el delincuente se va á la horca empujado por su aficion imitativa, como la mariposa es atraida por la luz que ha de consumirla.

Ya que el hombre no pudo falsificar la accion creadora, falsificó el acto de la generacion, empollando huevos de ave, fecundando huevas de pez sin los procedimientos usuales de la naturaleza. Hoy puede decirse que se siembran ostras, truchas y salmones como se hace con las patatas y las zanahorias.

Por miedo al dolor falsificó el sueño con el narcótico, la muerte con el éter y el cloroformo.

Por distraccion falsificó la vida por medio de la pila de Volta.

Y como el hombre lleva sesenta siglos falsificando, resulta que ha llegado á una perfectibilidad asombrosa, hasta el punto de exceder en belleza algunos de los objetos contrahechos á los naturales. Todos hemos oido una ó muchas veces esta exclamacion: ¡Qué hermosas uvas; parecen de cera!... ¡qué preciosas flores; ni que fueran de mano!

La fábula del paisano y el cochinillo en que el público silbó á éste y aplaudió á su imitador, es una prueba de esto mismo.

Esopo se burla de la muchedumbre y hace mal. Como quiera que las notas cromáticas, graves ó agudas emitidas por la garganta del berraco, alternativamente barítono, tiple, tenor y bajo profundo, no se ajustaban á los preceptos del arte y á las reglas de la armonía, el paisano le corrigió. La moraleja del apólogo, con perdon del ilustre fabulista, es que debia fundarse un conservatorio para los animales.

En el teatro, falsificacion de lo material é inmaterial, de las pasiones y los sentimientos todos, se ven paisajes maravillosos como no los ofrece la naturaleza; templos y palacios como no les soñó ningun arquitecto; glorias como no las han descrito Milton, Dante ni Chateaubriand; afectos expresados con mayor vehemencia que de seguro les sintieron los Horacios, los

Cides, las Julietas, los Augustos, las Judits y demás turba multa de héroes y heroinas que representan los actores. Después de todo, si Medea no sintió el paroxismo de la venganza inspirado por los celos, como lo siente la Ristori, no tuvo derecho á matar á sus hijos: si el padre de los Horacios no dijo el «*q'il mourut*» como lo escribió Corneille y aseguran lo decia Talma, debió decirlo.

Se asegura que Ossian es un mito y hay quien duda de la existencia de Homero: pues bien; prescindiendo del escritor escandinavo y de sus obras auténticas ó apócrifas, si no existió el ciego de Smirna, dado que la Iliada pasa por el primero entre los poemas heróicos, resultará que el autor de esa epopeya ha falsificado un poeta lírico superior á todos los poetas verdaderos.

Dios creó el melocoton, la naranja, la granada, cuya imitacion era imposible; pero como cada cual hace lo que puede, los horticultores, por medio del ingerto, produjeron un fruto, falsificacion de aquellas, que tuviese el olor, el color y el sabor de dos ó de las tres. Ahí están las naranjas de Murcia y las pavías del valle de Candamo que no nos dejarán mentir.

¡Cuántos falsificadores han ido á Ceuta por perfeccionar caligráficamente el contorno de un guarismo, por dar mayor gallardía á los rasgos de una rúbrica, por estampar con superabundante limpieza la figura alegórica de un billete al portador, el sello de una letra de cambio, los arabescos de un título de renta consolidada, los adornos de una accion de ferro-carriles!

Todo lo cual demuestra que el falsificador perfecciona á veces el objeto natural ó artificial falsificado.

Hasta tal punto arrastra al hombre la pasion falsificadora que contrahace lo contra-hecho, imita lo imitado, en suma, falsifica lo falso.

Después de falsificar el mármol con el estuco, ha falsificado el estuco con la escayola: la plata extraida de las minas tiene su equivalente en lo que lleva el nombre de plata Roulz y plata Cristophe, que á su vez han sido sustituidas por la Alpaca, que, andando el tiempo, tal vez se imite con el estaño, es decir, una falsificacion de tercer grado. No bastaba adulterar el café con achicorias amargas, era preciso falsificar la achicoria. La peluca es una falsificacion del pelo, y ese mismo pelo postizo se falsifica con no sabemos qué materia textil, de seguro muy barata, puesto que las abundantes trenzas y las abultadas moñas con ella fabricadas, se venden en las plazuelas al precio de las lechugas y las coles.

Desde que oimos á un comerciante de bisutería decir: «Lleve Vd. los pendientes con toda confianza, porque son de *doublé legítimo*,» entrevimos

inmensos horizontes en punto al progreso falsificante, y, como en la homeopatía hay la dilucion quinientas, no desconfiamos de que con el tiempo se establezca una escala de falsificaciones que llegue al número dos mil. El mercader que dijo lo del *doublé legítimo*, dirá algun dia vendo brillantes de *cristal auténtico*, perlas de *pasta pura*, joyas de *plomo garantizado*, rubíes de *vidrio de ley*.

Pero ¿qué mucho que se falsifique lo falso, si se falsifica lo imaginario, lo que no existe?

La piel de Rusia, que se distingue por un olor acre, especial, *sui generis*, de una bondad aromática muy discutible, ni procede de un animal de las comarcas moscovitas, ni se desprende de su cuerpo ese problemático perfume. Es una piel cualquiera aromatizada por un procedimiento químico en los establecimientos industriales de Inglaterra, Bélgica, Francia y Alemania. Pues bien: esta piel fantástica, ilusoria, mítica, en cuanto á la procedencia que su nombre supone, tambien se falsifica.

Comprendemos, sin embargo, la falsificacion de la belleza, de la juventud, de la honradez; lo que ya no se comprende es la falsificacion de la fealdad, de la vejez, del vicio, que tambien se falsifican. ¿No se afeitan los chinos la cabeza? ¿No se pintan los indios el rostro? ¿No sacan las mujeres europeas el talle de su sitio natural, subiéndosele hasta los sobacos ó bajándosele hasta la rabadilla? ¿No se han cubierto el pelo rubio, negro ó castaño con polvos blancos? ¿No imitan las niñas á la mujer en sus movimientos, en sus juegos, en sus conversaciones? ¿No fuman los chicos aunque les sepa mal el tabaco, y alardean defectos que no tienen y se jactan de acciones que son incapaces de cometer?

Esta es la necesidad imperiosa, irresistible de falsificarlo todo, bueno ó malo, con ó sin el aliciente del lucro, y cualquier dia nos han de engañar dándonos oro por cobre, plata por plomo, Jerez por Arganda y faisanes por gallinas.

Verdad es que el hombre no hace sino seguir el camino trazado por la misma naturaleza que ha falsificado el coco con la abellana, el tigre con el gato, el caiman con el lagarto y él lagarto con la lagartija, el hombre con el mono ó el mono con el hombre.

Hay, pues, que convenir en que este es un mundo de falsarios. El sofisma es la falsificacion de la lógica, la paradoja del sentido comun, la verdad de la mentira.

En el órden político, se falsifica la libertad con la licencia, el órden con la tiranía, la voluntad de las naciones con el sufragio universal.

En el órden moral se falsifica la economía plausible con la miseria indigna, el orgullo noble con la vanidad ridícula, el valor con la jactancia, la severidad razonable con la crueldad iracunda, la emulacion con la vil envidia, en una palabra, la virtud con la hipocresía.

En la industria y el comercio, el hilo, la lana y la seda han sido sustituidos ó mezclados con algodon que entró subrepticia ó desvergonzadamente en todos los tejidos, desde el terciopelo á la holanda, desde el brocatel hasta el cachemir. El agua ha adulterado todos los líquidos: el vidrio ha reemplazado á las piedras preciosas, el similor al oro, la cera pintada á multitud de objetos; de adorno, como las flores y las frutas; de estudio, como las piezas artificiales que figuran en los gabinetes anatómicos; de recreo y arte, como las colecciones de personajes históricos ó grupos de capricho que se exhiben al público por una módica retribucion.

En literatura, ¿qué es el plagio sino la falsificacion de las ideas ajenas? Pues si en el código criminal hubiese una pena aflictiva contra esos escamoteadores de pensamientos que se llaman plagiarios, prescindiendo de la turba multa de escritorzuelos que pasarian su vida en presidio, pocos autores de nota, Dumas, Le Sage y Moliere inclusive, se habrian librado de algunos ó muchos dias de cárcel.

En meteorología ha falsificado el rayo; y no sólo el rayo que mata é incendia, sino el rayo que vivifica y estrecha las relaciones entre los distintos pueblos de la tierra; es decir, la chispa eléctrica que, atravesando mares y continentes, lleva las noticias de un extremo á otro del mundo: la chispa eléctrica que, obrando sobre la paralisis, cura á los mancos, á los cojos y á los tullidos, lo cual es la falsificacion de los milagros.

Hasta los astros ha semifalsificado el hombre. ¿No se presentó hace poco un proyecto para alumbrar á Paris por medio de una sola luz eléctrica de gran intensidad colocada á la conveniente altura? Pues esa luz, si no el sol, es una luna en pequeño, cuyos rayos luminosos, si bien se extenderian á una esfera más limitada, en cambio serian de mayor potencia lumínica en el radio sobre que se proyectasen.

Sólo una cosa no ha podido falsificarse, y ésta, como todas las excepciones, confirma la regla general.

Se ha contrahecho, con cuñados, hermanos regulares; con suegros, padres admisibles; con hijastros, hijos pasaderos: lo que no ha podido falsificarse ni se falsificará nunca es ese sér noble, sublime, heróico, incomparable, santo, semi-divino á quien damos el dulce nombre de *madre*. Varios

ensayos se han hecho con la suegra, con la madrasta, con la nodriza, con la madre adoptiva; pero la copia era tan inferior al original que, no pudiendo engañar al hijo, renunciaron á la empresa y dejaron á aquellas variedades degeneradas de la madre sus verdaderos nombres.

Queda demostrado que la humanidad lo falsifica todo, bueno ó malo, caro ó barato, real ó imaginario, natural ó artificial. El mundo es una inmensa fábrica de falsificacion en que somos artífices, auxiliares ó consumidores los mil doscientos millones de individuos que le habitamos.

En tal supuesto, ¿es un mal ó un bien esta manía instintiva? ¿Debemos celebrarla ó deplorarla?

Para nosotros la cuestion está resuelta hace tiempo. Dado que todo está admirablemente dispuesto en la máquina del mejor de los mundos posibles donde no falta un muelle, ni sobra una rueda, ni se echa de ménos un cilindro, de seguro es útil, puesto que existe, esa inclinacion de la raza humana. Y si no discurramos.

Aparte las falsificaciones que están dentro del Código penal que comprenden las monedas desde las de oro á las de cobre y los valores representativos desde la letra de cien mil duros al sello de franqueo de dos cuartos; prescindiendo de esos *artistas* dedicados á lo que en el lenguaje pintoresco de las cárceles y los presidios se llama *poesía imitativa*, no puede negarse que la aficion falsificadora ha sido útil bajo el punto de vista del arte, de la economía, de la higiene y aún de la moral.

Sin el prurito de imitar la forma de las cosas, no habria ni pintura ni escultura; sin el de remedar todos los ruidos de la naturaleza, desde el canto de los pájaros hasta el rugido de las fieras, desde la voz humana hasta el trueno que es la voz de Dios, no se conoceria la música; sin el de simular las pasiones y copiar las costumbres, adios poesía épica, cómica y dramática, ó lo que es lo mismo, adios Virgilio y Tasso, Sófocles y Eurípides, Fidias y Rafael, Miguel Angel y Cánova, Skespeare y Calderon, Moliere y Tirso de Molina, Mozart y Rosini, Talma y Maiquez, Malibran y Nilsson, cuyos dioses del arte y la posesía habrian pasado la vida apacentando ovejas en la Arcadia, vociferando en el *forum* romano, vendiendo quesos de Holanda en una tienda de ultramarinos ó copiando alegatos á razon de ocho cuartos el pliego. No habria Parthenon ni Panteon, academias ni museos, teatros, catedrales ni conservatorios, ateneos ni bibliotecas. ¡Qué horror!

El vidrio blanco, verde, azul, dorado ó rojo, así como el doublé, han venido á hacer una revolucion, á fundar la verdadera igualdad entre los hombres ó, por lo ménos, entre las mujeres, poniendo al alcance de todas las

fortunas las piedras y los metales preciosos, las joyas y los dijes. Los brillantes de cristal y las cadenas de similor caen tan bien sobre la plebeya garganta de una ribeteadora de zapatos, como el carbono puro y el oro de ley sobre el cuello aristocrático de la duquesa, con la ventaja á favor de los primeros de que no arruinan al marido, ni excitan la codicia de los ladrones.

No adultereis el vino ni el aguardiente y, sobre que costaran más caros, en algunos paises tales como Inglaterra, la mitad de sus habitantes morirá de apoplegía fulminante ó de combustion espontánea. La leche pura es biliosa é indigesta; pero añadiéndole las tres cuartas partes de agua, que los lecheros de conciencia suelen añadirle, se convierte en un refresco agradable, conveniente á la salud. Una taza de café caracolillo cuesta real y medio, una de Moka costaria dos, y por 25 céntimos se toma un vaso al aire libre que, léjos de producir insomnios y causar los consiguientes desarreglos en el organismo, alimenta porque se toma con pan y hace dormir perfectamente á sus consumidores. Desde que los géneros coloniales, y en especial el cacao, duplicaron de precio, el chocolate se convirtió en un artículo de lujo: las cáscaras de piñones, sustituyendo al Soconusco, al Caracas y al Guayaquil, resolvieron la dificultad á satisfaccion de las *familias* que pudieron tomar el chocolate de *idem* á peseta la libra.

Los retratos en miniatura eran para los amantes como el agua para Tántalo, el supremo apetecido, bien que la falta de tiempo y de dinero les vedaba alcanzar. Ninguno se hacia en ménos de tres sesiones de á cuatro horas y costaba de 16 á 25 duros, sin contar con el imprescindible marco de oro. La fotografía, que es la falsificacion del dibujo natural y lineal, reproduce instantaneamente los objetos, facilitando targetas fotográficas á dos reales. La cuestion para los enamorados está resuelta porque ¿quién no dispone de un minuto y media peseta?

Una camisa de hilo regular cuesta de tres á cuatro duros; otra de algodon vale diez reales, y un cuello de papel, que es la falsificacion de la camisa y está probado que, puesto con cierto arte, suple la ausencia de aquella, se dá por *un cuarto*. Desde este momento la palabra descamisado sobra en el diccionario político. Decidme con la mano sobre la conciencia si conoceis otro bienhechor de la humanidad, desde Parmentier que descubrió la patata, hasta el primer fabricante de chanclos de goma, que mereza mejor una estátua, diez estátuas, mil estátuas?

Sin la falsificacion del rio que es la ria y de la ria que es la acequia; sin la del lago que es el estanque y de la catarata que es el salto de agua, el co-

mercío se habria privado de sus mejores vias de comunicacion; la industria de la primera y más barata fuerza motriz para sus artefactos; la agricultura del riego fecundante; los gastrónomos de los ricos pescados que se crian en algunos establecimientos de piscicultura.

La careta, símbolo material de la hipocresía, y el carnaval, que es una falsificacion en grande escala de la alegría legítima con otra insensata, histérica, nerviosa, epiléptica, casi aflictiva, se conocen bajo parecidas formas, aunque con distintos nombres, en todos los países. El ruido, la algazara, el bullicio, la gritería, los bailes y las bromas, sin constituir la felicidad, son un aplazamiento de la pena, una trégua al dolor, un descanso y un respiro en la trabajosa pendiente de la vida que incesantemente subimos. Cuando se baila y se chilla, ni se padece ni se llora. ¿Quién se atreveria á suprimir el carnaval, suprimiendo ese entreacto en el drama de las humanas amarguras?

Bajo el punto de vista de la estética, ¿no son preferibles los ojos de cristal á los tuertos; las piernas mecánicas á los cojos; la brillantina, esa escayola del rostro, á las arrugas, sinuosidades y costurones del cútis; las trenzas postizas á las calvas; las Vénus rellenas de algodon al alarde impudente de huesos descarnados?

Y entrando en otro órden de ideas; sin la cortesía que es la falsificacion de todo lo que se siente, pasariamos la vida diciendo y oyendo cosas desagradables; concertando duelos ó asistiendo á ellos; dando ó recibiendo pistoletazos y estocadas.

Suponiendo que, como dice Chateaubriand, la filantropía sea la moneda falsa de la caridad, de esa falsificacion de una de las virtudes teologales reporta anualmente la beneficencia oficial de Europa sobre 20 millones de pesos, suma que jamás ha producido la caridad de buena ley, aun comprendida la sopa de los conventos.

De todo lo cual se deduce que la falsificacion, salvo ligeras excepciones, es útil, conveniente, artística, egalitaria, higiénica y moralizadora. Todo lo que Dios hace está bien hecho.

ISIDORO M. NAVARRO.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Volvemos á reanudar la interrumpida tarea de escribir las revistas políticas más por el deseo de vivir en contacto con los habituales suscritores de una publicacion, por nosotros fundada, que por emitir nuestro juicio sobre el estado social y político del país, pues no seriamos francos si no declarásemos que la vida pública se nos ha hecho enojosa, siendo necesario vencer una repugnancia no pequeña para hablar de las cosas y de las personas que por delante denuestra vista pasan.

Hubo un tiempo, allá en los juveniles años, cuando formábamos los primeros en las filas de los apasionados, en el cual nos sentiamos poseidos de ese entusiasmo febril y casi salvaje que predomina en nuestros partidos militantes. Cuando esto sucede, la tarea de escribir política es interesante, amena y fácil; el calor de la polémica dirige la pluma, el espíritu de partido aviva la inteligencia, mueven los resortes más briosos del espíritu la emulacion de la contienda, los aplausos del proselitismo entusiasman de tal modo, que variando una máxima célebre podria decirse *salus factionis suprema lex esto.*

Ni la índole de nuestra publicacion, ni nuestra propia conciencia nos permiten volver al periodismo inspirados por aquellos arrebatados móviles; al contrario nos proponemos reseñar los sucesos y emitir sobre ellos nuestro modesto juicio, con absoluta frialdad, con completa calma, con la misma ó mayor imparcialidad, si posible fuera, con que hemos escrito de ordinario las crónicas políticas de la Revista.

Una antipatía instintiva, lo proclamamos en alto, nos separa hoy del poder y muy principalmente del hombre que lo encarna y simboliza. Nos repugna su conducta para con nuestros amigos más queridos, y creemos que le alcanza por su ambicion desatentada la mayor responsabilidad de los males que hoy aquejan á la patria; pero ni este sentimiento, justificado por la conducta que el gobierno ha seguido en la última lucha electoral, ni sus mal encubiertas complacencias con los enemigos de las instituciones vigentes á que nuestra suerte política está unida, han de apartarnos de la rectitud en nuestras críticas, de la sinceridad en nuestras apreciaciones.

No queremos volver la vista atrás, no queremos recordar, á pesar de estarlas tocando, las tristísimas consecuencias del impremeditado y brutal rompimiento de la conciliacion, crímen político llevado á cabo sin más causa, norte ni motivo que la ávida satisfaccion de envidias y ambiciones personales.—¿Aquel dualismo, que por su ineficacia para resolver los más árduos problemas políticos y sociales, sirvió de bandera para pedir el rompimiento, ha dejado de existir desde que subieron al poder los radicales?—¿No late, por ventura, en el seno del ministerio y en el corazon, por decirlo así, de la situacion misma?—¿La encubierta enemiga entre cimbrios y progresistas por ser más subterránea es inferior á las añejas antipatías que existieron entre estos últimos y los revolucionarios procedentes de la antigua union liberal?—El estado actual de las ciencias políticas, bastaría por la complexidad de sus doctrinas, sin las pasiones y temperamentos distintos de los hombres, para hacer imposible una perfecta identidad de pareceres entre las individualidades que forman y apoyan un gobierno.

Si esta necesidad ineludible de la época se deja sentir y ejerce su inexorable influjo en los pueblos en que están asentadas sobre sólidas y casi seculares bases las instituciones y las dinastías, ¡cuán respetable no era la ley moral que imponia á los autores de la Constitucion, á los que habian salvado la monarquía de los azares del período constituyente, la obligacion de oponer unidos firmísima resistencia á los rudos embates de sus irreconciliables enemigos!—Pero cuando la ambicion se apodera de ánimos estrechos, cuando la fortuna ensalza organismos bastardos, cuando la popularidad emborracha y enloquece naturalezas pobres, los partidos, las instituciones y los pueblos suelen valer ménos que las pasiones de los hombres; sólo así se explican la monarquía de orígen divino de Juan de Leiden, el imperio de Massaniello, la popularidad de Marat y de otros tipos contemporáneos, cuyas rarasa finidades y extravagantes semejanzas, consignará tal vez en su dia la historia.

Los asesinos de D. Juan Prim levantaron el dique que detenia las ambiciones desatentadas de la revolucion. Con él sucumbió cierto espíritu de transaccion y de justicia que, elevándose sobre las miserias de los partidos, podia subyugarlos ante los grandes intereses públicos. En el dia mismo en que un pueblo aterrado ante las eventualidades tenebrosas de lo porvenir, conducia sus restos mortales á la última morada, cuando se reunia la Cámara Constituyente, para tributar el último recuerdo á su memoria, la alegria que acompaña á todo sueño de ambicion realizable, enjugaba desde el fondo del pecho, lágrimas cuya pública y estruendosa ostentacion harian dudar á más de un observador discreto, de su sinceridad.

La revolucion presentó desde aquel dia tristísimo, una faz verdaderamente repugnante; las envidias, los inveterados enconos, las mezquinas ambiciones solapadas hasta entónces, por no desagradar al que repartia los dones de la fortuna, encontraron pronto ancho y desembarazado cáuce. Los hechos, con su lógica inexorable, han venido á probar luégo y están demostrando todavía que no por diferencias de principios ni por antagonismos

de escuela formaron en diversas huestes, los ántes confundidos partidarios de la revolucion.

El jurado estaba reconocido como una necesidad por unos y por otros, y si dificultades encontraba en el campo llamado conservador, no las encuentra, á lo que se ve, inferiores en el campo de los *soi dissant* reformistas. —La tan cacareada supresion del servicio militar obligatorio, ha sido una farsa más en el largo catálogo de las ficciones radicales, pues la ley presentada por el gobierno, si se exceptúan algunos detalles impracticables, está basada en el mismo proyecto que presentó el general Prim á la Cámara Constituyente, y en el cual, si luégo se consignó el privilegio de la sustitucion y la liberacion por precio, fué merced á una enmienda admitida por el presidente del Consejo contra la opinion, por cierto, de los miembros conservadores de la comision, y á instancia de dos diputados, federal el uno y radical el otro.—El principio generador de la ley era el mismo que ahora tanto se ensalza hollado entónces por los seudo defensores de las libertades ilimitadas y de la igualdad republicana.—A fin de evitar una crísis inminente, para que no presentara la dimision el ministro de Ultramar, inspirador y propietario del periódico radical por excelencia, para que la anomalía sea más grande, ha sido preciso borrar del mensaje el párrafo que á las reformas de Ultramar se referia, intercalando en su lugar uno semejante al que redactó nuestro amigo y correligionario D. Juan Valera en aquel ministerio de la tan anatematizada conciliacion.—La ley de relaciones entre la Iglesia y el Estado, del Sr. Montero Rios, no llegó á discutirse, y nadie tiene derecho á saber cómo pensaban entónces las individualidades políticas á que hoy se combaten por reaccionarias, si se tieneen cuenta, sobre todo, que el proyecto desenterrado es ecléctico por excelencia, hasta el extremo de que le censuren ágriamente y con razon los radicales de escuela, los defensores de la sana doctrina, los apóstoles de la buena nueva.—Basta dirigir una rápida ojeada sobre el proyecto de Banco Hipotecario, para convencerse, cualquiera que sea la idea que se forme acerca de su conveniencia, de que es contrario á la libertad, á la máxima fundamental de la escuela economista, en aras de la cual se ha privado al Tesoro de las contribuciones que le proporcionaban más pingües rendimientos.—Es, en fin, el presupuesto una copia defectuosa del presentado últimamente por los conservadores, por donde se demuestra que estas leyes, buenas ó malas en sus detalles, que eso lo pondremos de relieve en Revistas posteriores, no responden á un credo político determinado, no forman un cuerpo de doctrina, no es en ellas donde hay que buscar la razon de aquel rompimiento tan deseado por los hombres que ocupan el poder y tan combatido por nosotros.

Esto, no obstante, el éxito inmediato más completo ha coronado los esfuerzos de los enemigos de la conciliacion. Son dueños absolutos del poder, —¡pero á qué precio!

Han entrado en palacio insultando la dinastía, mandan á la sombra de un trono que pocas horas ántes de subir al poder desacreditaban al compás de los aplausos de sus enemigos, se declaran monárquicos y dinásticos en público

y dieron, cuando la coalicion, sus votos en los comicios á republicanos, carlistas y alfonsinos; ¡qué decimos cuando la coalicion! ayer como quien dice, en la última contienda electoral han apoyado descaradamente á los enemigos de las instituciones y á los partidarios jurados de la derrocada monarquía. Diputados alfonsistas conocemos nosotros que han sido elegidos de real órden y senadores monárquicos y republicanos han venido, con el apoyo del gobierno, á la alta Cámara que jamás transigirán con el órden político existente; en cambio han sido perseguidos como fieras dañinas la mayoría de los diputados de la Constituyente que votaron al Rey, los hombres más comprometidos en la revolucion, los que á ella prestaron más relevantes servicios con sus espadas, su palabra y sus escritos, resultando de todo esto que en el exterior hemos vuelto á ser el ludibrio de los extranjeros que no conciben un pueblo que en el término de cuatro meses proscribe á los mismos que ántes ensalzaba y que en el interior se crea, no sin apariencias de razon, que aquí todo es ya posible, y que estamos atravesando un período de traicion latente en que al país, postrado y muerto, le importa poco quién ha de ser en definitiva su dueño.

Cada bandería cree seguro, en plazo breve, el triunfo de la causa que defiende; cada descontento da por muertas las instituciones en lo más fundamental, y lo que ménos se concibe, el partido dominante, no parece sino que encierra en su pecho propósitos aún no realizados, segun la frialdad con que las defiende.

Juzgan los carlistas probable su triunfo al ver la energía con que se defienden sus parciales en Cataluña á pesar de la division que pulveriza el partido y de las pocas envidiables dotes que, al decir de sus mismos servidores, adornan al jóven pretendiente. Esperan los republicanos su bello ideal de gobierno de las mismas fuerzas políticas que hoy desempeñan el poder, y lo que es peor, tienen razon para abrigar tan para ellos halagüeña esperanza, después de haber obtenido todo género de complacencias y servicios de un ministerio cuyo móvil único ha sido estirpar monárquicos de la revolucion.

Entre radicales y republicanos existen corrientes subterráneas, vínculos de union que se sienten en todas partes, que por todas partes se dibujan, se ven, se tocan, se palpan. Ahora bien;—¿cuál es el pensamiento oculto, la razon secreta, el interés misterioso de esta concordia?—¿Están dispuestos los republicanos á aceptar la forma monárquica con tal de que se fortifiquen en la nacion de Torquemada y de Calomarde, las libertades que consigna el código fundamental del Estado?—¿Será cierto el rumor público, de que los ministeriales quieren tener prisionero al Rey para levantarse en armas el dia en que intentara usar de su prerogativa de una manera poco conforme con sus intereses y pasiones?—¿Hay engañados?—¿existen traidores á sus ideas, á sus conexiones, á sus compromisos?—Y si los hay, si existen,—¿dónde están? —¿en las filas radicales, en las republicanas, ó en ambas á la vez?—En esta duda, en esta zozobra, en esta ansiedad, vive la escasísima parte del país que todavía se ocupa de los negocios públicos, miéntras la mayoria espera

resignada la suerte que le depare el destino, persuadida de que es impotente para oponerse á los peligros que en un horizonte no lejano se dibujan por todas partes.

Alimenta este tristísimo estado la conducta de los hombres importantes de uno y otro bando. No se concibe que, sin una premeditada intencion, sin un plan diabólicamente preconcebido, se haya afanado tanto el ministerio por complacer á los enemigos sistemáticos de la monarquía, y apenas se comprende que en un partido jóven y vigoroso, permanezcan en silencio los oradores más importantes, los que un vertiginoso prurito de hablar les llevaba á usar de la palabra en todo género de cuestiones.

La pureza electoral, defendida tan elocuentemente en otras ocasiones, no ha tenido ahora aquellos infatigables adalides, probando así el republicanismo transigente que ántes de llegar al poder adolece ya de peores vicios que sus aborrecidos adversarios. A aquellas asambleas que fueron la honra de la revolucion, porque el país estaba en ellas representado en toda su integridad y hasta en la proporcion misma que en él están los partidos, ha su sucedido una cámara semejante á las que existian en los tiempos en que España estaba dividida en dos linajes de ciudadanos, los unos en el poder y los otros en el ostracismo.

Ilegalidades siempre monstruosas, y más ahora que nunca por las ideas, los compromisos y los antecedentes políticos de los candidatos vencidos, han desfigurado por completo el cuadro que presentaba la nacion después del alzamiento de Setiembre, dándoles, en apariencia al ménos, la razon á los que han venido sosteniendo que ciertas clases sociales estarán proscritas y huérfanas de toda influencia en la gobernacion pública, miéntras duren las actuales instituciones.

Verdad es que el presidente del Congreso, en un momento de mala educacion superior á su inteligencia, ha dicho, contradiciendo todos sus antiguos discursos, que en la Cámara popular los elementos conservadores no hacian falta. Nosotros lamentamos que el Sr. Rivero no viniese á la anterior Asamblea, y no concebimos por qué sus amigos no lo habian presentado por Madrid como han hecho ahora, donde los coaligados reunian gran fuerza y donde tuvieron lugar las elecciones más legales que hayan podido hacerse en ningun pueblo; pero D. Nicolás María Rivero necesitaba, sin duda, probar en esta época de empequeñecimientos, y lo ha conseguido, que no merecia el relevante juicio que de él habian formado los hombres rectos.

Los procedimientos electorales en las provincias; la índole y conducta de la mayor parte de las autoridades; las cencerradas y las reveliones contra los ajentes del poder erigidas en forma indígena del derecho de manifestacion; la atmósfera social, en fin, que por todas partes se respira han enfriado el movimiento de concentracion que alrededor de las instituciones venia haciéndose en ciertas clases sociales dando por el contrario vida al pensamiento de una reconstruccion conservadora que coloque más ó ménos pronto en el trono al príncipe Alfonso, como símbolo de una era de paz, de órden, de libertad y de justicia. Esta idea contra la cual se levantaba, no

hace mucho tiempo, la mayoría de la nacion, empieza á tener ahora, merced á las circunstancias, no hemos de negarlo, nuevos y quizás decididos prosélitos.

Fijemos un momento la atencion desapasionadamente en esta faz, la más importante, sin duda, de cuantas presenta en estos momentos la política española.

No puede negarse la simpatía que despierta en los salones la causa de la dinastía derrocada. El interés que por cuestion de clase y de moda tanto como por verdadero afecto muestran las damas y los antiguos servidores de palacio por el príncipe Alfonso, viene ejerciendo desde el primer dia en que apareció establecida la nueva monarquía cierto influjo sobre esa zona social, cuya felicidad mayor consiste en aparecer separada de la generalidad del vulgo, en favor de la restauracion borbónica, fuera por quien fuese representada. Hay mujer de la clase media, del pueblo, que al declararse al fonsina con orgullo, se cree ya émula de las damas del antiguo *faubourg* San Germain, cuyo tipo conoce por las novelas francesas, y las cuales han despertado siempre por sus elegantes *toilettes* y brillantes maneras sus envidias. Pero con estos elementos respetables, seductores, llenos de gracia y de belleza, sin duda, no se levantan ni sostienen dinastías. Mueve, por otra parte, á los principales anti-revolucionarios más el deseo de venganza que el de ver triunfantes sus ideas y en auge sus intereses; de ahí, la cruda guerra que han venido haciendo á aquellas fuerzas políticas capaces de dar más consistencia, en su sentir, á las nuevas instituciones.

Los ultra-conservadores, excepcion hecha de aquellosque se alistaron desde luégo en las filas carlistas, han seguido y no llevan trazas de variar la misma línea de conducta que adoptaron en Francia durante los primeros meses de la gran revolucion las altas representaciones sociales, las cuales, guiadas por un espíritu de pesimismo, cifraron desde luego sus ódios en la derecha de la Asamblea constituyente, sin que este ódio sirviese por cierto de obstáculo para buscar la cooperacion y ayuda de los hombres que más se distinguieron en aquellos solemnes debates el dia en que se encontraron juntos en el destierro;—¡pero cuántas lágrimas, cuántas desgracias, cuántos crímenes no tuvieron lugar ántes de llegar á una concordia, que por no ser jamás verdadera, ha hecho imposible en el pueblo más rico y más inteligente de la tierra la práctica de la libertad y la estabilidad de toda forma de gobierno!

—¿Registra la historia alguna restauracion que haya vuelto á reanudar de un modo permanente la tradicion histórica del país en que se ha efectuado, armonizando de una manera estable y definitiva las necesidades del progreso humano con la estabilidad necesaria para el bienestar de los pueblos?—Digan cuanto quieran de larevolucion española sus enemigos, no puede negarse, sin incurrir en ridícula exageracion, que estamos todavia muy léjos de las aflictivas situaciones por que pasaron Inglaterra y Francia ántes de que fuesen posibles los dos movimientos restauradores que, cual paréntesis más ó ménos desdichados, más ó ménos felices, consignan sus historias.

No hemos llegado todavía á aquel desórden militar, social y polítita que caracteriza la época posterior á la de Oliverio Cromwell. Por grande que sean los quejas que pueda abrigar una parte más ó ménos numerosa del ejército, la fuerza armada permanece aún unida, y no se ha visto durante la revolucion ninguno de aquellos pronunciamientos militares de que está plagada la historia del anterior reinado; tampoco existen entre nosotros generales que como Desborough, Harisson y Lambert sueñen con el poder supremo; simbolizada aquí la autoridad en una forma definida de gobierno, esto sólo bastaria para presentar una resistencia que á existir en Inglaterra hubiera hecho imposible la vuelta de los Estuardos. Los escritores más notables del Reino-Unido sostienen, que si á la caida de Cárlos I hubiese seguido un gobierno monárquico, como sucedió luégo á la caida de Jacobo II, la restauracion hubiera sido imposible.

La nacion inglesa habia llegado al borde del abismo. Presa de la más brutal anarquía, el imperio del caudillaje, el más deshonroso de todos los estados sociales, era ya inminente; acababa de pasar por una tiranía que, si le habia dado una pasajera preponderancia en el mundo, habia sido á costa de la libertad, tan querida á todo inglés. Los escritores liberales del Reino-Unido consideran la restauracion inglesa como un gran desastre, y arrojan las más rudas acusaciones y las censuras más terribles contra los que se unieron en un momento solemne para levantar de nuevo el trono de los Estuardos; nosotros creemos más atinada la opinion de los que aseguran que al unirse los Caballeros y las Cabezas Redondas, los Episcopales y los Presbiterianos para salvar la patria comun del imperio de las pasiones, cumplieron un elevado y patriótico deber, dejando para tiempos mejores la consolidacion de las libertades parlamentarias, cuya inmediata realizacion habian hecho sus partidarios imposible. Y sin embargo, á pesar de tanto patriotismo, de tanta abnegacion, por más que el escarmiento hubiera sido elocuentísimo y terrible, la restauracion pasó sin dejar en pos de sí más que la memoria de tales abusos y tales calamidades, que pudo decir después un orador célebre esencialmente monárquico, en medio del general asentimiento, „que una restauracion era la peor de todas las revoluciones.„

—¿Arranca por ventura la restauracion francesa de las entrañas de la patria?—?Es producto espontáneo de la voluntad de la nacion?—¿Viene á satisfacer una necesidad ineludible del pueblo?

Después de veintitantos años de destierro, volvieron los Borbones á Francia; la nacion pagó bien cara su vuelta; el extranjero tomó como precio cincuenta y tres plazas fuertes, trece mil cañones y una gran parte de la armada. Francia, que habia estado próxima á ser dueña del continente europeo, quedaba reducida á sus antiguas fronteras. Los aliados eran dueños de Paris.

Pero, ¿volvia el pueblo francés la vista á sus antiguos reyes, buscando en ellos reparacion á tantos desastres?—No: los Borbones volvian á Francia entre bayonetas extranjeras por una intriga, por una combinacion diplomática, por la astucia de M. de Talleyrand. El emperador de Rusia, señor de Paris, dictaba órdenes en absoluto, y la nacion francesa, vencida, subyugada, obe-

decia los mandatos de sus conquistadores. Un cambio en la voluntad del emperador de Rusia, que estuvo vacilante; ménos astucia en M. Talleyrand; un poco de más energía en los mariscales del imperio, y María Luisa se hubiera sentado como regente en el trono de Luis XVIII. Sin embargo de que la restauracion se inauguraba en nombre de la libertad, de que no queria aparecer vengativa ni enemiga de la revolucion, de que el Senado y el cuerpo legislativo del imperio se pusieron desde luego al servicio de la monarquía, —¿qué sucedió?—Jamás se ha visto una abyeccion semejante en los caractéres: no sólo los realistas impenitentes, sino el mismo Bergasse, el compañero de Mounier y de Lalli, uno de los miembros de la comision de constitucion de la Asamblea constituyente, insultaba á aquel cuerpo á quien cien folletos á la vez entregaban al desprecio público llamando en todos los tonos á sus miembros más importantes especuladores constitucionales que se ocupaban de salvar sus sueldos ántes que de fijar los derechos del pueblo francés.

La restauracion fué implantada en Francia por la voluntad de reyes que la odiaban y después de una catástrofe que sólo con la guerra prusiana puede compararse. Si entónces, como ahora, hubiera dejado, el vencedor, al país constituirse por sí mismo, tal vez hubiera tropezado Luis XVIII con dificultades análogas á las que hoy encuentran una y otra rama borbónica.

Ahora bien, cualquiera que sea el juicio formado del órden político que hoy reina en España,—¿Quién se atreverá á negar que no se vislumbra un estado europeo tan favorable á los intereses políticos de la restauracion como á las instituciones vigentes?—Las clases populares y los hombres de talento son en Francia cada dia más partidarios de la república. El antiguo partido conservador con sus miembros más célebres y sus publicaciones más reputadas se adhieren á esta forma de gobierno. No ya el gabinete inglés, sino el sentimiento general del Reino-Unido ha sido y es propicio á la revolucion española. Encarna Prusia, elevada á la primera categoría en el concierto de los pueblos europeos, una tendencia social contraria á la que forzosamente representaria la restauracion entre nosotros. Italia está unida á la España revolucionaria por vínculos políticos y dinásticos; otro tanto sucede á Portugal. Austria, el antiguo baluarte de las ideas conservadoras, ha perdido por ahora al ménos su influencia en el Occidente de Europa, y el emperador de todas las Rusias está muy lejos de pensar en otra Santa Alianza y en enviar aquí un nuevo Tasttiscffe que nos intimide y afrente. La restauracion, pues, y esto le hace honor, sólo puede contar, miéntras el estado de Europa no varie, con un movimiento en el interior, ajeno á todo concierto con los pueblos que representan la política del mundo moderno.

—¿Cuáles son, pues, las fuerzas que podrian levantarla y sostenerla?

Desde 1834 hasta nuestros dias, no conocemos ningun movimiento triunfante que no se haya hecho en nombre de la libertad. Por mucho amor que despierte en ciertos corazones el jóven príncipe Alfonso, nunca puede compararse el partido que levanta un niño cuyas cualidades, por relevantes que puedan ser, existen aún en la region de la esperanza, con la popularidad que alcanzó en su tiempo la reina gobernadora doña María Cris-

tina de Borbon. Rodeábanla el prestigio de su talento; los atractivos de su hermosura; causaba admiracion el valor heróico que habia mostrado ante el carlismo insolentado y casi triunfante; su sexo hacia su causa más simpática al carácter novelesco de los españoles; su estado de madre separada forzosamente de hijas en quienes la patria veia su salvacion, levantaba por ella los corazones sensibles; teniendo además en su favor gran número de agradecidos.

Las eminencias intelectuales del país combatian unidas en las cátedras del Ateneo con la elocuencia de su palabra, en la prensa con el espíritu unas veces elevado, otras satírico, pero siempre chispeante, de publicaciones que no hemos podido emular la generacion presente, el gobierno que á la sazon existia, y sin embargo, todos estos elementos compactos y envalentonados con la proteccion decidida que recibian del gobierno francés, enemigo de la regencia del general Espartero por celos de Inglaterra, fueron impotentes para llevar á feliz término un alzamiento á cuyo frente vinieron á pelear con heróico denuedo la juventud más brillante del aguerrido ejército de los siete años.

Pamplona, Vitoria, la heróica Bilbao y hasta Zaragoza tomaron parte en aquel movimiento que costó la vida á hombres como Leon, como Borzo, Fulgosio, Montes de Oca y Bória; buscando su salvacion en el extranjero militares tan denodados como O'Donnell, Concha, Orive, y no sabemos cuantos otros, sin que la rebelion contra el poder del regente fuese posible hasta que una coalicion formada por la mayoría de los partidos liberales se agrupó bajo la bandera del ministerio Lopez, en cuyos pliegues se leia en primer término:—„amnistía general sin distincion de partidos; abolicion de „los estados de sitio y de sus consecuencias excepcionales, y completa liber„tad de imprenta;"—programa bien diferente de aquel en cuyo nombre se habia intentado el alzamiento de 1841.

—¿Puede representar hoy la restauracion un movimiento en el sentido de las ideas que han llevado á sus defensores siempre á la victoria?—¿La apoya, no ya una coalicion de partidos diferentes, sino un partido siquiera con propósito y principios uniformes y definidos?—¿Es para nadie un misterio que existen entre sus defensores tres grupos que se ódian entre sí tanto ó más que radicales y conservadores?—¿Ignora el país que hay moderados que todavía creen que la abdicacion de doña Isabel II es ilegal y que sólo puede producir sus naturales efectos hecha voluntariamente ante unas Córtes españolas?—¿No sabe que otros piden, no sin razon, que ocupe desde luégo el trono y empuñe las riendas del Estado el príncipe Alfonso, por tener la edad que marcan nuestras antiguas leyes, por ser esto lo consuetudinario entre nosotros; miéntras los más inteligentes, aunque los ménos en número, tan odiados de sus nuevos amigos como el dia siguiente de Alcolea piden la regencia del señor duque de Montpensier?

Si con elementos tan heterogéneos la restauracion se verificase por uno de esos vaivenes inconcebibles del destino que sólo en Francia y España tienen lugar, ¿cómo se sostendria luégo un trono que iba á contar por enemi

gos á los carlistas, republicanos, radicales y revolucionarios no arrepentidos de todos matices?

El alma más seca, que no esté emponzoñada por inveterados ódios, se contrista ante el espectáculo de lágrimas y de sangre que, para sostenerse, tendria, áun contra su voluntad, que derramar un gobierno asentado sobre tan estrechas y antitéticas bases. No ha habido restauracion que no ejerza venganzas, que no cause víctimas; ¿quién se atreveria hoy á pronosticar cuáles serian las primeras entre nosotros?

Entónces se recordaria como un bien perdido y nunca bastante deplorado este furor de indultos y perdones de la revolucion. Entónces ó el partido clerical dominaria en absoluto y serian verdaderos carceleros de la inteligencia el fiscal civil y el eclesiástico, ó resucitarian los horrorosos tiempos de la guerra civil, sin que fuesen, tal vez, posibles amnistías generales ni convenios como el de Amorevieta. Entónces los mismos que se asustan hoy de los derechos individuales se asustarán con más motivo de los excesos de la resistencia y tendríamos pronto arrepentidos de la restauracion como hoy existen arrepentidos revolucionarios.

No queremos contribuir á una época de persecuciones y venganzas, como no queremos ser responsables de un período de demagogia y de barbárie.

Basta considerar, el concepto que se tiene en España de la república para imaginarse á dónde llegaríamos si aquella forma de gobierno triunfara. Un escarmiento como el de la *Commune* ha sido necesario para que sea posible en Francia la república conservadora, y así y todo, debe hoy su prestigio y su existencia, ¡horror da decirlo! á la energía de los tribunales de justicia.—¿Qué sucederia entre nosotros si los republicanos españoles fueran dueños del poder, habiendo perdido en la oposicion ¡cosa rara! su influencia los hombres respetables del partido?—Figueras, el orador apasionado y fogoso, ha tenido escasamente ochocientos votos en un distrito de la córte; el mismo general Contreras, de firmeza intachable, apenas le ha excedido en otro; y el divino Castelar, el sublime catedrático de historia, ha sido derrotado en Elche por un maestro, que ni siquiera es desconocido, de primeras letras, debiendo su asiento en la Cámara á los esfuerzos desesperados de su protegido el gobernador de Huelva. Así los vemos sin sorpresa ajados, mústios y marchitos, miéntras chillan todavía en algun club de provincia, guardar silencio en la Cámara, encomendando el triunfo de la república á los traidores de la monarquía. La libertad, si Dios no la salva, está perdida.

La patria comun vive entre dos escollos, siendo más que probable que los peligros del que más se aproxime la empuje al otro. Sólo en una concentracion de fuerzas medias, guiada por un gran sentimiento de patriotismo, la salvacion seria aún posible sin pasar por nuevas y peligrosas aventuras. Bien sabemos que el momento no puede ser más desdichado para usar este lenguaje; pero escribimos para decir la verdad tal como la concibe nuestra inteligencia sin deseos de combatir ni de adular á nadie, teniendo por norte exclusivo intereses públicos.

Hemos aprendido por una experiencia desgraciada que en circunstancias

revolucionarias difícilmente han conservado los hombres públicos la constancia, la integridad de opiniones, la rectitud de miras y las demás cualidades que, como ha dicho un escritor ilustre, forman la gran familia de la verdad. Se pierde la fé en los principios y se gasta el entusiasmo por las más nobles causas. Al ver caer hechas añicos seculares instituciones, llega á inspirar desprecio la tradicion; al tocar la impotencia é ineficacia de las recientemente planteadas se desconfia del progreso; y los encumbramientos que merecen la traicion y la apostasía destruyen en las almas débiles la sinceridad en las opiniones y la consecuencia en la amistad, llegando á ser la vida pública una escuela de engrandecimiento ajena por completo á toda ley moral. Las mismas personas que cuando son poder elevan, ensalzan, subliman y santifican con uncion verdaderamente evangélica, la primera autoridad de la nacion, la censuraban, motejaban y ridiculizaban sin piedad el dia en que estuvieron caidos, importándoles poco, en la embriaguez del triunfo ó en la desesperacion de la derrota, el desdén con que no pueden dejar de ser mirados por todo espíritu medianamente digno.

Cuanto más temor inspira el porvenir, cuantos mayores peligros se dibujen detrás de la revolucion, mayor es la responsabilidad de los hombres que por sus desenfrenadas pasiones la han rebajado y embrutecido.

Gobiernen en buen hora todo el tiempo que necesiten para saciar sus voraces apetitos, con tal de que dejen trás de sí siquiera una esperanza de salvacion.

J. Luis Albareda.

EXTERIOR

La terminacion del plazo señalado para que los habitantes de la Alsacia y de la parte de la Lorena conquistadas por la Alemania optasen entre conservar la nacionalidad francesa ó aceptar la extraña á que las desgracias de la Francia los han sometido, ha sido una ocasion para que se manifiesten claramente los sentimientos patrióticos de los alsacianos y loreneses. De que son franceses de corazon no habia la menor duda: los alemanes no han intentado siquiera negar que los habitantes de las comarcas anexionadas al moderno imperio ven con disgusto su suerte. El príncipe de Bismark ha reconocido la existencia de la antipatía que los alsacianos, germanizados por la fuerza, sienten hácia sus dominadores, y solamente ha manifestado confianza para hacer variar ese sentimiento en la influencia del tiempo y en la perseverante y pacienzuda constancia alemana.

El extraordinario esfuerzo hecho para convertir la universidad de Strasburgo en un gran establecimiento de propaganda germánica, y el empleo de cuantiosas sumas en las obras públicas de toda clase emprendidas en los distritos anexionados, no parecieron á Bismark suficientes medios para ir atrayendo poco á poco á la juventud estudiosa y á los individuos de las clases obreras. Juzgó necesario además dictar reglas severas, inflexibles, para que los alsacianos y los loreneses se sometieran desde luégo á las leyes del imperio y levantaran las cargas de éste, sin eximirse de ninguna de ellas, y ménos que de otra alguna del servicio militar. Era verdaderamente insoportable para el gobierno imperial que todos los hombres, mujeres y niños residentes en las dos provincias, con la única excepcion de los soldados y de los funcionarios públicos, se mantuviesen bajo el amparo de la bandera francesa y fuesen extranjeros en su país, para las relaciones que con las autoridades que en este dominan debian mantener. Para evitar tan violenta situacion, el príncipe de Bismark no se ha contentado con ménos que con la exorbitante condicion de que para seguir siendo franceses los vecinos de Alsacia y de Lorena, además de hacer constar en debida forma su voluntad, trasladen realmente su domicilio á Francia. Es probable que el cancilier del imperio aleman creyese que con tan rigorosa medida serian por precision muy pocos los que lograsen libertarse de la nacionalidad nueva; pero si así opinó, se ha engañado grandemente, como se engañó en otras muchas cosas; como se engañó al creer que el enorme gasto de la contribucion de guerra de cinco mil millones de francos obligaria á la Francia á disminuir las cifras de sus presupuestos de guerra y de marina; como se engañó al no prever que la brusca traslacion de tal cantidad de numerario habia de producir en Alemania las perturbaciones y sacudimientos económicos que ya se sienten en ella y se han de sentir con mayor intensidad.

Al aproximarse el momento en que espiraba el plazo, han emigrado de los lugares en que habian nacido muchedumbres de alsacianos y de lorenceses. Los caminos de hierro, las carreteras se han visto inundadas por grupos de fugitivos que á centenares y á millares corrian á situarse sobre el suelo que continúa siendo francés, siendo de notar que la mayor parte de los fugitivos no saben hablar más que en aleman. La sangre y el idioma les son comunes con los vencedores; pero sus invariables simpatías los empujan hácia los vencidos. Claro es que la mayoría no ha podido escapar: los pobres viejos que no tienen esperanzas de encontrar ya medios de subsistencia léjos de los escasos recursos que en las localidades respectivas han podido reunir para sus últimos dias; las familias compuestas exclusivamente de mujeres, para las que es más difícil y peligroso trasladarse á puntos distantes sin probabilidad de hallar en ellos trabajo, han visto con pena y con envidia partir á sus compañeros de infortunio; pero entre los hombres jóvenes, para quienes la idea de prestar el servicio militar en las filas de los regimientos que han vencido y humillado á la Francia era insoportable, han sido muchísimos los que han marchado fuera del país que los vió nacer. Algunos periódicos ingleses calculan la disminucion sufrida por la poblacion de las dos provincias anexionadas á la Alemania violentamente, en una tercera parte de la que habia al comenzar la guerra.

Los emigrantes han sufrido y están sufriendo penalidades de más de un género. El despecho que no podian ménos de sentir al abandonar sus queridos domicilios sin saber á punto fijo á donde iban, y la irritante tension que naturalmente tomaban sus relaciones con los dominadores extranjeros por el hecho mismo de la formacion de numerosas caravanas de fugitivos, han motivado conflictos y escenas de violencia en que los infelices emigrantes han sido tratados con dureza. Después, al llegar á pueblos de los departamentos franceses en donde no han encontrado trabajo en que desde luego ocuparse, se les ha visto recurrir á pedir limosna: alrededor de muchas estaciones de ferro-carriles presentaban tristes espectáculos de miseria y privaciones. Por último, para colmo de sus males, muchos de ellos, que habian pensado sólo en huir sin arreglar papeles, han sido recogidos en los departamentos todavía ocupados por el ejército aleman, y vueltos á enviar al otro lado de la nueva frontera, porque no habiendo declarado ántes de 1.° de Octubre y en la forma establecida su intencion de conservar la nacionalidad francesa, la administracion imperial los considera alemanes y sujetos al servicio militar en el ejército aleman.

Si no tuviésemos de estos sucesos más noticias que las suministradas por la prensa francesa, podriamos desconfiar de ellas, y aún en las de la inglesa cabria sospechar parcialidad ó exageracion; pero la alemana reconoce tambien que hay grande antipatía en la Alsacia y la Lorena hácia los conquistadores; que áun los habitantes de procedencia germánica y que no saben hablar sino el aleman, prefieren ser franceses; y que se necesitará mucho tiempo y gran paciencia para conseguir que tales sentimientos varíen. En un periódico ministerial de Berlin se leen estas explícitas frases: "No creemos "que lleguen á ser buenos patriotas alemanes los que en Alsacia han optado "por la nacionalidad alemana; al contrario, renunciamos desde luego á todas "las generaciones vivas, desde las personas que han cumplido diez y seis años "para arriba, y suponemos que no se reconciliarán con el estado actual de las "cosas. Nuestra esperanza está en la juventud..... Cuando la Alsacia y la Lo-"rena fueron reunidas á la Francia, no existia el patriotismo aleman, y los "anexionados se encontraron siendo miembros de un grande y glorioso Es-"tado unitario. Después sobrevino la revolucion, grande á pesar de los crime-"nes de que fué acompañada y cuyas banderas dieron la vuelta al mundo..... "Los alsacianos fueron sorprendidos, como todos, por la guerra jigantesca que "ha cambiado la superficie de la Europa. Los sentimientos alemanes no figu-

"raban en la herencia de sus antepasados, y sólo como franceses han podido "sentir las consecuencias de la guerra. Hay que tomarlos tales como son, no "pedirles más que lo justo, pero no dejándoles jamás sueltas las riendas, se "les debe conservar en una severa disciplina, y sin inquietarse por sus simpa-"tías ó sus antipatías, germanizar á sus hijos por un buen sistema de instruc-"cion pública." No ha faltado entre los escritores alemanes, quien, para consolarse de la numerosa emigracion alsaciana, ha sostenido que ésta es ventajosa porque habrá ahora ménos desunion entre las poblaciones y las autoridades; y aún la *Gaceta de Silesia* llega hasta decir que lo mejor habria sido que se hubiesen marchado de la Alsacia todos los alsacianos. Exageraciones del despecho que no merecen ser discutidas. En cambio, ha habido tambien entre los alemanes católicos y los particularistas, algunos que han visto con pesar que dejen el campo libre en las nuevas provincias del imperio á la propaganda protestante y al germanismo invasor los elementos que allí debian oponerles resistencia tenaz.

La prision del escritor francés, Edmundo About, ha sido otra causa de ágrias polémicas entre la prensa periódica de la república vecina, que ha tenido la desgracia de perder los territorios conquistados por Luis XIV, y la del imperio que se los ha arrebatado. Los publicistas franceses han clamado contra la barbarie germánica y calificado de suceso inaudito la prision de un ciudadano por actos cometidos en un país distinto de aquel en que se le prende. Los alemanes replican á esto que los artículos 5 y 6 del Código francés de instruccion criminal autorizan y prescriben procedimientos de esa clase. Esos artículos, en efecto, dicen así: "Todo francés que se hubiere he-"cho culpable, fuera del territorio de Francia, de un crímen contra la seguri-"dad del Estado, de falsificacion del sello del Estado, de monedas nacionales, "de papeles nacionales y de billetes de Banco autorizados por la ley, podrá ser "perseguido, juzgado y castigado en Francia con arreglo á las disposiciones "de las leyes francesas.—Esta disposicion podrá ser aplicada á los extranjeros "que, autores ó cómplices de los mismos crímenes, sean presos en Francia, ó "cuya extradicion consiguiere el gobierno."

Es indudable que en estos artículos está claramente consignado el principio de que se puede en un país castigar delitos cometidos en otro diverso; pero en cuanto á la naturaleza de los crímenes, hay una distancia muy grande entre los indicados por el código de instruccion criminal, y el atribuido á Mr. Edmundo About. Si este folletista, en los momentos de una guerra ó poco después, escribia en términos duros contra los enemigos de su patria, los excesos de su pluma no pueden ser comparados con los crímenes de alta traicion, ni con las falsificaciones de moneda ó de valores públicos. Por la regla que se ha querido aplicar á About, habria la misma razon para que en Francia fuesen presos, juzgados y condenados los ministros, generales, diputados ó periodistas alemanes que, habiendo maltratado de palabra ó por escrito en sus proclamas, arengas, discursos ó folletos á la nacion francesa, atravesaran la línea de los Vosgos. Es seguro que en Francia á nadie ocurriria la idea de tal persecucion judicial.

Más triste aún es otro argumento empleado con la misma ocasion. Se ha pretendido que el caso de About es igual al del librero Palm. La ciudad libre de Nuremberg habia sido incorporada á la Baviera y se encontraba temporalmente ocupada por los franceses, cuando Napoleon I dispuso que se prendiese á Palm, acusado de haber dado circulacion á un folleto intitulado *La Alemania en su mayor abatimiento.* Escribiendo al mariscal Berthier, Napoleon se expresaba así: "Mandareis prender á los libreros de Nuremberg "y de Augsburgo. Es mi voluntad que sean sometidos á un consejo de guer-"ra y fusilados á las veinticuatro horas. No es un delito ordinario propagar "escritos injuriosos en un lugar ocupado por el ejército francés." Si de esa manera sucumbió Palm, la civilizacion desde entónces habia avanzado bas-

tante para que se debiese tener por seguro que no volverian á ejecutarse actos de tal especie. Los alemanes, que no han resistido á la mala tentacion de recordar en estos dos últimos años los triunfos de Napoleon I, y dar á su victoria todo el colorido de una venganza, desconocen el progreso realizado en el mundo civilizado desde el dia de Jena hasta el dia de Sedan. Ya Watterlóo les habia dado una satisfaccion; mas ellos se han empeñado en abrir una nueva cuenta de guerras de conquista, de abusos de la victoria, de tentativas de exterminio de los vencidos. Pero esta vez no han sido implacables; después de prender á About para juzgarlo y castigarlo, le han devuelto la libertad sin condenacion y sin juicio. Han reconocido á tiempo que habian cometido un exceso de fuerza, y se han apresurado á repararlo en lo posible. Haya sido por condescender á los ruegos diplomáticos del gobierno de Mr. Thiers, ó por cualquier otro motivo, es un acontecimiento feliz que no haya pasado adelante un proceso tan escandaloso.

Pero la irritacion entre los dos pueblos que tomaron parte en la última guerra va en aumento, por cuestiones como esa y por todas las que diariamente se suscitan. Cualquier incidente basta para que estallen las más violentas manifestaciones de ódio, de ira y de desprecio. Porque el conde d'Arnim, representante de Alemania en Paris, haya obtenido licencia temporal y recibido de su soberano las consideraciones de Consejero de Estado con el tratamiento de excelencia, se supuso que no volveria ya á Francia, y buscando explicaciones á lo que se suponia, se anunció que el conde se retiraba de su cargo diplomático porque es intolerable la situacion de un aleman en medio de la sociedad francesa; y que el príncipe de Bismark habia resuelto no reemplazarlo, dejando sólo un consulado en la capital de Francia para vigilar por los intereses de los alemanes. Poco se ha tardado en desmentir tales noticias, y en decirse que el conde d'Arnim no ha abandonado su cargo, á cuyo desempeño volverá muy pronto; pero, entretanto, las más terribles acusaciones escritas se han cruzado entre Paris y Berlin, y la *Gaceta*, llamada vulgarmente *de Spener*, ha publicado las siguientes frases, que los diarios ministeriales del príncipe de Bismark se han apresurado á reproducir: „La„falta de urbanidad en los franceses no seria una molestia tan grande para „un diplomático en el ejercicio de sus funciones, que tuviera por eso que re„nunciar al servicio de su país. El caso no seria único. Hay misiones que „motivan la residencia entre pueblos poco favorecidos por la suerte en lo re„lativo á los beneficios de la civilizacion. En tales puestos hay que renun„ciar desde luégo á las relaciones con los indígenas. Así, por ejemplo, las „relaciones de las misiones europeas en Pekin con las notabilidades chinas „no son muy animadas; pero no basta esto para decir que la existencia es „imposible en el celeste imperio; ántes bien, la falta de relaciones sociales „deja de ser sensible por otras razones. De la misma manera, el trato social „con los indígenas no es indispensable en Paris para que allí se pueda vivir „y desempeñar altas tareas políticas."

Pero ¿qué extraño es que con tan desdeñosa injusticia traten á los franceses, que piensan en el desquite, los ministeriales de Berlin, si á los mismos pueblos alemanes no dirigen palabras más consideradas en cuanto hay en ellos el más pequeño síntoma de resistencia á la dura política que los ha avasallado? El rey de Baviera que, contra la opinion dominante en las Cámaras de su país al estallar la guerra, se puso en esta resueltamente de parte de la Prusia; que después tomó la iniciativa para la proclamacion del nuevo imperio y fué á Versalles á colocar por su propia mano sobre la cabeza del rey Guillermo la corona imperial; y que, acomodándose en todo á la política de Bismark, no sólo tiene alejados del poder á los particularistas, sino que ha consentido además que su gobierno proteja y estimule el cisma que en la iglesia católica han promovido Dœllinger y otros teólogos de la universidad de Munich, habria sido muy pronto objeto de los ataques más violentos de

los ministeriales de Berlin si M. de Gasser hubiese organizado un gobierno para practicar sus doctrinas favorables al catolicismo y á la independencia de la monarquía bávara. Los unitarios no han lanzado sus anatemas contra el rey Luis, porque suponen que éste, al encomendar á M. de Gasser la formacion de un ministerio, jamás contó con que lograse hacerlo, y durante las siete semanas que ha durado la tentativa, no le ha prestado auxilio de ninguna clase; pero desde luego, y á prevencion, las amenazas que todavía no se ha creido necesario formular contra el rey, se han dirigido contra su reino. "Nadie creyó nunca, dice una carta publicada por la prensa ministerial de "Berlin, que el régimen particularista y ultramontano, que parecia próximo. "fuese de larga duracion, ni que pudiese *traer perjuicios* á la Baviera. Pero "bueno es que el experimento se haya evitado. En todo caso, no es la Alema-"nia á la que esta tempestad en un *vaso de agua* habria podido perturbar, "sino la Baviera, cuya *independencia* y *paz interior* no tienen amparo más "fuerte que el imperio, el cual le debe agradecimiento, y no dejará de mani-"festárselo."

La cuestion que en las últimas semanas ha llamado más la atencion de los políticos alemanes, ha sido la de si la secta de cismáticos, que se denomina de los católicos viejos, logrará ó no formar una iglesia que Bismark reconozca con derechos iguales y acaso superiores á los que la católica tiene en Prusia y en toda Alemania. El congreso ó asamblea que los católicos viejos han tenido en Colonia desde el dia 19 de Setiembre hasta algunos pocos después, ha presentado á la secta vacilando entre dos tendencias opuestas, Por una parte, la resistencia al concilio Vaticano y á la Santa Sede, las excomuniones lanzadas por la córte de Roma contra los principales cismáticos, las consecuencias naturales de la situacion á que la polémica, tenazmente sostenida, los ha llevado, inclinan á los llamados católicos viejos á unirse con los protestantes, ó á acercarse á éstos todo lo posible. Por otra parte, codician la herencia del clero católico, y solicitan de Bismark que les dé los templos y las consignaciones sobre el presupuesto que al clero católico corresponden, reconociendo que ellos son los únicos representantes legítimos del catolicismo, y que en éste no significan ya cosa alguna el Papa ni los obispos. Dícese que Bismark estimula á los disidentes, les hace promesas, les deja entrever la posibidad de que pronto sean para ellos las dotaciones y los derechos que á la iglesia católica tiene señalados el Estado en Prusia y en otros países alemanes protestantes. El canciller no quiere que los teólogos, que dentro del catolicismo han levantado bandera de cisma, se conviertan al protestantismo; no serian sino unos pocos protestantes más. Prefiere que sean un arma con que poder hostilizar á la sede pontificia, á los obispos y á todas las instituciones católicas.

La Asamblea de Colonia se ha reunido en un salon de espectáculos públicos, por no haber disponible otro local. Han acudido á ella trescientos teólogos, ó ménos; el arzobispo de Utrech, jansenista; los obispos de Maryland, Lincoln y Ely, de la iglesia anglicana; el dean del cabildo de Westminster, anglicano tambien; un prelado armenio, cismático; el presbítero Michaux; un alto dignatario de la iglesia rusa De lo que ménos se ha hablado ha sido de las cuestiones sobre la infalibilidad del Papa, cuyo exámen dió origen ú ocasion á que la secta surgiera en los últimos años. El celibato eclesiástico, la confesion oral, la celebracion de los divinos oficios en los idiomas vulgares, han sido las principales materias discutidas por los teólogos. Los anglicanos hicieron esfuerzos por atraerse á los anti-infalibilistas, pero estos procuran conservar su denominacion de católicos y constituir con ella la iglesia que Bismarck les exige. Con este propósito, la Asamblea decidió: 1.°, que los presbíteros excomulgados ó suspensos por la autoridad eclesiástica regular tienen el derecho de ejecutar todos los actos propios del sacerdocio; 2.°, que todo presbítero tiene el derecho de administrar el sacramento de la peniten-

cia, sin autorizacion episcopal; 3.°, que los católicos viejos pueden organizar parroquias y establecer en ellas curas párrocos, á pesar de la oposicion de los obispos católicos; 4.°, que un obispo extranjero podrá ejercer provisionalmente las funciones episcopales en Alemania, tales como administrar los sacramentos de la confirmacion y del órden.

En esto último ha estado la dificultad, ante la cual los cismáticos se han detenido. Se disputa sobre si son más ó son ménos; sobre si su predicacion ha sido hasta ahora más ó ménos fecunda; pero lo indudable es que entre sus doctores y teólogos no hay ningun obispo. ¿Cómo Bismark los ha de reconocer como representantes del catolicismo si no tienen provistas de algun modo las plazas necesarias para completar la gerarquía eclesiástica? Ya un catolicismo sin Papa debe parecer truncado y defectuoso aún á los protestantes más enemigos de Roma; pero un catolicismo sin Papa y sin obispos es ya excesivamente escaso de toda apariencia formal hasta para los más interesados en reconocerle condiciones de formalidad. Los católicos viejos alemanes necesitan, pues, un obispo; uno siquiera que desde luego pueda administrar el sacramento de la confirmacion y ordenar á otros, trasmitiéndoles la categoría espiscopal con sus facultades propias. ¿En dónde encontrarian ese obispo? El arzobispo de Utrech está dispuesto á complacerlos y á conferir la ordenacion á cuantos ellos quieran, pero ellos rehusan recibirla de manos de un jansenista. Tampoco la admiten del armenio, del ruso, ni ménos de los anglicanos: quieren seguir con su nombre de católicos.

Miéntras averiguan cómo es posible vencer la dificultad, los reunidos en Colonia decidieron: que los obispos que elijan, cuando lleguen á elegirlos y consagrarlos, deberán ser considerados como obispos de la iglesia católica; que en este supuesto se les deberán reconocer sus derechos sobre los templos dedicados al culto del catolicismo, y sobre las dotaciones del Estado destinadas al mismo objeto; que los sacerdotes de las iglesias de los católicos viejos deberán disfrutar de todas las facultades concedidas por las leyes para la bendicion de los matrimonios, y para el despacho de los registros civiles; que los católicos viejos deberán poder valerse de las iglesias consagradas al culto católico, y no deberán estar sujetos á contribuir con su dinero á las obras eclesiásticas de los que continúen sometidos al antiguo episcopado.

Se cree que pronto el gobierno aleman concederá á los disidentes algo de lo que piden respecto del establecimiento del matrimonio civil, con completa independencia del religioso, y para facilitar el casamiento de los sacerdotes; y aunque la creacion de la gerarquía eclesiástica no ha podido intentarse todavía dentro de la nueva secta, que no tiene, por tanto, jefes suficientemente revestidos de autoridad, y que tampoco está muy demostrado que tenga masas numerosas de prosélitos, ya ha comenzado el despojo de los obispos católicos por el gobierno de Berlin, acaso con el propósito de ir preparando la trasmision de las dotaciones y derechos propios de la Iglesia católica, á los que se han reunido en Colonia en amistosa compañía con jansenistas, cismáticos rusos, anglicanos y representantes de otras sectas.

El obispo de Ermland ha sido el primero que ha sufrido los golpes de la intolerancia protestante, protectora del cisma. Ya en 21 de Mayo de este año el ministro de los Cultos exigió á aquel prelado que reparase los perjuicios que habia causado á los doctores Wollman y Michelis publicando la excomunion mayor en que habian incurrido. El obispo accedió á declarar en 15 de Junio que el hecho de expulsar de la comunion religiosa no causa daño en el honor civil de quien es condenado á esa pena, que no tiene consecuencias legales desde el punto de vista civil. Siguieron, no obstante, las contestaciones ágrias entre el prelado y el gobierno; y con ocasion de haber acudido el emperador Guillermo á las fiestas celebradas en Mariemburgo para celebrar el centenario de la anexion del Ermland á la Prusia, fué invitado el obispo á hacer nuevas declaraciones de respeto á las leyes del país si queria

obtener el honor de saludar personalmente al monarca. En memorial de 5 de Setiembre el obispo firmó: que reconoce la plenitud de la soberanía de las autoridades seglares en materia civil; que no reconoce ninguna otra soberanía en esa materia, y que, por consiguiente, está dispuesto á cumplir con fidelidad el deber que le impone la palabra de Dios, de obedecer las leyes civiles en toda su extension. El príncipe de Bismark le contestó el 9 del mismo mes desde Berlin, que no era posible conciliar con la dignidad de la corona el acto de que se acercase personalmente al emperador y rey miéntras quedara alguna duda de que no reconoce sin salvedades ni reservas las leyes civiles. „Vuestra Grandeza, decia el canciller al obispo, ha faltado á las leyes „del país pronunciando públicamente la excomunion mayor contra súbditos „de S. M., sin conocimiento del gobierno. Me parece que Vuestra Grandeza no „debe tener dificultad en reconocerlo así ante nuestro soberano.„ El obispo replicó observando que las exigencias del príncipe de Bismark no estaban de acuerdo con lo que se le habia dicho en una carta del mismo emperador, y que á lo reclamado en esta última habia dado cumplida satisfaccion; pero Bismark, sin entrar en estas cuestiones, le replicó en 16 de Setiembre, que se habia tenido la consideracion de no pedirle garantías para su conducta futura, reclamándole sólo que declarase que „en lo pasado habia faltado á las leyes del país.„ El resultado de esta correspendencia ha sido que el obispo de Ermland no se acercó al emperador en Mariemburgo; y que en 25 de Setiembre el ministro de los Cultos le pasó una comunicacion anunciándole que, como las asignaciones señaladas en el presupuesto de Prusia á los obispos católicos son aprobadas por el *Landtag*, en el supuesto de que reconocen las leyes y la Constitucion, y como ese supuesto no puede subsistir respecto de él después de las cuatro cartas oficiales que habian mediado, el gobierno habia decidido que es dudoso que tenga derecho para seguir haciendo el pago, que, en su consecuencia, suspende hasta nueva órden.

Hasta dónde llegarán las hostilidades entre el príncipe de Bismark y el episcopado católico no es fácil preverlo. El hecho cierto es que hasta ahora sólo en el clero católico ha encontrado una resistencia enérgica, y que no ha podido vencer, la política atrevida y afortunada que ha humillado al Austria y á la Francia, y despojado de los principales atributos de su independencia nacional á los reyes y príncipes de Alemania.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

PASIONARIAS DE UN ALEMAN-ESPAÑOL, *por D. Juan Fastenrath*. (Madrid, 1872.—Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.—Un tomo en 8.º de 189 páginas.)

Escribir un libro en correcto lenguaje castellano, y con bello estilo literario es siempre merecedor de estima y aplauso; pero que aquel le produzca en el habla de Cervantes un hijo de Colonia, un aleman, sin que deje adivinar el escrito la naturaleza ó procedencia nativa del escritor, es todavía digno de mayor aprecio y loa.

Gánala bien D. Juan Fastenrath con su obra *Pasionarias de un aleman-español*, coleccion de artículos acerca de las representaciones de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en Oberammergau (Baviera Alta), que vieron primeramente la luz pública en las columnas del periódico *El Argos*, y que reunidos ahora en forma de libro, con otros aditamentos literarios que citaré más adelante, constituyen un precioso volúmen impreso en el justamente bien acreditado establecimiento del señor Rivadeneyra.

Es sabida la cuidadosa manera con que en dicha casa se ejecutan los trabajos todos: el libro *Pasionarias* lo atestigua por la belleza de los tipos, la limpieza en la impresion y la carencia de faltas y erratas tan frecuentes en otros escritos.

Ocupa el primer lugar en el volúmen mencionado una advertencia editorial del Sr. Carreras y Gonzalez, director de *El Argos*, cuando el mismo diario insertaba los artículos de Fastenrath.

A continuacion va el *Prólogo*, suscrito por D. Juan Eugenio Hartzembusch. En él el autor de *El mal apóstol y el buen ladron* narra con su diccion encantadora diferentes episodios de su juventud, ocurridos en Valparaiso de Abajo (Cuenca) con motivo de las *danzas habladas* que tuvieron lugar el dia del Señor del año 1814.

Omito el indicar aquí detalles de la narrativa del académico, para dejar íntegro y completo el atractivo del *Prólogo*: el lector le saboreará así mucho mejor.

Añadiré, sin embargo, que la casualidad feliz de haber intervenido algo el señor Hartzembusch en las fiestas de Valparaiso, le ha proporcionado el gusto de hacer un prólogo para el libro del autor de *Un ramiltete de romances españoles*, entretenido y de amena lectura, si bien no parece que con él se haya propuesto el director de nuestra Biblioteca Nacional hacer un prólogo, sino aprovechar para que de tal sirva un curioso hecho de sus primeros años explicado preciosamente, bien descrito y con primor contado.

Como dice el Sr. Carreras y Gonzalez, D. Juan Fastenrath lo mismo escribe en el idioma de Goethe que en el de Cervantes; y en el de éste compone una poesía que coloca al frente de la coleccion de artículos.

Enumerar la belleza de la forma poética, sentidas imágenes y conceptuar esmerado que avaloran la composicion de Fastenrath, seria poco. Preferible me parece copiarla, y el lector juzgará de si es apasionado no hallar defectos en ella, á excepcion, acaso, de no ser tan liso el verso que dice:

"Cariñoso alentando mis creaciones,"

como los demás de la poesía, rica, amorosa, tierna, ferviente, castiza y de esquisito gusto literario.

"Pudiera el tiempo arrebatarme, impío,
Mis ensueños de gloria;
Mas no podrá arrancarme, Padre mio,
Del alma tu memoria.
Ella es la inspiracion donde mi mente
Nuevo aliento recibe,

Como al suspiro de templado ambiente
La mústia flor revive.
Ella es astro benéfico, que alumbra
La noche de mi duelo,
Y que en constante inspiracion encumbra
Mi espíritu hasta el cielo.
Allí mirarte juzgo en las regiones
De eterna bienandanza,
Cariñoso alentando mis creaciones,
Luz dando á mi esperanza.
Y feliz me contemplo en mi amargura,
Si tu nombre adorado
Uno á mis cantos, que del alma pura
Sólo por tí han brotado.
Con viva gratitud hoy te presento
Mis tiernas *Pasionarias*;
Lleguen ellas á tí, como el aliento
De místicas plegarias.
¡Ah! Yo vi un pueblo que, anegado en llanto
De amor grande y fecundo,
Conmemoraba el drama sacrosanto
Del Redentor del mundo.
¡Ficcion sublime!.... Al justo en la agonía
Mudo de horror miraba,
Y al comprender la pena de María,
¡Ay! yo tambien lloraba.
Brotaron de aquel tierno desvarío
Los rasgos de esta *Historia:*
Por eso los dedico, Padre mio,
A tu dulce memoria.
Y hoy, que mi libre voz, tono suave
Hablar por vez primera
Puede en la lengua cadenciosa y grave
De Cervantes y Herrera,
Con mi ofrenda amorosa, fiel acudo
A ti, que eres mi faro:
Tu nombre sea el misterioso escudo
Que le sirva de amparo."

Tampoco la construccion de la penúltima estrofa es tan clásica, correcta y acabada como todas las demás de la bellísima composicion que antecede, suficiente para acreditar á un autor de poeta tierno y de amante hijo.

La representacion de la Pasion en Oberammergau, en un espacioso teatro al aire libre á la usanza de los antíguos corrales y anteriores coliseos, sugiere al Sr. Fastenrath una série de artículos en los que relata esmeradamente la fiesta que los oberammergauenses consagran á recordar, honrar y solemnizar el más sublime Misterio de nuestra religion: la redencion del hombre por la preciosa sangre de Cristo.

Un espíritu de religiosidad tal resalta en el auto oberammergauense que penetra en el alma del doctor Fastenrath, y el narrador escribe impresionado por lo que ha visto con aquella minuciosa exactitud del atento observador y fiel cronista.

La fé más adormecida despierta á la voz de Fastenrath: la creencia ménos arraigada se afirma con la lectura de las *Pasionarias*. Y no puede ser ménos: un sentimiento cuando es vivo y profundo comunica, trasmite su intensidad á quien no le alimenta, sea por abandono ó por otra causa.

Fastenrath enumera uno á uno los pasos todos que á la vista del pueblo de Oberammergau se ejecutan, así como los cuadros vivos que á manera de introduccion á aquellos se presentan al público.

Es notable el conocimiento de los detalles que especifica el escritor aleman de nacimiento y sevillano por adopcion (1) acerca de la acendrada pasion religiosa con que los oberammergauenses se dedican á la representacion de la *Pasion.*

---

(1) El autor de las *Pasionarias* se titula al frente de su libro "hijo adoptivo de Sevilla."

Agricultores entregados habitualmente á las faenas del campo, artistas familiarizados de contínuo con el cincel ó la paleta, artesanos, campesinos y sencillas y modestas jóvenes bávaras consagran en la época de la representacion de la Pasion su entusiasmo artistico, inspirado por la fé divina, al arte dramático.

Para acudir dignamente á la interpretacion del drama campesino-religioso, confiesan y comulgan préviamente los actores. Purificados con el "mangar espiritual;" su accion, su gesto, (1) su decir es apropiado á la grandiosidad de la representacion, y Francisca Flunger, como Josefa Lang y José Mair, Tobias Flunger, Juan Lang, Gregorio Lechner, Juan Allinger y los demás oberammergauenses que desempeñan los papeles del auto, no ofrecen el triste espectáculo que en el prólogo del libro *Pasionarias* lamenta el docto D. Juan Eugenio al ver en nuestros teatros á actores que han tenido necesidad de "hacer papeles tan diferentes y distantes del de nuestro Bien," representando "al hijo de la Inmaculada."

¡Cuántas veces viendo yo *El mal apóstol y el buen ladron* del mismo Sr. Hartzembusch, ó *Los siete dolores de María*, ó *El Redentor del mundo* de Emilio Mozo de Rosales, censuraba yo interiormente que Morales ó Izquierdo ó cualquiera que fuese el actor encargado del papel del Crucificado hubiese hecho ya ó hubiere de hacer despues papeles ten profanos como los que diariamente se ven obligados á ejecutar nuestros actores!!

Dramas como el de Oberammergau solo deben interpretarlos, actores cual los que en el escenario de la poblacion bávara representan á Cristo y Pilatos, Barrabás y el Tetrarca, Gestas y Dimas, la vírgen María y la arrepentida Magdalena y demás personajes que figuran eñ aquel doloroso y terrible á la vez que espiritual y misterioso drama cuya desenlace tuvo lugar en la cumbre del Gólgota sombrío y silencioso, atronador despues y radiante de luz explendorosa al fin.

Lo contrario es una profanacion: otra cosa que lo practicado en Oberammergau es una irrisoria representacion de un Santo Misterio: actrices no santificadas ántes de la representacion por el pan eucarístico, actores impresionados aún por el desempeño de un papel de conspirador, traidor ó asesino en la víspera, no pueden causar efecto alguno espontáneo en el ánimo del espectador; y como los dramas *pasionarios*, valiéndome de frase *fastenrathsiana*, no han de escucharse cual objeto de entretenimiento, sino oirse atentamente como protestacion de fé, acto religioso y merecimiento para con el Altísimo, no inspirarán jamás el acendrado é íntimo sentimiento cristiano que deberian causar; mientras las escenas no se revistan de todo el aparato y preparacion que en Oberammengau emplean los ribereños del Ammer para el grandioso espectáculo que nos ocupa.

Son tambien curiosas las observaciones que hace el Sr. Fastenrath acerca del efecto que causa ver por las calles con los propios trajes del auto á los actores que toman parte en él—los que desempeñan los de Cristo y María Santísima, se abstienen de presentarse—en el descanso de parte á parte de la obra, que dura largamente: cómo parecen ciertos papeles vinculados en determinadas familias del pueblo: el efecto siniestro y terrorífico que en almas bien nacidas causa el desempeño del odioso papel del Iscariote: qué votos hacen algunos campesinos para tomar parte en la Pasion y otros muchos detalles más que apuntarlos siquiera iria desvirtuando el embelesador efecto que produce la lectura del libro *Pasionarias*.

A él remito á mis lectores, que deben agradecer al Sr. Fastanrath un trabajo literario de primer órden.

La abundancia de citas españolas que en *Pasionarias* se encuentran á cada paso demuestran bien la predileccion que hácia nuestras letras siente el Sr. doctor Fastenrath.

En un período del libro extracta, por así decirlo, á Fray Luis de Leon en diferentes composiciones del cantor de la vida del cielo.

¿Por qué no rinde igual culto Fastenrath á otros escritores clásicos castellanos?

¿Por qué no acude tambien á las obras de Mudarra de Avellaneda, Calderon, Lista y otros que han empleado su númen en cantar los misterios de la Pasion?

---

(1) Pudiera añadirse hasta su fisonomía, con algun fundamento: el siguiente: que para el desempeño de los papeles del grandioso drama se elijen personas de rostro lo posiblemente parecidos, á los que intervinieron activa ó pasivamente en el sublime sacrificio.

Las fotografias hechas por el Sr. J. Steigenberger en su *Photographisch-artist-Etallissement*, las cuales acabo de ver, atestiguan lo expuesto: es casi imposible mayor propiedad y semejanza de tipos.

Los escritores de quienes cita textos Fastenrath, á más de diferentes canciones y cantares populares, son: Fernan-Caballero, doña Carolina Coronado, las señoras Grassi, Arenal y Lamarque, D. Juan Nicasio Gallego, el Sr. Hartzenbusch, Campoamor, Cánovas del Castillo, Breton, Valera, Amador de los Rios, Borao, Rodriguez Zapata, Grilo, Fernandez Espino, Justiniano, Herrera (D. Luis), Rada y Delgado, Ruiz Aguilera, Pareja de Alarcon, Serrano Alcázar, Mozo de Rosales, Viedma, Lamarque de Novoa, Berzosa, Llofriu y Sagrera, Bueno, Delgado Lopez, Bedmar, Roldan y acaso alguno otro que yo olvide ahora de enumerar.

Muy apreciables son sin duda todos, y algunos apreciabilisimos; pero ¿cree el ilustrado aleman-español que pueden competir las composiciones de todas ellos con determinados pensamientos de los autores que he citado ántes? ¡Lástima grande es que no aparezcan compilados en tan erudito y culto libro junto á los bellísimos pasajes que copia de las obras ya ántes mencionadas, otras imágenes no ménos dignas de figurar en estrecho enlace y consorcio con las que enriquecen el libro *Pasionarias*!

Y no puede creerse que Fastenrath desconozca algo que se echa de ménos en su libro porque en letras como en artes alardea un conocimiento tan vasto que Salinas y Eslava son nombrados en su libro juntamente á Murillo, Velazquez y Madrazo, alternando con la pléyade de poetas que fueron ó que son, ya citados anteriormente.

Sin duda Fastenrath tiene aficion decidida á todo lo moderno. ¡Cuánta cita oportuna hace de poetas contemporáneos! ¡Cuántas ménos de los autores antiguos que trataron de la Pasion!

Por el mismo motivo, tal vez, halla la ascendencia del drama-auto en los de Lope, Calderon y otros autores de sus dias y no la busca en los de Timoneda, Encina y Pedraza, de época anterior.

La calidad de extranjero no excluye al Sr. Fastenrath de que se le hagan atentas indicaciones, pues quien revela talento, estudio, erudicion, conocimiento hondo y dilatado de nuestros libros y autores, y es español por adopcion, como á compatriote debe tratarse, y á fé mia que como compatriota de quien aprender mucho y bueno.

Conceptúa muy bien Fastenrath, describe minuciosa y esmeradamente, filosofa con tino certero, poetiza sintiendo, y sin algun pequeñísimo defecto, ora de diccion, ora de pensamiento, olvidado instantáneamente por la crítica al reflexionar acerca del verdadero mérito del libro *Pasionarias*; este no se presentaria cual trabajo de un aficionado á la literatura española, porque Fastenrath debe aspirar á más: á ser colocado entre nuestras celebridades literarias: sus trabajos publicados y los que yo me prometo todavía de su claro talento, justificarán con creces mi proposicion.

Diferentes trozos tendrian que ser copiados aquí para dar idea cabal de cómo escribe Fastenrath. Me limitaré á citar entre ellos y en primer lugar el en que describe (páginas 94 y 95) el tumulto, la conmocion de la plebe hebrea ante la casa de Pilatos excitando las pasiones contra el "Mártir Divino."

En algunos otros pasages Fastenrath dibuja con la perfeccion de líneas del Corregio y pinta con la belleza de tintas de Rafael Sanzio.

Pinte ó dibuje escribiendo en nuestro idioma todavía el Sr. Fastenrath: copie del natural como hace en *Pasionarias:* dé nuevamente pruebas de su exquisito buen gusto en entresacar textos, repetir bellas frases como la profundísima de D. Jerónimo Borao. "¡Cuánto sufre! ¡Cuánto muere!" (Por Cristo en la cruz) y de conceptuar modelo; y no faltará al público causa de regocijo, á la crítica de encómios y á quien esto escribe de felicitacion al escritor por su trabajo y á sí propio por la lectura de aquel.

Al final del tomo se insertan cuatro composiciones por el órden que sigue: un bello romance del vate sevillano D. José Lamarque de Novoa, *Al pueblo de Oberammergau en la representacion de la pasion de Jesucristo:* dos décimas *A los vecinos de Oberammergau* en el mismo acto, por la poetisa doña Antonia Diaz de Lamarque: *A Oberammergau*, romance de muy excelente forma poética, debido al conocido poeta D. Pedro María Barrera, mi estimado amigo, y por último, otro romance de cinco sílabas del inspirado Fernandez Grilo, cuyo título es: *Oberammergau*, y donde, mi tambien querido amigo derrama el caudal de lirismo que él sabe esparcir en sus creaciones, y que gustaremos nuevamente en el segundo tomo ó edicion de sus ambicionadas poesías que va á dar pronto á la estampa con el epígrafe de *Adoraciones*.

Reciban, pues, todos los colaboradores del libro *Pasionarias* un aplauso, sincero y leal: el dado á los amigos: atento y respetuoso, el que tributo á los hermanos en las letras á quienes no me liga más que el suave lazo de la fraternidad literaria.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

HISTORIA DEL COMUNISMO Ó REFUTACION HISTÓRICA DE LAS UTOPIAS SOCIALISTAS, *por Mr. Alfredo Sudre*, traducida del francés y precedida de un prólogo por D. Juan Mañé y Flaquer.—Tercera edicion. Un tomo. Barcelona, 1872.

Nadie puede desconocer la importancia de esta obra, precisamente en los dias en que las doctrinas más disolventes se predican con descaro en todos los países de Europa, mientras pavorosas asociaciones se conciertan para llevarlas á la práctica por los bárbaros medios que son propios de la enfatuada ignorancia. El comunismo tiene desgraciadamente muchos adeptos, y aunque para cierta clase de gente no creemos que sea eficaz el oponer doctrina á doctrina, discusion á discusion, libro á libro, siempre es muy laudable el empeño de los que oponen á la audaz propaganda de los comunistas, la demostracion racional de sus errores.

La obra de Sudre que alcanzó gran boga en Francia presta un gran servicio á la razon ultrajada y á la sociedad amenazada. Aquel escritor busca en la historia la primera apreciacion del comunismo, y siguiendo la marcha de la civilizaeion antígua, reconoce los elementos de cada uno de sus períodos, probando que el socialismo señala siempre una época de imperfeccion social. Lleva sus investigaciones á los orígenes de la Europa moderna, y estudiando los primeros tiempos de la sociedad cristiana, desvanece la falsa suposicion de algunos socialistas modernos que pretenden que sus doctrinas no están en oposicion con las del divido maestro.

Explica después de un modo satisfactorio la comunion de bienes en las órdenes religiosas y demuestra de un modo incontestable que el comunismo apareció en las naciones modernas después de la reforma. Analiza la *utopia* de Tomàs Moro, y pinta luego el comunismo militante en tiempo de la revolucion francesa. El socialismo contemporáneo se presenta como una opinion sin novedad, y constantemente destructora de los vínculos de la familia y la sociedad. La refutacion de Sudre es completa, clara, contundente, incontestable, no tan sólo del comunismo, sino de los sistemas sociacialistas, que todos, cual otros tantos arroyos, van á parar á aquel gran mar del error.

La obra está elegante y correctamente traducida por el esclarecido periodista, y director del *Diario de Barcelona* D. Juan Mañé y Flaquer.

PROPIETARIO,
J. L. ALBAREDA.

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

COLONIAS.—COLONIZACION.[1]

Coloniæ eminent inter antiqua et heroica opera.

F. Bacon.

«Eminente entre las obras heróicas de la antigüedad» llamaba en el siglo XVII el canciller Bacon á la colonizacion, recordando lo que griegos y fenicios habian hecho en las comarcas que bañan las olas del Mediterráneo para propagar la civilizacion antigua»; «eminente» podemos los contemporáneos apellidar, quizá con mayor motivo, á la misma empresa, que ya en los tiempos en que el ilustre canciller escribia estaba poblando y civilizando un nuevo mundo, y que en el siglo XIX debia comenzar la poblacion del tercero y llevar hasta las más apartadas regiones la accion y la influencia de la familia europea. No es en efecto un suceso nuevo ni peculiar de la Edad Moderna la colonizacion; pero se distingue de la que Fenicia, Grecia y Roma verificaron, en la magnitud de las proporciones, en lo remoto y vasto de los países que son su teatro, y con razon ha podido decirse, que entre tantas obras grandes como el siglo XIX ha llevado á cabo, la que principalmente le caracteriza y distingue de sus predecesores, consiste en el impulso que ha dado á las vías de comunicacion y medios de locomocion de todas clases, y el uso que ha hecho de los mismos para acele-

(1) Bajo el título que precede hemos obtenido para la Revista de España la introduccion del libro que con el de *Principios generales del arte de la colonizacion* prepara para la imprenta el catedrático de esta asignatura en la Universidad de Madrid y conocido escritor D. Joaquin Maldonado Macanaz. La materia á que se refiere es de tan gra ninterés actual, que, aparte del mérito del escrito, nuestros lectores hallarán seguramente oportuna su publicacion. (Nota de la Revista de España.)

rar el dominio del globo y la explotacion de las fuerzas y elementos de la naturaleza, poblando y colonizando.

Mas la colonizacion ha sido hasta nuestros dias un hecho espontáneo, verificado sin plan prévio, á impulsos de la ley divina que manda al hombre: *Crecer, multiplicarse, llenar la tierra, dominarla, mandar en los peces de la mar, en las aves del aire, y en todo animal que sobre la tierra se mueve* (1), ó de la imperiosa necesidad que le obliga á buscar su subsistencia trocando las comarcas donde el exceso de poblacion la dificulta, por otras ménos pobladas y más fértiles; ó del instinto aventurero que á veces acompaña al exceso de vigor y de actividad; no del conocimiento exacto y reflexivo de las ventajas, así morales como económicas que tienen para las naciones y provincias muy pobladas, á la par que para la sociedad europea en general la colonizacion y la emigracion, su principal agente.

Pesa aún en nuestros dias y ha ejercido más poderoso influjo en el último siglo y primera mitad del actual sobre la emigracion el feo concepto de aventura, de cosa perjudicial y dañosa para el que la emprende y para el Estado que la sufre, que una observacion incompleta de los hechos económicos la impusiera. Todavía es general en España la opinion de que el descubrimiento y conquista de América fué una de las causas más eficaces de la decadencia española, y que más contribuyeron á despoblar esta nacion, sin advertir que en los tiempos de mayor prosperidad de nuestra soberanía en aquel continente, no llegó á trescientos mil (2) el número de los nacidos en la Península allí establecidos, y que entónces como ahora, las provincias que mayor contingente daban á esa emigracion, Galicia, el litoral cantábrico, las Vascongadas y las Canarias eran y siguen siendo las más pobladas entre las de nuestro territorio.

Otro tanto sucede en el resto de Europa, donde Inglaterra, que alimenta con el exceso de su poblacion, no sólo sus propias colonias en América, Asia y Oceanía, sino tambien á las que en 1774 se emanciparon para formar los Estados-Unidos, duplica aquella cada cincuenta años y repara incesante y rápidamente sus pérdidas en familias y en capital, miéntras que las naciones poco dadas á colonizar como Francia, ó en las que la emigracion es impopular, como sucede en la nuestra, permanecen estacionarias ó pro-

---

(1) *Génesis*, 1, 28.

(2) Para mantener esta cifra, tomada del *Ensayo sobre la Nueva España*, de Humboldt, no debió necesitarse más de una emigracion anual de diez mil almas, la cuarta parte á lo sumo de la que hoy se verifica al mismo continente y á la Argelia.

gresan en este concepto muy lentamente. Prueba bien clara de que un pueblo puede ser emigrante sin disminuir, y sedentario sin aumentar, y de que la emigracion no es de por sí un mal, por más que deba siempre considerársela como signo indubitable de males existentes.

La economía política, al investigar y formular las leyes que presiden al movimiento de la poblacion, habia hecho mucho para vindicar á la emigracion del desconcepto, más teórico que práctico en verdad, en que cayera, y por lo tanto, para fomentar las colonias; pero la emigracion no es más que el agente de las últimas: aparte de aquel elemento poderoso, hay que considerar en toda colonizacion otros elementos económicos, tales como el capital, la tierra, el trabajo; ó morales, como la propiedad, la libre accion del colono, el gobierno y régimen de las nuevas comunidades en el interior y sus relaciones con la metrópoli, que hasta nuestros dias no habian sido examinados con plena luz y acerca de los cuales más bien que juicios meditados habíanse emitido ligeras ó erróneas opiniones. Habia, por lo tanto, materia, si no para una *ciencia* nueva (pues aunque la colonizacion ofrece algunos principios propios, no somos partidarios de la excesiva division ni del abuso que suele hacerse de aquella) al ménos para un estudio científico con carácter de novedad, y en extremo interesante así bajo el aspecto especulativo, como bajo el práctico. Era natural que la iniciativa en esta esfera correspondiese á la pátria del ilustre Adam Smith, quien en el cap. VII del libro IV de su gran obra *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, habia dedicado á las colonias y á la colonizacion algunas reflexiones acertadas, que todavía sirven de punto de partida al escritor que fija la mente en esta materia (1). ¿No es Inglaterra la primera potencia colonial del mundo? Después de España, á quien no se puede arrebatar la gloria del descubrimiento y reduccion á la cultura cristiana del nuevo continente, ninguna nacion tiene los títulos que el colosa imperio británico á la gratitud de los contemporáneos por los prodigios que ha realizado en la poblacion y civilizacion de extensas regiones inaccesibles ántes á la familia europea. Sus cuatro grandes fundaciones coloniales, los Estados-Unidos; el Canadá (francesa ésta en su orígen), la Australia y la India, siquiera esta última no haya sido creada por expansion de la raza anglo-sajona, sino por ocupacion y conquista, han ensanchado

(1) No hacemos extensivo este juicio á la parte histórica de la misma obra; es sobrado parcial, y se trata en ella á España no sólo con dureza, sino con conocimiento insuficiente y erróneo de los hechos.

prodigiosamente en lo mercantil y en lo político la esfera de accion de los pueblos civilizados, y puede decirse que han contribuido á cambiar la faz del mundo. La extension territorial de las posesiones inglesas en América, Asia y Oceanía, es casi imposible de apreciar: se calcula, sin embargo, en dos mil millones de hectáreas, ó próximamente la sexta parte del globo explorado; su poblacion pasa de doscientos dos millones de almas, ó sea la sexta parte tambien de la del mundo habitable; cuerpo enorme de una metrópoli ó cabeza que cuenta sólo treinta millones de almas; lo que da la proporcion de siete colonos por un metropolítico. Era natural, repetimos, que si el arte de la colonizacion perdia el carácter empírico para revestir una forma más ó ménos científica, correspondiese á Inglaterra esta empresa, como la más directa y poderosamente interesada hoy en ella. Débese en efecto á los trabajos de Adam Smith, á los sucesores de este gran economista Ricardo, Senior, Stuart Mill y M. Culloch, y á los profundos ó ingeniosos escritores de obras especiales sobre colonizacion Lord Brougham, Gibbon Wakefield, Torrens, Buller, y especialmente al profesor de Oxford, M. Herman Merivale, los adelantos que ha verificado aquel estudio, cuyas bases fundamentales podemos considerar hoy planteadas, ya que no totalmente desenvueltas. La más esencial entre estas, aún después de desvanecidos los errores del *sistema mercantil* y de la *balanza del comercio* que ella disipara, sigue siendo en nuestra opinion la economía política; y creemos que cuanto más se aparte el exámen de los múltiples problemas de la colonizacion del camino que esta ciencia les traza, más peligro de extravío se correrá y más lugar se dará en aquel estudio á los intereses y pasiones del momento. La economía política es hoy en esta esfera como en la de la defensa de la organizacion social amenazada por los reformadores socialistas, una ciencia *conservadora*; porque á más de demostrar que la tendencia democrática, á veces exagerada, de las colonias fundadas por la emigracion, es producto en gran parte de sus condiciones económicas, y puede, por consiguiente, ser transitoria; hace con espíritu de justicia una distincion fundamental entre las colonias que por su clima, productos y condiciones especiales se ven obligadas, so pena de destruccion de su riqueza, á practicar el cultivo extensivo, ó en gran escala, para abastecer el mercado extranjero de los artículos llamados por antonomasia «coloniales,» y aquellas que, más ricamente dotadas de brazos por la inmigracion ó comprendiendo menor espacio de terrenos vírgenes, pueden practicar el cultivo intensivo y de artículos de consumo local, dando ménos á la exportacion, pero alimentando mayor número de pobladores y viéndose libres de la

amenaza de una variacion forzosa en sus métodos agrícolas. Tiene, pues, en cuenta la economía política en materia de colonizacion la diversidad establecida por la naturaleza misma entre las colonias europeas; y si en la esfera del Derecho no es competente para resolver, si acata las decisiones de esta ciencia superior, á lo ménos evita que se atribuya á egoismo lo que sólo es hijo de la necesidad y vuelve por la equidad, haciendo que se reconozca la existencia de intereses poderosos, la solidaridad que los liga entre sí y con los de los consumidores de las metrópolis, y por consecuencia la de no destruir, para reformar, sino facilitar la costosa y dura transicion de uno á otro régimen económico en las colonias á que nos referimos.

Ya hemos dicho, sin embargo, que la economía política no es suficiente para fundar el estudio de la colonizacion: éste hace tambien contribuir, y se enlaza por lo tanto á la Geografía en lo que se refiere á los climas, á su influencia en el trabajo y á la descripcion de los países teatro de la primera, causas todas de atraccion ó de repulsion para los emigrantes; á la Etnografía, en lo que concierne á las razas, á sus condiciones para la *amalgama* con la europea dominadora, y á las dificultades que la estorban ó dilatan; al Derecho, por lo que hace á la legislacion y á la deportacion penal como auxiliar de la colonizacion; á la Moral, por lo que hace á la necesidad de la influencia religiosa para iniciar la civilizacion en las razas indígenas, y en lo que toca á la cuestion, por fortuna *histórica* ya, de la esclavitud; á la Política, en lo que se refiere á las causas del desarrollo de la democracia y de la plutocracia en las comunidades nuevas, á la manera de gobernar y administrar una colonia, y á las relaciones entre ella y la metrópoli; á la Economía política, ya citada, por lo que concierne á las cuestiones de capital, tierras y trabajo, á las causas económicas de la prosperidad de las colonias, y á sus caractéres diversos, segun los productos, los sistemas de cultivo, y la poblacion comparada con el territorio; y en fin, el estudio de la colonizacion pide luces á la filosofía de la historia para discurrir acerca del destino final de las colonias, y sobre si es una ley de unificacion ó una ley de diversidad la que dirige la marcha del mundo contemporáneo.

No obstante lo mucho que se ha adelantado en este estudio, no creo que en la Inglaterra misma haya visto la luz obra que ábarque en totalidad las materias diversas que acabamos de indicar, aunque la de Merivale es ya muy notable; seria necesaria la pluma de un Tocqueville para desempeñarla en toda su extension. No creo preciso añadir, que el autor de la pre-

sente tiene de sí y de sus fuerzas idea bastante exacta para que vaya á aceptar en la empresa reservada á ingénio y saber muy superiores á los suyos otro papel más que el de vulgarizador en su patria de conocimientos cultivados en naciones extranjeras, de las cuales ninguna necesita hoy dia tanto como la nuestra. Hasta 1830 Inglaterra no puso tampoco particular atencion en este estudio; mas en dicha época surgió una escuela sagáz, ingeniosa y activa, práctica é innovadora al mismo tiempo que ha ejercido en los asuntos y en la política coloniales de aquel país no pequeña influencia, que todavía dura, y que, á través de dificultades y descalabros, consiguió resultados muy dignos de mencion y exámen. Denominósela escuela de la *Colonizacion sistemática*, y fué su fundador un elevado funcionario colonial en el Canadá y elegante é ingeniosísimo escritor, Mr. Edward Gibbon Wakefield, quien en varias obras, pero singularmente en la publicada en 1849 bajo el título de *A view of the art of colonization* (1), expuso los principios, tan sencillos en la apariencia como fecundos en resultados, que constituian su *sistema*; usando alternativamente de la demostracion, de la crítica de lo existente, y á trechos de la ironía á costa del *Colonial Office*: de manera que sus cartas á un *Statesman*, y sus réplicas al alto funcionario colonial que tomó á su cargo la defensa de lord Grey y de la burocracia que en aquel departamento ministerial imperaba, son, aunque con alguna tendencia á la sutileza, de lectura tan útil como entretenida. Daremos una breve idea de los rasgos característicos de la *Colonizacion sistemática*, llamada tambien del nombre de su principal autor, «de Wakefield.»

Hállase formulada en varias proposiciones. Son las siguientes:

I. Que la prosperidad de una nueva colonia depende ante todo de la abundancia de trabajo útil á disposicion de los capitalistas y proporcional á la extension del territorio por donde aquella ha de extenderse.

II. Que se debe asegurar esta abundancia de trabajo introduciendo trabajadores de la metrópoli y de otros países densamente poblados, y adoptando precauciones para mantenerlos en la condicion de asalariados por algun tiempo; dos ó tres años al ménos.

III. Que con el producto de la venta de las nuevas tierras, debe constituirse un fondo destinado á promover la inmigracion de los mencionados trabajadores.

IV. Que el medio mejor de evitar que rápidamente pasen los últimos

(1) London, John W. Parker, West Strand, un tomo en 4.° de 513 páginas.

de la condicion de asalariados á la de labradores independientes, es vender las tierras á un precio fijo, *suficiente*.

V. Que toda venta de tierras debe tener por objeto atraer y facilitar la inmigracion de labradores libres, y que solamente de este modo se obtendrá el equilibrio entre la tierra, el capital y el trabajo.

VI. Que debe verificarse á un precio uniforme, sin distincion de calidades, ni situacion de las tierras, y no por subasta.

VII. Que este sistema tiende á *concentrar* la poblacion de una colonia naciente y evita la *dispersion* que en los orígenes de la misma suele producirse (1).

Necesitariamos entrar en una larga digresion, que no es propia de este lugar, acerca de la diferencia que existe entre las tierras de una colonia, riqueza más bien que valor, en tanto que el capital y el trabajo no acuden á fecundarlas y las de un país «en estado de colonizacion» (2); acerca del papel del capital en esta empresa y de la necesidad imperiosa de distraer toda la menor cantidad posible del mismo del objeto principal, que es la reduccion á cultivo de los terrenos vírgenes, y, en fin, acerca de las causas económicas del progreso ó del fracaso de las colonias para hacer comprender á nuestros lectores lo que habia de sagaz ó de aventurado, de justo ó de arbitrario en las bases de la colonizacion sistemática. Contentémonos, por ahora, con decir que el sistema de Wakefield que interesa hoy dia más por el concepto histórico que por el práctico, tiene marcado carácter inglés, por lo mucho que se preocupa de la abundancia de capital necesitado de espacio, *want of room*, en la metrópoli, y que es aplicable á las colonias del continente austral, donde el emigrante puede dispersarse por falta de bosques y de poblacion indígena, más bien que á aquellas en mayor número, como el Canadá y la Nueva Zelanda, que requieren de parte del trabajador que aspira á convertirse en libre propietario el empleo de algun capital y de no pequeño esfuerzo para talar el bosque y descuajar el terreno que ha de ocupar la finca rural y á quien el temor de las razas indígenas obliga á asociarse ó á vivir en la inmediacion de otros colonos. Como sistema *completo*, aplicable á todas las colonias en sus diversos estados y condiciones, el sistema Wakefield tiene mucho de arbitrario; pero

(1) Así sucedió en la colonizacion del Swan River, *ó Rio de los Cisnes*, emprendida hácia 1830 por Mr. Peel con 50.000 libras y 300 trabajadores, de los cuales la mayor parte le abandonaron para internarse y colonizar por cuenta propia.

(2) Se calcula que comienza en países que cuentan ménos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado.

como exposicion de reglas prácticas para el uso ó aplicacion de las tierras baldías en las colonias nacientes y para fomentar la inmigracion es muy notable y treinta años de experiencia han demostrado sus muchas ventajas. Mr. Wakefield y sus amigos partidarios de la *Colonizacion sistemática* consiguieron, á fuerza de ingénio y actividad tres resultados positivos de gran importancia en la materia objeto de sus investigaciones.

I. Concluyeron con el sistema de las *concesiones gratuitas* de tierras hasta entónces seguido por el gobierno inglés é insostenible, por regla general, ante la ciencia y la práctica.

II. Hicieron prevalecer en la colonia, en cuya fundacion les cupo la iniciativa, Australia Meridional, y en otras del mismo continente, la idea de la aplicacion del producto de las tierras vendidas sin subasta á la creacion de un *fondo de colonizacion* que ha prestado en la crísis de 1851 y en épocas normales grandes servicios.

III. Y quizás el principal; despertaron la aficion del público inglés á las cuestiones y estudios coloniales, abriendo camino de este modo á los progresos que la colonizacion ha verificado desde aquella fecha hasta el presente.

Después de la escuela de la *Colonizacion sistemática*, y como continuacion de ella, si bien trocando la tendencia económica por la política, aparece en Inglaterra la denominada de la *Reforma colonial*. Débesela la ampliacion del régimen representativo en las colonias que de antiguo le disfrutaban y en otras nuevas, de manera que, admitido el principio de un ministerio responsable ante la opinion pública y amovible á su voluntad, faltó ya poco para que el gobierno colonial fuese idéntico al metropolítico. En 1846 se instalaba esta clase de gobierno en el Canadá, de 1847 á 1852 en las otras colonias de América, distintas de las que se denominan «de la Corona,» no mucho después en las de Australia y, por último, en la Jamáica. El cambio del régimen representativo en *responsibile gobernment* en las colonias se verificó sin necesidad alguna de reforma en la legislacion: bastó para él que en las instrucciones comunicadas á los gobernadores, al conferirles este cargo y al tratar de las relaciones entre el inmediato delegado del poder metropolítico y el gobierno colonial, se añadiera una cláusula, expresando que no debia ser por el primero mantenido un ministerio contra quien recayera una mocion de censura ó una votacion desfavorable de la mayoría de la Asamblea popular.

En el lugar correspondiente de este libro examinaremos las ventajas y los inconvenientes que así para Inglaterra como para las colonias ha tenido

la introduccion del nuevo régimen: diremos aquí solamente que para juzgar este asunto debe recordarse que las colonias á quienes se ha hecho aquella concesion, tenian todas, mucho tiempo hacia, sus Lores y sus Comunes en miniatura y su Gabinete con diversos nombres conocido, y que siendo el último por práctica consuetudinaria inamovible, el choque entre elementos tan opuestos hacia cada vez más difícil conservar la paz de los ánimos y debilitaba los vínculos morales entre la colonia y la madre patria.

Oimos repetir con frecuencia la frase «sistema inglés» tratándose de colonizacion y particularmente del gobierno colonial. Esta frase sólo en un sentido es exacta. No puede decirse que Inglaterra tenga un sistema *único* de política colonial; pasa de cuarenta el número de sus colonias, y no hay entre ellas *dos* que tengan una misma Constitucion. Es cierto que aquella nacion, si no sistema *único*, tiene principios fijos que aplica á las más prósperas de entre sus colonias; pero sólo á una categoría de las mismas, á las que se denominan «de constitucion propia» para diferenciarlas de las que reciben el nombre de «Colonias de la Corona,» porque ésta se reserva el derecho de legislar para ellas por medio del *Colonial Office*, y desde 1858 del *India House* ó ministerio de la India.

Esta clasificacion no es arbitraria. Las colonias de «constitucion propia» son producto en su mayor parte de la libre expansion del pueblo británico, emanacion directa suya; han sido fundadas por la emigracion de los ciudadanos ingleses, y son alimentadas por esta corriente, miéntras que las «de la Corona» son en su mayor parte países poblados por razas diversas, y donde Inglaterra ha asentado su dominio por medio de conquista, cesion ó venta. Ahora bien, la política colonial inglesa respecto de las primeras de estas colonias se funda en un principio que, por estar conforme con la Constitucion británica, por haber sido formulado por uno de los más ilustres jurisconsultos de esta nacion, lord Mansfield, y por el desengaño que el apartarse de él en sus relaciones con las trece provincias de la América del Norte sufriera la Gran Bretaña, distruta en el dia de gran autoridad para con los escritores y los estadistas de la misma. «*Every Enghishman*, »decia lord Mansfield, *carries with him English liberties, into any inoceu-*»*pied country in wich he may settle, so far as these are compatibile with his* »*position*» (1). De donde se sigue que la corona en Inglaterra no puede establecer ninguna legislatura que no sea representativa (ó más concretamente,

(1) Todo inglés lleva consigo las libertades británicas á cualquier país vacante donde pueda establecerse, hasta donde sean compatibles con su posicion.

en la cual una de las Cámaras no sea electiva, con la facultad de votar los impuestos) en ninguna nueva posesion del orígen que hemos indicado, por pequeña que ella sea, ni legislar para la última por resoluciones ministeriales, ni de otra manera (1). Inglaterra se apartó de este principio al concluir el siglo XVIII en sus relaciones con la Virginia y la Nueva Inglaterra; mas pasada aquella crísis, ha vuelto á respetarle y no muestra deseos de repudiarle nuevamente.

Dejemos, pues, sentado que hay una clase numerosa de posesiones coloniales británicas en las que el súbdito de esta nacion no tiene derecho al *selff-gobernment* ó á no pagar más impuestos que los que haya consentido (entre estas posesiones se cuenta la India oriental, con millon y medio de millas cuadradas, y 201 millones de habitantes) y fijémonos ahora solamente en las últimas, en aquellas colonias sobre las cuales sólo ejerce autoridad el Parlamento. Es en nuestro concepto aplicable á éstas otro principio no formulado por ningun gran jurisconsulto inglés; pero al que prestan autoridad muy distinguidos escritores. Dice el eminente Tocqueville en su *Democracia en América*: «Cuando después de haber estudiado aten»tamente la historia de America, se examina su estado político y social, se »adquiere el convencimiento profundo de esta verdad: que no existe una »opinion, una costumbre, una ley, y podria decir que ni un suceso, *que el »punto de partida* no explique fácilmente» (2).

El historiador americano Mr. George Bancroft, en su *Historia de los Estados-Unidos*, emite la misma opinion en los siguientes términos: «Si la »Nueva-Inglaterra hubiese sido colonizada inmediatamente á la época del »descubrimiento del continente americano, las antiguas instituciones ingle»sas hubiesen sido implantadas en ella bajo la poderosa influencia de la re»ligion católica romana; si esta colonizacion se hubiese verificado en el rei»nado de Isabel, se habria anticipado á la época en que la actividad inte»lectual del pueblo inglés en materia de religion habia producido una acti»vidad correlativa en materia política. Ellos (los peregrinos) eran ingleses, »protestantes, desterrados por su religion, probados en la desgracia, ins»truidos por las extensas observaciones que las circunstancias les permitie»ran hacer: eran iguales en rango y en derecho, y no se sentian unidos

(1) *Lectures on colonization and colonies, delibered before the university of Oxford in 1839, 1840 et 1841 by Herman Merivale. A. M. New edilion. London, Longman, Green. 1861*, pág. 638.

(2) Tomo I de la obra citada.

»por otra ley más que la de la religion ó la de la voluntad pública» (1).

Y en otro paraje de la obra citada, en confirmacion de la misma idea: «La monarquía no tenia motivo para emigrar; no estaba presente en las co»lonias sino *como una sombra*, y en las colonias gobernadas por propietarios »sino como *la sombra de una sombra*. Los colonos dejaron en Europa mo»narquía, tradicion, Iglesia, ejército permanente, prelados, corporaciones »industriales, gremios, y llevaron la libertad» (2).

Herman Merivale es más conciso: «Los caractéres sociales de una colo»nia, dice, dependen en parte de las circunstancias en que se halla coloca»da, y en parte de la condicion y carácter de aquella parte de la pobla»cion metropolítica á quien debió su orígen.»

Se nos preguntará quizás qué deducciones sacamos de estas premisas. Dos muy lógicas:

I. Que Inglaterra, al distinguir entre las colonias fundadas y alimentadas por expansion y emanacion directa de la raza anglo-sajona, y las que no reunen esta circunstancia, y los más eminentes escritores al consignar la influencia capital y permanente del orígen, ó sea del *punto de partida* en la historia y condicion de una colonia, nos dan ejemplo de que no debemos aplicarlas á todas un mismo criterio; y

II. Que el único ejemplo de una colonia emancipada sin perjuicio inmediato y grave para ella y para la metrópoli que nos ofrece la historia, los Estados-Unidos, pierde su fuerza al considerar que éstos fueron siempre independientes de hecho, que su república salió formada de las costas de Holanda y de Escocia, y que no tardó en declararse tal más que el tiempo preciso para no tener que temer de la raza indígena, arrojada á la parte occidental de los Allegahnys, ni de la Francia que acababa de ceder el Canadá.

Muy recientemente, y coincidiendo con el interés que sucesos harto tristes han despertado en nuestra patria hácia los asuntos coloniales, hemos visto escrito y hemos oido que la colonia es «una sociedad nueva» (3). Expondremos la razon por qué no nos parece del todo propia esta frase, y por qué en el presente libro la sustituimos la de «comunidad nueva.» Que la

---

(1) Tomo I.

(2) Tomo III de la obra citada.

(3) Tampoco es original esa definicion, tomada de la que da M. Courceil Seneuil en su *Tratado de economía política*, en los siguientes términos: "El establecimiento "de una colonia es la fundacion *y en algun modo* la plantacion de una sociedad." Tomo II, pág. 517.

colonia es una sociedad, claro está que no admite duda; pero esa sociedad es hija de otra que la envia ó de quien se desprende, como el enjambre abandona el corcho que habitó para formar una nueva colmena. Las condiciones, diversas de las de la metrópoli, en que va á hallarse la colonia, influirán precisamente en sus caractéres físicos y morales, y la diversificarán de la primera: será desde luego, y no es pequeña ventaja, una sociedad «más homogénea» (nos referimos solamente á la colonia agrícola y libre) porque por regla general, no emigran los favorecidos por la fortuna, y porque la mayor productividad del trabajo, la necesidad de luchar con la naturaleza, los grandes salarios y la abundancia que acompañan á toda empresa de colonizacion bien entendida, que consigue vencer los primeros obstáculos, tienden á establecer la igualdad de condiciones; mas á pesar de esto, no será la colonia una sociedad nueva. *Cœlos, non animum mutant qui trans mare currunt*, decia el poeta latino con verdad, auque se referia solamente al individuo. La educacion, las creencias religiosas, el capital científico, pequeño ó grande, y aun las opiniones erróneas y las preocupaciones no se dejan completamente en tierra al embarcarse para remotos países; siguen al emigrante y no dejan nunca de influir en su suerte y en la de sus obras. Son modificados poderosa y constantemente, es cierto, por las condiciones nuevas y bajo muchos aspectos (no bajo todos, como adelante veremos) ventajosas en que el colono se encuentra en el país de adopcion, mas no anulados ni suprimidos. Así lo comprendieron Tocqueville y Bancroft en los pasajes de sus respectivas obras que acabamos de citar.

Volviendo al gobierno antonómico de las colonias, tambien en esta parte podemos responder, que se halla con la independencia relacionado, de manera, que Mr. H. Merivale se ve precisado á reconocer, que Inglaterra ha fracasado en la empresa de organizarle sin tropezar en el peligro que ofrecia la última.

De las dos clases de vínculos que enlazan á una colonia con el pais ó nacion á quien debe su orígen, el moral y el material, este último ha quedado reducido en la mayor parte de las de Inglaterra, donde el sistema del *responsibile gubernment* ha sido aplicado, á lo que un distinguido escritor y estadista de aquella nacion expresa en las frases siguientes: «En lo que »concierne á las relaciones exteriores su dependencia práctica del país domi»nador es completa. Supónense amistosas con todos aquellos países con quie»nes aquel se halla en paz, y hostiles con todos aquellos países con quienes »está en guerra, si bien la colonia no debe mantener ejército permanente, ni

»armada propia, pues las armas de la metrópoli la defienden de cualquier »agresion extranjera. La última regula asimismo el comercio internacional »de la primera con los Estados independientes. En lo que concierne á los »asuntos interiores, la condicion de la colonia se aproxima mucho al estado »de práctica independencia: el país dominador determina la forma de go»bierno que ha de regir en aquella. Y respecto de los demás asuntos de la »misma clase, la metrópoli interviene lo ménos posible en el régimen eco»nómico, y se abstiene especialmente de hacer contribuir á la colonia á los »gastos del gobierno general del imperio» (1).

Apuntaremos algunas observaciones acerca de esta exposicion de principios. Sabemos ya que se refieren principalmente á las colonias pobladas por raza anglo-sajona y acostumbradas mucho tiempo hace al gobierno representativo, que es para Inglaterra como una planta indígena, y que sus hijos tienen peculiar aptitud para aclimatar en los países donde se establecen: en este sistema no ofrece duda que las relaciones de las colonias serán amistosas con los países extranjeros con quienes la metrópoli se halle en paz; pero ha de ser con una condicion: la de que la última no ha de usar de la facultad de reglar sus relaciones comerciales con países extranjeros de modo que las perjudique ó que se oponga á las opiniones en ellas dominantes. Si la cuestion de tarifas protectoras ha llegado en Australia á tener tal importancia que inspira recelos y disgustos al país dominante, está claro que, tratándose de países extranjeros, la resistencia de una colonia autonómica puede ser mayor y más viva. El problema es aún de más difícil solucion en lo que concierne á las relaciones de la colonia en tiempo de guerra con países extranjeros. No hablamos de una guerra continental como la de Crimea, ni de una gran insurreccion como la de la India, que ningun peligro inmediato ofrecieron para las colonias inglesas y que, por el contrario, las suministraron ocasion de mostrar su afecto á la metrópoli, sino de una guerra marítima, larga y difícil como la que pudiera algun dia entablarse entre la Inglaterra y los Estados-Unidos. ¿Darian en este caso las colonias autónomas el ejemplo de constancia, abnegacion y lealtad que dieron en el siglo XVIII la Nueva Inglaterra y la Virginia en las guerras con Francia; Cartagena y Portobelo, Buenos-Aires, Cuba y las Filipinas, en las que sostuvo con Inglaterra nuestra patria? Los mismos escritores ingleses convienen en que la prueba seria muy difícil y en que correria gran peligro de romperse el débil vínculo que liga á sus co-

(1) *On the government of dependencies*, Ch. X, by Sir G. Cornewall Lewis.

lonias con la metrópoli; confesion tanto más notable cuanto que la Gran Bretaña es, como se sabe, la primera potencia naval del mundo, y dispone, por consiguiente, para defender á sus posesiones ultramarinas de una agresion extranjera y amparar á su comercio, de medios que ni aún remotamente alcanzan las otras dos naciones que la siguen en el concepto de potencias coloniales. Respecto de los asuntos puramente interiores de la colonia autónoma, tropezamos tambien con uno muy importante, en el que los intereses no siempre armonizan, ni las opiniones de los escritores, ni de los políticos ingleses que le examinan: tal es el empleo ó venta de las tierras coloniales, que puede considerarse como de interés mixto, pues afecta á la poblacion y al capital de la metrópoli como al de la colonia.

Los otros medios de accion sobre el régimen y la suerte de una colonia de gobierno responsable que Inglaterra, al ménos en teoría, no ha abandonado, se reducen al nombramiento de gobernador, al empleo y distribucion de las fuerzas de mar y tierra, á la facultad, ora de conceder la sancion, ora de negarla á las leyes votadas por el Parlamento colonial, y á la que el de la metrópoli se atribuye de legislar para las primeras en materias generales, si bien de esta hace poco uso. Bien se comprende que el vínculo legal que reunidas todas estas facultades componen, es inconsistente, y que apenas seria apreciable si no estuviera reforzado por un vínculo moral más poderoso. Las colonias más prósperas y de mayor porvenir, entre las que cuenta la Gran-Bretaña; las del continente austral, Tasmania, Nueva-Zelanda y el Ganadá, ofrecen, en efecto, respecto de otras muchas de la misma nacion y de las demás naciones de Europa, una ventaja capital, un rasgo característico que no debemos cansarnos de indicar. No solamente han sido fundadas por una inmigracion libre de ciudadanos de la Gran-Bretaña, que hablaban ó conocian el mismo idioma y eran muy semejantes entre sí en costumbres y opiniones, sino que esa inmigracion *ha continuado y prosigue* siendo fuente de progreso y de crecimiento para aquellas. De aquí que el contacto entre la una y las otras no se haya interrumpido, que haya sido posible hasta ahora combatir, áun en los mismos Estados-Unidos, que por este concepto siguen siendo *colonia inglesa*, la tendencia á la *diversidad* que proviene de la distancia, de los climas, de la mezcla de las razas y de las diferencias de condiciones económicas. Si esa corrriente de la emigracion británica cesara, ó por cualquier causa tomara, lo que es muy difícil, una direccion diversa, al imperio Indio por ejemplo; si en vez de ella se estableciera otra, la diversidad volveria á ser la ley en accion, y para contener sus efectos habria que reforzar

el vínculo legal, á ménos que Inglaterra se resignara, no ya á dejar de contar entre sus posesiones esas colonias, sino, lo que seria mucho más duro para ella, á tener rivales en el mundo comercial y á mirar tal vez cómo otras naciones europeas se engrandecian con lo que ella perdiera. Y todavía en este caso Inglaterra estaria en situacion diferente y más ventajosa que las demás potencias coloniales de Europa, pues siendo la relacion de su poblacion metropolítica con la de sus posesiones ultramarinas como de 1 á 7, la de Holanda como de 1 á 5, y la de España como de 2 ½ á 1, está claro que necesitarian ser enormes las pérdidas que la primera sufriese, para que lograran infundirla la justa y natural intranquilidad que á las naciones citadas, á la Francia, Suecia y Dinamarca debe infundir cualquier peligro que amenace á su poder colonial.

Insensiblemente hemos llegado á la cuestion capital y candente en este órden de estudios y conocimientos; ¿cuál es el destino, la suerte final de una colonia? Para los que opinan con el abate de Pradt que el objeto y término de toda colonía es la emancipacion, el asunto no ofrece dudas; mas para los que recuerdan el gran ejemplo del imperio romano, que á la conquista sustituyó la unidad por medio de la asimilacion; para los que sostienen que el mundo moderno como el antiguo tiende á la unificacion más que á la diversidad, debe parecer muy opinable, cuando no muy ligero el principio sentado por el abate cortesano. No es propio de esta obra ni conforme con su objeto entrar de lleno en el exámen y discusion de tema tan importante: nos limitaremos pues á dar una idea de las múltiples y difíciles condiciones que se requieren para que una colonia llegue al estado político y social en que la separacion de la metrópoli no ocasionará su decadencia ó no producirá su ruina, examinando rápidamente las que concurrian en las trece provincias de la Union americana al separarse violentamente, (pues hasta ahora no hay ejemplo do una colonia emancipada por la metrópoli) de la Gran Bretaña.

Hemos ya demostrado con autoridades irrecusables la influencia que el «punto de partida» ejerce en la historia y carácter de una colonia, así como que el de la Nueva-Inglaterra y el de Virginia misma, á pesar de la preponderancia del elemento católico y realista en la última, facilitaba en extremo su marcha hácia la forma republicana: añadiremos aquí otra consecuencia del *punto* DE PARTIDA, que grandemente cooperó al mismo fin. Verificada, tras de infructuosos ensayos, la colonizacion de aquellas comarcas en el siglo XVII, la decadencia que el principio monárquico y centralizador habia sufrido en esta época las garantizaba un largo espacio de tiempo durante

el cual el Estado, no por sistema, sino por falta de impulso y de fuerzas, habia de dejarlas abandonadas á sí mismas; bien al contrario de lo que en el siglo XVI, cuando el principio monárquico estaba en todo su vigor y el Estado aplicaba las máximas de los jurisconsultos de Roma, habia sucedido respecto de las de España y Portugal en Asia y América. Agregada á la influencia del orígen la del enflaquecimiento del Estado en toda Europa, especialmente en Inglaterra, próxima á un cambio de régimen, debian ambas producir este resultado: que sin necesidad de *cambio*, sin vacilaciones ni desviaciones, sin más que la fuerza de *expansion*, las provincias de América, señoras absolutas de sí propias en materia de gobierno local, despues de haber organizado sólida y libremente el municipio, organizaran con la misma libertad el condado ó provincia, luégo el Estado, y por último ensayaran la federacion. Cuando al llegar á este último período la metrópoli, otra vez centralizadora bajo la forma parlamentaria y robustecida con grandes medios de accion, quiso intervenir, hacerse presente, pedir que se contara con ella, ya no era tiempo: no discutiremos si el derecho estaba ó no de su parte: en lo que no cabe duda es en que sus pretensiones se oponian á la naturaleza de las cosas, á un estado político y social que durante siglo y medio habia ido desenvolviéndose sin gran resistencia por su parte.

¿Y cuándo y cómo se verificó la emancipacion de los Estados-Unidos? Inmediatamente después de expulsada Francia del territorio americano; cuando, agregado el Canadá, cesaba ya el peligro con que el génio militar de un Montcalm, por ejemplo, habia amenazado á las colonias inglesas. Se verificó cuando la poblacion de aquellos Estados se aproximaba á tres millones de almas, cuando la corriente de la emigracion europea se hallaba ya establecida, y todo americano, al reflexionar acerca de este hecho y de sus consecuencias, creia en la profecía de Franklin anunciando que América, ántes de un siglo, contaría 100 millones de habitantes. Se verificó, en fin, cuando los americanos, pueblo religioso y como ahora trabajador, estaban familiarizados con la libertad política y el gobierno local; cuando su adminstracion era tan barata, que Adam Smith se habia admiradò de que un gasto de cien mil libras al año bastase para tres millones de habitantes (1).

No es ciertamente imposible que las condiciones en que la emancipa-

---

(1) El gobierno autonómico en las colonias de Australia y en otras varias, ha producido en la época presente un enorme aumento de gastos. Alguna colonia para atajarlo ha renunciado á favor del gobierno la iniciativa en las cuestiones de presupuestos.

cion de los Estados-Unidos se verificó se repitan; mas permítasenos añadir que es muy difícil, y que sin el concurso de la mayor parte de aquellas, en particular las que garantizan la conservacion de la independencia, la separacion puede ser más fatal á las colonias que á la metrópoli.

Creemos que basta lo expuesto para inspirar al lector el convencimiento de la importancia y de la necesidad del estudio científico de la colonizacion. Sin los principios que él dilucida y sin los ejemplos que propone, es difícil gobernar bien una colonia, fomentar su prosperidad y mantener viva en ella la llama del amor pátrio; más difícil prepararla á bastarse á sí propia, é imposible de todo punto consegnir que, supuesto el caso doloroso de una separacion, subsista en mayor ó menor grado el vínculo moral de la simpatía y de las relaciones constantes y amistosas, que la comunidad de orígen y de idioma y el hábito adquirido del cambio y consumo de sus respectivos productos debieran ser suficientes á mantener.

JOAQUIN MALDONADO MACANÁZ.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA[1]

CAPITULO IX

Propiedades coartadas.—Tierras censales y tributarias.

I.

TIERRAS DE SIERVOS Y DE SOLARIEGOS.

Hemos examinado hasta aquí las propiedades de distintas clases que solian poseer los hombres libres de toda servidumbre personal, comprendiendo en este número, así los de más alta gerarquía, como los meros hidalgos, vasallos de otros señores, que á pesar de esta circunstancia, no decaian de su estado. Ahora corresponde dar á conocer las propiedades tributarias ó censatarias, que con derechos más reducidos, disfrutaban las personas no libres, sujetas por su estado á cierta especie de servidumbre, y que en los primeros siglos de la dominacion sarracena, formaban quizá la mayoría de la poblacion.

Los numerosos esclavos que habia en España al verificarse la conquista no desaparecieron inmediatamente con ella. Así en los lugares sujetos á la ley de Mahoma, como en los que conservaron su independencia, continuaron los siervos bajo la dominacion de sus propios señores ó de los que vinieron á ocupar su puesto, excepto aquellos que pudieron ganar su liber-

(1) Véase el número 110 de la REVÍSTA.

tad en el desórden de la guerra, en el saqueo de las poblaciones ó por la disolucion de las familias propietarias. Los que hereditariamente y de generacion en generacion venian adscriptos al cultivo de la tierra, ó á otros oficios y faenas personales, siguieron prestando sus servicios como ántes, toda vez que los musulmanes admitian la esclavitud y la necesitaban aún más que los españoles, porque sin ella no habrian podido aprovechar las vastas heredades que se les repartieron. Así es que las tierras ganadas por fuerza de armas, las de las iglesias, y las de los emigrados, se distribuyeron entre los conquistadores con sus siervos respectivos, que sabian la manera y tenian la obligacion de cultivarlas, imponiéndoseles la de contribuir al propietario musulman con las cuatro quintas partes de sus productos. Las que permanecieron en el dominio del Estado, que fueron muchas, siguieron cultivándose del mismo modo, pero con la diferencia de que los siervos adscriptos á ellas hacian suyas los dos tercios de sus frutos. Luego, cuando una parte de estas tierras se distribuyó por lotes entre los árabes y los syrios que posteriormente entraron y se establecieron en España, los siervos cristianos que las cultivaban quedaron sujetos á los nuevos propietarios, contribuyéndoles con la misma porcion de frutos que ántes debian pagar al fisco (1).

En las provincias cristianas que ó no sometió nunca ó abandonó pronto el enemigo, y donde continuaron rigiendo las leyes y las costumbres visigodas, subsistieron los siervos sujetos á ellas, y por consiguiente en el estado en que los describimos en el capítulo 2.° Eran verdaderas cosas: su muerte y sus ofensas se redimian pagando el señalado precio, y sus señores demandaban y respondian por ellos en juicio. Unos eran personales y otros de la gleba, aunque desde el siglo XII empiezan á desaparecer los primeros y apenas se halla mencion más que de los últimos. La mayor parte fundaba su estado en el nacimiento, por cuanto la esclavitud se trasmitia como entre los romanos, por la generacion. Algunos lo debian á contratos ó actos voluntarios bien de enajenacion de su libertad, como refugio contra la miseria, ó bien de matrimonio con persona esclava: otros habian caido en la esclavitud para redimir deudas procedentes de delitos ú obligaciones civiles; muchos, en fin, la sufrian como moros cautivos hechos en la guerra y su condicion era aún más dura que la de los demás esclavos. Cada familia servil estaba perpétuamente destinada á uno ó más oficios mecánicos, que se trasmitian de padres á hijos. Algunos de estos siervos no tenian más cargo que el de su oficio, y podian emplearse en utilidad propia, el tiempo que

(1) Dozy, *Hist. des Musulmans d'Espagne*, t. 2, II, p. 39 cita á Maccari. t. 2, p. I.

no necesitaban invertir en él: otros tenian obligacion de hacer todo el servicio que les mandaba el señor. Entre los destinados al cultivo unos estaban adscriptos perpétuamente á la tierra, y otros trabajaban en ella á voluntad del señor. Podian adquirir bienes pero no disponer de ellos, excepto los siervos fiscales, que podian dar la quinta parte á la iglesia. Muchos siervos personales aspiraban á ser adscriptos, á fin de no ser enajenados sino con la tierra que cultivaban, y solian conseguir aquella ventaja, bien por merced del señor ó bien por casarse con esclava adscripta.

Luégo los siervos adscriptos fueron convirtiéndose en verdaderos colonos, aunque forzosos, que cultivaban por su cuenta, dando al señor una parte del fruto, mayor ó menor, segun el pacto ó la costumbre y otros tributos y servicios personales. Pero estos gravámenes y servicios eran respecto á unos fijos, y respecto á otros arbitrarios y á merced del señor. De esta diferencia resultaba otra muy señalada en la condicion de los colonos. Ni unos ni otros, sin embargo, podian disponer de los bienes que adquirian sin consentimiento del señor, ni casarse sin su licencia y si lo hacian con sierva ajena debian dividirse sus hijos entre los señores de ámbos conyujes. Su manumision se verificaba con patronato ó sin él. En el primer caso solia continuar el siervo en el servicio del señor, durante su vida, ó por cierto tiempo, sin disponer de su peculio, dando al señor alguna parte del producto de la tierra que cultivaba, lo cual constituia un derecho, que el mismo señor podia enajenar, y enajenaba á veces, sobre todo á favor de las iglesias. Los siervos de ésta no debian ser emancipados sino con la condicion de quedar perpétuamente bajo su patronato, so pena de perder el peculio que tuviesen (1).

De la trasformacion de gran número de esclavos personales en siervos de la gleba, de la fijacion y tasa de los tributos y servicios de muchos de ellos, de las manumisiones con patronato, y de la facilidad con que los mismos esclavos cristianos de las provincias musulmanas sacudian el yugo de sus señores resultó un estado medio entre la libertad y la servidumbre, que fué el de la mayor parte de los hombres no libres durante la Edad Media. El influjo del cristianismo, y las ventajas necesariamente ofrecidas á los siervos que abandonaban las tierras enemigas ó venian á poblar los lugares fron-

(1) En comprobacion de lo que queda dicho sobre el estado de los siervos en las provincias cristianas puede consultarse el opúsculo de D. Tomás Muñoz y Romero, *Del estado de las personas en los reinos de Astúrias y Leon.* En este excelente opúsculo se citan muchos diplomas y documentos que justifican nuestras aserciones, conforme en esta parte con las de aquel malogrado escritor, por lo cual escuso reproducirlos.

terizos, aumentaban cada dia el número de los emancipados. Una guerra civil sangrienta y casi permanente entre las varias razas musulmanas que poblaban la Península en los siglos IX y X, además de la general con los cristianos del Norte, ofrecian á los esclavos ocasiones frecuentes de recobrar su libertad, ya tomando parte con los enemigos de su señor, ya desapareciendo en la destruccion y saqueo de los pueblos tomados á viva fuerza, y ya perdiéndose en los tumultos y revueltas, que ocurrian á cada paso en las ciudades y villas más populosas. Todos estos hombres que, ó no podian ocultar su orígen servil, ó no ganaban nada con ocultarlo, porque no conocian otro modo de procurarse el sustento, que servir á algun señor con su persona ó su oficio, formaban una clase numerosa con los ya establecidos como siervos de la gleba de donde salieron los que después se llamaron vasallos *solariegos*.

Los siervos de la gleba, que labrando á sus espensas, consiguieron tasar sus tributos y prestaciones, y hacer suyos los demás frutos de su trabajo; los libertos que al amparo de sus patronos cultivaban un pedazo de tierra con iguales condiciones; los esclavos fugitivos y los hombres libres, pobres y desamparados, que del mismo modo libraban su subsistencia en las faenas de la agricultura, formaban pues, con el nombre de solariegos la clase ínfima de los propietarios del suelo, si propiedad puede llamarse el derecho que la ley ó la costumbre les reconocia. Todos contribuian al señor cuya tierra labraban con una porcion del fruto que producia y muchos, ó la mayor parte, con servicios personales: todos tambien tenian coartada su libertad personal y la facultad de disponer de sus bienes. Aquellos gravámenes y estas restricciones, exorbitantes y rigurosos al principio, fueron lentamente suavizándose y disminuyéndose, y este lento progreso del derecho y de la libertad del colono, á costa de la autoridad y del derecho del señor, es lo que constituye á la vez la historia de la propiedad y de las clases sociales durante la Edad Media.

Solariego, segun las Partidas «era ome que es poblado en suelo de otro» con sujecion ó pactos especiales convenidos entre ellos ó á la costumbre general de la tierra (1). Todos pagaban como era justo, puesto que el suelo no les pertenecia, una renta por su disfrute, conocida con distintos nombres y de muy diversa cuantía, segun los lugares. Llamábase en unos *censo*, en otros *infurcion*, en otros *martiniega*, ó bien se dividia en varias porciones que con estos diferentes nombres pagaban todos los tributarios en distintos

(1) L. 3, t. 25, Part. 4.ª

tiempos. El estado primitivo de este colonato consistia, al parecer, en no ser determinada y fija la participacion en frutos correspondientes al señor, sino arbitraria y á su voluntad. De ello ofrece un señalado ejemplo la escritura por la cual el conde Munio Nuñez, en 824, dió á cinco pobladores, con sus familias, el lugar de Brañosera, previniendo que los que de otras partes fuesen allí á poblar, no pagasen *anubda*, ni *vela de castillo*, pero «si el tributo é infurcion, en cuanto pudieran, al conde que fuere en el reino» *(nisi dent tributum et infurcione quantum potuerint ad comite qui fuerit in regno)* (1). Y como no serian los nuevos pobladores los que habian de fijar los límites de esta *posibilidad*, es claro que los condes que mandaran en el territorio, serian los que señalasen á su arbitrio la cuantía de la infurcion.

A esta clase de solariegos aludia sin duda la ley de las Córtes de Nájera, recopilada en el Fuero viejo de Castilla, segun la cual «el señor puede tomar el cuerpo é todo quanto en el mundo ha sin que él pueda decirse á fuero» á los solariegos que no fueran de los poblados en Castilla, del Duero hasta Castilla la Vieja (2). De modo que segun esta ley, todos los solariegos, con exclusion de los del territorio indicado, eran de los que no tenian fuero que tasara sus tributos y fijara sus derechos, ó si lo tenian, era ineficaz, porque tanto sus bienes como sus personas estaban siempre á la merced del señor.

Háse dudado de la autenticidad de esta ley por la escasa autoridad del código en que se halla y por la antinómia que resulta entre ella y otros muchos fueros municipales de los siglos XI y XII. Pero aunque fuera cosa averiguada que el Fuero viejo no tuvo nunca autoridad legal, que fué obra de persona privada y no anterior al siglo XIV, y que el prólogo que le precede es supuesto y apócrifo, todo esto no probaria que las leyes que contiene fueron inventadas por el compilador y mucho ménos las que evidentemente están tomadas, como la presente, del Ordenamiento de las Córtes de Nájera, que es el más antiguo de sus orígenes. Sólo demostrando que los códices de este Ordenamiento, que subsisten, fueron todos falsificados é inventados por autores desconocidos, podria darse por probada la falsedad de las leyes que contienen, una de las cuales es la referida. Verdad es

(1) Sandoval, *Cinco obispos*, p. 292.

(2) *Fuero viejo*, l. 1, t. 7, lib. 5.° Esta ley es una de las 110 que comprendia dicho código, antes de su refundicion y publicacion en tiempo del rey D. Pedro, segun el códice que con el título de *Ordenamiento de las Córtes de Nájera*, se conserva en la Biblioteca real de Madrid, Est. D, núm. 61.

que muchos fueros municipales, que declaran el derecho de los solariegos á conservar sus solares miéntras no hacian cosa por que debieran perderlos, ó á abandonarlos, y salir de la potestad de sus señores, no guardan conformidad con esta ley. Pero tal objecion se desvanece luégo teniendo en cuenta que la ley de Nájera siendo general no tenia aplicacion sino como supletoria á falta de pactos ó privados convenios. Los solariegos estaban en primer lugar sujetos á las condiciones con que el señor les hubiera otorgado sus solares, y no habiéndolas á la costumbre de la tierra. Citanse muchos fueros y cartas-pueblas en que se concede á los vasallos la facultad de mudar de señor y de solar; pero justamente la repeticion con que se otorgaba esta ventaja es indicio seguro de que ó carecian de ella, ó por lo ménos no la tenian asegurada. Si esta hubiera sido la costumbre general de la tierra, si la libertad del solariego para dejar de serlo, hubiera sido un derecho reconocido é inconcuso, no se hubiera ofrecido como un favor y un estímulo á los nuevos pobladores. Así pues, la ley de Nájera es perfectamente conciliable con todos los documentos que se citan para contradecirla, sin dejar de ser auténtica. Quiere ella decir que en la parte de Castilla á que se refiere, y en la época remota de su promulgacion, era costumbre de la tierra, á falta de fuero ó postura en contrario, la de que los señores dispusieran, sin restriccion alguna, de la persona y bienes de sus solariegos, así como en las demás tierras del mismo reino tenia limitaciones ciertas aquel derecho. Sucedia, pues, en Castilla algo semejante á lo que pasaba en Aragon, donde al lado de colonos hasta cierto punto libres, por cuanto tenian derechos que limitaban los de sus señores, existian otros llamados de *signo servicio*, sobre los cuales ejercian los señores una *potestad tan absoluta* que les facultaba hasta para *matarles de hambre, de sed ó de frio*, segun se verá más adelante.

II.

LIBERTADES DE LOS SOLARIEGOS.

Entre estos solariegos y los antiguos siervos habia en verdad poca diferencia; pero su estado empezó á mejorar desde el siglo XI, y como precisamente desde entónces tambien abundan los documentos que tratan de ellos, no es extraño que sean más conocidos en esta situacion que en la precedente. Fijar la parte de frutos y los demás impuestos y servicios con que habian de contribuir al señor, era la aspiracion constante de todos los solariegos que cultivaban la tierra sin posturas ni condiciones estipu-

ladas, y lo que por tanto era objeto de todos los fueros y cartas-pueblas con que los señores intentaban favorecerles. La cuantía de esta participacion del señor en los frutos de la tierra era al principio muy crecida: en reducirla consistió desde entónces la mejora del estado de los vasallos.

Alfonso II otorgó en 832 á favor de la iglesia de Lugo una escritura de donacion de varias tierras, y entre ellas, los villares de Cervaria y todo el valle de Aran, los cuales dice «habia poblado con *sus familias*» que nombra, y «la iglesia de San Juan de Parada con sus habitantes, así de su *familia*, como otros vecinos ó extraños, aunque pertenecieran á los condados,» y añade que todos estos hombres no darian á la corona ningun censo, tributo ni servicio, pero que pagarian á la iglesia los obsequios legítimos y como censo la mitad de los frutos de las heredades que cultivaban de la misma iglesia, si así agradare á su prelado (1). Pero si en el siglo IX ó no eran todavía fijas las cargas de la propiedad solariega, ó se fijaban tan exorbitantes, en el X y en el XI se redujeron considerablemente. Fruminio, obispo de Leon, dió á su iglesia en 917 varias heredades, y entre ellas una villa con sus habitantes, los cuales habian de continuar prestando á dicha iglesia los mismos obsequios con que hasta entónces habian contribuido al donante y pagarle además en cada año doce panes de cebada y cierta cantidad de vino (2). Fernan Armentales, señor de Melgar de Suso y otras villas, señaló por infurcion á sus vecinos una fanega de trigo, otra de cebada, cuatro orzas de vino y un cerdo (3). Las córtes de Leon de 1020 redujeron el censo de los que tuvieran casa en solar ajeno, á diez panes de trigo, media canatela de vino y un lomo. El fuero de Villavicencio, otorgado poco después, declaró libres á los siervos cristianos que se ampararan en el lugar y ejercieran ciertos oficios mecánicos, y fijó el mismo censo de Leon con poca diferencia (4). El fuero de Logroño de 1095, y otros muchos, que con él concuerdan en esta parte, después de eximir á los solariegos de varios tributos odiosos, redujeron á un sueldo anual el censo de cada casa. El fuero de Miranda de Ebro de 1099 ordenó pagar al señor que mandara por el rey en la villa, dos sueldos al año por cada casa y uno por cada heredad (5). Muchos solares y heredades de Vizcaya pagaban censo fijo al señor, y contribuyeron después con el colectivo de cien mil maravedis de

(1) Huerta, *Anales de Galicia*, t. 2, apénd. escr. 20.
(2) *Esp. Sagr.*, t. 34, apénd. 11.
(3) Manuel, *Memor. Histor. de San Fernando*, p. 523.
(4) Muñoz, *Colec. de fuer.*, p. 141.
(5) Llorente, *Prov. vascong.*, t. 3, núms. 81 y 82, y t. 4.°, núm. 137.

pension al cual quedaron al fin reducidos los antíguos tributos (1). Otras veces consistia el censo en una parte alícuota de los frutos, pero mucho menor que la señalada á los solariegos de las tierras que el obispo Fruminio dió á la Iglesia de Leon en el siglo IX. Léese en un documento de 1065, que otro prelado, de nombre Gomez, confirmó una carta de emancipacion, otorgada ántes por el rey García de Navarra, á los moradores de San Anacleto, diciendo que los donaba á la iglesia de San Martin, conservándoles su fuero, segun los habia comprado al rey D. Sancho, y que consistia en pagar el diezmo de los granos, de los ganados y de las gallinas (2).

Semejantes á estos son casi todos los fueros de los siglos XII y XIII, otorgados para favorecer á los solariegos y la repoblacion de los lugares. Los más fijan el que llaman censo en cierto número de sueldos ó dineros, y la *infurcion* y la *martiniega* en cierta cantidad de granos, de vino, de carne ó de animales. Algunos mandan pagar tantos censos cuantas fueran las fracciones en que se dividieran los solares, y reducen á uno solo el de los solares que se juntaran. Otros señalan diferentes cuotas, segun el número de yuntas ó de aperos que tuviera el labrador, y áun hay alguno, como el de Pampliega, que exime á los colonos de todo censo.

Juntamente con la fijacion y reduccion de estas cargas, progresaba la libertad del colono respecto al prédio y á su señor. No abandonar el solar y trasmitirse con él, siendo como una parte integrante del mismo, era la ley comun de los siervos de la gleba, ó de los solariegos en su estado primitivo. Adegastro, al dar en 780 al monasterio de Obona varias heredades, con sus famlias de *criacion*, mandó que éstas permanecieran siempre en sus prestimonios y servicios, y que no pudieran tomar otro señor, ni encomendero (3). Los solariegos de Castilla, á quienes el señor podia tomar el cuerpo y la hacienda, segun la ley de Najera ántes explicada, se hallaban en el mismo caso. Pero desde el siglo X, para favorecer y atraer á los colonos, se introdujo en la mayor parte de los fueros y cartas-pueblas la novedad importantísima de facultarles ya para mudar de señor, aunque perdiendo, en beneficio del antiguo, el todo ó parte de su hacienda, ó ya para enajenar sus heredades á otro vasallo del mismo señorío y cambiar su domicilio. Los que alcanzaban este favor quedaban así convertidos en colonos libres de derecho, por más que de hecho les hubiera de ser cos-

(1) *Fuer. de Vizc.*, l. 4, tít. I.° y l. 2, tít. 30.
(2) *Docum. de las prov. vasc. y Cast.*, t. 6, núm. 239.
(3) *Esp. Sagr.*, t. 37, apénd. 5.

toso el uso de su libertad. Pero al fin se rompió el vínculo que sujetaba perpétuamente el hombre á la tierra, ó por mejor decir, á otro hombre, por medio de la propiedad, y se reconoció el principio de que los descendientes de los antiguos esclavos tenian el derecho de emanciparse ó de elegir dueño, aunque fuese á costa de algun sacrificio.

Del mismo siglo x quedan algunos ejemplos de estas nuevas libertades. En la escritura de 917, ántes citada, en que el obispo de Leon Fluminio dió á su iglesia varias heredades, fijando el censo de sus pobladores, reconoció á estos el derecho de mudar de domicilio, perdiendo el solar y la mitad de sus bienes en beneficio de la misma iglesia. En el siglo xi no sólo se declaró este derecho en multitud de fueros y privilegios, sino que se confirmó por leyes generales. Las Córtes de Leon de 1020 otorgaron á los solariegos la facultad de trasladarse de un señorío á otro con la condicion de habitar la heredad solariega que hubiesen comprado; y si no querian habitarla deberian residir en cualquier villa libre, conservando entónces tan sólo la mitad de la heredad abandonada, con exclusion del solar y el huerto. Tambien declararon las mismas Córtes que los solariegos no podrian ser obligados á comenzar sus labores ni á vender sus casas, pero podrian enajenarlas voluntariamente siempre que las apreciaran dos cristianos y dos judíos y se ofrecieran por la tasacion al dueño del solar para que pudiera comprarlas con preferencia á cualquiera otro. Aún á los nobles y hombres de behetría podian enajenar los solariegos la mitad de sus heredades rústicas. Un derecho semejante reconoció á los solariegos de Castilla la ley de las Córtes de Najera, ántes citada. Segun ella, los solariegos de Castilla del Duero podian despoblar sus solares y buscar otro señor, sin que al abandonarlos tuviese este otro derecho que el de tomarles sus bienes muebles, si les aprendia fugitivos, y recuperar sus solares, y si les prendia ó causaba algun daño, el rey deberia castigarles. Además, cuando un solariego de señorío pasaba á tierra del rey, el señor jurisdiccional de la que procedia podria ocuparle el solar, y hasta que no trascurriese un año y un dia no debia restituirlo al señor particular abandonado por el mismo solariego ó al que lo fuese divisero ó hereditario del lugar (1).

Estas leyes generales eran eco y expresion de multitud de fueros y costumbres locales que otorgaban la misma facultad. El de Villavicencio, citado ántes, permitia á los solariegos vender sus solares, aunque dando al señor el derecho de tanteo, y mandaba que nunca los perdieran por cual-

(1) *Fuero Viejo*, leyes 1.ª, t. 7.º y 2.ª, t. 1.º, lib. 1.º

quier daño que causaran. El fuero de Sahagun de 1084 reconocia á los solariegos la misma facultad de vender sus solares á otros vasallos del monasterio (1). Los fueros de Logroño y de Miranda, extendidos á otras muchas poblaciones, declararon sin limitacion alguna la facultad de enajenar y aseguraron con la prescripcion, las heredades que los vecinos poseyeran tranquilamente año y dia. El fuero de Santa Cristina de 1062 facultaba á los vecinos para abandonar su casa y llevarse lo suyo dentro de ocho dias. El de Sepúlveda de 1076 les permitia mudar de señor cuando quisieran (2).

Los fueros del siglo XII, así los otorgados por el rey como por señores, reconocian por lo general las mismas libertades. El de Yanguas de 1045, consentia al vecino agraviado vender lo suyo y marcharse á otro lugar. El del Hospital de Santa María de Fuente de 1160, concedia la misma licencia al ofendido por el señor, permitiéndole llevarse lo suyo en el término de nueve dias y vender su casa á otro vecino ó llevarse el techo. Igual disposicion contenia el fuero de Pozuelos de 1197, que era tambien como el anterior, pueblo del señorío del monasterio de Sahagun (3). Los burgueses de este mismo monasterio, segun su fuero de 1152, con pagar una multa de 60 sueldos podian buscar otro señor (4). Lo mismo podian hacer, sin pena alguna, los pobladores del barrio de San Martin de Madrid, siempre que vendiesen sus casas al prior, su señor, ó á otro vecino, si aquel no la quisiese (5), y los de Castrotarafe, segun concordia que celebraron con el maestre de Santiago (6). El obispo de Orense, señor del territorio, concedió á sus vasallos en 1133, por juro de heredad, todo lo que edificaran ó cultivaran, permitiéndoles venderlo á vecino que no fuese siervo, prócer ni realengo, si el prelado ó los canónigos no quisieran comprarlo, aunque con la obligacion de pagar en todo caso un décimo del precio por laudemio (7). Tanto el fuero de Molina dado por su señor D. Manrique de Lara en 1154, como el de Haro concedido por Alfonso VIII en 1187, permitian á los respectivos pobladores ir donde quisieran, vendiendo sus casas y heredades sin ninguna limitacion (8).

---

(1) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escr. 118.
(2) Muñoz, *Colec. de fueros*, págs. 222 y 281.
(3) Idem id., pág. 135.
(4) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escr. 168.
(5) Yepes, *Cron. de la órd. de S. Benito*, t. 4.°, pág. 458.
(6) Muñoz, *Colec. de fueros*, pág. 484.
(7) Idem id., pág. 499.
(8) Llorente, *Prov. Vascong.*, t. 4.°, núms. 127 y 162.

Otros fueros, para evitar sin duda que aquellos á quienes se hacian repartos de tierras no las poblasen ó traficasen con ellas, en perjuicio del interés comun, señalaban un plazo más ó ménos largo, ordenando que hasta que trascurriese no habian los pobladores de abandonar el lugar ni vender sus heredades ó edificios. El fuero de Escalona de 1130, el de Guadalajara de 1133, el de Madrigal de 1168 y el de Uclés de 1179 señalaban para ello un año de plazo; el de Murcia de 1266, cinco años; el del alcázar de Requena, diez años, y así otros, particularmente los del siglo XIII. Con estas limitaciones de la facultad de enajenar los solares, solia concurrir la prohibicion de hacerlo en favor de forasteros, de nobles é infanzones, de iglesias ú ordenes, ó de personas que no se sometieran al fuero del lugar.

Mas por comunes que tales libertades fuesen, todavía en el siglo XII y aún al principio del XIII, eran privilegios locales que sólo alcanzaban á determinados vasallos de los lugares respectivos, es decir, á los de los señores que otorgaban los fueros, porque los demás seguian sujetos á su ley, excepto en el territorio de Leon y en el de Castilla del Duero, á que eran aplicables las dos leyes ántes mencionadas. Así es que con estos fueros y leyes coincidian otros que mantenian el derecho antiguo en cuanto á la prohibicion de abandonar y enajenar los solares. Villafría y Orbaneja fueron dados por Fernando I en 1043 al monasterio de Cardeña, con sus habitantes, diciéndole en la escritura que los villanos no venderian sus casas y heredades sin licencia del abad, pagando por ella el correspondiente laudemio, ni se pondrian bajo el dominio de otro señor (1).

No son muchos en verdad los fueros escritos que contienen prescripciones semejantes, porque cuando tales documentos solian escribirse, era para conceder privilegios en contrario; pero en cambio varias leyes generales del siglo XII y principios del siguiente, recuerdan el primitivo derecho, que con tantas excepciones particulares caia ya en desuso. Alfonso IX decia en las Córtes de Leon de 1188: «Prohibo que cualquiera que me haga »fuero por su heredad, la dé á otro hombre» (2). El mismo monarca, en otras Córtes, tambien de Leon, cuya fecha no es conocida, ordenaba que los solariegos *(serviciales)*, que sin licencia del rey, hubieran pasado de los

---

(1) Berganza, *Antigüedades*, t. 2.°, escr. 85.

(2) "Defendo etiam quod nullus homo qui hereditatem habet, de qua mihi forum "faciat, non det ea alicui hominis" (Curia habita apud legionem sub Alphonso IX) 14, *Coleccion de Córtes de Castilla* publicadas por la Academia de la Historia, t. 1.°.

casares de éste á los de los señores y no volviesen á aquellos, perdieran todo cuanto tuviesen de la corona: que quien tuviera por vasallo á hombre del rey sin licencia de quien por él tuviese la tierra, incurriria en la multa de 100 maravedís; y que ninguno adquiriera solar de vasallo realengo sin someterse á su fuero. Otras Córtes de la misma ciudad, celebradas en 1208, dispusieron que los vasallos de abadengo que pasaran á morar en villa realenga ó señorío, volvieran dentro de tres meses á sus solares ó los perdiesen en beneficio de sus señores (1). De modo, que el precepto absoluto de las Córtes de 1188 venia á derogar el de las de 1020, que permitia vender con más ó ménos restricciones las heredades de los solariegos. Esto hubo tal vez de parecer injusto y violento y por eso se apresuraron á modificarlo las otras Córtes, sin derogar por completo, pero modificando tambien los derechos reconocidos á los solariegos en 1020, puesto que ántes podian estos cambiar de señor, sin perder todo lo que tuviesen del antiguo, y ahora ya no podian hacerlo sino con este sacrificio.

Reconocíanse, pues, en unos ó en otros de los fueros citados dos clases de derechos que á veces estaban unidos y á veces separados: el de abandonar al señor perdiendo el solar, y el de vender el solar más ó ménos libremente. Lugares habia en que los solariegos disfrutaban tan sólo el primero de estos derechos, al paso que en otros gozaban de ambos. El de mudar de señor habia llegado á considerarse como consecuencia necesaria de la libertad propia de todos los hombres no sujetos á legal servidumbre: el de enajenar se estimaba por gracia, que no debia alcanzar sino á aquellos que lo hubiesen logrado de quien podia denegarlo por su participacion en el dominio de la cosa enajenable. Además, el primero de estos derechos era mucho más comun que el segundo, como que se apoyaba en leyes más generales. Por estas consideraciones, sin duda los autores de las Partidas al recopilar los fueros más usados en Leon y Castilla, reconocieron á los solariegos el derecho de abandonar sus solares, pero no el de enajenarlos. «Este a tal, dijeron del solariego, puede salir quando quiera de la here»dad, con todas las cosas muebles que hi oviere, mas non puede enagenar »aquel solar, nin demandar la mejoría que ai oviere fecha, mas debe fincar »al señor cuyo es; pero si á la sazon que el solariego pobló aquel logar, »rescibió algunos maravedís del señor, ó ficieron alguna postura de so uno, »deben ser guardadas entre ellos, en la guisa que fueron puestas» (2).

---

(1) Véanse unas y otras Córtes en la coleccion de la Academia citada, t. 1.°
(2) L. 3, t. 25, Part. 4.ª

Transaccion justa y prudente entre los diversos derechos que á la sazon regian en España fué la consignada en esta ley. Reconocióse en ella la libertad del solariego para disponer de su persona, como lo exigia el espíritu de civilizacion, contrario ya á toda servidumbre; y en vez de hacer casi imposible su uso despojando al colono que la invocara de todo cuanto habia adquirido, segun lo permitian ciertos fueros, daba lugar á que el vasallo trabajador y económico, que juntase un corto capital con que ayudarse después, pudiera establecerse por su cuenta ó buscar señor que le hiciera mejor partido. No permitia aquella ley enajenar los solares sin licencia del señor directo, porque reconocido su dominio, no era justo obligarle, contra su voluntad, á recibir por colono á quien disminuyera sus rendimientos; pero una vez disuelto el contrato que mediaba entre el señor y el solariego, y faltando su causa y objeto, no habia razon para que quien dejaba de ser vasallo, continuara disfrutando los bienes ó dineros que con el solar hubiera recibido por razon del vasallaje. Sin embargo, esta transaccion fué más bien propuesta que realizada por el rey Sábio. Eran conformes con ella los fueros dados en la última mitad del siglo XIII y en todo el XIV; pero las Partidas no estaban aún en observancia, y cuando se ordenó por primera vez su promulgacion, fué modificando, entre otras, la ley referida.

Las Córtes de Alcalá de 1348, en su célebre Ordenamiento, reconocieron que el señor no podia tomar el solar á su vasallo miéntras le pagara sus derechos, ni el vasallo venderlo sopena de confiscacion en beneficio del dueño; pero al mismo tiempo declararon que el solariego que desamparara su solar, no podria llevarse ningunos bienes, excepto cuando se trasladara á alguna behetría propia del mismo señor ó á otro cualquier lugar por razon de matrimonio, y dejando poblado el solar antiguo, para que el señor no perdiera la infurcion ni los demás derechos (1). Con esto quedaba subsistente el impedimento gravísimo que las costumbres antiguas ofrecian á la libertad práctica de los salariegos que con tanta razon, aunque sea prematuramente, habia intentado favorecer el Sábio legislador del siglo XIII. Todavía impusieron aquellas Córtes otra restriccion á la independencia de tales vasallos y que por cierto no he hallado consignada de un modo terminante en ninguna de las antiguas cartas-pueblas, aunque esto no sea motivo para dudar de su ejercicio. Tal era la de que todo cuanto un solariego adquiriese de otro ó de algun hidalgo, ó en mon-

(1) *Ordenam. de Alcalá*, tít. 32, ley. 13 y 14.

tes no realengos ni abadengos, se tuviera como parte de su solar y como emanado de su señor para todos los efectos del vasallaje.

No dice la ley si por estos bienes deberia pagarse tambien infurcion al señor de quien no procedian, por serlo del vasallo; pero, aunque así no fuese, lo cual es sólo dudoso, si tales bienes habian de *correr al señor*, como dice el texto, es claro que por lo ménos, se tendrian en cuenta para señalar la cuota de los demás tributos de los solariegos; que éstos prestarian por ellos homenaje y servicios al señor, y que los perderian siempre que incurriesen en la pena de perdimientos de bienes. Pero de cualquier modo que esto fuese, es indudable que la ley citada tenia por principal objeto asegurar más la dependencia de los vasallos solariegos respecto á sus señores, no permitiéndoles el uso del estado de hombres ingénuos, que pudiera darles la adquisicion de tierras exentas y libres.

Mas, como en compensacion de tales gravámenes, los legisladores de Alcalá favorecieron por otra parte á los solariegos, fijando las causas que únicamente podian dar lugar á la confiscacion de los solares y reconociéndoles, aunque de un modo indirecto, la facultad de enajenarlos á otros solariegos. Era este un derecho importante, consignado ya, segun se ha visto en multitud de fueros, mas no reconocido en las Partidas, y cuya declaracion por ley general, tan autorizada como las de aquellas Córtes, fué un verdadero progreso en el estado de los solariegos. Conforme á esta ley, no debian tales vasallos perder sus solares sino por algunas de las causas siguientes: 1.ª, cuando dejaran de pagar al señor la infurcion ó los demás derechos; 2.ª, cuando vendieran alguna cosa de su solar á hombre que no fuese solariego del mismo señor; 3.ª, cuando despoblase el solar. En este último caso, debia el señor dar el solar á otro de sus vasallos naturales, y en su defecto, á quien no fuese de ellos, ó erigirlo en behetría. No dice esta ley que el solariego pudiera enajenar á otro que tambien lo fuese, todos sus solares sin licencia del señor; pero al eximir de confiscacion y de nulidad la enajenacion de *cosa de aquello que fuese del solar*, á favor de otro solariego, daba implícitamente licencia para verificarla, áun sin aquel permiso.

Estas disposiciones eran aplicables á todos los solariegos, ora fuesen de señorío particular, ora de behetría; pero, como la libertad que gozaban estos últimos en la eleccion de señor diera lugar á muchos abusos, la misma ley de Alcalá tuvo que prescribir el modo de evitarlos en cuanto al abandono de los solares. Cuando el señor de behetría agraviaba á su vasallo, exigiéndole tributos no acostumbrados, podia éste desvasallarse, pero

no sin requerirle hasta tres veces para que enmendara el yerro; y si no lo hiciese, añade la ley, «saque el labrador la cabeza por una finiestra (venta»na) de aquella casa en que mora, é traya testigos clérigos é fijosdalgo é le»gos, é diga que renuncia é se parte del sennorio de aquel que le fizo el »tuerto, é que se torna vasallo con todo lo que ha de otro sennor, que sea »natural de aquella behetría, do es el solar en que el vive, é sea vasallo de »aquel á quien se torno, é el otro non sea osado de le facer mas danno.» Los vasallos de señorío no disfrutaban, al parecer, el mismo derecho, ni se desvasallaban con igual solemnidad, puesto que la ley no se refiere á ellos, y por lo tanto, debian buscar el remedio á sus agravios en los recursos de que trataré en otro capítulo. En algunos señoríos, sin embargo, era costumbre que el solariego anunciara su resolucion de partirse de su señor, tocando una campana para señalar el momento desde el cual debia contarse el plazo de nueve dias en que habian de vender su solar y llevarse lo suyo (1).

Las causas señaladas en el Ordenamiento de Alcalá para privar á los solariegos de sus solares, eran las que ya venian establecidas desde el siglo XI en muchos fueros locales. El de Sahagun de 1084, imponia esta pena al vasallo que no poblara dentro de un año ó despoblara después, y al que no pagara su infurcion cuando se le apremiara á ello, quitando á su casa la puerta y el techo, segun costumbre; el del Hospital de Carrion, de 1228, al solariego que no pagase la infurcion, la mañería y el homicidio que señalaba; el de Villaturde, de 1278, al que abandonaba su solar, y todos en general confiscaban el de cualquiera que cometiese ciertos delitos, particularmente los de traicion y aleve. Tambien castigaban con la misma pena algunos fueros al que enajenaba su solar sin licencia del señor. Todas estas leyes locales, cuya observancia trabajosa daba lugar á muchos abusos y vejaciones, se refundieron entónces en el Ordenamiento general y fueron como una garantía de los vasallos contra sus señores.

---

(1) Frey Pablos, comendador del hospital de D. Gonzalo de Carrion, en el fuero que dió á sus solariegos del lugar de Vega de doña Limpia, en 1302, decia: «Et el »que quisiere desaseñorarse del nuestro señorío, que tanga la campana et que haya »nueve dias á que venda el solar et á que lieve lo suyo.» (Muñoz, *Colec. de fueros*, pág. 137.)

III.

TRIBUTOS Y SERVICIOS DE LOS SOLARIEGOS.

Pero no eran sólo las que van referidas todas las cargas que pesaban sobre los solariegos, que otras muchas aún hacian su suerte más rigorosa. Además de la infurcion ó censo y de la martiniega, de que he hablado, contribuian tales vasallos con los yantares, esto es, el hospedaje y manutencion del señor, cuando iba á posar en su casa, ó bien un tributo tasado en representacion de tal servicio. Fernan Armentales, en el fuero que, como señor, dió en 950 á Melgar de Suso, eximió de *hospedaje* á los clérigos, y á las viudas durante el primer año de viudez; lo cual es prueba inconcusa de que los demás vasallos debian contribuirle con este servicio (1). Fernando I, en 1062, eximió igualmente de él á los caballeros de Santa Cristina (2), y Alfonso VII, en 1135, á las viudas de Balbás (3). Los vecinos de Quintanilla de Osoña tenian tasado el yantar en ocho maravedís al año (4); los del concejo de Lena en 50 maravedís, 25 para el señor y otros 25 para el merino (5), y así en otros pueblos.

Los solariegos contribuian tambien al rey con el servicio de moneda, segun indiqué al tratar de las behetrías, porque, como dice una ley de Partida, en ellos «non ha el rey otro derecho ninguno si non solamiente moneda» (6). Pagábase este tributo en reconocimiento de la soberanía del rey, aunque con excepciones por privilegios locales: consistia, segun las Córtes de Palencia de 1286, en un diez por ciento de la cuantía ó caudal de los que poseian diez ó más maravedís, excluidas las ropas, y un cinco por ciento de las haciendas menores, pero que no bajasen de cinco maravedís, porque las de inferior cuantía se hallaban exentas de impuesto (7).

Pagaban además estos vasallos á su señor el tributo llamado *Mincio*, *Nuncio* ó *Luctuosa*, que consistia en un caballo, cabeza de ganado ó cantidad de dinero, segun los lugares. Esta contribucion se pagaba solamente

---

(1) Muñoz, *Colec. de fuer.*, p. 27.
(2) Idem id., p. 222, not. 3.
(3) *Colec. de doc. de las prov. Vasc. y Castilla*, t. 6.°, p. 254.
(4) Muñoz, *Colec. de fuer.*, p. 136.
(5) *Colec. de doc.*, etc., t. 5.°, núm. 55.
(6) L. 3, t. 25, Part. 4.ª
(7) Véanse dichas Córtes, pet. 10.

cuando moria el cabeza de familia (1). Contribuian tambien muchos vasallos al tributo de *fonsadera*, contribucion de guerra que solia pesar sobre los que no iban á ella, aunque al parecer mucho más general entre los vasallos realengos que entre los solariegos. En los primeros siglos, al ménos, todos estaban sujetos además á la *mañería*, ó sea á la ley en cuya virtud heredaba el señor todos los bienes del vasallo que moria sin hijos. En algunos lugares contribuian asimismo los solariegos con el llamado *fumage* ó *fumalga*, que era tributo impuesto sobre cada una de las casas en que se encendia fuego. El lugar de Cardeñaxemeno pagaba por este concepto cuatro sueldos y medio de cada casa (2). Aparte de estas contribuciones ordinarias, solian los señores exigir otras extraordinarias con el nombre de *pedido*, cuando alguna necesidad de aquella índole podia cohonestarlo. A veces se daba por fuero y privilegio á los vasallos, el de no imponer tales tributos sin su consentimiento (3). En algunos pueblos vino á ser el pedido un tributo ordinario á fuerza de repetirse su exaccion (4).

Con los nombres de *homicidios*, *rausos* y *calumnias*, percibian los señores las multas de los delitos que se cometian en sus términos, pagadas por los mismos delincuentes, y en su defecto por las villas de que eran ó se presumian que eran vecinos. Esta exaccion, que traia su orígen de las costumbres germánicas, tenia por objeto interesar á los pueblos en la conservacion de la paz pública (5). Pero tantoll egó á abusarse de ella, que Alfonso VI tuvo que reformar la práctica de exigir estas mul as á aquellas villas de las cuales ni aún por las pruebas jurídicas del agua ó del fuego, ó del juramento, se podia justificar que fuesen la residencia del autor del delito (6). En muchos lugares eia la mitad de estas multas para el señor del solar y la otra mitad para la corona (7): en algunos se partian entre el señor, el juez, los alcaldes, el concejo y el ofendido (8). Su cuantía variaba segun las costum-

---

(1) *Fuero Viejo*, l. 2, t. 3, lib. 1.º

(2) Saez, *Monedas de Enrique III*, pág. 382, 394, 432, da noticias circunstanciadas de estos tributos.

(3) D. Manrique de Lara, señor de Molina, dió por fuero á sus vasallos el de no pagar pedido más que una vez al año, y en el supuesto de que todos lo consintieran.

(4) Así sucedia en Palencia, donde el pedido era uno de los derechos ordinarios del obispo su señor.

(5) Berganza, *Antigüedades*, etc., t. 2, pág. 150.

(6) *España Sagr.*, t. 35, p. 109.

(7) Córtes de Leon de 1020.

(8) Fuero de Molina de 1154.

bres ó el fuero de cada pueblo (1), y aún habia algunos que gozaban el privilegio de no pagarlas (2).

Otra de las cargas más pesadas de los solariegos era la del trabajo personal, conocida con los nombres de *facendera, serna* y otros. Los siervos, al mejorar su estado, convirtiéndose en colonos forzosos de determinadas heredades, solian quedar obligados, sin embargo, á servir al señor en lo que les mandara, sin más limitacion que su prudente arbitrio. Así es que al dar Adegastro en 780 varias heredades al monasterio de Obona, previno que los hombres de *criacion*, que cedia con ellas, sirvieran al monasterio en cuanto les mandase, sin más derecho que el de ser mantenidos el tiempo que se ocuparan en su servicio. Después, cuando los colonos lograron alguna independencia, obtuvieron que se fijaran y determinaran estos servicios, así como el alimento que habian de recibir del señor cuando los prestasen. El conde Garci Fernandez, en el fuero de Castrojeriz, limitó el trabajo personal de sus vasallos á un dia de barbechar, otro de sembrar y otro de segar (3). Fernando I al dar á San Pedro de Cardeña las villas de Villafria y Orbaneja, limitó los servicios de los colonos á labrar con bueyes dos veces al mes las tierras del monasterio, y á traer á éste todos los años el vino de sus viñas y la madera de sus montes. D. Sancho el Mayor, al hacer puebla en Villanova, redujo la serna de sus collazos á dos dias de arar y dos de cabar en cada año (4). El abad de Sahagun, en el fuero de Pozuelo de 1197, se reservó para sí un dia de serna al mes, y dió á los dueños de heredades, sus vasallos, tres dias de trabajo de campo y dos de vendimia, de sus particulares solariegos (5). Otros fueros eximieron de toda facendera ya á los nuevos pobladores durante el primer año de su residencia, ya á los que no mantuvieran casa, y ya á los recien casados, á los clérigos y á las viudas en el primer año de su viudez (6). Después se convirtió en servicio con animales de labranza, el que algunos vasallos prestaban ántes con sus personas, ó bien se conmutó éste por una cantidad cierta de di-

---

(1) Los solariegos que D. Pedro Ruiz dió al hospital de Carrion en 1228 pagaban veinte sueldos por cada homicidio.

(2) Alfonso IX eximió de homicidio y rauso al lugar de Castroverde en 1197. Llorente, *Prov. Vasc.*, t. 4, núm. 189.

(3) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 37.

(4) *Colec. de doc. de las Prov. Vasc. y Castilla*, t. 6, p. 220.

(5) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escr. 208.

(6) Fueros de Melgar de Suso de 950, de Palenzuela, de incierta fecha, de Balbás de 1135, de los mozárabes de Toledo de 1118, y otros varios.

nero, que se pagaba por repartimiento entre todos los contribuyentes (1).

Todavía se agregaban á estas, otras prestaciones personales, como el servicio militar, que será objeto de otro capítulo, las *velas* y *sobrevelas*, *rondas* y *escuchas*, que consistian en guardar los castillos de los pueblos ó sus avenidas, vigilando de dia y de noche en ellos (2), trabajar en la reparacion de sus murallas, sus puentes, sus caminos ó sus iglesias, y otras obras de pública utilidad que estaban á cargo de los señores. Agravaban además la condicion de los vasallos los monopolios, que en su perjuicio, solian tener los señores ds ciertas industrias ó del comercio de determinados artículos de primera necesidad, segun se ha visto en el capítulo VIII.

Pesaba, en fin, sobre los vasallos, además de otras vejaciones, que seria prolijo enumerar, la de no casar sus hijas sino á gusto y con licencia de sus señores. Este derecho era en su orígen una consecuencia del dominio de aquellos sobre los hijos de sus colonos, al cual quedaban tambien sujetos los maridos de las hijas de estos. Así decia el fuero de Leon que quien casara con mujer de señorío debia servir por la heredad que ésta tuviese en él: y el Fuero Viejo declaró que la heredad libre de dueña hidalga se tornaria en tributaria cuando aquella se casase con hombre pechero (3). Habiendo, pues, de servir el marido al señor de su mujer, tenia éste un interés conocido en tales matrimonios, el cual se satisfizo reconóciéndoles el derecho de casar á sus vasallas. Así es que en el Fuero Juzgo, traducido por órden de San Fernando, y dado por fuero á muchas provincias, se disponia que «si el vasallo moriere e huviere fija é non fijo, la fija..... finque »en poder del señor é que la dé por casamiento á home convenible.»

Mas esta especie de servidumbre se redimió después con un tributo, que por la licencia de casarse, pagaban al señor las hijas de sus vasallos, el cual fué conocido con los nombres de *ossas*, *bessas* ó *bodas*. Por eso se dió por fuero y privilegio á muchos pueblos ya la fijacion y reduccion de este impuesto, y ya su exencion absoluta. El fuero que Fernando I dió á Santa Cristina en 1062, señaló á los vasallos por razon de *ossas*, medio maravedí para el rey y medio para el señor (4): el de Pozuelo, ántes citado, un

---

(1) Carta de poblacion de Villaturde, dada por el comendador del hospital de don Gonzalo de Carrion en 1278. (Muñoz, *Colec. de fuer.*, p. 167.) *Esp. Sag.*, t. 36, ap. 67. El consejo de Lena redimió por 900 maravedís ánuos la facendera, la mañería y otros tributos. (*Colec. de docum. de las Prov. Vas. y Castilla*, t. 5, núm. 55.)

(2) Saez, *Monedas de Enrique III*, p. 433.

(3) L. 17, t. 5, lib. 1.°

(4) Muñoz, *Col. de fuer.* p. 222.

sueldo para el abad de Sahagun, señor del territorio: el de Quintanilla de Osaña, dado por el comendador del hospital de Carrion en 1242, cuatro maravedís al señor y cuatro sueldos al merino (1): el nuevo de Santa Cristina, dado por Alfonso IX en 1212, mandó que la viuda que se casara diera por *ossas* el mejor de sus bueyes (2) y así otros muchos. Entre tanto los fueros de Llanes, Palenzuela, concejo de Lena y algunos otros, absolvian del tributo. Por último, D. Alfonso el Sábio lo abolió en las Córtes de Valladolid de 1258; pero no sin que quedara por muchos años el vivo recuerdo de aquella mala costumbre en la que tuvieron los reyes de ordenar el matrimonio forzoso de algunas mujeres con personas determinadas, puesto que reclamaron contra ella las Córtes de Madrid de 1339 y las de Alcalá de 1348.

Otras varias reliquias de su primitiva condicion servil conservaban aún los solariegos después de convertidos en colonos libres. Así es que no podian fiar á ningun hombre contra otro, como no fuese este judío, ó diera su licencia el señor, y cuando recibian agravio no podian querellarse á sus señores más de una vez (3). Las leyes no protegian su vida como la de los hidalgos. Alfonso XI en las Córtes de Alcalá de 1348 prohibió matar á los labradores que no se defendieran por armas, lo cual solia hacerse segun dice esta ley, ya por saña contra sus dueños, ya para espantar á los demás solariegos propios de los mismos y obligarles á dejar sus solares, acogiéndose á los del homicida. Y, sin embargo, tanto debió ser el poder de las antiguas ideas, que las Córtes no se atrevieron á castigar este crímen con otra pena que una multa de 6.000 maravedís, excepto en las tierras que tuvieran por fuero el de matar por justicia á quien mataba sin ella (4). Las *Ordenanzas viejas* de Toledo, por cuanto algunos solariegos dejaban de labrar sus solares, por tomar en arrendamiento otras tierras en lugares que no pertenecian á sus señores, dispusieron que en tanto que estos tuviesen tierras que pudieran labrarse por renta, por vallasaje ó por terrazgo, no arrendaran los vasallos ningunas otras, so pena de perder lo que sembraran (5).

---

(1) Id., id. p. 136.
(2) *Bullarium Ord. Alcántara*, edic. de 1779, p. 204.
(3) *Fuero Viejo*, l. 4, t. 6, lib. 3.°, y l. 2, t. 7, lib. 1.°
(4) *Ordenamiento de Alcalá*, l. 26, t. 32.
(5) *Córtes del reino*, t. 16. Colec. manuscrita.

IV.

DE LA RECOMENDACION Ó INCOMUNION DE TIERRAS Y PERSONAS.

Mas es digno de notarse que á pesar de todas las cargas, menoscabos y vejaciones de los vasallos solariegos, solia ser preferible su condicion á la tristísima de los hombres libres de escasa fortuna, sobre todo, en los cinco primeros siglos de la monarquía castellana. Los que se llamaban hombres de otro renunciaban á su independencia y á muchos de sus derechos, pero ganaban en cambio un protector poderoso, que por interés y por obligacion, les amparase contra la fuerza y la violencia, ya que la autoridad del rey era impotente para mantener el órden y el respeto á las leyes. El hombre que se llamaba independiente, por no estar ligado á ninguno otro con los vínculos del vasallaje, no lo era sin embargo de hecho, como careciese de una clientela numerosa, capaz de defenderle de otras agrupaciones semejantes dispuestas á absorberle por la fuerza y á disputarse luégo entre sí la presa. Quien no elegia señor á su gusto estaba siempre expuesto á tenerlo mal su grado y á perder su escasa hacienda y su peligrosa libertad.

El estado inseguro y precario de estas personas dió lugar á un nuevo género de vallasaje, nacido del contrato llamado de *recomendacion ó incomunion.* En su virtud, las familias libres, pero desamparadas y pobres, ó de fortuna escasa, entregaban sus cuerpos, y á veces su hacienda, á algun señor poderoso, iglesia ó monasterio, con promesa de servirle como vasallos en cambio de su patrocinio, y reservándose, ora el derecho de ser alimentadas y mantenidas á costa del mismo señor, ora una pension vitalicia, ó el usufructo temporal del todo ó parte de los mismos bienes cuya propiedad trasferian. De este modo proveian á su seguridad en cuanto era posible en tiempos de tanta violencia, y si el patrono á quien se encomendaban era eclesiástico, además de tener á su favor la inmunidad de la iglesia, conseguian los bienes y gracias espirituales ofrecidos á los cristianos, que contribuian con su hacienda al esplendor del culto. Guntino y su mujer Idlo, dieron á Fernando Didaz la mitad de ciertas heredades en 1031, diciendo en la escritura: «Os damos esto porque no podemos prestaros ser»vicio... y para que nos hagais bien y nos dispenseis de los trabajos peno»sos á que están sujetos otros hombres vuestros y nos asegureis las villas »que nos dais á poblar...» Pelayo, Genosinda, Emilo y Menindo dieron al monasterio de Celanova en 1063 la mitad de ciertos bienes, diciendo en la

escritura que lo hacian «para obtener de vos defensa, proteccion y guarda» *(ut habeamus de vos defensionem, et moderationem, et tuitionem)* (1).

Teníanse por más afortunados los que lograban encomendarse al rey ó á algun príncipe de la familia real, como que podia ser más eficaz su proteccion que la de los particulares. Entre otros muchos ejemplos de recomendaciones de esta especie, puede citarse la estipulada en una escritura de, 1195 en que Alfonso IX de Leon dice: «Recibo en mi encomienda y defensa á Pedro Franco, canónigo de Astorga..... mi clérigo y vasallo: recibo en custodia su hospital, que edificó en honor de Santo Tomás de Cantorbery..... con sus casas, heredades y demás bienes muebles é inmuebles que posee ó poseyere: eximo á dicho canónigo de pecho, pedido, fonsado, fonsadera y de todo fuero y facendera; aseguro al hospital contra toda fuerza ó despojo que se intentare hacerle, y prohibo la enajenacion de sus bienes» (2).

Las más frecuentes recomendaciones eran las que se hacian á la iglesia, por cuanto eran ellas uno de los medios de que se servian los legos para formar hermandad con los monges y participar de sus beneficios temporales y espirituales. Pedro Braoliz y su mujer en 1170, dieron al monasterio de Sahagun todas sus heredades con promesas de obediencia, y el abad en cambio les concedió participacion en todos los beneficios de la comunidad espirituales y corporales y alimento y vestido durante su vida. Domingo, Juan y su mujer entregaron en 1240 sus personas y bienes al mismo monasterio con la condicion de ser vestidos y alimentados durante su vida con las ropas y manjares que menudamente señala la escritura, ofreciendo procurar en todo, el bien del convento, ir donde el abad les mandase, y trabajar cuanto pudieran en su provecho (3).

Mas no siempre se hacian con fin lícito tales contratos, pues si unas veces se otorgaban para librarse de fuerzas y despojos, ó para ganar la vida eterna, otras no tenian más objeto que asegurar la impunidad de los delitos y burlar la accion legítima de la justicia. Muchos criminales, temerosos de la autoridad que les perseguia, ó de la venganza privada del ofendido, se entregaban con sus bienes al patrocinio del algun señor ó de algun pariente del agraviado con derecho á reclamar su castigo, y así ponian á salvo, no sólo sus personas, sino aún la hacienda usurpada ó mal

(1) Muñoz, *Del estado de las personas en los reinos de Astúrias y Leon*, etc., página 45.

(2) *Esp. Sagr.*, t. 16, apénd. 33.

(3) Escalona, *Hist. de Sahag. escr.* 184 y 239.

adquirida. En ocasiones se entregaba el delincuente al mismo señor ó al rey que debia castigarle, á fin de aplacar su saña ó su justicia, y convertirle en protector solícito. Tal era la miserable condicion de aquella sociedad desventurada: tan viciado estaba en ella el criterio de la conciencia: tan pervertido el sentimiento de la justicia. Unos vasallos de Gutierre Munio, Arias Munio y su hermana Munia, cometieron tres homicidios y arrancaron ciertos edictos fijados por la autoridad real: estos señores, «temiendo la ira del rey D. Alfonso y del conde D. Mendo,» que debian castigar aquellos delitos, dieron á uno y á otro los solares de los vasallos delincuentes con otros bienes, para que poseyesen sus rentas y obsequios, por juro de heredad, é hiciesen bien á los mismos vasallos, los cuales á su vez se obligaron á servir al rey y al conde con los propios solares y bienes mientras vivieran y á que por su muerte quedaran estos íntegramente suyos (1). En 1022 cometió adulterio un tal Altamiro con una prima suya, por lo cual Gontoi y Senda, padres del delincuente, dieron á Vimara Kagitiz la mitad de cierta heredad y unas casas de su pertenencia, para que les protegiese contra cualquiera que intentara perseguirles en juicio; y Vimara aceptó obligándose á mantenerles á salvo de toda molestia, protegerles y defenderles de palabra y de obra y con sus consejos, y á dejarles en *tenencia (ad perhabendum)* durante su vida la mitad de la heredad cedida (2). En otros muchos casos no se estipulaba expresamente tal proteccion contra la justicia, por no ser quizá los delitos tan notorios; mas ya era sabido que el señor debia amparar siempre á su vasallo, y defender lo suyo, y esto era bastante para que procurase hacerlo en todas circunstancias, por el interés de utilizarse del uno y de conservar lo otro.

Las *recomendaciones* fueron cayendo en desuso á medida que la autoridad pública cobró fuerza, y desaparecieron cuando la dependencia inmediata del rey ó la vecindad en las villas y concejos libres fué un estado más seguro que el del vasallaje solariego. Los reyes para aumentar y consolidar su potestad, y los señores para mantener la suya, entraron en competencia á fin de atraer vasallos, ofreciendo cada cual ventajas á los suyos y procurando quitarlos á los otros. Las ventajas más codiciadas eran la independencia personal y la reduccion de los tributos, de lo cual resultó que como el rey era el señor más poderoso del reino, y el que más libertad á ménos costa podia ofrecer á sus vasallos, los señores fueron vencidos en

(1) Muñoz, *Del estado de las personas*, etc., p. 45.
(2) Id., id.

la contienda, y aquellos crecieron en número mejorando á la vez su estado como hombres y como propietarios. Así en los siglos XIV y XV, léjos de recomendarse al patrocinio de los señores las personas libres, entregándoles su cuerpo y su hacienda, los solariegos usando del derecho que la ley les reconocia, abandonaban á sus señores para disfrutar en las villas y ciudades realengas las franquezas y libertades ofrecidas á los vasallos de la corona.

Las peticiones y acuerdos de las Córtes en aquellos siglos dan á conocer demasiado la lucha empeñada entre la corona y los señores, para aumentar respectivamente el número de sus vasallos. Habíase ántes dispuesto que los de realengo que pasaran á algun señorío, se obligaran con fianza á morar cierto número de años en la tierra del señor; pero D. Fernando IV, á peticion de las Córtes de Valladolid de 1307, mandó que no valieran tales obligaciones, y que á pesar de ellas pudieran tales vasallos volver por su voluntad al realengo. Para facilitar el tránsito á tierras de esta especie á los demás vasallos, pidieron las Córtes de Valladolid de 1325 que los de abadengo que lo verificasen, no perdieran sus bienes muebles ni raices, y que pudieran continuar labrando ó vender las tierras que dejaran en el mismo abadengo; y D. Alfonso XI mandó que se hiciese así, siempre que tales vasallos no omitiesen pagar á la iglesia de que procedieran estas tierras, sus derechos foreros. Con cuya providencia desapareció respecto á los vasallos de abadengo el principal obstáculo que embarazaba de hecho el ejercicio de su libertad. Las Córtes de Valladolid de de 1331 se quejaron de que algunos señores, desconociendo el derecho sus vasallos para mudar de domicilio, conservando los solares que abandonaban, mediante el pago de la infurcion, les tomaban los solares, so pretesto de que no moraban en ellos; y el rey D. Pedro mandó proveer en justicia cuando se querellaran los agraviados. Las mismas Córtes reclamaron contra los labradores de realengo y de abadengo que se hacian vasallos de hombres poderosos, para excusar los pechos, y el rey mandó que no valiese tal vasallaje. Otras Córtes de Valladolid de 1385 pidieron remedio al abuso que cometian algunos señores gravando con tributos insoportables los bienes que dejaban los vasallos que iban á morar á otros lugares, cuando no osaban ocuparlos paladinamente. Pero como algunos señores se esforzaran en prometer grandes ventajas á los vasallos, y hubiese pueblos de realengo donde no eran estos, sin embargo, bien tratados, las Córtes de Búrgos de 1430 se quejaron de que muchos vasallos de realengo pasaban todavía á pueblos de señorío; y entónces mandó el rey que los que tal cosa habian

hecho desde el año anterior ó hicieran en lo sucesivo, pagaran por los bienes que habian dejado ó dejaran en el realengo, pedidos, monedas y todos los demás pechos. Así fué reduciéndose el número de los vasallos solariegos y mejorándose la condicion de todas las propiedades tributarias, hasta convertirse en propiedades de juro de heredad, gravadas con ciertos censos ó cargas, en dinero ó frutos, únicas reliquias de su estado primitivo.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(La continuacion en el próximo número.)

CONDICIONES DEL ESPÍRITU CIENTÍFICO

Examinar concienzudamente el propósito que guía á toda empresa y obra humana, interior ó exterior, máxima ó mínima, y que no es sino la idea del fin mismo, abrazada en la voluntad, cosa es que alcanza tan capital interés, como que de este examen depende en primer término el carácter de nuestra actividad y el valor de sus resultados. De un propósito vago, oscuro, ó torcido é inadecuado al fin, ora por la imperfeccion con que éste es conocido, ora por la flojedad ó la perversion con que nos lo formamos, mal puede proceder una obra firme, clara, ordenada, conforme á su idea y género, rectamente acabada, buena en suma. Por esto ninguna esfera hay en nuestra actividad, donde la génesis y depuracion del propósito no constituya un capital problema para todo hombre sensato que, penetrado de la dignidad de su objeto y de la de sí propio, aspira á caminar con plan reflexivo, sin abandonarse un punto á la incertidumbre y á las fluctuaciones del acaso.

Es, de comun consentimiento, la obra de la ciencia, la primera en la vida; no porque exceda en mérito y valor á las restantes que solicitan la consagracion de nuestras fuerzas; sino porque el conocimiento establece el antecedente lógico de cuanto nosotros mismos, con propia conciencia, como séres racionales, hacemos. Sin idea de Dios, no hay religion posible; como no hay arte sin prévio concepto del fin, ni órden jurídico sin el de la justicia. De aquí que la obra de cultivar y purificar el conocimiento sea cada vez más estimada como base indispensable de la vida toda, imposible sin él, y miserable y torpe cuando apénas alumbra con inciertos reflejos al sugeto inculto. Ahora bien, todo el progreso del conocimiento, á que con creciente y generoso afan vienen cooperando desde siempre los individuos y las sociedades, se verifica á partir de aquel fundamental centro, donde

considerado aquel en la integridad de su naturaleza y fin, va formándose gradual, sustantiva y ordenadamente, con severa atencion concentrada en su principio, para irradiar luégo de esfera en esfera hasta las más ámplias y distantes, embeberse en el espíritu social, purificar su sentido comun y con él la vida toda en su intimidad, ántes, después en sus hechos exteriores y en sus instituciones. Y pues el conocimiento en la absoluta plenitud de su ser constituye la ciencia, y su cultivo reflexivo y sistemático la indagacion científica, es ésta como inextinguible foco de donde proviene la luz central de la vida, el primer bien á que nos debemos y el primer factor én la historia de la humanidad. Todo hombre lleva sin duda en su espíritu el gérmen de la ciencia; mas los frutos que de este gérmen nacen cuando se promueve su normal y sano desarrollo, muéstralos el progreso que á su influjo bienhechor se cumple en todos los ámbitos sociales.

Cuánto importe una acertada direccion en la obra de la ciencia, así en su investigacion *(heurística)*, como en su exposicion y enseñanza *(didáctica)*, no necesita, pues, mayor razonamiento. Pero si nos ceñimos á la primera, y en razon precedente, de estas dos funciones cardinales, considérese la trascendencia que para toda aquella obra por necesidad alcanza el sentido con que el indagador la concibe y realiza, y cuán capital interés tiene en prevenir á toda costa en su espíritu la raiz, al principio secreta é imperceptible, de errores y preocupaciones sin cuento, que pueden desnaturalizarla, amenguar sus frutos y con ellos su confianza para en adelante, debilitar su ánimo y concluir por desesperarle quizá de la verdad y apartarle desalentado de su primera y calorosa vocacion.

I.

Para esto es necesario ante todo comenzar por formarnos claro concepto de la ciencia en sí misma y como fin de nuestra actividad, sin lo que mal pudiéramos reconocer y cumplir las exigencias que de su naturaleza se derivan. Respecto de cuya cuestion, nunca se insistirá demasiado en la idea de que el conocimiento científico no difiere del usual y comun en su objeto, sino en la pura cualidad como éste es por nosotros conocido. El conocimiento que el hombre inculto—por ejemplo—tiene de la nocion de los dias y las noches no se distingue del del astrónomo en el asunto, sino *en lo infundado de sus afirmaciones*: éste puede determinar con todo rigor el principio y ley de un fenómeno, que aquel halla ante el sentido sin acertar á mostrarlo realmente siquiera, cuanto ménos á explicarlo ni á señalar su causa.

Síguese de aquí que tampoco se halla la superioridad del científico en la *cantidad* de lo que sabe. «El saber de lo poco—ha dicho un filósofo—es tan saber como el de lo mucho, si tiene carácter y valor de tal,» y la ciencia no deja de serlo, porque verse en ocasiones sobre un pormenor secundario y á los ojos del vulgo quizá insignificante. Sólo es geómetra quien puede demostrar los teoremas relativos al espacio, aunque sólo sean los primeros y más elementales; no quien, habituado á la observacion sensible de muchos y muy variados objetos, conoce mayor número de líneas y figuras, que no puede reducir á conceptos precisos ni referir entre sí en un proceso ordenado bajo principios superiores. El más eminente botánico cede por extremo al último labrador en el conocimiento de las castas y variedades de plantas que éste usualmente cultiva; y tienen una idea harto errónea de la ciencia natural (sea dicho de paso) los que confunden con ella (hecho todavía por desgracia harto frecuente) la capacidad *práctica*, que dicen, para distinguir al punto gran número de objetos, capacidad que sin ciencia alguna se adquiere por sólo la familiaridad empírica con estos, y que sin el poder de razonar gradual y ordenadamente el lugar de cada uno en el sistema entero de sus tipos y determinar su valor y afinidad, y demás relaciones orgánicas, vale tanto para el verdadero naturalista como la del segador para el agrónomo, ó la del curandero para el médico.

Aún en otra esfera superior, el hombre de más varia y prodigiosa lectura, cuya memoria retiene inmenso cúmulo de pormenores relativos á infinitas ramas del saber, y cuyo entendimiento, flexiblemente aguzado por este constante ejercicio y ayudado por una fantasía viva y pintoresca, maneja con delicado tacto el abundante material de sus recuerdos, será un hombre instruido, erudito, ilustrado; no ni nunca un científico, á ménos de poder mostrar sistemáticamente la verdad de algunos de sus conocimientos, en los cuales, y no más que hasta donde la muestre, merecerá tal nombre. Por último, en los más elevados confines del pensamiento, en el mundo de las ideas, el desarrollo de algunas de éstas y su composicion en relaciones determinadas pueden bien formar una teoría; pero jamás ciencia, miéntras esa teoría no dé razon de sí, mostrando su base y solidez interna.

Es, pues, lo característico de la ciencia la cualidad que en ella alcanza el conocimiento. Esencial es sin duda para dicha cualidad la verdad de éste, ya que sin verdad no hay ciencia; pero no basta. Tanta verdad puede tener el conocimiento comun como la ciencia misma, segun de ello da ejemplo á cada instante la vida ordinaria; y no deja por esto de ser tal conocimiento comun. La diferencia estriba, repetimos, en que la verdad de éste

no se evidencia como tal, no se prueba; su afirmacion es siempre gratuita, pero aún en los casos en que parece mejor sabida, hallamos definitivamente apoyada su certidumbre en supuestos más ó ménos distantes, pero imposibles ya de probar á su vez (los pretendidos axiomas del sentido comun), sin apelar á otra esfera más alta. Así, por ejemplo, la verdad de un hecho exterior que hemos observado, se prueba inmediatamente por nuestra propia observacion, en cuyo testimonio confiamos usualmente. Pero qué valor tenga esa misma observacion, ya en general, como fuente de conocimiento, ya en particular, aplicada al caso de que se trata y á nuestro estado y condicion de observadores, sólo el científico se halla en aptitud de responderlo. Y sin embargo, cuán graves cuestiones aquí se encierran; sobre qué abismos apénas mal cubiertos camina la ciega irreflexion, díganlo la historia del idealismo y las repetidas ilusiones de la experiencia diaria.

Contiene la ciencia, por tanto, verdad, pero verdad probada, segura, cierta, que como tal auténticamente nos consta, pudiendo dar de ella testimonio contínuo y sistemático, es decir, que va confirmándose de grado en grado sin interrupcion hasta el primer principio de toda prueba, en el cual queda por siempre firme y valedero. Ahora, si esto es posible, toca sólo en este lugar suponerlo; á otras partes de la ciencia indagarlo.

¡Cómo, á la ténue luz de esta somera ojeada, sentimos ya despertar en nosotros un más vivo, recto y animador sentido para el cultivo de la razon científica! Al vano empeño por apurar el último pormenor de toda cosa, tras el cual siempre hallamos nuevos é inagotables horizontes, sucede el espíritu de sobriedad que quiere sólo caminar en firme, desdeñando la soñada ilusion de salvar á cualquier precio incomensurables distancias; al desaliento y aún desesperacion—que hasta aquí llega—por la infinita riqueza de la realidad, la serena confianza del que sabe bien que toda ella la tiene puesta en Dios y por Dios ante sus ojos, que toda es cognoscible; a prurito teórico de llegar á conclusiones doctrinales, que por esta senda tan sólo son fórmulas cerradas é hipótesis gratuitas, la paciente espera del que ha podido penetrar el hilo divino que enlaza indefectiblemente el resultado al esfuerzo; á la soberbia que reniega de su finitud, la humildad de quien reconoce á la par los límites y la dignidad de su naturaleza.

Nace de aquí el único anhelo del científico: hallar verdad probada que abrazar en pensamiento y vida, y que comunicar á otros, para que á su vez tambien la conozcan y abracen. Compañera inseparable es de este anhelo la discrecion prudente y circunspecta, que discierne en la obra intelectual lo realmente sabido con propia vista de su verdad en la conciencia

(conocimiento científico) y lo meramente ideado, ó inducido, ó aprendido de otros, que quizá no pueden responder de sus afirmaciones (conocimiento comun, precientífico); con la reserva para guardar siempre este límite entre ambas esferas del conocimiento, sin mezclarlas ni tomar una por otra; así como para no temer, ora por presuncion dogmática, ora por falta de conviccion racional, la revision contínua, no ya de cuanto pensamos, sino aún de cuanto realmente sabemos, bien para rectificarlo en puntos subordinados que no invalidan la verdad fundamental de lo sabido, bien para determinar y profundizar sus infinitos pormenores, bien para saberlo mejor, hallando en nuevos aspectos motivos tambien nuevos para confirmarnos en ello más y más cada vez.

Quien está atento sólo á recibir del indagador los teoremas que sus investigaciones dan por fruto, sin curarse de pedir y discutir los fundamentos de su verdad, hasta formar de ello por sí propio concienzudo juicio, podrá opinar, presentir, suponer; podrá á lo sumo, si sus afirmaciones descansan siquiera en pruebas generales más ó ménos remotas, adquirir *fé* racional en ellas, nunca propia y auténtica *conviccion*. Será un órgano esencial para la comunicacion de la ciencia en sus últimos y más concretos resultados á la cultura y vida de todas las clases sociales; un propagador, nunca un científico; un bienhechor del sentido comun, á cuya educacion progresiva sirve; no de la inquisicion y construccion de la verdad sistemática.

Pero si erramos al tomar con fácil precipitacion por ciencia cualquiera série enlazada de pensamiento, ora ideal, ora empírico, confundiendo ligeramente las dos funciones que acabamos de distinguir, no seria más disculpable el prejuicio de desestimar el papel que en la difusion y como absorcion de aquella en el sentido y vida social ejercen tales órganos. La infinitud de la ciencia hace imposible al sér finito reconocerla toda; de aquí que el científico más experimentado lo es en sólo una esfera particular de aquella, más ó ménos ámplia y varia, segun su génio, su esfuerzo y su cultura, viviendo en las restantes al amparo del conocimiento vulgar. Y si cabe presentir que en su dia ningun hombre se verá, cual hoy tantos, desheredado de toda propia racional conviccion, y que el gérmen del pensamiento libre, desenvuelto con mayor facilidad en grados superiores de la vida, merced al progreso de la doctrina, de los métodos, y aún de la misma civilizacion general, habrá de florecer en todo espíritu, poniéndole en estado de orientarse por sí en aquellos primeros principios, siquiera, que presiden á todas las esferas teóricas y prácticas, jamás dejará por eso de ser la obra de la ciencia objeto de peculiar vocacion, al par de las restantes

á que se consagra nuestra actividad, ni de hallar siempre el sugeto límites á su alrededor por todas partes, si bien no afectan á la cualidad y valor, sino á la cantidad de lo por él sabido; límites que ha de suplir entregándose cada vez con más discrecion y con mas confianza juntamente al sano sentido comun, como expresion irreflexiva, pero espontánea, al cabo, de la conciencia, y aun al sentido histórico de su tiempo, en cuanto no prevarica, reflejo del grado de cultura que la humanidad á la sazon alcanza.

II.

Pero la ciencia, como el todo de la verdad probada, es órden, organismo, sistema: donde cada parte sólo en su debido lugar en el todo y en sus graduales relaciones con las demás tiene su propia luz y puede ser convenientemente estudiada y conocida. Aun aquellas esferas al parecer más distantes, como que pertenecen á objetos fundamentales diversos, la psicologia y la historia natural, la política y la mecánica, por ejemplo, mantienen entre sí tales relaciones que, al contemplarlas, deja de causar maravilla la fácil confusion de unas con otras, en que, ora á sabiendas, ora sin darse cuenta de ello, suele todavía incurrir la frecuente parcialidad y precipitacion de los especialistas científicos. Merced á este parentesco real de las ciencias todas entre sí, parentesco de cuya raíz originária reniega á las veces el mismo que lo afirma, se necesitan y ayudan mútuamente, hasta el punto de servir á menudo el estudio de un objeto para proyectar por analogía los lineamentos y cuestiones capitales del plan de otro por demás heterogéneo.

Sólo quien cierra los ojos de todo propósito á la luz, puede abrigar la torpe ilusion de construir una rama cualquiera de la ciencia sin cuidarse de indagar su lugar de razon y sus relaciones esenciales en el todo. Y sin embargo, y á pesar, no digo de la estrechez de miras, sino de la radical esterilidad é impotencia que en sus frutos se advierte, ¡cuán favorecido y encomiado y seguido se ve todavía el prurito especialista! ¡Cuán frecuente es hallar indagadores meritísimos que sueñan con formar la ciencia á que tan generosa devocion consagran, con sólo amontonar datos aislados pertenecientes á su peculiar contenido, clasificándolos á lo sumo sin base alguna racional y por analogías superficiales, sobre las que más tarde levantan hipótesis lucidas é ingeniosas, que brindan ciencia barata al primer advenedizo! Dejan éstos sueltos ó cortados los hilos que en la trama de la realidad enlazan tales datos con otros inmediatamente afines é indispensables

para su cabal inteligencia, y desdeñan al par la cuestion de su valor absoluto, que únicamente con principios superiores á todo lo particular cabe decidir; igualando de aquí lo máximo y lo mínimo, y atribuyendo desmedida importancia á lo que sólo en relacion con otros términos pudiera quizás ofrecerla. ¿Qué más? La naturaleza de la ciencia, y de toda ciencia por tanto, sus cualidades y elementos, su plan, las condiciones que su formacion exige en cuanto á su punto de partida, á su método, á los factores de su construccion..... ¿son por ventura para todo jurista, literato, filólogo, naturalista, economista, historiador, teólogo, matemático, otras tantas cuestiones imprescindibles, en las cuales ha de orientarse préviamente con rigorosa exactitud, así en general como en aplicacion á la especial esfera que cultiva?

Sea el que fuere el sentido que, sobre la solucion de estas cuestiones se profese, mal merece nombre de científico quien no se ha preparado severa y concienzudamente en su estudio, y ha descansado ántes de darlas satisfaccion cumplida. El extraño fenómeno que suele alegarse de hombres eminentes en tal ó cual ciencia é incultos é ignorantes en las demás, se desvanece al punto, si de cerca lo miramos, mostrándonos que tales prodigios existen sólo para la fantasía de quien toma por científico al hombre infatigable que ha aprendido el contenido de muchos libros sin haber llegado á deletrear en el de su propio pensamiento, ó que ha amontonado en su agobiada memoria hechos, imágenes, nombres, pormenores, cuyo catálogo mal hilado llenaria quizá toda una biblioteca. Diga la historia intelectual del mundo si es á espíritus de esta clase á quienes debe sus mejores y más fundamentales progresos.

Quien, poseido de una vocacion leal y sincera hácia tan noble fin y respetando las severas exigencias que su adecuada realizacion trae consigo, aspira á llenarlo hasta donde sus fuerzas alcancen, comienza sin duda por reconocer su limitacion ante el horizonte infinito de lo cognoscible, y condensar su actividad en aquellas regiones á cuya exploracion le solicitan sus íntimas tendencias, sabiendo que, áun de esta suerte, no agotará jamás el contenido de la verdad más determinada. Pero esa misma consideracion de su finitud, no ménos que el impulso irresistible del espíritu racional, le llevan de consuno á discutir en primer término el problema entero de la ciencia *(Lógica* y *Doctrina general de la Ciencia)*, cuyo eterno ideal ha de presidir constantemente sus ulteriores investigaciones; obliganle después á indagar el supremo principio de la realidad, donde toda ella se funda y explica *(Metafísica)*, y por tanto, el que ha de ser peculiar asunto de su estu-

dio; á recorrer, por último, el organismo en que esa misma realidad despliega ordenada y gradualmente su ilimitada variedad interior *(Enciclopedia)*, y sin el cual le es imposible determinar el concepto, la filiacion, el lugar, el valor y las más imprescindibles relaciones de su objeto. Sólo entónces, y acompañado siempre de este sentido universal, que impide el apocamiento y creciente estrechez del espíritu, se estima capacitado para consagrarse á la esfera que en particular le interesa, y de la cual, ante todo, como de su carácter, plan, método y demás condiciones preliminares procura formar claro y rigoroso concepto.

Así entendida la especialidad, es sana y es fecunda, como que nace de tres elementos fundamentales: la infinitud de lo cognoscible; la finitud de nuestro sér y obrar, y la diversa vocacion individual de los científicos. Sin esto, el especialismo será siempre, como es hoy, una enfermedad intelectual primero, total después, que corrompe el sentido de la ciencia y con él la raiz de toda recta y firme conviccion en la vida. Que un obrero, falto de principios, desheredado de toda cultura racional en su arte, y sin otra guia que su natural ingénio y ese tacto empírico que á fuerza de tanteos, errores y fracasos sin número da en todas las cosas el hábito, aspire, no ya á imitar por sí rutinariamente alguno de los artefactos á cuya construccion ha servido, sino á igualar en sus obras al más inteligente y ejercitado ingeniero, y aún á sobrepujarlo, con dificultad lo justificará ningun científico de nuestros dias. ¡Y cuántos de ellos, no obstante, se aplican durante largos años á investigaciones experimentales, por ejemplo, fiados en ese mismo instinto rutinario, sin curarse de averiguar qué valor tenga la experiencia ni cuáles sean siquiera sus reglas principales! ¿Es acaso la ciencia á sus ojos cosa tan baladí que en ella pueda autorizarse lo que en las restantes obras humanas parece reprobado atrevimiento? El abogado que, al cabo de manejar muchos pleitos no ha podido llegar nunca á formarse idea del derecho; el curioso, que escudriña muchos documentos y aprende muchos nombres, sucesos y fechas, sin preocuparse lo más mínimo de las severas exigencias de la historia; el empírico, que desprecia en su *práctica* toda la investigacion en la patologia y en la terapéutica; el colector de animales, ó piedras, ó plantas cuyos nombres y caractéres retiene en la memoria é hilvana en un catálogo; el hombre observador que anota cuidadosamente las reflexiones aisladas que sobre cuanto pasa á su alrededor le ocurren, podrán en buen hora pasar plaza de jurisconsulto, de historiador, de médico, de naturalista, de filósofo; diga su propia conciencia si son ó no dignos de tales nombres. Todos ellos no traen sino datos, materiales para la ciencia, y aún éstos recogidos las

más veces sin discernimiento, por falta de criterio para estimarlos y elegirlos.

III.

No habrá de seguro espíritu sincero á quien satisfaga en su interior, por más que de hecho lo practique, este olvido de las exigencias generales del conocimiento científico, cuando se trata de formar una parte cualquiera de él, ni ménos el de las relativas al objeto, carácter, fuentes y demás elementos de esta misma parte; ni, en fin, el de la necesidad de acompañarse en toda especial indagacion de la clara y ordenada presencia de cuantas esferas cardinales se dan en la realidad, y por tanto de la de su unidad esencial en el principio y fundamento. Tocante á cuyo último punto, permítasenos advertir—siquiera sea incidentalmente—cómo los fáciles prejuicios en que á veces incurren los científicos particulares en cuanto al valor é importancia de la metafísica, como ciencia primera, por muchos de ellos relegada á la condicion de estéril ensueño, reconocen por causa la punible incuria con que descuidan inquirir su objeto y posibilidad, y de consiguiente su relacion con los demás objetos de conocimiento y con la vida. A dónde lleva este descuido, si no le ataja el paso el miedo á lo desconocido, ó á caer en contradiccion con tales ó cuales creencias religiosas principalmente ó políticas, ante las que el sugeto hace enmudecer á la lógica, lo dicen, por ejemplo, el ateismo y el materialismo contemporáneos, que á nadie aterran sino á tales espíritus acobardados y medrosos; miéntras que el sano de razon sabe que de ésta y no del terror ni de la inconsecuencia ha de esperar los únicos principios capaces de rectificarlos.

Si en vez de traer á esta cuestion soluciones preconcebidas, cuya solidez jamás se ocupan de discutir concienzudamente (v. g., la proscripcion de cuanto no es fenomenal y sensible, ni puede, por consiguiente, ser reconocido por el sublimado método experimental), tuvieran los adversarios de la metafísica mayor respeto por lo ménos al dictámen del sentido comun, ¡cuán otras serian sus conclusiones! Pues ¿qué hombre sensato es capaz de contradecir que todo particular objeto, de cualquier género y grado que sea, es primeramente *objeto, cosa, algo*, con toda generalidad, en cuyo respecto no se distingue lo más mínimo de otro alguno, ántes al contrario, tiene de comun con todos ciertas cualidades sin las que nada hay ni puede ser pensado? Así, por ejemplo, lo mismo de un sér natural que de un número, ó de un fenómeno psíquico, ó de un hecho social, cabe decir que *son* como tales algo *real*, de una cierta *esencia* ó naturaleza, que tienen

unidad, modo, relaciones, principios, etc., sin que exista término al cual podamos negar una sola de estas notas primordiales, que en cada esfera y clase de objetos se aplican de una manera peculiar, sin duda, pero siempre con un mismo sentido fundamental sobre esa diferente aplicacion. El modo de ser de las plantas es otro que el del pensamiento, y sólo en su ciencia respectiva puede ser conocido; mas el puro modo de ser *en sí mismo*, absolutamente considerado ¿qué dice? Las causas físicas obran de muy otra manera que las psicológicas, y son muy diversas la vida, la enfermedad, los remedios, el bien y el mal, las fuerzas, los productos en ambos órdenes; mas prescindiendo de esta diversidad, ¿qué conceptos totales debemos formarnos de esos términos generalísimos?

Ahora bien; difícilmente podrá nadie desconocer cómo á ninguna ciencia de objeto particular es dado responder á estas cuestiones, que sólo en determinacion y aplicacion á dicho objeto estudia; y sin embargo, ¿quién pretenderá en sana lógica que sin formar esos conceptos, sin saber qué significa, por ejemplo, el de *causa*, en toda su plenitud cabe entenderlo en sus aplicaciones á la física, á la economía, á la patologia, á la historia de la humanidad? Ni se oscurecerá á hombre alguno que tales problemas preceden á todos en razon, como los primeros y fundamentales, no hallando en los demás, sean cuales fueren, sino puras combinaciones de aquellos, de cuyo sentido penden siempre en definitiva instancia. Ni dudará, por último, que entre estos problemas se da un cierto órden y prioridad intrínseca, conforme á lo cual los más elementales son supuestos y exigidos para otros más complejos, y así sucesivamente.

Y ahora, si segun el uso recibido, llamamos á esos elementos *categorías*, ¿habrá ya álguien tan desatentado que ponga en duda la importancia de la metafísica como *ciencia de las categorías?* No es esta en verdad toda su cuestion; pero sí una de las más capitales, y por cuyo medio puede fácilmente llegarse al cabal reconocimiento de su esfera. Y en esta cuestion, sólo al escéptico que niega la posibilidad de indagar con éxito el objeto y sentido de las categorías, y por tanto el de toda ciencia particular, imposible sin dicha indagacion, de cuyo valor depende (ya que su contenido se resuelve por entero en un sistema de aplicaciones categóricas á su peculiar asunto) será lícita obstinacion semejante.

De la idea misma de la ciencia, como el todo del conocimiento cierto, nacen, pues, las exigencias esenciales que someramente acabamos de indicar, y á las que debe sujetarse el propósito sano del investigador. Por prescindir tan á menudo de ellas, poniendo en la cantidad, y no en la cualidad

del conocimiento la mira, descuidando hacerse cargo con toda precision del ideal científico y sus leyes, así como del concepto, lugar, relaciones, límites de la propia ciencia particular que cultivan, y ni aún siquiera del plan de sus cuestiones ni de los medios para resolverlas, cerrando, en suma, los ojos para no ver sino un objeto y esfera determinados, sin darse cuenta de la imposibilidad de entender parte alguna así arrancada y divorciada del todo á que pertenece, son harto inferiores á lo que de su celo y génio debiera esperarse, los frutos de los especialistas, y tan poco halagüeño aún el estado de sus ciencias, que con no ser satisfactorio el de las partes superiores de la filosofía, se halla harto más en camino de acierto y sobre más sólidas bases cimentado.

IV.

Pero la obra y funcion del conocimiento en la vida, con ser primera, no es única. De aquí no basta que nos hallemos bien preparados y orientados en la idea de la ciencia y de las condiciones que su cultivo implica; necesitamos determinar nuestro ánimo y voluntad en toda conformidad con esta idea, dirigiéndonos á aquel fin con propio decidido impulso. Si esta voluntad pura de la ciencia nos falta, si nuestra intencion práctica como indagadores no corresponde á lo que de ella pensamos y sabemos, nuestra obra, torcida desde un principio, traducirá el vicio que padece, al cual, sin duda, no á su tipo ideal, igualarán sus frutos. Quien pone en la ciencia sus ojos por hacerse amiga la prosperidad, ó por ganar lisonjero renombre, ó por entretener descreido sus ócios, ó por sobrepujar á sus contrarios, ó por servir á instituciones, escuelas y partidos, ó por satisfacer una infantil curiosidad, ó por consolarse de la adversa fortuna, ó por recrear la fantasía en planes y construcciones arbitrarias, obtendrá, si á ello con decision y arte se aplica, eso mismo que anhela; nunca verdad segura y firme, que no estaba en su intento ni ha buscado. Todo el ánsia febril del político, que se afana dia y noche por improvisar principios y teorías con que se justifiquen soluciones preconcebidas ó hechos consumados, poniendo en juego la rica intuicion de su génio, que se complace ante la fantasmagoría disolvente de mil y mil mundos ideales, trazados sin el compás de la razon, será impotente para lograr el sazonado fruto que á cualquier espíritu sencillo, ajeno de dotes brillantes, pero paciente, severo, circunspecto, libre y dueño de sí promete la verdad.

Es ésta objeto del pensamiento y condicion primera de la vida; y en

ambos respectos, absoluto y relativo, de valor esencial para el cumplimiento del destino humano. Quien así la considera y cultiva, por ella misma, como un deber á que le llaman estrechamente, ora en general su propia naturaleza, ora á la par y de una manera más especial y señalada su individual vocacion, ese obedece en esta esfera la ley moral de toda actividad y fin: la pureza, la abnegacion, el desinterés; ese es capaz de aquel espíritu de sacrificio, sin el cual ni la ciencia, ni cosa alguna grande cabe que fructifique en el mundo. Pues si el bien, en sí mismo y con relacion á nuestro sér sólo bienes puede dar, no, ni bajo ningun aspecto mal ni desgracia, la récia condicion de los tiempos ó el hábito del sugeto pervertido son parte muchas veces á poner su puntual cumplimiento en medio del dolor que la contrariedad engendra, y á costa, no ya de la vida, sino de cuanto puede hacérnosla grata y aún tolerable. Luchar con tantos elementos como la ceguera ó la maldad oponen á toda noble empresa, soportar la enemiga, el insulto, la calumnia, la ingratitud, la persecucion en todas sus formas, estrellarse contra la terquedad que cierra los ojos á la nueva luz, y se ofende de ella, áun discretamente templada, es harto ménos grave todavía que sentir desesperados cómo resbalan en uno á uno en la indiferencia de las petrificadas muchedumbres nuestros más vigorosos y bien calculados esfuerzos: muchedumbres por cierto en que se apiñan á la par con las clases ménos educadas, y quizá con mayor inercia que ellas, las que de cultas blasonan y llevan en mal hora el gobierno de la sociedad. Pero cuando al eco que esta contienda entre nuestro deber y nuestras ventajas exteriores levanta en la fantasía, responde el de otra que en lo más íntimo de nuestro sér libramos con nosotros mismos, con nuestra pereza, nuestros sentimientos, nuestros hábitos tradicionales, nuestras preocupaciones y hasta nuestras creencias, cuyo angustioso holocausto puede bien, y con firme derecho, pedirnos la verdad, el ánimo enflaquecido se inclina á doblarse y rendirse y desoir la vocacion que le lleva á lo alto, blasfemando de Dios y de su conciencia y clamando que le libren de sí mismo y que su destino se le cumpla de balde, sin límites, libertad ni trabajo.

Para vencerlo todo, cuenta el sano de espíritu con fuerzas suficientes en lo arraigado de su conviccion, en la serenidad y conformidad de sus sentimientos, en la pureza de los móviles, y sobre todo, en la asistencia divina, que con religiosa confianza espera, y de la que procura hacerse digno por la creciente edificacion de sus obras. Cediendo á una exigencia de todo su sér, no intelectual tan sólo; interior y constante, no ocasional y externa; hija de su naturaleza esencial, no de las circunstancias; libre en la ra-

zon, no ligada al flujo y reflujo de los hechos; tomada en suma de por vida, no para pocos ni áun para muchos años, sabe oponer do quiera el bien al mal y guardar entero el valor que para su santa y oscura empresa —quizá más santa cuanto más oscura—necesita.

Ver de hallar paz en medio de esta lucha, cierto que es cosa grave para el científico; pero que sólo pide firmeza en el ánimo y bondad en el propósito y en las obras. Harto más difícil es hallarla desertando de su puesto y ahogando en un refinado epicureismo el secreto afan de la conciencia, que no puede ser indiferente á las aflicciones de la humanidad. Dos hombres lleva cada cual en sí mismo: el ideal y eterno, que con toda individual determinacion en él se ofrece, y al cual debe servir sin descanso, y el efectivo, mudable, histórico, doble producto de nuestra propia accion y de la del medio externo en que nos desarrollamos. Entre ámbos necesita poner concordia quien al servicio de la ciencia severamente se consagra.

Y esta concordia, para ser real y duradera, sólo modelando al segundo de esos dos hombres por el primero, sacrificando cuanto en aquel desdice de las absolutas exigencias que éste formula, sofocando todos los impulsos subjetivos, rompiendo todos los vínculos impuros con que nos retienen los intereses subalternos de la vida, ó los intereses primarios convertidos en subalternos por su perversion, puede constituirse y dominar la sorda lucha que en otro caso turba y divide la unidad de la conciencia. Este es el profundo sentido original del misticismo y el ascetismo religiosos, sentido viciado y estragado hasta hoy siempre en la historia por la incultura de las sociedades, pero esencial para todas las grandes empresas humanas: que todas, en efecto, la religion como el arte estético, los fines económicos como los del Estado, han menester ese espíritu austero y de obligada devocion al bien en que acabamos de poner la primera condicion para la ciencia.

Merced al carácter orgánico de la vida y á la consiguiente accion y reaccion entre todos sus elementos, halla en ésta la recta indagacion de la verdad su auxiliar más firme ó su mayor enemigo. El hombre frívolo y disipado á quien seducen como al salvaje los irisados tornasoles con que pugna en vano por embellecer su existencia, carcomida por el remordimiento y el hastío, ¿cómo podrá entregarse á la verdad, que ha de pedirle estrecha cuenta de todas sus magníficas vanidades? El culto á los ídolos que aún reverencia nuestro tiempo, ¿cómo ha de compadecerse con el suyo? El libertinaje del pensamiento que desprecia el rigor y severidad de la indagacion para no seguir otra norma que su veleidosa fantasía, ¿es

sino el hijo en un respecto, el padre en otro, del que reina en la vida exterior y en sus más delicadas relaciones?

Nunca más que hoy, en medio de la turbulenta fiebre que aqueja á nuestra sociedad, necesita el científico de este espirítu sano, sin el que ni le será dado hallar el reposo que el cultivo de su fin imperiosamente exige, ni podrá autorizar con su ejemplo la doctrina que aspira á infundir á su alrededor, para que todo se mejore y prospere. La libertad racional de su pensamiento, la serenidad é igualdad de su ánimo, la pureza y austeridad de sus costumbres, la recta medida de su conducta en todas relaciones, arranquen de cuajo ese supuesto axioma del divorcio entre la teoría y la práctica con que pretenden legitimar su corrupcion los hombres y los tiempos descreidos.

FRANCISCO GINER.

LA GLOTONERIA EN ROMA

I. Frugalidad primitiva. Las fiestas. La censura. Empieza la corrupcion.—II. Leyes suntuarias.—III. Corrupcion completa. Glotones famosos.—IV. Festines de los romanos.—V. Los Césares.

I.

El pueblo romano, vencedor y dominador del mundo antiguo, fué el más frugal y rígido de costumbres en su principio y el más gloton y desordenado en sus postrimerías. La historia de ese cambio tan completo, penosamente realizado al través de los siglos, merece bien llenar algunos volúmenes, pues para ello presta variada y abundantísima materia. Es la historia de los conquistadores del mundo la que se encierra en un asunto, al parecer trivial, pero trascendental en sumo grado si se examina detenida y filosóficamente, y trabajo cuesta, si no ha de perder mucha de su amenidad é importancia, reducirlo á los estrechos límites que al tratarlo nos hemos impuesto.

No nos detendremos, al empezar, haciendo la descripcion y el elogio de la primitiva frugalidad de la naciente Roma. Todo el mundo conoce la austera virtud de aquellos hombres que se trasformaron repentinamente de pastores trashumantes en ciudadanos, y de foragidos en héroes, y no hay quien ignore que las pocas leyes establecidas por Rómulo y Numa fueron tan severas y al mismo tiempo tan dignas, que durante muchos años alejaron de Roma la corrupcion inseparable de los imperios prósperos, acumulando allí un caudal de virtudes cívicas y particulares que parecia inagotable.

Céres proveia abundante á las escasas necesidades de los hijos de Roma, y durante años y aún siglos estuvo muy léjos de encontrarse entre aque-

llos admirables guerreros, que lo mismo manejaban el arado que la espada y lo mismo sembraban sus campos que discutian en la plaza pública los asuntos pátrios, el gérmen de la corrupcion que andando el tiempo habia de concluir con la austeridad de sus descendientes.

Hay que remontarse al siglo cuarto de la fundacion de la gran ciudad para encontrar algun sospechoso indicio, y todavía no se vé más que la mano previsora de aquellos hombres, que, como dice muy bien Juvenal, defendian desde las fuertes murallas á su patria del acceso del enemigo y á sus hogares del acceso de los vicios. Así es que en el año 312 de Roma se estableció la censura, una de las instituciones que más contribuyeron á perpetuar la virtud romana; las funciones de los magistrados elevados á ese cargo se reducian á hacer el lustro y á vigilar las costumbres de los ciudadanos, evitando con notable rigor é inflexibilidad la menor relajacion de la sencillez primitiva.

Quizá se deba á la excesiva devocion de aquel pueblo la introduccion del funesto gérmen que habia de socavar y destruir el fortísimo edificio de la frugalidad romana. En sus prosperidades como en sus tribulaciones, el pueblo romano acudia á dar ostentosamente las gracias á los dioses por la fortuna que á manos llenas le prodigaban, ó á implorar su auxilio para que cesasen las calamidades con que le afligian, y de aquí nació la institucion de aquellas suntuosas fiestas públicas, cuya dilapidacion contrastaba notabilísimamente con la economía doméstica.

Poco á poco fueron instituyéndose las saturnales, las lupercales, las agonales, las bacanales, el lectisternio, las ferias latinas, los juegos romanos, plebeyos, apolinarios, megalesios, cereales y tantas otras ceremonias y regocijos públicos en que era general el despilfarro y en que cada vez fué en mayor aumento la licencia.

Sobre todo influyó desastrosamente en las costumbres la celebracion del *lectisternio* (que proviene de *lectos sternere*, extender lechos) famosa fiesta instituida el año 355 de Roma á consecuencia de una terrible epidemia que diezmó la ciudad. Consistia en unos suntuosos banquetes que daban á las estátuas de los dioses, bajándolas de sus aras y colocándolas en lechos cubiertos de ricos tapices y muelles almohadones, al rededor de mesas opíparamente servidas. Habia unos magistrados llamados *epulones*, creados expresamente para presidir estas fiestas y cuidar que nada faltase á los dioses en tan extraño banquete. Pero los ciudadanos á su vez hacian lo propio y más á lo vivo, convidándose mútuamente durante los ocho dias que duraba el lectisternio y pasándolos alegremente en festines más positi-

vos que los ofrecidos al inanimado Júpiter y á las frias imágenes de Juno y de Minerva. El lectisternio, segun Tito Livio, se celebró al principio solamente en épocas calamitosas, mas después se hizo anual, teniendo lugar en los idus de Noviembre.

Estos excesos fueron haciéndose extensivos á las demás fiestas y ceremonias, á los funerales, bodas y nacimientos de los grandes, á la celebracion de los triunfos obtenidos en la guerra y de los tratados de paz; mas á pesar suyo continuaron todavía durante mucho tiempo presidiendo la comida de los más opulentos patricios, como la de los más ínfimos plebeyos, la sobriedad y la templanza.

Desgraciadamente, empezaba á inocularse un peligroso virus y el gérmen de la corrupcion á desarrollarse y á brotar, amenazando dar sus naturales frutos en tiempos más ó ménos lejanos. La carne de los sacrificios habia de enseñar á los romanos los primeros rudimentos del arte de cocina, el vino de las libaciones habia de despertar en ellos la intemperancia, y los lechos que á los dioses se ponian en el lectisternio habian de dar orígen á la afeminada costumbre de comer echados, que adoptada al principio por los primeros magistrados y los hombres poderosos, se hizo después general, conservándose en Roma hasta principios del siglo IV de la era cristiana.

Y aquí viene la época gloriosa de la censura romana, en que los ciudadanos más distinguidos por su amor á la patria, por su valor y pericia en los combates y por su sabiduría en el manejo de los asuntos públicos, elevados en alas de su popularidad á los principales puestos de la república, trabajaron por alejar de su país, además de otros muchos males cuya irrupcion le amenazaba, el funesto de la glotonería é intemperancia. Gloriosa época para la historia de la república romana, que ilustraron con sus hecos el austero Fabricio y el severo Caton.

Terrible fué la lucha sostenida por una y otra parte; la oposicion era fuerte, pero la corrupcion avanzaba lenta y firmemente. M. Flavio distribuia carne al pueblo en los funerales de su madre (año 426); era la primera vez que se veia cosa semejante; hasta entónces no se habia repartido más que trigo, y esto por algun ambicioso opulento: no hay que decir que semejante liberalidad excitó la indignacion de todos los patricios, abuelos de aquellos que más tarde habian de repartir dinero. Este se reducia en aquella época á monedas de bronce y hierro, batidas las primeras desde el tiempo de Saturno, segun la fábula, y las segundas desde Servio Tulio, segun la historia; cuando aquellos romanos cogian plata al enemigo, la empleaban en adornar los caparazones de sus caballos y las cimeras de sus cascos, has-

ta que empezó á acuñarse moneda del argentino metal, lo cual, segun Plinio, sucedió en el año 485, y á propagarse su uso en la vida doméstica.

Hasta entónces los romanos usaron en sus comidas vagillas de barro ó de madera; pero poco á poco algunos patricios ricos empezaron á introducir lujosa variacion en el servicio de sus mesas. Allí estaba, sin embargo, el ojo vigilante de los censores, que atajaban el desarrollo del lujo, con la ventajosa particularidad de que al mismo tiempo que castigaban las faltas cometidas contra la rigidez de costumbres daban el más edificante ejemplo de austeridad y pobreza. ¿Qué habia que reprochar á los Curios y Fabricios? ¿Qué á los Fábios y Salinator?

Fabricio, el noble vencedor de Pirro, denostado una vez porque siendo el primer romano no tenia en su casa más que platos de madera, contestó: «Pero sé vencer en el campo á los que tienen vagilla de plata.» A nadie pues, extrañó, muy al contrario, ver á Fabricio siendo censor condenar y arrojar del Senado á Cornelio Rufino, que habia sido dos veces cónsul y dictador, porque tenia una vagilla de plata que pesaba un poco más de diez libras.

Pero los romanos empezaron á conquistar la Sicilia, el Africa, la Grecia, el Asia, y de todos aquellos imperios poderosos que derrumbaron, y de todas aquellas ciudades opulentas que sometieron, tomaron el lujo, la desmoralizacion, la molicie, todos los vicios. Cuando volvian á Roma las victoriosas legiones, invadian con ellas la ciudad copias, hasta exageradas, de las estragadas costumbres de los pueblos vencidos.

La toma de Siracusa es tenida, y así lo consideran Polibio, Tito Livio y Plutarco, como el principio de la introduccion del lujo extranjero en Roma y de la degeneracion de las sencillas costumbres primitivas. Plinio dice que la paz de Antíoco fué la primera etapa de la corrupcion romana. Es efectivamente maravillosa y excede á todo cálculo la suma de las riquezas que fueron acumulándose en Roma; baste decir que en el triunfo de Paulo Emilio, vencedor de Perseo, rey de Macedonia, entraron en el tesoro de la república valores en metales preciosos suficientes á mantener los ejércitos romanos desde entónces hasta el consulado de Hircio y de Pansa en 711 de Roma, es decir, ¡durante 124 años! Y esto no es nada para lo que el erario, los particulares, cónsules, generales, procónsules y gobernadores sacaron de las demás provincias, y sobre todo del Asia. Con tales alicientes, ¿qué podia hacerse esperar la corrupcion?

¿A quién no contagiaba el contacto, y más que el contacto, la dominacion del Asia? Dígalo Alejandro, que pasado el Gránico daba tan sábia res-

puesta á la reina Ada que le envió sus cocineros, y después de un paseo por el Asia entraba en Babilonia en medio de espantosas orgías buscando la muerte en los brazos de Baco. Díganlo los heróicos y virtuosos pueblos de la Grecia primitiva, corrompidos y degradados después hasta el último extremo por los aires asiáticos. ¡Desgraciada de Roma desde el momento en que sus legiones pusieron el pié en la Siria! De allí sacaron los romanos fabulosas riquezas; pero al arrebatar los inmensos tesoros acumulados por los sucesores de Seleuco y demás descendientes de los compañeros de Alejandro, llevaron tambien consigo una fatal levadura de refinadísimos vicios. ¿Qué más? El mismo Escipion Africano que acompañó á su hermano en la campaña contra Antioco, fué acusado de venalidad al volver á Roma, y su respuesta á los tribunos acusadores tuvo más de arrogante y de patética que de satisfactoria y comprobante de su inocencia.

Así fué que el contagio cundió en Roma, y á pesar de los esfuerzos de los censores empezó á entregarse el pueblo vencedor al desenfreno y á la orgía. Fulvio Flaco y Caton se mostraron en medio de aquella corruptora avalancha dignos hijos del primitivo pueblo de Rómulo; aquel llegó á condenar por vicioso á su propio hermano, y éste adquirió durante toda su admirable y ejemplar vida el eterno renombre de *censor*, que por antonomasia le ha concedido unánime la posteridad.

Lamentándose Caton de las costumbres de su tiempo, exclamaba: «Nuestros antecesores se presentaban en el foro vestidos honestamente; »compraban los caballos más caros que los cocineros, y entre aquellos ro»manos, el que hacia versos y daba festines, era considerado como un in»trigante;» y en otro lugar: «Se me reprocha porque me paso sin muchas »cosas; yo os reprocho porque no sabeis pasaros sin ellas.» Admirado un dia al saber á qué precio compró un barbo cierto caballero romano, dijo: «¡Un pescado vale en Roma más que un buey!» ¿Qué hubiera dicho si, reresucitando más tarde, leyera en Juvenal que otro barbo habia costado seis mil sextercios?

Llegaron los censores hasta castigar á los caballeros que engordaban demasiado, con la pérdida de sus caballos y áun la de sus honores, degradándolos, segun se infiere de una invectiva de Caton contra un ciudadano obeso.

Vanos esfuerzos: Roma llegaba á la cumbre de su gloria, de su poder y su grandeza, y siguiendo la ley fatal é ineludible que arrastra por el mismo camino á todos los imperios, aspiraba tambien á llegar al apogeo de los vicios ántes de empezar á decaer. ¡Llevaba ya de existencia el pueblo

romano más de 500 años, cinco siglos de contínuas prosperidades, apenas interrumpidas por algun pasajero fracaso! Algo y más que algo es esto en descargo del agotamiento de su proverbial virtud.

Y todavía hay que culpar á la devocion de los romanos del estrago de sus costumbres; todavía en esta época eran pocos los particulares que se abandonaban en sus casas á los excesos de la destemplanza. Pero en las fiestas y regocijos públicos llegaba ya á su colmo la intemperancia.

Los sacerdotes, privilegiados como siempre, estaban fuera del alcance de las notas censoras, y en sus festines, casi contínuos, se entregaban desenfrenadamente á la gula. Macrobio nos ha conservado en sus *Saturnales* la reseña de un festin, sacada del índice de L. Cecilio Metelo, soberano Pontífice que era á principios del siglo VI de Roma; habla el Pontífice, y dice así:

«El dia 9 de las calendas de Setiembre, que fué cuando Léntulo tomó »posesion del cargo de Flamin de Marte, se decoró su casa de la manera »siguiente: colocáronse en la sala de los festines lechos de marfil, en los »cuales estaban acostados los pontífices Q. Cátulo, M. Emilio Lépido, »D. Silano, C. César, rey de los sacrificios, P. Escévola Sexto, Q. Cornelio, »P. Volumnio, P. Albinovano y L. Julio César, augur, que hizo la ceremo- »nia de la inauguracion de Léntulo; el tercer lecho estaba ocupado por Po- »pilia, Perpennia, Licinia y Arruntia, vírgenes vestales, por la flamina Pu- »blicia, esposa de Léntulo, y su suegra Sempronia. Hé aquí en lo que con- »sistia el festin: erizos de mar, ostras crudas hasta saciarse, mariscos (pe- »lóridas y sphondylos), tordos de mar, espárragos, pollos cebados, pastel »de ostras, otros mariscos (balanos, sphondylos y glycomaridas), ortigas »de mar, papafigos, riñones de corzo y de jabalí, volátiles cebados, pastel »de pollos, más papafigos, otros mariscos (murices y púrpuras), tetillas de »marrana, cabeza de jabalí, pastel de pescados, idem de ubres de marra- »na, ánades, patos asados, liebres, aves asadas, cremas y panes picenti- »nos.» ¡No en balde tenian los banquetes sacerdotales la fama de ser los más refinados!

El ejemplo de los impecables ministros de los dioses no podia ser más pernicioso; así que se introdujo en Roma, aunque ocultamente, la famosa secta de los bacanales. Los que ingresaban en esta sociedad tenian la obligacion de reunirse en ciertos dias, mezclándose ambos sexos, para entregarse á sus anchas á toda clase de licencias, de las que no era la gula la menor. Descubiertos y sorprendidos por los magistrados, fueron estos sectarios severamente castigados y arrojados, no sólo de Roma, sino de otros puntos de Italia, á donde la secta habia extendido sus ramificaciones.

II.

Ya para entónces se habian publicado algunas de las famosas leyes suntuarias, que vinieron á caer más tarde en tanto olvido y desuso, que desaparecieron de todos los códigos y recopilaciones de los legistas, habiendo que ir á buscar los únicos antecedentes que de ellas quedan, á modo de viejísimas curiosidades, en los amenos escritos de Aulo Gelio, Macrobio y otros filólogos.

La primera que se publicó fué la ley Orchia *De número convivarum*, propuesta al pueblo en el año 570 por el tribuno C. Orchio. En ella, y segun indica su título, se limitaba el número de convidados que podian ir á cada festin, y se ordenaba que al comer y cenar estuviesen las puertas abiertas, á fin de que la mirada de los ciudadanos impusiera límites al lujo. Contra la infraccion de esta ley tronaba enérgicamente Caton en sus discursos. Varron, en cuya época hubiera sido ya inocente resucitar la ley Orchia, recomendaba una medida semejante á los gastrónomos, pero solamente como de comodidad y de buen gusto, diciendo en sus *Sátiras menippeas* que el número de asistentes á un banquete no debia ser menor que el de las Gracias, ni mayor que el de las Musas. Conocido es tambien el verso en que Horacio condena la abundancia de gente en las cenas; pero Varron y Horacio vivian ya en tiempo que no se limitaban estas cosas, sino por el criterio ó la conveniencia particular.

Poco debió conseguirse con la ley Orchia, porque bien pronto se hizo sentir la necesidad de otra más explícita y concluyente. Al efecto, en el año 592 los cónsules C. Fannio y M. Mesala propusieron al Senado la llamada ley Fannia *Sumtuaria*, ordenando que durante los juegos megalesios los ricos ciudadanos, que se invitaban recíprocamente á banquetes destinados á celebrar la fiesta, segun la antigua usanza, hicieran juramento ante los cónsules de no gastar en cada comida más de 120 ases, sin comprender en ellos el importe de las legumbres, el pan y el vino, de no tomar ningun vino extranjero y de no poner en la mesa servicios de plata que pesaran más de 100 libras. Aprobado y publicado este Senado-consulto, que apoyó elocuentemente L. Cincio Alimento, notable historiador y jurisconsulto de aquella época, el cónsul Fannio hizo más: presentó al pueblo otra ley, que tambien fué aprobada, disponiendo que durante los juegos romanos, plebeyos, saturnales y otras fiestas, no se pudiese gastar al dia más de 100 ases; marcaba la ley además tres dias en cada mes en que podian

gastarse 30 ases, reduciendo á dos ases el gasto de los demás dias del año. Contenia la ley Fannia otras particularidades, como la de prohibir que se sirvieran en los banquetes aves criadas fuera de casa, excepto una gallina cada vez, y segun Ateneo, permitia que al año se gastase una suma dada en carne curada al humo y en legumbres y hortalizas, prohibiendo al mismo tiempo gastar en comestibles extraños más de dos y medio dracmas en cada banquete, y el que se reunieran en ellos más de tres convidados fuera de la familia, ó á lo sumo cinco, y esto sólo tres veces al mes.

Burlándose de esta ley, por lo inobservada que era en su tiempo, exclamaba el satírico Lucilio: «¡Los miserables cien ases de Fannio!....» Sin embargo, cuando se promulgó fué bien recibida y bien observada, si advertimos lo que acerca de ella dijo, aunque mucho después, Sammónico Sereno, y copió Macrobio: «La ley Fannia, santísima y augustísima, »fué propuesta al pueblo de acuerdo con todos los órdenes; no fué presen»tada, como la mayor parte de las otras leyes, por los pretores ó los tribu»nos, sino por los cónsules mismos, con anuencia y por consejo de todos »los buenos ciudadanos, atendido á que el lujo de los festines dañaba á »la república más de lo que se podia imaginar; porque habia llegado la »cosa á tal punto, que muchos jóvenes ingénuos traficaban con su liber»tad y su virtud para satisfacer su gula, y que muchos ciudadanos acu»dian llenos de vino á los comicios y decidian borrachos de la suerte de »la república.»

El año 610 se hizo extensiva la ley Fannia á los demás pueblos de Italia que hasta entónces no habian creido que les correspondiera observar las leyes suntuarias hechas para la ciudad de Roma. Tal objeto tuvo la ley Didia *Sumtuaria*, promulgada por los cónsules Apio Claudio y Q. Metelo. Esta ley dispuso además que las penas impuestas á los que contravenian á las anteriores leyes alimenticias, recayesen sobre los convidados lo mismo que sobre quien daba el banquete.

Pero nada bastaba á preservar la sociedad romana de la terrible invasion de la glotonería. La suntuosidad de la mesa era cada dia más extraordinaria en las familias ricas, y siendo cónsul el famoso moralista Escauro, hizo en el año 639 una ley limitando el gasto para los pescados que se traian de mares y rios lejanos, así como para las aves que no eran conocidas en Italia.

¿Podian oirse estas prescripciones en medio del tumulto de las luchas intestinas, de las guerras civiles y sociales que empezaban á desgarrar el seno y á anublar la fortuna y la libertad de Roma? ¿Qué caso habian de

hacer los romanos opulentos de leyes semejantes, cuando otras mucho más sagradas y dignas de veneracion eran contínuamente atropelladas y olvidadas por las distintas facciones y por los aspirantes al supremo poder? Así es que Mario, cuando en el año 656 fué propuesto para censor, no quiso que le eligieran, porque, como dijo, «tendria que ser severísimo con»tra el vicio y las malas costumbres, y esto me puede malquistar con mis »conciudadanos.»

No cayó esto, como suele decirse, en saco roto para el tribuno M. Duronio, quien, en el año 657, se atrevió á derogar *propria auctoritate* todas las leyes establecidas contra el lujo de la mesa, apoyándose en que tenian *un barniz de salvaje antigüedad.* Pero los censores castigaron al año siguiente este abuso de autoridad tribunicia, borrando á Duronio de la lista de senadores.

Animado con semejante rasgo el cónsul P. Licinio Craso y ayudado para ello por los más distinguidos ciudadanos, que llenos de celo por la pureza de costumbres y temiendo el desbordamiento de las pasiones, mal contenidas ya por leyes que recibieron tan rudo ataque y que algunos se obstinaban en considerar como caducadas, presentó al Senado y éste aprobó inmediatamente y mandó que se promulgase é hiciese obligatoria para todo el mundo la Ley Licinia *Sumtuaria,* en que se confirmaban muchas cosas de la ley Fannia, dando en otras alguna más amplitud para el gasto. Por ejemplo, se permitia gastar 100 ases en las calendas, nonas é idus de cada mes, 200 ases en los dias de boda y 30 en los dias ordinarios. Especificábase además que no podian gastarse en las comidas regulares de todo el año más de tres libras de vianda al natural, ni más de una libra de vianda aderezada, permitiéndose en cambio y sin límite alguno el uso de frutos que cada uno recogiera en sus propias tierras, tanto en legumbres y cereales, como en vinos y animales domésticos.

Sin embargo, el entusiasmo que inspiró esta ley á los Catones de aquel tiempo debió ser muy pasajero, porque pronto rompió el vicio todas las vallas y los placeres de la mesa fueron buscados con verdadero furor, gastándose en ellos grandes patrimonios. Fortunas inmensas se disiparon en suntuosísimos banquetes y en satisfacer los apetitos más desordenados.

El dictador Sila hizo aún una ley suntuaria en que si hemos de creer á Macrobio, no se prohibia ya la magnificencia de los festines, ni se prescribian límites á la glotonería; solamente disminuia el tipo á que se debian comprar los comestibles extraños: «¡Y qué platos, buen Dios! exclama »Macrobio, que escribió cerca de cinco siglos despues; ¡Qué rebuscadas ex-

»citaciones para la sensualidad, hoy casi desconocidas! ¡Qué especies de »pescados y qué manjares citaba la ley Cornelia!»

Bajando el precio de aquellos escogidos bocados, traidos á costa de grandes gastos de los más remotos rincones del imperio, pretendia Sila imposibilitar su venida á Roma: pero ¿quién era ya Sila para imponer leyes alimenticias? ¿Qué suma de virtudes le abonaba y qué carácter de moralidad y austeridad revestia su nombre para imponer tasa á los vicios? Así sucedió que de su ley se hizo el mismo caso que de la Ley Emilia *Cibaria* dada por el cónsul M. Emilio Lépido el año 676, siguiente al de la muerte de Sila, y que se reducia poco más ó ménos á lo mismo que la del rival de Mario. Más lógico que ellos el gran Pompeyo, nombrado censor, y encargado de reformar las costumbres, renunció á dar leyes que él hubiera sido el primero en quebrantar.

Todavía hubo un tribuno generoso, Antio Resto, que se atrevió á proponer al pueblo una ley suntuaria, limitando aunque á mayores tipos que las leyes anteriores los gastos de cada banquete y prescribiendo que los ciudadanos elevados á los cargos públicos, ó que estuviesen propuestos para alguna magistratura, no pudieran admitir invitaciones á comer más que de ciertas y determinadas personas. El pueblo aprobó la ley Antia, que no dejaba de ser contemporizadora, pero apénas fué promulgada cuando ya cayó en desuso; y aunque no fué abrogada, quedó sin valor, porque pudieron más que la ley la tenacidad de un lujo desenfrenado y el poderoso concurso y empuje de todos los vicios. Sólo Antio se portó con dignidad, porque al ver menospreciada la ley que por amor al bien público habia propuesto, no salió jamás á comer fuera de su casa, para no presenciar las escandalosas infracciones que contínuamente se cometian.

Antio cerró la época de los magistrados romanos amantes de la antigua virtud; después de él vemos aún publicar algunas leyes alimenticias ó suntuarias, pero ¿por quién? Por César, por Marco Antonio, por Augusto y por Tiberio. ¡Bonitos censores para una sociedad que ellos mismos estaban acabando de corromper!

Mas por no interrumpir la relacion de las diversas leyes suntuarias publicadas en la última época de la república, hemos dejado atras algunas noticias que ilustran el abundantísimo asunto que estamos tratando. Volvamos, pues, sobre nuestros pasos y reanudemos el roto hilo de la historia de la glotonería romana con unas ligeras consideraciones gastronómico-sociales.

III.

El fin directo de la gastronomía es la conservacion del indivíduo; su utilidad consiste además en la suma de placeres que sabe proporcionar á los hombres, aumentando los que la naturaleza les tiene destinados. La gastronomía está en relacion con todas las ciencias, las artes y las industrias, desde la química que estudia algunas preparaciones culinarias, hasta la economía política por los rendimientos que al erario produce la alimentacion pública, desde el arte que provee á la elegante combinacion del aparato de una mesa, hasta el comercio que vive en gran parte de su aprovisionamiento. La gastronomía es eminentemente sociable, fraternal, humanitaria; un banquete sábiamente dispuesto y gustosamente servido revela adelanto, dulcificacion de costumbres, hija de la civilizacion, y es hasta cierto punto compendio del mundo entero, porque cada país está allí dignamente representado por sus producciones.

Estas reflexiones atinadamente desarrolladas por Brillat-Savarin en su admirable *Fisiologia del gusto* se nos vienen á la mente y no sin oportunidad. El excelente gastrónomo citado fija de una manera delicadísima el límite que en el *arte* de comer debe tener el buen gusto para no degenerar en abuso. Si los gastrónomos romanos del siglo anterior á la venida de Jesucristo hubieran tenido quien les diera semejantes consejos y hubieran sabido seguirlos, no concluyeran siendo estragados glotones. Pero faltó el discernimiento, sobró el estímulo, se entronizó la licencia, y el frenesí de la gula convirtió el lujo en fausto, el gusto en desórden, el gasto en despilfarro y los cenáculos de Roma en teatros de las más escandalosas orgías.

Como puede comprobarse examinando el sentido de las leyes suntuarias que ántes hemos copiado, los romanos continuaron durante mucho tiempo limitando sus báquicos excesos á los dias feriados, á las solemnidades públicas, religiosas y civiles y á los acontecimientos felices que se verificaban entre sus dioses lares y penates. Tardó bastante en perderse esta antigua costumbre y aún pasaron muchos años ántes de que los particulares opulentos hicieran diario el espectáculo de sus crapulosos festines.

Entretanto y á medida que las legiones romanas fueron extendiendo sus victoriosas águilas por los ámbitos del mundo, la cocina romana iba enriqueciéndose tambien con nuevos platos; manjares desconocidos procedentes de los más lejanos paises aparecian en las suntuosas mesas y el número de los viciosos é inútiles glotones aumentaba de dia en dia. ¡Y quién,

aún entre los más ilustres ciudadanos de la república, dejó de contagiarse!

Cayo Graco y Mario puede decirse que son de los últimos romanos notables en quienes sobresalió la austeridad y la templanza; en aquel por educacion, en éste por temperamento. Y sin embargo, sólo el primero murió limpio de falta.

El desgraciado hijo de Cornelia, decia en su famosa defensa por haber salido de Cerdeña sin permiso del procónsul Aurelio Orestes: «En mi mesa »jamás ha habido festines ni licencia, sino comedimiento en obras y pa»labras»..... «Soy el único del ejército que, habiendo ido allá con la bolsa »llena, la trae ahora vacía, mientras bienen atestadas de dinero las ánforas »que los demás llevaron llenas de vino.» Cayo Graco tenia razon y el pueblo le hizo entónces justicia; pero cuando le abandonó vilmente en manos de sus implacables enemigos, en el mismo año en que las orillas del Tiber se enrojecieron con la sangre del generoso tribuno, inmolado sobre los manes de su hermano, la naturaleza como si quisiera burlarse de la sobriedad que perecia, envió sobre las campiñas romanas una de las cosechas más abundantes y exquisitas del licor de Baco, que ávidamente recogieron y cuidadosamente conservaron los glotones romanos. «¡Vino del consulado »de Opimio!....» decia babeando de gula, cien años más tarde, un riquísimo y estragado patrono, enseñando á sus atónitos convidados una encanecida ánfora, cuya etiqueta habia desaparecido bajo la roña del tiempo.

Mario, frugal en su juventud, sóbrio aún en sus primeros triunfos, se entregó de lleno á la glotonería en sus últimos años y no faltó quien dijese que con su gordura habia asustado al soldado encargado de matarle en Minturno, y que después murió de la excesiva cantidad de vino que tomaba para acallar sus remordimientos.

En esta época empezaron ya á florecer algunos distinguidos glotones. Entre los que acusaron á P. Rutilio, que habia sido cónsul, por defraudador de caudales públicos, figura un tal Apicio, primer gloton de este nombre; porque hubo tres famosísimos Apicios, notables por el desarrollo de su pasion culinaria: el citado, que brilló por los tiempos de Sila, otro de quien nos ocuparemos más adelante y que ilustró el reinado de Tiberio, y un tercero que imperando Trajano acabó de hacer célebre el apellido.

Pero quien hizo época en la historia de la glotonería romana fué Lúculo.

Lúculo, vencedor de Mitrídates y de Tigranes, de los sirios y de los partos; dueño de los fabulosos tesoros del castillo de Telaura, donde el famoso rey del Ponto habia acumulado durante muchos años el considerable fruto de sus rapiñas; dueño tambien de Tigranocerta y de las in-

mensas riquezas de los reyes de Armenia; después de recorrer triunfante todas las provincias é imperios del Asia, volvió á Roma enterado de todos aquellos refinadísimos goces con que acostumbraban regalarse los déspotas del Oriente y llevando todos los medios pecuniarios que se necesitaban para satisfacerlos cumplidamente. Así es que Lúculo hizo de sus tierras una colonia zoológico-botánica destinada exclusivamente á saciar los más caprichosos y extravagantes apetitos. Épicas fueron las cenas que dió en su salon de Apolo, donde la etiqueta ordenaba que se agotasen todos los medios de lisonjear la sensualidad de los convidados, gastándose en ello sumas enormes.

Refiere Plutarco que estando Pompeyo en la convalecencia de una grave enfermedad, le recomendaron los médicos que tomase carne de tordo; pero era mala época para cazar estas aves y únicamente pudieron hallarse en los jardines de Lúculo, quien en ningun tiempo del año se privaba, por medio de viveros, piscinas é invernaderos, de tener animales y frutos de toda clase para su mesa. Al saberlo Pompeyo exclamó: «¡Es decir, que si Lúculo no fuese un gloton, Pompeyo no hubiera podido curarse!»

Los peces que mantenia Lúculo en sus estanques se vendieron por Caton de Utica, que á la muerte de aquel los heredó, en una suma enorme, y tan considerado fué el famoso procónsul de Asia por sus vicios gastronómicos, que cierto autor dice: «Los vinos de la Grecia eran tan estimados y de un »precio tan subido, que en Roma hasta el tiempo de la niñez de Lúculo no »se bebia de ellos en las mayores comidas sino una sola copa al final.» ¿Qué cosa más natural que hacer fecha de la vida de Lúculo tratándose de bebidas confortantes?

Famoso gloton de aquella época fué tambien Q. Hortensio, célebre orador, contemporáneo y amigo de Ciceron, que se hizo más famoso aún que por sus arengas, por la introduccion del pavon ó pavo real entre los manjares usados en Roma. Varron en su tratado de la agricultura, dice: «Q. Hor»tensio fué el primero que se hizo servir pavo en su banquete augural (ce»lebrando su consagracion de augur), lo cual fué juzgado por las personas »prudentes como un rasgo de lujo y no un acto de religiosidad. Este ejem»plo, seguido después por otros muchos, hizo subir el precio de aquellas »aves hasta el punto de venderse fácilmente á cincuenta dineros cada una »y sus huevos á cinco.» Tan celebrado y solicitado se hizo el nuevo manjar, que con el comercio de los pavos y miéntras se extendió su cria en Roma, hubo un mercader llamado Ofilo Lucro que llegó á reunir un caudal considerable. Hortensio mereció el aplauso de todos los glotones, no sólo por

su invencion, sino porque á fuerza de estudio la perfeccionó hasta el punto de presentar en la mesa los pavos reales asados sin privarles del hermoso adorno de sus plumas.

Sabemos más de Hortensio: este refinado gloton acostumbraba regar sus plátanos con vino, y en un pleito que tuvo que sostener contra Ciceron, suplicó á éste con insistencia que aplazase el asunto para otro dia, porque en aquel tenia que ir sin falta á Túsculo á regar sus plátanos.

Metelo Pio, vencedor de Sertorio, tampoco se pareció en nada á los antiguos austeros romanos. Hé aquí cómo describe Salustio una fiesta dada en honor suyo: «Habiendo vuelto Metelo, al cabo de un año, de la España »ulterior, se mostraba en las calles y en las casas con mucha pompa, siem»pre rodeado de un gran concurso de personas de ambos sexos. El pretor »C. Urbino y otros individuos que conocian las inclinaciones de Metelo, le »dieron un banquete en que fué tratado con suntuosidad no romana, sino »sobrehumana. Las salas del festin estaban decoradas con pinturas y tro»feos y rodeadas de teatros dispuestos para representaciones escénicas; el »piso estaba cubierto de perfumes á estilo de los más augustos templos. »Miéntras la estátua de la Victoria bajaba por medio de una polea á coro»nar las sienes de Metelo, otras máquinas imitaban el ruido del trueno, y »en medio de este aparato venian á quemar incienso ante el feliz mortal y »á dirigirle súplicas como á un dios. El se mantenia echado con un amito »puesto encima de la toga. Los manjares eran de lo más exquisito. Habia »muchas clases de bestias monteses y de aves desconocidas hasta entón»ces, traidas de todas las provincias y hasta de la Mauritania al otro lado »del mar. Estas cosas le hicieron perder gran parte de su gloria, y sobre »todo ante los hombres prudentes y virtuosos, que miraban este fausto como »una calamidad y como indigno de la majestad romana.»

Pero como dice Macrobio: «el lujo habia vencido á los vencedores del »mundo;» y así se vió á Fabio Gurges adquirir este apellido por haber devorado su patrimonio entre la glotonería y otros vicios. Verdad es que después este mismo Fabio Gurges, que fué dos veces cónsul y hasta príncipe del Senado, se enmendó notablemente y mereció la indulgencia de sus contemporáneos.

Ciceron habla en sus obras de otra porcion de glotones de su tiempo, entre los cuales citaremos á C. Sempronio Tuditano, que fué cónsul, y al hijo de un J. Bruto que engulló en su estómago un grande patrimonio. ¿Y qué diremos de aquellos jóvenes compañeros y cómplices de Catilina, á

quienes la necesidad lanzó en la tenebrosidad de las conspiraciones después de haberse *comido* sus grandes fortunas?

El mismo Ciceron se hizo en aquella sociedad, por lo ménos, un exigente gastrónomo; cenando una vez el famoso orador en casa de Damasipo, le sirvió éste un vino mediano, diciéndole: «Bebe este Falerno; tiene cuarenta años.» «Ya se le conoce,» contestó Ciceron rechazando la copa.

Sila fué tambien, á pesar de sus grandes cualidades, tan muelle y afeminado como cruel, y los llamados sus discípulos Pompeyo, Craso y César, no tuvieron nada que echarse en cara unos á otros. Sabido es el estado en que se hallaba la fortuna del gran César al salir para España con el cargo de pretor, y las enormísimas deudas que tenia contraidas con sus liberalidades y la vida crapulosa de su juventud; y si bien están de acuerdo los historiadores en considerarle como hombre sóbrio en el comer, en cambio contribuyó extraordinariamente con sus despilfarros á la corrupcion como pleta de la sociedad romana, protegiendo, para atraerlos á su bando, á todos los jóvenes de vida licenciosa y dando á sus parciales y al pueblo entero contínuos y escandalosos festines. Pompeyo hemos dicho ya que se consideraba demasiado vicioso para imponerse en la censura á sus conciudadanos. Y en cuanto al avaro Craso, si su mezquindad le impidió gastar como Lúculo lo que habia robado en las provincias del Oriente, en cambio su hijo Licinio Craso hizo lo posible por enmendarle la plana.

Este Licinio Craso recibió el sobrenombre de Murena por lo aficionadísimo que era á esta clase de peces. Fué uno de los hombres más elocuentes y uno de los más ilustres ciudadanos de su tiempo, lo cual no impidió que fuese al mismo tiempo muy vicioso y que le faltase resignacion el dia que se le murió una murena á quien queria mucho y que conservaba cuidadosamente en un estanque de su casa. Craso se afligió y lloró por semejante pérdida, y al saberlo Cn. Domicio, colega suyo en la censura, le dijo: «¡Insensato! ¿lloras por la muerte de un animal?» Pero Craso supo descargarse contestándole: «Es cierto, lloro por la muerte de un animal; pero tú no »te has acordado de derramar una sola lágrima por la muerte consecutiva »de tus tres esposas.»

Contemporáneo de L. Craso, y amigo íntimo suyo, fué Sergio Orata, tan aficionado tambien á las doradas, que por eso le pusieron este apellido. Sergio fué el primero que hizo construir baños suspendidos en el aire; puso además criaderos de ostras á lo largo de la costa de Baya, y acreditó notablemente las del lago Lucrino. Y hubo tambien entónces un C. Hirrio que en un convite dado por el dictador César al pueblo de Roma, le pro-

porcionó seis mil libras de lamprea, y cuya casa de campo, aunque no era muy grande, fué vendida después de su muerte en cuarenta millones de pequeños sextercios; ¡tales eran las riquezas gastronómicas que en sus viveros encerraba!

Los triunviros concluyeron de entronizar con su ejemplo los vicios más estragados en la agonizante república. Augusto fué el más moderado y el más afortunado de los tres; el imbécil Lépido llegó á ser considerado como un sumidero de vergonzosas pasiones, y para juzgar á Marco Antonio basta con referir lo que de él cuenta un antiguo escritor latino: «Todo, dice, »cuanto vive en el mar, en los aires y en la tierra, le parecia poco á Anto»nio para satisfacer su voracidad, y todo lo entregaba á la trituracion de »sus incansables mandíbulas. No pudo ser sobrepujado en el gasto ordina»rio de su mesa sino por medio de la piedra preciosa que tragó su esposa »Cleopatra. La reina de Egipto, que no queria dejarse vencer en lujo »por los romanos, apostó á que gastaba diez millones de sextercios en »una cena. Antonio aceptó la apuesta sin vacilar, y fué escogido Munacio »Plauco para árbitro, digno juez de semejante contienda. Al dia siguiente »sirvió Cleopatra á Antonio una soberbia cena, pero cuyos platos no le ad»miraron, porque eran los mismos que él usaba cotidianamente. Entónces »la reina sonriéndose, tomó un frasco en el cual puso un poco de vinagre »fuertísimo, y quitándose una grande y preciosísima piedra que le servia »de pendiente, la echó dentro con resolucion. Disuelta así la piedra, se la »tragó Cleopatra, y ya iba á echar mano del otro pendiente para hacer lo »mismo, cuando levantándose Munacio Plauco la detuvo y pronunció gra»vemente la sentencia declarando vencido á Antonio.» No disputaremos, como otros lo han hecho, sobre si lo de la piedra es ó no una fábula; basta para nuestro objeto hacer constar que Marco Antonio fué en su tiempo el gloton de los glotones romanos.

¡A qué extremo habia llevado el vicio de la gula á los descendientes de los pastores del Lacio! La gran república estaba convertida en una inmensa oficina culinaria al caer bajo la terrible férula de los emperadores. Faltan palabras para calificar dignamente aquel desbordamiento; falta el ánimo para seguir en su marcha ascendente los progresos de la glotonería romana, para citar siquiera los nombres de cuantos se distinguieron en tan vergonzosa empresa, y para pintar sus excesos, sus extravagancias, sus locuras. Sibaris y Capua, Corinto y Atenas, Sardes y Mileto, Rodas y Chipre, Tiro y Sidon, Nínive y Babilonia, fueron excedidas, oscurecidas, olvidadas. Sardanápalo y Baltasar eran niños de teta al lado de los ciudada-

nos de la capital del nuevo imperio. Las bacanales de los griegos, las orgías de los persas y las fiestas de los egipcios, pudieron ser grande enseñanza, pero al cabo quedaron reducidas á pálidos remedos de los fabulosos despilfarros de los romanos.

Rotos los diques, el torrente de la glotonería anegó á Roma entera, y todas las clases de aquella desmoralizada sociedad fueron arrastradas en su devastadora corriente. Ya no hubo censores que castigaran, ni leyes que pusieran tasa, ni costumbres que repugnaran el desenfreno; todas las tablas de salvacion habian desaparecido. Tan sólo se oia de vez en cuando la voz de algun grave historiador que relatando y enalteciendo las virtudes de los romanos de siglos anteriores, ponia en vergüenza los vicios de la edad presente; mas ¿quién hacia caso de estas condenaciones indirectas? Muchos se vanagloriaban por descender de tan valerosa y austera prosapia, todos admiraban á los héroes antiguos y sus hechos, pero á nadie le entraba la menor gana de imitarlos. La sátira mordaz de algunos poetas, pretendió tambien poner un freno á la licencia, pero en vano. De espada aguda sirvió contra muchos la terrible péñola que enristró Lucilio; mas ya tenia embotados los filos cuando la empuñaron Varron y Horacio; fué preciso dejar pasar bastantes años de torpe é ilimitada crápula para que Persio, Juvenal y Marcial se atreviesen de nuevo á levantar la voz.

IV.

Llegamos á la época de los Césares-dioses, período álgido de la glotonería romana; pero ántes de entrar de lleno en ella, vamos á describir á grandes rasgos lo que eran aquellos maravillosos banquetes y los manjares que en ellos se usaban.

Ya hemos dicho al principio que en los sacrificios aprendieron los romanos los rudimentos de la cocina. Efectivamente, aquella cerda preñada que sacrificaban á Céres, fué, segun algunos autores, la primera carne que probaron los romanos. Les gustó sin duda, y con el tiempo fueron aprendiendo el modo de condimentarla y sobre todo de alimentar á los cerdos para hacer su carne más sabrosa; apartaron á estos animales de sus inmundos hábitos, y manteniéndolos con sustancias harinosas, vino, hidromiel, higos, pasas y otros frutos dulcificantes, llegaron á conseguir de la carne de puerco un alimento excelente.

La carne de buey empezó á usarse más tarde que la de cerdo y después la de ternera y aves criadas en gallineros; y extendiéndose así poco á poco

el afan gastronómico de los romanos por todo el reino animal, no quedó nada por catar á aquellas insaciables gargantas. Todo viviente bicho figuró en sus expléndidas mesas, desde la cigarra al avestruz, desde la rata hasta el oso—«si los osos se comen á los hombres, exclamaba un gloton, ¿por »qué los hombres no hemos de comernos á los osos?»—y toda clase de peces y mariscos, sin que apenas escaparan de tan horrible voracidad insectos ni reptiles.

La glotonería romana puso á contribucion el mundo entero; á Roma afluia cuanto los mares y la tierra criaban de más exquisito: el faisan de Cólchida, el ganso de Samos, el pavo de la India, el francolin de Frigia, la grulla de Melos, los pollos de Numidia, los capones de la Galia, el cabrito de Ambracia, el cordero de Tarento, el jabalí de Tesalia, los conejos de España, la murena de Tartesio, la lamprea de Sicilia, el abadejo de Pesinonte, el sollo de Rodas, el salmonete de Cilicia, las ostras de Tarento y de Lucrino, la miel del Atica y de España, las almendras de Thasos, los dátiles de Siria y de la Tebaida, el albaricoque de Armenia, el melocoton de Persia, la frambuesa del monte Ida, las bellotas de España, las trufas de Africa, etc., etc. «¡Oh fértil Libia, gritaba Aledio, guarda para tí tus trigos, »desunce tus bueyes; pero envíanos trufas!» *(Juvenal.)*

Trasplantados muchos árboles de frutos desconocidos ántes en Roma, daban en sus huertas é invernaderos productos de los climas más remotos. El pescado se traia de muy lejos en vasijas llenas de miel y los de las cercanías de Italia se arrojaban vivos en las piscinas, donde cosechaban abundantemente; Ciceron llama *piscinarios* á Lúculo, Filipo y Hortensio, por la abundante y escogida variedad de peces que criaban. Roma presenció el horrible caso de que un Vadío Polion matara esclavos para mantener y engordar con su carne las murenas de sus estanques: ejemplo que tuvo imitadores.

«Se ha desarrollado una nueva plaga, decia Juvenal: la glotonería ro- »mana, que tiene agotados nuestros litorales.» Y efectivamente, ni en el Tiber, ni en los rios contiguos, ni en toda la costa de Italia, desde Brindis á Ostia, dejaban crecer un pez. Innumerables redes barrian continuamente aquellas aguas para llenar las mesas de Roma, que contaba entónces con más de cuatro millones de habitantes. Así es que las lampreas, sobre las cuales, dice Varron, que en su tiempo se cogian casi con la mano en el estrecho de Sicilia de tanto que abundaban, empezaron después á escasear; los sollos, tan estimados siempre, eran rarísimos en tiempo de Plinio el Jóven; los barbos valian un precio fabuloso y un rodaballo bastante grande

cogido en el mar Adriático en tiempo de Domiciano fué ofrecido al emperador como bocado muy escaso, y dió lugar á aquella chispeante escena entre los consejeros del imperio, que en una de sus sátiras pinta tan maestramente Juvenal. Y si el litoral italiano estaba agotado, no era por falta de medidas preventivas tomadas en contrario; porque Octavio, prefecto de una flota, trajo en sus navíos una inmensa cantidad de lenguados vivos y los arrojó al mar por la costa de la Campania, encargando que durante cinco años cuantos peces de estos se cogiesen, fueran arrojados otra vez á las ondas, á fin de que procrearan indefinidamente, «dando así, dice Macrobio, el extraño »y nuevo ejemplo de sembrar la mar, como se siembra la tierra.»

Inmensos sacrificios hicieron los glotones que, como siempre, tenian una distinguida predileccion por los animales acuáticos, para que estos abundaran en sus mesas, y las extendidas aguas del imperio arrastraron contínuamente á Roma desde los lugares más remotos enormes cantidades de su natural é inagotable producto. No por eso se olvidaron aquellos de los animales terrestres, y como mejoraron el cerdo, cebaron tambien el pavo, la liebre y otras aves y cuadrúpedos, sin exceptuar entre estos á los lirones, y llevaron su afan hasta encontrar el medio de engordar los caracoles.

El arte culinario llegó á rayar en Roma á una altura sorprendente. De Grecia llegaron los primeros cocineros con los primeros filósofos, oradores, retóricos, gramáticos y poetas; que en Grecia, civilizada ya cuando Roma estaba casi en la barbárie, la glotonería se habia desarrollado bastante y sólo como un bello arranque poético se citaban aquellos versos de Eurípides: «¿Qué otra cosa necesita el hombre para mantenerse que el agua y »los frutos de Céres? Estos presentes de la naturaleza están puestos por »ella en nuestras manos y jamás inspiran la saciedad ni el disgusto.»

Después, en virtud del estímulo que las riquezas romanas ofrecian al arte, los cocineros fueron progresando é inventando nuevos platos y nuevos métodos de preparar los manjares, hasta hacer cosas maravillosas. Un cocinero ó un panadero, como esclavos inteligentes, valian en Roma un dineral; ¿y cuántos valian en realidad más que sus amos? Varron decia en su *Sátira de los festines*, afrentando á un gloton: «Si tú hubieras consagra- »do á la filosofía el tiempo que has pasado en vigilar á tu panadero con ob- »jeto de que te haga buen pan, ¡cuánto hace que hubieras podido servir para »algo! Los que conocen á tu panadero ya pueden dar por él cien mil sex- »terios; el que te conozca no dará por tí ni cuarenta.»

No fué inmerecida la estimacion en que se tuvo á aquellos cocineros, á

quienes faltó poco para llegar á hacer milagros. Una de sus más famosas invenciones fué la del puerco troyano; consistia en un puerco entero relleno de volatería, escogidas piezas de caza, pescados raros, etc., que al abrir el vientre del animal inundaban la mesa, y llamábase así porque remedaba el caballo de Troya. Servíase tambien el puerco mitad cocido y mitad asado y colocado en actitudes caprichosas con bonetes en la cabeza y copas en la boca, y un cocinero hábil acertó á meter dentro del cerdo un cabrito, dentro del cabrito una liebre, dentro de la liebre una perdiz y dentro de la perdiz un papafigo, y lo presentó así, todo perfectamente asado y condimentado, llenando de alegría á los glotones por haberles proporcionado un nuevo y agradable descubrimiento.

Se asaban tambien vacas, toros y jabalíes enteros, y habia cocineros tan activos é industriosos que en el intermedio de plato á plato mataban la rés, la adobaban, asaban y servian á la mesa. No hablemos de los recursos á que sabian acudir para excitar nuevamente el saciado apetito de los convidados con estrafalarios estimulantes. Para condimento ensayaban todo cuanto puede herir la sensibilidad y despertar el gusto, desde el asafétida y la ruda hasta las más delicadas especies. Engañaban tambien, pero agradablemente, á los convidados presentándoles en la mesa un jabalí, un cerdo, una liebre ó un pescado cualquiera que, al trincharle, resultaba ser otra cosa muy distinta, admirablemente dispuesta y cuidadosamente disimulada, y en algunos banquetes se marchaba de sorpresa en sorpresa hasta ver las mayores extravagancias. Combinaciones extrañas de manjares muy diversos, rarísimas mezclas de jugos de flores y grasas animales, salsas estimulantes, hechas de pescados exprimidos, pasteles de lenguas, hígados y sesos de animales diminutos, todo se experimentó, se hizo y se compuso en la cocina romana. Para concluir diremos que habia festin en que se presentaban platos monumentales, verdaderas obras de arte culinario, formados con viandas de todas clases que, colocadas artificiosamente, representaban emblemas, batallas y otras cosas estupendas.

Acostumbrado á semejante trato el paladar de muchos gastrónomos se hizo inteligentísimo; por el gusto conocian de qué mar procedia el pescado, de qué monte la caza, de qué costa las ostras y de qué año y qué bodega los vinos; y algunos convidados eran tan exigentes, que se dió el caso de que Curcio, caballero romano, cenando una noche en casa del emperador Augusto, arrojó por la ventana un tordo flaco que le habian servido.

Los vinos más celebrados de Italia eran los de la Campanía. El Falerno añejo fué en las mesas de los romanos, ántes y después de la introduccion

de los vinos extranjeros, una de las bebidas de mayor estimacion. Ya dijimos, hablando de Lúculo, cuando empezaron á beberse en Roma con profusion los vinos griegos. Chipre, Lesbos y Chio enviaban á aquel sumidero los mejores jugos de sus mejores cepas. Mezclábanse estos vinos con los del país, añadiéndoles mil ingredientes para volverlos más picantes y aromáticos, y particularmente con el Falerno hacian á fuerza de composiciones un verdadero brebaje que irritaba el estómago y quemaba el pulmon de los bebedores; cierto es que se necesitaban grandes estimulantes para tener en contínuo funcionamiento los paladares de aquellos incorregibles glotones. El vino se consideraba como licor digno únicamente de hombres libres, y así le titulaban *liberam aquam*, llamando en cambio al agua *servam aquam*, bebida propia de esclavos.

La especulacion acudió, como es natural, á cubrir aquellas necesidades que ofrecian mayor ganancia, y muchas tierras de Italia, Sicilia y otros puntos dejaron de producir trigo para llenarse de cepas. Hubo un año en que la cosecha de cereales fué escasísima y abundante la de vino, y temiendo el emperador Domiciano que por atender demasiado á lo uno dejara de producirse lo otro, publicó un edicto ordenando que no se plantasen más viñas en Italia y que en las provincias se arrancasen la mitad de las cepas que habia. Tambien dicen que mandó arrancar en Asia todas las viñas porque se achacaba á los excesos del vino las frecuentes asonadas que allí ocurrian. Pero pronto cayó en desuso tal edicto, ó lo derogó el mismo Domiciano, porque aparecieron en las esquinas de Roma muchos pasquines que decian en dos versos griegos, dirigiéndose al emperador: «Por mucho que exprimas los sarmien»tos, siempre les quedará jugo para el sacrificio en que has de ser inmolado.»

En los tiempos primitivos estaba prohibido á las mujeres beber vino, castigándose severamente la infraccion de esta ley; el beso que daban á sus maridos servia para conocer si habian faltado. Aún en tiempo de Caton se consideraba delito casi tan grande como el del adulterio y entraba en la esfera de los que el mismo marido podia juzgar y castigar. Pero más tarde desapareció poco á poco el rigor, cayó la ley en desuso y se olvidó completamente; cuando Tiberio abolió el beso de prueba, nadie recordaba ya para qué habia sido instituido. «La complexion débil y delicada de las mu»jeres, exclama Séneca, no ha cambiado, pero han cambiado sus costum»bres. Se vanaglorian de beber tanto vino como los hombres más robustos, »pasan como ellos noches enteras en la mesa y empuñando vasos llenos de »vino puro apuestan contra los más grandes bebedores, no á que los igua»lan, sino á que los exceden.»

Seria hacer interminable este trabajó si fuéramos á describir minuciosamente el fastuoso aparato de aquellos festines, el decorado de los cenáculos, la suntuosidad de los lechos en que reposaban los convidados, la riqueza de las mesas y la brillantez del servicio. La seda y la púrpura, el marfil y el ébano, la plata, el oro y las piedras preciosas eran los únicos materiales que entraban en su construccion. Jamás aparecia en las mesas verdaderamente suntuosas un mantel lavado; la vagilla se mudaba completamente á cada manjar que se servia, y si durante estas operaciones se caia al suelo algun plato, fuese de oro ó de plata, era barrido con los demás despojos del festin. Los artífices habian agotado su ingenio cincelando copas primorosísimas en que era muy comun esculpir piedras de gran valor.

Habia heraldos para anunciar los platos que llegaban; hábiles trinchadores, discípulos aventajados de la academia de trinche que habia en Roma, donde se enseñaba á la perfeccion la anatomía culinaria, desmenuzaban artística y elegantemente las víctimas del festin; numerosos esclavos vigilaban atentamente el semblante de sus dueños para satisfacer con rapidez el menor de sus deseos. ¡Qué! ¡Si al patrono se le ocurria lavarse las manos, allí estaba un jóven esclavo de largos y blondos cabellos que corria á ofrecérselos para enjugarse en ellos!

Se perfumaba el ambiente con los más ricos inciensos de la Arabia; cantores y danzantes, venidos expresamente de los más lejanos puntos del imperio, entretenian agradablemente á los convidados con sus nativos cantos y otras veces se representaban farsas durante la comida en teatros dispuestos al efecto. Llegó la originalidad de los encargados de organizar los banquetes hasta preparar por medio de resortes ocultos, rápidas mutaciones de escena, á estilo de comedia de mágia, en que servicios y manjares desaparecian, de entre les dientes, puede decirse, de los asombrados huéspedes, para reaparecer instantáneamente otras mesas más preciosas cubiertas de desconocidos y admirables productos. Estando los comensales más que hartos, les ofrecian nuevos manjares condimentados precisamente para reanimar el apetito, y las escandalosas orgías se prolongaban sin solucion de continuidad dias y noches entre aquellos glotones que no dedicaban su vida ni sus riquezas más que á la satisfaccion de su insondable vientre.

¿Qué hacia entre tanto la plebe de Roma? «El pobre pueblo perece en la miseria, miéntras que estos privilegiados tragones celebran todos los dias Saturnales;» esto dice un personaje del *Satiricon* de Petronio. Y es cierto que el pueblo de Roma se hubiera muerto mil veces de hambre si los tiranos que él mismo se dió no hubieran cuidado de su manutencion.

¿Pero habrá que tener lástima á la envilecida plebe que cedió complaciente todos sus derechos y toda la soberanía conquistada en largos siglos de contínua lucha contra el órden patricio, á cambio del miserable *panem et circenses?* La plebe fué siempre objeto de la paternal solicitud de los emperadores, que se apoyaban en ella para vejar y atropellar á los grandes. Si el pueblo romano no comia como sus próceres, en cambio estaba libre enteramente de los peligros que á estos amenazaban. «¡No es en copas de madera donde se toman los venenos!» exclamaba Juvenal «¡las pobres guardillas no son visitadas por los sicarios de Neron!»

Además la glotonería de los opulentos daba por sí sola trabajo y estímulo á mil industrias en que el pueblo laborioso podia ganar honra y riquezas. En cuanto á los holgazanes que componian el inmenso número, porque los libres se desdeñaban, por miserables que fuesen, de trabajar, no merecen la compasion del que con los ojos de la historia los vé correr á recibir del Estado la correspondiente racion de trigo y de los emperadores ó los que aspiraban á serlo las frecuentes dádivas pecuniarias, asediar á la hora de la espórtula la puerta de los particulares opulentos y aclamar ruidosamente en el Circo los sangrientos juegos que para su recreacion gratuitamente se daban.

Mayor degradacion era todavía la de los que se dedicaban al vergonzoso oficio de *parásito*. Así se llamaron primeramente en Atenas los ciudadanos que en virtud de algun gran servicio ó hecho notable, se hacian acreedores á la gratitud de la pátria y eran mantenidos en el Pritáneo á espensas de la república; pero después fueron llamándose del mismo modo los que acostumbraban vivir de la liberalidad de los poderosos, y cuando se importó en Roma el nombre y las costumbres de los parásitos, ya habian degenerado estos completamente en lo que hoy se conoce en América con el vulgar apodo de *guagüeros*, y en España con el no ménos vulgar de *gorristas*. Los libertos sin oficio, los eruditos holgazanes, los bohemios de aquella época, los arruinados descendientes de las más ilustres y antiguas familias, andaban por el foro, por los baños ó por las plazas públicas, y de casa en casa, y de mesa en mesa, mendigando invitaciones á comer, á cambio de las lisonjas que prodigaban á los opulentos glotones. El orgullo de estos consistia en reunir muchos parásitos en sus mesas, no sólo por gozar de la incesante adulacion de aquellos famélicos huéspedes, sino para que fuesen testigos de sus grandezas culinarias y para que pregonasen por todas partes y acreditasen el gusto, el fausto y la profusion de sus banquetes.

Muchos patronos hacian pagar bien caras sus invitaciones, tratando á los parásitos de la manera más incivil y despótica que darse puede, mandando servir á estos los manjares más ordinarios, miéntras que ellos devoraban cosas esquisitas, castigándoles si se atrevian á pedir ó coger algo y arrojándolos ignominiosamente de casa en lo mejor de la comida; pero todo lo soportaban con paciencia los desdichados parásitos con tal de que entre tanto rigor y tanto desprecio pudiera deslizarse algun suculento trozo del festin de sus tiranos. «¿Cómo puedes sufrir tanta afrenta? exclama Juve»nal denostando á un parásito. Más digno que solicitar esas deshonrosas »comidas, es morder el duro pan de los perros..... ¡Anda, mendigo! ¡Al»gun dia te hemos de ver recibiendo bofetadas, más aún, zapatazos de tu »señor! ¡Eres un vil esclavo, digno de tales festines y de semejantes »amigos!»

V.

Sólo nos resta ahora completar el cuadro, pintando tambien á grandes rasgos lo que fué la glotonería de los Césares, mejor dicho, la glotonería dueña del universo. ¡Preparémonos á disculpar todas las extravagancias anteriores!

Augusto no fué un verdadero gloton; sus cenas no pasaban ordinariamente de tres platos, segun Suetonio, ó á lo más eran de seis. Pero en cambio, el mismo autor nos dá cuenta de una escandalosísima cena que dió el buen Octavio en la cual aparecieron los convidados vestidos de dioses y diosas, y el mismo Augusto vestido de Apolo, presidió la orgía en que no quedó exceso por cometer, ni virtud por escarnecer. Y no fué la única vez que aquel emperador dió á Roma atónita, tiranizada y hambrienta espectáculos semejantes.

Tiberio mostró desde su juventud las más crapulosas inclinaciones; siendo legado de Augusto era conocido en el ejército por su intemperancia y le llamaban *Biberius* en vez de Tiberius, *Caldius* en vez de Claudius y *Mero* en vez de Nero, palabras todas que significaban bebedor en latin soldadesco; al principio de su imperio trató de mostrarse severo encargando á los ediles que moderasen los precios de la pescadería; mandó que se cerrasen las tabernas, suprimió el oficio de pastelero y en los convites públicos hacia gala de poner los manjares sobrantes de dias anteriores.

Esta rigidez duró hasta su retirada á su impenetrable asilo de la isla de Caprea; allí, léjos de testigos importunos y del temor de la crítica, dió

rienda suelta á todos sus mal comprimidos vicios. Famosas fueron entónces sus orgías, una de las cuales duró sin interrupcion dos dias y dos noches, y á Pomponio Flaco y Lucio Pison que le acompañaron en ella sin dejar de comer ni de beber en todo aquel tiempo, les nombró presidente de Siria al uno y prefecto de Roma al otro, porque decia: «son mis compañeros más amables y amigos de todas horas.» A Sexto Cláudio, viejo desvergonzado y corrompido, mandó que le aparejase una cena servida por doncellas desnudas; á un hombre infame que pretendia una cuestura se la dió nada más que por haberse bebido en un banquete una gran ánfora de vino; regaló 200.000 sextercios á Aseliò Sabino por haber compuesto un diálogo en que la seta, el papafigo, la ostra y el tordo se disputaban la preferencia; instituyó un nuevo cargo en su palacio, el de inventar nuevas golosinas y nuevos placeres y nombró intendente de dicho ramo á Tito Cesonio Prisco, caballero romano; y en fin, ¿quién se detiene á contar todas las extravagancias que cometió el gloton Tiberio?

¿Y qué diremos de Calígula, aquel loco coronado que se lamentaba de que durante su reinado no hubiese sucedido ninguna desgracia memorable como la derrota de Varo bajo Augusto, y bajo Tiberio el hundimiento del anfiteatro de Fidenas que costó la vida á más de 20.000 personas? ¡Qué mayor desgracia podia suceder que reinar Calígula! Antojósele una vez hacer morir de hambre al pueblo de Roma, y, al efecto mandó cerrar todos los graneros y alhóndigas. Después, cuando en sus insensatas empresas derrochó los numerosos caudales que Tiberio dejó en el fisco, no hubo medio vergonzoso, extravagante y hasta horrible á que no acudiera para reponer sus rentas.

Todos los artículos de comer y de beber que se vendian en Roma satisfacieron un impuesto destinado á sostener la glotonería de Calígula. Este excedió en el gasto de sus comidas á todo cuanto hasta entónces se habia visto; inventó nuevos y rarísimos manjares, y queriendo imitar y superar á Cleopatra, dióse á sorber preciosísimas perlas disueltas en vinagre. Ponia á sus convidados panes dorados y manjares aderezados con salsas tambien doradas, diciendo: «Hay que ser miserable ó ser César.» El dia en que Querea y sus compañeros de conjuracion le dieron la muerte, les costó harto trabajo penetrar en la cámara donde Calígula estaba padeciendo una horrible indigestion producida por lo mucho que habia comido el dia ántes.

El imbécil Claudio fué tambien un gloton extraordinario. Suetonio, historiador curiosísimo, de quien extractamos estas noticias, nos dice que Claudio no se levantaba de la mesa, sino que le tenian que levantar cargado

de vino y de comida; el mismo autor, dando cuenta del poco miramiento que guardaba aquel emperador tratándose de satisfacer su desordenada gula, refiere que estando una vez fallando juicios en el foro, le dió en la nariz el olor de la comida que aderezaban para los sacerdotes en el inmediato templo de Marte y bajándose del tribunal corrió allá y se sentó á comer con ellos. Otra vez, tratábase en el Senado de las carnicerías y bodegones de Roma, y Claudio exclamó interrumpiendo la discusion: «Decidme, padres conscriptos, ¿quién de vosotros puede vivir sin morcillas?» Su muerte fué digna de un gloton: su mujer Agripina le dió un mortal veneno en un plato de setas, manjar que le gustaba mucho.

Llegamos á Neron, que á la crueldad de Calígula unió la reflexion que éste jamás tuvo. A todos y en todo engañó al principio de su reinado. Benigno con las personas y considerado en las cosas, hizo presentir un modelo de príncipes. Corrigió con severidad los excesos, tasó los gastos supérfluos, prohibió las grandes y suntuosas cenas que los ricos daban á sus clientes, convirtiéndolas en repartimiento de raciones, y hasta reformó el régimen interior de los bodegones, reduciéndolo á la condimentacion y servicio de comidas casi pitagóricas. Pero bien pronto aquella moderacion, hija del cálculo, con que supo acreditar y consolidar su poder, rotas las consideraciones y arrojada la máscara, se convirtió en la más espantosa licencia, que se hizo más horrible aún por la comparacion que pudo establecerse entre una y otra época de su fatal reinado.

Neron se convirtió en lo que correspondia ser, en un gloton de bajísima esfera. Dióse por las noches á recorrer disfrazado los bodegones y tabernas de Roma, en donde ya no se observaban sus primeras pragmáticas y allí entre la gente de vida licenciosa, se entregaba á los más repugnantes excesos. Robaba todo lo que podia en tiendas y en lupanares para después venderlo en un sitio que á semejante tráfico habia destinado en su palacio, y cuando esto se hizo público dejó ya de ir escondido á cometer tales barbaridades. Daba grandes banquetes que duraban dias y noches y cuyo despilfarro sobrepujaba á los de Calígula; y muy á menudo en el campo de Marte ó en el Circo Máximo se celebraban homéricas cenas á que eran convidadas las mujeres más perdidas de la ciudad, en cuya compañía se emborrachaba el César.

Cuando Neron bajaba por el Tiber hasta Ostia ó daba vueltas en el golfo de Baya, se armaban bodegones en toda la ribera del rio y costa del mar en donde aquellas mismas mujeres se disputaban la preferencia para cenar con él; y á pesar de esta glotonería de tan mal gusto, en su palacio acos-

tumbraba regalarse con manjares á cual más costosos y extraños, inventados por agentes exclusivamente dedicados á satisfacer los gustos del señor del universo. Para reanimar el apetito y alargar indefinidamente sus comidas, usaba Neron de un vomitivo que le desembarazaba el estómago de las viandas poco activas. Y en su miserable huida, cuando abandonado de sus soldados y perseguido por los emisarios del Senado encargados de darle la muerte, se vió obligado por la sed á beber en un inmundo charco, dicen que exclamó: «¡Hé aquí el regalado refresco que tomaba Neron!»

Galba y Othon duraron poco tiempo, aunque al primero le fué suficiente para acreditarse de extraordinario gloton; pero Vitelio, que pasó tambien por el poder como un relámpago, hizo época en los fastos de la cocina romana. «¡El enemigo muerto siempre huele bien!» decia en medio de los cadáveres que alfombraban el campo de batalla de Bedriac con la copa en la mano y el semblante excitado por los excesos del triunfal banquete allí mismo celebrado.

No bien entró en Roma, celebró Vitelio su toma de posesion del imperio con un gran convite dado á los soldados en medio de la plaza pública, donde se sacrificó á la memoria de Neron. Un mónstruo no podia ménos de santificar á otro mónstruo. Todo el dia lo repartia Vitelio en cuatro comidas que se alcanzaban unas á otras y para abrir el apetito usaba el mismo específico que Neron. Obligaba á los amigos á que le convidasen, pero sin que el gasto de cada banquete fuera menor de 400.000 dineros. Fué famosa entre las más famosas cenas romanas, la que le dió un hermano suyo, en la cual se sirvieron 2.000 peces escogidos y variados y 7.000 aves; pero Vitelio sobrepujó aquella cena con la dedicacion de una enormísima cazuela, que tituló *el broquel de Minerva* é hizo llenar de entrañas de lenguados, sesos de faisanes y de pavos reales, lenguas de flamencos ó phenicópteros y lechecillas de lampreas: numerosos bajeles habian recorrido los mares del imperio desde el Caúcaso hasta las columnas de Hércules para proporcionar todo aquello. No es por consiguiente exagerada la cifra de Tácito que asegura que Vitelio gastó en los pocos meses de su imperio 900 millones de sextercios ¡y su casi único vicio era la gula!

Vitelio fué voracísimo; comia sobre los altares mientras sacrificaba y no dejaba de comer ni para viajar. Cuando salia de Roma entraba en todas las tabernas y hospederías del camino arrebatando cuanto encontraba, aunque fuesen manjares del dia anterior y desperdicios ajenos. Vespasiano libró al mundo de aquel monstruoso vientre; miéntras el vencedor de los judíos, aclamado emperador por las legiones de Egipto y Palestina se pre-

paraba á imponer sus nuevos derechos, los pretorianos de Roma, sublevados en su nombre contra el feroz Vitelio, obligaron á éste á que abandonase la capital. En tan angustiosos momentos no perdió el caido emperador sus voraces inclinaciones y huyó acompañado solamente de su cocinero y su panadero. Pero la justicia humana tenia preparado al incorregible gloton un terrible castigo; Vitelio volvió á Roma engañado por una falsa noticia que le anunció sucesos favorables á su causa y convencido por sus propios ojos de su desgracia, apenas pudo esconderse en la portería del palacio, en donde fué mordido por los perros. Descubierto en su escondrijo, sacáronle de allí los soldados y le entregaron en manos de la plebe que le arrastró por toda la ciudad hasta las gemonias: aquel miserable cuerpo sirvió de blanco á los golpes de la rabiosa muchedumbre y su abultado vientre y grueso y encendido rostro, que marcaban claramente los excesos de una vida intemperante y glotona, dieron motivo á la rechifla de Roma entera. El deforme cadáver fué todavía arrastrado desde las gemonias hasta el rio. ¡Suculento banquete tuvieron con él los peces del Tiber!

Después de Vitelio hay un gran paréntesis en la historia de los emperadores glotones. La fortuna llevó al trono de Roma á los Flavios y á los Antoninos, familias ambas que dieron al mundo señores algo más prudentes, moderados y virtuosos. Además, después de lo que hemos relatado del voraz Vitelio, no significa nada la glotonería de Domiciano; ni la de Cómodo, que convirtió el palacio imperial en una taberna, que comia y bebia dentro del baño y que arrojó de la córte á hombres como el jurisconsulto Ulpio Marcelo, tan sólo porque con su sobriedad parecia insultar la destemplanza del emperador; ni la de Didio Juliano; ni la de Caracalla, no bien comprobada, porque miéntras Elio Esparciano le atribuye este vicio, Herodiano y Xifilino, adicionador de Dion Casio, le llaman parco y austero en la comida; ni la de Macrino, ni la de algunos otros emperadores que, como fugaces relámpagos, cruzaron apenas por el sólio romano.

Para encontrar algo nuevo y edificante en la materia, hay que remontarse á Heliogábalo, mónstruo de concupiscencia, último y magnífico eslabon de la cadena de glotones romanos y dignísimo remate para el cuadro que hemos procurado bosquejar. Y con objeto de llenar la laguna que hay entre Vitelio y Heliogábalo, daremos cuenta lo más concisamente posible de algunas particularidades ocurridas entre los ciudadanos de Roma que durante los emperadores florecieron en el vicio.

Los Césares tuvieron siempre á su lado personas de grande aficion y notables conocimientos en materias gastronómicas, las cuales dirigian esta

parte de los placeres del príncipe. De los más conocidos fué Petronio, el escéptico, autor del banquete de Trimalchion que tan famoso documento ha dejado á la posteridad para conocer el estado de la glotonería en aquella época; admitido á la intimidad de Neron, fué durante algun tiempo su mejor compañero de orgía, hasta que excitada la rivalidad de Tigelino tuvo que darse la muerte para evitar la que este infame privado le tenia preparada.

Tambien Domiciano tuvo en su íntimo consejo altos personajes que eran más entendidos en cosas de cocina que en la administracion y gobierno del imperio.

Pero quien ántes de esto habia eternizado la memoria de la glotonería romana fué el famoso Marco Apicio, que vivió en tiempo de Tiberio y escribió un tratado de cocina, donde expuso las más originales teorías acerca de la condimentacion de los manjares, invenciones suyas ó copias perfeccionadas. Se dice de él que con sus conocimientos culinarios ganó sumas enormes, pero que las consumió todas, y tambien su caudal que era considerable en nuevos experimentos de platos rarísimos, y sobre todo, en darse á sí mismo un trato tan suculento y regalado que gastaba sobre 700 duros en cada comida; arruinado completamente, lleno de deudas y no pudiendo satisfacer más su lujoso apetito por falta absoluta de recursos, se dió la muerte desesperado.

Con el ejemplo que daban los emperadores, sus súbditos llegaron en el desórden de la gula hasta el último extremo. Algunos magnates egoistas no admitian convidados en su solitaria mesa; pero ésta se llenaba como si se sentaran en ella docenas de voraces parásitos, y no era raro ver servir á un solo hombre ¡un jabalí entero! Las muertes por indigestion llegaron á ser frecuentes, y cuando ocurria alguna, los glotones amigos del difunto ensalzaban su memoria diciendo; «Ha muerto como un héroe al pié de la »brecha» y corrian á los cenáculos con el afan de imitarle.

Sólo nos resta ya hablar de Heliogábalo, de aquel jóven afeminado é impúdico que se hizo llamar emperatriz y que manchó con todo linaje de abominables excesos la majestad del imperio romano; Heliogábalo excedió en la gula á Vitelio, en la torpeza de sus pasiones á Cómodo, en crueldad á Neron y en locura á Calígula, y reunió en un solo cuerpo todos los vicios en que se habian señalado los más infames de sus antecesores. El de la glotonería fué de los que le dominaron y en que rayó á mayor altura: no en balde se jactaba de imitar á Apicio en su vida privada y en la pública á Neron y Vitelio.

Siendo aún particular, fué Heliogábalo el único que usó manteles de oro en su mesa, y estufas y pucheros de plata maciza en su cocina; daba festines de diferentes colores, porque cada dia adoptaba uno en que uniformemente habian de distinguirse todas las salsas y todos los manjares; inventó la mezcla del poleo y de la almáciga con el vino, añadió piñones molidos al vino de rosa, hizo otra porcion de brebajes desconocidos hasta entónces y aumentó el repertorio del cocinero con muchos manjares tan extraños como costosos.

Cuando Heliogábalo entró en Roma y se vió dueño del universo, puso el imperio todo al servicio de sus dos pasiones dominantes, la lujuria y la destemplanza. Sus cenas más ordinarias costaban 4.000 duros, siendo muy frecuente que pasara el gasto de 12.000. Comia, imitando á Apicio, grandes platos de pezuñas de camellos, crestas arrancadas á gallos vivos y lenguas de pavos reales y de ruiseñores, que se consideraban como preservativo contra ciertas enfermedades. Los pescados que le presentaban en la mesa habian de estar compuestos con una especie de salsa verdosa que imitaba el agua del mar, y esto sólo cuando se hallaba tierra adentro, y cuando habia que llevar el pescado á mucha costa, porque en la orilla del mar se desdeñaba de comerlo. Hizo que le sirvieran durante diez dias consecutivos treinta ubres y otras tantas vulvas de jabalina en cada comida; mandaba preparar avestruces y camellos, diciendo que la ley judáica permitia comer estos animales; tenia pasteleros y reposteros tan hábiles, que le imitaban con cremas y pastas todos los manjares que presentaban los cocineros y todas las frutas que se ponian en la mesa.

En los festines de Heliogábalo era muy comun el ver hasta veintidos servicios, compuestos de innumerable cantidad de platos que los hacian interminables y siempre se usaba el aceite mezclado con *garum*, salsa estimulante hecha de jugo de pescados, que dicen inventaron los Sibaritas. Heliogábalo hizo más: muy á menudo acostumbraba tomar salsas de oro molido; mezclaba granos de este metal precioso con guisantes; pedazos de ámbar con habas, piedras preciosas con lentejas y perlas con arroz, y en vez de pimienta se servia tambien de perlas para salpicar los pescados y las trufas.

Solia abrir fuentes de vino para que bebiese el pueblo, y las bañeras y los estanques de su palacio los henchia tambien de vino mezclado con esencia de rosa, donde convidaba á todo el mundo á que fuese á beber en su compañía; y si es cierto lo que dice Lampridio, llegó á dar un simulacro naval en un gran lago que llenó de vino.

Regalaba bien á sus oficiales, á quienes servian grandes platos de entrañas de barbos, sesos de flamencos y de tordos, huevos de perdiz y cabezas de papagayos y pavones, todo en tanta cantidad como si fueran lechugas, berros ú otras legumbres de las más comunes y abundantes. Verdad es que á sus perros mantenia con hígado de ganso; y á los leones, tigres, leopardos y otras bestias domesticadas que tenia en su palacio les daba de comer papagayos y faisanes; los bueyes servian entónces para mantener los peces de los viveros del César.

Heliogábalo se divertia en mortificar á sus convidados y parásitos. Un dia después de emborrachar á todos los que habian comido en su mesa, fueron echados á dormir entre los leones, osos y demás alimañas que habia en palacio y de que acabamos de hablar; hubo convidado que murió del susto al despertar y encontrarse con semejante compañía. En cuanto á los parásitos hacia que les sirvieran manjares de vidrio, cera ó tierra cocida que imitasen perfectamente los que á él mismo se ofrecian, y al levantarse el servicio les obligaba á beber y á lavarse como si hubieran comido. Gozaba viéndolos rabiar de hambre delante de manjares pintados y en darles sustos y petardos largos de referir; gozaba tambien en convidar á su mesa ocho calvos, ocho tuertos, ocho mancos, ocho cojos, los ocho hombres más altos que habia en Roma ó los ocho más gruesos, y cuando sucedia esto último, se reia grandemente viéndoles hacer esfuerzos por acomodarse en el estrecho sitio que se les destinaba. Pero cuando queria regalar á sus convidados no se andaba con pequeñeces: hubo festin en que mandó que les sirvieran los sesos de seiscientos avestruces, y algunas veces, después de la comida repartia entre ellos todo el servicio que acababa de usarse.

Los cenáculos de Heliogábalo se calentaban en invierno con maderas olorosas de la India; el piso estaba siempre alfombrado de flores, y era tal la profusion con que durante los festines se derramaban éstas sobre los convidados, por medio de techos movedizos, que alguno pereció ahogado entre el florido diluvio. Rodeábase siempre Heliogábalo de la gente más disoluta y más infame de Roma, y á los que se distinguieron acompañándole en los placeres, ascendió á las primeras dignidades del imperio, porque decia, que sólo los hombres de vida licenciosa y desarreglada podian servir para prefectos de las ciudades y presidentes de las provincias. Con semejante compañía se acabó de refinar su perversidad; y cuando alguno del pueblo le pedia un favor, se enteraba de sus costumbres para acceder á la peticion si era un perdido y negarla si era honrado y bueno.

Entreteníase durante las cenas hablando de nuevos manjares con sus allegados y consejeros; proponíales á modo de cuestiones científicas, la invencion de salsas apetitosas y platos desconocidos; premiaba largamente al que presentaba un nuevo placer culinario que fuese de su gusto, y al que proponia un manjar que no le gustase le condenaba á no comer más que aquello hasta que inventaba otro mejor. En fin, Heliogábalo fue de los hombres más voraces que se han conocido; convidado una vez por cuatro ó seis amigos, en una misma noche recorrió las casas de todos comiendo en cada una como si no lo hubiera hecho ya en otra parte.

Su muerte, como su vida, se asemejó bastante á la de Vitelio: el dia en que sus soldados se cansaron de tenerle por amo, cogieron á Heliogábalo, lo arrastraron por la ciudad, y no cabiendo su cuerpo por el sumidero de una cloaca, lo arrojaron al Tiber con una enorme piedra atada al cuello; allí quedó sepultado entre un fango ménos inmundo que aquel en el cual se habia agitado durante su infame vida. ¡Fatal destino el de tantos y tan notables glotones que acabaron todos con una desastrosa y parecida muerte!

Con Heliogábalo puede darse por concluida la historia de la glotonería romana. Aún hubo un Valerio Máximo que se comia de una vez cuarenta libras de carne y se bebia una enorme cantidad de vino; pero este emperador era un atleta á quien servian de anillos los brazaletes de su mujer y un bárbaro que no tenia perfeccionado el gusto; aún hubo otros emperadores y particulares que quisieron continuar la tradicion, pero sin grande empeño. Perdióse la aficion, desapareció el gusto, faltaron los recursos y la cocina romana decayó visible y rápidamente. El cristianismo, con sus austeros principios y los bárbaros del Norte con su salvaje sobriedad invadieron aquella relajada sociedad y la destruyeron en lo que no la trasformaron. Pronto no quedó nada de las grandezas romanas, ni de la espantosa desmoralizacion y del cúmulo de desenfrenados vicios que habian cobijado: nada más que un eterno renombre para asombro y enseñanza de la posteridad.

ALFREDO ALVAREZ.

EL PROGRESO POR LA DESGRACIA

DEL LIBRO INÉDITO "ANTES DE JESUCRISTO"

Hubo un instante en que Adan, arrojado del Eden, se tuvo por el sér más ruin de la creacion. El dolor ocasionado por el sol, la lluvia ó el aire, penetraba como agudo puñal al través de los poros de su cuerpo desnudo; su marcha en dos piés era una caida contínua; é inerme, cuando todo estaba armado en su rededor, no habia para él medio de salvacion ó ataque contra las fieras sus convecinas. Sin embargo ante esta especie de aborto zoológico se detendrán el perro que olfatea el viento y el caballo que hiere la tierra con su casco; inclinarán el toro la cerviz y la rodilla el dromedario; y el tigre y el leon se retirarán á las soledades del desierto. Es que aquel reciennacido lleva en su organismo los demás cuerpos del planeta, elementos químicos que le ligan al mineral, orgánicos que le enlazan á la planta, aparatos de nutricion y reproduccion, propios del animal, y funciones de relacion para consigo, con Dios y sus semejantes, conciencia, culto y caridad, que le convierten en rey del universo. Es que en la frente de aquel débil mamífero el Omnipotente ha colocado un rayo de su pensamiento, la fuerza de lo infinito, y ella basta para domeñar la naturaleza.

Como sér organizado tenderá á alimentarse, moverse, reproducirse. Como sér social amará á sus semejantes, vivirá en familia, administrará justicia. Como sér intelectual le será preciso observar, combinar sus juicios.

expresarlos. En la trilogia de su esencia tendrá necesidades animales, que le igualarán al bruto; sociales, que fijarán su personalidad; é intelectuales, que le elevarán hasta el empíreo. Su instinto le impelerá á buscar un alimento con que satisfacer su estómago, y un vestido con que preservar su cuerpo del rigor de las estaciones, á moverse por medio de la marcha á pié y á reproducirse como toda la naturaleza animada. Su corazon le inclinará á ser bondadoso, clemente, hospitalario, á elegir un amigo, á escojer una esposa y á distinguir el bien del mal, segun los eternos principios del *sentido moral* de Gall, *concienciosidad* de Spurzheim. Su inteligencia, en fin, le inspirará el estudio de los fenómenos y los hechos, al través de los cuales aprenderá á orientarse del lugar en que viva; se iniciará en la mímica por medio del gesto; venerará lo que le sea superior, base de las religiones; imitará las formas, fundamento del arte; invocará el cálculo, orígen de la ciencia; y apreciará la sucesion del tiempo, que dará al músico la medida y el ritmo al poeta.

La primera necesidad de Adan es el hambre; mas como no todo el año el árbol da fruto, en la época en que carece de él sigue de léjos, triste, desfallecido, sin saber qué hacer, las huellas del maamut ó del reno; observa sus menores movimientos; recoje los desperdicios de su comida; desciende al valle; llega hasta el lago; y en esta vida nómada, errante, comprende la utilidad de la *caza*. Apocado, débil, no puede alcanzarla, y para conseguirlo convierte el pedernal en cuchillo y la quijada de algun disforme mamífero en maza. Su persecucion se reduce al ciervo, á la nutria, al castor, animales inofensivos. Cuando se halla frente á frente de otros, mayores en corpulencia, huye aterrorizado; si les encuentra muertos por la enfermedad ó la vejez, se arrodilla ante ellos, sobrecojido de misterioso estremecimiento.

Esta soledad en que vive, sino la vista del monstruoso toro ó del gigantesco elefante, le impulsa á buscar un compañero para juntos constituirse en mútua defensa á fin de no ser devorados por las fieras, y en mútuo auxilio para arrastrar las muertas en el combate hasta la entrada de la caverna, que, inspirado en la del oso, se ha abierto en la montaña á los golpes del hacha de piedra. Tal es la primera forma de la *sociedad*.

Cada vez que há menester avisar á su inseparable de fatigas el paso de una res de un punto á otro, lanza un sonido gutural, especie de grito ó ahullido, acompañado de ridículos gestos y contorsiones, que le sugiere su espíritu de imitacion. Hé ahí el embrion de la *palabra*.

Absurda cosa seria suponer que el hombre procede de una region gla-

ciaria (1), en la que, cubierta la tierra por un inmenso sudario de hielo, hubiese muerto apenas nacido. Más lógico parece que aquella region fuese un país templado, como el que se extiende del Eufrates al Tigris, á pesar de la benignidad de cuyo clima nuestro primer padre necesitó bien pronto en él de un ropaje mejor que el consistente en una simple hoja de higuera, no sólo incómoda y frágil, sino impotente para contrarrestar los vapores de la humedad, los rayos del sol y los rigores del aire. Un dia ante una bestia muerta, el instinto de propia conservacion le sugiere un trage más propio y adecuado, y al siguiente Adan y Eva aparecen vestidos con *túnicas de pieles* (2), revolucion que bastan á realizar un cuchillo de pedernal y una aguja de hueso.

De esta manera el cazador, con ideas tan débiles de abstraccion y de relacion, sin recordar apenas su pasado, ni preocuparse de lo porvenir, vive de lo presente. Su inspiracion es la fuerza. Con ella, como una necesidad brutal, persigue y doma á la mujer con igual crueldad que á la fiera; pero una ocasion al verla desmayada, agonizante, víctima de su brazo de hierro, se aleja meditabundo, como avergonzado de sí propio. Es que su corazon ha presentido los encantos de la *familia*.

A su salida del Eden, nuestros primeros padres habian doblado la rodilla en reconocimiento al Omnipotente, que les creara y prometiera un Redentor de su pecado. Por eso Eva, al dar á luz á Cain, exclama regocijada, no tanto por la especie de inmortalidad que lleva en sí la sucesion de los hijos, cuanto por la esperanza del cumplimiento en la promesa redentora: *¡Adquirí un hombre por el favor de Dios!* (3) No de otro modo, ante el cadáver de su compañero de correrías, el sér, cuya frente ilumina un destello de lo infinito, se siente misteriosamente impresionado. Aquel antiguo amigo yace pálido, frio, inmóvil. En vano le grita y le toca. Halla en él una cosa que le sobrecoje y espanta. Al apagarse la luz de sus ojos, ¿quién sabe si habrá ido á confundirse con la de los cuerpos celestes? ¿Quién sabe si su mirada se moverá ahora envuelta en los resplandores etéreos? Por eso deposita el cadáver en el fondo de la gruta, cuya entrada oculta con ramas y piedras á fin de que el ruido de fuera no turbe el silencio de dentro. Y es que su religion, olvidada la revelada, única capaz de hacer surgir la inmor-

---

(1) Lartet y Dawkins, *Congreso internacional de antropología y arqueologia prehistóricas, 1867.* — Cárlos Lyell, *Antigüedad del hombre demostrada por la geología.*

(2) *Génesis*, III, 21.

(3) *Génesis*, IV, 1.

talidad de la misma muerte, se cifra en lo incomprensible, en lo maravilloso, en una cosa que resuena en el bramido del mar y en el estampido del trueno, que brilla al través del cráter y del rayo y que se encarna, arriba en los astros, abajo en la corpulencia del elefante.

Nada habla Moisés de las hijas de Adan, ni tampoco menciona sino á aquellos tres, Cain, Abel y Seth, que juzgó necesarios para ordenar la série de sucesion desde el primer hombre á Noé, desde éste á Abrahan y desde Abrahan al Mesías; pero de suponer es que el matrimonio paradisíaco diese de sí mayor descendencia de ambos sexos, y que ésta, crecida en edad, ayudase á sus padres en la recoleccion de los frutos, con que naturalmente les brindaban las estaciones, así como en las campestres correrías, primer medio artificial de subsistencia. De aquí nació la caza en comun, más segura y fácil que la particular, nuevo progreso en la forma social, en la que sin duda el *perro* ofreció ya el tesoro de su nariz y en la que tanto habian de distinguirse, ántes y después del diluvio, Laméch, descendiente de Cain, y Nemród, nieto de Chan.

Terminada la cacería, es preciso repartir la presa, la pitanza del botin; al pretender el más fuerte mayor parte que el débil, surge la lucha; y la sangre del inocente tiñe la superficie del planeta. Para evitar tales conflictos se establece la *justicia distributiva*, cuyas competencias decide el mayor en edad y por ende el más práctico. Tales fueron los orígenes de los principios de *autoridad*, *legislacion* y *propiedad*.

Cautivado el hombre por los colores del iris, rodea de vistosas plumas sus sienes, trazando en su rostro con el limo de la tierra ó el zumo de las plantas jeroglíficos extravagantes, al propio tiempo que inspirado por el ideal de las formas graba con la punta del pedernal las figuras de los grandes mamíferos, sus maestros, en el marfil de sus dientes ó en la sustancia córnea de sus astas. Son los rudimentos del *arte*.

Pero llega un instante en que de tal modo acrece la poblacion, que, no bastando á su subsistencia la caza ni los frutos naturales, cree morir de hambre. ¿Qué hacer? ¿A dónde ir para contrarrestar esta desgracia? Entónces en el cerebro humano aparece la *prevision*, ráfaga divina, gérmen de la futura grandeza.

Observa Abel que algunos de los animales á quienes su padre habia cazado, demás de pacíficos, son sumamente útiles, pues que suministran comida con su leche y abrigo con su piel para la cabeza, sandalias para los piés, manto para el cuerpo y colchon para el lecho. Con objeto de que, todavía semi-montaraces, no se escapen á su antigua vida independiente ó

sean devorados por las fieras, *pastor de ovejas* (1) forma el aprisco, cuya custodia encomienda al perro, miéntras él reposa en la próxima caverna ó en la portátil choza de vejetales.

El cariño maternal de la oveja al cordero y la estrecha union de aquellos rumiantes para librarse de los rigores del calor ó del frio, ó de cualquier otro peligro, demuestran al hombre que no debe de vivir solo, aislado; con lo cual la familia toma nueva forma y la *tribu*, eligiendo por jefe al más viejo, se organiza junto al rebaño.

Este progreso lleva otro en la mujer. El que ayer la cazaba al acaso, tratándola como una fiera, la considera hoy como digna de aprecio, pues que no sólo sirve para saciar sus apetitos brutales, sino para *hilar la lana* del aprisco. El matrimonio pasa de *rapto* á *venta*. Una jóven de alguna belleza vale, cuando no una cabeza de buey, á lo ménos una de oveja.

Reflexiona Abel en sus noches de insomnio acerca de la rapidéz con que es consumida la yerba, contratiempo que le impulsa á buscar nuevos pastos, ayudado de un animal como el *asno*, laborioso, manso, frugal, encargado de llevar sobre su lomo los utensilios del redil y el lecho y provision diaria de su amo.

A veces en estas, aunque breves, escursiones el pastor se extravía, porque el terreno es vírgen, inculto, y el viento barre con facilidad la huella humana. Abel eleva al cielo su corazon y su mirada, y á su afliccion contestan los astros señalándole con sus dedos de fuego una ruta en la soledad.

Mas el rebaño apenas basta para la comida de una generacion, que acrece por momentos; la oveja dispersa en la llanura es una seduccion constante de rapiña; difícilmente pasa dia sin combate. El hambre llega á tal extremo que la mitología nos ha trasmitido el hecho de que, cuando la tempestad arrojó á Ulises y sus compañeros á las costas de Sicilia, el pastor Polifemo les encerró en la caverna que habitaba junto al mar á fin de devorarlos. En tan apurado trance el hombre ansía hallar una sustancia, capáz de dominar la crísis alimenticia que le consume, y la Providencia por medio del ave le muestra el *grano de trigo*, uno de cuyos primitivos ejemplares, encontrado en un necrópolo de Menfis, se conserva en el museo egipcio del Louvre.

Sin embargo, como *Cain labrador* (2) no conoce otros instrumentos

(1) *Génesis*, IV, 2.
(2) *Génesis*, IV, 2.

agrícolas que la piedra recogida del suelo, que le sirve de reja, y el palo desgajado del árbol, que le sirve de arado, una y otro llevados toscamente por el *buey*, que vivo le presta su trabajo y muerto su carne y su piel; en vano se desvive en las faenas campestres, porque la cosecha no responde á sus esperanzas.

Al cabo de muchos dias Cain ofrece de los frutos de la tierra presentes al Señor (1), no con la buena voluntad y ardiente fé con que *asimismo Abel ofrecia las mejores primicias de sus ganados* (2), sino por mezquino interés y con soez desconfianza; por lo cual Dios, que proteje al bueno, aparta del malo la mirada. El descreido no puede ver la prosperidad del creyente; la envidia le estenúa; la tristeza le aniquila; meditabundo y cabizbajo atorméntale sin cesar la idea del crímen.

—*Salgamos fuera, dice por fin á su hermano.*

Y como estuviesen en el campo, levántase contra él y le mata (3).

Cain entierra el cadáver de Abel, persuadido de que de este modo quedará oculta su maldad (4); pero el que todo lo sabe y es vengador de la inocencia le grita con voz que penetra hasta lo más profundo de su alma:

—*¿En dónde está tu hermano Abel?*

—*No lo sé,*—replica groseramente el criminal, pretendiendo encubrir su delito.—*¿Acaso soy yo guarda de él?*

—*¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermuno clama á mi desde la tierra. Maldito, vagabundo y fugitivo serás sobre ella y cuando la labrares no te dará sus frutos.*

—*Mi iniquidad es muy grande para merecer perdon*—exclama Cain desesperado, injuriando á Aquel, cuya bondad no tiene límites.—*Vagabundo y fugitivo, cualquiera que me halle me matará.*

—*No será así, ántes bien el que mate á Cain siete veces será castigado.*

Y el Señor pone una señal á Cain para que nadie le mate (5).»

Lenguaje propiamente divino. Ningun pasaje de la sagrada Escritura tan terrible, conmovedor y sublime. Ninguno que muestre con tan vivos colores al Dios de la misericordia y la justicia.

La fijeza del campo fija al hombre una residencia. El que hasta entónces habia caminado sobre la pista de la caza ó sobre la huella del rebaño,

---

(1) *Génesis*,, IV, 3.
(2) Id., id. 4.
(3) Id., id. 8.
(4) Josefo, *Ant.* l. I. c. 3.
(5) *Génesis*, IV, 9 al 15.

asienta su planta en la propiedad verdaderamente tal, naciendo de la íntima alianza entre él y la tierra la idea de la *patria*. Primero habia decorado la entrada de su caverna ó habia formado su choza de las ramas del vejetal del que vivia; luégo de las pieles del rebaño, del que se alimentaba; esta vez recoge del suelo mismo, del que brota la cosecha, la piedra destinada á hacer una revolucion en su morada. La reforma en la caverna da de sí la edificacion de la *granja*, frente á la cual se extienden la viña, el huerto y la siembra para el hombre y la dehesa de pastos para el ganado; cuyos dominios guarda el perro fiel; á cuya puerta la mujer *hila el cáñamo*; en cuyo corral canta el *gallo*, reló del trabajo; en cuyo establo muje el *buey*; sobre cuya techumbre arrulla la *paloma*; y al pié de cuyo muro zumba la *abeja* en deredor de la colmena, verdadera república federativa con sus celdas falansterianas.

El labrador, que en la construccion de su nueva vivienda ha podido apreciar la forma plástica de la arcilla, la amasa, la cuece al sol y hace de ella el *ánfora*, que contiene el agua del arroyo, el *vaso*, que aplicado más tarde á la llama dará nuevo sabor á la comida, y la *lámpara*, estrella doméstica, destinada en lo porvenir á encerrar el sol en una gota de aceite.

Pero la cosecha no sólo depende de una tempestad del cielo, cuanto de otra de la tierra. Hombres intrépidos, á quienes la mitología llama centauros ó *hijos de las nubes* y la Biblia *gigantes, los poderosos desde la antigüedad, varones de fama* (1), armados de la honda y la clava y ginetes en un animal como el caballo, esencialmente militar, asociado ahora á sus guerreras escursiones, convierten su heroismo en rapiña y su afan en la persecucion del labrador, al que asedian y mortifican con repetidas algaradas. ¿Irá á perecer la tríbu agrícola?

En los umbrales de la vida surgieron del fondo de los mares innumerables colonias de musgos y moluscos briozoos, afectando una geometría admirable, puntos, ángulos, triángulos, círculos, rombos y polígonos. Inspiradas sin duda en ellas nacieron la ogiva asiria y la columna caldea, que más tarde habian de dar de sí la arquitectura egipcia, representada en los templos de Tebas, la griega en el de Teseo, la bizantina en Santa Sofía y la árabe en la Meca. Pues bien; aquellos obreros imperceptibles, sujetos á un plan providencial para ellos desconocido, ofrecen como la abeja desde los alveolos de su colmena la imágen de la verdadera mansion del hijo del Dios del progreso, fuera del alcance del Satanás de la barbárie. El hombre que,

(1) *Génesis*, V, 14.

aunque toscamente, ha podido apreciar el plasticismo de las formas en el dibujo y el grabado, en el ánfora y la granja, abandona la llanura, su sepulcro, por la colina, su defensa, para apreciarle en más ancho horizonte por medio de una arquitectura más vasta. La familia asociada habia formado la tríbu. Ahora la tríbu asociada por Henóch, hijo de Cain, forma la *ciudad* (1), unida por la senda á la mies y al rebaño, circundada por muros de sillares de granito, cortados y asentados sin órden, género importado anónimamente al Egipto y de allí más tarde á Grecia por Cécrope, fundador y primer rey de Atenas.

Sin embargo, el gigante no se detiene. No satisfecho con haber ocupado la senda para sitiar por hambre á la ciudad, se dispone á avanzar hasta la cumbre, sin que la defensa de la multitud, ni la ventaja de la altura, sean bastantes á contrarrestar el ímpetu de aquel verdadero *homo hominis lupus*. ¿Qué hacer? ¿A dónde dirigirse? En vano la naciente ciudad de Henoch piensa en huir, cercada como se halla por el mar con sus olas, el bosque con sus tigres y el centauro con sus armas. En el círculo de hierro en que se ha encerrado sólo le queda morir de hambre. Pero no: hoy, como en tantas ocasiones, la misma fuerza del infortunio se abrirá paso al través de los obstáculos de lo porvenir.

La propiedad ha dividido al hombre en dos razas, la que posee y la que no posee. Se comprende que la primera se defienda del enemigo que quiere arrebatarle su fortuna; mas la otra, ¿qué puede esperar de la lucha? ¿Vencedora ó vencida, no será su suerte la misma? ¿A qué vivir aquella vida, no ya de contínua miseria, sí que tambien de contínuo desasosiego! Recuerda uno de sus individuos la tranquilidad del lago, cuyas ondas hienden peces de sabrosa alimentacion; recuerda otro que arrastrado por las aguas de un rio el tronco de un árbol, desgajado al peso de los años, sobrenadaba en la corriente; y miéntras el primero huye á realizar el ideal de sus ensueños, horada el segundo con su hacha de piedra un tronco vegetal, forma la *piragua*, la lanza á las olas, se embarca en ella y arriba á la isla. Ambos observan respectivamente cómo el industrioso castor arranca la estaca del arbusto, la hinca en la húmeda orilla, junta entre sí los pilotes con ramas flexibles y sobre estos cimientos asienta su rústica cabaña, á la vez almacen y refugio. Ahí teneis el gérmen de las ciudades marítimas Sodoma y Gomorra, junto al Asfáltite, y de los hermosos pueblecillos acuáticos del lago de Galilea, Cafarnaun y Bethsaida, unas y otros alimentados de la *pesquería*. Ahí

(1) *Génesis*, IV, 17.

teneis el embrion de las aldeas lacustres de la futura Suiza, ahora encerradas en algunos islotes del Ejeo, ignoradas, sencillas en sus costumbres, independientes en su modo de vivir, confederadas más tarde entre sí contra las fieras ú otros aldeanos isleños que pretenden su conquista.

Entretanto Laméch, aquel esforzado varon, descendiente y asesino providencial de Cain, segun una tradicion hebrea, referida por San Jerónimo, reune en Henóch á sus cuatro hijos, Jabél y Jubál, habidos en su mujer Ada, y Tubalcain y Noema, habidos en su otra esposa Sella; infunde en sus corazones el entusiasmo; y todos de consuno trabajan noche y dia para oponer desde la montaña un dique al enemigo.

Tubalcain, á fuerza de constancia, llega á ser *artífice en trabajar de martillo toda obra de cobre y hierro* (1). Mas esto no le satisface. ¡Si él pudiera arrebatar al cielo su fuego! ¡Si él pudiera detener la chispa que arroja el choque de su martillo! Una noche aquella chispa aplicada á un madero da el *tizon*, el cráter y el relámpago encarnados en los filamentos de la planta. El hombre se ha salvado. La mitología llama á este héroe Prometeo, y supone que Júpiter castigó su impiedad encadenándole en la cima del Cáucaso, donde un buitre le devoraba el hígado, que renacia incesantemente para perpetuar así sus dolores.

Del tizon, empapado en la grasa de los animales, nace el *hogar doméstico*, todo un mundo de poesía y de recuerdos, y la *fragua*, que arroja de sí la azada y la reja para el perfeccionamiento de la agricultura, la sierra y la barrena para la industria y la espada y la lanza para la guerra; progreso que inspira á los moradores de Henóch un himno á la victoria, y á Jubál el invento del primer instrumento musical (2) con que es acompañado el canto bélico. Del Jubál hebreo tomaron sin duda los helenos la fábula de su dios Pan, inventor de la flauta de siete tubos, llamada *Siringe*, y del himno de Henóch copió el Rig-Veda indo-ario la pleglaria con que, al frotar las varas del arani, se invocaba al poderoso Agni, el Apolo griego, el *Ignis* latino, rey de los pastores, padre del sol, dios inmortal, pues que renacia todos los dias, y árbitro de la fuerza, pues que todo lo consumia, incluso las ramas de los árboles y la manteca de los ganados, que se le ofrecian en *sacrificio*.

La aparicion del fuego hizo brotar tales prodigios. El indo-ario miró en aquel elemento la encarnacion de la divinidad, como el salvaje del Pa-

(1) *Génesis*, IV, 22.
(2) *Génesis*, IV, 21.

cífico de la época de Magallanes vió en él la encarnacion de un animal, que devoraba la madera. Desde aquella fecha el padre se convirtió en sacerdote; levantó altares; compuso y cantó himnos en su nombre, en el de su mujer y de sus hijos; y el hogar no sólo fué ya el tabernáculo de la familia, sino el de la religion, la cual, si se contentó un dia con ramas y manteca, exigió en otros tiempos y lugares más cruentos holocaustos. ¿Quién no se estremece al recordar á Agamenón inmolando á su propia hija Ifigenia en los altares de Diana á cambio de un viento favorable á la flota, anclada en Aulis, con la cual anhelaba marchar contra Troya? ¡Ah! Sólo Dios, que reservaba á su único Hijo en ofrenda propiciatoria para la salvacion del mundo, era capaz de oponerse á aquel suicidio universal, deteniendo el brazo de Abrahan y sustituyendo á la víctima humana el cordero.

La mujer, que recostada al pié del aprisco con la rueca en la mano habia hilado la lana, y sentada á la puerta de la granja habia hilado el cáñamo; inventa ahora en la ciudad el arte de *tejer la tela*. Noema (1), la *Nemanun* ó Minerva griega, da un nuevo paso en el camino de su redencion. Sobre sus gracias naturales, sobre la fuerza de su debilidad, descuella su génio. De hoy más tendrá túnicas de invierno y de verano para sí, sus hijos y marido; y éste, en justa recompensa, convertirá por medio del rústico buril de pedernal el diente del maamut y el asta del ciervo en collares, zarcillos y brazaletes, con los que engalanará á su compañera. La que valía una cabeza de oveja ó de buey, valdrá como Rebeca hasta «diez camellos, vestidos, vasos de plata y oro y otras alhajas, sin contar los regalos á la madre y hermanos de la novia» (2). Y la que ayer gemia desconsolada, acrecida hoy en dignidad, vislumbrará más asequible el cumplimiento de las promesas paradisiacas.

Sólo faltaba el invento de Jabél, y éste, con la tela tejida por su hermana Noema, forma la *tienda*, esto es, la granja nómada, la ciudad portátil, que, llevada sobre los anchos lomos del *camello*, acompañará al centauro en sus campañas del Tigris al Indo, y al pastor en sus escursiones del Eufrates al Nilo.

La riqueza de la ciudad, donde la vida espiritual se sobrepone á la física, donde, dividido el trabajo, progresa la industria, se desarrolla el arte, florece la ciencia y nace el comercio, excita la avaricia del gigante. Susti-

(1) *Génesis*, IV, 22.
(2) *Génesis*, XXIV, 53.

tuidas ahora la honda por la lanza y la clava por la espada, no hay obstáculo que le detenga; y como nunca valeroso, intrépido, todo lo avasalla y subyuga. Guarda las poblaciones conquistadas contra la invasion de nuevos ladrones; se apodera de otras para aumentar sus tesoros y poderío; y de villa en villa, de ciudad en ciudad, de conquista en conquista, la raza aventurera lleva bajo los cascos de sus caballos el gérmen de la última forma del progreso, la *nacion*.

En una de ellas, al oriente, aparece envuelto en las sombras de los tiempos un príncipe, tan disoluto como poderoso, terror de sus contemporáneos, verdadera encarnacion de la sociedad centáurica. Por alcanzar y conservar un trono usurpado sostiene guerras de exterminio; devora á su primera mujer; roba princesas que conduce á la fuerza á sus dominios; se levanta en armas contra su propio padre, á quien mutila y arroja léjos de sí; y, como si esto no bastara, por no ver de cerca la deformidad de uno de sus hijos le dá tal puntapié que en la caida le deja cojo para siempre. Aquel príncipe se llama Júpiter y su reino la isla de Creta, donde la mitología forja el Olimpo, nombre de uno de sus montes. Aquellas guerras son las de los titanes, á quienes correspondia el trono por derecho hereditario. Aquella esposa devorada, Métis ó la reflexion. Aquella princesa seducida, Europa, hija de Agenor, rey de Fenicia. Aquel padre destronado, Saturno. Aquel hijo arrojado de un puntapié, Vulcano. Pues bien: todas estas liviandades, todos estos crímenes, llevan en sí grandes progresos. Del cerebro de Júpiter, dolorido por la dificultad de la digestion de Métis, surge Minerva, la diosa de la sabiduría. Creta, trasformada en Olimpo, llega á ser la primera potencia marítima del Mediterráneo. El destronamiento de los titanes viene á probar la instabilidad de los más fuertes poderes de la tierra. Cadmo, enviado por su padre en busca de su hermana Europa, funda á Tébas, capital de la Beocia, en Grecia, á cuyas regiones importa la escritura fenicia. Saturno, emigrado al Lacio, enseña á sus habitantes la agricultura y asienta en su Capitolio los cimientos de la ciudad de Saturnia. Y Vulcano, caido en la isla de Lemnos, establece allí sus armoniosas fraguas, de las que surgen rayos para los dioses, coronas para los reyes, armaduras para los héroes y collares para las vírgenes.

No de otro modo la ingratitud de sus compatriotas los atenienses, que le acusan de ladron é impío, infunde aliento á Fidias para grabar su Júpiter Olímpico; del iris, que sucede á la tempestad, toma Apeles los cuatro colores con que dibuja su Vénus dormida; y en los rigores de su vida, infortunada desde ántes de nacer, en la seducion de su madre Critheis, la huérfana de

Esmirna, en el olvido de su patria, en la ceguera de su vista y en las adversidades de su suerte, que le obligan á mendigar el pan de cada dia, halla Homero la inspiracion de su *Iliada*.

El progreso es hijo de la desgracia. ¡Cuántas lágrimas, cuánta sangre, no han costado los adelantos que hoy admiramos! ¡Cuántas lágrimas, cuánta sangre no encerrarán los arcanos de lo porvenir!

ABDON DE PAZ.

EL CAFÉ

(FANTASIA MORAL)

Al Sr. D. Cárlos Coello.

El Autor.

I.

Mi condiscípulo Marino Aranda, una de las esperanzas más lisonjeras de la literatura española, solia hacerme el invierno último repetidas visitas, me instaba frecuentemente para que le acompañase á paseo, al teatro ó á la fonda, y, por espacio de medio año, período álgido de nuestra amistad, aunque cada cual vivia en su casa, pudiera decirse que vivíamos juntos.

Ambos de una edad, de las mismas inclinaciones, y hasta de pareceres acordes casi siempre sobre política y sobre bellas artes, y sobre todo, la predileccion y el cariño que mútuamente nos profesábamos, era bien natural y razonable sin duda.

Aranda era un muchacho de veinte años, artista de corazon y á quien la modesta pero asegurada fortuna que heredó de su padre, le consentia vivir con desahogo, dedicarse á sus ocupaciones favoritas y reirse del mundo. Su talento era grande, y su ambicion, no menor que su talento, encontraba, á mi juicio, el único obstáculo para realizarse en la incorregible holgazanería de Marino.

Yo le decia á menudo:—«Hombre, Dios te ha dotado de condiciones excepcionales; lo que á otros cuesta cavilaciones y vigilias sin cuento, es para tí obra de un par de horas de tarea que ni siquiera te fatiga. Ahora co-

mienzas á vivir: no tienes obligaciones ni necesidades: ¿por qué derrochas tu caudal de inteligencia y de ingénio en una frívola inaccion, en vez de emplearlo en el trabajo y en el estudio que habian de devolvértele aumentado en un mil por ciento? No seas niño: vuelve en tí, mira lo que hago yo..... y haz precisamente todo lo contrario.»

Y por más que yo me esforzaba en apartarle de la mala senda con mis edificantes sermones, Marino concluia siempre por reirse de los sermones y del predicador.

II.

En este estado las cosas, llegó el verano y yo pasé una larga temporada fuera de Madrid con objeto de reponer mi quebrantada salud.

Al regresar á la villa y córte, una de las primeras cosas que hice fué dirigirme al café Universal (vulgarmente llamado *de los Espejos)*, punto de reunion de mis amigos, ansioso de estrecharlos entre mis brazos.

Allí se hallaban todos, excepto Marino Aranda, á quien eché bien pronto de ménos.

—¿Y Aranda?—pregunté.

—No viene hace un siglo—me respondió uno.

—¿Está malo?

—Creo que no—añadió otro—porque yo le ví anteayer tarde en la calle de Jacometrezo cargado de libros y corriendo como un desesperado..... Le paré y le pedí cuentas de su extraña conducta; me dijo que se encontraba ocupadísimo, que le perdonásemos, que si necesitábamos de él ya sabíamos dónde vivia y que no podia detenerse un minuto más..... ¡Figúrate tú!.... ¡Ocupado él!.... ¡Mentiras! Deseos de hacerse el interesante..... Yo siempre he tenido á Marino en concepto de hipócrita..... Apostaria la cabeza á que sus ocupaciones consisten en trapicheos con alguna fregatriz sensible *que le comprende*; ó con alguna corista de Jovellanos cuya garganta es un tesoro escondido entre la masa coral, cuyo corazon es un prodigio de amor y génio y cuyos pasados extravíos merecen ser purificados al sacro fuego de la nupcial antorcha á pesar de las preocupaciones de esta sociedad tan corrompida como intransigente.....

Una sonora carcajada acogió estas palabras en las cuales se hacia la caricatura de mi compañero; quise buscarle una defensa, y pregunté al burlon:

—Pero ¿y los libros que nos has dicho que llevaba?

—¿Pues no os he dicho tambien que le encontré en la calle de Jacometrezo? Iria á vender á Minerva para obsequiar á Cupido.

—¿Y por qué habia de ir á vender libros y no habia de volver de comprarlos?

—¿Por qué? Porque no creo que Marino se haya hecho librero, y en aquella calle los libreros son los únicos que compran libros.

La observacion de mi interlocutor (que los estudiantes madrileños se encargarán de justipreciar) selló mis lábios, convenciéndome de que yo era un abogado detestable y de que la causa no era muy buena; charlamos un rato: arrancamos dos ó tres reputaciones mal sostenidas de poetas, cómicos, pintores y músicos para echar un remiendillo á la nuestra: convenimos *nemine discrepante* en la gravedad del estado del pais, y encontramos á renglon seguido mil medios capaces de convertirle en una nueva Jauja; después de lo cual yo me despedí hasta el dia siguiente de la bulliciosa reunion, y me encaminé á casa de Marino Aranda movido al mismo tiempo por el cariño y por la curiosidad.

III.

—¿Está el señorito?—pregunté á la criada que me abrió la puerta.

—¿Qué se le ofrecia á *usté*?

—¿El señorito, está ó ha salido?

—¿Quién es *usté*?

—¡Fulano de Tal!

—Ay.. ... pues..... espere *usté* un poco, que voy á sacarle á *usté* la razon —repuso la fámula alejándose por el pasillo.

—No, prenda; tenga Vd. la bondad de no sacarme la razon, que no tengo más que una, y esa un poco averiada.

—¡Que pase! ¡Que pase inmediatamente!—dijo desde las habitaciones interiores la voz de mi ex-inseparable; eché á andar como atraido por ella y de pronto me encontré con uno de esos abrazos que valen la pena de estar algun tiempo alejado de la persona querida sólo por tener el gusto de recibirlos.

IV.

Marino me llevó á su despacho y me hizo sentar en una de las dos butacas que hay delante de la chimenea.

—El señor se queda hoy á hacer penitencia conmigo—dijo á la criada—

encargue Vd. á la Fidela que procure tratármele bien, que le quiero mucho y come poco.

—Chico—contesté sonriéndome—hoy..... la verdad, no me es posible... Me esperarán en casa.....

—Voy á enviar con Fermin el oportuno recado.

Y Marino se levantó y salió.

Yo eché una ojeada por la habitacion. La mesa estaba llena de cuartillas escritas y de libros, abiertos los unos, los otros llenos de registros, como si cotidianamente fueran consultados.

—Tú estabas trabajando y yo he venido á hacerte mala obra—dije á Marino cuando volvió á entrar.

—No, chico, todo lo contrario; aparte del gustazo de verte, me has hecho un favor: he estado trabajando todo el dia y ya comenzaba á dolerme la cabeza...

—La falta de costumbre.....

—No, hijo mio, no..... El abuso de la costumbre, el abuso del trabajo.

—¿Tú abusas del trabajo? Es el único vicio de que no habias abusado en el mundo.

—Hablando formalmente..... Tú no puedes ni sospechar el cambio completo que se ha operado en mí durante tus tres meses de ausencia. Marino Aranda no conserva ya de Marino Aranda otro recuerdo que el nombre y el apellido..... Soy ahora tan estudioso y trabajador como ántes haragan y desaplicado.

—¿Tanto?

—Si no más.

—Más no es posible. Pero dime: ¿á qué se debe tan extraordinaria metamórfosis? Porque la seriedad con que me la anuncias no consiente á mi buena educacion mostrar incredulidad á tus ojos. Ha habido algun misionero más elocuente ó más autorizado que yo que te haya hecho entrar por vereda? ¿Hay en campaña alguna ninfa que te obligue á hacer gastos superiores á tu posicion ó...

—No te canses en buscar la explicacion de mi conducta, porque aunque te estés pensando sobre ella toda tu vida, no has de encontrarla.

—¿Tan rara es?

—Tan rara, que voy á decírtela, seguro de antemano de que no has de creerme.

—Buena manera de prevenir la disculpa al atropello del octavo mandamiento de la ley de Dios. Pero dí, que con tanto misterio, casi casi has escitado mi curiosidad. Si te dedicas á la novela harás fortuna.

—Oye, miéntras llega la hora de la comida.

—Soy todo oidos.

Y Marino, después de presentarme su petaca, encendió un odorífero veguero, y arrellenándose en la poltrona, se expresó en los términos siguientes.

V.

—«Tú te marchaste á las provincias y yo me quedé como sin sombra. Mira cuál era mi vida. Me levantaba después del medio dia: almorzaba; leia los periódicos ó alguna novela ligera; jugaba un rato en el villar de enfrente..... hacia, en fin, tiempo hasta las cinco de la tarde, hora de comer. Terminada esta ocupacion imprescindible, me vestia. Al Prado. Allí me estaba hasta las nueve ó las diez, hora en que encaminaba mis pasos al café Universal, donde con un sorbete por pretesto y media docena de semejantes por disculpa, me pasaba unas cuantas horas hablando de cosas que me tenian completamente sin cuidado, entablando discusiones en las cuales, sin aprender nunca nada provechoso, solia herir el amor propio ajeno, ó sacar herido el mio. A eso de las dos de la madrugada me retiraba á mi casa, Cuando algun conocido me encontraba en la calle y me preguntaba: «Aranda, ¿qué se hace Vd.?»—«Nada..... Aburrirme.....» Era mi constante y lacónica respuesta, que pintaba gráficamente mi situacion.

Un dia quedamos citados á las ocho de la noche en el café para ir desde allí á ver *Flamma*, un nuevo baile que se ponia á la sazon en el Circo de Rivas..... Yo me entretuve un poco y llegué tarde á la cita: mis camaradas se habian marchado ya..... Me dió pereza de emprender solo la caminata hasta Recoletos; cierto es que podia salvar la distancia en un carruaje, pero, ¿encontraria lunetas al lado de las de mis compañeros?—Tú sabes que yo necesito tener junto á mí en el teatro una persona á quien comunicar mis impresiones.

En estas dudas se me pasó la hora: pedí el eterno sorbete de mantecado y espuma de limon, y dirigiendo una mirada al reló, que marcaba las nueve:—«Vamos á ver..... (me dije) ¿y qué voy á hacerme yo en las tres horas largas que tardarán en volver aquellos?»

Mis ojos buscaron instintivamente el rostro de algun conocido con quien entablar conversacion.—Vano empeño.

La concurrencia era escasa: se componia de los parroquianos más antiguos y más constantes, de los que, únicamente en caso de enfermedad gra-

ve ó fallecimiento, dejan de ir al café todas las noches y en cualquiera estacion. Aunque no trataba á ninguno, conocia de nombre á la mayor parte y de muchos hasta sabia la historia de su vida pública y privada.

En la mesa situada á la derecha de la mia estaba Pepe Cárdenas, hombre de unos treinta años, buena figura, trato agradable, locuaz y chistoso *(rara avis)* y casado recientemente con una real moza en toda la extension de la palabra.—El grandísimo majadero dejaba á su mujer en casa y venia á pasarse la noche al café entre unos cuantos bolonios que le hacian la tertulia y mil carantoñas á trueque del gasto que el rumboso Pepe satisfacia siempre, porque, segun decia cuando alguno hacia ademan de pagar, en su mesa no pagaba nadie más que él..... (Y el mozo afirmaba que, pagase él ó no pagase, él era el único que pagaba en su mesa.)

En la que habia á mi izquierda tomaba café en vaso y leia todos los periódicos D. Anacleto Quintanilla, declarado excedente del ministerio de Hacienda *á raiz* de la revolucion del 68: hombre honrado y temeroso de Dios, padre de dos niñas casaderas que nunca acababan de casarse: no hacian más que empezar y dejarlo..... Eso sí, modelos de virtud y de modestia; miéntras D. Anacleto permanecia fuera de casa, ellas y la criada se estaban en la sala leyendo el *Kempis* ó el *Año cristiano*: decian las pobrecillas que para ellas no habia en el mundo entretenimiento más agradable que el que habian elegido.—Ya sabia D. Anacleto qué hijas tenia: por eso se marchaba tan confiado al café para averiguar el dia fijo de la salida de los actuales ministros y de la entrada de los suyos:—para el buen señor los suyos serian los primeros que le repusiesen en su destino.

Un poco más allá estaba la mesa de Juanito Figueras y su comparsa. Todos eran solterones de cuarenta para arriba, por lo general, bien acomodados. Fumaban excelentes cigarros y tenian al corriente á todo el café de cuantos sucesos dignos de mencion referia la crónica escandalosa. Hablaban á gritos y su lengua de hacha no perdonaba á nadie: ni á ellos mismos, que tambien salian á relucir las propias hazañas en aquel público confesonario del desórden.

Próxima á ellos, estaba, con una amiga de la infancia y dos ó tres conocidos de la juventud, la viuda del comandante Marchamalo.—La pobre señora, acostumbrada á ir siempre al café con su difunto esposo, que en paz descanse (buena falta le hará), no puede ménos de seguir yendo todas las noches á un sitio donde se distrae un rato de su eterna pesadumbre por la irreemplazable, irreparable pérdida que ha sufrido quiero decir; allí consigue á veces hasta hacerse la ilusion de ver á su Hermenegildo en cual-

quiera de sus contertulios que la acompañan hasta su casa haciendo en un todo lo mismito que hacia su Hermenegildo..... Su hija (porque la viuda de Marchamalo tiene una hija de poco más de dos años) se queda en casa, pero no hay cuidado, la criada quiere mucho á la niña, sin que sea exageracion, casi tanto como su madre, y se está, hasta que ella vuelve, haciendo calceta al lado de la cuna.

Todas estas circunstancias de los concurrentes al café universal se agolparon á mi memoria al echar sobre ellos la mirada investigadora de que te hablé ántes, y mi continua manía por filosofar, de que tantas veces os habeis burlado vosotros, me arrastró á prorrumpir allá en mis adentros en el discurso moral más furibundo que no han oido los siglos pasados ni esperar oir los venideros.

Efectivamente, la ocasion era pintiparada para que un hombre de mi temple hiciese gala de su facilidad para ver el mal de la sociedad contemporánea en la menor y más recóndita de sus manifestaciones.

—Hay que desengañarse (decia yo entre mí con una seriedad encantadora); la vida de café sólo puede proporcionar disgusto y peligros cangeados por una distraccion escasa cuando no de un aburrimiento insufrible..... —¡Qué cosas se ven en este mundo, Dios mio de mi alma! Bien se conoce que lo hiciste en seis dias, como para salir del paso y no queriendo gastar más tiempo en obra tan indigna de tan sublime autor!....—¡Vea Vd..... Ese muchacho jóven querrá á su mujer, y será tambien querido por ella, y abandona voluntariamente las dulzuras de su casa para venir aquí á fastidiarse..... A fastidiarse, sí: más de diez veces ha bostezado ya esta noche y ha repetido que está de un humor insufrible.....—Vamos á ver, y, ¿qué merecia el muy..... zanguango en castigo de un proceder tan estúpido?

A este punto llegaba yo de mis reflexiones, cuando un grito de sorpresa que lanzó Pepe Cárdenas, el marido en quien yo estaba pensando, vino á sacarme de mi distraccion.

Pepe Cárdenas miraba con espantados ojos el espejo que tenia delante de sí, y no contestaba á las preguntas que, al notar sus gestos y contorsiones, le dirigian sus amigos.....

¿Qué verá ese hombre en el espejo?—me dije—y levantándome un poco, miré y ví..... Va á parecerte mentira, y sin embargo, te doy mi palabra de que es ciertísimo..... Escucha.—El espejo, en vez de reflejar como siempre la concurrencia del café, las luces, los mozos que pasaban alzando sus bandejas, mostraba en su tersa superficie un pequeño gabinete amueblado, más que con lujo, con gusto, con coquetería, con comodidad indu-

dable. Un quinqué puesto sobre un velador esparcia sobre el tapete morisco de brillantes colores su luz templada para el resto de la habitacion por una graciosa pantalla chinesca. Si se me hubiese hecho entrar allí y se me hubiese preguntado á qué objeto dedicaria yo aquella habitacion, en el caso de ser mia, hubiera respondido sin titubear:—«A quedarme en casa.»

Pero no divaguemos. El reloj que habia sobre la chimenea, donde crugian dos enormes leños lanzando una reluciente y bramadora llama, señalaba las ocho y la campana obedecia puntualmente á la indicacion del minutero. Una mujer de agradable figura, peinada sin afectacion ni descuido, vestida con una bata sencilla y elegante, se sentó en un divan, acercó á sus lábios una taza de thé, cuya china no era más blanca que la linda mano que la asía blandamente para afrentarla..... De pronto, su rostro se alteró un tanto al ver frente á ella un hombre con gaban, bufanda y sombrero de copa, que se calzaba los guantes al mismo tiempo que tarareaba un trozo de ópera..... Aquel hombre parecia no tener ojos sino para mirar la puerta de salida del diminuto gabinete, al que yo llamaria, si el nombre de madriguera de la felicidad se te antojase prosáico y de mal tono, santuario del amor conyugal, digno de ser por siempre honrado y apetecido, no de corresponder á sus delicias con la profanacion ó el abandono.

—¿Te vas ya?—preguntaba ella con una voz que semejaba por lo triste el eco de la respuesta, ya harto sabida.

—Sí, chica,—replicaba él encendiendo un cigarro.

—Pero..... ¿dónde vas?

—Al café..... Allí me esperan mis amigos.....

—¿Por qué no te quedas conmigo esta noche?....

—No.... hoy no puedo..... Tengo precisamente que tratar de un negocio importante y.....

—¿Volverás pronto?

—Sí, tonta; ántes de las doce..... Vaya, abur.

Y el hombre se marchaba, y Pepe y yo (los únicos que, por lo visto, nos dábamos cuenta de semejante prodigio entre todos los presentes), reconocimos en la mujer de la bata á su propia mujer y á él mismo en el engabanado y embufandado caballero.

Quedaba sola la mujer, y decia, ahogada la voz por los sollozos, los ojos preñados de lágrimas:

—¡Siempre igual!..... Un año hace que nos casamos y Pepe se ha cansado ya de mí..... Ya no le basta mi compañía, ni mi conversacion, ni le

distrae que yo toque el piano como en los dias que siguieron á nuestra boda, tan felices..... y tan pocos..... ¿Qué encontrará Pepe fuera de su casa que le obliga á martirizarme así, á mí, que le quiero más que á mi vida? ¿Serán negocios, como él dice? Pero..... ¡si él nunca se ocupa en nada! ¿Me engañará? ¿Serán otras diversiones mayores que las que puede encontrar á mi lado?.... No: no pensemos en eso..... Eso no puede ser..... Y si fuera..... ¡pobre de mí!.... No, no puede ser.

Y la infeliz esposa abandonada, lloraba y lloraba mucho, muchísimo tiempo..... Y nadie venia á consolarla al retiro de aquel gabinete, cuyos ecos sin duda repetirian de mala gana el rumor de los sollozos, preparados á dilatar otros más agradables.....

Arrancadas, probablemente por alguna ráfaga de aire que se coló por la chimenea, volaron una porcion de hojas del calendario americano clavado en la pared..... Yo tuve acierto para contarlas en su rápida carrera..... Eran sesenta: habian volado dos meses.

Reparé en la mujer de Cárdenas; todavía lloraba, pero ya su rostro expresaba, más que la resignacion, la ira.

Dos golpes resonaron en la puerta del gabinete.

—¡Adelante!—dijo la solitaria, enjugándose precipitadamente los ojos con el pañuelo.

Un capitan de..... no pude distinguir el uniforme, de gallarda figura y marcial aspecto, entró en la habitacion alargando afectuosamente la mano á la esposa viuda.

—Adios, primo—dijo ésta.—Siéntate..... Donde quieras.....

Y después de algunas palabras, que no logré oir por más atencion que puse, continuó:

—¿Has cumplido tu promesa de ayer?

—Sí,—replicó el militar.

—Y ¿qué has averiguado?

—Permíteme que lo calle, Elisa.

—Eso quiere decir que lo que has descubierto no hace favor á Pepe..... ¡Oh! Dímelo, dímelo; quiero saberlo todo..... No creas que me faltará valor..... Estoy temblando y llorando..... pero no es de miedo, ni de tristeza..... ¡No! Te aseguro que no..... Esto es nervioso..... Sí..... ¡Habla!.... Pepe me engaña..... No va al café..... Tiene una querida, ¿verdad?.... ¡Dímelo todo!.....

—¿Para qué, hija mia, si lo sabes tan bien como yo?...

—¡Oh!.... ¿luego es cierto?.....—exclamó Luisa levantándose y volvien-

do á caer en el divan hecha un mar de lágrimas..... ¿Es cierto que mi marido me engaña?....

—Sí, Elisa.

Y Pepe, al ver y al oir lo que estaba pasando en su casa, intentó protestar contra la calumnia de que era víctima: confesar á voz en grito que su única falta era aburrirse en el café..... pero por más esfuerzos que hizo, ni pudo alzarse de la banqueta ni la voz salió de su garganta.....

Otra porcion de hojas del calendario americano volaron como las anteriores y Pepe y yo notamos que las visitas del primo iban haciéndose cada vez más frecuentes, y notamos que Elisa experimentaba una visible satisfaccion en desahogar sus penas en aquella persona que parecia considerarlas con tal interés..... Y Elisa prometia al primo seguir sus consejos y no darse por entendida para con su marido de lo que habia descubierto..... Y volaban más hojas, y ya Elisa convenia con su primo en que Pepe era un hombre despreciable..... Y volaron más..... y el primo apoyaba con calor la idea de que en ciertos casos la venganza es, no sólo sabrosa, sino legítima..... Y volaron más hojas..... y la luna del espejo fué perdiendo su claridad para mis ojos..... y únicamente pude distinguir á Pepe, el cual no apartaba de ella los suyos, que amenazaban ir á saltársele de las órbitas y que, tembloroso, convulso, pálido como un cadáver, hacia desesperados esfuerzos por moverse y por gritar: esfuerzos tan inútiles como desesperados.

De pronto, y cual si una palmada que dió D. Anacleto Quintanilla para llamar al mozo hubiese desvanecido el encanto, el espejo recobró su primitiva condicion de reflejar los objetos que le rodeaban y el semblante de Pepe Cárdenas recobró tambien su aspecto habitual.

—Pero ¿en qué estabas pensando?....—le preguntó uno de sus amigotes,

—¿Yo?....—repuso él con extrañeza.

—Te estamos hablando hace un rato y no nos contestas.

—¿Sí?.... Pues perdonadme..... Es que estaba distraido..... ¡Ah! sí: me acordaba de que tengo una cita en Fornos y ya es hora de ir por allá. Adios, chicos: hasta mañana.

Y se fué tan alegre y tan tranquilo, sin recordar una palabra de lo que habia visto con tanta sorpresa, ignorante otra vez de todo lo que podia ser que estuviera pasando en su casa.....

Pensé ir trás él, alcanzarle, avisarle del riesgo, pero abandoné inmediatamente la idea pensando que ó no me hubiera escuchado ó no me hubier creido.

Al salir Cárdenas, D. Anacleto Quintanilla pagaba su café y se disponia

á hacer lo propio, pero, cuando dió el primer paso hácia la puerta, quiso la casaulidad que dirigiese la mirada al espejo que tenia frontero y el asombro se pintó en su rostro y sus piés se negaron á andar y sólo á duras penas se avinieron á sostenerle.

—¿Qué verá en el espejo el pobre anciano?—me dije yo y miré á mi vez; y vas á ver lo que ví.

Las dos hijas de D. Anacleto recibian la bendicion de su padre, que se despedia de ellas besándolas en la frente, y se quedaban en casa con la criada, una morena regordeta con la cara más taimada y los ojos más alegres que recuerdo haber visto en mi vida..... A los cinco minutos de haber salido el padre (hombre que, acostumbrado al antiguo régimen oficinesco, sujetaba todos los actos de su vida á una escrupulosa exactitud), entraban en la sala dos estudiantes de medicina y un cabo de gastadores, y cada oveja con su pareja, estaban los unos y las otras entretenidos en animada plática hasta que, al dar las diez ménos cuarto en un reloj que se oia cercano, la criada decia:—«Vaya, vaya, ya es hora de retirarse, que ya habrá salido el señor del café.» Y los dos alumnos de Esculapio salian con el de Marte después de despedirse tiernamente de sus amadas, y al cabo de un rato aparecia en la sala el buen D. Anacleto que, sonriéndose bondadosamente y dándoles sendas palmaditas en los carrillos, decia á sus hijas:

—Hola, niñas..... ¿Habeis cumplido ya con vuestras devociones ordinarias?

—Sí, papá—respondian ellas á duo.

Y al ver esto, el verdadero D. Anacleto se puso furioso y se arrojó con el baston enarbolado á castigar la hipocresía de sus hijas..... pero sus narices tropezaron con el espejo y, como si el dolor que el choque le produjo hubiera vuelto las cosas al órden natural, el pobre señor se apartó de allí llevándose la mano á la parte dolorida y diciendo:

—«¡Bruto de mí!.... ¿Pues no he tomado el espejo por la puerta?....»

Y se marchó, no ménos tranquilo y satisfecho que el parroquiano que habia salido poco ántes.

Con la esperanza, no defraudada, de que el milagro fuese para todos, púseme á mirar el espejo que correspondia á la mesa del solteron Juanito Figueras, quien, disponiéndose á abandonar su tertulia, se estaba arreglando el lazo de la corbata delante de él y dió de pronto un brinco y lanzó una exclamacion de sorpresa.

Vió al criado que le servia sacar del armario la mejor ropa de su amo, ponérsela y acto contínuo irse á la calle dejando entornada la puerta. Y

después vió entrar á tres ó cuatro individuos que, sin aguardar á verlo en los espejos del café Universal, eran sabedores de las mañas del doméstico y en un santiamén abarcaron con cuantos objetos de valor habia en la casa.

—«¡Ladrones!....»—fué á gritar Juanito Figueras, pero repentinamente, sus ideas se disiparon sin duda, y se marchó diciendo á sus camaradas: «Adios, chicos, que me voy al Suizo.»

La viuda de Marchamalo se volvió tambien hácia el espejo que tenia detrás de ella para ponerse una flor que llevaba en el pelo y se le habia caido, y vió reflejada en él la alcoba donde dormia su hija.

En una silla, junto á la cuna, habia una candileja y el aire que entraba por la reja del gabinete, donde estaba la criada hablando con su novio, agitaba violentamente las colgaduras..... De pronto la llama prendió en la tela que comenzó á arder..... La viuda del comandante quiso pedir auxilio para su hija que se abrasaba sin remedio..... pero, al volverse, se encontró con uno de sus amigos que la ofrecia el brazo, y el temor del peligro que su hija podria correr entregada al descuido de gente mercenaria y egoista y torpe, se borró en seguida de su mente.

En esto entraron mis amigos y con la descripcion del nuevo baile que *de motu proprio* me hicieron, me evitaron la molestia de hablarles, cosa que en el estado de sobreescitacion en que se hallaba todo mi sistema nervioso, no sé si hubiera podido conseguir....

Pidieron chocolate y al poco rato, y con motivo de las magníficas decoraciones de *Flamma,* de la música de Botessini, del lujo de los asistentes al espectáculo, la conversacion fué poco á poco convirtiéndose á su cauce natural: el bello ideal de cada uno de nosotros.

Alfredo decia que su bello ideal era un primer premio en la próxima exposicion de pinturas. Juan una contrata de primer actor en el teatro del Príncipe; Enrique la representacion y el éxito de la ópera que está escribiendo: Luis ser general: Antonio, descubrir un tesoro como el de Monte-Cristo, ser millonario.....

Y conforme ellos iban hablando, yo tenia mis miradas fijas en el espejo que retrataba á cada cual.... .

La mano torpe, inesperta de Alfredo, pintaba un cuadro enorme tan pretencioso como malo. Allí faltaba dibujo: conocimiento del colorido, de la oportuna distribucion del claro-oscuro: arte en fin. En vano las buenas disposiciones luchaban por abrirse paso á través de la ignorancia: una nube de humo, que olia fuertemente á café, las oscurecia y las ocultaba.

Juan, ante un público ilustrado y severo, recibia en carcajadas y silbidos la paga del abandono de sus facultades para la carrera dramática. Su voz, mal emitida, empleada sin ton ni son, subia y bajaba, siempre inoportunamente, unas veces por falta de conocimiento, otras por cansancio. Sus ademanes y gestos eran exagerados, y en ellos y en su modo de vestir se echaba de ver que no habia sabido estudiar el carácter del personaje que representaba tan mal, sin duda porque no se trataba de representar en las tablas un mozuelo atrevido que aspira á la gloria de Maiquez y de Romea, teniendo por estudio la mesa de un café.

Enrique veia escuchar con indiferencia sus bellas ideas musicales mal expresadas por la falta de estudio de la armonía, del contrapunto y de la instrumentacion.

Luis tendia ambas manos indecisas sobre dos entorchados: el uno, que deslumbraba con su brillo y debia ser alcanzado con ciencia y con mérito, se le escapaba de ellas; el otro, manchado al parecer, destinado á galardonar bajezas y traiciones, era el que quedaba al alcance de las manos de Luis.

Antonio, desesperanzado de hacer fortuna por medio del trabajo y la honradez, buscaba su soñada isla de Monte-Cristo en el mar proceloso de un tapete verde, y en sus manos crispadas y sudorosas, que barajaban de contínuo las monedas, se dibujaba vagamente un objeto que cualquiera hubiese tomado por un rewólver.....

Se fueron mis amigos, y yo, que no quise confesarles mi bello ideal, me dije para mis adentros apenas me quedé solo:

—«¿Cuál es tu bello ideal, Marino?»

Y me respondí con entusiasmo:

—«Ser un escritor reputado, aplaudido por sus contemporáneos y de quien quede un honroso recuerdo en la literatura patria.....»

Oí un ruido cerca de mí..... Un crugido..... Era el espejo que tenia enfrente..... Sin duda el calor del mechero próximo..... un golpe..... No..... ¡Oh!....

El espejo reflejó mi librería abandonada, y sobre mi escritorio mi pluma ociosa y mi tintero enjuto..... Ví esto por un rato muy largo, tan largo, que yo hubiera jurado que equivalia á veinte años de mi vida.

Un hombre de unos 40 años, muy parecido á mí, aunque con la variacion consiguiente al aumento de edad, vino á sentarse en mi escritorio, y cogiendo la pluma y aparejando el tintero, se dispuso á escribir.....

Permaneció silencioso por espacio de algun tiempo, y luégo, haciendo un gesto de ira impotente y desesperada, exclamó con mi propia voz:

—«¡Miserable de mí!.... ¿Qué voy á hacer?.... He pasado la época de la juventud en fútiles tareas: he derrochado, he arrojado, cual si me fuesen inútiles y molestos, mis dias más hermosos, y hoy, cuando conozco el alcance de mi engaño, me avergüenzo de mi ignorancia y no tengo siquiera, para consolarme de ella como ántes, aquella fuerza de imaginacion, aquella exorbitancia de sensibilidad y de fuego que, ayudadas por la instruccion y el trabajo, me habrian hecho dueño de todas mis aspiraciones, con ser tantas y tan grades! ¡Ya es tarde! Mi juventud se ha marchado para no volver.»

Pintarte, amigo mio, el efecto que produjo en mi ánimo semejante vision, seria empresa imposible, y ociosa por otra parte; tú que me escuchas con emocion creciente que leo en tu rostro, te bastas y te sobras para explicártela por tí mismo.

Noté que el espejo comenzaba á perder su trasparencia..... La imágen iba á borrarse, y quizás iba á borrarse con ella su recuerdo de mi imaginacion.....

Y rápido como el pensamiento, escribí en mi libro de memorias estas palabras: «Tengo veinte años; tendré cuarenta.»—¡Miralas!....—Y salí del café, y desde aquel dia he cambiado de vida por completo; estudio, trabajo y soy no sólo un hombre que puede fundar en algo sus aspiraciones, y que tiene algun motivo para estar satisfecho de sí mismo, sino un hombre feliz. Mi talento estaba oxidado, habia criado moho como las espadas ociosas, y el trabajo lo ha limpiado y templado de nuevo. El estudio sano y reflexivo, en contínuo roce con mi imaginacion, lo ha desarrollado como se derrolla la combustion en el seco pedernal al golpe del acero. La filosofía me enseña á pensar y la historia á deducir. La lectura de las obras maestras reforma y depura mi gusto, y no satisfecho con conocer las extranjeras por las traducciones que de ellas poseemos, vuelvo sobre mi olvidado francés y leo á Molière, y á Racine y á Victor Hugo en su propio idioma; y el conde Ugolino aparece ante mis ojos con los propios colores que empleó Dante para pintarle en su *Divina Comedia*, y dentro de poco, la Margarita de Gœthe y los mil hijos del entendimiento de Shakespeare me contarán sus amores, y sus penas, y sus dudas, y sus celos, y sus ambiciones, y yo entenderé sus sublimes frases con la misma facilidad que ántes entendia la insulsa charla de mis ignorantuelos y presuntuosos camaradas del café. Todo esto me cuesta un trabajo ímprobo, á veces superior á mis fuerzas, pero cuando mi cuerpo está más rendido, mis ojos más irritados de leer, mi pecho más dolorido de apoyarse contra el canto de la mesa,.... ¡entónces

es cuando mi alma descansa: mi alma, que en mi época de holganza no tuvo jamás un momento de reposo! —¡Cárlos, es tan sincero mi arrepentimiento, tan sincero y tan firme, que yo mismo me he perdonado! Y hoy, al concluir mis tareas, al cerrar los ojos buscando en el lecho tranquilo reposo para la honrada fatiga, recuerdo involuntariamente los miles y miles de horas que el café me ha robado, y exclamo con una indignacion que á todo el mundo, excepto á mí, podrá parecer ridícula:

«—¡Café, infame café, máscara hipócrita del honesto exparcimiento, templo del ócio, vagío de la virtud, sepulcro de la actividad, asilo de la holganza..... maldito seas!....»

VI.

La criada vino á avisarnos para comer, y ¿querrás creerlo, amigo lector? hablando de unas cosas y de otras me olvidé de preguntar á Marino Aranda si realmente habia visto lo que contaba en los espejos del café Universal, ó si todo ello no era más que una alucinacion provechosa que su imaginacion habia padecido.

Realidad ó alucinacion, yo opino que la cuestion vale la pena de que meditemos sobre ella algunos instantes.—Hazlo tú por tu parte: yo lo haré por la mia.

CÁRLOS COELLO.

FRAGMENTO

DEL LIBRO INÉDITO

LEYENDAS DE LA ALDEA

I.

A la casa que habita Dorotea
Otra ninguna casa la acompaña;
Parece si la luna la blanquea
El nido de algun cisne en la montaña.
Dorotea ama mucho los castaños
Que alrededor plantó su bisabuelo,
Y aunque éste se murió ya hace mil años
Ella cree que los mira desde el cielo:
Por eso con afan tanto los cuida,
Y en quitarles las mil enredaderas
Que asimilarse quieren á su vida
Pasa como su madre horas enteras.
Las dos consagran su constante anhelo
A cuidar de su cómodo atalaje,
Fundacion vincular del dicho abuelo
En quien las dos limitan su linaje.
Componen ésta el huerto y la casita
Y un prado y un cercado que hay delante,
Y aunque á tan poca cosa se limita
Lo que es para las dos tienen bastante.
Tienen ovejas, y les dan de cierto
El prado yerba y el cercado trigo,
Frutas y leña su pequeño huerto,
Los tiestos flores y la casa abrigo;

Panorama encantado la montaña,
Y allá á lo léjos un nevado monte
Que dora el sol cuando su lumbre baña
La diáfana extension del horizonte.
¡Feliz asilo de dos almas buenas,
Más puras que la luz de la mañana,
Donde no llega con sus hondas penas
El oleaje de la vida humana!

II.

La viuda madre, cuyo nombre ignoro
Pues que solo la llaman en la aldea,
De su propio valer con gran desdoro,
«La madre de la hermosa Dorotea;»
No tiene aunque es ya vieja ni una cana,
Ni una arruga en la frente todavía,
Y el alma... el alma de su dicha ufana,
¡Se trasparenta cual la luz del dia!
A dirigir de su hija, á quien adora,
Con religioso celo la conciencia
Y á cultivar su hacienda, esta señora
Consagró con afan toda su ciencia.
Alguna vez de su casita enfrente,
Viendo de frutos el granero lleno,
De su hija viendo la apacible frente
Serena como el cielo más sereno;
Dejando que su orgullo se desmande,
Con entusiasmo que su sér inflama,
Más satisfecha que Alejandro el Grande
«Mio es el mundo,» con orgullo exclama!

III.

¡Pobre mujer!... en su inocencia ignora
Que de acecharnos el dolor no cesa
Y sólo aguarda que le llegue su hora
Para lanzarse y devorar su presa!
Por eso se abandona fatalmente,
Sin recelar de nada, á su confianza,
Y como tan dichosa es al presente
Tiene de serlo siempre la esperanza.

¡Oh! ángeles del cielo, que no sea
Su confianza el dolor que la taladre,
Velad sobre la hermosa Dorotea,
Vida y encanto de esta buena madre!

IV.

Dorotea es un ángel..... diré en suma,
Que yo no puedo trascribir sus galas
Si no me das, lector, alguna pluma
Quitada á un ángel de sus blancas alas.
Tiene reflejo de la luz del cielo,
Ojos azules como el bien hermosos,
De su alma vírgen trasparente velo,
De su inocencia espejos candorosos.
Cuando sale, las trenzas sobre el talle,
A recibir del céfiro el halago,
Parece un hada que desciende al valle
Buscando el fondo de cristal del lago.
Y á su hermosura sin igual va unida
Su sin igual purisima ignorancia,
Ni en sueños, en sus veinte años de vida,
Perdió el candor de la primera infancia.
Jamás ha visto nada, ni aún la aldea,
A donde sale solamente á misa,
Cuando apéna el crepúsculo clarea
Y obliga el cierzo á caminar de prisa.
No tiene más afan ni más cuidado
Que agradar á su madre en sus labores,
Sacar por las mañanas *el ganado*,
Peinar sus trenzas y regar sus flores.

V.

Tales son estos séres, tal su vida
Y tal esta casita incomparable,
Cielo sin nubes donde pura anida
Toda la dicha que en lo humano es dable.
Yo el mundo y tal ventura no concilio,
Y temo, viendo este destino nuestro,
¡Ay! que á su vida de perpétuo idilio
Amaga acaso un porvenir siniestro!

CONDE DE SANTIAGO.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Nuestras predicciones se van cumpliendo, por cierto, con una rapidez y con una exactitud que no podiamos presumir. La política radical por las circunstancias en que vino y por las alianzas que implicaba; el gabinete del Sr. Zorrilla, sacado de aquellos elementos que fueron á la penúltima campaña electoral en estrecho consorcio con todo lo antidinástico, miéntras en los circos ecuestres y en las columnas de los periódicos vomitaban todo género de amenazas y de calumnias contra los reyes; el partido progretista-democrático que en su desesperacion después de la subida del Sr. Sagasta al poder, contrajo compromisos é hizo promesas que fatalmente lo hubieran llevado á las tiendas de la república, tenia por precision, si un dia llegaba al poder, y más si llegaba imprevista y violentamente, que encontrarse en presencia de una situacion que sólo la más esquisita prudencia y el más acendrado patriotismo podian conllevar. Ya sabiamos nosotros que estas virtudes no se cosechaban en el campo radical, y de ahí que sin virtud de perspicacia ni fuerza de pesimismo afirmásemos con ánimo sereno y firme conviccion que la hora de los motines constantes habia llegado y que en adelante todo, incluso lo más fundamental, se veria seriamente amenazado.

En un principio creyeron muchas gentes de buena fé que exagerábamos. Se traian á la memoria aquellos tres meses del año anterior, plácidos, tranquilos y afortunados en que el Sr. Zorrilla siguió manteniendo el órden que asegurado le entregara el último ministerio de conciliacion; se recordaban las lisongeras condiciones en que levantó su empréstito y el afan que parecia patriótico de hacer sérias economías en el presupuesto de gastos, y todo esto contribuyó á que tanto en España como en Europa, muchos espíritus que no tienen el deber ó que no tienen la voluntad de estudiar atentamente nuestra política, concibieran esperanzas de que al fin en España se

inauguraria una era en que, concediendo á la libertad lo que de derecho le corresponde, se afianzase de paso el órden público, dando asimismo á otros fundamentos sociales aquellas garantías de solidez y de defensa que se muestran patentes en los pueblos regidos de verdad por instituciones representativas. Estas esperanzas han desaparecido bien pronto y no existe hoy una persona medianamente reflexiva, lo mismo en España que en el extranjero, que no vea con sus ojos y no toque con sus manos los múltiples peligros que amenazan implacables la paz de la nacion. Seremos más explícitos y avanzaremos á decir que estos peligros no se esconden hoy á la conciencia del mismo gobierno, en los albores de su victoria tan satisfecho y ya hoy á los cuatro meses de su existencia tan entristecido.

Todo anuncia una gran decadencia para la situacion radical y una próxima ruina para el hombre que la simboliza. Por todas partes se sienten los estragos de una política que ha pulverizado todos los resortes del gobierno y de la administracion. Ha pensado que arrojando del Parlamento á los conservadores tendria absoluta libertad de accion, y se encuentra ya entre los brazos de una mayoría numerosa que la asfixia y la asesina. No tiene el gobierno á estas horas, por más singular que parezca, ni fuerza para impulsar los debates de la quinta, ni prestigio para sacar los proyectos de Hacienda, ni autoridad para impedir que le salgan al paso sus amigos con proposiciones como la del Sr. Huelves, por ejemplo, que obligan á lanzar el *quos ego* al presidente del Consejo de ministros. Las intrigas menudean, los ódios hierven y la descomposicion es patente, quizá demasiado rápida. Verdad que el Sr. Zorrilla para las cuestiones de órden público contaba con la influencia de los republicanos; pero los republicanos se alzan en el Ferrol y andan inquietos en Málaga, en Valencia, Barcelona y Cádiz, tanto, que las tropas han tomado preventivamente posiciones convenientes (con perdon sea dicho del Sr. Mata), por si las palpitaciones del mónstruo se traducian en bromas de otro género. No hablamos de los cuotidianos incendios que se anuncian de Andalucía, porque allí las iluminaciones en los cortijos ya no sorprenden á nadie, ni paramos mientes en la situacion de Cataluña, porque aquí los carlistas campan por sus respetos y cobran las contribuciones como si fueran un gobierno regular. No digamos tampoco nada de la situacion de nuestras provincias ultramarinas, especialmente de Puerto-Rico, porque las palabras de los ministros de Gobernacion y de Ultramar, aunque de estructura patriótica, braman de verse junto á los hechos, y los hechos no pueden ser más desconsoladores. Todo aquí es precario y todo contingente, incluso las cabezas de los prohombres del directorio, que ya pide un periódico republicano, y hasta la vida del presidente del Consejo, muy amenazada, á juzgar por el contesto de las frases horribles y deplorables que se le han escapado á S. E. en la Tertulia progresista, y por cuya aclaracion ha clamado

en el Congreso el señor conde de Toreno. Ya no hay palmas ni vítores para el gobierno radical. Ha pasado como por ensalmo su domingo de Ramos, y entra atolondrado en su viérnes de Pasion.

Pronosticamos en Junio y en Julio siniestros sucesos, porque los radicales, ébrios de soberbia y de venganza al escalar el poder, sólo se preocupaban de triturar las fuerzas dinásticas y conservadoras de la revolucion, miéntras daban vida y aliento á los irreconciliables enemigos de lo existente; pronosticamos dias de luto para la patria y trances de amargura para las instituciones, porque habia placer insano por barrenar todas las leyes, desde la más fundamental á las más secundarias; pronosticamos trastornos y desórdenes, porque no impunemente se vulneran las leyes eternas de la moral, del derecho y de la prudencia. Empezando por las escenas vergonzosas de Jerez, saludo de honor que la demagogia hacia al radicalismo, hasta los tristes sucesos del Ferrol, conjurados por arte milagroso, ya ven nuestros lectores si hay hechos que registrar en la historia del actual gobierno. Sin embargo, los ministros han hecho de tripas corazon, como decirse suele, y nos han presentado un discurso de la corona rebosando en felicidad, en paz y en bienandanza. Cualquiera al leerlo nos creeria el país más dichoso de la tierra, porque el sistema parlamentario entraba ahora en un camino de pureza y de sinceridad nunca visto; porque el órden se habia establecido merced á los procedimientos de la libertad radical; porque la Hacienda se habia regenerado con sólo tomarla entre las yemas de sus dedos el Sr. Ruiz Gomez; porque la administracion marchaba regularmente; porque el partido republicano estaba rendido, y casi casi estasiado, miéntras el carlista, á quien se habia dispensado un excesivo honor con el *fútil, humillante é ineficaz*, sobre todo *ineficaz* perdon de Amorevieta, se disolveria como paja de las heras ante las patrióticos notas del hermoso himno de Riego. El gobierno, siempre modesto y siempre entusiasta de las instituciones, hizo caso omiso en este importante documento de la tentativa de asesinato contra la vida de los reyes; pero tal silencio nadie lo ha extrañado. Visto que al fin nada ocurrió, y demostrado el liberalismo, la perspicacia y la prevision de las autoridades en aquella noche aciaga, ¿á qué diablos importunar al país y á la Europa con cosa tan baladí?

Con estas buenas armas, en esta disposicion venturosa, y limpio el campo de verdaderos adversarios—que de esto ya se cuidó en su dia el Sr. Zorrilla—hánse inaugurado los debates del mensaje, los cuales, no habiendo llegado á tener una gran resonancia en el corazon del país,—pues el país se va quedando sin corazon—tienen, sin embargo, una importancia que no es posible desconocer. Por de pronto se ha dibujado perfectamente la política del gobierno y la actitud de los diversos partidos que en el Parlamento tienen asiento; y si se leen con calma y con perspicacia de juicio los varios discursos

pronunciados, se percibirán hasta las más ténues y más recónditas aspiraciones que los mueven y dirigen. Por de pronto se ha demostrado que el gobierno radical, muy dadivoso en las promesas, se ha quedado más corto en las obras, y se ha demostrado con datos irrefragables y por todos los oradores. Ni la supresion de las quintas, ni el establecimiento del jurado, ni el armamento del pueblo, ni las economías en grande escala, han salido á la escena, y eso que todo estaba escrito en los programas. Como el flaco era patente, á él se han dirigido todos los tiros, y lo mismo los Sres. Ulloa, Romero Ortiz, Estéban Collantes y Salmeron en el Congreso, que en el Senado los Sres. Benot, Suarez Inclan y Barzanallana, han puesto de relieve la falacia del gobierno, que á lo sumo ha respondido cantando las excelencias ó poco ménos de una república juiciosa por los lábios del Sr. Echegaray, ó incurriendo en las mayores imprudencias nada ménos que por el órgano autorizado de su presidente el Sr. Zorrilla. El gobierno no ha demostrado, como á él más que á nadie convenia en estos interesantes debates, que la disolucion de las pasadas Córtes, aconsejada á S. M., fué una disolucion, no ya prudente pero ni siquiera parlamentaria ó constitucional, porque el concienzudo é irrebatible discurso del Sr. Ulloa, á este solo objeto consagrado, modelo de oratoria parlamentaria, de sano liberalismo y buen sentido, ha sido de cal y canto y por lo mismo inabordable, aún para la dialéctica radical tan poco escrupulosa. ¿Y cómo de otro modo si los más importantes argumentos del discurso del Sr. Ulloa están sacados del texto de la Constitucion, de la ley de Contabilidad, de las opiniones del actual ministro de Gracia y Justicia y de los buenos principios del sistema representativo?

El gobierno no ha podido explicar satisfactoriamente las inconsecuencias en que ha incurrido y las mistificaciones con que ha extraviado la opinion, porque los oradores republicanos, no obstante su benevolencia, han hecho de estos puntos la base de su argumentacion, y porque más especialmente han dado orígen á un discurso del Sr. Romero Ortiz, tan feliz, varonil, implacable y concluyente que él solo resume todos los engaños, todas las perfidias y todas las flaquezas de la gente radical. Al gobierno, en situacion tan apurada, cuando en su balance no podia presentar ni el órden establecido, ni la Hacienda regenerada, ni cumplidas las promesas hechas, no le quedaba otro recurso que tomar por el camino inopinado que tomara el Sr. Martos, y ofrecer siquiera sea caprichosamente el cuadro de políticas opuestas, fiando á la elocuencia y á la habilidad, si no el éxito la honra al ménos de una campaña; pero para tanto es preciso el talento y la flexibilidad del Sr. Martos, que no concurren en el Sr. Zorrilla, tan pobre de recursos oratorios y tan desdichado como político que sólo se le ocurrió insultar á las espadas del partido conservador, precisamente en los momentos en que la insurreccion del Ferrol se presentaba más pavorosa, y cuando para nada venia á cuento el meterse con

unos generales tan desautorizados como quiera el presidente del Consejo, pero que pueden sufrir la comparacion (caso de que su dignidad lo consintiera) con los nuevamente fabricados, y sobre todo que desautorizados y enmohecidos son los que han dado la libertad á este país, y al Sr. Zorrilla el puesto que tan torpemente ocupa. Las cosas claras y en prosa.

Valiérale más al Sr. Zorrilla, como ministro de la Corona que es, volver tanta arrogancia contra la minoría federal que más de una y más de tres veces ha tenido el placer de dejar alanceada en el hemiciclo la monarquía, sin que ministros del rey ni presidente de la Cámara se honraran prestándola la defensa que la deben, no por gratitud, frase grosera y pálida que sólo puede ocurrirse al Sr. Zorrilla, ántes por conviccion firme y por virtud de juramentos libres y solemnes. Valiérale más haber mostrado ese arrojo la noche triste en que el Sr. Rivero desde lo alto del sillon presidencial insultaba á la Cámara en la persona del Sr. Olavarrieta con las frases más violentas y más incalificables que jamás han resonado en el Parlamento español. Valiérale más haber fulminado los rayos de su cólera contra ese Sr. Rivero, tan blando para los que insultan á los voluntarios cubanos y tan airado para los que los defienden. Valiérale más no haber dado en la madrugada del 13 del corriente, dia en que se votó el mensaje, el espectáculo lastimoso de arrastrarse á los piés del Sr. Pí después de verse, segun todas las apariencias, bien magullado, sólo porque el Sr. Pí desautorizara el movimiento del Ferrol y le ofreciera motivo para bastardear sus palabras, como en efecto las bastardeó, trasmitiéndolas á provincias en unos términos que ahora sí que pudiéramos calificar nosotros de *mentiras lícitas* y de *supercherías provechosas.* Y por cierto que lo ocurrido con este discurso del agrieteado dictador del federalismo, es verdaderamente providencial, pues á la par que demuestra el género de lealtad que se guardan respectivamente los republicanos entre sí y la que tiene el gobierno para con los republicanos, pone de relieve lo cercana que está siempre la expiacion de la culpa, lo cual nos lleva como por la mano, y por cierto ántes de lo que nos proponíamos, á explicar el estado y la actitud en que hoy se encuentra el partido federal.

El Sr. Pí y Margall, no por móviles que le ofendan ni le rebajen, sino por error de cálculo, flexibilidad de carácter ó secretos que no nos pertenecen, se ha inclinado al fin, contra todos sus antecedentes, del lado de los benévolos, prestándoles una autoridad y un escudo que seguramente les han servido y aún les sirven bastante para resistir las dentelladas que les tiran los intransigentes. Ya en este camino, y presa de tanta flaqueza, imaginó hacer el discurso de la madrugada del martes, con el solo objeto de desautorizar á los insurrectos del Ferrol. Muchas gentes que han leido en las columnas de la *Gaceta* este discurso, creen que lo importante en él son los hor-

ribles, numerados y desnudos cargos que hay contra el gobierno; pero no han reparado estas buenas gentes que los tales cargos eran sólo la fina capa de blanco azúcar con que se queria hacer tragar la píldora, y la píldora aquí, es decir, el discurso todo, era el parrafito hábilmente intercalado en la improvisacion para dejar en el aire á *los calaveras* del Ferrol. Zorrilla, que tal oye, se pone en trance de desmayo, pero se queda con bastante sentido para comprender que las palabras del Sr. Pí eran de oro si él las aderezaba á su placer y las trasmitia después á las provincias con esa fidelidad y con esa rectitud que hacen de S. S. un tipo cabal. Y las trasmitió é hicieron su efecto en el Ferrol, donde ya operaban otra clase de específicos, y lo causaron tambien en otros puntos, por ejemplo, en Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, donde "el órden establecido por la política radical" no era muy patente y donde llegaban en sazon y á punto los anatemas fulminados. Resulta, pues, demostrado que todo el mundo ha estado aquí en su papel; los benévolos, ahogando los alientos de sus hermanos en religion aunque no en martirio, y Zorrilla aprovechándose del natural espanto de éstos y de la candidez infantil de aquellos.

¡Y luégo dirán los intransigentes que por los caminos de la benevolencia no se llega pronto á los reinos de la república! Pero ellos, inexpertos patriotas, ¿qué saben de estas cosas? ¿Pues qué más república, ni qué más Jauja que gozar dulcemente de lo que gozan los benévolos? Nosotros somos justos, y nos ponemos en su caso. Mejor que morir alanceados en las orillas del Eume, ó que tirarse en sus aguas para perecer por asfixia, creemos preferible ser diputados por el favor ministerial, tomar credenciales para los parientes, y si llega el caso, no rechazar algun otro gaje que caiga; lo cual no quita que la benevolencia siga adelante, y que el dia que se pueda plantear la república sin los impacientes, esto es, sin los republicanos, se establezca muy tranquila y muy bonitamente; quedando entónces de partido de propaganda y como avanzada de un ideal superior ese cuarto estado inquieto y batallador, todavía hoy inexperto para la ciencia del gobierno. ¿Se van enterando los intransigentes?

Los republicanos de la benevolencia tienen, sin embargo, hoy sobre el tapete dos cuestiones trascendentales con que esperan rehabilitarse hasta cierto punto en el ánimo de las masas, como ellos las llaman, entre desdeñosos y compasivos. De estas dos cuestiones, una se ha hecho pública; pero otra sigue tapada. La pública es la acusacion contra el Sr. Sagasta por la trasferencia de los dos millones, cantidad empleada en lo que todo el mundo sabe, y de cuyo asunto ha dicho el Sr. Castelar en el Parlamento que la honra del Sr. Sagasta estaba inmaculada en cuanto que nada personalmente se habia utilizado de esta cantidad; lo cual vale tanto como limitar la cuestion á una informalidad burocrática de más ó ménos importancia: y que así

lo es lo prueba la tranquilidad del Sr. Sagasta y hasta la misma conducta del Sr. Zorrilla, bien aconsejado esta vez y con excelente instinto, quien, segun es fama, se opone á que la mayoría preste su concurso á tan descabellado pensamiento. Pero los benévolos, después del fracaso del Sr. Pí y de las iras que han levantado en la hueste federal, quieren hacer atmósfera con este asunto, aunque no sea más que por distraer á sus correligionarios, que no les perdonarán fácilmente lo bien y lo pronto que han desbaratado la cosa del Ferrol y los trabajos anexos.

Entendido el juego; pero las consecuencias todas no faltará quien las saque á su tiempo. Al Sr. Sagasta y á sus compañeros de gabinete, les será muy fácil, si llegara el caso, demostrar el empleo de esos dos millones; pero vosotros, benévolos, el dia que se os acuse, no sólo de haber trasferido la república, sino de haberla escamoteado á sus legítimos dueños, el dia que se os demuestre que teneis más miedo á vuestra solucion que á una espada desnuda, ¿qué vais á responder?

La otra cuestion que traen tapada los republicanos morigerados, y con la cual piensan enloquecer al partido, es la cuestion de la federacion de los dos pueblos de la Península. ¿No sabe nada de esto el gobierno? ¿No sabe el Sr. Zorrilla el carácter y las tendencias del movimiento insurreccional últimamente sofocado en Portugal? ¿Ignora el presidente del Consejo que en Madrid se viene trabajando por los libertadores de allende y de aquende, y que estos trabajos, en Portugal sobre todo, van abriéndose camino en ciertas clases que tienen medios, influencia y poder? ¿No ha observado, como todos á quienes nos interesa la suerte de Portugal, que el proceso del conde de Peniche y del marqués de Aujega es un proceso eminentemente político, que entraña un problema sério, tentador y trascendental? Pues si el Sr. Ruiz Zorrilla no ha caido en esto, que no lo creemos, pues algo debe saber, ó por lo ménos sospechar, pregunte á sus amigos los republicanos benévolos, y si no quiere incurrir en tal indiscrecion pregunte al señor ministro de Estado, quien por dirigir la política exterior, ya que no por otras razones, debe estar informado de lo que se trama; y si no quiere preguntar á nadie lea con cuidado *El Imparcial*, quien, ó mucho nos equivocamos nosotros, ó empieza á estar prevenido para que los hechos no le sorprendan, si no es que quiere enderezarlos hácia otra solucion, vista la asiduidad y la intencion con que estos dias trata las cosas de Portugal. De todos modos, indague el Sr. Zorrilla, que bien necesita el primer ministro de una situacion monárquica íntimamente emparentada con la casa reinante en el vecino pueblo, saber lo que ocurre para no encontrarse el dia ménos pensado sorprendido por los sucesos y no poder entónces alegar una ignorancia que seria recusada en buena lid. En cuanto á los intransigentes, como los trabajos se llevan á sus espaldas, como además se les ha dicho tantas veces que el triunfo de la república sólo

deben esperarlo de ellos mismos; como, por último, no entienden mucho de estas filigranas, amargados ya por tantos desengaños, exclamarán de fijo: "¡Un aplazamiento más!" ¡Qué poca prudencia la de estos hombres todo corazon! Se les brinda con una empresa en que nada arriesgan como no sea la paciencia y quizá la suerte de sus principios; se combinan las cosas de manera que los portugueses tengan que hacerlo todo y los españoles nada; se les pone á las márgenes, como quien dice, del puerto anhelado, á lo sumo tendrán que luchar con la resistencia ¡fútil obstáculo! de las nueve décimas partes de Portugal, que por ahora no quiere maridaje tan estrecho con Castilla, y sin embargo, braman de impaciencia, muestran la incredulidad más patente y quieren echarlo todo á rodar. ¡Y para esto, dirán para su capote los benévolos, para esto difundimos nosotros la luz de la democracia, y nos damos los malos ratos que todo el mundo ve y que el Sr. Martos y los gobernadores radicales conocen como nadie! Conque ya puede observar el Sr. Barzanallana, quien en el Senado se lamentaba de nuestro aislamiento, que no estamos tan embobecidos como S. S. pretende, y que tambien aquí se trata de negocios gordos y trascendentales.

Pasando ahora del campo republicano al alfonsino, bueno es consignar, si hemos de hacer un bosquejo aproximado del giro que en estos dias lleva la política española, que los hombres de este partido muestran hoy una confianza como jamás tuvieron desde el dia solemne en que una revolucion victoriosa rompió la tradicion de nuestra monarquía secular. Así el Sr. Estéban Collantes en el Congreso, como los Sres. Suarez Inclan y Barzanallana en el Senado, han hablado un lenguaje de esperanza que hasta cierto punto responde á las corrientes que en la opinion se han advertido desde la crísis del 13 de Junio. Ellos no pueden desconocer que aquel formidable movimiento de concentracion que se operaba en ciertas clases conservadoras, favorable á los poderes públicos constituidos, se ha paralizado el dia mismo en que la política radical, rompiendo todos los frenos, dejaba sin escudo intereses que no por ser de suyo asustadizos merecen ménos defensa. Ellos han creido además—prescindimos ahora del fundamento—que el campo conservador revolucionario se hallaba preparado para cierta clase de semilla; se han visto con el concurso resuelto de inteligencias preclaras y vigorosas, columbran la nube de disturbios indomables que aquí puede desatarse el momento ménos pensado, y por todo esto ven que la ocasion es llegada para tremolar en alto la bandera de su príncipe y para gritar con toda la fuerza de sus pulmones: "¡Castilla por D. Alfonso!" Y lo han hecho con la sal ática que distingue al Sr. Estéban Collantes, y con la seriedad que caracteriza á los Sres Barzanallana y Suarez Inclan. Han discutido en verdad, y por cierto con una ilustracion y con una elocuencia que somos los primeros en reconocer, otros puntos de nuestra política y de nuestra Hacien-

da; pero siempre el tema de sus improvisaciones lo daba el derecho de su rey, que creen hoy más que nunca necesario, si esta sociedad ha de entrar en las vías de órden público y de prudente liberalismo que tanto necesita. Han hecho además otra cosa, ya iniciada en sus periódicos, y ha sido el proclamar desde lo alto de la tribuna una política de conciliacion que pueda cobijar en un momento determinado lo mismo á los elementos del antiguo partido moderado, constantemente fieles á la desgracia, que á los hombres de la revolucion sinceramente arrepentidos y con espíritu bastante para abjurar de sus errores.

La transaccion, ¿á qué ocultarlo? es ámplia, y además está pregonada en momentos oportunos. Tambien reconoceremos que hay sinceridad en las promesas y propósito firme de cumplirlas. Pero al llegar á este punto se nos vienen á la mente dos cuestiones capitales, ó, como si dijéramos, dos artículos de prévio y especial pronunciamiento, que es preciso resolver ántes de seguir adelante. En primer lugar, ¿es tan fácil el triunfo del príncipe Alfonso como afectan creer sus adeptos? Y caso de que lo fuera, ¿podria responder esta solucion á los principios de órden y de progreso pacífico?

Nosotros pensamos que los hombres ilustres del partido restaurador olvidan por un momento el estado actual de la política española, las nuevas fuerzas que han entrado en su composicion y los efectos de toda revolucion, por débil y desventurada que se la suponga. Nosotros pensamos, y en ello estamos conformes con el Sr. Ruiz Gomez—por más que no admitamos cierta clase de confesiones en un ministro de la Corona—que al primer amago sério de alfonsismo surgiria aquí de improviso la república, bien porque la república, reuniendo todos sus elementos en instante tan supremo, venciera por sí sola, bien porque auxiliada desde el poder (hipótesis que no es absurda) realizase el ideal de sus aspiraciones. Se pueden dar además otras varias combinaciones; bien que el gobierno radical sofocase sin auxiliares toda tentativa en este sentido, bien que pidiera ayuda á los elementos conservadores de la revolucion. El caso más favorable al alfonsismo, caso todavía fantástico hoy, seria aquel que pusiese en sus manos, y esto es siempre muy contingente, una gran parte del ejército; pero así y todo veria frustradas sus esperanzas, porque entónces, en peligro tan eminente, se levantarian todas las compuertas de la demagogia, el telégrafo mismo llevaria el incendio á todas las provincias, y desde lo alto de las esferas oficiales se administraria el contraveneno más adecuado. Creemos conocer bastante á los radicales; sabemos además que no se hallan desprevenidos los republicanos; vemos que el espíritu revolucionario, aunque marchito en ciertas clases, se conserva vivo en otras que todavía no han gobernado, y de todo deducimos que la tempestad seria deshecha y el duelo á muerte, pero que el príncipe Alfonso no vendria; no vendria, porque las fuerzas políticas no están hoy contrape-

sadas á la manera que lo estaban el año 43, el año 56 y áun el año 68. Descendemos á estos detalles y nos paramos en estas reflexiones por traer la cuestion á terrenos de realidad, pues imaginar en tiempos revueltos como los presentes, en que tantas soluciones se disputan el gobierno, que la combinacion A ó B ha de venir por la simple fuerza de las cosas, como viene la madurez al fruto, es imaginar lo inocente, lo absurdo y lo imposible. Siempre será una gran verdad para todas las relaciones de la vida aquel sencillo refran: "A Dios rogando, pero con el mazo dando;" mas en política lo es doblemente, porque en política cuestan los triunfos muchos duelos, muchos esfuerzos y muchas aventuras de encrucijada.

Hagamos caso omiso, sin embargo, de estas consideraciones, demos de barato su escasa fuerza, y supongamos por este ó el otro camino triunfante la solucion alfonsina, y á su símbolo vivo en el palacio real, ¿se habria por eso cumplido el programa que nos anunciara nuestro antiguo amigo el Sr. Suarez Inclán? Es muy frecuente achacar los desastres de las revoluciones y de las reacciones á la imprevision de sus autores. ¡Qué no se ha dicho contra los Sres. Topete y duque de la Torre porque así en Cádiz como en Alcolea dejaron de atar los cabos y de preparar las cosas de cierta manera favorable á los intereses del partido conservador! Pues estos descuidos que para nosotros siempre son la obra de la fatalidad y de la lógica y nunca el resultado de la imprevision de los hombres, se volverian á repetir el dia que las ideas alfonsinas tuviesen la sancion de la victoria. Las revoluciones cuando son sérias y verdaderas tienen su trayectoria como las reacciones que es imprescindible recorrer pese á quien pese y opóngase quien se oponga. El alzamiento de Cádiz tuvo su natural desarrollo en los decretos de la junta de Madrid y en el espíritu que palpitaba en todas las juntas que se organizaron en España. Era una revolucion que traia en sus entrañas principios nuevos y nuevas necesidades; era una revolucion que llamaba á la intervencion del gobierno clases enteras hasta entónces desheredadas, y fuera inútil sujetar por la fuerza ó por la astúcia lo que la lógica y los hechos desataban. Pues lo propio sucederia con la reaccion por más contrapesos que se la pusieran. De buena fé los moderados de la escuela parlamentaria, y por un interés vital los amigos del señor duque de Montpensier pugnarian por dulcificar la corriente, que nosotros lo confesamos y lo reconocemos de buen grado; pero el espíritu de reparacion y de venganza llegaria á ser tan invasor y formidable que nada lo sujetase. Después de todo, las situaciones políticas son siempre á la larga no lo que desean dos ó tres docenas de hombres bien intencionados, sino lo que quieran la masa del partido ó el núcleo de fuerzas que la simbolice. Las transacciones serian tenidas por debilidades si las mantenian hombres constantemente fieles á la dinastía derrocada; pero si las proclamaban elementos un dia comprometidos con la revolucion, estas transacciones serian definidas

con palabras mucho más expresivas. En este trance el príncipe Alfonso quizá pugnara por contemporizar, y nos ponemos en la hipótesis más favorable á los fusionistas; pero esta política mantenida lealmente por Luis XVIII, ¿impidió acaso el triunfo de los exagerados, que rodase por los suelos la cabeza del ilustre Ney, que Chateaubriand se retirara desgarrado el corazon por amargos desengaños y que la ola reaccionaria creciera progresivamente hasta determinar una nueva victoriosa revolucion?

Confesamos que la calma, que la prudencia y que la prevision estarian de parte, ya que no de todas, por lo ménos de algunas de las eminencias de la agrupacion alfonsina; pero tal como se halla trabada hoy la lucha en España, heridos tantos intereses por la revolucion de Setiembre, devoradas tantas injurias en estos cuatro años, seria quimérico contener el torrente devastador. Todos esos elementos que hoy permanecen encerrados en sus casas, y son bastantes, tronando contra la revolucion y los revolucionarios, todas esas gentes limitadas hoy á pedir una providencia que las liberte de su cautiverio y de su humillacion, todas esas fuerzas con las cuales seria inocente contar para una empresa arriesgada, que desdeñan hacer uso del sufragio, que hacen de la flor de lis una casta nueva, aristocrática y de buen tono, que huyen de ponerse en contacto con los pícaros septembristas, que se retuercen indignados en presencia de la libertad religiosa y del matrimonio civil, serian el dia del triunfo y cuando todo se les diera hecho, legiones tebanas, armado el brazo de la espada flamígera y henchido el pecho de los más ardientes ódios. ¡Qué desconocimiento tan inverosímil de las leyes eternas del corazon humano! ¡Qué olvido tan lastimoso del curso inevitable de todas las restauraciones!

Algo de esto comprenden, mejor dicho, temen los fusionistas de la escuela parlamentaria, y de ahí su afan, afan sincero de buscar auxiliares en el campo conservador revolucionario. Se quieren muros de contencion contra la corriente reaccionaria; se necesitan elementos nuevos, siquiera estén infestados de liberalismo, que enfrenen las pasiones de los caidos; por un sistema de contrapesos y de fuerzas combinadas se pretende quebrar las asperezas de una situacion que administrada en crudo pudiera parecer al paladar fria é insoportable. Se trabaja con el recelo ántes que con la fé, y más nos parece estar asistiendo á una conjuracion en las sombras (tales precauciones toman los unos contra los otros, y todos contra el resultado de sus propios esfuerzos) que á la embriogenie de un pensamiento generoso. ¿Es esta la solucion grande, patriótica y consoladora con que brindais al país? ¿Es este el lábaro de paz que ofreceis al partido conservador revolucionario? En buen hora que tomen esta bandera y que la sigan cuantos han creido que la legitimidad era el principio y la fuente de toda ventura. En buen hora que acaricien esta esperanza aquellos que desde el principio abominaron del alzamiento de Cádiz y

de la jornada de Alcolea, y que constantemente han rendido el homenaje de su lealtad á las majestades proscriptas; pero nosotros los apestados de la revolucion, los que la hemos aceptado, los que la hemos servido, ¿á donde iríamos que no llevásemos un estigma acusador en nuestra frente? ¿A dónde iríamos que hiciéramos olvidar las lágrimas del destierro y las amarguras de la emigracion? ¿A dónde iríamos que purgásemos nuestros pecados, que borrásemos nuestra historia y que adormeciésemos nuestra conciencia?

La suerte está echada y no es posible retroceder. Adelante. Más ó ménos prematuramente, con ésta ó la otra fortuna, mejor ó peor inspirados, aunque siempre con nobles propósitos, pasamos el Rubicon. No volvamos la vista atrás, ni restablezcamos pactos que están rotos definitivamente. Hemos hecho rodar en el polvo nuestros antiguos dioses, hemos desechado por estrecho y por insuficiente el antiguo rito; ingresamos, como quien dice, en las filas de la reforma, luego estamos imposibilitados de comulgar en el ara antigua, y lo estamos, no por impulso de fuerza mayor, sino por estímulos de una opinion libre y deliberada. Aquí se ha establecido un divorcio que era necesario; y cuando en cualesquiera de las relaciones de la vida viene un divorcio, siempre lo ménos malo es mantenerlo *usque in secula*, y por cima de todas las flaquezas; mantenerlo si ha habido razon para el rompimiento y tambien si no la ha habido, porque en uno y en otro caso el resultado será siempre una gran injuria puesta á guisa de montaña entre los separados, una gran injuria que nunca disiparán del todo ni explicaciones ni arrepentimientos.

El partido conservador de la revolucion no diremos que tenga ante su vista horizontes risueños y tranquilos; ¿qué hay seguro ni bien delineado en esta época de ardiente elaboracion, de contingencias pavorosas y de trasformaciones súbitas? pero tendrá por lo ménos para ajustarse dentro de sus lindes el camino que le trazan sus antecedentes, sus principios y su dignidad. Deberá tener además una gran unidad de pensamiento, que es el mejor acicate de la disciplina, y no impacientarse como los israelitas en el desierto; porque ya no estamos en los dias en que se repitan las maravillas que por tantas veces hicieron entrar en vereda al pueblo elegido de Dios. En nosotros mismos está nuestra salvacion ó nuestra ruina, bien entendido que la tierra prometida ántes será alcanzada por los prudentes que por los rebeldes.

Los sucesos además que se desenvuelven á nuestra presencia, exigen de nosotros que no malgastemos las fuerzas en temerarias empresas, que nos desviaran por otra parte de nuestro ideal y de nuestra escuela. Nuestros compromisos no se circunscriben á una esfera limitada ni se reducen al amparo de principios por su índole sagrados. Nuestros compromisos abarcan tambien otra suma de intereses que no podemos dar al olvido so pena de que olvidáramos á la par nuestra misma historia, nuestra propia concien-

cia, y lo que no es baladí, nuestra salvacion. Equidistantes de la imprudencia y de la abdicacion, hé aquí nuestra actitud. Con el amor vivísimo de nuestro decoro, pero con la fé ardiente de nuestra significacion, hé aquí nuestra pauta. Después de esto, perezcamos si es preciso; pero salvemos el honor de la bandera.

JOSÉ FERRERAS.

EXTERIOR

La cuestion constituyente ha tomado en las últimas semanas en Francia carácter de urgencia, cuando ménos propicias parecian las circunstancias para dársela. Segun todos los anuncios, en cuanto la Asamblea nacional vuelva á reunirse en los primeros dias de Noviembre, le serán sometidos en unos ó en otros términos los proyectos de dar forma definitiva al gobierno republicano, declarando presidente vitalicio á Mr. Thiers, ó más bien, disponiendo que se proceda á elegir por el sufragio universal un jefe de la república por espacio de cinco ó seis años; y determinando al mismo tiempo que se forme una segunda cámara y en un plazo más ó ménos corto se proceda á la renovacion de la actual.

Una série, que va siendo ya larga, de cartas, discursos y manifiestos, ha preparado y fijado durante las vacaciones parlamentarias los actuales términos de la cuestion. Una carta de Mr. Thiers al general Chanzy, jefe del centro izquierdo, contenia ya la indicacion de las ideas que después se han ido desarrollando. Otra, que Mr. Barthélemy Saint-Hilaire, secretario de monsieur Thiers, dirigió al presidente del Consejo general de Saone-et-Loire, proclamaba en frases más explícitas las excelencias de la república conservadora. Pocos dias después comenzó á publicarse el diario autografiado, que se titula *Boletin conservador republicano*, y que con la direccion y redaccion confiadas á varios individuos del centro izquierdo, trabaja por conciliar la conservacion del órden social con el establecimiento definitivo y el desarrollo de la forma de gobierno republicana. A estos programas, el partido radical quiso contestar con manifestaciones políticas, que devolvieran su tradicional significado á la palabra república, celebrando al efecto banquetes en conmemoracion de los aniversarios del 4 de Setriembre de 1870 y del 22 de Setiembre de 1792. El gobierno prohibió los banquetes; pero no pudo impedir que Gambetta pronunciase, por fin, en uno celebrado en Grenoble, su famoso discurso en que levantó nuevamente la vieja bandera republicana. Replicóle el mismo presidente de la república desde una de las sesiones de la comision permanente de la Asamblea. Hízose general la polémica. Se han discutido los antecedentes. las condiciones actuales de la política, las necesidades de la Francia. Se ha supuesto intervencion en el debate hasta á los gobiernos extranjeros: algunos han creido que el de San Petersburgo habia manifestado disgusto por el discurso de Gambetta; otros han afirmado que el príncipe de Bismark no consentirá que la actual Asamblea francesa desaparezca de la escena política, y que existe una cláusula secreta en el tratado de Francfort por la cual se estipuló que esa Asamblea dure hasta que esté completamente pagada la contribucion de guerra. Los príncipes han hablado y han escrito al mismo tiempo que los publicistas. Con los artículos de Laboulaye y de Girardin, han alternado un discurso del príncipe de Joinville y un nuevo

manifiesto del duque de Burdeos, sin contar la prision del príncipe Napoleon Bonaparte, que, aunque destinada sin duda á producir importantes consecuencias políticas, no ha tenido relacion directa con la cuestion pendiente sobre consolidacion ó reorganizacion de los poderes públicos.

Mr. Thiers, que en la sesion de 17 de Febrero de 1871 fué elegido por la Asamblea nacional jefe del poder ejecutivo de la *república francesa*, y que por la ley de 31 de Agosto siguiente recibió el título oficial de presidente de la *república*, tiene desde hace año y medio una situacion excepcional y anómala. Lo mismo sucede á la Asamblea; lo mismo á la Constitucion, ó mejor dicho, á las cuestiones constitucionales, puesto que Constitucion no existe ni se ha hecho siquiera trabajo alguno para formarla. La ley de relaciones entre los poderes públicos y los partidos políticos se ha llamado sucesivamente el pacto de Burdeos, el ensayo leal de la república y la república conservadora, sin que haya podido fijarse de comun acuerdo el verdadero significado de tales denominaciones.

¿Cuál fué el pacto de Burdeos? Mr. Thiers decia á la Asamblea en medio de los aplausos de ésta en la sesion de 19 de Febrero de 1871: "Desembarazar "nuestros campos del enemigo, que los huella y los devota; traer de las pri- "siones extranjeras á nuestros soldados, á nuestros oficiales, á nuestros genera- "les prisioneros; reconstituir con ellos un ejército disciplinado y valiente; res- "tablecer el órden trastornado; reemplazar inmediatamente á los empleados "que han hecho dimision ó son indignos; reformar, por medio de la eleccion, "nuestros consejos generales, nuestros consejos municipales disueltos; reor- "ganizar la administracion pública desorganizada; hacer cesar gastos ruinosos; "reedificar los puentes destruidos; devolver la vida al trabajo por donde quiera "suspendido, al trabajo, que es el único que puede procurar medios de vivir á "nuestros obreros y á nuestros habitantes de los campos..... ¿Hay álguien "que pueda decirnos que alguna cosa es más apremiante que todo esto? ¿Se "atreveria, por ejemplo, alguno á discutir sábiamente artículos de Consti- "tucion miéntras nuestros prisioneros mueren de miseria en países lejanos, "ó miéntras nuestras poblaciones, moribundas de hambre, se ven obligadas "á entregar á soldados extranjeros el último pedazo de pan que les queda? "No, señores. Pacificar, reorganizar, restablecer el crédito, reanimar el tra- "bajo, tal es la única política posible, y áun imaginable en este momento. "En ella, todo hombre sensato, honrado, ilustrado, de cualquiera manera "que piense sobre la monarquía ó la república, puede trabajar útil y digna- "mente; y aunque no trabaje más que *un año* ó *seis meses*, podrá volver al "seno de la patria con la frente alta y la conciencia satisfecha..... Cuando se "haya terminado esta obra de reparacion, *que no puede ser muy larga*, habrá "llegado el tiempo de *discutir, de pesar las teorías de gobierno..... Aplazad*, "pues, para un tiempo, *que no podrá estar muy distante*, las divergencias de "principios que nos han dividido, que acaso nos dividirán todavía."

Y pocos dias después, el 10 de Marzo, en otro discurso pronunciado tambien en la Asamblea, hacia Mr. Thiers estas otras declaraciones y promesas: "¡Monárquicos, republicanos! Ni los unos ni los otros sereis engaña- "dos. No hemos aceptado más que una mision que es, por cierto, abruma- "dora. No nos ocuparemos sino en reorganizar el país..... ¿Bajo qué forma se "hará la reorganizacion? Bajo la forma de la república, porque me habeis "nombrado presidente del Consejo, jefe del Poder ejecutivo de la república "francesa, y en todos los actos del gobierno, las palabras "República fran- "cesa" son de contínuo repetidas. Esta reorganizacion, si la hacemos con "buen éxito, se hará bajo la forma de la república y en beneficio suyo. "Cuando el país esté reorganizado, vendremos aquí; si hemos podido reor- "ganizarlo nosotros mismos, si nuestras fuerzas han bastado para ello, ven- "dremos á deciros, *cuanto ántes nos sea posible:* "Nos habeis confiado el "país lleno de sangre y de heridas y casi sin vida; os lo devolvemos algo re-

"animado. *Este es el momento de darle su forma definitiva*, y os empeño la "palabra de un hombre honrado como prenda de que ninguna cuestion que "hayais reservado será resuelta, y ninguna solucion será modificada por una "infidelidad de nuestra parte."

Tal fué el pacto de Burdeos; en él quedó estipulada una interinidad por poco tiempo, miéntras se reorganizaba el ejército, la Hacienda y la administracion; y fué ofrecida la imparcialidad del poder para miéntras la interinidad durase. La terminacion del período de gobierno interino puede muy bien declararse ahora sin que el pacto de Burdeos sea infringido en lo más mínimo; las cuestiones de Hacienda han sido enérgicamente resueltas; las de reorganizacion militar tambien están examinadas y arregladas entre el presidente y la Asamblea, y en la administracion pública se han hecho los cambios y reformas que han parecido convenientes. Pero respecto de la imparcialidad ó de la neutralidad entre los monárquicos y los repblicanos, ¿es tan cierto que las condiciones pactadas en Burdeos hayan sido cumplidas?

La mayoría de la Asamblea era monárquica, y confiaba en que sus votos, llegada la ocasion, levantarian de nuevo el trono régio; la minoría republicana contaba con el favor de las circunstancias y con la division de los partidos monárquicos. Pero los legitimistas, los orleanistas y los imperialistas se disputaban la bandera de los principios conservadores, sin sospechar que esa bandera pudiese ser tambien enarbolada en nombre de la república; y los republicanos querian el triunfo de su forma predilecta de gobierno, sin que se les pudiera ocurrir la idea de que la república habria de establecerse por hombres monárquicos y con tendencias conservadoras. Nadie preveia sino cuatro soluciones, que serian otras tantas restauraciones: la de la monarquía legitimista; la de la monarquía de Julio; la del imperio napoleónico, ó la del advenimiento de los republicanos al poder. Para la dictadura de un soldado de fortuna, las circunstancias de Francia y el espíritu general de la época son poco propicios.

Pero la intransigencia del duque deBurdeos, que en la bandera tricolor repudia toda la historia contemporánea de su patria; la debilidad que la causa imperial no puede ménos de sentir, de resultas de los desastres de la guerra con Alemania, hábilmente explotados en su contra por el gobierno actual y por los otros partidos; la difícil posicion del orleanismo, al que han faltado los apoyos que en la actitud del conde de Chambord y en la de Thiers habia esperado encontrar; el espanto producido por los brutales excesos de la Commune que, recordando las matanzas de Setiembre y el reinado del terror en la primera república, y las jornadas de Junio en la segunda, han aumentado el temor de que la forma republicana de gobierno traiga sobre la Francia nuevas catástrofes, cuya espantosa magnitud apenas la imaginacion más atrevida alcanza á señalar, han sido causa de que las cuatro soluciones previstas se hayan ido aplazando y cediendo poco á poco el lugar á otra nueva, que por ahora se llama la república conservadora.

República conservadora quiere decir república sin republicanos; forma determinada de gobierno planteada y desarrollada y servida por hombres que no la creen buena; realizacion de una antítesis, ó más bien de una contradiccion; proclamacion simultánea de la doctrina radical, que quiere la instabilidad en el poder y de las instituciones conservadoras, que no pueden existir sin poderes permanentes; república sin hombres y sin ideas republicanas; sin gorro frígio, sin radicalismo, sin democracia; monarquía constitucional sin rey y sin trono; negacion de todo á un tiempo, de la legitimidad, de la conciliacion de la forma monárquica con la soberanía nacional, del cesarismo y de la aplicacion de las doctrinas radicales; un hecho opuesto por la única razon de la fortuna y del éxito á todo derecho y á todo sistema; el gobierno, en fin, de Thiers, que ni la Francia ni la Europa han considerado

como una verdadera república, á pesar de haber vivido ya medio año con nombre y con las formas indudables de tal, y que no es una monarquía, ni tampoco una dictadura.

Los partidos que de Mr. Thiers se quejan, son los que principalmente tienen la culpa de lo que sucede. Los republicanos radicales perdieron todo derecho á reclamar del jefe del poder ejecutivo otra conducta desde el momento en que la Commune no solo pisoteó el pacto de Burdeos, inmediatamente después de hecho, sino que llenó de ruinas á Paris, de espanto á la Francia y al mundo, de vergüenza á la civilizacion. Los monárquicos no han sabido ó no han podido poner término á sus divisiones intestinas, condicion indispensable pero garantía segura de su triunfo.

Como quiera que sea, la pretension de que lo interino sea considerado como definitivo, ha llevado la alarma y el disgusto á los partidos que por el pacto de Burdeos no habian hecho más que aplazar el combate en pró de sus respectivas causas. Mr. Barthélemy Saint-Hilaire, escribiendo al Consejo general del departamento de Saone-et-Loire como secretario y en nombre del presidente de la república, en carta oficial y pública, presentaba la política de Mr. Thiers como abiertamente favorable al centro izquierdo cuando la defendia con estas frases: "Tenemos la firme esperanza de que la "*república conservadora*, tal como Mr. Thiers la ha practicado hasta aquí, "y como continuará practicándola, devolverá pronto á la Francia la grandeza "y la prosperidad que no habria debido jamás perder, al mismo tiempo que "le asegurará el órden con la libertad. En diez y ocho meses, ha he-"cho mucho; queda sin duda mucho por hacer; pero vuestra sabiduría nos "dará el triunfo, *y hoy la sabiduría consiste en no precipitar nada.*" Si se tiene ya seguro medio de obtener la grandeza, la prosperidad, la libertad y el órden, ¿cómo la sabiduría ha de consistir en no precipitar cosa alguna? Conviene no acelerar las soluciones cuando los riesgos son grandes, las circunstancias críticas y toda combinacion es difícil y azarosa; pero cuando no sólo hay la probabilidad, sino la seguridad de una solucion excelente y fecunda en bienes, y esa solucion está ya planteada, y se la proclama duradera, ¿para qué es pedir que las soluciones no se precipiten? Lo interino tiene su fuerza, y Mr. Barthélemy Saint-Hilaire y los demás amigos de la continuacion del gobierno de Thiers, quieren conservar esa fuerza, añadiéndola á la que es propio de lo definitivo. Lo que pretenden no es, por esa razon, sino la interinidad consolidada por un período indefinido. Aunque logren proclamar la república como gobierno normal y señalar una duracion de cuatro, de seis, de ocho años á la presidencia de Thiers, no entienden que la república hubiera de tener mayor duracion que la vida del presidente actual. República conservadora y república especial de Mr. Thiers son para ellos sinónimos.

La situacion es bien singular. La forma de gobierno republicana, que es la negacion de todo gobierno personal, no tiene en estos momentos en Francia más probabilidades para vencer que las nacidas en el deseo de conservar en la direccion de los negocios un prestigio individual. Otras veces se vió á Cromwell, á Napoleon, salir del seno de una república y avasallarla. Pero jamás sucedió que, como ahora en Francia se está intentando con fortuna, la república sea creada para el sostenimiento del gobierno de un hombre.

El centro izquierdo de la Asamblea, al redactar su programa en el primer número del *Boletin conservador republicano*, no estuvo más feliz que Mr. Barthélemy Saint-Hilaire para encontrar una fórmula adecuada y razonable. "Se puede prever el momento, decia, en que la lucha entre los dife-"rentes matices de conservadores concluirá por falta de combatientes, y en "que todos los buenos ciudadanos, unidos, compactos, sin quejas, sin recuer-"dos y sin segunda intencion, presentarán un frente inexpugnable á los dos "únicos adversarios de la república, que son los bonapartistas y los revolu-

"cionarios." Aquí claramente se hace la paradógica afirmacion de que sólo los monárquicos más ó ménos legitimistas son los buenos amigos de la forma republicana.

Para encontrar ya un significado, un sentido, un valor cualquiera á semejantes frases y á tales ideas, hay que interpretarlas del modo siguiente. En la actualidad, el mundo político se halla dividido, no tanto entre monárquicos y republicanos, como entre conservadores y radicales. Importan poco las cuestiones dinásticas ante otras cuestiones políticas más graves, y sobre todo, ante las cuestiones sociales. Lo que interesa no es dar al poder público un carácter de perpetuidad, de que cualquier movimiento revolucionario le despoja con frecuencia; en vez de debilitar á los partidos monárquicos con el exámen de las cuestiones que los dividen, y con el triunfo de uno de ellos á costa de la derrota de los demás, lo que debe procurarse es que se apoderen de la tribuna parlamentaria y de la representacion popular para ejercer una represion que á ningun monarca seria posible. ¿Qué rey ni emperador podria hacer lo que hoy hace el gobierno francés, apoyado en una mayoría monárquica de una Asamblea republicana? Hace diez y siete meses que Paris se halla en estado de sitio; multitud de departamentos están sometidos al régimen militar; la libertad de la prensa no existe sino dentro de los límites y condiciones que la autoridad arbitrariamente señala; el ministro de lo Interior, con un telégrama circular, prohibe el ejercicio del derecho de reunion en todo el territorio francés; se forman procesos criminales de muchas clases distintas contra los actos de la administracion imperial, contra los de los hombres del 4 de Setiembre, contra los de la defensa nacional; se fusila de cuando en cuando á algunos de los que están presos desde hace año y medio; se deposita en los pontones de los puertos militares á millares de hombres y de mujeres ínterin se llega á condenarlos ó absolverlos; se deporta á Nueva-Caledonia en gran número á los culpables que por su excesivo número ó por su menor delincuencia no sufren la última pena. ¿Qué gobierno monárquico constitucional, ni qué cesarismo podria intentar otro tanto? Sólo al amparo de la bandera republicana puede existir un gobierno tan represivo y tan duro, que año y medio después de vencidos sus adversarios ejecuta en la Francia, disgustada por los resultados de la última guerra, rigores á que no se atreveria en Alemania el implacable príncipe de Bismark.

Aunque las dictaduras sean propias de los gobiernos repulicanos, fueron siempre consideradas como un estado excepcional, como una suspension de las condiciones normales. Por primera vez se busca hoy la creacion de una república como instrumento de una dictadura.

Los republicanos de veras, los que quieren la república por la república, porque detestan las doctrinas conservadoras, y desprecian los elementos históricos, y abominan de las instituciones permanentes, han protestado en alta voz contra los planes del centro izquierdo. Para sus protestas escogieron como buena ocasion el aniversario del 4 de Setiembre; pero la consideracion de que aquella fecha recuerda el desastre de Sedan, pareció bastante poderosa al gobierno para prohibir las proyectadas manifestaciones. El partido radical se mostró propicio á conformarse con la prohibicion, pero trasladando la ejecucion de sus proyectos de banquetes políticos al aniversario de la proclamacion de la primera república francesa; mas el gobierno no fué esta vez más complaciente que la anterior. Gambetta, sin embargo, pudo en un banquete celebrado en Grenoble, y al cual se dió el carácter de reunion privada, pronunciar un discurso que después ha publicado toda la prensa. En él, por una parte, se felicitó de los progresos de la idea republicana, que sus enemigos se ven obligados á proclamar, y por otra rechazó en los términos más ásperos el plan de los monárquicos que piensan en ser por algun tiempo republicanos. "Ved, decia Gambetta á sus oyentes, el camino que se ha recorrido; de "la reaccion pura se pasó á la idea de una restauracion monárquica, después

"á una monarquía templada, y más tarde al ensayo leal. No necesito deciros "que por leal entiendan lo diametralmente contrario á lo que esta palabra sig- "nifica; después del ensayo leal han ido al ensayo de la república conservado- "ra; luégo, á la república constitucional, y, por último, después de ciertas re- "flexiones, de ciertas observaciones de los diferentes jefes de partido monár- "quicos, habiendo sacudido el árbol, y no habiendo podido derribarlo, con- "vencidos de los progresos de la república definitiva, se han dicho: ya no hay "más que una cosa posible; hacernos republicanos..... Os ruego, amigos mios, "que no os dejeis engañar por esa innoble comedia " Y además de la derrota de todos los partidos monárquicos, Gambetta pidió y anunció la disolucion inmediata de la Asamblea, para que el sufragio universal elija otra compuesta en su mayoría ó en su casi unanimidad de republicanos sinceros.

El guante lanzado por Gambetta fué en seguida recogido por el mismo presidente de la república. Mr. Thiers se presentó en la sesion permanente de la Asamblea, para hacer las declaraciones contenidas en estas frases: "Se "ha pronunciado en Grenoble un discurso funesto, que profundamente de- "ploro. Deben especialmente deplorarlo los que creen que la forma actual de "gobierno es la única posible. Yo reto á que se establezca otra. Pero ese dis- "curso ha hecho retrogradar á la república más de lo que hubieran podido ha- "cerlo todos sus enemigos." *La République Française*, periódico inspirado por Gambetta, deduce, no sin razon, de las palabras de Mr. Thiers que éste confiesa que la Francia quiere la república.

Todo parecia anunciar que en los primeros dias de Noviembre, en cuanto la Asamblea vuelva á reunirse, le seria presentada una proposicion para que declarara definitivo el gobierno republicano, y que así lo acordaria la mayoría monárquica contra los republicanos de la izquierda; pero de fuera del territorio francés ha llegado otra protesta, que bien pudiera ser causa de que los proyectos anunciados no se puedan realizar. Consultado por uno de los partidarios que su causa tiene en la mayoría de la Asamblea, el duque de Burdeos le ha contestado: "Vuestro patriotismo se indigna, y lamentais que "tantos espíritus generosos se hagan cómplices involuntarios de errores que "detestan y de soluciones que temen. Yo me entristezco como vos, y como "vos protesto contra el establecimiento de un estado de cosas destinado á "prolongar la série de nuestras desgracias. Es imposible desconocerlo: la pro- "clamacion de la república en Francia ha sido siempre y volveria á ser el "punto de partida de la anarquía social, el campo abierto á todos los malos "deseos, á todas las utopias. Vos no podeis, bajo ningun pretesto, asociaros "á tan funesta empresa..... La república inquieta los intereses tanto como las "conciencias. No puede ser sino una situacion provisional más ó ménos "prolongada. Sólo la monarquía puede dar la libertad verdadera, y no necesi- "ta llamarse conservadora para tranquilizar á los hombres honrados."

Si esta actitud del duque de Burdeos fuese causa de que faltara mayoría para realizar los propósitos, cuya ejecucion parecia ya inmediata, el nieto de Cárlos X, que con su tenaz adhesion á la bandera blanca, impidió ántes la reconstitucion de la monarquía, pondria ahora su veto al establecimiento de la república. Mision singular en un príncipe cuyo carácter respetan todos sus adversarios; en un pretendiente que no tiene ambicion de ceñirse la corona; en un hombre que no ha manifestado jamás vivo deseo de alcanzar el poder, pero que conserva con inflexible firmeza y con infatigable constancia en toda su integridad los títulos que para llegar á poseerlo le concedió su nacimiento.

En medio del desórden moral y del desconcierto de las ideas políticas, de que son testimonio irrefutable los hechos que quedan indicados, el órden material no se consolida. Las peregrinaciones al santuario de Lourdres han tomado el carácter de una manifestacion monárquica: los atropellos de que los peregrinos han sido víctimas, han demostrado la excitacion y pujanza de

las pasiones demagógicas y la escasa fuerza moral de las autoridades. El gobierno, conservando todavía el estado de sitio en muchos departamentos, y no accediendo á proponer una amnistía, que la Asamblea concederia en seguida si Thiers la quisiese, da á entender que teme todavía por la conservacion de la tranquilidad pública. Por algunos barrios de Paris, los militares no pueden transitar sin grave riesgo: en otras ciudades sucede lo mismo: pasan de ciento las causas criminales que desde Marzo se han formado para castigar violencias graves cometidas contra oficiales y soldados sin otro móvil que el rencor contra el uniforme militar. Y, por último, la medida, ilegal en el fondo, torpe y desacertada en la forma, que se ha adoptado contra el príncipe Napoleon, y que ha valido al gobierno francés la casi unanimidad de las censuras de la prensa de todos los colores, revela que tambien teme el estallido de conspiraciones bonapartistas. Mr. Thiers afirma, sin embargo, que por ahora es imposible establecer en Francia una situacion política distinta de la actual, y aumenta indudablemente, por lo ménos entre los partidos monárquicos, el número de los que creen lo mismo.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

RETRATOS Y SEMBLANZAS, *por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.* (Madrid, 1872 (1).—Un tomo de 256 páginas en 8.°—Imprenta de la «Biblioteca de Instruccion y Recreo).»

Pensamiento, estudio mesurado del mismo y bien ordenado desarrollo de él, son los tres elementos principales y constitutivos de toda creacion hija del entendimiento.

Al primero de ellos deben subordinarse los otros dos; supeditar aquel á éstos nunca será conveniente.

Trabajo, lo mismo ligero que importante, compendioso que dilatado, no sujeto enteramente á un pensamiento fijo é inmutable, con dificultad podrá ofrecer un resultado armónico y homogéneo entre el todo y las partes.

Trabajo, sencillo ó grave, que no sea producto del estudio sosegado, de la meditacion reflexiva, de la atencion concentrada, difícilmente presentará uniformidad en caractéres distintivos, en distribucion de detalles, ni en órden y correlacion de sucesos, episodios, observaciones y comentarios.

Trabajo, pequeño ó grande, cuyo desenvolvimiento no vaya siguiendo lenta, pausada y parsimoniosamente la trabazon, marcha ó líneas indicativas de un plan prévio modelado por el estudio, trazado por el perfecto conocimiento del asunto, jamás exhibirá una cadena de ideas, un eslabonamiento narrativo de sucesos, una correlacion de perfiles y adornos naturales, sóbrios y concisos, cual todo escrito sério exige y reclama.

Sólo al poeta, al escritor de fantasía es tolerable se deje llevar de su propia inspiracion, y aún á ese le entorpecen el exparcir el vuelo de su concepcion las trabas de la rima y de la medida del verso.

Pero el prosista, á quien es dado emplear mayor número de recursos de todo género que al poeta, una vez pensada una obra descriptiva, de narracion, crítica ó comentarista; de tal suerte debe preparar, metodizar, clasificar y coordinar los datos necesarios al feliz término de la obra que cuando todas esas prévias operaciones no se ejecuten con gran detencion, resultará una falta de cohesion perceptible á la vista del crítico más benévolo y mènos perspicaz.

Expuestos los anteriores preceptos de crítica, pasemos á ocuparnos del nuevo libro de un escritor verdaderamente meridional de temperamento; por más que su procedencia sea del Occidente de la Península.

La imaginacion fogosa, ardiente, de los hijos del Mediodía no da lugar á espacio ni trecho alguno entre la concepcion de un pensamiento y su realizacion inmediata.

Eso mismo ha hecho mi querido amigo Fernandez y Gonzalez: ha pensado escribir un libro, é instantáneamente le ha escrito, cual don precioso de inteligencias fáciles y afluentes.

---

(1) En dicho año aparece fechada la introduccion del libro.

Titula *Retratos y semblanzas* á una série de ligeras pinturas de algunos de nuestros periodistas y literatos españoles y de otros varios del vecino reino portugués.

La mayoría son ó han sido directores de periódicos; pero la falta de pensamiento en la concepcion ó de método en la distribucion del trabajo preliminar, hace que no sean los *retratos* y las *semblanzas* de todos los actuales escritores que dirigen publicaciones, ó de los que las han dirigido en un determinado período, del grupo de los autores dramáticos, ó del de los poetas líricos, de los críticos ó de los bibliófilos.

Así es que, excepcion hecha de personalidades muy estimables, puede decirse que el Sr. Fernandez y Gonzalez ha colocado en su libro las personas que le ha parecido oportuno discutir y manifestar: sus amigos más estimados ó los escritores que él mayormente estudia.

Léjos de mí la idea de negar el derecho al escritor de componer un libro á su placer; pero quien en los *Retratos y semblanzas* busque á determinadas personas, muy acreedoras á ser descritas con cierta latitud, nojeará el libro en balde.

Figuran obras en él dignas de los elogios que les rinde Fernandez y Gonzalez, y áun de más, y en cambio, raro es el escritor á quien el autor de *Retratos y semblanzas* censura ó anatematiza, siquiera ligerísimamente.

Ya en ocasion no lejana indiqué á mis habituales lectores con cuánta benevolencia y suavidad trata Fernandez y Gonzalez á los que somete á su cariñosa y dulce crítica, y de esas mismas cualidades reviste su último trabajo. Fernandez y Gonzalez es afable, fino, atento y no puede hacer críticas aceradas y acerbas.

El *retrato* perfecto hecho sobre el lienzo y con colores, como la *fotografía* incolora, deben presentar bellezas y defectos del individuo; el *retrato* y la *semblanza* literaria deben presentar asimismo defectos y bellezas individuales.

No hay necesidad de remontarse á tiempos lejanos, ni siquiera acudir á las pinturas hechas por Cervantes en *El viaje del Parnaso*, Lope en su *Laurel de Apolo*, Montalvan en el *Para todos*, ó Rojas en su *Viaje entretenido*, para ver repartidas por igual censuras y alabanzas, y áun con exceso muchas veces las primeras; basta tener á la vista libros más recientes, no ya cómicos, sólo cómicos debidos á Neira, á Palacio ó Rivera, sino sérios, como el del Sr. Ferrer del Rio, *Galería de la literatura española*, para, en medio de sentidos y altos elogios, hallar tambien censuras y reprensiones.

La *semblanza* es trabajo crítico, y no hay crítica donde no se critica.

¿Qué hay perfecto en lo humano? ¿Qué exento de faltas? ¿Qué sin lunares, tachas ó descuidos?

Estos pueden resaltar en un escrito: habituales en los de un autor, pasan á ser defectos.

No se apasione tanto el Sr. Fernandez y Gonzalez de sus amigos al ejercer el alto y sagrado magisterio de la crítica, y á su vez ésta sólo podrá hallar encarecimientos para escritor tan laborioso, inteligente y fácil como el autor de *La hacienda de nuestros abuelos*.

En las primeras páginas del libro explica Fernandez y Gonzalez su objeto primordial al escribir los *Retratos y semblanzas*, á saber: que se conozcan mútuamente los escritores españoles y portugueses: laudable propósito.

Describe en la *introduccion* el periodismo: señala caractéres del periodista, y ambas cosas con exactitud, y relata cómo es buscado el que diariamente pone su inteligencia, su erudicion y su actividad al servicio del público, y cómo luégo es olvidado el nombre del que sirvió de pedestal para el monumento de tantas reputaciones falsas como por ahí se ven.

Véase á continuacion el producto de observacion atinada:

"Al periodista, así dice Fernandez y Gonzalez, se le busca como elemento exclu-
"sivo de publicidad, y cuando de cien favores solicitados sólo realiza noventa y nueve,
"porque algo se opone al uno que falta, se pierde al amigo, se pierde el elogio y hasta
"se niegan al escritor cualidades que ántes tenia." Esto es positivo.

Dedícase en dicho libro un recuerdo y un elogio á la mayor parte de los periodistas que en los últimos tiempos han tomado parte en la activa lucha de las ideas, en esas contiendas tan ardientes, tan vivas como son las de la prensa, y comienza Fernandez y Gonzalez la série de sus *semblanzas*.

Es la primera la de D. Ignacio José Escobar, y síguenla, por el órden que cito los escritores, las de Braga, Frontaura, Coello, García Ruiz, Campos, Maldonado Macanáz, Lobo de Bulhoes, Nuñez de Arce, Silva Riveiro, Robert, Teixeira de Vasconcellos, Ferreras, Goodolphim, Carrascon, Pereira Marécos, Campo, Rodriguez Sampaio y Latino Coelho (ambos en una misma semblanza), Grilo, Mathos, Fernandez

Martin, Balart, Gonzalez, Villoslada, Calvo Asensio, Perez Cossio, Araus, La Hoz y Liniers, Moraita, Lopez Guijarro, Córdova y Lopez, Blasco, Henao, Mentaberri y Guerrero.

En algunas semblanzas de las de dichos escritores hace ligerísimamente la de otros vários: habla de uno: consagra una frase afectuosa al otro: recuerda el mérito de éste: analiza el carácter de aquel, y si bien insisto en que olvida ocuparse de determinados publicistas, en cambio se hallan allí en amigable consorcio la mayor parte de cuantos en nuestros dias desempeñan, y la de los que desempeñaron no há mucho tiempo, la honrosa mision de guiar la opinion pública.

¡Qué lástima es que los encargados de tarea tan digna olviden frecuentemente sus deberes más santos!

Las semblanzas de Escobar, Frontaura, Maldonado Macanáz, Bulhoes, Ferreras, Pereira Marécos, Perez Cossio, Araus, Lopez Guijarro y alguna otra son en las que hallo mayor parecido.

En las que acabo de citar, como en las demás, hay detalles que dan á conocer perfectamente al escritor; pero confeccionado, ó mejor dicho compuesto, el libro con rapidez no se ven en todas las semblanzas de él esas pequeñas particularidades que imprimen carácter propio é individual á una persona dada.

Indicaciones amistosas á un periodista, consejos leales á otro, leves censuras á este autor, rápidos comentarios acerca de los escritos de aquel se encuentran en el libro *Retratos y semblanzas.*

Lucen tambien en él laudables propósitos respecto de ciertos publicistas; deseos nó menos loables para con otros, y datos curiosos acerca de la prensa portuguesa en una semblanza; de las publicaciones debidas á brillantes literatos en otra; anécdotas, causas del conocimiento y trato de Fernandez y Gonzalez con autores españoles y portugueses y vários puntos más agradables de conocer y entretenidos de recordar, constituyen, por así decirlo, la parte de adorno en el nuevo trabajo del oficial auxiliar de la Secretaría de Hacienda, mi estimado y querido amigo.

El carácter periodístico distintivo de *La Epoca*, *La Correspondencia de España*, y *El Imparcial* aparecen en *Retratos y semblanzas* al hacerse las de sus directores ó principales redactores. De distintas publicaciones españolas y lusitanas se suministran tambien datos exclusivos y peculiares; pero más vagos y generales que los que ofrece al tratar del sesudo decano de los diarios conservadores; del periódico de mayor movimiento en España y de la publicacion órgano más caracterizado del gobierno actual; no dan tan aproximada idea de los demás como de los tres diarios citados arriba.

A continuacion de las semblanzas referidas insértase un artículo titulado *El periodismo*, que seria preciso copiarlo aquí para hacer su más merecido encomio por la exactitud de la pintura y de la narrativa comentarista.

En él se dice esto: "El periódico es el termómetro de la vida intelectual de un país."

Y ya que copio, permítaseme, ántes de seguir la indicacion de lo que comprende el libro *Retratos y semblanzas*, volver atrás, á la página 14 para trasladar á estas que yo escribo lo que en la expresada se pone, convence y yo aplaudo.

"El que vive la vida de la inteligencia, la vida de las ideas, la vida del trabajo, nada tiene de extraño que mire con precaucion y trate con desvio al periodista; sin embargo, muchas gentes hablan detestablemente de los periódicos y de los periodistas y no pueden pasarse sin la lectura de los unos y sin la amistad de los otros."

No cabe decir mayor verdad. Y conocidos los hábitos del diario cuyo redactor más identificado con la manera de ser del periódico, da lugar á escribir eso que de copiar acabo, lo que en la misma página se dice tambien es exacto y cierto.

La prensa de provincias, son tres páginas de lectura destinadas á honrar á los que en las localidades, á que el título del escritor alude, comparten con sus colegas de Madrid la fatigosa y destructora tarea periodística.

El Sr. Mañé y Flaquer, periodista de los mejores que en provincias, Madrid y el extranjero se conocen y alguno más colaborador anónimo del *Diario de Barcelona*, y Brussi, su fundador, son citados por Fernandez y Gonzalez.

¿No habrá más periodistas provincianos merecedores de figurar nominalmente en *Retratos y semblanzas?*

Creo que sí, y á no ser por falta de espacio aún habria yo de indicar los que allí tienen su puesto de honor.

La crítica y *Un recuerdo* terminan la série de articulitos que constituyen el libro de Fernandez y Gonzalez que analizo.

Como el título indica, *Un recuerdo* es el *adios* dado á periodistas, literatos y poetas que en los últimos doce ó catorce años han desaparecido de entre nosotros.

Por último, en *La crítica*, elogio tributado á algunos que ejercian, á otros que ejercemos cargo tan espinoso, agreste y árido se cita nominalmente á *Fígaro*, Valera, Fernandez Guerra, Romero Ortiz, Martinez de Velasco, Perez Galdós, García Cadena, Sanchez Perez y á otro escritor que para no desdecir de la compañía á que la bondad de Fernandez y Gonzalez le eleva, ha sido hoy tal vez más severo de lo que merecia un simpático libro escrito seguramente sin grandes pretensiones: es éste *Retratos y semblanzas;* aquel

EDUARDO DE CORTÁZAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

CRONICON CIENTÍFICO POPULAR, *Revista pura todos de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal interés é importancia permanente*, por D. Emilio Huelin.—Madrid, 1872.

Hace pocos dias que se ha puesto á la venta esta importante obra, destinada á alcanzar gran aceptacion, por el útil objeto que su autor se propone, recopilando en un volúmen de mucha lectura los inventos y progresos científicos de 1870 y 1871. Por falta de espacio no nos ocupamos de esta obra con la extension que merece, pero lo haremos en el próximo número.

LA COMMUNE DE PARIS, *Ensayo histórico, político y social*, por D. Miguel Morayta.—Un tomo.—Madrid, 1872.

En este libro se hace una historia completa de la última espantosa revolucion de la república vecina, examinando las causas que la produjeron, y cuantos acontecimientos tienen mayor ó menor relacion con ella.

El Sr. Morayta se queja de que este pavoroso asunto no es bien juzgado entre nosotros, y á fuer de republicano federal, sin negar la responsabilidad inmediata de los sucesos posteriores al 18 de Marzo, á los rojos parmenios, arroja una parte de aquella responsabilidad sobre el imperio. Dejando aparte esta cuestion, de suyo muy controvertible, encontramos sensato lo que el Sr. Morayta dice á las clases alta y media, cuando vé en su retraimiento y conducta pasiva gran parte de los males que afligen á la sociedad contemporánea.

Prescindiendo de la doctrina, conforme al criterio republicano, no tendremos más que elogios para el libro del Sr. Morayta, que tambien sabe decir verdades amargas á sus correligionarios, cuando las merecen.

Discurso que en la apertura del curso académico de 1872 *á* 1873 *leyó en el instituto provincial de las Baleares* D. Luis Pon y Bonet, catedrático de agricultura é historia natural.—Un tomo. Palma, 1872.

En este opúsculo trata el Sr. Pon y Bonet la cuestion agrícola con mucha maestría y pleno conocimiento del asunto. Consagra preferente atencion á los bosques; enumerando las causas de su despoblacion, y los perjuicios que estas ocasionan, trata luégo la cuestion del cultivo, y después se ocupa de la enseñanza agrícola, y termina examinando las condiciones de la propiedad en relacion con la produccion. Es un trabajo concienzudo que honra mucho á su autor y que no dudamos despertará la curiosidad de los aficionados á estos utilísimos estudios.

Se han publicado los números 9, 10 y 11 del tomo VI de la acreditada Revista de instruccion y recreo *Los Niños*. Contienen estos números preciosos originales de escritores distinguídisimos y magníficos grabados de los primeros artistas.

Los padres de familia que aún no conozcan esta bella publicacion deben examinar los cinco tomos publicados de la misma, cuya administracion está en la plaza de Matute, núm. 2.

PROPIETARIO,
J. L. ALBAREDA.

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de JOSÉ NOGUERA, Calle de Bordadores, núm. 7.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XXVIII.

Núm. 109.

Págs.

El principio de propiedad, por D. Manuel María Palomo..... 5
De la orografía cubana, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 35
Filosofía del arte en Andalucía, por D. Francisco M. Tubino..... 54
La mujer bajo el aspecto económico, por D. Melchor Salvá..... 71
De los cancioneros antíguos, por D. Florencio Janer..... 81
Nociones sobre las leyes internacionales, por D. José Sanchez Bazan. 100
Un marino, por D. J. M. de Pereda..... 108
Revista política interior, por D. José Ferreras..... 112
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 128
Noticias literarias: *La hacienda de nuestros abuelos (Conferencias de Aldea), por D. Modesto Fernandez y Gonzalez*, por. D. Eduardo de Corázar..... 135
Boletin bibliográfico..... 141

Núm. 110.

Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas..... 145
Literatura sanscrita: El *Ramayana*, por D. Manuel de la Revilla.... 178
El cura de Fruime, por D. Fernando Fulgosio.... 193
Ensayo sobre los partidos políticos en España, por D. Andrés Borrego. 214
Las dos escuelas católicas y Pio IX, por D. José Panadés y Poblet... 220
Estudios histórico-militares: Batalla de las Navas de Tolosa, por don Mariano Perez de Castro..... 233
Un tribunal literario, por D. B. Perez Galdós..... 242
Revista política interior, por G.. 267
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 275
Noticias literarias: *Los pequeños poemas.—Cartas á la señorita doña R. G.* (carta segunda), por D. Amalio Jimeno..... 283
Boletin bibliográfio..... 287

Núm. 111.

Págs.

De la necesidad del estudio de la teología, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 289
La última crísis electoral en el Perú, sus antecedentes, curso, desenlace y consecuencias, por D. J. García..... 301
De la hidrografía de Cuba, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 322
Estudios sobre el Oriente, por D. Francisco García Ayuso..... 343
El doctor iluminado: Raymundo Lulio, por D. Francisco Fernandez Gonzalez..... 356
Observaciones psicológicas, por D. Jaime Porcar..... 376
Los buenos muchachos, por D. J. M. de Pereda..... 384
Falsificacion universal, por D. Isidoro M Navarro..... 398
Revista política interior, por D. J. Luis Albareda..... 410
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 421
Noticias literarias: *Pasionarias de un aleman-español, por D. Juan Fastenrath*, por D. Eduardo de Cortázar..... 428
Boletin bibliográfico..... 432

Núm. 112.

Colonias: Colonizacion, por D. Joaquin Maldonado Macanáz..... 433
Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas..... 450
Condiciones del espíritu científico, por D. Francisco Giner..... 475
La glotonería en Roma, por D. Alfredo Alvarez..... 489
El progreso por la desgracia, por D. Abdon de Paz..... 521
El café (fantasía moral), por D. Cárlos Coello..... 534
Fragmento del libro inédito: Leyendas de la Aldea, por el conde de Santiago..... 548
Revista política interior, por D. José Ferreras..... 551
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 563
Noticias literarias: *Retratos y semblanzas por D. Modesto Fernandez y Gonzalez*, por D. Eduardo de Cortázar..... 570
Boletin bibliográfico..... 574

AP
60
R4
t.28

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY